

DICCIONARIO
DE CHILENISMOS

Gelley 100 p.



DICCIONARIO

DE CHILENISMOS

Y DE OTRAS VOCES Y LOCUCIONES VICIOSAS,

POR

MANUEL ANTONIO ROMÁN,

Dignidad de Chantre de la Metropolitana de Santiago de Chile
y Vicario General del Arzobispado,

Individuo correspondiente de la R. Academia Española
y entre los Arcades "Rosmario Melencó".



TOMO II:

CH, D, E, F

Y SUPLEMENTO Á ESTAS LETRAS

LIBRERIA
"Hispano Chilena"
BARDERA 7. SANTIAGO,

SANTIAGO DE CHILE

IMPRENTA DE SAN JOSÉ

Av. Córdell, 33.

1908-11

Handwritten text, possibly a name or number, written diagonally in the upper left corner.

Handwritten initials or a signature, possibly "M. P.", written in the upper middle section.

Handwritten text, possibly a name or title, written diagonally across the middle and lower right portion of the page.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CONTROL



Á LA
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA,
EN PRUEBA DE GRATITUD
POR HABERLE OTORGADO EL ALTO HONOR
DE NOMBRARLE POR UNANIMIDAD
INDIVIDUO SUYO CORRESPONDIENTE,
DEDICA
ESTE SEGUNDO TOMO DE SU OBRA

El Autor



PROLOGO

“Una ó dos veces, respondió Sancho, si mal no me acuerdo, he suplicado á vuesa merced que no me enmiende los vocablos, si es que entiende lo que quiero decir en ellos.”

(*Quijote*, p. II, c. VII).

He aquí, sintetizado, el argumento que siempre estamos oyendo de los Panzas, que tanto abundan en la república de las letras: no quieren que nadie les enmiende los dislates contra la lengua, por horribles que sean, porque les basta que se entienda lo que quieren decir. ¡Como si en las demás cosas de la vida nos contentáramos con lo primordial y primitivo solamente! ¿Qué nombre se da en el mundo civilizado al hombre que tiene por habitación una choza, por traje una piel ó taparrabo, por alimento las carnes crudas y las frutas silvestres? Á éste se pueden comparar, en el orden literario, los que pretenden hablar y escribir sin ningún arte ni estudio y sin respetar lo que tiene de propio y peculiar cada idioma.

Es cosa, en realidad, humillante para nuestra calidad de seres inteligentes lo que pasa en el uso de la lengua. Personas que cuanto al vestir son la elegancia misma y que no permiten se les pare un pelillo ó mota en el bien cortado traje, suelen hablar y pronunciar como cualquier rústico, y, lo que es peor, hacer hasta gala de ello. Estos mismos, que en materia de guisos y de licores, en modales y acciones de buen tono, en amor al arte y á la cultura material, son capaces de dar quince y falta á la persona más culta y educada, sin embargo, tratándose del lenguaje, calzan poco más ó menos los puntos del Gobernador de la Barataria; y aún más, creen darla de leídos ó ilustrados mezclando voces ó locuciones francesas, que de puro vulgares producen en ciertos oyentes una sonrisa de compasión ó desdén.

Lástima es pues que tanto se ofusque el hombre, hasta el punto de dar más importancia á lo material que á lo intelectual, prefi-

riendo lo que afecta á los sentidos y descuidando lo que va más directamente al alma.

El lenguaje es uno de los mayores dones que Dios ha hecho al hombre; pero tiene que cultivarlo, pulirlo y conservarlo, como lo hace con los demás dones naturales. No puede dejársele correr libremente como el viento ó como el agua, ni puede consentirse que se mezcle con elementos que no le son propios. Por eso los gramáticos, estudiando la índole y el carácter de cada lengua, le han trazado á cada una sus reglas fijas para que corra por cauce propio y conserve su ser castizo. Si esto no se hace, la lengua bastardea, se corrompe y muere; si, al contrario, se la estudia, se la pule, se la limpia, como se hace liasta con las obras materiales, como los sembrados, parques y jardines, la lengua se embellece, da hermosas y variadas flores y cosecha, en obras literarias y poéticas, los más sazonados frutos.

Esto es lo que debemos hacer con la lengua castellana, la más rica y armoniosa, la más hermosa y variada de cuantas se conocen: estudiarla, aumentar cada vez más su riqueza, pero en conformidad con sus propias leyes, y limpiarla de todo lo que pueda afearla ó empañarla. Si este cuidado se tiene con las bellas artes, no mezclando unos estilos con otros; si así se hace con las plantas finas y hasta con las razas de animales, ¿por qué no hemos de exigir igual ó mayor cuidado con la lengua, que vale muchísimo más que todo eso para la vida intelectual de los pueblos? Una lengua bien manejada, con toda su propiedad y pureza, con la elegancia y armonía que saben darle los que han llegado á ser artistas de la palabra, es la obra estética de más fuerza y valer para la mente humana, la que más la seduce y aquieta, la que le hace gustar los goces más puros y completos que en esta vida pueden recibirse. De mí sé decir que es tanto lo que me seduce y cautiva el castellano cuando es bien hablado, que en una ocasión en que me conversó por algunos instantes un caballero burgalés (confieso mi debilidad), se me fué, como familiarmente se dice, el santo al cielo: de tal manera me embelesó la música y pureza de su lenguaje, que no fuí dueño de mis facultades intelectuales. Algo parecido me sucedió cuando leí, hace algunos años, el «Tratado de las virtudes cristianas» de Monseñor Gay, traducido por don Gabino Tejado, donde la prosa castellana, fuera de uno que otro giro moderno, corre con toda su limpieza y elegancia y el estilo parece ser un reflejo de las virtudes que la obra trata de enseñar.

Y es natural que suba inmensamente de valor el mérito del autor y de su obra cuando el instrumento que emplea, esto es, el lenguaje, es de buena calidad y se sabe diestramente manejar. Así sucede también con las demás artes, especialmente con la música, y con las demás obras humanas. Las voces castizas y propias tienen de suyo tal virtud, que, apoyándose en ellas, por sí solo se remonta y vuela el espíritu.

Mas, dejemos estas generalidades y volvamos á nuestro prólogo.

Hemos seguido en este 2.º tomo el mismo método que en el 1.º, aunque quizás los artículos han tomado más extensión por el mayor número de citas y por el estudio de las etimologías; lo que naturalmente se explica por los nuevos conocimientos que vamos adquiriendo con la lectura de otros autores y con las nuevas obras que sobre estas materias se van publicando.

En Chile no son muchas todavía. Sin embargo, no estamos descontentos; porque á lo menos se ha conseguido interesar al público en esta clase de estudios y ya se cuentan por centenares los que leen nuestros chilenismos en "La Revista Católica", donde se publican primero y periódicamente.

Ahora lo que falta, ya que se trata de una obra eminentemente patriótica y superior á las fuerzas de una sola persona, es, que el Supremo Gobierno estimule á los suyos para que tomen parte en ella. Muy propio y oportuno sería, por ejemplo, y así lo proponemos al Sr. Ministro de Instrucción Pública, que se diera un premio especial en dinero ó en aumento de años de servicio para el efecto del sueldo y de la jubilación, á todos los profesores de castellano que publiquen una colección de las voces propias de una provincia ó departamento. Así lo hizo con magnífico resultado el Pbo. Don Francisco Javier Cavada respecto de la provincia de Chiloé, y así podría hacerse también con todas las demás, porque la mies es mucha y está repartida por toda la larga faja que se llama Chile. Con esto conseguiríamos, entre otras ventajas, las dos bien grandes de popularizar las voces castellanas correspondientes á las chilenas y de conocer y unificar nuestro lenguaje. Ahora que con el ferrocarril y demás medios de locomoción se ha facilitado y continúa facilitándose la comunicación entre todas nuestras provincias, conviene que se conozcan las pocas voces que son propias de una ó de algunas, para que así disfrutemos mejor el gran bien que produce en una nación y sus habitantes la unidad de lenguaje. Los que han viajado por otros países, en que de un lugar á otro se habla distinto idioma, y tan distinto á veces, que no se entiende de él una sola palabra, pueden apreciar mejor la incomparable ventaja que tenemos en Chile. Aquí el chileno y cualquiera que hable el castellano se pueden pasear desde la Tierra del Fuego hasta Tacna, y, salvo contadas voces locales, entenderán todo lo que se les hable. Los indígenas que quedan en el Sur, son tan pocos, que no merecen tomarse en cuenta, y cada día disminuyen más, porque van entrando rápidamente por las vías de la civilización, y lo primero que hacen, para sacudir el pelo de la dehesa, á fin de que no se les conozca lo que han sido, es aprender el castellano y negarse á usar la propia lengua. Con esta circunstancia, que es otra ventaja para la unidad del castellano en Chile, á la vez que una prueba del talento y orgullo de la raza araucana, queda éste dominando sin contrapeso en toda la República. ¿Qué comodidad más

grande para los gobernantes y los súbditos, para la religión, para la política, el comercio y para todas las relaciones de la vida, que usar una sola lengua, hablada y entendida por todos?

No han meditado, sin duda, en esto los que han soñado con una lengua nacional chilena, idea tan utópica como descabellada, y que sólo serviría para aislarnos de las demás naciones americanas y de España. Por el contrario, á todos nos interesa entendernos con el mayor número de naciones; y, si estudiamos con tanto trabajo y dispendio de tiempo las demás lenguas para comunicarnos con las naciones que las hablan ó para conocer sus literaturas y progresos, ¿con qué fin ahondar las diferencias del castellano de una nación á otra? ¿No es más útil y racional estudiar los provincialismos de cada una y tratar de reducirlos á voces generales y corrientes en todo el mundo de habla española?

Por esta misma razón somos enemigos también de la llamada ortografía chilena ó de Bello, y más enemigos aún de que el Gobierno se meta á legislar en esta materia. Si así lo hiciera cada nación, resultaría que en poco tiempo tendríamos tantas ortografías como naciones hablan bien ó mal el castellano, sin contar los novadores más ó menos audaces, que también querrian singularizarse con la suya. Y en tal caso, ¿qué sería de la lengua, si cada cual le pone el traje que su fantasía ó capricho inventa como mejor? En poco tiempo quedaría tan desfigurada, que no la conoceríamos los mismos que la hablamos.

De desear es pues que el Gobierno chileno—y ésta es otra indicación que hacemos al Sr. Ministro de Instrucción—enmiende el yerro que cometió cuando decretó para Chile una ortografía especial. Lo justo y natural es volver á la ortografía de la Real Academia Española, que es la autoridad que, en general, todos acatamos. Bien está, y ella con gusto lo recibe, que se le hagan todas las observaciones que se crean justas; pero sometámonos á sus resoluciones generales. ¡Qué oportuno habría sido haber rendido este homenaje á la madre España en el Centenario de nuestra Independencia! Aboliendo ese ilegal y malhadado decreto, habríamos dado prueba de cordura y de amor á España y á la lengua que ella nos legó. Pero todavía es tiempo, si hay voluntad de hacerlo.

Después del estudio de los chilenismos, en lo que hemos puesto más diligencia y cuidado es en perseguir los innumerables galicismos que infestan nuestro lenguaje hablado y escrito. Desde el artesano ó comerciante que anuncia en los diarios y en su tienda el calzado á máquina, los motores á vapor y á gas, los trajes sobre medida; desde el escritorzuelo y el orador chirle que se saborean con un **tan** es así, **es** por esto **que**, y blasonan del amor que tienen **por** el idioma, que hace tiempo **ha** que estudian; desde los ciegos imi-

tadores del extranjero, que no saben construir ni concordar el se pasivo con su verbo, y se meten á la barata por los campos del gerundio; desde éstos y demás turba de profanadores y asesinos de la lengua, hasta los autores de más alto coturno que se ocupan de obras más elevadas, cuando más no sea para disipar los sufrimientos de la vida, ó que van persiguiendo fines ó ideales nobilísimos, todos son barbarizantes y galicistas, reos de leso idioma. Y ¿qué remedio habría para que se enmendaran, ó á lo menos no contagiaran á los demás? A decir verdad, no hay más que uno, que es el estudio. Sí, estudiar la lengua castellana en los tratadistas especiales, en los buenos diccionarios y en la lectura de los clásicos y de los autores correctos y esmerados, es el dique general que debe oponerse á la irrupción galicana. Pero, en particular (y supla á la autoridad la buena intención aconsejaríamos estos dos medios: que en los colegios, tanto en las clases de castellano como en las de francés, se haga estudio especial y práctico de los galicismos con su traducción correspondiente; y en segundo lugar, que los diarios, siquiera para reparar el mal que han hecho y siguen haciendo, publiquen con alguna frecuencia artículos breves sobre vicios y corrección de lenguaje; y esto sin perjuicio de exigir á sus redactores, gacetilleros y reporteros mayor conocimiento del castellano. Éstos son los casos en que no se puede ni se debe condescender con los Sanchos, “prevaricadores del buen lenguaje”; por más que nos supliquen que no les enmendemos los vocablos, hemos de hacerlo por el bien de ellos mismos y por granjear nombre de gente culta y bien hablada.

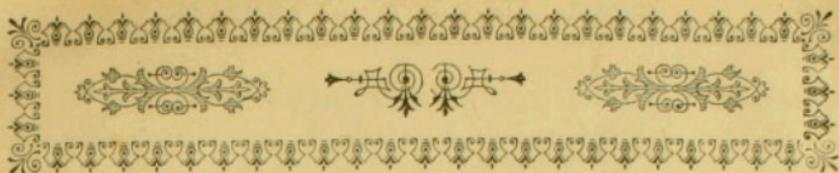
Esto dicho, y reiterando las gracias á todos los que nos han ayudado dándonos algunas voces ó acepciones que no conocíamos ó explicándonos lo incierto ó dudoso, entregamos á la indulgencia de los lectores este 2.º tomo de nuestra obra. Los demás irán saliendo según lo permitan las ocupaciones más serias y sagradas que tenemos y que no podemos dejar de atender. Mas, como la materia que estudiamos tiene tantos atractivos y constituye por sí sola un campo casi virgen, apenas rozado y roturado, no necesitamos, para seguir adelante, nada que nos espolee. Estimamos como sobrada recompensa, fuera del gozo íntimo que se siente cuando se descubre algo que nadie hasta ahora había en Chile descubierto, la que nos dió la más alta corporación que guarda y custodia el tesoro de la lengua castellana y los aplausos y enhorabuena con que nos han acompañado y acompañan las personas serias y entendidas.

Santiago, 2 de Febrero de 1911.

ABREVIATURAS

En general, son las mismas que usa el Diccionario de la Real Academia Española, excepto una que otra que ha sido necesario agregar.

a.	activo (verbo).	lat.	latino, na.
acep.	acepción.	loc.	locución.
adj.	adjetivo.	m.	masculino.
adv.	adverbio, adverbial.	n.	neutro (verbo).
amb.	ambiguo.	n. pr.	nombre propio.
ant.	anticuado.	part.	participio.
apell.	apellido.	pl.	plural.
art.	artículo.	prep.	preposición.
com.	común de dos.	r.	reflexivo (verbo)
conj.	conjunción.	s.	sustantivo.
Dicc.	Diccionario de la Academia, 13. ^a ed.	sing.	singular.
		Ú. ó ú.	Úsase.
expr.	expresión.	Ú. m. c. s.	« más como sustantivo.
ext.	extensión.	Ú. t. c. adj.	« también « adjetivo.
f.	femenino.	Ú. t. c. n.	« « « neutro
fam.	familiar.	Ú. t. c. r.	« « « reflexivo.
fig.	figurado.	Ú. t. c. s.	« « « sustantivo.
fr.	frase.	v.	verbo.
interj.	interjección.		



Las palabras impresas con letra **VERSALITA** y con *cursiva*, son correctas; las impresas con **negrita** son viciosas.

CHAB

¡**Cha!** Véase ¡**Char!**

Chaba ó **Chabo**. m. Dim. fam. de *Sebastián*. **Chabito** hemos oído llamar las estampas pequeñas del mártir San Sebastián. En Andalucía llaman *Chano*, *ito*, al que lleva este mismo nombre, y *Bastián*, en otras partes de España.

Chabela, *ita*. Diminutivos familiares de *Isabel*. Valera y casi todos los clásicos usan *Isabelita*; lo mismo Moratín:

¿Conque la boda está hecha
Del barón é *Isabelita*?
(*El Barón*).

Santa Teresa emplea *Bela* (carta 141), sobre lo cual dice La Fuente: «*Bela* ó *Belica*, dim. de *Isabel*, muy común en aquella época, y aun ahora en nuestras

Dicc. de Chil., t. II.

CHAC

provincias meridionales». Sabido es también que la *Belisa* cantada por Lope de Vega era diminutivo y anagrama á la vez de *Isabel*. En Méjico dicen también **Chabela** como nosotros. En la fonética castellana no es raro que la fricativa *s* se convierta en la palatal *ch*, y especialmente si se toma en cuenta la pronunciación infantil, principal é inagotable fuente de estos diminutivos.

Chacanear, a. Espolear á la cabalgadura hasta sacarle sangre.—Picar al buey con la aijada, también hasta sacarle sangre. La 1.^a acep. es muy usada; la 2.^a no tanto. La etimología parece ser el aimará *echacca*, que Bertonio interpreta «hueso de los animales; gota de algún licor», juntándose así las dos ideas: el hueso herido del ani-

mal (cadera ó costilla) y la sangre que le gotea. También hay en quichua un v. *chacani*, que significa «atravesar un palo con otro», y que puede haber dado origen á nuestro chilenuismo, por cuanto las púas de la espuela y la punta de la aguijada atraviesan la piel de los animales. Aunque el Dicc. de Zerolo admite este v. como chilenuismo, copiando la definición de Rodríguez, no creemos conveniente recomendarlo, pues, á más de *espolear*, *aguijar*, *aguijonear*, *picar*, hay mil frases para expresar esta misma idea en castellano; como *batir las ijadas* ó *ijares*, *hincar las espuelas*.

CHACARERÍA y CHACARERO, RA. Véase CHACRA.

Chacay, m. Voz araucana con que se designan varias plantas de la familia de las rúmneas. Parece ser la *aladierna* castellana. En la provincia de Concepción hay un departamento entero que lleva el nombre de *Puchacay*, que significa **los chacayes**, por lo abundante que son allí estas plantas.

CHACOLÍ, m. «Vino ligero y algo agrio, que se hace en Vizcaya y en la provincia de Santander»...SS. vinariegos de Sud-América y otras regiones, á vosotros os incumbe probar que también conocéis y sabéis fabricar el *chacolí*. Para nosotros, es el vino hecho con la uva común del país, llamada de viña. En algunas provincias lo confunden con la *chicha*, porque fermenta sin el orujo; en otras lo llaman *vino nuevo*; y de Maule al Sur, **pitarrilla**. La gente más ignorante suele pronunciar **chocolí**, por la influencia de **choco**.

CHACOTA, EAR. No hay en estas palabras castellanas alusión alguna al *juego de manos*, que es el sentido en

que nosotros las usamos. CHACOTA: «bulla y alegría mezclada de chanzas y carcajadas, con que se celebra alguna cosa».—CHACOTEAR, n. y nò r.: «burlarse, chancearse, divertirse con bulla, voces y risa».

CHACRA, f. «Vivienda rústica y aislada». Así lo dice el Dicc.; pero entre nosotros tiene la voz *chacra* dos aceps. muy distintas: propiedad rústica no tan grande como la hacienda, ni tan pequeña como la quinta ó granja; y sembrado de maíz, frejoles, papas, hortalizas. Don Fernando Álvarez de Toledo, en el canto XXI de su *Purén indómito*, habla de «algunas *chacarillas de cebada*», que ahora nadie llama así. Asimismo el P. Ovalle da á la 1.ª acep. una extensión desconocida ahora, diciendo que «las que llaman *chacras*, son como acá [en Europa] las aldeas de donde se provee el sustento de las ciudades». (*Hístór. Relación*, l. VIII, c. XI). Ningún chileno ni americano confundiría ahora la *chacra* con la *aldea*; más bien la confundiría con la *masada* castellana: «casa de campo y de labor, con tierras, aperos y ganados»; ó con la *alquería*: «casa de campo para la labranza».—De la segunda forma de esta palabra (*chácara*) se derivan *chacarero* y *chacarera*. La primera está admitida, pero no definida conforme á nuestro uso. CHACARERO, RA, adj.: «dícese del hombre ó mujer que trabajan en el campo; ú. t. c. s.»; para nosotros no vale tanto sino sembrador ó cultivador de chacras en el segundo sentido en que tomamos esta voz; es parecido al *pelantrín* y *pegujalero* ó *pegujarero* castellanos.—CHACARERÍA no está admitido, y es: conjunto de chacras en esta misma segunda acep., y también el arte de cultivarlas.

Chacra, f. Lastimadura que se hace á los animales con la espuela, con la aijada ó con las piernas. Es forma corrupta, por contaminación con el anterior, de **chacanear** ó del *chanero* que se conoce en Medicina. Defínelo así el Dicc. Encicl. Hispano-Americano: «úlceras venéreas contagiosas, cuyas consecuencias no son siempre la sífilis, pero que á menudo determina graves complicaciones. En otro tiempo llamábanse *chancros* las úlceras ó tumores de carácter invasor...»

Chácharas ó **chacharachas**, f. pl. Baratijas, cachivaches, trastajos. — *Ringorranjos*: «adornos superfluos y extravagantes». En estas dos aceps. se usa en Chile. Parece derivarse del quichua *ch'chara* (andrajoso, desarreglado), contaminado con el castellano *cháchara* (abundancia de palabras inútiles). En Colombia, según Cuervo y Uribe, se usa la forma **chécheres**, que traducen: baratijas, trebejos, bártulos. En Catamarca se usa **chacha**, que, según Lafone Quevedo, significa «adorno, flor, cosa de más», y que también puede tener alguna relación con nuestro chilenuismo.

CHAFALONÍA, f. Conjunto de trozos ó piezas viejas de oro ó plata que se vende al peso ó á bulto, sin tomar en cuenta el trabajo que se empleó en labrarlas. El último Dicc. lo admitió en su Apéndice como Peruanismo solamente y con esta definición: «plata ú oro que se emplea para labrar vajilla, cubiertos, etc.», que, como se ve, no es la que conocemos y usamos en América. En cuanto á etimología, ya que no la apunta el Dicc., suscribimos con gusto la que barrunta el argentino D. R. Monner Sans: «Generalmente los objetos de plata ú oro que se venden

están abollados, *chafados*, y si no lo están, el comprador puede *chafarlos*, pues los va á fundir. El que *chafa* será *chafalón*, dando á la desinencia *on* su verdadero valor vascuence, y los objetos que el *chafalón* vaya á *chafar* podrán recibir el nombre colectivo de *chafalonia*. (*Notas al castellano en la Argentina*).

Chafalote, m. *Chafarote*: «alfanje corto y ancho, que suele ser corvo hacia la punta. || fig. y fam. Sable ó espada ancha».

Chafar, a. Usámoslo aquí en el significado de—echar, despedir; sobre todo, maquinar ó trabajar secretamente para esto. **Chafaron** á *Fulano de su empleo*. Parece que hubiera cierta confusión con el s. *chafán*. En castellano, *chafar* no significa esto, sino: «aplastar lo que está erguido ó levantado; como las hierbas ó plantas, el pelo de ciertos tejidos, etc. Ú. t. c. r. || Arrugar y deslucir la ropa, maltratándola. || fig. y fam. Deslucir á uno en una conversación ó concurrencia, cortándole ó dejándole sin tener qué responder».

Chago, m. Dim. fam. de *Santiago*, y en algunas partes, de *Belisario*. En otros puntos llaman **Tago** á los *Santiaguillos*.

Chagrín, m. Voz francesa con que se designa un cuero de asno ó mulo, adobado de suerte que la superficie resulte granujosa. Ú. para calzado, muebles, pasta de libros, etc. Algunos pronuncian **chagrí**, ó á la francesa **chagrén** ó **chagrán**. En castellano no le conocemos equivalente exacto, sino sólo aproximado, como *guadamecí* ó *guadamaci*, *guadamecil* ó *guadamacil* (cuero adobado y adornado con dibujos de pintura ó relieve) y *zapa* (piel

labrada de modo que la flor forme grano como en la lija).

CHAGUAL, m. Planta de la familia de las bromeliáceas con troncos escamosos y flores verdosas. La médula del tallo nuevo es comestible; las fibras sirven para cordeles; los troncos secos, para contrapeso de redes, asentadores ó suavizadores de navajas de afeitar, etc. El nombre es de origen quichua: *chahuar*, estopa, cerda, y se usa en el Perú y en la Argentina aplicado á plantas poco más ó menos parecidas á la nuestra.

Chalala, f. Especie de sandalia que usan en Chile los hombres muy pobres y consiste en una plantilla de cuero de vaca crudo, con cuatro agujeros y atada al pie con correas. Es inferior á la *abarca* y á la *alpargata* españolas. El nombre más general que tiene, es el de *hojota* (así escribimos, y nó *ojo-ta* como el Dicc., por la razón que exponremos en su lugar); los nombres de **chalala** y **chalaila**, que usan también, son algo despectivos. La etimología más probable nos parece ser el v. gitano *chalar*, andar, ir.

CHALANESCO, CA, adj. Propio del chalán. Bien puede admitirse como ya lo están tantos otros despectivos en *esco*. «Tan poca labia y malicia el pobreillo desplegaba en este oficio *chalanesco*, que pronto hubo de quedarse en la calle». (Galdós, *Misericordia*, XVI).

Chalcha, f. Pedazo de carne ó gordura que cuelga de la cara, debajo de la barba, en personas ó animales. Si es carne que crece en abundancia, se llama en español *papada*; si forma una parte abultada, *papo*; y si es pequeña, *papadilla*. Es voz araucana, que Febrés traduce por «papada».

Chalchudo, da, adj. Derivado del anterior. Dígase *papudo*, da: «que tiene crecido y grueso papo».—En otra acep. mal derivada se aplica también al perro que, como el dogo y el perdiguero, tiene los labios colgantes.

CHALEQUERO, RA, m. y f. Sastre y sastra (ó costurera) que hacen chalecos. El f., sobre todo, es muy usado en Chile, y aun en España, según lo atestiguan las obras de Eusebio Blasco. Ambos deben figurar en el Dicc.

Chalet, m. Nadie es profeta en su patria...El *chalet* es en su patria la vivienda rústica que fabrican para su uso los pobres del campo, y entre nosotros es la elegante casa, de cierta forma especial, que para su recreo construyen los ricos fuera de la ciudad. La voz es suiza, del patués de los Grisones, y significa casa de vacas, que sería; se formó del latín *castelletum* (Ag. Pascual).

Chalilones, m. pl. Son el *carnaval*, el *antruejo* ó las *carnevolendas* españolas, es decir, los tres días que preceden al miércoles de ceniza. También se llaman aquí *los últimos días*, así á secas, como quien dice los últimos por antonomasia. La etimología es araucana: el v. *chalin*, despedir, y el s. *ilon*, carne; la misma idea encerrada en *carnaval*=*carne vale* (adiós, carne), aunque otros quieran darle otro origen, y en *carnevolendas*=*carnes tollendas* (carnes que han de quitarse ó suprimirse). En la provincia de Chiloé y en una que otra parte se usa la forma **chalilo**, que se deriva del participio *chalilu*: los que se despiden.

Challón, na, adj. Del araucano *challa*, olla; por la forma redonda que tiene la cara del **challón**. Es el castellano *cariancho*, *cha*, adj. fam.: que

tiene ancha la cara. Véase **Carantón**.

CHAMAL, m. Voz que en araucano significa «la manta de las indias con que cubren todo el cuerpo». (Febrés). Cuelga desde los hombros y por delante del cuerpo se ajusta cargando un lado sobre el otro y atándolo con un cinturón. El que usan los hombres es desde la cintura para abajo y se envuelve en las piernas á modo de pantalón. Como esta voz designa un objeto especialísimo y desconocido en España, puede admitirse en el Dicc., como lo están tantas otras que designan objetos parecidos de los indígenas de América.

CHAMANTERA, f. Mujer que teje chamantos. Merece admitirse en el Dicc., y, una vez que lo esté, ya no contará la *chamantera* con tanto consuelo como ahora:

Yo tejo muchos *chamantos*,
Me llaman la *chamantera*;
Por más *chamantos* que tejo,
No he encontrado quién me quiera.

CHAMANTO, m. Mala estrella ha tenido este pobre vocablo en todos los que han escrito sobre chilenismos, pues ninguno de los que conocemos ha acertado con su definición y lo han confundido con la *mantaca*, también chileno. Esta sí que es manta gruesa y burda, de lana, tejida en el país y usada en el invierno por la gente de campo. Generalmente no lleva *huincha* en el cabezón (*boca*) ni en las orillas; éstas suelen rematarse con flecos formados del mismo tejido. El *chamanto* es cosa muy distinta: es la manta de lujo que tiene el hombre de campo entre nosotros, y consiste en una manta de lana fina, regularmente de muchas listas y de distintos colores. En cada una de estas listas, ó en algunas por lo

menos, se hacen en el mismo tejido distintas figuras: árboles, flores, pájaros, iniciales del dueño, etc., lo cual llaman las *chamanteras* en perfecto castellano *labores*, y por eso en algunas partes se llama también esta prenda *manta de labor*. Si la manta no lleva estas figuras, sino simples cuadros, en las listas más anchas, que se llaman *campos*, ó las tiene en una sola haz, no llega á la categoría de *chamanto*, el cual es siempre de dos *haces*, es decir, de distinto color por ambos lados; tejido que, por su mayor dificultad, es mucho más caro y estimado. No hay duda de que conoció bien los *chamantos* Don Daniel Barros Grez, cuando en su novela de *El Huérfano* escribió:

Hácele sombra, alstón,
Un gran sombrero de lana,
Y un *chamanto* muy *guaroso*
Hasta el avío le baja.

Rodriguez, que trae esta cita, no advirtió en el calificativo de *guaroso* que se da al *chamanto*; que, si lo hubiera advertido, no habría confundido esta prenda con la *mantaca*, la cual, por lo pesada y gruesa que es, en ningún caso llega á ser *guarosa*, porque, si rarísima vez admite alguna *guara* (dibujo ó labor), es de lo más burdo y sencillo. Pasando ahora á la etimología, no ha sido más feliz este vocablo. Lenz, talvez el único que se ha aventurado á darla, sospecha que puede ser fusión de *chamal* con *manto*. Mejor nos parece á nosotros derivarla del araucano *chag*, rama grande de árbol, brazo de río, pierna de animal, muslo de gente, y el castellano *manto*; de suerte que *chamanto* ó *chamanto* sería: manto que tiene listas semejantes á ramas de árbol, brazos de río, etc., concepto ente-

ramente explicable por las listas y labores del *chamanto*. — La forma **chamanta** que da D. Andrés Bello en unos versos de su *Proscrito*, no la hemos oído jamás, y quizás fué equivocación suya en sus primeros años de permanencia en Chile, ó la primera formación de esta voz (*chag-manta*).

Chambado ó **chambao**, m. Es la *cuerna* castellana, esto es: «vaso rústico hecho con un cuerno de res vacuna, quitada la parte maciza y tapado en el fondo con un taco de madera». Véanse **CACHO**, **Chifle** y **Guám-paro**.

Chambeco, m. El diablo. «**Com-paire**, mire el **Chambeco**, la cola lo bien relarga», escribe un autor popular. Es de uso general en Chile, especialmente en el pueblo y en las monjas.—Por la costumbre que hay de pintar al diablo con defectos en los pies y en las piernas ó en posturas ridículas, y talvez por contaminación con **chambón**, se ha hecho á **chambeco** adj., aplicándolo á la persona que por defecto corporal es torpe ó deslucida en sus movimientos, ademanes, etc.; concepto que puede expresarse por la voz castellana *tronera*, com. fig. y fam.: «persona desbaratada en sus acciones y palabras, y que no guarda método ni orden en ellas». En esta acep. ú. **chambeco** c. s. m. No hemos oído la terminación f., pero seguramente está en uso. Parece que este vocablo se deriva del francés *jambe*, pierna, dim. *jambette*, patita ó patilla. Así como en español se llama al diablo *pateta* y *patillas*, así pudo algún francés traducir á su lengua el significado literal. La terminación *eco* puede haberse agregado más tarde por semejanza con **patuleco**, **chulleco** ó **chueco**.

CHAMBÓN, NA, adj. fam. «De escasa habilidad en el juego. Ú. t. c. s.» Esto dice el Dicc.; pero en Chile y en casi toda la América Latina se aplica á toda persona que no es diestra en un arte ú oficio.—Figuradamente lo aplicamos también aquí á la persona que en cualquier asunto ó negocio obra desacertadamente, ó sin habilidad ni experiencia. Este uso ha pasado ya á España, como se ve por estas palabras de D. Clemente Cortejón en su *Arte de componer en lengua castellana* (c. III): «¿De cuántas maneras puede expresarse esto sin que intervenga para nada el afrancesado **que**, traído á Castilla por algún traductor *chambón*?» Luis Besses, en su *Dicc. de argot español*, lo da como voz popular y lo traduce: «poco diestro»; y Apolinar Rato de Argüelles, en su *Vocabulario Bable*, le da también la acep. de «el que en su oficio hace ó remata mal las cosas». En vista del uso general de América y con la autoridad de los Diccs. de Salvá y de Zerolo, que admiten la acep. que apuntamos, es de creer que pronto la acepte también el léxico académico. Entre tanto, para expresar la misma idea están: *chapucero*, ra, adj. y ú. t. c. s.: «dícese de la persona que trabaja tosca y groseramente»; *chafallón*, na, idem, idem; *zarramplin*, m. fam.: «hombre chapucero y de poca habilidad en una profesión ú oficio».

CHAMBONADA, f. fam. «Desacierto propio del **chambón**». Así el Dicc.; pero nosotros lo extendemos tanto como á **CHAMBÓN**.

CHAMBONEAR, n. fam. Hacer ó decir *chambonadas*, en el sentido del anterior. Úsase aquí tanto como los dos precedentes; por eso y con la misma lógica debe también admitirse, pues no

bastan sus sinónimos *chapucear*, *chafallar*, *frangollar*, y para la acep. fig. *errar*, *desacertar*, *desbarrar*, *disparatar*, etc.

Chamelicos, m. pl. fam. Trastos, muebles, vestidos, especialmente si son viejos. En castellano hay: *trebejos*, *enseres*, *bártulos*. La etimología es el aimará *cchamillku*, olla pequeña, olla de guisar loco. Por extensión significaría después todos los tuestos de cocina, y en seguida los objetos de una casa. Más conforme con esta etimología es la forma **chamilicos**, que también se usa mucho.

Chamico, m. Es el *estramonio* castellano. *Stramonium datura*, llaman los botánicos á la especie americana, conocida desde Estados-Unidos hasta Chile y la Argentina. El nombre procede del quichua *chamincu* ó *chamicu*.

CHAMIZA, f. Cierta hierba silvestre y medicinal, que sirve también para techumbre de chozas; y nó como entre nosotros: *leña menuda*, *chámara*, *chamarasca*, *chamada*, *fagina*, *támaras*. La leña delgada y redonda se llama *tuero*.

Chamoscar, a. y r. *Chamuscar*. El que el incendio busca, ó se quema ó se *chamusca* (refrán español).

Champa, f. La acep. fundamental es la misma de la *raigambre* castellana: «conjunto de raíces de varios vegetales, unidas y trabadas entre sí». (*Barbas*, f. pl., significa también «raíces delgadas que tienen los árboles y plantas»). De aquí pasó á significar también *tepe*, *césped* ó *gallón* («pedazo de tierra cubierto de césped y muy trabado con las raíces de esta hierba, que, cortado en forma prismática, sirve para hacer paredes y malecones») y *cepellón* («masa de tierra que se deja adherida á las raíces

de una planta y que conviene conservar cuando se ha de hacer el trasplante»).—Otra acep. fig., pero fam., es: cabello largo y enredado, porque presenta el aspecto de una raigambre ó de un tepe.—En Minería se llama **champa** la masa de metal formada de este mismo modo.—Los mineros y canteros llaman también así el borde saliente que se forma en el barreno ó barrena que ellos usan, á causa de los golpes que le dan con el martillo ó la almadana.—

Debajo de esta champa hay bagres: fr. fig. y fam. que significa entre nosotros hallar una cosa buena donde no parecía estar. Aplicada á persona, significa lo mismo que el refrán español *Debajo de una mala capa hay* (ó *suele haber*, ó *se oculta*) *un buen bebedor* (ó *vividor*), «que advierte que se suelen encontrar en un sujeto prendas y circunstancias que las señales no prometen»; ó también *Debajo del sayal* (ó *so el sayal*) *hay ál*: «refrán que denota que no debe juzgarse de las cosas por las apariencias». La voz *ál* es un adj. anticuado, derivado del *aliud* latino, otra cosa, y que alcanzó á usarse hasta el siglo XVI.—La etimología de este vocablo es el quichua y aimará *cchampa*, terrón con su hierba.

CHAMPAÑA, amb. Si ya es conocido en todo el mundo y los mismos españoles lo beben, no hay por qué excluirlo del Dicc. (véase **BURDEOS**); por el contrario, incluyase cuanto antes y así, á la española, *champaña*, pues muchos no saben cómo escribirlo y pronunciarlo. De las tres formas que suelen usarse **champagne**, **champañ** y **champan**, no es posible aceptar ninguna: hay que trajectarlo necesariamente á la castellana.

Champañazo, m. fam. Banquete, comida ó simple reunión en que se bebe mucha champaña.

Champear, n. Sacar tepes de la tierra y colocarlos para algún fin. No tiene mucho uso. Para éste y **Champudo** véase **Champa**.

Champion, m. Puro galicismo que están introduciendo los ignorantes del castellano. Ni en esta forma ni en la castellana de *campeón* significa lo que aquí se quiere expresar, esto es, *atleta ó púgil*. El primero es más genérico (competidor en cualquiera de los ejercicios de la carrera, la lucha, el *pugilato*, el salto y el disco, en los antiguos juegos públicos de Grecia ó Italia) y el segundo es particular para el caso, pues significa: «gladiador que contendía ó combatía á puñadas». ¿Por qué no generalizar estas voces clásicas y dejarnos de novedades extrañas al castellano? Aun el neologismo *boreador* es preferible á **champion**.

Champú, m. Del inglés *shampoo*, lavar y limpiar la cabeza. Úsase aquí por-lavado ó lavadura de la cabeza, y también por el-mixto ó composición que se emplea para ello, que tiene como base el jugo de la corteza del *quillay*.

Champudo, da, adj. Aplicase á la planta que tiene mucha raigambre; y también á la persona de pelo abundante y revuelto, enredado como la **champa**, es decir, *melenuda* y *grenuda*. En este último sentido usamos más á **chascón, na**.

Champurrar, a. Digase *chappurrar* ó *chapurrar*: «hablar con dificultad un idioma, pronunciándole mal y usando en él vocablos y giros exóticos».—**Champurrar** no existe en castellano, sino solamente *chappurrar*, a. fam.: «mezclar un licor con

otro». Aquí se usa la mala forma **champurrar** no sólo tratándose de idiomas y de licores, sino también, fig. y fam., de cualquiera otra mezcla. En Asturias, según el Vocabulario de D. Apolinar Rato de Argüelles, usan la misma forma y también en las dos aceps.

Champurria, com. Araucano con sangre española, *mestizo*.—Figuradamente, araucano españolizado. Es derivado del v. castellano *chappurrar* en la acep. de «mezclar un licor con otro», y se usa principalmente en el Sur de Chile.

CHAMUCHINA, f. Desde la 12.^a edición del Dicc. está admitido como peruanismo en el significado de «populacho», cuando en realidad es americanismo, pues se usa, además del Perú, por lo menos en Guatemala, Venezuela, Ecuador, Chile y Argentina, según los respectivos Diccs. Como ya lo sospechaba Calcaño, es corrupción de *chamusquina* en su acep. fig. y fam. de «riña ó pendencia». Así se usa en Méjico, según afirma García Icazbalceta, y nada tiene de extraño que del nombre abstracto de riña ó pendencia se haya pasado al concreto de populacho ó plebe, que es el que forma de ordinario las *chamusquinas*, por otro nombre *chamuscos*.

Chamuscadura, f. Admitenlo Salvá y Zerolo, pero nó la Academia, la cual nos da en su lugar á *chamusco*, m., y *chamusquina*, f.: «acción ó efecto de chamuscar ó chamuscarse». El aumentativo *chamuscón*, aunque no registrado en el Dicc., pero usado por Hartzenbusch y otros, puede suplir también á cualquiera de los dos.

CHANA, f. Dim. fam. de *Feliciana*. También usamos la fr. fig. y fam. **LO**

mismo da (ó **tiene**) **Chana** que **Juana**, que corresponde á las castellanas: *Olivo y aceituno, todo es uno; Ídem per ídem; Es material; Llámale (ó llámale Ud.) hache; Tanto monta.* En Catamarca, según Lafone Quevedo, dicen: «Para lo que es Chana buena es Juana»; y en general, en la Argentina y Bolivia, según Ciro Bayo, «Lo mismo es Chana que Juana».

Chanca, f. Trituración de minerales, granos, paja, etc.—Los mismos minerales triturados.—Figuradamente paliza, tunda. Véase **Chancar**.

CHANACA, f. «Azúcar mascabado en panes prismáticos», dice el último Dicc. El complemento «en panes prismáticos» debe suprimirse en la definición, porque no pertenece á la esencia de lo definido, sino que es solamente una de las muchas formas en que puede presentarse la *chancaca*. Otros sinónimos que trae el Dicc., son: *melote* (último residuo y heces que despiden el azúcar después de la segunda fábrica de ella, en que queda el azúcar de quebrados y el mascabado ó moscabado) y *paneta*, f., admitido como provincialismo de Colombia y con la misma definición de *chancaca*. En algunas naciones americanas difiere un tanto de ésta la *chancaca* que conocen, como puede verse en sus respectivos vocabularios. No da el Dicc. la etimología de esta voz, y el único que conocemos haberla señalado, es el P. Alonso de Molina (1571), que la deriva del nahuatl *chiancaca*, azúcar negro ó mazapán de esta tierra (Méjico). Véanlo los entendidos en aquella lengua.

Chancador, ra, adj. Que tritura.—f. Máquina para triturar metales.

Chancadura, f. No tiene más Dicc. de Chil. t. II.

acep. que la 1.^a de **Chanca**, y aun ésta es de poco uso.

Chancar, a. (Del quichua *chamccani*, machacar, moler). La acep. principal que le damos en Chile es la de «moler, desmenuzar una materia sólida, sin reducirla enteramente á polvo», que es también la primera y principal de *triturar*; por consiguiente, **se chancan** las piedras, los metales, los granos, la paja, etc.—En sentido fig. y fam., estudiar de prisa y mal la lección, el examen; concepto que en castellano podría expresarse con el v. *frangollar*.—También fig. y fam., pero de poco uso, *apalea* ó *apuñear*.

Chancleta, f. fam. despect. La mujer, y en especial la recién nacida. En castellano, *meona*, f.: «mujer, y más comunmente, niña recién nacida».—Adj. que se aplica al marido que engendra solamente mujeres.

CHANCLETAZO, m. Golpe dado con chancleta. Hace falta en el Dicc.

CHANCLETUDO, DA, adj. despect. Que usa chancletas. Merece figurar en el Dicc. ?

Chanca, f. Hembra del **chancho** ó puerco.—Fig., mujer sucia, desaliñada, que no tiene limpieza (en castellano, *cochina*, *marrana* ó *puerca*).—Mujer que obra con ruindad ó villanía (*marrana*), que hace **chanchadas**. (Véase esta voz).—**Carreta chanca**, ó **chanca**, f. Úsase mucho en el Centro y Sur de Chile y se llama así porque imita al **chancho** en el chirrío. Es el *chirrión* castellano: «carro fuerte de dos ruedas y eje móvil, que chirría mucho cuando anda».—**Chanca** es también un instrumento cuadrangular de hierro macizo con hoyos de distintas formas y con calados en las orillas para arquear ó

enderezar objetos de hierro ú otro metal.

Chancha (Hacer la). Fr. fig. y fam. Significa lo mismo que hacer la **cimarra** (véase esta última voz) y proviene del castellano anticuado *chancha*: embuste, mentira, engaño.

Chanchada, f. Acción indigna y baja, propia de un cerdo ó **chanchcho**. En general puede traducirse por *cochinada* ó *cochinería*, *marranada*, *canallada*, *bojeza*, *vileza*, *villanía*, *ruindad*, *perrada* (acción villana, faltando bajamente á la fe prometida ó á la debida correspondencia); y en particular, por *porquería* en la acepc. fam. de «grosería, desatención y falta de crianza ó respeto».

Chanchería, f. Tienda en que se vende carne de puerco ó **chanchcho** y principalmente los demás alimentos que proceden del mismo. Por eso podría reemplazarse este chilenuismo con *salchicheria*: «tienda donde se venden salchichas, chorizos, morcillas, etc.»; y, según el caso, *tocinería*: «tienda, puesto ó lugar donde se vende tocino»; advirtiendo que el *tocino* español no es la *manteca*, *lardo*, *grasa*, *pella*, (ant. *empella*) ó *unto* del cerdo, sino la «carne gorda [de este animal], y especialmente la salada que se guarda para echar en la olla y en otros guisados».

Chanchero, m. *Porquero* ó *porquerizo*: «el que guarda los puercos». —Criador de puercos, para venderlos ó beneficiarlos. —Hombre que negocia en compra y venta de puercos. —Hombre que tiene á su cargo una **chanchería**. (Véase el anterior). En esta acepc. puede traducirse por *salchichero*, *ra*, ó *tocinero*, *ra*. Cuando lo que se vende son mondongos («in-

testinos y panza de las reses, especialmente los del cerdo»), el vendedor se llama *mondonguero*, *ra*. —Maquinista que dirige ó gobierna el **chanchcho** ó máquina trituratora.

Chanchero, adj. (No está en uso la terminación f.) El que tiene la costumbre de **hacer la chancha**. Véanse **Chancha**, **Cimarra** y **Cimarrero**.

Chanchcho, m. Véase **Cochi**, en donde dimos los numerosos nombres de este conocido animal. Fácil es usarlos en el lenguaje serio y elevado; pero difícil es desterrar la voz **chanchcho** del familiar, cuando reina ya en la América Central y en la del Sur. — Fig. y fam., hombre sucio ó desaseado: en castellano, *cochino*, *puerco*, *marrano*. —Hombre que no hace las cosas con limpieza: *marrano*. —Hombre que procede ó se porta mal ó bajamente: *marrano*. — Rifa de un **chanchcho**, que se hace en algunas poblaciones rurales, acompañada de bebidas, cantos, bailes, juegos, etc., según el humor de los organizadores y concurrentes. *El domingo hay chanchcho*. —El insecto que se llama aquí **chanchchito** es el *oniscus asellus*, *cochinilla* castellana: crustáceo pequeño, de respiración traqueal y de cuerpo anillado, cuya superficie es de color aplomado. —En el juego de las damas llamamos **chanchcho** el tanto ó ficha que al fin de la partida queda sin movimiento posible por estar encerrado por otras piezas. Lo mismo en el ajedrez, toda pieza que queda en esta misma condición. —En el juego del dominó llamamos **chanchcho** la ficha de número doble desde la *blanca doble* hasta el *seis doble*. Así las llama el Dicc. Enciclop. Hispano-Americano. En Chile,

los que no emplean el chilenismo que venimos estudiando, dicen *doble cero*, *doble uno*, *doble dos*, etc. En ningún autor hemos hallado el nombre de estas fichas, y sólo en el *Vocabulario de voces aragonesas* de Borao, en el Apéndice, leemos: «AHORCADO... Entre los jugadores de dominó se da aquel nombre á la ficha de palo doble que no puede colocarse por haber jugado todas las del suyo». — **Chancho arrollado**. Véase ARROLLADO. — El **chancho** *asado* es en castellano *tostón*, m. (cochinillo asado). — Por contaminación con **chancar** se llama también **chancho** la máquina **chancadora**. Véase **chancador**. — **Arado chancho** se llama aquí el antiguo español de forma sencilla, porque, á semejanza del **chancho** cuando hozza, hiende solamente el terreno sin volverlo, como el arado moderno. — **Chancho embarrado quiere embarrar á los demás**, fr. fig. y fam.: el que ha cometido una villanía ó bajeza quiere culpar ó enlodar á los otros. — **Chancho limpio nunca engorda**, fr. fig. y fam.: el que procede recta y honradamente en la administración de caudales, no se enriquece. Corresponde á la fr. prov. española *No crece el río con agua limpia*. — **Hacer callar á un chancho á azotes**, es fr. fam. que usamos en sentido irónico, porque este animal, mientras más lo azotan ó castigan, más grita: es el remedio peor que la enfermedad. — **Hacer un chancho**, fr. fig. y fam.: eructar. — *¿Qué sabe el chancho de freno, cuando nunca se lo ha puesto?* Es fr. fig. y fam. con que se significa que no deben exigirse á uno conocimientos que no son de su profesión, arte ú oficio. — Estudiemos ahora la etimología de este

vocablo, en la cual se han dado de calabazadas algunos que se tienen por buenos filólogos. No hay que acudir para ello al araucano ni á ninguna otra lengua americana, pues la tenemos en casa, en la española que hablamos, y en uno de los nombres que inmortalizó Cervantes, en el del sencillo y «bellacuelo» *Sancho*, «el mayor bellacuelo que hay en España», como se lo cantó su amo. Pero ¿cómo la voz *Sancho* pudo convertirse en **chancho**? Muy sencillamente. Léanse primero estos versos de Agustín de Rojas, de una graciosa loa en favor del puerco:

Este gentil animal,
Que ha dado, cierto sabemos,
Á más de algún rey de España
Su natural nombre mesmo.
Y á algún necio le ha pesado
Porque le han llamado puerco.
Y á éste el mucho honor le daña
Como indigno de tenerlo.
Quien su nombre da á los reyes
Y con él honra á los reinos,
¿De qué se afrenta, sepamos,
Si no es por no merecello?
Pues *Sancho*, puerco ó cochino,
Todo es uno, aquesto es cierto;
Y deste nombre de *Sancho*
¿Cuántos reyes conocemos?
(Viaje entretenido, l. IV).

(Adviértase que ésta es una de las obras clásicas españolas y que su primera edición se publicó en 1604). Pues bien, si ya entonces en España *Sancho*, *puerco* ó *cochino*, *todo era uno*, lo mismo tenía que suceder en América, á donde vino aquel cuadrúpedo traído por los conquistadores. Sin embargo, nosotros no respondemos sino de Chile. Aquí, de Linares al Sur (y es cosa corriente), los campesinos llaman todavía *sancho* al puerco, y sólo cuando toman esta voz como insulto para una persona, pronuncian **chancho**. Lo que se confir-

ma con los diccionarios araucanos, que traducen á *cerdo* por **chancho**, *sancho*, **cuchi**, y aun actualmente dice aquella gente *sanchu*. Y ¿de dónde, sino del castellano, pudo venir esa *s*, letra que no existe en el idioma araucano? Por eso el indio, y en general el roto chileno, no la pueden pronunciar y la sustituyen por una aspiración; v. g.: **Hí, heñor**, por *si, señor*. *Sancho* debió pues pronunciarse primero **hancho** (aspirado), y en seguida, con la atracción ejercida por la *ch* de la sílaba *cho*, y con la influencia de la pronunciación infantil, tan propensa á este sonido, se convirtió en **chancho**. Ejemplos de este cambio fonético tenemos en los diminutivos familiares de los nombres propios: **Chabela** — *Isabel*, **Chago** — *Santiago*, **Chebo** — *Eusebio*, **Chayo** y **Charo** — *Rosario*, **Chive** — *Silvestre*, **Chepa** — *Josefa*, **Cochecho** — *José*, **Cheve** — *Severino*, **Chofi** — *Sofía*, **Chus** — *Jesús*, **Chindo** — *Rudesindo*. Otras veces son la *e* y *z* (que pronunciamos lo mismo que la *s*) las que se han convertido en *ch*: **Chente** y **Vicho** — *Vicente*, **Menchí** ó **Mechi** — *Mercedes*, **Concha** y vulgar en el Sur **Conchi** — *Concepción*, **Cachi** — *Jacinto*, **Chicho** y **Nachi** — *Narciso* (*e* y *s*), **Nacho** — *Ignacio*, **Chela** — *Celia* y *Graciela*, **Chano** — *Feliciano*, aunque también *Casiano*, **Lencho** — *Lorenzo*. Fenómeno es éste que no carece de antecedentes en el mismo castellano, en donde tenemos *choco* del latín *soccus*, *chiflo* del latín *sifilum*, *chocho* del latín *soccus*, *chapodar* de *subputare*, *chapuzar* de *subputeare*, v. formado de *puteus*, etc. En araucano hay también varias voces en que la *s* y *z* castellanas se han convertido en *ch*: *chilla*, silla; *cheñura*,

señora; *chumpiro*, sombrero; *charahui-lla*, zaragüelles; *calchas*, calzas; *canchan*, cansarse; *manchana*, manzana; *chacu*, saco; *charampiru*, sarampión. Como el sonido de *s* no existía en aquel idioma, porque sólo modernamente se ha introducido para una que otra voz extranjera, las palabras castellanas que lo llevaban tenían que convertirlo en la letra araucana más parecida á él; y ésta es la *ch*, si se toma en cuenta el sonido silbante que dan los españoles á su *s*. He aquí pues el sencillísimo origen de nuestro chilenuismo, que se pasea triunfante ya por toda la América: el *sancho* español convirtió la *s* en *ch*, ó por influencia de la mala pronunciación chilena, ayudada de la infantil, ó por influencia de la pronunciación araucana. De aquí han resultado ahora dos vocablos, *sancho* y **chancho**, que se usan en el mismo significado; cosa comunísima en castellano. Véase CATECISMO. Y, volviendo al *sancho*, ¿por qué los españoles llamarían así á tan útil animal? No conocemos datos escritos; pero no es difícil suplirlos. El horror que tenían á los demás nombres con que se conoce, símbolos de la sujeción, los obligaba á hacer alguna salvedad cada vez que lo nombraban, diciendo «con perdón de...» ó cosa semejante, ó bien usando alguna perífrasis, como «el de la vista baja»; por eso la lengua tuvo que inventar otra voz y forjó la de *Sancho*, nombre propio antiquísimo en España, como se ve por los *Anales* de Tácito (II, 6, 18). *Sancho* podía significar para el español, ó bien *santo*, *bendito*, según su etimología latina (*Sancius*, *Sanc-tius*), por espíritu de contradicción contra los aborrecidos judíos, que sin

duda llamarían *maldito* ú otra cosa peor, al inocente puerco; ó bien porque hubo algún personaje llamado *Sancho* que tuvo el sobrenombre de *Puerco* ó *Cochino*, así como *D. Sancho Abarca*, *D. García el Malo*, *el Trémulo*, *D. Pedro el Cruel*, *D. Enrique el Bastardo*; ó quizás también hubo algún *Sancho* que poseyó muchos puercos y se humanó tanto con ellos que el pueblo los confundió en un mismo nombre.

Chanfiar, a. Verbo que usan los encuadernadores por el castizo *chiflar*, a.: «adelgazar y raspar con la chifla las badanas y pieles finas». La *chifla* es «cuchilla ancha y casi cuadrada de acero, de corte curvo y mango de madera colocado en el dorso, con que los encuadernadores y guanteros raspan y adelgazan las pieles».

CHANGLE, m. Planta parásita, semejante á los hongos, que crece en los robles. Es comestible. «*Chagdù changhle*, hongos que nacen en la tierra, nó en los árboles», dice la edición de Febrés que tenemos á la vista. Por una rara coincidencia hay también en francés la voz *chancre*, que, además de *cáncer*, significa: enfermedad que roe los árboles.

CHANGO, adj. (no hemos visto usada la terminación f.), y ú. t. c. s. m. Nombre dado á los aborígenes que habitaban en el litoral del norte de Chile, dedicados principalmente á la pesca. Actualmente este pueblo está extinguido y mezclado con el chileno. —En sentido fig. se usa también en el Norte como sinónimo de hombre torpe, pesado ó machacón.

Chano, m. Dim. fam. de *Feliciano* y de *Casiano*.

Chantage, m. Acción de arrancarle dinero á uno amenazándole con

difamarlo. Es lo que significa en francés este vocablo, derivado del v. *chanter*, cantar; como si un pillo le dijera á su prójimo: «Yo tengo tales noticias secretas de Ud.; tengo una carta confidencial; y, si Ud. no me da tal cantidad, *yo canto*», es decir, revelo ó publico todo esto: elija Ud. He aquí el **chantage**. Don Juan Valera (nombre venerando en literatura española), que perteneció á la comisión de Diccionario en la Real Academia, confiesa no saber «con qué vocablo pueda significarse en nuestro idioma lo que llaman **chantage** en Francia». (*Florilegio*, disc. prel., IV). Realmente, una manera de robar tan pulcra y elegante, tan á la luz del día y con guantes blancos, carece de nombre en castellano y no puede expresarse sino con voces ó frases generales. D. Julio Calcaño propone que se acepte *el chantaje* ó *la chantada*, pero derivándolos del *chantar* castellano en la acep. fam. de «decir á uno una cosa cara á cara sin reparo ni miramiento: *Se la chantó*». Á la vista está que no concuerda en significado este v. con el *chanter* francés: este último se traduce por *cantar* en la acep. de «descubrir ó confesar lo secreto». Por consiguiente, ó se dice *cantaje* ó *cantada* á la castellana, ó á la francesa *chantaje*, derivado nó de *chantar* sino del francés *chantage*.

CHANTAR, a. «Vestir ó poner. || fam. Decir á uno una cosa cara á cara sin reparo ni miramiento. *Se la chantó*». Estas, fuera de otras dos, propias de Galicia y que no hacen al caso, son las únicas aceps. que le da el Dicc.—En Chile le damos otras dos más, que nos parecen legítimas por ser propias de *plantar*, del cual es *chantar* simple

forma dialectal; y son: «tratándose de golpes, darlos»: *Le chanté una bofetada*; y «poner ó introducir á uno en una parte contra su voluntad: *plantar en la calle, en la cárcel*».—Dámosle, además, una tercera acep., que evidentemente proviene de confundir este v. con *zampar*. Este último sí que significa: «comer con apresuración, descompuesta y excesivamente»; acep. que nosotros colgamos malamente á **chantar**: «*Me chanté (me zampé) un vaso de agua*». Además de *zampar*, pueden usarse *chiflarse*, fam. (beber mucho y con presteza vino ó licores), *despabilar* y *soplarse*.

Chaña, f. fam. Del araucano *chañan*, arrojarse, dejarse caer al suelo. Es la *arrebatiña* ó *rebatina* castellana, y provincial de Murcia, *araña*: «acción de recoger arrebataada y presurosamente alguna cosa entre muchos que pretenden apoderarse de ella, como sucede cuando se arroja dinero entre mucha gente». Mejor aún se traduce este chilenuismo por *garbullo*: «inquietud y confusión de muchas personas revueltas unas con otras. Dicese especialmente de los muchachos cuando andan á la rebatiña». Marty Caballero trae la voz **marchaucha** como americanismo con este mismo significado: «el acto de recoger los muchachos las cosas ó monedas que se les arrojan al suelo desparramadas, para que junte cada uno las que pueda para sí». Mas, como no dice en qué Estado de América se usa, ni da etimología, ni aparece en otros diccionarios, no nos detendremos en ella. ¿Tendrá alguna relación con nuestra **chaucha**?—Usase más la forma **chuña** y con aplicación al juego del **volantín** (*cometa*), cuando luchan

unos con otros **echando comición**. En este caso, apenas la cometa vencida cae al suelo, se precipitan sobre ella todos los muchachos para apoderarse del botín.

Chañado, da, part. de **chañar**, pero más usado como adj. Al principio se aplicó á la persona que, por haber sido víctima de una **chaña** ó **chuña**, quedaba mal vestida, desarrapada, rota, harapienta; pero luego por extensión, tomó un significado más general, que hasta hoy perdura, y es el de—desaliñado, descompuesto, mal preparado, aplicado principalmente á cosa, y en sentido recto y fig. *La fiesta salió toda chañada*; *Examen chañado*.

Chañadura, f. fam. Lo mismo que **chaña**.—Tiene también la acep. fig. de—robo de los caudales públicos ó mala distribución entre parientes y allegados.

CHAÑAR, m. Planta que se produce principalmente en las provincias de Atacama y Coquimbo y en la Argentina y Bolivia. Dejamos su descripción á los naturalistas. La etimología parece quichua; pero no conocemos una explicación satisfactoria. En nuestras dos provincias enumeradas es tan abundante el *chañar*, que ha dado su nombre no sólo al puerto y al famoso mineral de *Chañaral*, sino también á la villa *Chañarillo* y á varios otros lugares llamados *Chañar* y *Chañarilo*.

Chañar, a. Véase **Chaña**. Arrebatarse, robar.

Chaño, m. Del araucano *chañu*, «sudaderos de abajo y del hombro», según Febrés. Es una jerga de lana del país, sin cabezón ó abertura, que se usa en las provincias del Sur como colchón, frazada ó prenda de abrigo.

Generalmente se lleva doblado en la montura del caballo debajo de la enjalma, para que sirva también de blandura.

Chapa, f. De la acep. castiza «hoja ó lámina de metal, madera ú otra materia», ha provenido el error de confundirla con la *cerradura* ó *cerraja* castellana: «mecanismo de metal que se fija en puertas, tapas de cofres, arcas, cajones, etc., y sirve para cerrarlos por medio de uno ó más pestillos que se hacen jugar con la llave». Por donde se ve que la *chapa* puede ser parte de la *cerradura*, pero nó toda ella, como malamente lo decimos en Chile. «Luis probó sus fuerzas, y casi sin poner algunas se halló rompidos los clavos y con la *chapa* de la *cerradura* en las manos». (Cervantes, *El celoso extremeño*).—Ha caído en desuso la acep. que le dábamos de *centavo*, porque en realidad el centavo de ahora, ni por su tamaño ni por su materia, no puede llamarse ni es una *chapa de cobre* como el antiguo. Sin embargo, esta acep. no es chilena, pues la reclama como española Coll y Altabás y la define: «moneda de cobre con el busto de Fernando VII, y cuyo valor era de dos cuartos».

Chape, m. Voz que en araucano significa trenza de mujer, y así la usa todavía la parte más inculta del pueblo chileno. La gente educada la usa familiarmente ó por desprecio.—En general, cualquiera otra trenza; como las que se hacen por juego ó adorno á algunos animales.—*Coleta* ó trenza que se dejaban algunos indios (no sabemos si todavía) y para quienes era signo de autoridad. «De aquí, dice Rodríguez, la fr. **gente de chape**, para significar gente rica, de respeto,

de pro». ¿No habrá alguna confusión con la *chapa* castellana, que figuradamente significa «seso, formalidad?» por lo cual, *hombre, mujer ó gente de chapa*, son expresiones enteramente castizas.—En algunas provincias del Sur, la *babosa*; y en otras más australes, cierto molusco comestible.—*Estar uno enfermo del chape*, es fr. fig. y fam. que significa — ponerse bobo, necio, mentecato, *chiflarse* (perder uno la energía de las facultades mentales y quedarse como distraído ó alelado). El origen de la fr. se explica fácilmente: por no decirle á uno que está enfermo del cerebro ó del meollo, se le dice con más suavidad que es del **chape** ó trenza, que cuelga de la cabeza. Así un seminarista muy gracioso, que sentía fuertes dolores en los pulmones, decía también: ¡Tánto que me duele esta esclavina! — También, aunque no tan frecuente, enamorarse.

CHAPEAR, a. «Adornar ó guarnecer con chapas», es lo que significa en castellano. Aquí, fig. y familiarmente, usurpa los significados de *althajar* (adornar con alhajas) y de *enjoyar* (adornar con joyas á una persona ó cosa). Hay también en castellano el adj. *enjoyelado*, *da*: adornado de joyeles; y *joyel* es joya pequeña. Dígase pues en hora buena de las sillas y monturas, que están *chapeadas*, cuando en realidad están guarnecidas con chapas de plata ó de otro metal; pero en ningún caso, á no ser por burla, de las personas.

Chapecán, m. Otra forma de **chape**, con el cual se confunde en las tres primeras aceps.—En particular, *ristra*: «trenza hecha de los tallos de los ajos ó cebollas con un número de ellos ó de ellas».

Chapecar, a. Es la 2.^a acep. del castellano *enristrar*, a: «hacer ristras con ajos ó cebollas».

CHAPETÓN, NA, adj. Según el Dicc., «en algunos países de América, se dice del europeo recién llegado. Ú. m. c. s.» En Chile lo usamos como sinónimo de *bisoño*, *novato* ó *novicio*; y por extensión, *torpe*, *desmañado*; por alusión á lo que aparecían los españoles recién llegados á estas regiones, cuyos usos y costumbres ignoraban y por lo cual sufrían innumerables chascos.

CHAPETONADA, f. Para el Dicc. es «primera enfermedad que padecen los europeos después de haber llegado al Perú [ú otras repúblicas de la América Latina], ocasionada de la mudanza del clima». Para nosotros es *bisoñería* ó *bisoñada* (dicho ó hecho de quien no tiene conocimiento ó experiencia), *noviciado*; y por extensión, *torpeza*.—La fr. *Pagar la chapetonada*, que decimos nosotros, es para el Dicc. *Pasar el chapetón*: pasar el peligro ó el contratiempo.

Chapetonear, n. Sufrir daños ó cometer yerros por inexperiencia; ser chapetón ú obrar como tal. Mil modos hay en castellano de expresar esta idea. Para gente moza viene bien la fr. *No haber salido del cascarón*; para las demás personas, en general, *No saber vadearse* en un asunto. *Vadearse* es: manejarse, portarse, conducirse.

CHAPITEL, m. Es igual á *capitel* en esta acep.: «parte superior de la columna, que la corona y tiene distinta figura y especial ornamentación; según el orden de arquitectura á que corresponde». El último Dicc. agregó á **CHAPITEL** esta otra acep.: «pequeño cono de ágata ó de otra piedra dura, que, encajado en el centro de la agu-

ja imanada, sirve de apoyo al extremo del estilete de acero sobre que gira aquélla».

CHAPUZAR, a. «Meter á uno de cabeza en el agua». Es a. y ú. t. c. n. y c. r. y se deriva de *capuzar*, que significa lo mismo, del latín *caput*, cabeza. Existe también *zampuzar*, a. (meter de golpe una cosa en agua, de suerte que quede cubierta), parecido en la forma y en el significado. Hay, además, la forma *zapuzar*, que el Dicc. hace igual á *chapuzar*, cuando más bien parece variante de *zampuzar*.

CHAPUZÓN, m. No existe en castellano, sino solamente *zampuzo*, m: acción ó efecto de zampuzar. Véase el anterior. Sin embargo, no nos atrevemos á condenarlo, por la falta que hace y por su buena formación, pues hay en castellano una cantidad de nombres en *on* que denotan golpe, fuerza, etc. Véase **MORDISCÓN**.

Chaquet, m. Chaqueta de faldas algo redondeadas y un tanto abierta por detrás. Junto con la moda, nos obsequian también con el nombre los señores franceses. La Academia sabrá si les acepta este último en la forma castellana *chaqué*, que, en cuanto á la pieza de vestir, ya es de uso corriente. Casi todos los escritores modernos usan en España la voz *chaqué*, olvidando *americana*, que es el nombre que el Dicc. y todos los buenos autores dan á esta misma prenda.

CHAQUETERA, f. Costurera que hace chaquetas (y chaqués, podría agregarse). Como en las sastrerías y talleres de costura están distribuidas las obras y trabajos de cada persona, es evidente que hay que distribuir también los nombres y registrarlos en el

Dicc. Por eso hemos recomendado á CORSETERA y CHALEQUERA, y después aparecerán también PANTALONERA, SOTANERA, y algún otro. No ponemos las terminaciones masculinas, porque, como estos trabajos son ejecutados por mujeres, no están aquéllas en uso.

CHAQUIRA, f. «Grano de aljófár, abalorio ó vidrio muy menudo, que llevaban los españoles para vender á los indios del Perú». Así dice el Dicc.; pero, por lo que toca á Chile, lo desmiente Ercilla, que en los preliminares de su *Araucana* define así las *chaquiras*: «Son unas cuentas muy menudas á manera de aljófár, que las hallan por las marinas, y cuanto más menuda, es más preciada: labran y adornan con ellas sus **llantos** [léase *llancas*], y las mujeres sus *hinchos*, que son como una cinta angosta que les ciñe la cabeza por la frente á manera de bicos ó ciertas puntillas de oro que se ponían en los birretes de terciopelo con que antiguamente se cubría la cabeza: andan siempre en cabello, y suelto por los hombros y espalda».

¡Char! interj. Aféresis de *mar-char*. Es voz con que el gritón ó mandón da á los jinetes el grito de partida en las carreras de caballos á la chilena. Otros pronuncian ¡cha! y en tal caso pudiera ser el andalucismo ¡cha! que, según Caballero, equivale á ¡ca! ó ¡quiá! y otras veces á ¡ya! ó ¡ah!

Charaguilla, f. Forma que dieron los araucanos á la voz castellana *zaraguëllas*, m. pl.: «especie de calzones anchos y follados en pliegues, que se usaban antiguamente y ahora llevan las gentes del campo en Valencia y Murcia. || fig. y fam. Calzones muy

Dicc. de Chil., t. II.

anchos, largos y mal hechos». Los diccionarios araucanos traducen á **charaguilla** solamente por «calzones». — Además de esta acep. y por confusión con otra voz castellana (*tarabilla*), tiene también en algunas provincias del Sur dos de las aceps. de ésta: «persona que habla mucho, de prisa y sin orden ni concierto; tropel de palabras dichas de este modo. *Soltar uno la tarabilla*».

Charlata, f. Tablita ó listoncillo con que se rellenan las aberturas de la madera en puertas, ventanas, entablados ó entarimados, etc., ó los huecos que suelen quedar entre la pared y el marco de una puerta ó ventana. Parece que viene del francés *chanlatte*, ristrel ó listón de madera.

Charlina, f. *Chatina* (de *chal*): «corbata de caídas largas y de varias formas, que usan los hombres y las mujeres». La *r* intrusa y parásita proviene del parecido que tiene esta voz con **charlón**, corrupción antigua en Chile.

Charlón, m. ¿Para qué aumentar con una letra parásita (*r*) una palabra que ya de suyo es aumentativa? Basta decir *chalón* para indicar un *chal* grande.

Charo, f. Dim. fam. de *Rosario*. También se emplean las formas **Chayo** y **Chayito**.

CHAROL, m. Sólo tenía la acep. de «barniz muy lustroso y permanente, que conserva su brillo sin agrietarse y se adhiere íntimamente á la superficie del cuerpo á que se aplica». Ahora se le dió también en el último Dicc. la de «cuero con este barniz», que, usada ya en todo el mundo, hacía verdadera falta.—En Chile se ha usado por-bandeja, sin duda porque las pri-

meras serían de alguna materia charolada, ó á lo menos lo parecerían. Es acep. que ya va cayendo en olvido.

Charqueador, ra, adj. Que **charquea**. Dígase *tajador, ra*, ó *tajante*.

Charquear, a. *Acecinar ó atasar*. —Tajar ó rebanar frutas para conservarlas hechas **charqui**.—Rajar á una persona con heridas; despedazar á semejanza de esto algunas cosas. D. S. Estébanez Calderón, en sus *Escenas andaluzas (Pulpete y Balbeja)*, usó la fr. *hacer cecina*: «Aquí sobre el muñón siniestro tengo un callo, donde puede *hacer cecina* á todo su sabor». Según los casos puede ser también *apuñalar, coser á puñaladas, acuchillar*, etc.: «No es ésta la muerte que yo quisiera sino ésta: y señalábase todo *acuchillado* por el cuerpo, cabeza, brazos». (P. Sigüenza, *Hist. de la Orden de S. Jerónimo*, l. IV, c. XIV). Véase **CHARQUI**.

Charqueo, m. Acción ó efecto de **charquear**. Es poco usado y puede reemplazarse en algunos casos por *salazón*, f.: «tiempo y efecto de salar», y *salar* es: «echar en sal, curar con sal carnes ó pescados para conservarlos».

CHARQUI, m. Del quichua y aimará *cecharqui*, cecina, tasajo, salón, carnaje. Y ésta está también la primera y principal acep. de este extendido americanismo, que nó chileno, puesto que se usa en el Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Uruguay y hasta en el Brasil. Del Paraguay no tenemos datos; pero seguramente imitará á sus vecinos. En esta acep. y por el uso tan general que tiene, creemos que está ya maduro para el Dicc.—En Chile significa también tajada, lonja ó

rebanada de algunas frutas, secada al sol y conservada para el invierno. Así hay **charqui** de membrillo, de tomate, de peras, de zapallo, de porotos. Cuando la tajada tiene forma redonda, se llama en castellano *rueda*.—

Otra acep. chilena fig. y fam. es el *morro* ú *hocico* castellanos, definidos así, respectivamente: «saliente que forman los labios, especialmente los que son abultados ó gruesos», y «gesto que denota enojo ó desagrado. *Estar con hocico, ó de hocico*». También se emplea en castellano *jeta* («boca saliente por su configuración ó por tener los labios muy abultados»). *Estar uno con tanta jeta*: «mostrar en el semblante enojo, disgusto ó mal humor». «Con un *morro* de á cuarta...

Gozando de ver cómo se le afila la *jeta* á la Caporalá cuando la muchacha del señor banquero me lleva mi gran cazolón de comestible». (Galdós, *Misericordia*). «La tercera verdad es reñir con su marido una mujer sobre que vino á comer tarde, ó por otra niñería que no importa dos pajas, y, en sentándose á la mesa, pónese rostrierta sin querer probar bocado; y, si le dice el marido: Comed por vida mía, señora; responderá con *hocico*: Ya estoy harta: no tengo gana de comer». (Entremés de *Los Mirones*, atribuido á Cervantes). «¿Qué *hocico* sacaría la desposada la mañana siguiente? (Fr. A. de Cabrera, s. II del dom. I después de la Oct. de Epifanía). También puede expresarse este concepto por los adjs. *hocicón* ú *hocicudo*, *jetón* ó *jetudo* y *morrudo*. En Chile decimos *Tener uno el charqui tan largo, Estar largo* ó *estirar el charqui*, y, formando equívoco con la 1.^a acep., *¿Á cómo está ó cuánto*

vale el charqui? Á esta misma acep. pertenece también la fr. fam. chilena *Hacerle á uno un charqui*: darle un golpe con el índice de la mano en el labio inferior, de arriba á bajo, de suerte que éste se doble y resuene. Parece que en España no se conoce esta acción sino la de *hacer la mamola*: darle á uno golpecitos debajo de la barba en señal de mofa, burla ó chacota.—*Darle vuelta al charqui*, fr. fig. y fam., tomada del modo de asar el *charqui*, el cual debe volverse de un lado al otro para que no se queme; significa: cortejar con frecuencia á una mujer, y por extensión, insistir con visitas, empeños, etc., en una solicitud ó pretensión.—*Hacer charqui á una persona ó cosa* es hacerla rajadas ó pedazos menudos con cuchillo ú otro instrumento. Véase **Charquear**. — *¡Ojo al charqui!* *¡Cuidado!* *¡Cuenta!* *¡Atención!* *¡Ojo alerta!* *¡Ojo avizor!* *¡Ojo al cristo, que es de plata!* Sin duda proviene esta fr. del cuidado y vigilancia que debe tenerse cuando se fabrica ó se asa el *charqui*, por lo apetitoso y codiciado que es de personas, aves y animales. — *Ya llegó el charqui á Coquimbo (á Penco, dicen los del Sur)*. Fr. que trae su origen del apellido inglés *Sharp*, pronunciado *Charpe* y luego confundido con *charqui*. En 1680 el pirata inglés Bartolomé Sharp tomó con toda facilidad el indefenso puerto de Coquimbo y penetró hasta la ciudad de La-Serena. Fué tan grande el terror que se apoderó de todos los habitantes de los puertos y lugares del Norte, que el nombre *Charpe* ó *charqui* quedó como sinónimo del *cuco* ó del *bu* para los niños. Con el tiempo se olvidó la idea de terror, y, con el

buen humor chileno, se convirtió en la de simple inoportunidad. Así que ahora *Llegar el charqui á Coquimbo* es—llegar ó presentarse uno á des-tiempo ó deshora, inoportunamente, cuando nadie lo había convidado y mucho menos lo esperaba, y con peligro de interrumpir ó perturbar una alegría, una fiesta: ser un *agua-fiestas*, com.: «persona que turba cualquiera especie de diversión ó regocijo».

CHARQUICÁN, m. Guiso en que entra como parte principal el charqui ó tasajo. Los hay de varias clases; pero los principales son: el *charquicán* común ó general, para el cual el charqui se asa y se muele primero y en seguida se cuece con papas, cebolla y demás verduras ó condimentos que se le quieran agregar, dejando el todo espeso, sin caldo; el *charquicán de carne*, el que se hace con carne de vaca, asada primero, y en seguida cocida como en el anterior; el *charquicán (ó charqui) frito*, el que se hace friendo primero el charqui y sin caldo, quedando así más seco que los dos anteriores; el *charquicán de trilla*, que suele llevar más verduras, porque, siendo para todas las personas que concurren á una trilla, tiene que ser más abundante y barato.—Figuradamente, **charquicán** significa entre nosotros *barullo* (confusión, desorden, mezcla de gentes ó cosas de todas clases), *revoltijo* ó *revollito* (conjunto ó compuesto de muchas cosas, sin orden ni método). Como en esta acep. tiene tantos y tan buenos equivalentes, no nos parece recomendable. — **Hacer charquicán una cosa**, es machacarla y despedazarla, como se hace con el charqui para guisarlo.—La etimología

de esta voz es *charqui* y el araucano *cancan*, asado y asar.

Charratera, f. *Charretera*, del francés *jarretière*.

Chasca, f. Del quichua *chahsca*, melena enmarañada sin peinar. Es la *greña* castellana: «cabellera revuelta y mal compuesta. Ú. m. en pl.» Con ella tienen relación *guedeja* ó *vedeja* (cabellera larga), *melena* (cabello que descende por junto al rostro, y especialmente el que cae sobre los ojos; el que cae por atrás y cuelga sobre los hombros; cabello suelto), *maraña* (enredo de los hilos ó del cabello) y *vedija* (pelo enredado en cualquier parte del animal; mata de pelo enredada y ensortijada, que cuesta trabajo de peinar y desenredarla). — Las crines del caballo, y en especial las de la frente, por otro nombre **chirimota** (véase en su lugar), en castellano, *copete*.

CHASCARRO, m. Muy común se va haciendo en todas partes esta forma, en vez de *chascarrillo*, única que admite el Dicc. Como el *chascarrillo* es muchas veces sin gracia y deslucido, y otras picante y burlesco, se hace duro en tales casos darle nombre en *ito* y se prefiere la forma despectiva en *arro*, tan usada también en español, como se ve en *catarro*, *cucarro*, *guijarro*, *mocarro*, y otros en que se ha agregado la terminación aumentativa *on*: *bobarrón*, *coscorrón*, *chaparrón*, *fanfarrón*, *nubarrón*, *santurrón*, *ventarrón*, *vozarrón*, *zancarrón*. *Chascarro* se oye no sólo en América sino también en el país de los charros, como lo prueba esta cita tomada del rector de la Universidad de Salamanca, Don Miguel de Unamuno: «La verdad es que este tan gracioso como sugestivo *chascarro* provoca algo más

que una sonrisa fina». (*Á propósito de un libro peruano*, VI). Tiempo es ya de admitirlo en el Dicc.; y en tal caso sería nombre positivo, del cual podría derivarse la forma diminutiva en *ito* (*chascarrito*), que también es usada por algunos.—Un buen sinónimo de *chascarrillo* es *chilindrina* en la acep. de «anécdota ligera, equívoco picante, chiste para amenizar la conversación».

CHASCO, m. Dice Gonzalo Correas que «salió de *chas*, sonido de golpes, palos ó instrumentos; *chas chas*, *chis chas*, significa el golpear». El Dicc. lo deriva del *fiasco* italiano.

Chascón, na, adj. *Greñado*, *da* (que tiene greñas), *mechoso*, *sa* (que tiene mechadas ó mechones en abundancia) y también *grenchudo*, *da* (que tiene crenchas ó greñas. Aplicase principalmente á los animales).—También se aplica á la persona que tiene el pelo sin peinar (*despeinado*, *da*), *desgreñado*.—Aplicase á la caballería de crines muy largas.—Como s. f. es igual á *calchona*.—**Hueso chascón**: cierto hueso de la rodilla de los animales vacunos, rodeado de muchos nervios y carne, y por eso muy solicitado para la sopa y el puchero.

Chasconear, a. fam. y ú. t. c. recíproco. *Repelar*, a. (tirar del pelo ó arrancarlo), dar un *repelón* (tirón que se da del pelo). En esta acep. se confunde con **mechonear**. Más propiamente **chasconear** debería significar *desgreñar*, *despeinar*, *desmelonar*, conforme á su etimología.—Como recíproco significa *desgreñarse* ó *andar á la greña*: «reñir tirándose de los cabellos». Téngase presente, para este concepto, el s. *pelamesa* (de *pelo* y *mesar*): «riña ó pelea en que se

asen y mesan algunos los cabellos ó barba».

Chascuda, f. Igual á **Calchona**, aunque menos usado. *Salirle á uno la chascuda*.

Chasquearse, r. Muy usado es en Chile, á pesar de que el Dicc. lo admite solamente como a.: «dar chasco ó zumba. || Faltar á lo prometido». Nuestro **chasquearse** es *llevarse chasco*, tomado *chasco* en la acep. fig. de «suceso contrario á lo que se esperaba». Muchos otros modos tiene el castellano para expresar esta idea, sin necesidad de desnaturalizar sus verbos; tales serían: *Quedar defraudado de su intento, deseo, esperanza, etc., Frustrárselo su proyecto, planes, etc., Salirle vana ó burlada su esperanza, Salirle al revés ó al contrario, No salirle bien, Dejarle á uno en blanco, ó in albis, Quedarse á buenas noches, etc., etc.* Véanse **Chingarse** y el plebeyo **Aporuñarse**.

Chasqui, m. «Indio que sirve de correo». Así lo define el Dicc. sin dar etimología y con la nota de Peruanismo. Tres errores en una sola línea: 1.º llamar *indio* al **chasqui**, cuando ya los indios poco se ven en América, y menos para estos oficios. Esa definición estaba buena para antes de 1810; 2.º calificar de peruanismo una voz que se usa, además del Perú, por lo menos en Colombia, Chile y la Argentina; 3.º admitir una voz como ésta, que ya va desapareciendo rápidamente y que tantos sinónimos tiene en castellano. Fuera del genérico *correo* (el que tiene por oficio llevar y traer la correspondencia de un lugar á otro), están lucíendose: *propio*, m. (persona que expresamente se envía de un punto á otro con carta ó recado), *extraordinario*, m. (correo que se despacha con urgencia),

valijero (el que tiene á su cargo conducir las cartas desde una caja principal de correos á los pueblos de travesía), *peatón*, (valijero ó correo de á pie encargado de la conducción de la correspondencia entre pueblos cercanos), y también para algunos casos, *ordinario*: «carriero ó carretero que habitualmente conduce personas, géneros ú otras cosas de un pueblo á otro». La etimología de **chasqui**, que algunos pronuncian **chasque**, es el quichua *chasqui*, correo, del v. *chasquini*, recibir, porque es el que recibe la carta ó encomienda para transmitirla.

Chasquilla, f. dim. de **chasca**. Porción de pelo que las mujeres se cortaban por delante de la frente y dejaban caer sobre ella, por adorno y sin enroscarlo. — En algunas partes, **chirimota**. Véase esta voz. Á la 1.ª acep. corresponden los **flequillos** de este pasaje de Pereda: «Negros eran sus ojos, dulces é insinuantes; la tez morena, el rostro oval y un tanto aguileño; la frente, sin **flequillos** ni otros pingajos de la moda, tersa y bien delineada» (*El sabor de la tierra, III*); voz que usa él subrayada, porque no aparece en el Dicc. Por nuestra parte tampoco hemos hallado el nombre castellano de esta garambaina, que con gusto llamaríamos simplemente *mechillas*. Traduciendo González Carvajal las palabras del Cantar de los cantares: «Oculi tui columbarum, absque eo quod intrinsecus latet», dice:

.....Son tus ojos de paloma,
Aunque más los enuebran los cabellos
Que como delicada *celosia*
Pones delante tú; porque así asoma
Y centellea más la luz en ellos.

Comentando en las notas este mismo pasaje, agrega: «Lo demás que en el texto pudiera parecer oscuro, con esta traducción está claro; pues lo que por dentro dice que se oculta, son los ojos mismos, cubiertos de estudio con los cabellos que caen de la frente, sirviendo de *velo* por donde se traslucía su hermoso brillo, y escaseándolo así á la vista para hacerlo más apreciable. Al inmortal Fr. Luis de León debe la Iglesia la ilustración en un lugar que hasta su tiempo, por no haberse mirado bien, podía servir de lazo á los flacos, y de pretexto á los ímpios para sus horribles calumnias». El texto de Fr. Luis de León es como sigue: «La voz hebrea es *tzamathec*, que quiere decir cabellos ó cabellera, y propiamente es la parte que cae sobre la frente y ojos, que algunas mujeres los suelen traer postizos, y en castellano se llaman *lados*». No registra el actual Dicc. esta acep. de *lado*. En el *Cancionero popular gallego* de D. José Pérez Ballesteros se lee en nota: «PERRERA: pelo corto cayendo hasta cerca de las cejas: moda actual (1886) que lleva diez ó doce años en uso».

CHATA, f. La 3.^a acep. que da el Dicc. al adj. CHATO es: «aplicase á algunas cosas que de propósito se hacen sin punta y con menos elevación que la que regularmente suelen tener las de la misma especie. *Clavo chato, embarcación chata*». En Chile hemos prescindido del s. y nos hemos quedado con solo el adj., sustantivándolo en la terminación f., conforme al último ejemplo del Dicc. (Véase **Civil**). Y, para que se vea que no es éste un uso moderno, he aquí una cita tomada del *Purén indómito* de Fernando Álvarez de Toledo, de principios del siglo XVII:

Á la araucana costa de allí fueron
Por el furioso piélago intratable
En las *chatas*, no más empavesadas
Que van cual las galeras despalmadas.
(C. XIV).

—Otra acep., pero indebida, que se da aquí á **chata**, también por la forma *chata* que tiene, es la 2.^a que el Dicc. da á SILLETA: «vaso para excretar en la cama los enfermos».—También se usa indebidamente por *pontón*.

CHATRE, adj. «Ricamento acicalado». Así lo define el Dicc. como provincialismo del Ecuador. Ú. t. en Chile entre la gente del pueblo, y familiarmente entre las personas instruidas.—En algunas partes de Chile **chatre** significa también *refajo*.

Chaucha, f. Del quichua *chhau-cha*, la papa que madura temprano; y también de *chau*, cosa imperfecta, á medio hacer. Es evidente que de estas dos voces quichuas se han formado la **chaucha** chilena y la argentina, porque sólo así se explican sus distintas aceps. Por eso Lafone Quevedo, que reconoce el uso de Chile y el de la Argentina, da también las dos etimologías: papas tempranas y cosa falta. **Chau-cha** significa en Chile, conforme á la primera etimología: una especie de papa tempranera, y la papa menuda que se deja para semilla; y conforme á la segunda, moneda de plata de valor de veinte centavos, por otro nombre *veinte*, m. Esta acep., que es general en Chile, pero nunca en el lenguaje serio ó elevado, se explica porque la **chau-cha** vino á reemplazar á la peseta española, que valía veinticinco centavos. El pueblo, al ver la nueva moneda, hubo de convencerse de que era una peseta imperfecta, incompleta, y por eso la bautizó con el nombre de **chaucha**, cosa falta. (En la Argen-

tina se llama así la vaina tierna del poroto ó fréjol).—De la última acep. chilena se derivan las frases *Ser persona de chauchas* ó *Tener chauchas*: ser adinerado ó rico; y *Faltarle á uno una chaucha para el peso ó para los ocho reales*: ser semifatuo, medio necio, estar á punto de perder la chaveta.

Chauchau, m. Derivado de **chaucha** en la acep. argentina de vaina tierna de poroto. Es un guiso en que domina esta verdura, acompañada de papas y **choclos** picados y de los aliños correspondientes. Es igual al **cutriaco**, que pusimos en el Apéndice.

Chaucheo, m. Afán desmedido de adquirir dinero sin reparar en la licitud de los medios. || Juego en que las jugadas ó las partidas no pasan de una **chaucha**.

Chauchera, f. Portamonedas para guardar el dinero trocado, especialmente las monedas de plata: **chauchas**, *dieces*, *cincos*.

Chauchero, m. Receptor de menor cuantía; cobrador de última clase. Ambas aceps. son poco usadas.

Chauchudo, da, adj. vulgar y poco usado. Adinerado, rico.

Chaurrina, f. vulgar. Así llama el vulgo de nuestra capital las *letrinas* públicas que en el paseo de las Delicias hizo construir Don Francisco *Echaurren* cuando fué intendente y que tenían el letrero de *ómnibus* (para todos). Hace tiempo que se suprimieron.

Chauvinismo, m. (Pronúnciese *chovinismo*). Voz trasladada en toda su crudeza del *chauvinisme* francés, que en aquella lengua significa: patriotismo exaltado, ó entusiasmo grande por la gloria de las armas francesas. El caste-

llano debe desterrarla *in aeternum et ultra* de sus dominios, supliéndola con *patriotería*, que aparece ya en el Apéndice del Dice.: «alarde propio del patriotero».

Chauvinista, adj. y ú. t. c. s. (Pronúnciese *chovinista*). Véase el anterior y reemplácese por *patriotero*, ra, adj. fam. y ú. t. c. s.: «que alardea excesiva é inoportunamente de patriotismo».

Chavalongo, m. Antiguo chilénismo que, muy usado en su tiempo por todos los chilenos y los cronistas españoles, va quedando ahora relegado á la parte más ignorante del pueblo. Derivase del araucano *chavo*, la modorra ó cualquier calenturón fuerte, y *lonco*, la cabeza; así que, es nombre genérico con que se denomina la fiebre tifoidea ó tabardillo, el tifo ó tifus, la insolación y demás enfermedades parecidas.

CHAVETA, f. Así corrigió la 13.^a edición del Dice. el antiguo **chabeta**.

Chávez, apellido. *Chaves*. «Apellido de casa noble de Portugal, dice Covarrubias, y significa *llaves*, lo mismo que en gallego; del latín *clavis*, en gr. *κλεις*, la llave». Godoy y Alcántara dice que *Chaves*, *Xaves*, *Xavis*, *Xapiz* y *Jacope* (en gallego), son formas de *Jacobo* ó *Jacob*, que en hebreo significa suplantado. Pero, sea portugués ó hebreo, siempre se ha escrito con *s* (*Chaves*), porque nadie lo ha tenido por patronímico.

Chaya, f. Tal es la ortografía más general de este extendido chilénismo, en vez de **challa**, que escriben algunos. Procede del quichua *chhallani*, rociar, de la misma raíz que *chhallana*, hisopo. En aimará existe también el v. *chhallatrra*, rociar, asperjar, que indudablemente tiene el mismo origen que

el quichua. La primera y principal a cep. de la **chaya** chilena es la rociada ó rociadura que por juego se hace en el carnaval con agua, perfumes, papeles picados ó con otras cosas; por eso se dice el juego de la **chaya** ó jugar á la **chaya**: el *antruejar* castellano, a.: «mojar ó hacer otra burla en carnestolendas». No hay para qué describir esta antigua costumbre que, por causar desórdenes y graves daños, se ha prohibido ya en las principales ciudades del mundo civilizado. Sin embargo, para que se vea la fatal importancia de este juego, copiaremos la ley con que lo prohibió el rey de España en todos sus dominios. «En los días de carnaval ninguna persona sea osada á tirar en las calles, sitios públicos de plazas y paseos de la Corte, ni otro sitio, huevos con agua, harina, lodo ni otras cosas con que se pueda incomodar á las gentes, y manchar los vestidos y ropas, ni echar agua clara ni sucia de los balcones y ventanas con jarros, xeringas, ni otro instrumento; ni se dé con pellejos, vexigas ni otras cosas; ni se echen mazas á persona alguna, á los perros ni otros animales». (*Novísima Recopilación*, lib. III, tít. XIX, ley XXI). «*Peladillas por antruejo*: refrán de Méjico y las Indias, á donde usan tirar puños de peladillas á las damas, como acá huevos con agua de olor; aplícase á franqueza, gentileza y abundancia». Así explica Gonzalo Correas en su *Vocabulario* este refrán que no aparece en el Dicc. y que tan mal parados nos deja á los americanos, pues dice que en el carnaval apedreamos á las damas.— Por extensión significa también **chaya**: papel cortado en trozos menudos para arrojarse unas á otras las personas en el carnaval: se prefieren para esto

los papeles de color. *Se vende chaya*, es anuncio que se ve en ese tiempo en algunas tiendas. **Confetti**, quieren cubrir los italianos ó italianizados; vocablo que estará bien cuando lo que se arroja son *confites*, como se hace entre ciertas personas.—Casquete de la regadera por el cual sale el agua.—Casquete de las mangas que usan los jardineros para regar; y también el que se pone en las cañerías de las fuentes y por el cual sale el surtidor ó chorro de agua.—*En tiempo de chaya nadie se enoja*, fr. prov. con que se justifican y disculpan todas las groserías y desórdenes del carnaval.

Chaya, f. Del araucano *challa*, olla. Es como una sartén sin mango, grande y de hierro, que se usa para lavar las arenas auríferas meneándola con las manos. En algunas partes dicen **chayo**. El equivalente castellano es *batea*, que se usa también en las provincias del Norte.—En la forma **chayo** úsalo también los albañiles por *coladero*: «manga, cedazo, cesto ó vasija en que se cuele un líquido».—Lo mismo que el anterior y á pesar de la etimología, ha prevalecido el uso de escribirlo y pronunciarlo *chaya*.

Chayero, ra, m. y f. Persona que juega á la **chaya** (1.ª art.) No es de mucho uso.

Chayo, ito, f. Dim. fam. de *Rosario*. En Méjico dicen **Challo** y en Cuba **Charo**. Véase esta voz.

Chebo, ba, m. y f. Dim. fam. de *Eusebio*, *bia*.

Chegre, m. y ú. t. c. adj. El *pelete* castellano: «hombre pobre, de pocos haberes, pelón», ó el *pelagatos*: «hombre pobre y despreciable».

Chela, ita, f. Dim. fam. de *Celia* y de *Graciela*.

CHELÍN, m. Del inglés *shilling*. Moneda inglesa de plata, equivalente á la vigésima parte de la libra esterlina. Admitióse en el último Dicc.

Chenche per chenche. Corrupción que ha hecho el vulgo de la fr. inglesa *change per change*, que equivale al otro chilenuismo mucho más expresivo y usado: **Pasando y pasando**, esto es: «en dinero contante, sin dilación en la paga, con dinero en mano», definición del modo adv. fam. *Á toca teja*; y, tratándose de cambios, trueques ó permutas, entregar al mismo tiempo las cosas que son materia de estos convenios ó contratos; *guájete por guájete*: «tanto por tanto, una cosa por otra», ó *pelo á pelo ó pelo por pelo*: «sin adehala ó añadidura en los trueques ó cambios de una cosa por otra». Véase **Chivateadito**.

Chenque, m. Nombre vulgar del *flamenco* (ave).

Chente, m. Dim. fam. de *Vicente*. Lo mismo en Méjico, donde dicen también **Chenta** por *Vicenta*. Véase **Vi-cho**, **cha**, que es otro nombre fam. de los *Vicentes* y *Vicentas*.

Chepa, ita, f. Dim. fam. de *Josefa* y *Josefina*. Lo mismo en Méjico.—Por semejanza con **chey** (véase en su lugar) úsalo el pueblo por *manceba* ó *concubina*. — **Las tres Chepas**: nombre que da el pueblo á las estrellas que forman el *tahali de Orión*.

Chépica, f. Del araucano *chepidca*, *grama*; y este mismo es el nombre castellano de esta planta, tormento de los agricultores.

CHEQUE, m. Del inglés *check*. Documento en forma de mandato de pago, por medio del cual una persona puede retirar, por sí ó por un tercero, todos

ó parte de los fondos que tiene disponibles en poder de otra. Admitido por primera vez en el último Dicc.

Chercan, m. Del araucano *chedcan*, «mazamorra de harina tostada con agua caliente; si es con agua fría, dicen *ulpud*». Hoy en día casi no hacen diferencia los chilenos entre el **chercan** y el **ulpo**, porque así dicen **chercan frío** como **ulpo caliente**, trastrocando los nombres; sin embargo, en el primero prevalece el concepto de comida, y en el segundo el de bebida. Para ambos hay todas estas voces en castellano: *alejija*, f. (puches que se hacen de harina de cebada tostada y mondada, cociendo con agua y sal esta harina hasta que se espesa y toma algún cuerpo. Para que estén más sabrosos, se les echa un poco de ajonjolí por encima. Ú. m. en pl. Parécese más á nuestro **sanco**), *atole*, m. (manjar á manera de gachas, muy usado en Méjico, y el cual se hace con harina, ordinariamente de maíz, disuelta en agua ó leche y hervida. Aunque admitida en el Dicc., es voz mejicana, *atolli* en su origen; por lo cual no es de mejor derecho que la nuestra), *farinetas*, f. pl. (provincialismo de Aragón y que significa lo mismo que) *gachas*, f. pl. (comida compuesta de harina cocida con agua y sal, la cual se adereza con leche, miel ú otro aliño. Por la sal que lleva se parece más á nuestro **sanco**), *harinado*, m. (harina disuelta en agua), *poleadas*, f. pl. (gachas ó) *puches*, amb. pl. ó *papas* (lo mismo que gachas) y *zahinas*, f. pl. (gachas ó puches que se hacen de harina y no se espesan; pero lleva la nota de andalucismo). «*Harinas*, en pl., llaman en algunas partes y tierras á los puches ó puchas», dice Gonzalo Correas explicando el refrán

«Comí harinas por engordar, salióme por cena y por yantar».

CHERCÁN, m. Del araucano *chedcan* ó *chedcañ*, un pajarillo parecido al ruiseñor; pero nó en el canto, pues el *chercán* no canta, sino que solamente grita de una manera ronca y áspera. La hembra se llama *chercana*. Ambos deben entrar en el Dicc.

Chestera, f. Aparato tejido de mimbre, en forma de *librador* (en chileno, **poruña**) y con guante en un extremo para ajustarlo á los dedos de la mano. Se usa en el juego de la pelota. Es permutación de una letra por *chistera*, aunque no hay igualdad de significado, pues ésta es: «cestilla angosta por la boca y ancha por abajo, que llevan los pescadores para echar los peces». En Álava hallamos también *chistera*: «cestilla de forma especial para jugar á la pelota». (Baráibar). La palabra castiza es *cesta*: «especie de pala de tiras de madera de castaño entretejidas, cóncava y en figura de uña, que, sujeta á la mano, sirve para jugar á la pelota».

Cheuto, ta, adj. Del araucano *cheghta*, boca cortada. Así aparece en la edición del Febrés hecha por Astraldi; pero es indudable que la voz proviene originariamente del quichua, en el cual hay *chhecta*, mitad, en monedas, y *chhectani*, hender ó partir. **Cheuto** se aplica en Chile á la persona que tiene el labio superior hendido ó torcido en un lado, sea por defecto natural, sea por alguna herida cicatrizada. En castellano puede expresarse esta idea por los adjs. *boquitorcido* ó *boquituerto*, y *boquihendido*. De *labihendido*, que dan algunos, dice Cuervo: «Esta voz no se halla en el Dicc. de la Academia, pero es bien formada y es de uso antiguo en América (Ruiz de Montoya, *Vocab.*

guarani); está en el Dicc. de una Sociedad de Literatos». El provincialismo colombiano correspondiente al nuestro es **boqueta**. Como en todas partes hay personas que tienen este defecto, que tan ocasionado es á sobrenombres y apodos, en todas partes también los inventan con gracia y malignidad los que se complacen en reírse del prójimo. Por eso D. Ángel de los Ríos, en su *Ensayo sobre los apellidos castellanos*, trae á *Boca torcida* (nuestro **cheuto**) como próximo ó equivalente á un apellido: «Á propósito del [conde] de Nájera, D. García Ordóñez, consta por un escritor árabe contemporáneo que se llamaba de mote *Boca torcida*, al menos entre los compañeros del Cid.» (c. II).

Cheve, m. Dim. fam. de *Severino*.

Chey, f. Manceba, concubina, querida.—Como m. es el sobrenombre ó apodo que se da aquí á los argentinos, más despectivo que **cuyano**, á causa de la interjección ¡**che!** que tanto usan ellos, correspondiente á la nuestra ¡**hombre!** y ¡**ho!** del vulgo. Parece indudable que el **chey** en ambas aceps. procede de la partícula araucana *che*, significativa de persona, gente. La agregación de la *y* se explicaría por el pl. **cheyes**, el cual hubo de formarse así por la repugnancia que hay para la lengua en las formas **ches** y **chees**. En Valencia usan *chée*: «nombre con que se designa por lo común á cualquier individuo, cuyo nombre se ignora, siempre que sea paisano», dice D. Ramón Caballero en su *Dicc. de Modismos*; y Salvador Rueda: «¡*Che!* mira, mira, Pedro: ¿no ves allá arriba?... ¡*Che!* ¡qué bien se ve!» (*Buscando nidos*). Estas dos citas son otro dato para la etimología del **che** argentino. Los clásicos

castellanos usaron *¡ce!* «interj. con que se llama, se hace detener ó se pide atención á una persona», y que todavía no está anticuada en el Dicc. No es de creer que ésta, pronunciada á la italiana, haya dado origen á aquélla, que sin duda es muy anterior á la inmigración italiana en aquella república. La interjección y pronombre **che** «no es especial de los pueblos del Plata, como leo en algunos escritores río-platenses, pues se usa también y con igual ó mayor frecuencia en Bolivia. Tanto, que los chilenos llaman despectivamente los **¡ches!** á argentinos y bolivianos [mucho más usado es **cheyes**]. *Che* en lengua pampa es hombre, como **se constata** por Ranquelches, Pehuenches, Tehuenches, etc. En guaraní es «yo soy». Dícese (creo que por Daireaux) que cuando los primeros españoles desembarcaron en el Río de la Plata, vestidos á la europea, con armas y caballos, hubieron de parecer á los indios seres de otro planeta. Asombrados los naturales, huyeron al pronto; pero uno de los indios, ó por más atrevido ó por más curioso, tocó con sus manos á un español y luego á otro, entendiendo con esto que los extranjeros eran hombres como los demás. Y, llamando á sus compañeros, les infundió confianza, gritándoles: *ches, ches*, (son hombres, son hombres). Ó porque el caso hiciera gracia á los españoles, ó porque creyeron que la palabreja era voz de llamada entre los indios, la adoptaron en el sentido particular que conserva hasta hoy». (Ciro Bayo, *Vocab. de provinc. argent. y boliv.*) Ojalá pudiera comprobarse con datos históricos tan hermosa fantasía.

CHIBALETE, m. Del francés *chevalet*. Armazón de madera donde se colocan

las cajas para componer. Término de Imprenta por primera vez admitido en el Dicc., y con razón, porque es usadísimo en todas partes.

Chic, m. y ú. t. c. adj. Voz francesa (aunque no aparece en los buenos diccionarios de aquella lengua) que ha estado muy de moda en España y América. «Faltábale únicamente lo que se llama, no sé por qué, **chic** de buen tono». (Pereda, *Bocetos al temple*). ¡Qué vocablo tan pobre y miserable para la sonora lengua castellana, que nunca ha sido lengua de ratones ni de pájaros! Para expresar este concepto nos da ella: *filili*, m. fam.: «delicadeza, sutileza, ó primor de alguna cosa»; *mono, na*, adj.: «pulido, delicado ó gracioso»; su compuesto *remonono* (aunque no aparezca en el Dicc.), con sus respectivos superlativos; *tener uno ángel*, fr. fig. y fam.: «tener el don de agradar». Véase ahora lo que fué en su origen este pobre monosílabo y cuánto dista del significado que se arroga. En el *Dicc. de la conversación y de la lectura* (París, 1834) leemos: «Esta expresión singular, que se ha puesto en uso en la conversación entre artistas, no puede ser considerada como vocablo francés. Sin embargo, creemos necesario mencionarla aquí y dar la explicación de su significado. Esta palabra nació en los talleres de artistas hace cincuenta años. Cuando la nueva escuela abandonó la vía trazada por la Academia y se entregó con ahinco al estudio de lo antiguo, les pareció á algunos de los alumnos tener que adoptar las actitudes, movimiento y expresión más sobresalientes de los modelos clásicos para los estudios más sencillos y las figuras más vulgares. Los compañeros, pasmados de un estilo tan elevado, que á

menudo se hallaba en abierta oposición con la sencillez del tema, solían exclamar: «Este tiene *chic*, un *chic* famoso». Con ello querían decir que el artista aludido había tenido una buena idea, pero que la ejecución era convencional y carecía de verdad. También se dice que una figura está hecha «con *chic*», cuando toda ella está hecha de memoria y recuerda buenos modelos. Por tanto, la expresión «tener *chic*» no es precisamente expresión de alabanza, pero tampoco de crítica. Sólo quiere decir que hay algo de bueno en la manera de trabajar del artista de quien se habla, que éste ha estudiado buenos modelos y los recuerda, pero que no debe contentarse con crear siempre según lo que recuerda, sino que es preferible se atenga al natural. El «*chic*» pues puede ser considerado como la «caricatura del estilo y del carácter». El «tener *chic*» puede ser útil para el artista, porque le da cierta facilidad para trabajar de prisa, pero jamás éste ha de entregarse á esta habilidad».

Chica, f. Parece ser el *chico* castellano, definido así por el Dicc.: «en lenguaje vulgar, medida de capacidad para el vino, igual á un tercio de cuartillo, ó á 168 mililitros». Aquí se ha perdido ú olvidado ya la medida y se usa como sinónimo de trago ó trinquis: *Tomar una chica de vino*. Quizás entre los marinos se use todavía como medida, ó por lo menos como vaso pequeño: «De 2 á 3 de la tarde se sirvió á la marinería un jarro de buen té con leche y bautizado con una **chica** de ron, que vino de molde para la alegría general». (G. M. Bañados, *Del Mar Pacífico al Báltico*). También puede considerarse como corrupción del gallego *chínca* ó *chisca*, gota ó poca cantidad de cualquier líquido.

Chica (Hacer uno la). Fr. fig. fam. en que el adj. *chica* irónicamente está usado por *grande*: hacer una grande avería, un daño ó perjuicio grande, una barrabasa (travesura grave, acción atropellada), un crimen, un gran estropicio, *hacerla cerrada* (cometer un error culpable por todas sus circunstancias), *hacer alguna* (ejecutar una mala acción ó travesura), *hacer una que sea sonada* (fr. fam. con que, en son de amenaza, se anuncia un gran escarmiento ó escándalo), ¡buena la hice, la hiciste, la hizo, etc.! ¡chica la que has hecho!

Chicana, f. No sabríamos hacerlo mejor que el P. Juan Mir y por eso copiamos al pie de la letra lo que escribió él de este vocablo. «Á no darlo Baralt por cierto, apenas creeríamos que los españoles usasen la voz **chicana**, pues en mi vida la he visto ni oído, al uso de los franceses, que llaman *chicane* á la *sofistería*. Mucho será que los que propagan la voz **chicana** no promuevan el uso de **chicanear**, **chicanería**, **chicanera**, **chicano**, **chicanamente**, y parecidos derivados suyos, pues los franceses los admiten, con razón, porque, al cabo, de lo suyo se visten. Mas, los que visten ropas ajenas, atreviéndose á usurparlas por suyas propias, manos ponen en lo vedado; como tales, de ladrones no escapan. ¿Por ventura escaseaban voces con que representar una *cavilación*, que eso significa el francés *chicane*? Nó ciertamente: ahí están las palabras *enredo*, *embrollo*, *quisquilla*, *triquiñuela*, *tranquilla*, *trampa*, *sutileza*, *tramoya*, *efugio*, *travesura*, *cancamusa*, *maraña*, *lazo*, *caramillo*, *zancadilla*, *armadizo*, *engaño*, *casquetada*, *juguete*, *niñería*, *trapacería*, *trampantojo*, *embuste*, *mali-*

cia, matrería, ardid, artificio, agudeza, fraudulencia, gaitería, engañifa, trela, gatada, papilla, falsia, frawle, bachillería, etc., etc.; las cuales, puestas en pl., expresan, cada cual en su tanto, con singular energía lo que **chicana** de ninguna manera puede representar, por ser voz exótica y ajena del romance». (*Prontuario de Hispanismo y Barbarismo*).

Chiclán, adj. y m. En castellano *ciclán*. No debe confundirse éste con el *cordero rencoso*, que es el que nace con un defecto parecido. En Méjico, Cuba y Venezuela usan también la voz corrupta; en el Ecuador dicen **chiglán**.

Chico, m. Moneda de infimo valor ó medio centavo. *No te debo ni chico; no tengo un chico*.

Chicoco, ca, m. y f. fam. En cuanto á la forma, es el *chicote, ta*, castellano, derivado de *chico*, y que significa: «persona de poca edad, pero robusta y bien hecha. Ú. para denotar cariño». Así lo usa el P. Isla en su *Fray Gerundio*: «Me ocurre un nombre... que se ha de imponer á mi *chicote*». El **chicoco** chileno es sinónimo de *enano, pigmeo, gorgojo, Tamarizquito ó tamarisquito*, adjs. fams. de dos terminaciones, significan también: «muy pequeño». *Liliputiense* es aún más pequeño y por su origen sólo debe emplearse en lenguaje jocoso. *Rechoncho, cha*, es adj. que se aplica á la persona gruesa y pequeña. La etimología de este chilenuismo es el adj. castellano *chico* y la partícula *co*, que, según alguien ha escrito, es de origen azteca. Unos cuantos vocablos de esta clase corren por toda América ó á lo menos por algunos de sus Estados; tales como **patuleco, chueco, chulleco ó chullenco, chambeco, potoco**

ó **pochoco, sunco, choco, ta-cuaco, chopeco**. *Manco, retaco* y *zopenco* son castellanos.

CHICOTAZO, CHICOTE, CHICOTEAR. Dalos el Dicc. como provincialismos de Méjico, cuando en realidad son de uso corriente en todo lo que fué la América española.—En Chile damos además á *chicotear* como r. la acep. de—disciplinarse; y al participio, tratándose de música, la de—rápido y alegre.

CHICOTE, m. Acción ó efecto de *chicotear*. Haría muy bien el Dicc. en darle lugar propio. Véase **COMADREO**.

Chicotera, f. ó **chicotillo**, m. Ajustador de pantalones, chalecos, capotes, etc. En castellano es *trincha*.—También significa *chicotera* la parte de las riendas que forma el *chicote* ó látigo trenzado con que se azota á la cabalgadura.

Chicureo, chicureo, con las uñas y con los dedos. Refrán que graciosamente usan los muchachos para estimularse á comer con avidez ó para pegarse unos con otros, con las uñas y con los dedos, como lo dice la letra. *Engarrar*, a. fam., significa en castellano: «agarrar fuertemente una cosa», y su contrario *desengarrar*: «desprender y soltar lo que está asido con los dedos encorvados en figura de garra». *Chicureo*, nombre de un fundo vecino á Santiago, significa en arauco los tordos.

CHICHA, f. ¡Quién les hiciera probar á los SS. Académicos la *chicha de uvas*, especialmente la de Aconcagua, para que la incluyeran en la definición! Véase la que han dado: «bebida alcohólica que resulta de la fermentación del maíz en agua azucarada y que se usa en América».—**Chicha de manzanas**, en castellano *sidra*.—

Chicha de jora, es la de maíz.—La fr. **Ni chicha ni limonada** es *no ser uno carne ni pescado*: no tener carácter determinado, no ser útil para nada.—La loc. fig. **chicha fresca**, ó **cara de chicha fresca**, que se aplica á las personas un tanto desenvueltas y alegres, especialmente mujeres, equivale, aunque no con toda exactitud, á las castellanas *cara de aleluya*, *cara de pascua* y *cara de risa*: la apacible, risueña y placentera.

CHICHARRA, f. En la acepc. de *chigarra* es castellano; pero no así en cuanto al juguete. La *chicharra* española es: «juguete que usan los niños por Navidad, y consiste generalmente en un cañuto corto, tapado por uno de sus extremos por un pergamino estirado, en cuyo centro se coloca una cerda ó una hebra de seda encerada. Pasando por ella los dedos, forma un ruido tan desapacible como el canto de la cigarrá». Este juguete es el que en Chile llamamos **capagato**, que equivocadamente tradujimos por *bramadera*. (Véase en su lugar). La **chicharra** chilena bien podría caber en la definición de la española, porque el adv. *generalmente* usado en ella da lugar á todo; pero mejor es restituírle su verdadero nombre, que es *zambomba* ó *carraca*.—Fig. y fam. **chicharra** es también para nosotros todo instrumento músico que suena desapaciblemente; un taladro para agujerear el hierro; y un timbre eléctrico de sonido muy desapacible.—**Hacer chicharra** (ó *chicharrón*) *una cosa*, es en castellano *chicharrarla* ó *achicharrarla*. Véase el siguiente.

Chicharrear, n. Sonar un instrumento músico de una manera desapacible, sea por estar desafinado, sea

porque no se toca según arte. En castellano sólo hay *chicharrar* ó *achicharrar*, a.: «freír, cocer, asar ó tostar demasiado una cosa, hasta que no le quede jugo ninguno ó tome sabor á quemado. Ú. t. c. r. || fig. Calentar demasiado. Ú. t. c. r. || Molestar con exceso». Molestan en realidad con exceso los oídos de los oyentes los que no hacen otra cosa que rascar ó azotar sin arte alguna los instrumentos músicos.

Chiche, m. En castellano hay: *chucheria* (cosa de poca importancia, pero pulida y delicada), *monada* (cosa pequeña, delicada y primorosa), *bujería* (mercadería de estaño, hierro, vidrio, etc., de poco valor y precio), *dije* (cada una de las joyas, relicarios y otras alhajas pequeñas, que suelen llevar por adorno las mujeres y aun los hombres), *brinquillo* ó *brinquiño* (alhaja pequeña ó juguete mujeril), *joyel* (joya pequeña), *quincalla* (conjunto de objetos de metal, generalmente de escaso valor; como tijeras, dedales, imitaciones de joyas, etc.), *juquete* (objeto curioso y bonito con que se entretienen los niños), *baratija* (cosa menuda y de poco valor), *sacadineros*, m. y fam. (alhajuela de poco ó de ningún valor, pero de apariencia y buena vista, que atrae á comprarla á los muchachos y gente incauta). «Por mirar la infinidad de **chiches** de una joyería francesa, no ve la cáscara de melón que unos muchachos han acomodado». (Jotabeche, *Costumbres chilenas*).—pl. Objetos menudos y de más ó menos valor según la categoría de las personas, que se regalan á los concurrentes y amigos en los bautizos, matrimonios, primeras misas, etc. Es la *estrena* castellana: «dádiva, alhaja ó presente que se da en señal ó demostración de gusto, felicidad ó beneficio

recibido. Ú. t. en pl.»—En singular y fig. se dice de una persona elegante y ricamente vestida, y en general, de cualquier local ú objeto hermosamente adornado. *El salón era un chiche; El altar es un chiche ó está como un chiche.* Tratándose de personas, se dice en castellano: *Estar (ó ir) hecho un brinquinó* (estar ó ir muy compuesto y adornado). Tratándose de cosas, puede emplearse en algunos casos *ascua de oro* (cosa que brilla y resplandece mucho).—Lafone Quevedo es el que mejor ha estudiado la etimología de esta voz. Según él, se deriva de *chichi*, en quichua murciélagó, cosa picada ó desmenuzada. «Los **chichecitos** ó tetillas [significado que ahora tienen en Catamarca] de aquellos mamíferos alados pueden haber motivado el nombre». En otra parte de su obra dice el mismo autor que **chiche** era el nombre que las amas de leche daban en Buenos-Aires al pezón del pecho. En el Dicc. quichua que nosotros tenemos, *chicchi* significa el granizo menudo, y *chichi*, unos animalejos de río de que hacen salsa. Membreño en sus *Hondureñismos* trae también esta voz y la deriva del v. azteca *chichi*, mamar. Como se ve, el significado general de cosa menuda ha dado origen al que ahora tiene en Chile y en la Argentina.

Chichere, m. Una especie de garbanzo que da el fruto de forma plana. Llámase así la planta y el fruto. Es corrupción del castellano *chicharo*, guisante.

CHICHERÍA, f. Tienda en que se vende chicha. Hace falta en el Dicc.

CHICHERO, m. Hombre que vende chicha.—Como adj. de dos terminaciones, aplicase á los objetos en que se fabrica ó se guarda la chicha. *Cuero*

chichero, *pipa chichera*. También debe admitirse en el Dicc.

Chicho, cha, m. y f. Dim. fam. de *Narciso*, *sa*. También se les dice **Nachi**.

Chichoca, f. Véase **Chuchoca**.

Chifle, m. «Los **chifles** son grandes cuernos bien alisados, y aun labrados y pintados, con una tapa fija en la parte de la base y con otra de quita y pon en la boquilla del otro extremo». Así describió D. Z. Rodríguez este utensilio de nuestra gente de campo que ya poco se conoce. Para nombrarlo bastan las voces castellanas *cuerna* y *aliara*, que dimos en **CACHO** y en **Chambado**.—*Chifle* es castizo en la acep. de «frasco de cuerno, cerrado con una boquilla, en el cual se guarda pólvora fina para cebar las piezas de artillería». Por eso se confundió aquí con la *cuerna*, y todavía algunos lo confunden con el *polvorín* (chileno **polvorera**) en la acep. de «frasco pequeño en que se lleva la pólvora más fina para cebar las armas de fuego». Otra acep. castiza de *chifle* (igual en esto á *chifta*, *chiftato*, *chiflete* y *chifto*) es: «una especie de silbato»; y *silbato* es: «instrumento pequeño y hueco, que se hace de diferentes modos y de diversas materias, y que, soplando en él con fuerza, suena como el silbo».

CHIGUA, f. Especie de red comba, tejida con cordeles, cortezas de árboles, etc., de forma oval y con bordes de madera, que sirve para muchos usos domésticos. Poniendo una sobre otra, sirve como tercios de acémila para el acarreo del pescado, mariscos, legumbres y otras cosas ligeras; pero, más que todo, para cuna en las casas y ranchos de los pobres. Cuando la *chigua* sirve de cuna, suele tener el fon-

do de harpillera, de coti ó de otro género ordinario pero resistente. En esta acep. general, que se refiere á un objeto particular de estas regiones, debe esta voz ser aceptada por el Dicc. En algunos casos puede equivaler al *serón* español, en otros á la *banasta*; pero, como es objeto distinto, conviene que tenga lugar aparte.—Mas no así en las aceps. de «capacidad en la parte superior de las diligencias y demás coches de camino, donde se colocan equipajes y otros efectos, resguardados con una cubierta de cuero ó de tela embreada; esta cubierta». Esto tiene su nombre castizo, que es *vaca*, f.—La etimología es la voz quichua y aimará *achihua*, quitasol, cielo de los doseles. El quitasol y el cielo de los doseles, invertidos, presentan la figura de una *chigua* redonda, aunque la nuestra es generalmente ovalada.

Chijetada, f. Chorro de un líquido cualquiera, que sale violentamente. Ni así ni **chisquetada** aparece en el Dicc. (Véase el siguiente). En Méjico dicen **chisquetazo**. (Ramos Duarte).

Chijete, m. Corrupción de *chisquete*: fam. chorrillo de un líquido cualquiera, que sale violentamente. También lo usamos como adj., aplicándolo á las hembras vivarachas y locuaces ó gritonas. *Mujer chijete*; *gallina chijete*. Para la mujer hay en castellano el adj. fam. *rabisalsera*: «aplicase á la mujer que tiene mucho despejo, viveza y libertad demasiada».

Chijetear, n. Véase **Chisquetear**.

CHILCA, f. Planta del género *bácaris* ó *bácara*, muy abundante en Chile y en otras regiones de América, por lo menos en todo lo que abrazó el antiguo

imperio de los Incas. Innumerables son los autores chilenos y argentinos que hablan de ella; por eso no los citaremos, sino únicamente á estos dos extraños: «La hierba ó mata que llaman *chilca*, calentada en una cazuela de barro, hace maravillosos efectos en las coyunturas donde ha entrado frío y en los caballos desortijados de pie ó mano». (Inca Garcilaso, *Coment.*, p. I, l. II, c. XXV). «*Chilca*, arbolillo muy frondoso y balsámico de agradable olor. Tiene hoja verde clara, dentada, larga tres ó cuatro dedos. Cuando están las hojas calientes al sol ó al fuego, se pegan unas con otras, como también á las manos, y son eficacísimas para sacar frialdades y soldar roturas de huesos». (Padre Velasco, *Hist. del Reino de Quito*). La voz, escrita *chhilca*, *chillea* y *chilca*, figura en los Diccs. quichua, aimará y araucano. Seguramente es quichua y debe entrar en el Dicc. académico con la forma *chilca*, que es la única castellana.

CHILCAL, m. Sitio poblado de *chilca*.

CHILCO, m. ¡Si las *fucsias* modernas, *europizadas* y cultivadas ahora como plantas de adorno, y muy orgullosas por figurar ya en el Dicc. académico, conocerán á sus humildes aborígenes, los *chilcos*, **chircos**, **tilcos** ó **trilcos** chilenos! Véase la historia de esta curiosa metamorfosis, no cantada por un clásico Ovidio, sino contada por *El Chilote*, sencillo diario de Ancud, el 4 de Noviembre de 1870: «*El CHILCO en Inglaterra*. = *El chilco* (*Fuchsia macrostemma*) es un arbusto que gran parte del año engalana los campos del Sud de Chile con sus abundantes flores en forma de campanitas, que, como racimos de uvas, se desprenden de todos sus ganchos. No crean nuestros lectores que vamos á hacer una descripción bo-

tánica de tan interesante arbusto. No pretendemos tal cosa. Solamente vamos á referir cómo llegó nuestro *chilco* á Inglaterra. Por esta narración se verá la verdad de ese antiguo proverbio que dice: *nadie es profeta en su tierra*. Hace quince años que arribó á este puerto de Ancud un buque ballenero inglés. Estábamos en primavera. Uno de los marineros que lo tripulaban, cuando estuvo en tierra, se prendó del florido y gracioso *chilco*. Cuando zarpó el buque, llevó el marinero una mata, colocada en un cajón lleno de tierra. Algunos meses después llegó á uno de los puertos del Sud de Inglaterra. Ya el *chilco* estaba despojado de sus flores y hasta de muchas de sus hojas. El marinero tenía en ese puerto su madre y su familia. ¿Qué traes? dijo la mamá al marinero.—Plata no traigo, contestó éste; pero le traigo esta planta para que ponga en su jardín.—Con cierto disgusto fué recibida la planta de *chilco*, la cual fué colocada, con cajón y todo, en el jardín. Pocos meses después empezó á ponerse verde ropaje de hojas, y no pasó mucho tiempo sin que, como una gran maceta **la cre**, fuese la planta que más adornaba el jardín. Una tarde que la madre del marinero contemplaba la planta desconocida, un rico hombre inglés se aproximó, llevado por la curiosidad. Después de examinar la planta, que hasta entonces no había visto, y de preguntar de dónde había sido llevada á Inglaterra, propuso compra al dueño, ofreciéndole por ella treinta libras esterlinas (150 pesos). La pobre madre del marinero creyó al principio que era burla; pero, como insistiese el comprador, aceptó con sumo gusto las treinta libras en cambio de la planta que con disgusto recibió

Dicc. de Chil., t. II.

de su hijo. Más de una necesidad satisfizo la pobre con esa suma. El comprador por su parte no perdió en el negocio, pues cada pequeña maceta de flor y cada planta de *chilco* era vendida cuando menos por una libra. Pocos años después el *chilco* chileno, llevado de la provincia de Chiloé á Inglaterra, se hallaba en todos los jardines de ese país. Actualmente se ha propagado tanto que se le emplea en grandes cercas vivas. Nuestros lectores se preguntarán cómo hemos sabido esto. Satisfaremos su curiosidad. Uno de los tripulantes del buque en que fué llevada la planta de *chilco*, llegó á este puerto no ha mucho tiempo. Él nos refirió fidedignamente lo que nosotros contamos, asegurándonos que fué testigo ocular». —Después de esto no queda sino pedir á la Academia que incluya en su Dicc. la voz *chilco* (fucsia silvestre), con que se conoce en todo Chile una de las plantas y flores más hermosas de nuestra flora de costa; lo cual hizo que algunos la llamaran *jazmín del papa*, como puede verse en Gay. La voz procede del araucano *chilloco*, que Febrés define: «hierba fresca medicinal y sirve para teñir sus mantas».

Chilco, ca, adj. Del araucano *chilcon*, estar aguanoso. **Papa chilca**: se llama así la papa que, á causa de la humedad, ha comenzado á descomponerse interiormente, perdiendo la sustancia farinácea y volviéndose azucarada y cristalina. Según Borao, en Aragón se usa para esto el v. *aguachinar*, que para el Dicc. es sinónimo de *enaguazar*.—**Ojo chilco**: el que en castellano se llama *ojo overo*: «el que, por abundar ó resaltar mucho en él lo blanco, parece que no tiene niña».—También *ojo de besugo*: «el que está

vuelto, porque se parece á los del besugo cocido».

CHILCÓN, m. anm. de *chilco*. Es el mismo chilco cuando se desarrolla y crece como árbol, como sucede, por ciertas condiciones favorables, en algunas provincias del Sur.—Lleva también el mismo nombre el licor negro que se extrae de la flor del chilco y al cual se atribuyen propiedades medicinales.

CHILE, n. pr. m. *El pago de Chile*. Fr. que con triste ironía y amargo desengaño se aplica al mal pago de esta nación para con sus buenos servidores. No es defecto exclusivo de Chile, sino general de todas las naciones, como se podría probar con la historia; pero es achaque propio del ofendido quejarse del ofensor, sin recordar que el mundo siempre ha sido lo mismo. Sin salir del v. *pagar*, tenemos en castellano, como frases parecidas, *Pagar en mala moneda* (pagar ó corresponder con desaires y desprecios á los beneficios recibidos), *Pagar en tres plazos: tarde, mal y nunca* (no pagar lo que se debe) y *Pagar mal una cosa* (corresponder de mala manera á los beneficios recibidos de otro).—**Ir ó venir a Chile, salir, volver de Chile**, etc. Modos de hablar que usaban algunas personas ignorantes que entendían por *Chile* su ciudad capital, *Santiago*. Actualmente van desapareciendo con la instrucción.—*Poco tiempo en Chile*, es fr. que se dice en son de disculpa y otras veces irónicamente por los extranjeros que hablan mal ó no entienden el castellano, ó que se llevan otros chascos por no conocer nuestras costumbres, leyes, usos, etc. Véase CHAPETÓN con sus derivados. En cuanto á la etimología de *Chile*, de todo lo que acerca de ella se ha escrito, se deduce

como lo más seguro y probable, que es el ave llamada ahora *trile* (*xanthornus cayenensis*), porque tal es su grito, y que, según las regiones, se pronunciaba *trile* ó *chile*. También se decía *trili* ó *chili*, y por eso algunos cronistas antiguos escribieron así también el nombre propio. Éste, ni aquí, ni en el resto de América, ni en España, se ha usado con artículo (**el Chile**): sólo se lo ponen algunas naciones de habla distinta, como Francia é Italia.

CHILENISMO, m. Ésta debió ser, en el orden ideológico, la primera voz estudiada en esta obra, ya que ella es su base y principal materia; pero el orden alfabético tiene también sus tiranías. Pues bien, el *chilenismo*, que sólo aparece en el Dicc. con la sílaba *Chil*. (interpretada *Chile*), y allá á las perdidas, como ave solitaria en la inmensa llanura del océano, debe ya estamparse en su lugar y con todas sus letras, definiéndolo como á todos sus demás hermanos en *ismo*: *arabismo*, *hebraismo*, *helenismo*, *galicismo*, *latínismo*, etc. Y, si autoridades necesita la real corporación, valga por todas la de D. Marcelino Menéndez y Pelayo: «Algunos nombres indígenas de plantas, algunos *chilenismos* ó peruanismos de dicción, no bastan [en Oña] para compensar esta falsedad» [de las descripciones]. (*Poemas chilenos*).

CHILENIZAR, a. y ú. t. c. r. Tomar las costumbres chilenas. Si están admitidos *castellanizar*, *españolizar* y otros verbos similares en *izar*, ¿por qué no admitir también el nuestro? Véase IZAR (VERBOS EN).

CHILENO, NA, adj. y ú. t. c. s. En nombre de todo Chile pedimos que desaparezca del Dicc., ó por lo menos

se declara anticuada, la forma **chileño, ña**, que jamás se ha usado entre nosotros. Cierta es que en castellano hay muchos gentilicios y étnicos en *eno*, y en su misma casa lo tienen los de Madrid, la ciudad del oso y del madroño; pero no menos cierto es también que hay bastantes terminados en *eno* y de tan buen origen, como: *heleno*, *peno* (cartaginés), *damasceno*, *nacienceno*, *niseno*, *nazareno*, *ruteno*, *tirreno*, *agareno*, *sarraceno*, *cedareno*, y aun *moreno* (de *moro*, por el color). No nos avergonzamos de andar en tan buena compañía.—De lo que sí nos avergonzamos es de la fr. prov. *¿Chileno y bueno? ¡El que no se roba la mula se roba el freno*, con que los recueros y trajinantes argentinos suelen motejar á sus compañeros ó rivales chileros.

Chilindra, f. Úsase en algunas partes en el mismo significado de **chautcha** y **chirola**: moneda de veinte centavos. Ya poco ó nada se oye. Derivase del castellano *chilindrino*: cosa de poca importancia.

Chilpe, m. De los vocablos quichuas *chhillpi*, hoja de maíz seca al sol, y *chhilpi*, padrastrós ó astillas que salen en los dedos. En Chile y en otras partes de América tiene la acep. general de -tira, jirón, *arambel*, pingajo ó colgajo de cualquiera cosa.—En pl. y fam. lo usamos por el castellano *pingos*, m. pl.: «vestidos de mujer, cuando son de poco precio, aunque estén en buen uso ó sean nuevos».—También como sinónimo de **chamelicos**. Véase esta voz.

Chilposo, sa, adj. Andrajoso, harapiento. Es poco usado.

CHILQUILLA, f. Dim. de *chilca*. Variedad del género *bácaris* ó *bácara*, muy abundante en Chile.—**José Chilquilla**: el dos de espadas en los jue-

gos de naipes, porque se asemeja á dos varas largas y delgadas como la *chilquilla*.

Chilro, m. Véase *Chirlo*.

Chilro, ra, adj. Corrupción del adj. castellano *chirle*, insípido, insustancial, que figura también como parte componente del s. f. *aguachirle*: especie de aguapié de infima calidad; cualquier licor sin fuerza ni sustancia; cosa baladí, insustancial, sin importancia alguna. El gallego tiene también *chilro*, caldo sin grasa ni sustancia.

CHILLA, f. Voz araucana que Febrés traduce: una raposa. «En Chile hay dos especies de zorras: la zorra pequeña ó *chilla* (canis Azarae) y la grande ó *culpeo* (canis magellanicus),» dice Philippi. El nombre *chilla* es general en Chile y debe entrar en el Dicc.

CHILLAR, n. fam. La acep. que solemos dar á este v. de *quejarse*, *protestar*, *refunfuñar*, puede considerarse como translaticia ó fig. de la propia que tiene y, por consiguiente, debe agregarse á ésta en el Dicc. Así se usa actualmente en España, como lo testifica Caballero en todas estas frases que trae en su *Dicc. de Modismos*: *Chilla como si le mataran*, *Chilla como si tuviera algo*, *Chilla para que no le pisen*, *Chilla porque le duele*, *Chilla porque quiere*, *Chilla porque tiene boca*, el simple v. *chillar* (metafóricamente, quejarse, lamentarse, condolerse de algo que no es dolor físico: *chilla* el pobre porque no tiene; *chilla* el jornalero porque no trabaja, etc., etc.), *Chillar á la luna*, ó *á las estrellas*, *Chillar á tiempo*, *Chillarle*, *Chillarle alto*, *fuerte*, *sin tiempo*, *tarde*, *Chilla sin tocarle*, *Chillas más que las grullas*, *Chilla y no le oye nadie*. La señora Pardo Bazán escribió también en su *Vida contemporánea*: «No

ha de estar [el Superior] ahí á disposición del primer importuno que *chille*». Pérez Galdós en *Cassandra* (j. III, esc. IV): «*Chillaré*, alborotaré contra los dioses ricos y pobres». Tamayo y Baus en *La Bola de nieve* (a. II, esc. VII):

LUIS. Deja que te abrace, bestia...
Por fuerza.

JUANA. Basta de broma,
Ó *chillo*, y la señorita
Sabrá que usted...

Núñez de Arce en *Justicia providencial*:

Aunque *chille* y alborote
Juan, te doy pleno dominio
Para hacer el escrutinio
Famoso de Don Quijote.

El B. Diego de Cádiz había también escrito en una de sus cartas al P. Francisco González, su director: «No hay remedio, esto va á hacerse. Dilata tu corazón y vamos á ello. ¿Qué tal? No estoy para que me *chillen*».

CHILLE, m. *Chille*, *caucau* y *cáhuil* son tres nombres araucanos que en distintas provincias se dan á la gaviota. Para algunos naturalistas son distintas especies; para otros nó: véanlo ellos.

Chimba, f. Del quichua *chimpa*, de la otra banda. Nombre que se da en algunas ciudades de Chile situadas sobre ríos, al barrio colocado en el lado menos importante. Así como Roma tiene su *Transtiber*, aquí teníamos también muchas **Chimbas**. La voz va cayendo ya en desuso, sobre todo en Santiago, donde los gacetilleros, que tienen interés en llenar muchas cuartillas, han dado en decir el barrio ó los barrios de *ultramapocho*, en lugar de *el Transmapocho*, simplemente, más breve y más conforme con la etimología. *Chimba* subsiste todavía en el nombre propio *Chimbarongo*, de *chimpa* y el araucano *lonco*, cabeza: cerro en

forma de cabeza al otro lado (del estero llamado también de Chimbarongo).

Chimbero, ra, adj. Habitante de una **chimba**; por consiguiente y fig., ordinario, villano, plebeyo, pobre, desharrapado; peleador, pendenciero, por las riñas y pedreas que suele haber en tales barrios. También tiende á desaparecer como el anterior.

Chimbo, m. y ú. t. c. adj. precedido del s. *huevo*. Dulce de yemas de huevo cocido en baño de maría y remojado en almíbar. Por fuera lleva sobrepuetas pepitas de almendra, con lo cual en algo se parece á la tuna ó higo *chumbo*, y quizás á esto debe su nombre. También puede derivarse del quichua *chimpu*, arboles ó cerco del sol, por el color de este dulce. «En Maracaibo y Guatemala, como también en Bogotá, **huevos chimbos** es un dulce de yemas de huevo». (Cuervo). Lo mismo en el Perú. (Zero). El nombre castellano es *yema*: «dulce seco, compuesto de azúcar y yema de huevo de gallina». Si tiene figura de capucha, se llama *capuchina*, f.

Chiminea, f. ¿Cuántos tropiezan en esa segunda *i* que no existe en el verdadero vocablo *chimenea*! El gallego dice también **chimenea**.

Chimpilo, m. *Rebusco* ó *rebusca*, *cencerrón*, *redrojo* ó *redruejo*. Todos estos nombres tiene en castellano el racimo pequeño de uvas, que suele quedar en las viñas después de hecha la vendimia. La etimología puede ser *chirdil* (racimillo que queda en la cepa después de verificada la vendimia, según Baráibar). Primero se corrompería en *chirpil* y después en *chimpilo*. Véase **Pampanito**.

CHINA, f. Voz que en quichua y ai-

mará significa criada doméstica. Así se ha usado siempre en Chile; pero actualmente es, en esta acep., una voz de insulto ó vituperio. Decirle *china* á una sirvienta es como decirle que es la mujer más fea y ordinaria, una fregona ó maritornes de última clase. (Véase el prólogo del 1.º t. de este Dicc.)—De este significado fundamental han derivado las siguientes aceps.: mujer fea y ordinaria; manceba, y también ramera. El dim. **chinita** es término de cariño que se usa en bueno y en mal sentido: en bueno, cuando se aplica á una mujer que sirve bien y honradamente á otra persona; en malo, cuando se aplica á la manceba, tronga ó querida. Véase **Chino**.—También llamamos **china** á la *caléndula* ó *maravilla* española, planta herbácea; y á un coleóptero de color amarillo (*coccinella*), del tamaño de una chinche.—Cierta pan igual á la **chocosa**. Véase esta voz.

Chinaje, m. Conjunto ó reunión de sirvientas ordinarias ó despreciables; id. de mujeres públicas.

Chinamento, m. Lo mismo que el anterior y que **chinería**, pero menos usado que ambos.

CHINCOL, m. Ave muy común en Chile, del orden de los pajarillos (*fringilla matutina*). El macho es cantor; pero su canto es, por decirlo así, una sola frase suelta é invariable, que el pueblo ha traducido de esta manera: ¿Has visto á mi tío, tío **Austín** (*Agustín*)? porque realmente así parece sonar. La hembra se llama *chincola*.—Juego de niños que se ejecuta de esta manera: se acucillan todos los jugadores, ponen las manos debajo de los muslos, sujeta la una con la otra, entablan los jefes de los dos bandos, el uno frente al otro, el siguiente diálogo:

- ¿Comadre la rana?
- ¿Qué quiere, comadre?
- Un vasito de agua.
- ¿Para quién?
- Para mi compadre.
- ¿Cuándo llegó?
- Anoche.
- ¿Qué le traje?
- Un corte de vestido.
- ¿De qué color?
- Verde limón.
- ¿Qué le dijo?
- Que bailáramos el *chincol*;

y saltan todos en cuclillas como estaban, cantando estos versos:

Chincol, chincol,
Zapato [d] e charol;
Pícale, *chincol,*
Zapato [d] e charol;

hasta que se cansan ó aburren. Es juego infantil y se usa más entre las mujeres que entre los hombres. Es, con escasa diferencia, igual al *gorgojo* madrileño, que no figura en el Dicc., pero que el *Folk-lore de Madrid*, de D. E. de Olavarría y Duarte, describe así: «Uno de los niños hace de *gorgojo*. En frente se ponen los demás niños en cuclillas, con las manos cogidas por bajo de los muslos, y, uno á uno, van diciendo:

El gorgojo está entre peñas
Y me está haciendo señas
Que me vaya allá un poquito:
Allá voy con mi gorgojito.

Sin variar de posición, se va con el gorgojo dando saltos. El que se cae ó suelta las manos, se queda de *gorgojo*, y éste viene á reemplazarlo.—Fig. y más usado en forma dim. **chincolito**: aguardiente ú otro licor fuerte mezclado con agua.—Persona que en hoteles, balnearios, etc., da propinas escasas. Véanse en el Apéndice **Bacalao** y **Canario**.—El nombre *chincol* evi-

dentamente es araucano, pero no figura en los Diccs. de esta lengua. Puede haberse formado de las sílabas *chiu*, muy repetida en el canto de este pajarrillo, y del s. *cogí*, cosecha. En la Argentina se conoce con el nombre de *chingolo*, definido así por Granada: «pajarrillo muy común, de canto sencillo, de lomo pardo y pecho blanquizco, agraciado con un alto copete». El copete del nuestro no es muy alto.

CHINCHE. *La chinche* y nó **el chinche** se llama el molesto y fétido insecto de todos conocido.—Por primera vez ha admitido el Dicc. la acep. de «clavito metálico de cabeza circular y chata y punta acerada, que sirve para asegurar el papel al tablero en que se dibuja ó calca, ó para otros fines parecidos». No dice el Dicc. que en esta acep. sea m.; pero parece simple olvido ú omisión, porque tanto en España como en América todos lo usan como m.—En la acep. fig. y fam. de «persona chinchosa», es com.

Chinchel, m. Un poco superior al **caramanchel**, es la simple *taberna* ó *bayuca* castellana: tienda ó casa pública donde se venden por menor vino ú otras bebidas espirituosas; por eso, según los casos, podrá ser también *vinateria*, *aguardentería*, *bodegón*, etc.—El término **chinchel** es entre nosotros algo despectivo y por eso se aplica principalmente á la taberna rústica y ordinaria. Parece derivarse de **chinchal**, que Pichardo interpreta: «casita de madera ó tiendecita muy reducida y de miserable aspecto», y Ramos Duarte: «tendejón, ventorrillo. Término despreciativo para decir *chincharrero* ó *chinchorrero*, nidal de chinches».

Chinchelero, m. En general, *tabernero*; en particular y según los

licores que venda, en el **chinchel**, *aguardentero*, *chichero*, *vinatero*, etc.

CHINCHEMOLLE, m. Insecto del género anisomorfa: «tiene el cuerpo sin alas, pero grueso, medianamente alargado, y es muy notable por el olor sumamente malo que exhala. Habita debajo de las piedras, etc. Son insectos peculiares á la América del Sur y se llaman en Chile **tabolangos** y **chinchemoyos**». (Philippi). La descripción misma está indicando la etimología castellana de la voz (*chinche* y *molla*) y nó mapuche ó araucana, como creyó Lenz.

Chinchibí, m. Corrupción del inglés *gingerbeer*, cerveza de jengibre. Lo mismo en Costa Rica y otras partes. «Otro llamará **yinyibia** á la cerveza de jengibre», profetizaba Hartzenbusch en el prólogo del Dicc. de Baralt; pero no se conoce todavía al pueblo tan afeminado que use de una voz como ésa.

CHINCHIMÉN, m. Especie de nutria que prefiere el mar á los ríos (*tutra felina*), por otro nombre *chungungo* ó gato de mar. La voz es en araucano *chimchimén*.

CHINCHÍN, m. «Arbustos siempre verdes, con las hojas mellizas de dos layas, la una peciolada más grande, la otra sésil, más pequeña; flores dispuestas en espigas ó en panojas en el sobaco de las hojas pequeñas, amarillas, numerosas, á veces muy fragantes». Ésta es la descripción del género *Azara* que hace Philippi y que tiene en Chile once especies, una de las cuales es el *chinchín* de la provincia de Valdivia, de madera muy dura y muy apreciada.

Chinchorrazo, m. Es *chinchorrazo*: «golpe que se da de plano con la espada», por otro nombre *cintarazo*. Si es en la espalda, es *espaldarazo*.—Azote

ó chicotazo. La misma alteración de letras hacen en este vocablo los colombianos.

Chinchosear, m. Causar molestia é importunidad como el chinchozo.

Chinchosería, f. *Chinchorrería*, f. fig. y fam.: «impertinencia, pesadez».

Chindo, n. pr. Dim. fam. de *Rudesindo*. En Álava (España) llaman *Sindo* á los Rudesindos y Gumersindos, según D. F. Baráibar.

Chinería, f. Lo mismo que **chinaje**.

Chinero, ad. Aplícase al hombre aficionado á las *chinas* ó mujeres ordinarias.

Chingadera, f. Entre gente muy pobre, calabaza que sirve de orinal ó bacínica para menores.

Chingana, f. Casi puede calificarse de americanismo, porque se usa por lo menos en Chile, Perú y Ecuador. Es la *taberna* española, pero animada generalmente del canto y del baile, y á la cual acude la gente que gusta de la jarana; por tanto, no debe confundirse con la *venta* ni *fonda* castellanas, ni tampoco con el *figón*, *tabanco* ni *ventorrillo*, porque lo característico de la **chingana** es la mala alegría que en ella reina, el vicio, que juega y ríe en ella con cara de Mefistófeles; es, en pocas palabras, la casa del holgorio y de la **juerga** española.—La etimología es el v. quichua *chimcani*, esconderse, desaparecer; porque al principio debieron estas casas, por temor á las autoridades y vergüenza del público, de esconderse y desaparecer de su vista. Por eso en el *Dicc. geogr. hist.* de Alcedo leemos: «*Chingana*: nombre que dan en la provincia de Quispicanchi del reino del Perú á unas bocas ó socavones que hay en el interior del cerro

en que tuvieron un palacio los Incas y donde se dice que enterraron sus riquezas». En la *Crónica* del P. Fr. Antonio de la Calancha (l. II, c. XXXVII) se lee: «Desde esta fortaleza hasta el convento de Santo Domingo, que hay más de diez cuadras, donde era el templo del Sol, está labrada por debajo de tierra la que llaman la *chingana*, que es lo mismo que decir donde se pierden ó se esconden, ó laberinto»; y en la *Historia de Copacabana* del P. Fr. Rafael Sans (cap. VI) también leemos: «Más adelante...estuvo la despensa del Sol, que, si el tiempo no la hubiese desbaratado, se recrearía la vista en los edificios y traza de esa especie de laberinto..., llamado vulgarmente *chingana*, que quiere decir lugar donde se pierden». Y, cristianamente hablando, ¿no se *pierden* también la vergüenza, el honor, las buenas costumbres, el dinero, y, lo que es peor, las almas, en las modernas **chinganas**?

Chinganear, n. *Jaranear*, n. (andar en jaranas).

Chinganero, ra, m. y f. Dueño y director de una **chingana**.—Adj. Frecuentador de **chinganas**, *jaranero*, ra (aficionado á jaranas).

Chingarse, r. Chilenismo de mayor cuantía, que merece ser bien estudiado. Tratándose de cosas explosivas, como cohetes ó voladores, tiros, etc., significa no hacer explosión, no reventar ó estallar, frustrarse, salir fallido; y en general se dice de cualquier objeto que no ejecuta la acción que le corresponde; como un trompo que, tirado para que baile, no lo hace.—Tratándose de fiestas, empresas ó cualquiera otra acción, frustrarse, fracasar fallar, aguararse. (Véase **Chasquearse**). En esta misma acep. aplicase

también á la persona que se lleva el chasco. Además de todos estos equivalentes, tenemos en castellano para esta acep.: *Errar uno el tiro* (engañarse en el dictamen ó concepto de una pretensión ó intento), *Salir el tiro por la culata* (dar una cosa resultado contrario del que se pretendía ó deseaba), *Quedarse uno asperges* (quedarse sin lo que esperaba), *En blanco* (sin aquello que se poseía ó se deseaba alcanzar), *Salirse á uno el puchero* (fallarle su plan, idea ó empresa). En Aragón dicen, según Boraó, «Salir la nuez cocona, fr. con que se denota que algún negocio no ha correspondido al deseo, á la probabilidad ó á la esperanza».—Veamos ahora la etimología de este vocablo. Cuervo lo da resueltamente como gitano; pero en los Diccs. de esta jerga sólo aparece un *chingar* que significa «fornicar», y la cita que él trae de *El Delincuente español* de Salillas, presenta solamente á *chinga*, *chingari*, disputa, riña. Otros acuden al v. quichua *chinca*, perder. Á la verdad, no van tan descaminados, porque *chingarse un tiro* ó *una fiesta* es perderlos. Por eso Ciro Bayo dice que *chinga* es «voz que expresa la idea de haberse perdido algo que se dejó en un sitio. Ejemplos: Busqué mi caballo, y *chinga*; el ganado dejó el chaco *chinga*». (*Provincialismos argentinos y bolivianos*). Á estos autores nos adherimos nosotros. En el *Dicc. Gallego* de Cuveiro Piñol figura también un *chingarse* ant., que significa «amedrentarse, cortarse». Si hubiera de aceptarse esta etimología, habría que explicar la 1.^a acep. de nuestro vocablo por la onomatopeya, porque el ruido de un cohete ó tiro fallido es *chiííing*. La 2.^a acep. se explicaría descendiendo del

hombre á las cosas, es decir, de un orador ó cantor, que de puro amedrentado ó cortado hace fiasco, á las fiestas ó funciones que **se chingan** ó aguan.

Chingue, m. Del araucano *chinghe*. «El **chingue** (*mephitis chilensis*) pertenece á un género de carnívoros muy notable por la facultad que tiene de arrojar á bastante distancia un licor particular sumamente hediondo, producido por unas glándulas situadas cerca del ano. Todas las especies son negras, rayadas de blanco, y tienen en las manos uñas fuertes y cavadoras. El **chingue** de la República Argentina es algo diferente y se llama *mephitis patagonica*. (Philippi). El del Brasil se llama *surillo*, el del Paraguay *yagure* (perro hediondo), y el de la América del Norte *chinga* ó *mofeta chinga*. Véase el *Dicc. Enciclop. Hispano-Amer.* en los arts. **CHINGA** y **MOFETA**.—Fig. y fam., *meón*, *na* (que mea mucho y frecuentemente). — *Estar uno meado de chingue* (*de perro* ó *de gato*), es fr. fig. y fam. que significa entre nosotros tener mala suerte, no irle bien en ninguna empresa ó negocio, *estar dejado de la mano de Dios* (dícese de la persona que yerra en cuanto emprende).—El nombre castellano de nuestro **chingue** es *mofeta*, voz trasladada del italiano, el cual la formó del latín *mephitis*.

Chingullo, m. *Sarría*: género de red basta en que recogen la paja para transportarla. — *Espuerta*: tejido de esparto, palma ú otra materia, de forma cóncava, con dos asas pequeñas, que sirve para llevar de una parte á otra escombros, tierra ú otras cosas semejantes.—Tejido de látigos ó cordeles, ó cuero vacuno entero que se pone por delante y por detrás de la carreta para

umentar su capacidad para la carga y para que ésta no se caiga.—Redecilla en forma de bolsa cónica y con un aro de varilla en la parte más ancha, para pescar en **esteros** y arroyos. En esta acep. casi equivale á la *manga* castellana: «red que se arroja extendida al agua, y tirando, á su tiempo, de unas cuerdas, se cierra, cogiendo dentro la pesca». En estas tres aceps. hay alguna semejanza ó relación con la **chigua**, que es lo que significan las voces araucanas *chincul*, *chinculhue*, de las cuales se ha formado el **chinguillo**.

CHINO, NA, adj. Admitiólo el Dicc. en su Apéndice con la nota de americanismo y con esta definición: «Dícese del descendiente de india y zambo ó de indio y zamba. Ú. t. e. s.» La etimología que le da es el mejicano *chinoa*, tostado, por alusión al color de la piel. En Chile es simplemente el m. de *china* (véase en su lugar); por eso tiene también todas sus aceps. Un *chino* es un sirviente ó criado; pero no se usa sino como insulto ó en tono de extrañeza ó reproche: *¿Soy yo chino de Ud.?*—**Chino** y **chinito** son expresiones de cariño que se usan lo mismo que las terminaciones femeninas. El equivalente castellano es *chacho*, *chacha*, aféresis de *muchacho*.—La 3.ª acep. también es igual.—También se usa, como sinónimo de *indio* y *amerindio*, por el descendiente de los primitivos indígenas de este país, principalmente de Aconcagua al Norte y tratándose de los bailes que ejecutan en las fiestas religiosas. Un *baile chino* ejecutado por esta clase de *chinos*, es una de las cosas más originales que pueden verse en materia de costumbres nacionales.

Chiñihue, m. Araucano puro, que significa cedazo. Se usa menos que el anterior.

Chiñincarc, n. Del araucano *chi-*
Dicc. de Chil., t. II.

ñin ó *chiñin*, cernir. Mover con las dos manos y hacia arriba el plato ó batea en que se vacía el grano tostado de la callana, á fin de que éste quede encima de la arena y se pueda separar fácilmente. Ú. del Maule al Sur.

Chipe, m. Moneda de poco valor que se conviene en considerar como mínimo de apuesta en algunos juegos de naipes. Parece derivarse del vascoencue *chipia*, variante de *chikia*, pequeño.

Chipilcarse, r. Sentir en la garganta molestia ó desazón de ahogúo ó de carraspera por haber tragado alguna cosa seca ó picante. Se usa en las provincias del Sur de Chile y es el castellano *requemar* ó *resquemar*, a. y n.: «causar algunos alimentos ó bebidas en la lengua y paladar un calor picante y mordaz». El s. correspondiente es *resquemo*. La etimología de este chilenismo es el s. **chupilca** (véase en su lugar), porque el que bebe mucha **chupilca** se atora ó atraganta, que es la idea general comprendida en el v.

Chipepe, m. Especie de pajarillo del género de las fringílidas. Ú. m. en la loc. *Como un chipipe*: en castellano, *Hecho una sopa*: muy mojado.

CHIQUERO, m. Es la «zahurda donde se recogen de noche los puercos»; el *toril* ó «sitio donde se tienen encerrados los toros que han de lidiarse»; y como provincialismo de Extremadura, «choza pequeña en que se recogen de noche los cabritos»; pero no es, como se dice en Chile, el lugar en que se encierran los terneros. Si éste es descubierto, debe llamarse *corral*, y si es cubierto, *establo*. Por consiguiente, el chilenismo **achicar**, tratándose de terneros, debe traducirse por *acorratar* ó *encorratar*.

Chiquichicho, cha, adj. Es dim. vulgar de *chico*, formado de **chiquitito** según la pronunciación infantil ó según el uso araucano, que

para estos casos convierte en *ch* las consonantes tónicas y postónicas. (Cf. **Achí, boñicho, naichicha, poquichicho, toichicho**). La forma **chiquitito**, que usa la gente más educada, tampoco es castellana, por ser doblemente diminutiva, pues nace de *chiquito*, que es el dim. legítimo y castizo. «El caprichoso lenguaje de familia, dice con razón la Gram. de la Acad., queriendo achicarse con el de los niños y extremar la expresión de la ternura é íntimo afecto, rompe las leyes de los diminutivos ó las inventa nuevas». Bástanle á *chico* los diminutivos *chicuelo, chiquillo, chiquito, chiquitín, chiquirritico, chiquirritillo, chiquirritín, chicorrotico, llo, to, y chicorrotín*, que admite el Dicc., y no aumentemos más esa descendencia; por tanto, releguemos al olvido las formas **chiquitito, chicuelito, chiquillito, chiquitincito**, que se oyen aquí con tanta frecuencia.

CHIUILLADA, f. ¡Cuenta con confundir *chiquillada* (acción propia de chiquillos) con *chiquillería* (multitud, concurrencia de chiquillos)!

CHIUILLÓN, NA, m. y f. y ú. t. c. adj. Niño ó muchacho algo crecido que va pasando de la pubertad. Es aumentativo de *chiquillo* y algo despectivo en cuanto al significado. Como está bien formado y es usado en todo Chile, bien puede admitirse.

CHIRIGUA, f. Hembra del *chirigüe*. —Cierta pan parecido á la hallulla.

CHIRIGÜE, m. Ave del género de los pajarillos (*sycalis arvensis*), muy común en Chile. El pueblo la llama **chirío**, por el grito que da, y éste es también el origen de su nombre, que escribimos con *g* para uniformarlo con la terminación femenina.

Chirimota, f. Del araucano *chirun*, enredarse, y el castellano *mota*,

entendido á la chilena. (Véase en su lugar). La **chirimota** es el *copete* castellano, ó sea: «mechón de crin que cae al caballo sobre la frente». Algunas veces este mechón se trenza ó se adorna con cintas, y entonces se cumple el significado etimológico del chilenuismo: lana enredada. Véase **Chasca**.

CHIRIPA, f. Significa: «en el juego del billar, suerte favorable que se gana por casualidad. || fig. y fam. Casualidad favorable». Apoyados en esta última acep., usamos nosotros la voz *chiripa* en todos los juegos; lo que no parece ser un error tan grave.—*Chiripero* y *chiripear* están definidos en el Dicc. conforme á la 1.^a acep. de *chiripa*, nada más: nosotros, consecuentes en esto, les damos también la correspondiente á la 2.^a

CHIRIPÁ, m. Del quichua *chiri*, frío, y *pac*, para: para el frío. «Pieza de género, cuadrilonga, la cual, pasada por entre los muslos y asegurada á la cintura con una faja, hace las veces de pantalón entre la gente del campo». (Granada). Don Alejandro Magariños Cervantes lo describe así: «Dos ó tres varas de bayeta, seda ó cualquier otra tela forman el *chiripá*, que se envuelve alrededor de la cintura unas veces á guisa de sogá, otras recogido entre los muslos para montar mejor á caballo. El *chiripá* está sujeto por una banda ó **tirador**, especie de canana donde el gaucho guarda los avíos para fumar, el dinero, etc., y que sirve para colocar atravesado el enorme cuchillo, comunmente de vaina y cabo de plata, su compañero inseparable, que no abandona en ninguna ocasión ni circunstancia, y tan afilado que, según se expresa Azara, *puede uno afeitarse con él*». Esta prenda es propia de los campesinos argentinos, aunque ya también entre ellos va desapareciendo. En Chile sólo se conoce en algunas partes limítrofes

con la Argentina, pues nuestros araucanos usan el *chamal*, que es bastante parecido.

Chiripazo, m. fam. Chiripagrande, oportuna y lucida, en cualquier juego.

Chirlo, m. Golpe que con los dedos índice y del medio y por juego se da en el brazo á otra persona. Según el Dicc., en germanía es sinónimo de *golpe*, y quizás de ahí procede el significado que nosotros le damos. En las *Farsas y Églogas* de Juan de la Encina se habla de *chirlos mirlos* (¡Ay, qué cosa es *chirlos mirlos!*); pero el comentador D. Manuel Cañete no ha sabido qué significado darle y nos ha dejado á oscuras. Quevedo lo emplea varias veces, pero en los dos significados castizos que le da el Dicc. En el Ecuador, según Tobar, se usa lo mismo que en Chile. Equivalente castellano no hemos hallado sino *castañelazo*, que es más genérico: «golpe recio que se da con las castañetas ó con los dedos». El pueblo pronuncia **chilro**.

Chiola, f. Otro nombre de la **chaucha** ó moneda de veinte centavos. Es chilenoismo que ya poco se oye. «Doloroso es mirar al ciudadano, al hombre, vender su conciencia, traicionar sus sentimientos por unas cuantas **chirolas**», escribía *El Chilote*, diario de Aneud, en su n.º del 8 de Junio de 1871.—**Chiolo** se llamó en algunas partes el medio centavo ó **chico**.

Chirria, f. Corrupción de *sirria*, f., por otro nombre *sirle*, m.: «excremento del ganado lanar y cabrío». ¡*Por la chirria!*

CHIRRIAR, n. Conjúgase *chirrio*, *chirrias*, etc., y nó **chirrio**, como falsamente han enseñado algunos, ni menos **chirreo**, como dice el pueblo. En el *Corbacho*, del Arcipreste de Talavera se halla **chirrear**, sobre el cual

dice el vocabulario anexo: «Todavía se usa la forma antigua en Andalucía y provincias de Levante». Para probar que la forma correcta es *chirrio*, sin necesidad de apelar á otras autoridades, puede verse el Dicc. en los artículos **CHIRRIADOR** y **CHIRRIÓN**, en los cuales usa el v. con acento en la segunda *i* (*chirría*).

Chisquetear, n. Conducirse la hembra con cierta desenvoltura y libertad. No aparece en el Dicc. académico, pero lo usa en el suyo chileno el P. Febrés (ó quizás su continuador) en las voces *Pivurcún* y *Pivucúton*.

CHISMLEAR, n., y ant. **chismar**, es el v. que significa «traer y llevar chismes», y nó **chismorrear**, que usó Eusebio Blasco, ni **chismotear**, que vemos en Puigblanch: «No hubiera sido poca la risa en una ciudad pequeña en que todo **se chismotea**».

Chismografía, f. Muchos son todavía los que pronuncian mal esta voz, la cual, como todas las compuestas del $\chi\rho\rho\omega$ griego, acentúa la sílaba *fi*: *chismografía*, *geografía*, *telegrafía*, *tipografía*, etc.

Chismosear, n. *Chismear*.

Chispeado, da, adj. Digase *achispado* ó *chispo*, que significan ebrio, ó bebido.—*Chispeado* es participio de *chispear*, que significa: echar chispas; relucir ó brillar mucho; llover muy poco, cayendo sólo algunas gotas pequeñas.

Chispería, f. Cantidad de chispas que saltan á un tiempo. En castellano no hay sino *chisporroteo*: acción de *chisporrotear*, ó sea: despedir chispas con continuación.

Chistera, f. Véase **Chestera**.

¡**CHIT!** interj. Dos aceps. le damos en Chile: una para imponer silencio á las personas (el ¡*chito!* ó ¡*chitón!* castellanos, y ant. ¡*chite!*), y la otra

para detener á los animales caballares, mulares y vacunos (el *¡cho!* *¡jo!* ó *¡so!* castellanos, y ant. *¡xo!* que se pronunciaba *cho*, con *ch* francesa). El Dicc. equipara las tres primeras y dice que se emplean para hacer que se paren ó detengan las caballerías solamente.— En la traducción del Hamlet hecha por Moratin leemos: «*Chit*. Calla; mírale por dónde viene otra vez». (a. I, esc. II). No se sabe si ese *chit*, escrito así con punto final, sea la interj. tal como la usaba el traductor, ó una simple abreviatura de *¡chito!* ó *¡chitón!* Más parece lo primero, pues esta voz debió de ser así desde el principio, á semejanza de la latina *¡st!* y porque éste es el sonido que se emite cuando se quiere imponer silencio. Por todo esto, dos cosas le corregiríamos al Dicc.: 1.ª Incluir la voz *¡chit!* como sonido que se emite para imponer silencio, derivándola del *¡st!* latino, y que en ambas lenguas es onomatopéyica; y 2.ª Corregir la etimología de *¡chito!* que no puede ser el italiano *cheto*, sino el castellano *¡chite!* ant., y la de éste el *¡st!* latino.

CHITAR, a. Detener ó hacer parar un animal caballo, mular ó vacuno con la interj. *¡chito!*—n. Detenerse ó pararse dichos animales. *El caballo no quiere chitar*. Con la misma lógica que los chilenos, han procedido los andaluces, pues del *¡jo!* castellano han formado *jotar* y *yajotar*. «*Chitar*, dice el P. Mir en su *Rebusco de voces castizas*, es decir chito, decir chitón; conviene á saber, es emplear la voz onomatopéyica más sencilla para mandar silencio, de arte que con sólo abrir los labios, sin casi articular palabra, dice el que *chita* lo bastante para dar á entender su pretensión: esto se llama *chitar*». Aunque no es exactamente igual á la nuestra esta acep., es una autoridad más que clama

por la admisión del vocablo. En gallego existió también, y está ant. hoy, el v. *chitar*: hacer ruido con los labios ó con los dientes.

Chivateado y más usado en el dim. **chivateadito**. De la costumbre que tenían los antiguos chilenos de guardar el dinero en talegos de cuero de chivato y cuando no corrían los sucios y depreciados billetes de ahora, vino el uso de esta voz, que todavía se emplea en todo Chile como si fuera adv. y en el significado de—al contado, en dinero contante ó sonante. Véase **Chenque per chenque**.—Con verbos como *llevar*, *traer*, significa también **chivateado** ligero, más que de prisa, como una persona que va huyendo del **chivateo**.

Chivatear, n. Gritar los araucanos cuando acometen en son de guerra.—Imitar esa grita. Muy poco usado en ambas aceps.

Chivateo, m. Grita ó gritería de los araucanos al correr al asalto. Al tiempo que van gritando se golpean la boca con la mano, con lo cual se corta el sonido de la vocal y probablemente resulta un ruido semejante al grito simultáneo de muchos chivatos, de donde ha provenido el vocablo. En castellano hay, para expresar esta idea: *algarada* (vocería grande causada por una algará ó por algún tropel de gente), *alarida* y *clamoreo* (cuando tienen sonido lastimero), *grita* y *gritería*, *vocerio* y *vocería*; y otros más genéricos, como: *trulla* (bulla y ruido de gente), *trápala* (ruido, movimiento y confusión de gente), *bullicio* (ruido y rumor que causa la mucha gente), *bataola* ó *batahola*, y por metátesis *tubaola* (bulla, ruido grande), *algarabia* (gritería confusa de varias personas que hablan á un tiempo).—Fig. Grita ó gritería para hacer huír á uno; silba, chifla ó rechifla.

CHIVATO, m. «Chivo que pasa de seis meses y no llega al año», lo define el Dicc. Erramos pues nosotros al dar este nombre al *cabrón* ó macho de la cabra, que también se llama *macho cabrio* ó *de cabrio*, *bode*, *buco* é *igüedo*. — *Aguardiente chivato* se llama aquí el de última clase, que es de pésima calidad y que sólo bebe la gente más ordinaria. El nombre se le ha dado por el odre ó cuero de *chivato* en que antiguamente se transportaba; por eso la loc. completa debería ser: *aguardiente de chivato*. — *Barbas de chivato* llamamos las que en castellano son *barbas de chivo* ó *de macho*: «las que son escasas en los carrillos y largas debajo de la boca; hombre que las tiene de este modo». El buen humor del campesino chileno ha tomado pie de las barbas del cabrón para interpretar así el solemne bramido del toro: «Hombre chiquito y con barba, ¡y yo nó! ¡y yo nó!» lo cual es el último grado de la envidia en un animalazo tan grande como él.

Chivín, m. Isleta flotante en lagos ó lagunas. Creciendo y entretejiéndose las raíces fibrosas de las gramíneas, forman una red tupida y firme que soporta hasta el peso de un caballo y que se desprende de las orillas por las oscilaciones que el viento causa en el agua. Así sucede en algunos lagos de Chile y recuérdese lo que era la ciudad de Méjico en el tiempo de la conquista. La etimología de esta voz es el v. araucano *chivilln*, rebosar, ó *chivín*, sajar. Con cualquiera de las dos ideas se explica el significado de **chivín**. En castellano no nos conocemos para esto sino la voz *chinampa*, tomada del mejicano y definida así: «terreno de corta extensión en las lagunas vecinas á la ciudad de Méjico, donde se cultivan flores y verduras. Antiguamente [esto es lo que hace al caso] estos huertos eran flotan-

tes». Y esta voz no es desconocida en Chile, pues en un periódico de Valdivia, *La Luz del Faro*, n.º 9, de 12 de Octubre de 1902, leemos: «Creemos asimismo que los nobles hijos del trabajo no se dejarán esta vez engañar por aquellos que ofrecen hasta colocar *chinampas* en el [río] Valdivia, mientras duran las elecciones».

¡Cho! Véase ¡Huichó! que es más usado.

CHOCAR. De la acep. fundamental «encontrarse violentamente una cosa con otra», ha descendido á la fig. «causar disgusto, extrañeza ó enfado». No dice el Dicc. que en ésta sea a.; pero con el ejemplo que agrega (*Esto me choca*) evidentemente lo indica. Lo mismo hace la Gram. de la Academia, que pone la fr. *Chocar á los presentes*. Varias citas de autores modernos trae Cuervo en comprobación de este régimen activo, aunque advierte que á él le parece galicismo. De tal lo calificó también Baralt. Y el P. Mir, en su *Prontuario de Hispanismo y Barbarismo*, después de reprobar el modo de usar este v., sin darle acep. de *disgusto* ni *repugnancia*, sino sólo de *admiración* y *extrañeza*, lo que es muy poco para su significado etimológico, concluye: «¿Qué diremos de la fr. ambigua *esto me choca*, propuesta por el Dicc. académico? Tres cosas: primera, si equivale á *esto me agrada*, por galicismo se ha de condenar; si quiere decir *esto me hace novedad*, *esto me pone admiración*, no acaba de asentar bien el pie, porque, yendo castiza en el sentido, anda á lo gabacho en la construcción. Conforme á esta distinción de aceps. y usos del v. *chocar*, perdone Baralt la advertencia siguiente: De las cuatro locuciones por él censuradas («Todas estas disposiciones gubernativas **chocan nuestros sentimientos**», «Guárdese el que quiera

interesarse á una mujer de **chocar su vanidad**) tienen muy bien merecida la palmatoria que él sobre sus autores descargó, por el capítulo del *chocar* incorrecto y por otras menguas que no son de este lugar. La segunda («La murmuración *choca* con mi carácter») fué interpretada á mala parte sin harto motivo por el censorista, pues en ella el v. *chocar* hace su deber con honra y gracia. Mas la primera («Este proceder *choca* á las buenas costumbres»), si significa *lastima, ofende, repugna*, está menos mal, mejor estaría *choca con*; pero, caso de que valiese *causa admiración y extrañeza*, no se podría recibir por propiamente española». Tres vicios hay pues en el uso moderno del v. *chocar*: 1.º Darle acep. fig. de simple admiración, extrañeza, maravilla, novedad, cuando por su etimología y por su significado recto expresa algo mucho más fuerte, como sería: *ver con disgusto, provocar, ofender, repugnar, enfadarse, disgustarse, desazonarse*; 2.º Darle el régimen activo ó de dativo con *á*: ambos desconocidos para los clásicos y contrarios á la naturaleza del v.; y 3.º Darle la acep. de *agradar, complacer*: tania barbaridad no la hemos oído ni leído en Chile sino en Hartzenbusch y en Cejador, que en el *Dicc. del Quijote*, art. CHOCARRERO, escribió: «Entre los clásicos *chocar* significó repugnar, impresionar desagradablemente; pero ya iba tomando el valor de extrañeza, de impresionar como algo extraño, como se ve en *chocarrero*; y, como ya éste significa gracioso, *chocar* hoy también se toma por caer en gracia». Pues nó, señor: mal hacen, pésimamente hacen, los que aceptan tan descabellada acep., y peor y repeor los que la disculpan. Si á tal extremo llegáramos, no habría sino conceder que blanco significa negro, y que negro significa lo mismo,

exactísimamente lo mismo que blanco. ¡En gracia nos cae el argumento sacado de *chocarrero*! Lo que resalta en esta voz no es tanto el concepto de gracioso cuanto el de chocarrería, esto es, lo grosero ó chocante que hay en un chiste.

CHOCLO, m. Del quichua *choello*, y aimará *chhokhillo*, mazorca de maíz. U. en Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Argentina y Uruguay, por lo menos. En Venezuela se usa *jojoto*, que está admitido en el *Dicc.* como provincialismo y con esta definición: «fruto del maíz en leche». En Méjico y Centro-América se usa *elote*, del mejicano *elott*, mazorca de maíz verde que tiene ya cuajados los granos. Éste está admitido también en el *Dicc.* sin nota alguna y definido así: «mazorca tierna de maíz que, cocida, se consume en Méjico en grandes cantidades como alimento de la gente común». Con más razón que estos dos americanismos debió el *Dicc.* admitir á *choclo*, que se usa en más naciones y tiene en su favor más respetables autoridades. Sirva por todas una de casa y acatada también en la Academia, el Padre Alonso de Ovalle: «¿Qué harían con ellos cuando los veían huérfanos de sus padres que habían perecido en la guerra, descarriados, sirviendo, desnudos y mal comidos, sin tener un trapo con que cubrir sus carnes, ni un pedazo de pan, ni aun talvez un *choclo* de maíz para matar su hambre?» (*Histor. Rel., l. VI, c. XVI*).—El *choclo* se come en Chile de distintas maneras: asado y cocido, solo y acompañado de otros alimentos. Cuando se cuece, es con toda la mazorca ó partido en trozos, con todo el grano ó solo éste, y en tal caso el grano se muele ó se pica.—En sentido fig. llamamos **choclos** ó **choclitos** los brazos ó piernas de los niños, especialmente cuando son gordos y bien hechos.—Otras aceps. y

frases que de *choclo* han dado algunos no merecen el nombre de tales, y por eso no las citamos. En castellano no conocemos más equivalentes de *choclo* que los genéricos *mazorca* y *panoja*.

Choclón, m. Juego de muchachos que en castellano se llama *hoyuelo*, *boche*, *bote*, *uñeta*. Éste y el *hoyuelo* dice el Dicc. que se juegan con monedas; y el *boche* ó *bote*, en general, con cualesquiera piezas. Nuestro **choclón** se juega con bolitas de piedra ó cristal, con nueces, coquitos, huesos de cereza, etc. Se tiran al hoyo las piezas, que siempre son pares: si son pares las que quedan adentro, son para el que tiró; si nones, para el contrario; y se continúa el juego como en la *uñeta* española, impulsando con la uña del pulgar cada pieza para meterla en el hoyo y tomándola para sí el que logra meterla. Así lo van haciendo por turno los dos ó más que juegan, hasta concluir todas las piezas. Véase **Trinca**. Para que se vea la antigüedad de este juego, léase lo que dice de él Rodrigo Caro: «También hallo que en la antigüedad hacían un hoyo de industria, y á él tiraban almendras, bellotas y nueces en lugar de tabas, y el juego dice Julio Pólux que le llamaban *tropa*, aunque esta voz le parece sospechosa á Enrico Stephano... Este juego se me hizo á mí muy nuevo viéndole jugar en la puerta del Arenal, en Sevilla, un día de éstos, y lo tuve por invención moderna. Juéganlo con ocho bolillas muy pequeñas, y el hoyo á donde concurren todas las bolillas juntas, como si dijésemos en *tropa*, está hecho en industria y sacado á plana en un medio del otro más pequeño donde han de entrar todas juntas. ¿Si de este juego de los griegos *tropa*, viene la voz militar *tropa*, por la gente junta sin orden? No es muy fácil de averiguar, aunque la voz toda es una». (*Días geniales*,

dial. III, § II).—Fig. Club ó reunión política, especialmente de gente del pueblo. Así es, por lo general, el **choclón** político, para preparar con discursos, á veces remojados, con promesas, dinero, etc., á los ciudadanos electores. Otras veces es de color más subido, y entonces equivale al *conciliábulo* (junta de gentes que tratan de ejecutar alguna cosa ilícita). Finalmente, puede también el **choclón** confundirse con la *gorrionera* castellana (lugar donde se recoge y oculta gente viciosa y mal entretenida). En ambas aceps. es corriente en Chile. En Colombia llaman **chócolo** al hoyuelo, en Costa Rica **chocolón**, **chócola** y **chocla**, y en el Perú **choclón** como nosotros. Todas estas formas parecen derivarse del *choclón* castellano, que es la acción de *choclar*, ó sea, «introducir de golpe la bola por las barras, en el juego de la argolla» [nuestra **cancha de bolas**]. El afán de buscar la etimología en el quichua, aimará ó araucano, nos parece tiempo perdido, cuando cualquier Domingo Tello la ve en su propia casa.

Choco, m. «Especie de perros, chicos de cuerpo, de lana crespá y abundante, muy nadadores y aficionados al agua, de la cual afición les viene sin duda el nombre de *perros de agua*, con que en España se conocen». (Z. Rodríguez).—Piel ó pellejo adobado que se pone encima de la silla de montar para blandura y duración de ésta. Seguramente estas pieles al principio fueron de los perros llamados **chocos**.—**Choco**, ca, adj. fig. Aplicase á la persona de cabello crespo ó ensortijado, «sobre todo, si por ser roma y arremangada de narices y de facciones recogidas, se asemeja algún tanto á los perros de agua». (Id.)—Etimología: el v. araucano *chocón*, entumirse de frío y agua. Véase

el Vocabulario que trae el P. Augusto en su *Gram. Arauc.*

Choco, m. Además del anterior, hay en Chile otro **choco**, que cuenta con varias aceps. A juicio nuestro, éste se ha formado de **chongo**, y **chongo** del castellano *tronco* como s. y como adj. que antiguamente fué sinónimo de *tronco*. Ninguna dificultad hay para esto, porque en araucano es cosa corriente convertirse el grupo *tr ó trr*, en *ch*, y viceversa. En cuanto á la supresión de la *n*, ¿no tenemos en castellano *coyuntura*, *cofrade*, *Vicente*, *Javier*, *asa*, *mes*, *presa*, *costar*, *mostrar*, *no*, *ni*, *así*, y varias voces más, que han perdido la *n* que tenían en su origen? En chileno tenemos **reglón**, **hibierno** ó **hibernizo** (del castellano antiguo), **Salmaticenses**, **parlachín**, etc. Esto presupuesto, adelantemos el orden alfabético y estudiemos á **chongo**, ó más común **chonguito**, que es el trozo ó punta de cualquier objeto largo que, cortado éste, queda adherido al cuerpo á que lo estaba todo el objeto. Es el *muñón*, *tueco* ó *tocón* castellano: «parte [ó *tronco*] de un miembro cortado que permanece adherido al cuerpo». Al mismo tiempo que este s. y con igual lógica formó también el chileno el adj. **chongo**, **ga**, y mucho más usado **sunco**, **ca** (evidentemente el *truncó* castellano), que se aplica á la persona á quien le falta un brazo, ó una mano, ó algún dedo. También puede pensarse, para la etimología de **choco**, en el adj. castellano *zoco*, *ca*, zurdo. Esta voz se usa en muchas partes de Chile como s. y con el mismo significado de **chongo**, con la acep., además, de golpe que se da con el mismo **chongo** ó con algo parecido; por ej., el golpe que se da con el paño, de frente y con el brazo estirado, como lo daría uno que lo tu-

viera cortado, es un **zoco**. De estas ideas á **choco** hay poquísima distancia. Resumen: *tronco* y *zoco*, separados primero y juntándose ó contaminándose después, han producido el chileno **choco** de este art.

Chocolate, m. La fr. fam. *Sacarle á uno chocolate* por sacarle sangre de narices, tiene algún parecido con el v. *almagrar*: «entre rufianes y valentones, herir ó lastimar de suerte que corra sangre». Pero la equivalencia más exacta es *Hacer la mostaza*, fr. fig. y fam.: «entre muchachos, hacer salir sangre de narices uno á otro cuando andan á puñadas». La fr. nuestra se usa también en el Perú.

Chocolí. Véase **CHACOLÍ**.

Chocosa, f. **Marraqueta** de masa batida, más fina y agradable que la común. Suele hacerse más puntiaguda y con rayas longitudinales ó transversales por encima. Parece voz italiana, derivada de *cinco*, *zoquete*, que no otra cosa que un zoquete de pan es la **marraqueta** en cualquiera de sus formas.

Chocosero, m. Panadero que hace **chocosas**. En los diarios se ven anuncios de panaderías que necesitan un **chocosero** de tales ó cuales condiciones.

CHOCHERA ó **CHOCHÉZ**, f.

Cholada, f., y **cholaje**, m. Mucedumbre ó reunión de cholos; toda la nación de ellos. Es poco usado.

Choleta, f. Del francés *Cholet*, ciudad capital de cantón y distrito, departamento del Maine y Loira, en Francia, porque en ella se fabrica esta tela. La **choleta** que conocemos en Chile es de color negro ó plomizo y de distinta calidad: una ordinaria y otra fina, como asargada; ambas se usan para forros de vestidos y de libros ó para otros menesteres muy sencillos. Por las definiciones del Dicc. no sabe-

mos si es la *percalina* española («percal de un color solo, que sirve para forros de vestidos y otros usos»); aquí la **percalina** es distinta), ó la *indiana* («tela de lino ó algodón, ó de mezcla de uno y otro, pintada por un solo lado»), ó la *crehuela* («crea ordinaria y floja, que se usa para forros»).

CHOLGUA, f. Del araucano *chollhu*, cáscara de choros blancos (Febrés). Es un molusco comestible, abundante en los mares del Sur de Chile, parecido á la *almeja*, *mitilo* ó *mejillón* castellanos y al *choro* chileno. *Mytilus magellanicus* ó *chilensis*, lo llaman nuestros naturalistas.

CHOLO, LA, adj. y ú. t. c. s. Admitió el Dicc. como americanismo y con estas aceps.: «dícese del indio civilizado; mestizo de europeo é india»; y le da por etimología el nombre pr. *Chollollán*, hoy Cholula, distrito de Méjico. No respondemos de los usos de Méjico sino solamente del de Chile. Aquí *cholo*, *la*, es el apodo del peruano; y, por extensión y entre la gente ignorante, cobarde. Derivase del aimará *chulu*, mestizo, aunque el Inca Garcilaso, citado por Arona, lo trae de otra parte: «Á los hijos de los mulatos llaman *cholos*, es vocablo de las Islas de Barlovento, quiere decir perro, nó de los castizos, sino de los muy bellacos gozones [sic. ¿Será gozcones, aum. de gozque?]: y los españoles usan dél por infamia y vituperio». Así precisamente lo usamos nosotros todavía, como nombre despectivo ó sobrenombre del peruano. El mismo Arona lo distingue bien, diciendo: «Una de las muchas castas que infestan el Perú es el resultado del cruzamiento entre el blanco y el indio. El *cholo* es tan peculiar á la costa [por eso fué más conocido de los chilenos], como el indio á la sierra; y, aunque uno y otro se suelen encontrar

Dicc. de Chil., t. II.

en una y otra, no están allí más que de paso, suspirando por alzar el vuelo: el *indio* por volverse á sus *punas* y á su *llama*, y el *cholo* por bajar á la costa, á ser diputado, magistrado ó presidente de la república; porque, sin duda por exageración democrática, los primeros puestos de nuestro escenario político han estado ocupados con frecuencia por *cholazos* de tomo y lomo.—En Chile se pone también el nombre de *cholo* á los perros de color negro. ¡Curioso fenómeno de regresión, el de este vocablo! En las islas de Barlovento significó perro; de ahí pasó al Perú á significar indio peruano; y en Chile vuelve á aplicarse á una clase de perros.

Cholloncarse, r. *Acuclillarse*. Véase **Acholloncarse** en el Apéndice.

Chonchón, m. (Para la etimología véase **CHUCHO**). Ave nocturna fatídica en que cree el vulgo, pero que él mismo no sabe distinguir: para unos es el *huairavo*, y para otros el *chucho* ó *chuncho*.—Fig. y usado t. en la terminación f., persona bruja; persona muy fea, *avechucho* en castellano.—Cometa sin palillos (**maderos**), formado de un trozo cuadrado de papel, el cual lleva ciertos dobleces largos que le dan la figura de un ave volando.—Montón cónico de ladrillos crudos, preparados para cocerlos.—Frasco de forma plana para llevar licor en los viajes.—Candil, formado de un frasco, taza ó recipiente pequeño, que usa la gente muy pobre en sus casas ó en funciones populares.

Chonga (**Hacer la**). Es fr. formada de la voz castellana *chunga*, f. fam.: burla festiva. Ú. m. en la fr. *Estar de chunga*.

Chongo, m. Véase **Choco**, 2.º art.—Ú. t. por cuchillo malo, sin filo ó

muy mellado. Originariamente debió de significar el *cuéchillo trunco* ó sin mango, idea que luego se confundió ó identificó con la de malo.

CHONTA, f. Del quichua *chonta* ó *chunta*, una especie de palma muy dura. Fuera de la *chonta* del Ecuador y la del Perú, hay la chilena de la isla de Juan-Fernández, que tiene cualidades especiales. Hay pues sobradas razones para que esta voz figure en el Dicc., por lo menos como americanismo.

Chopazo, m. *Puñada*, *puñetazo* ó *puñete*, *trompada* ó *trompis*. Derivase del siguiente. Al principio debió de significar golpe dado con el **chope**, lo mismo que **combo** ó **combazo** (golpe dado con el **combo**), y en seguida, por semejanza ó por extensión, pasó á ser el golpe dado con el puño de la mano.

Chope, m. Voz que en araucano significa gancho, garabato. Al presente llaman **chope** los campesinos un palo de variadas dimensiones y achaflado en una punta por ambas caras, que les sirve para cavar la tierra, para extraer las papas y otros bulbos y raíces, y para otros usos de la agricultura. Es una barra ó barreta de madera.—Palo ó hierro afilado que se usa para desprender de las rocas los mariscos que se adhieren á ellas.—Fig. Igual á **chopazo**.—*Dar chope*: *apuñear* ó dar de puñadas.

Chopear, n. Trabajar con el **chope**; dar **chope**. Muy poco usado.

Chopeco, ca, adj. Desmañado, torpe.—Aplicado á cosa, deslucido, sin gracia. Erró Ortúzar al traducir este chilenuismo por «pillo, astuto». En cuanto á su etimología, se nos ocurre el *zopenco* castellano (tonto y abrutado), derivado de *zopo* (lisiado de pies y manos; fig., sumamente desmañado, que se embaraza y tropieza en todo); lo que

se confirma con la forma **chopenco**, que se le da en algunas partes.

Chopo, pa, adj. Torpe, cerrado de mollera. No tiene mucho uso y parece corrupción de *zopo*. Véase **Chopeco**. La gente culta usa el *topo* castellano, fig. y fam.: persona de cortos alcances, que en todo yerra ó se equivoca.

Choreado, da, part. del siguiente, pero ú. m. c. adj. Aplícase á la persona que, por haber frecuentado mucho un trabajo, obra ó ejercicio, queda hastiada para repetirlos y no quiere volver á ellos; por tanto, es sinónimo de *resabiado*, *desazonado*, *hastiado*, *cansado*.—Aplícase también al animal que, por haber trabajado mucho en algo, se resiste á volver al mismo trabajo; así hay *caballos* y *bueyes* **choreados**, que, por más que los estimulen con la espuela ó con la aijada, no obedecen y manifiestan como pueden su repugnancia.

Chorear, n. Chilenismo bien importante y digno de estudio. Parece derivarse del gallego y portugués *chorar*, llorar, porque ésta es la idea primordial de nuestro v. El **chorear** chileno es protestar uno de palabra y de obra por algo á que se le quiere obligar. Según la fuerza de esa protesta y el carácter de la persona, el v. equivale á *refunfunar*, *rezongar*, *regañar* (en la acep. de «dar muestras de enfado con palabras y gestos de indignación»), *renegar*, al modo adv. á *regaña dientes* (con repugnancia, mostrando disgusto, á más no poder), ó á otros verbos de más suave significado, como el etimológico *llorar*, *repugnar*, *resistir*, *quejarse*.—Como r. significa lo que el anterior, pero se usa más, aplicado á los animales. En algunos casos puede equivaler al *repropiarse* castellano (resistirse la caballería á obedecer al que la rige) y al americano *empacarse*. Véase en su lugar. En otros

á la fr. fig. y fam. *Hacer porra*: «pararse sin poder ó querer pasar adelante en una cosa».

Choreo, m. Acción ó efecto de **chorear**, y rara vez de **chorearse**.—*¡El choreo es libre!* fr. muy parecida á la loc. castellana el *derecho de pataleo*: «desahogos ó quejas inútiles del que ha sido contrariado en sus derechos ó aspiraciones». En el **choreo** nuestro puede no haber derecho ninguno contrariado, porque, por lo general, es la simple resistencia á obedecer.

Chorizo, m. En las bombas para incendio, parte de la manga, que se introduce en el agua para aspirarla. Así llaman todos los chilenos esta pieza por la semejanza de forma que tiene con el *chorizo* comestible.—Juguete de goma que, lleno de viento, se parece también al *chorizo* y se suelta para que vague por el aire.—Sarta, en sentido recto y fig.

CHORO, m. Del quichua *chhuru*, caracol, concha. Es la *almeja*, *mitilo* ó *mejillón* castellanos. *Mocejón* (no **mo-cojón**, como trae por error la edición alemana de la Hist. Nat. de Philippi), emplean también los naturalistas españoles, aunque *no está en el Dicc. Perea*, en el vocabulario de *Sotileza*, lo describe así: «Bivalvo de conchas casi negras, más largas que anchas. Vive adherido á las peñas de la costa». Del *choro* chileno hay muchas especies, de tamaño grande y pequeño, de agua salobre y dulce; los más notables, por su sabor y tamaño, son los de la isla de la Quiriquina. Usada esta voz por todos los chilenos, por los historiadores antiguos y por los naturalistas, tiene ya pleno derecho á figurar en el Dicc. No citaremos más autoridad que al Padre Ovalle, por serlo también para la Academia: «Es también muy regalado marisco el que llaman *choros*, en cuyas

conchas dice Antonio de Herrera que se cria aljófara como cañamones muy blanco y bello: el que yo he visto no es tan grueso; pero, como se crían en tantas partes, habrá de todo. Péscanse éstos en grandísima abundancia y son de muchas suertes: pequeños, medianos y mayores, y en algunas partes son tan grandes como la mano; los más regalados son los que tienen la comida amarilla, aunque los negros lo son también mucho». (*Histór. Rel.*, l. I, c. XVI).

CHOROY, m. Voz araucana que Febrés traduce: «pájaros así llamados, especie de papagayos», el *psittacus leptorhynchus* de Philippi. Abunda en el centro y en el Sur de Chile y, como anda en grandes bandadas, es una plaga ó azote para los sembrados. Muchos lo confunden con la **cata** ó **catita**, que es más pequeña. El *choroy*, en cuanto al tamaño, ocupa un término medio entre el *loro* ó *papagayo* y la **cata** ó *catalnica*.—Fig. *Cotorra* ó mujer habladora.

Chorreado, da, adj. part. de *chorrear*. Sucio, manchado. Así también en Méjico, según Ramos Duarte.—Suele también aplicarse á la persona tosca que todo lo hace mal y desaliñadamente. En castellano esta voz «dícese de la res vacuna que tiene el pelo con rayas verticales, de color más oscuro que el general de la capa». El s. *chorreadura* sí que significa «mancha que deja en alguna cosa un líquido que ha caído sobre ella chorreando». De aquí sin duda y fig. se ha formado este chilenuismo.

Chorro, m. «La veta boba rellena con greda, mazacote ó piedra descompuesta, se llama, según su anchura, **chorro** ó **crucero**». Así hablan los Anales de la Universidad de Chile en un trabajo sobre minería. Por nuestra parte sólo agregaremos que el Dicc.

no da á *chorro* esta acep., y á *crucero* le da en Mineralogía esta otra: «dirección de los planos paralelos, por donde los minerales y las rocas suelen tener división más fácil».

Chuca, f. Entre salitreros, la capa térrea superior que cubre el caliche y va sobre la costra.

CHUCAO, m. Voz araucana con que se designa un pajarillo del «orden *pteroptochus*, perteneciente totalmente á Chile», dice Philippi. Al *chucao* ó *tricao* le agrega el calificativo de *rubécula*. Abunda en el Sur de Chile; por eso oigamos al autor del folleto *Chiloé*: «Ésta es una avecita cuyo nombre es conocido de todo viajero. Semejante á la corneja, de la que habla el *Poema del Cid* cuando dice: *ovieron la corneia á la siniestra*, tiene el don de presagiar la buena ó mala suerte en el viaje. Si canta á la derecha del viajero, puede éste caminar tranquilo, porque será feliz su viaje; si á la izquierda, tendrá, por el contrario, que temer toda clase de desgracias. Hay algunos tan timoratos que, en oyendo el canto á la izquierda, vuelven sobre sus pasos, para esperar mejor ocasión». El nombre es onomatopéyico, formado del canto de esta avecilla.

CHÚCARO, RA, adj. Aceptólo ya el Dicc. en su Apéndice, pero con la nota de Peruanismo, y lo define: «arisco, bravío. *Caballo chúcaro, yegua chúcaro*». Esperamos verlo en la próxima edición en el cuerpo de la obra con su etimología quichua *chucru*, duro, y con el calificativo de Americanismo, porque se usa desde la América Central por todas las repúblicas del Pacífico y da la vuelta por la Argentina hasta la provincia de Río-Grande, del Brasil. También debe ampliarse la definición, diciendo que se aplica principalmente al ganado caballar, mular y vacuno no

desbravado, que está todavía bozal ó cerril, porque huye de la gente y no se deja manejar. Rara vez, y sólo por ignorancia ó donaire, se aplica á las personas.

Chucear, n. Llover á chuzos. Poco usado.—a. *Aguijonear* ó *aguijar*: «picar con la aguijada ú otra cosa á los bueyes, mulas, caballos, etc., para que anden aprisa». Así se usa en algunas provincias, derivando el v. del *chuzo* castellano, que se parece á la aguijada ó aijada; en otras se dice **picanear**. En gallego hay *chuzar*, clavar, azuzar.—En el juego de la **barra** ó de los **cautivos** (el *marro* castellano), se usa también un **chucearse** r. en la acep. de—medirse los dos jefes del juego avanzando, frente á frente los dos, un pie, y, unido á éste, el otro, y así sucesivamente; gana el que debe poner el último pie y que, por no haber, queda cargando sobre el del contrario. Con esto tiene derecho de elegir los mejores compañeros y el mejor lado del local.

Chucún, m. Es voz araucana, aunque no aparece en los Dicc., y significa piel de ganado lanar ó cabrio sin adobar, que se emplea entre la gente pobre del campo para muchos usos domésticos, principalmente como mantel para recibir la harina de la piedra de moler.—Como término de comparación, se aplica al rostro arrugado por la vejez ó flacura, porque así, arrugado, es también el **chucún**. En esta acep. dígase *apergaminado, da*. La 1.^a podría reemplazarse por *pelada*, f.: «piel de carnero ú oveja, á la que se le arranca la lana después de muerta la res».—En algunas provincias pronuncian **chuco** y en otras **chuquen**.

Chuchi, adj. Desde Rodríguez acá ningún lexicógrafo chileno ha interpretado debidamente esta voz ni dádole

su verdadera etimología. El significado es sinónimo de fruncido, torcido, mal conformado en un lado, pues se llama **chuchi** la fruta que por efecto natural no se desarrolla bien en todos sus lados, sino que queda como fruncida, recogida ó mal configurada en uno de ellos, casi siempre en el de la flor. Así se ven con frecuencia sandías, melones, chirimoyas, duraznos **chuchis**.—Por semejanza con esta acep., que es la primera y más usada, se califica también de **chuchi** el rostro humano y todo objeto que tenga el mismo defecto de estar fruncido ó mal configurado hacia un lado; pero nunca se confundirá con *romo* ó *chato*, como lo han hecho los continuadores de Rodríguez.—La etimología es el adj. araucano *chuchi*, que también se pronuncia *tuchi*, según Febrés: ¿cuál ó qué cosa? porque, cuando se ve una cosa **chuchi**, se pregunta por donaire ó por burla á qué lado está torcida ó inclinada, ó se dice con extrañeza: ¿qué objeto, tan raro ó tan feo, es ése? En la germanía española hay un vocablo *chuche*, y según Luis Besses, *chuchi*, que significa cara, rostro; pero no parece tener relación con nuestro chilenuismo, á no ser que se tome también como voz de admiración ó extrañeza al ver un objeto mal configurado: *¿Qué chuchi es ése! ¿qué chuchi tiene eso!* es decir, qué cara, aspecto ó figura.

CHUCHO, m. «Ave nocturna semejante al mochuelo. Covarrubias le da la etimología por la figura onomatopéyica de la voz *Chuchú*». Así repetía en 1729 el Dicc. de Autoridades lo que Covarrubias había dicho en 1511. No vengan pues los araucanistas á derivar este vocablo del araucano *chuchu*, que, como se ve, fué tomado del castellano. En Chile se dice indistintamente *chucho* y **chuncho**, y aun **chonchón** para otras aceps., como ya vimos. La razón

de esta variedad es el canto ó grito de esta ave, que para los españoles suena *chu, chu*, como dice Covarrubias; para unos chilenos *chun, chun*, y para otros *chon, chon*. Así los españoles interpretan también el canto del gallo *quiquiriquí*, y nosotros **COCOROCÓ**; el maullido del gato lo expresan ellos con la voz *miau*, y nosotros con **ñau**. Diferencia de oído. Es evidente que el *avechucho* castellano («ave de figura desagradable; fig. y fam., sujeto despreciable por su figura ó costumbres») es compuesto del *chucho* del Dicc. de Autoridades, á la manera de *avutarda*, *avucasta* ó *avucastro*, *avestruz*, etc.—En cuanto al significado, *chucho* ó **chuncho** son: 1.º una especie de mochuelo, propio de Chile, *noctua pumila*, según Philippi, y que el vulgo considera como de mal agüero; 2.º y fig., persona de mal agüero, porque presagia cosas tristes ó desgraciadas; aunque en esta acep. se usa más la forma **chuncho**.—**Chucho** significa también, fig., cárcel ó calabozo.

P. Á dónde irán los honrados?

R. Como el Prefecto es muy ducho,
Á éstos los pone en el **chucho**
Revueltos con los **curados**.

(*La Verdad*, de Quillota, 18 Sept. 1908).

CHUCHOCA, f. Del quichua y aimará *chuchuca* ó *chochoca*, maíz cocido y después seco al sol. El modo general de preparar en Chile la *chuchoca* es: cocer, soasar ó chamuscar primero los choclos, en seguida secarlos al sol y después desgranarlos y moler el grano. La especie de frangollo que resulta es la *chuchoca*, que se emplea como aliño ó aditamento de muchos guisos. El pueblo pronuncia aquí **chichoca** y en el Ecuador **chuchuca**; en el Perú y en la Argentina, *chuchoca*. En esta forma debe pues entrar en el Dicc.

CHUCHUMECO, CA, adj. Nosotros lo usamos como adj., y el Dicc. lo acepta solamente como s. m. despect.: «hombre pequeño, de mala figura y despreciable»; por alusión á los indios chichimecas, del antiguo Méjico.—Como s. f. significa en Chile ramera, meretriz; lo mismo en el Perú y en Catamarca.

CHUECA, f. Juego muy conocido en España y en Chile y bien definido en el Dicc.; pero lo curioso es que para los españoles la *chueca* es la bola con que se juega este juego, y para los chilenos es el palo de punta encorvada, que se usa en el mismo. ¿Cómo se explica este desacuerdo tan notable? No tenemos datos ciertos, sino solamente presunciones. Desde luego hay que admitir que los españoles están en la verdad, porque el juego es más antiguo entre ellos que entre los araucanos y chilenos, por más que el Padre Ovalle diga lo contrario. Antes que él escribiera su obra, veinte años atrás, por lo menos (1626), había estampado Rodrigo Caro en sus *Dias geniales* (diál. IV, § III) lo siguiente: «Otro género de pelota hubo también, como es aquella de madera que trae Mercurial en su *Gymnásica* por autoridad de Avicena; y le llaman *pilamáleo*. Hoy permanece en España este juego, y le llaman el *mallo*, en el cual con mazos de madera también avientan una bola á quién más puede, con gran fuerza, y también le llaman la *chueca*». (El *mallo* está todavía en el Dicc. y definido poco más ó menos como se acaba de decir. No hablaremos, porque no hace al fin que intentamos, del bellissimo capítulo, el XVII, que dedica Pereda á este mismo juego, en *El Sabor de la tierra*. Ahí llama á la bola *catuna* y *brilla*, y al palo *cachurra*). De esta cita de Caro y de lo que dicen todos los filólogos españoles, que no citamos por abreviar,

se deduce que la voz *chueca* es bien antigua en España en el significado de—algo redondo, como lo es esta bola y algunos huesos; de ahí el dim. *choquezueta*, la rótula. Si en Chile *chueca* ha llegado á significar la especie de bastón ó mazo con que se juega á la *chueca*, es porque se ha contaminado y confundido con otros adjs. que expresan la idea de curvo, encorvado, torcido. Por eso véase *Ohueco*. Como curiosidad histórica pondremos aquí las palabras con que el Obispo de Santiago de Chile Don Francisco José de Marán, que lo había sido de Concepción, daba cuenta al Rey de España, en un memorial de 18 de Mayo de 1805, de cómo fué jugado á la *chueca* por los araucanos en un viaje que hizo por sus tierras. Dice así: «En los quince que gobernó el de la Concepción, no tuvo otro objeto que el mejor arreglo de aquella Diócesis, que visitó tres veces; habiendo experimentado en una de estas sus excursiones pastorales, en que se dirigía por tierra de los Indios infieles á visitar las Plazas de Valdivia y Chiloé, y sus respectivos territorios, la traición é infidelidad de aquellos bárbaros, que lo asaltaron en el camino, cuando más distante estaba de todo auxilio y población, y no trataba sino de acariciarlos con dádivas y obsequios y las más tiernas demostraciones de benevolencia y cariño, robándole todo su equipaje y pontifical, y cuanto llevaba consigo para la decencia de su persona y dignidad en aquel dilatado viaje que emprendió por aquel camino, por catequizar é instruir en los rudimentos de nuestra sagrada religión á aquellos incultos habitantes... No sólo se vió despojado de todos sus bienes por este incidente, sino también expuesto á perder la vida, que trataban de quitarle los infieles; entretanto se mantuvo

oculto en un monte el tiempo de doce días con las mayores angustias é imponderables necesidades, hasta que la Divina Providencia lo sacó de aquel conflicto, habiendo permitido se decidiesen los Indios á dejarlo salir de su territorio, después de haber sorteado su vida por medio de uno de los juegos que ellos usan y practican en semejantes lances, concluyendo por su resulta en decir no les convenía tener sepultado en su tierra á un Obispo, como tenían á un Capitán General». En otra carta dice expresamente que este juego fué el de la *chueca*.—*Ser uno una buena chueca, No ser mala chueca*, son frases figs. y fams. que significan ser tramposo.

Chuecazo, m. Golpe dado con la *chueca* chilena. Basta con los castellanos *bastonazo ó palo*.

Chueco, ca, adj. Parece sincopa de **chulleco** ó **chullenco**. (Véanse poco más adelante). También podría derivarse de la *chueca*, porque el **chueco**, enfermo de la *chueca* ó choquezuela, anda encorvado ó torcido hacia un lado. Membreño, en sus *Hondureñismos*, trae **chueca** con esta explicación: «Los zapateros dicen que son **chuecas** las hormas cuando de las dos que componen el par, cada una corresponde á su respectivo pie. Si no hay más que una horma y los zapatos que en ella se hacen es indiferente ponérselos en el pie derecho ó en el izquierdo, la horma se llama *derecha*». Se parece á nuestro **chueco** sólo en cuanto es contrario á *derecho* ó recto. Uribe dice que en Colombia se usa **zueco** por patojo. Todo esto puede dar alguna luz en la etimología que estudiamos.—En cuanto al significado, **chueco** tiene en Chile dos aceps.: 1.ª Aplicase á la persona que por enfermedad ó defecto en una pierna se ladea ó inclina á un lado, ó tiene

el cuerpo torcido. Sólo por extensión suele llamarse **chueco** al *patituerto*, *pernituerto*, *pateta*, *patizambo*, *patojo*, *escaro* y *estevedo* castellanos. 2.ª Aplicase á todo objeto que, debiendo ser recto, está curvo ó encorvado por cualquier accidente. Dígase *torcido* ó *tuerto*: «Debemos poco á poco por nosotros mismos echar hacia la parte contraria de aquel extremo, como hacen los que, por enderezar una vara *tuerta*, torciéndola á la otra parte, la hacen quedar derecha». (Boscán, *El Cortesano*, l. IV, c. IV), y fam. *patituerto*: «dícese de lo que se desvía de la línea que debe seguir, por estar mal hecho ó torcido».—*Sacarla uno chueca*, ó *Salirle á uno chueca*, es fr. fig. y fam. que significa entre nosotros no irle bien en algún asunto ó pretensión, torcérsese la suerte ó el resultado; es menos que lo que expresan las frases castellanas *Ir por lana y volver trasquilado*, *Salir el tiro por la culata*, en las cuales no sólo no se consigue lo que se pretende, sino que se recibe daño ó perjuicio. La nuestra es igual á aquel verso de Gonzalo de Berceo (*Loores de N.ª S.ª*, 46):

Mas lo que el buscaba *paróseli en duro*;

es decir, quedó burlado, le salió mal el negocio, como interpreta Lanchetas. La fr. nuestra, aunque fundada en el significado que damos al adj. **chueco**, puede también reducirse á la acep. fig. y fam. de la *chueca* castellana, esto es: «burla ó chasco. *Le han jugado una mala chueca*», sin duda por el golpe que puede recibir de la bola ó *chueca*. Por eso podría traducirse así: Llevarse uno una *chueca*, sacar ó recibir una *chueca*.

Chuela, f. Aféresis de *hachuela*, hacha pequeña. Sinónimos: *destral* (ha-

cha pequeña que se maneja con sólo una mano) y *destraleja* (destral pequeño).

Chuequear, n. Andar como los **chuecos** ó patituertos. En castellano hay para esta idea: *anadear* ó *nadear* (andar una persona, á semejanza del ánade, moviendo las caderas de un lado á otro por afectación, por ser estevada ó por tener las piernas muy cortas) y *renquear* (andar como rengo, meneándose á un lado y á otro).

Chufay, m. Del inglés *shoo! fly!* ¡ohte, mosca! En inglés es un canto familiar y humorístico, que se canta en los momentos de expansión y alegría, acompañado de baile y remojado con buenos trinquis. Los chilenos del pueblo, no entendiendo la letra del canto, han tomado el efecto por la causa y han dado á **chufay** las siguientes aceps.: 1.^a bebida de pisco, aguardiente ó coñac con limonada y otras mezclas;—2.^a, como adj., algo chispo ó achispado, como suelen estar los ingleses cuando cantan y bailan el *shoo! fly!*—3.^a tonto ó chiflado.

Chuico, m. Pronúnciase *chiúco* y Febrés lo traduce del araucano por tinajita. Es el *perulero* castellano: «vasija de barro, angosta de suelo, ancha de barriga y estrecha de boca». *Tibor* significa también: «vaso grande de barro, de China ó del Japón, por lo regular en forma de tinaja, aunque los hay de varias hechuras, y decorado exteriormente». Nuestro **chuico** es más humilde y sencillo y nunca ha pretendido figurar entre las obras de arte como el *tibor*.—En cuanto á la etimología, en aimará hay la voz *huyccu*, ciego de uno ó de ambos ojos, que quizás ha dado origen á este chilenuismo, porque no es tan seguro que venga, tal como lo tenemos, del araucano, aunque lo registre Febrés. La *h* pronunciada

con aspiración pudo muy bien convertirse en *ch*, como ha sucedido con la *s* castellana, que también pronuncia aquí el pueblo como *h* aspirada. Véase **Chanco**. El significado de *huyccu* favorece también esta etimología, porque el **chuico** es una tinajuela casi ciega, con un solo ojo (ó boca) y muy pequeño.

Chulla, f. fam. No es entre nosotros «lonja de tocino», como dice el Dicc. que es en Aragón, sino *mentira*. (Véase **Menchuca**). No atinamos con su etimología; quizás pudiera pensarse en el castellano *trola*, engaño, falsedad, mentira, ó en *chanchullo*, manejo ilícito para conseguir un fin, y especialmente para lucrarse.

Chullador, m. Batea en que se enfrían los caldos del salitre.

Chulleco, ca, ó **chullenco**, ca, adj. La 2.^a forma se usa más en las provincias del Norte. El significado es exactamente el mismo de **chueco** en sus dos aceps.—Para su etimología téngase presente el **tuñeco** de Calcaño, que «se dice, entre el pueblo venezolano, del *gafó* ó *baldado*, que por enfermedad ó accidente tiene encorvados y sin movimientos los dedos de las manos ó de los pies. Evidentemente **tuñeco** es corrupción de **tulleco** ó **tolleco**, formado de *tollir* ó *tullir*, probablemente en alguna provincia de España. La gente culta dice *tullido*. Membreño trae **cholenco**, caballo viejo y arruinado, que quizás tenga alguna relación con nuestro chilenuismo. Véanse **Chambeco** y **Chueco**. Al citar aquí á **Chambeco**, queremos insinuar otra etimología que no carece de probabilidad, y es el castellano *zambo* («dícese de la persona que por mala configuración tiene juntas las rodillas y separadas las piernas hacia afuera», significado que se repite en el compues-

to *patizambo*: «que tiene las piernas torcidas hacia afuera») y la terminación *eco*. La conversión de la *z* en *ch* ya la estudiamos en **chancho**, y agréguese á las voces castellanas citadas allí: *chamarra* por *zamarra*, *churiburri* por *zuriburri*, *zurrarse* derivado de *chorrar*, y *zurrusco* de *churrusco*.

Chuma, m. Dim. fam. de *Tomás*. Por efecto de la pronunciación infantil la *t* se convirtió en *ch*, siguiendo talvez el nombre esta transformación: **Chomás**, **Chumá**, **Chuma**. Este dim. s de llaneza y confianza; por consiguiente, no excluye al cariñoso *Tomásito*, *ta*.

Chumango, m. Así se llama en las provincias del Sur el ave que en las demás llamamos *tiuque*.

Chumba, f. Voz usada entre los mineros del Norte de Chile. Es la *blenda* castellana, ó sea: «sulfuro de cinc, que se halla en la naturaleza en cristales muy brillantes, de color que varía desde el amarillo rojizo al pardo obscuro, y se utiliza para beneficiar el cinc».

Chumingo, ga, m. y f. Dim. fam. de *Domíngo*, ga. **Chomín** se dice en Álava, según Baráibar, y lo emplea también Trueba en *El gabán y la chaqueta*. **Chumín** dicen en Méjico, y *Míngo* dijeron los antiguos castellanos, nombre que se inmortalizó en *Míngo Revulgo*.

Chuncho, m. Véase **CHUCHO**. En aimará hay la voz *chunchu*, que significa cabeza; y, como nuestro **chuncho** es algo cabezón, bien pudiera proceder de ahí; pero nos parece más fundada la etimología que dimos en **CHUCHO**. La *n* intercalada puede también explicarse por contaminación de *chucho* con *chuncho*, nombre, este último, de un pueblo indígena del Perú y del Ecuador en tiempo de la conquista de América.—Como en el concepto de

Dicc. de Chil., t. II.

chuncho hay algo de fatídico y misterioso, suele darse también este nombre á cualquier artificio ú objeto que encierra algún fraude ó engaño ó que, según el vulgo, tiene algo de brujo.

Chunchules, m. pl. Del quichua *chunchulli*, tripas menudas, y aimará *chuchulli*, las manos ó pies de los carneros ó puercos, etc., que aderezan para comer. Significa entre nosotros las tripas, especialmente de corderos, que se guisan y comen. En la Argentina dicen **chinchulín**, **nes**, y en Colombia **chunchullos**. En castellano tenemos *revollito*, 2.^a acep.: «trenza ó conjunto de tripas de carnero ú otra res, que se forma revolviéndolas».

Chunga, f. Pipa ó candiota en que se recibe de la prensa el jugo de las manzanas para hacer la sidra. «Depositán las manzanas en unas especies de **canoas** que llaman *dornajos*, y dos hombres, colocados de frente en los extremos del dornajo, y armados de largas y flexibles varas, azotan las manzanas hasta que, suficientemente molidas ya, pasan en canastos de *quilineja* al torno ó prensa, en estado de extraer de ellas el jugo, que corre por dos canales abiertas al costado de la prensa y que cae en una **chunga** (pipa)». (*Chiloé*, c. VII). La etimología es incierta.

CHUNGUNGO, m. Véase **CHINCHIMÉN**.

Chuña, f. Muchísimo más usado que **chaña**. Véase en su lugar.

Chuñar, a. Véase **Chañar**.

Chuño, m. Del quichua *chuñu*, papas pasadas al hielo. En aimará hallamos la misma voz, traducida: «papas curadas al hielo de noche, y de día al sol, para que salga la aguaza que tienen, y la sacan pisándolas». En Chile se conoce el **chuño** de papas, que generalmente se obtiene pasándolas por el rallo ó moliéndolas, y el de *liuto* (*abs-*

troemeria ligtu), planta chilena que se produce en las provincias centrales y especialmente en la de Concepción.—También se llama **chuño** la bebida que se prepara con cualquiera de estas dos clases. La voz castellana es *fécula*: «substancia blanca ó blanquecina, ligera y suave al tacto, compuesta de granos pequeños, que se extrae generalmente de las semillas y raíces de varias plantas y algunas veces de los frutos y tallos, y que, hervida en agua, forma un líquido viscoso, como el almidón, la tapioca, etc.» También hallamos en el *Dicc. arruñuz*, m.: «fécula que se extrae de la raíz de una planta que crece en la India». Es voz procedente del inglés *arrow-root*, raíz de flecha. Con más razón puede admitirse á **chuño**, que se usa en Chile, Argentina, Perú y Bolivia, por lo menos.

Chuñusco, ca, adj. Ajado, arrugado, tratándose de papeles ú objetos parecidos y del rostro humano.—*Hacer chuñusco una cosa es apañuscar* (coger y apretar entre las manos alguna cosa, ajándola) ó *atortujar* (aplanar ó aplastar alguna cosa, apretándola). Véase **Achuñuscar**. La forma *chuñusco* se formó de *chuñu*, conforme á la indole del quichua, cuya Gramática enseña que la partícula *acha* hace la acción actualmente, de presente». Así *chuñuscha* (ó *chuñusca*) significa estoy haciendo *chuño*, ó estrujando ó moliendo una cosa.

CHUPADA, f. No lo registra el *Dicc.*, sino únicamente á *chupadura* (acción ó efecto de chupar), *succión* (acción de chupar), *chupetón*, m. (acción de chupar con fuerza) y *chupeteo* (acción de chupetear). Sin embargo, ninguno de éstos puede reemplazar al fam. y tan usado *chupada*: «Entre mordisco y *chupada* á su cigarro sempiterno y de los peores, increpó á este modo á los cinco

mozos de la tertulia»... (Pereda, *Nubes de estío*, II). «Inmóvil, aspirando distraídamente *chupadas* de tabaco». (Pardo-Bazán). «Da una *chupada* al cigarro». (E. de Olavarría y Duarte, *El Folk-lore de Madrid*). «¡Ah, Benito! tú has *fumao*...—Señor... Dos *chupadinas*...» (Valbuena, *Agua turbia*, XII). Tratándose de las *chupadas* del cigarro, hay en castellano *fumada* (porción de humo que se toma de una vez fumando un cigarro) y *fumara-la* (porción de humo que sale de una vez). En Chile se dice, además de *chupada*, **pu-chada**, derivado de **pucho**. Tratándose de líquidos que se sorben con algún instrumento, como en el mate, decimos también *chupada*, equivalente al *sorbo* castellano. En resumen: debe admitirse *chupada* con la definición general de *chupadura*.

CHUPALLA, f. Del quichua y aimará *achupalla*, nombre de esta planta. De ella dice J. M. Troya en su *Dicc. de Medicina doméstica*: «*Puya pyramidata* (Bromeliáceas). Al jugo de la médula de esta planta se le atribuye la virtud de combatir la pulmonía». Otros naturalistas le dan otros nombres, y allí se avengan entre sí. Además de la planta misma, se llama *chupalla* en Chile: el sombrero que se hace de las hojas de esta planta, partidas en tiritas muy finas y trenzadas unas con otras. Es sombrero ordinario, algo puntiagudo de copa y de alas cortas, y lo usa la gente pobre; fig. y despectivo, todo sombrero de paja, cuando no es muy fina, para hombre ó mujer.—*¡Por la chupalla del obispo, ó del gobierno, ó del mono!* exclamación de asombro, dicha por gracia ó burla.

Chupapoto, m. Juguete de muchachos, que consiste en un trozo de suela redondo, con un bramante ó cordel en el medio, para tirar de él; se

humedece la suela por la carnaza y se pega en una superficie plana. La gracia es poder despegar la suela, pues con la humedad se esponja la carnaza y se adhiere fuertemente.

CHUPAR, a. «Ir quitando ó consumiendo la hacienda ó bienes de uno con pretextos y engaños», es la última acep. fig. y fam. que le da el Dicc. Como se ve, es consumir poco á poco el dinero ó los bienes, ó como dijo Gonzalo Correas: «*sangrar dulcemente*: cuando con halagos nos *chupan* los dineros»; ó viceversa, según el mismo: «*desangrar*: es *chupar* el dinero al juego, ó de otra manera». No es raro pues que de esta acep., que envuelve un modo lento, suave y astuto de robar, haya pasado el v., en nuestro lenguaje fam., á la franca y desembozada de robar.—Así se usa también en España, como se ve por estas autoridades: «Á todo lo cual provee el demonio en el acto... indicando á otra la necesidad de que al vecino X ó Z le *chupe* un par de reses». (Pereda, *Tipos y paisajes, Las Brujas, II*). «Al último, como nada le puede *chupar*, le tiene prevenido que á la menor alusión que oiga en sus sermones..., le forma un expediente de conspirador que le balda». (Id., *Esbozos y rasguños, El tirano de la aldea, III*).

Allí el de aquella siete veces virgen,
Más que por esto, insigne por sus robos,
Pues en un mes empobreció al indiano
Y *chupó* á un escocés tres mil guineas.
(Jovellanos, Sátira *¿No ves, Arnesto...?*)

—**Chúpate ésa**, es en castellano *Tómate ésa*: «expr. fig. y fam. que se usa cuando á uno se le da un golpe, ó se hace con él otra cosa que sienta, para denotar que la merecía, ó el acierto del que la ejecuta. Suele añadirse: *y vuelve por otra*».

CHUPE, m. «El más popular de los guisados nacionales después del san-

cochado. Tiene alguna analogía con la cazuela chilena y con el pebre. Se hace simplemente de papas en caldo, en cuyo estado no pasa de *chupe cimarrón*, ó con pescado para que constituya el *de viernes*, ó con carne, llamándose entonces *asado de papas*, ó finalmente con camarones, leche, queso, huevos, pescado, ají, tomate y algún otro ingrediente más». Tal es el *chupe* peruano descrito por Arona y que también se conoce en Chile, poco más ó menos en la misma forma. El nombre proviene del quichua *chupe* ó *chupi*, que significa este mismo guiso.

CHUPE, m. Juego de dos ó más personas, que consiste en tirar todas ellas con monedas á una raya; la que alcanza mejor punto recoge todas las monedas, las revuelve en las manos y las tira en alto, tomando para sí las que quedan de cara. La misma operación repiten los demás por el orden de los puntos, de donde resulta que al último ordinariamente no le toca nada.—También se da á este último el nombre de **chupe**, que en castellano puede traducirse por *pie* («en el juego, el último en orden de los que juegan; á distinción del primero, llamado *mano*») ó *porra*, f. («entre muchachos, el último en el orden de jugar»).—Por extensión, el último, el *postrero*, *postrero* ó *postrimero* en cualquier reunión ó junta de personas. Ú. t. con los verbos *quedar* y *ser*: *quedar de chupe*, *ser chupe*.—*Hacer chupe á uno*, significa fam. engañarle; idea á que se llega fácilmente partiendo de la anterior. En la 1.^a acep. creemos que debe figurar en el Dicc., porque expresa algo propio y exclusivo de Chile, que no tiene nombre en castellano; pero no así en las otras tres. La etimología es el quichua *chupa*, cola de animal, porque el **chupe** va siempre al fin, el último.

Chupeta, f. fam. Dim. de *chupa*, «que es una medida de capacidad para líquidos usada en Filipinas, igual á tres copas, ó á 73 centilitros y 8 mililitros». Nosotros la usamos en el sentido general de *copa* ó *vaso* y en el metaf. de *licor* ó *bebida*. A *Pedro le gusta mucho la chupeta*.

Chupete, m. Véase **Chupón**, 2.º art., 1.ª acep.

Chupete (Volantín). Llámase así la cometa «que, por tener muy delgados sus maderos, al recibir el viento, se encoge, formando buches como si la *chuparan* por detrás». Así explicaba D. Z. Rodríguez el origen de **chupete**. Á esto se puede observar que lo característico en esta clase de cometas no es el que se vean como *chupadas* por el viento, sino el que vuelen desordenadamente, de una parte á otra, porque son *sin cola*. Por consiguiente, la etimología puede ser más bien la voz quichua *chupa*, cola de animal. Así como en castellano se llama *rabón* al animal sin rabo, por antífrasis, así también en chileno se llamó **chupete** al **volantín** sin *chupa* ó *cola*.—Confírmase esta etimología con otro significado que tiene en algunas provincias la voz **chupete**, como s. m., y es el de *zarcillo*, *pendiente* ó *arracada*, esto es, arete con adorno colgante ó con cola.

Chupilca, f. Significa en las provincias del Sur lo que **pihuelo** en las del centro, esto es: barina disuelta en chicha, mosto ú otro licor ordinario, ó también en jugo de sandía. En algunas partes dicen **chipilca**, y de ahí el v. **chipilcarse**. Cree Lenz que la etimología es el araucano *copüllea*, mazamorra. En la edición del Febrés que nosotros tenemos aparece *copillqui* y *copüllqui*. Más fácilmente se explica el chilenuismo con estas otras dos voces araucanas: *chúco*, panes ó bolas que ha-

cen del asiento de la chicha de maíz, y *pillcu*, frangollo.

Chupín, m. En algunas partes es gorra para dormir; y en otras, el *chupetin* castellano (especie de justillo ó ajustador con faldillas pequeñas), ó chaleco. Si *chupetin* es dim. de *chupa* (tan conocida en los dómínes), tan bien formado como él está **chupín**.

Chupingo, ga, adj. fam. *Medio ebrio, á medios pelos*. Véase **Cufffo**. Derívase del v. *chupar* castellano.

Chupón, m. Del quichua *chupu*, divieso, apostema, y aimará *chupu*, lamparón, ó divieso, ó encordio. *Furúnculo* es el nombre que tiene en Medicina, y *divieso* el popular. *Absceso* y *tumor* tienen un significado más genérico. En algunas provincias del Norte, en el Perú y en el Ecuador dicen **chuppo**, más conforme con la etimología.

Chupón, m. Del castellano *chupar*. Ú. aquí en vez de *chupador* ó *chupadero*: «pieza redondeada de marfil, pasta, caucho, etc., que se da á los niños en la época de la primera dentición, para que chupen y refresquen la boca». No debe confundirse con el *biberón*, que es «instrumento para la lactancia artificial, que consiste en una botella pequeña de cristal ó porcelana con un pezón de goma elástica, de teta de vaca ó de marfil reblandecido, para la succión de la leche».—También se llama *chupón* (y esto sí que debe admitirse) una planta chilena (*bromelia sphaelata*): «yerba grande, cespitosa, con hojas lineales, muy espinosas en su borde; espigas de flores sésiles muy cortas, escondidas entre las hojas, multifloras, con las brácteas color castaño, corolas rosadas; bayas muy sabrosas. Común en las provincias del Sur». (Philippi).—Baya ó fruto de esta planta, que se come chupándolo; de donde le ha venido el nombre.

Chuquen, m. Véase **Chucún**.

Chuquisa, f. «Mujer de vida alegre», lo define el Dicc. en su Apéndice, anteponiéndole la nota de Peruanismo. Ú. t. en Chile, pero más en la forma **chusquisa**. Dos observaciones haremos en este vocablo: 1.^a La etimología, que puede ser el castellano *chusco*, ó el vocablo de germanía *chuqui* ó *chusquin*, partes femeninas. En quichua hay también los verbos *chhulquini*, desnudar ropa ú otra cosa con fuerza, y *chhulquicuni*, desnudarse así, que también deben tomarse en cuenta; 2.^a La ortografía, que debe ser con *z* (*chuquiza* ó *chusquiza*), aunque los americanos no la pronunciamos sino como *s*. Cualquiera que sea la etimología de la voz, es claro que la terminación es la usada en castellano *izo*, *iza*, para adjs. y susts.

Churrasca, f. Hojuela de masa, algo ancha y delgada, que al cocerse ó freírse se encoge y pierde su lisura. Se formó del castellano *churrusco* (ó *zurrusco*), m.: «pedazo de pan demasiado tostado ó que se empieza á quemar».

Churrasco, m. Por la vecindad con la República Argentina se conoce también en muchas partes de Chile esta voz, que define así Granada: «carne pura, asada sobre las mismas brasas, operación que produce el efecto de concentrar enteramente el jugo ó sustancia. Hecho el **churrasco**, lo sacuden ó raspan ligeramente para quitarle el rescoldo». Otras veces se pone la carne en un asador y se entierra ó afirma éste en el suelo, untándolo continuamente con salmuera. La etimología parece ser también el castellano *churrusco*. Para ponderar lo bueno de este asado, recuérdense estos versos populares:

Asco me daba el **churrasco**,
Porque me empaché con él.
Y me han dado por remedio
Que me lo vuelva á comer.

CHURRERO, m. Vendedor ó fabricante de churros. Es industria introducida hace poco tiempo en Chile por los inmigrantes españoles. El *churró* (ó *cohombro*) es: «fruta de sartén, de la misma masa que se emplea para los buñuelos, y que después de frita se corta en trozos que se asemejan al fruto del cohombro». Es justo que el Dicc. admita este legítimo derivado de *churro*.

Churretada, f. *Chorretada*: golpe ó chorro de un líquido que sale improvisamente.

Churrete, adj. fam. Siendo derivado de *chorro*, debería ser *chorrete*; pero de ninguna manera aparece en el Dicc. Nosotros le damos el mismo significado de **Cursiento**. Véase esta voz.—m. Ave del orden de los pajarillos (*upucerthia*). Debe entrar en el Dicc. No sabemos si el nombre se le ha dado por el canto ó por lo que expresa la acep. anterior.

Churria, f. De **churria** ó á la **churria**: en los distintos juegos de las bolitas, modo de tirar la bolita cogiéndola entre la yema del pulgar y la uña del dedo del medio, que es el que le da el impulso.

CHURRIENTO, TA, adj. «Que tiene churre»; y *churre* es: «pringue gruesa y sucia que corre de una grasa; fig. y fam., lo que se parece á ella». Puede pues admitirse la acep. vulgar que aquí se le da como sinónimo de **Cursiento**.

Churrines, m. pl. fam. Nombre que dan las mujeres en sentido despectivo á sus vestidos talaras. Dígase *pin-gos*, pl. fam. (vestidos de mujer cuando son de poco precio, aunque estén en buen uso ó sean nuevos), *jerapellina*, f. (vestido viejo, hecho pedazos ó andrajoso), *guñapo*, m. (andrajoso ó trapo roto, viejo ó deslucido). Véanse **Chamelicos** y **Chilpe**.

Chus, m. y f. Dim. fam. de *Jesús*,

para hombres y para mujeres. En Méjico usan **Chu** para el m. y **Chucha** para el f.

¡**Chus!** interj. Parece ser el inglés *shoo!* ¡ohte! Véase ¡**Huichó!**

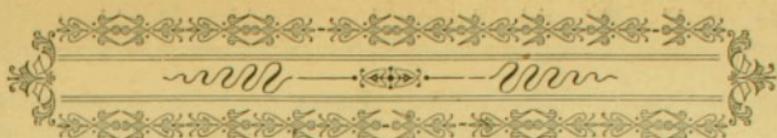
Chusca, f. Es el castellano *chusco*, *ca* (que tiene gracia, donaire y picardía), pero que aquí se toma en mal sentido por *ramera*, *prostituta*, lo mismo que **chuquiza** ó **chusquiza**.

CHUZO, m. «Palo armado de una punta aguda de hierro, que se usa para defenderse y ofender». Esto significa en castellano y es arma que en España usan los serenos, viñaderos y otros. «Lo mejor...sería...que la vistiésemos de viñadero con montera, *chuzo* y alpargatas». (Quevedo, *Carta á Doña Inés de Zúñiga*). «Vendrán á reunirse muy pronto, con los farolillos encendidos, que colocarán en fila junto á los

respectivos *chuzos*, los serenos, que... (Pereda, *Tipos y paisajes, Pasa-calle*).

—En Chile significa **chuzo** una barra ó barreta grande que usan los peones para cavar; y en algunas partes *aguijada* ó *aijada*.—Fig., por la semejanza que ofrece con una barra un caballo flaco, *rocin*, *rocinante*, *penco* ó *jamelgo*, *caballo matalón*. En *El Sobremesa* de Juan de Timonedá se lee este cuento: «Un villano iba caballero en un rocin muy largo y flaco. En el camino, encontrándose con un caballero, díjole por burlarse con él: Hermano, ¿á qué precio vendéis la vara de rocin? Respondió de presto el villano: Señor, entrad en la bestia, y decíroslo han».—La etimología es el castellano *chuzo* y nó el quechua *chusu*, cosa desmedrada, pequeña, como pudiera parecer á la simple vista.





D

D

D. Grandes son los duelos y quebrantos de esta pobre consonante en la pronunciación chilena. Unos nos son comunes con todas las personas de habla castellana, y otros exclusivos ó casi exclusivos nuestros. El omitirla al fin de dicción y en las terminaciones *ado, edo, ido, odo, udo*, y respectivas femeninas, es vicio no sólo de Chile, sino también de Andalucía y de toda la América Española entre la gente poco culta; y asimismo su omisión en medio de palabra: **tuavía, suelegao, piazo, pigüeño, ailante, creito, reito, meico**, por *todavía, subdelegado, pedazo, pedigüeño, adelante, crédito, rédito, médico*. En esto no hace el pueblo más que seguir la ley filológica del menor esfuerzo, que fué la misma que privó al castellano de muchas des: *cruel, fiel, feo, ser, poseer, ver, creer, raer, roer, reir, oír, loar, vengar, luír, aunar, fiar* y compuestos *confiar* y *porfiar, desear, ex-*

cluir y demás compuestos del latino *claudere*: *incluir, concluir, recluir*; los sustantivos *paraíso, raíz, peana, traición, traidor, juez, piojo, peón, mitad, pie, fe, seo, meollo, tea, juicio, hastío, venta*; los adjs. *lacio, rancio, loro, lucio, sucio, limpio, tibio*; los numerales *once, doce, trece, catorce, quince*; los propios *Benito, Rosendo, Fernando, Hernán, Gonzalo, Ulrico, Pero, ant., Gerona*; las formas verbales anticuadas *ades, edes*, como *amades, hagades, tenedes, querredes*, hoy *amáis, hagáis, tenéis, querréis*; los imperativos en *ad, ed, id*, que antes se escribían y pronunciaban sin *d*, acompañados del pron. *os*: *amaos, temeos, partios* (sólo se exceptúa *idos*); y muchas voces sueltas: *á, aun, hoy, ahí, guarle, grial, según, como, acerca* y otros compuestos del *ad* latino: *ayudar, amonestar, ascribir, abogado, avocar*. Cuando la *d* está en medio de dicción y entre dos vocales y no se puede omitir sin que

la palabra llegue á ser ininteligible, el pueblo la convierte en *r* y viceversa: **fastirio, fastirioso, trageria, tragerioso, arbolera, barajo, lepiria, párparo, Locaria, Cloromiro, Audora**; lo que ha hecho el castellano con *su'l* ó *sur* y sus compuestos.—Al principio de dicción suele el pueblo omitirla: **onde, espensa, e** (por *de*), **ende** (del ant. **dende**), **esparramar**; aunque en las que empiezan por *des* y *es* tiene razón para confundirse, porque el mismo castellano las usa muchas veces con las dos formas: *desperezarse* y *esperezarse*, *despumar* y *espumar*, *descotar* y *escotar*, *desguince* y *esguince*, *despediente* ant. y *expediente*. Por eso antiguamente se dijo **descomunió** y **descomulgar**, y hoy dicen los repulidos del pueblo **dentrar, desagerar, desanche** (por *ensanche*), **desigente, delegante, deceder** (*ceder*), **desplicar** (*explicar*), **Deleuterio**, y los bien educados **despaciioso** y **con despacio**. No es extraño esto, pues antes se dijo también en castellano **almática** por *dalmática*, como se ve en el *Viaje de Ambrosio de Morales*, en más de una parte, y en estos versos del *Purén indómilo*, de Álvarez de Toledo:

Quién lleva cáliz, ara ó corporales,
 Quién la casulla, **almática** ó ciriales.

Cuando la segunda sílaba de la dicción lleva *rr*, se hace una metátesis: **reamar, reame** (por *derramar, derrame*), **reetir** (por *derretir*); y en otras voces, por no omitirla del todo, se la cambia por otra consonante: **reclarar** (por *declarar*).—En el grupo *dv* ó *db* generalmente se convierte la *d* en *l*: **alvertencia, alvertir, alverbio**; el castellano la omitió enteramente en algunas voces: *abogado, amaos, subios* (*advocatus, amados, subidos*).—En

el grupo *dm* también se convierte en *l* ó se desvanece: **almiración, almirar, almitir, aministrar**; como el castellano *amonestar, amonestación*.—El fenómeno más notable en esta letra es su vocalización en *i* en el grupo *dr* en medio de dicción: **paire, maire, lairón**; de lo cual resultan voces tan estropeadas, que sólo puede conocerlas el que tiene costumbre de hablar con el pueblo: **airer** (*adrede*), **queiré, queiría**, (de **quedré, quedría**, que dicen los semicultos por *querré, querría*). Cuando *dr* están después de *n*, suenan como *rr*: **Anrés, Alejanro, tenré, tenría**. Asimismo cuando están después de *l*: **salré, salría**, de *salir*; **dolré, dolría**, de **doldré, doldría**, que dicen los semicultos por *doleré, dolería*; **valré, valría**, de **valdré, valdría**, del v. *valer*; como el castellano *Ulrico*, de *Uldrico, Uldrico*. Otras veces se suaviza la pronunciación suprimiendo la *r*: **hojalda**, por *hojaldre*. Las formas *podré, podría*, del v. *poder*, son para los semicultos **porré, porría**, y para el vulgo **poiré, poiría**. Para el castellano fué también duro de pronunciar el grupo *dr*, y por eso lo suavizó en muchas de sus voces: *aradro*, del latino *aratrum*, quedó en *arado*; *Pedro*, del latino *Petrus*, dió *Pero* ant., pero que todavía subsiste en *Perillán, Perogrullo* y *perogrullada*, *Perico*, *Periquito* ó *Periquillo*; *hondrado*, de *honorado*, en latino *honoratus*, quedó en *honrado*, y así también el v. *honrar*; *lazdrar, lazdrado*, del latino *lacerare, laceratus*, volvieron á la forma latinizada *laccrar, lacerado*, más suave que la adoptada y que la posible *lazrar*.—En examen, la letra *D* es para nosotros voto de *distinción*. En España tienen *N*, notablemente aprovechado, y *S*, sobresaliente.

DÁCTILOGRAFÍA, f. Del griego δάκτυλος, dedo, y γράφω, escribir. Arte de escribir por medio de máquina. Así usan algunos esta voz, que, como se ve, está muy bien formada, y ojalá éntre en el uso general, mucho mejor que **dáctiloscopia**, que es de forma híbrida, porque es griega y castellana. De *dáctilografía* podrían formarse *dáctilógrafo*, el aparato ó máquina de escribir; *dáctilografista*, com., persona que escribe por medio de dicho aparato ó máquina; y *dáctilográfico*, ca, perteneciente ó relativo á la *dáctilografía*.

DADO, **DA**, part. de *dar*. Oigamos al P. Mir: «Un sentido quieren los galicistas atribuir al part. *dado*, que repugna á su nativa condición. Vulgares son las expresiones siguientes: *En circunstancias dadas el rigor es necesario; En momentos dados el hombre pierde los estribos; Para tiempos dados, leyes nuevas; Á negocios dados no hay que torcer el rostro; Á mujeres dadas está mal la coquetería*. En semejantes locuciones el part. *dado* pierde su ser y toma el de *especial, particular, determinado, singular, cierto, señalado*. Por más que presuman los galicistas, no excusarán la nota de incorrectos en el emplear tales modos de decir. El v. *darse* significa á veces *presentarse, ofrecerse*; ...mas esta acep. no cuadra con la de las locuciones modernas antedichas, en que *dado* suena lo mismo que *determinado, particular, cierto*; por cuya impropiedad merecen el calificativo de bárbaras, aunque se ajusten al lenguaje francés. Muy diferente sería el caso si dijésemos: *Á una señal DADA, salieron todos; En ocasión DADA cae el hombre; Con DADO motivo se puso hecho un Lucifer*; porque las frases *dar ocasión, dar motivo, dar señal* son legítimas: en ellas *dar* vale *ofrecer, proponer, indicar*; significados propios, que no se componen

con los de las modernas locuciones susodichas. Á primera faz podrán parecer castizas las siguientes: *Dadas circunstancias adversas, mejor será callar; Dado el corto tiempo, no se zanjó la cuestión*. Á primera faz dije, porque, miradas á buen viso y con detención, otra cosa descubren. El sentido envuelto en ellas es éste: *Si las circunstancias fueren adversas, en circunstancias adversas, caso que sobrevinieren circunstancias adversas, mejor será callar; Á causa del corto tiempo, por el corto tiempo, no se zanjó la cuestión*. Aunque al part. *dado* le quepa el sentido de *concedido, permitido, ofrecido, presentado, hallado, indicado, propuesto*, ninguna de estas aceps. conviene á las dos sentencias susodichas, sino otra muy diferente, como está ya prevenido. Ningún autor de nombrada empleó en la antigüedad semejante significación del part. *dado*. Viene á propósito la fr. de Palafox en una carta suya alegada por su biógrafo Rosende. Dice así: *Eso es permitido y aun necesario EN SUS CASOS; pero con las circunstancias con que me hallo, cesa esa regla. EN SUS CASOS*, dice, por *en casos dados*, como dirían los modernos. Digno de advertencia é imitación es el modismo *en sus casos*. (*Pronl. de Hispan. y Barb.*) Muy bueno está todo esto, pero no pensamos como el autor en los dos ejemplos: *Dadas circunstancias adversas* y *Dado el corto tiempo*, en los cuales el part. *dado* tiene el significado de *concedido, admitido, supuesto*, que siempre ha tenido en castellano, derivado directamente del latín, como se ve en la conocida fr. de Cicerón: *Dato hoc, dantium erat illud*: *dado ó concedido esto, había que conceder aquello*. Si se puede decir: *dado esto ó aquello, dado que el tiempo es corto, dado que las circunstancias son adversas, dado el caso*, ¿por qué no ha de ser también

castizo: *dado el corto tiempo, dadas circunstancias adversas?* Véalo y examínelo el sabio jesuita á tercera faz, y de seguro pensará como nosotros.—Y aun el *dado* de los primeros ejemplos no puede condenarse así no más. Mucho respetamos la autoridad de Baralt, que fué el primero que trató este asunto, aunque en muchos puntos ha sido ya refutada; gran veneración nos infunde también la del P. Mir; pero nos queda este escrúpulo: Si en la voz activa se puede decir: *Déme Ud. circunstancias en que el rigor es necesario; ¿No me dará Ud. momentos en que el hombre pierde los estribos?* (puesto que el v. *dar* significa *citar, presentar, hallarse, existir*, como puede verse en Cuervo), ¿por qué no decir también en la pasiva: *En circunstancias dadas, En momentos dados*, es decir, *En las circunstancias citadas, En los momentos tales ó cuales* que he citado? Pero los clásicos, se agrega, no han usado en este sentido el part. *dado*. Pase que así sea, aunque no podemos asegurarlo, porque no hemos leído á todos los clásicos; pero ¿de cuándo acá se ha exigido que, para usar una inflexión verbal en la legítima acep. del v., sea necesario que la hayan usado también nominalmente los clásicos? Conque, si en ninguno de ellos se halla, por ej., la inflexión *dariais* en la acep. de *citar*, ¿no la puedo usar yo tampoco? Y, sin embargo, Fray de León dijo: «*Dame* tú algún santo azotado en la manera que tú agora lo eres». (Job, c. V). En todos los órdenes de ideas hay cosas bien sencillas que á nadie le han ocurrido, como sucedió á Colón con el huevo; pero al fin ocurren y hay que aceptarlas, porque tienen verdadero fundamento *in re*. Así ha sucedido con el part. *dado*: no pensaron los españoles en usarlo en esta acep. del v.; pero llegó un día en que lo oyeron á los franceses,

y vieron que era muy cómodo y aceptable y principiaron á usarlo. Sigán pues en ello mientras no se pruebe más claramente lo irracional de este uso, que á nosotros, más que á francés, nos suena á latín, y á latín clásico, en activa y en pasiva. Ojalá alguien lo estudie *data ópera* y más á fondo. Véase DAR, 3.^a acep.

Daguerreotipar, a. *Eaguerro-tipar*: «fijar las imágenes por medio del *daguerrotipo*». Aunque el nombre del inventor es *Daguerre*, en sus compuestos se suprime la última *e*, tanto porque es muda en francés, cuanto porque los alargaría demasiado y dificultaría su pronunciación.

DAMAJUANA, f. «Vasija ó vaso grande de vidrio ó de barro, que tiene la figura de castaña, y sirve para echar en ella algún licor». Ésta, que es la 2.^a acep. de *castaña*, es la que da el Dicc. á *damajuana*. Entre nosotros no tiene ésta la figura de castaña, sino de botella grande ó botellón, y toda «vestida ó ceñida de una red, como las que solemos sobreponer en los vasos de barro ó vidrio, para que se defiendan de los encuentros». (Sigüenza, *Vida de S. Jerón.*, l. I).

Damero, m. Dígase *tablero*: «tabla cuadrada con sesenta y cuatro cuadritos de dos colores alternados, para jugar al ajedrez ó á las damas...» Así lo define el Dicc. en su propio lugar y lo llama también en AJEDREZ y en DAMA.

DAN, u. pr. m. *No ser uno de la tribu de Dan sino de la de Isacar*, es fr. fig. y fam. que usamos en el significado de: no estar uno para *dar*, sino para que le den ó para *sacar* dinero de otro. Úsala Tirso de Molina en *El Melancólico* (III, 4.^a):

ROGERIO. ¿Gasta?

PRETENDIENTE.

Hale dado en sacar
El alma.

ROGERIO.

Pues bien se empla
Que el del tribu de Dan sen,
Cuando ella es del de Isacar

En ese tiempo *tribu* se usaba como *m*. La *fr.* no carece de gracia y merece admitirse, pero sin atarla al *v. ser*, para que reciba todas las variaciones que puede darle el buen humor.

DÁNAB, n. pr. f. Así debe acentuarse, por más que el Dicc. lo haya hecho grave en **PERSEO**. Esperamos que en la próxima edición corregirá ese acento y agregará la voz **DANAIDES**, tan usada en Mitología y en Literatura, como también la loc. fig. *tonel de las Danaides*: lugar ó recipiente que nunca se llena; por alusión al tonel roto que las Danaides estaban condenadas á llenar en el infierno mitológico.

Dandismo, m. Reunión de **dandis** ó **dandíes**; afición á imitarlos. «En el espectáculo de la Ópera se concentra el hervidero del **dandismo** parisiense, aquellos pugilatos de elegancia y vanidad, cuyo dramático fondo posee en Balzac su concienzudo historiador». (Pardo-Bazán, *La Literatura moderna en Francia*).

Dandy, m. Voz que en inglés se pronuncia *dendí*, que los españoles pronuncian *dandí* y nosotros *dandí*, y significa *petimetre, currulaco, lechuguino, paquele, caballere, pisaverde*. Mucho más expresivos son estos vocablos castellanos que el deslavado anglicismo condenado nominalmente por la Gramática de la Academia y por todos los hablistas. Don Juan Valera en un escrito ligero usó el pl. **dandíes**, y el Marqués de Molíns en un romance jocoso **dandis**.

DANÉS, SA, y **DINAMARQUÉS**, SA, adjs. Natural de Dinamarca. Úsanse t. c. sustantivos, aplicados á persona. || Perteneciente á este reino de Europa. — **DÁNICO**, CA, sólo tiene esta última acep.

DANTE, n. pr. m. ¿En qué pecaría el altísimo poeta, creador de *La Divina Comedia*, para que casi todos le echen á cuestras el artículo *el*, nombrándolo **el Dante**? Aunque algunos descuidados así lo hayan hecho, incluso el mismo Dicc. (art. **DANTESCO**), no debemos imitarlos, y tengamos presente la regla de la Gramática de la Academia: «Solemos anteponer el artículo á los apellidos de los escritores y artistas italianos antiguos, como *El Ariosto, El Ticiano*, siguiendo la costumbre de aquellos naturales, que la aplican asimismo á los modernos y aun á los contemporáneos, en lo cual nosotros no los seguimos, puesto que nadie dice ni escribe **El Alfieri, El Monti** ni **El Manzoni**». Y en nota agrega: «Suele decirse con impropiedad **El Dante**, anteponiendo el artículo á un nombre de bautismo, cuando los italianos sólo le aplican al apellido, diciendo *El Alighieri*». Ojalá todos aprendan esta buena lección.

Dañinear, n. Hacer daño ó perjuicio los animales domésticos en los sembrados ó provisiones, más por vicio que por necesidad. Es de uso en algunas provincias del Sur y está formado del adj. *dañino, na*.

DAÑO, m. Enfermedad misteriosa y desconocida para el vulgo supersticioso, que la cree causada por arte de hechicería ó brujería. Es voz muy usada en Chile, aunque probablemente habrá venido de España, á juzgar por su forma misma y por lo que vemos en la *Colección de voces usadas en la Littera*, de Coll y Altabás: «*Estar DAÑADO por dentro*. Se aplica esta frase para denotar que una persona ó un animal padece una enfermedad larga y desconocida, que aniquila poco á poco la naturaleza de quien la sufre». Bien cabe esta acep. particular dentro del significado general de *daño*, y así se la da el Dicc. en

las definiciones de HECHIZAR y MALEFICIAR; pero mejor será reconocérsela en su propio lugar, ó remitir á las dos primeras aceps. de MALEFICIO, que es el sinónimo para este caso.—*Hacer daño á uno*, es, en este sentido y según el Dicc., *dar algo, maleficar, hechizar ó dar hechizos en comida ó bebida*.

DAR. Ha omitido el Dicc. las siguientes aceps.: 1.^a n. Llegar, tocar. «Van las carretas, *dándolas* el agua á las mazas». «Va abijando la hierba con tal fuerza y pujanza..., que rompe un caballo con dificultad por ella, *dándole* en algunas partes á las cinchas». «Hay media legua de la ciudad una laguna que *da* el agua á la cintura». (Ovalle, *Histór. Relación, t. I, caps. I, II y IV*).

Y una rama hermosa
De jazmines nevada
Á *dar* sobre sus hombros descendía.
(Valbuena, *Siglo de oro, égl. I*).

Como esta acep. es comunísima, no agregaremos citas de otros autores. La que más se acerca á ella, entre las del Dicc., es ésta: «Estar situada una cosa, mirar, hacia esta ó la otra parte. La puerta *da* á la calle; La ventana *da* al norte». Como se ve, es algo distinta.—2.^a Caer, dar golpe, apuntar, encontrarse. «Llegó otra almendra, y *dióle* en la mano». (*Quijote, t. I, c. XVIII*). «No querrá el Señor subirle [aquel edificio] muy alto, porque no *dé* todo en el suelo». (*Sta. Teresa, Moradas, 7*). «Fuiste huyendo de un inconveniente y *diste* de cabeza en muchos. (Alemán, *Guzmán, II, 3*).

Y, haciendo al mundo de su fe testigo,
Sin vida *dió* á los pies del muerto amigo.
(Valbuena, *Bernardo, c. VIII*).

El Dicc. olvidó esta acep. y sólo la admitió como fig.: «Caer, incurrir. *Dar* en un error».—3.^a a. Citar, señalar, mostrar. «*Dame* algún santo azotado

en la manera que tú agora lo eres». (Fr. Luis de León, *Job, V*). «Y sólo de Hipona *se hicieron*, cuando yo esto escribía, setenta milagros por escrito, y muchos no se escribieron». (Granada, *Simbolo de la fe, p. II, c. XXIX, § V*). Acep. muy usada y de todo gusto en latín. *Da mihi Maconidem, Da mihi Phaedram, Da mihi Pasiphaen*, dice Ovidio; *Da mihi amantem*, dice San Agustín, en el mismísimo sentido del Maestro León. Por la siguiente cita se ve mejor cómo esta acep. se ha derivado de la fundamental que tiene el verbo: «*Denme* usledes un aire puro, y yo les *daré* una sangre rica; *denme* una sangre rica, y yo les *daré* humores bien equilibrados; *denme* los humores bien equilibrados, y yo les *daré* una salud de bronce; *denme*, finalmente, una salud de bronce, y yo les *daré* el espíritu honrado, los pensamientos nobles y las costumbres ejemplares». (Pereda, *Al primer vuelo, t. I, n.º I*). Esta misma acep. en la forma cuasirrefleja ó pasiva, equivale á *presentarse, hallarse, existir*, y de ahí el significado de «posible», que tiene el adj. *dable*. «Pueden también *darse* versos que tengan las cuatro y aun las cinco largas». (Rengifo, *Arte poética, IX*). «No parece creíble que *se diese* concurso del demonio en los medios con que se conseguía la salud de los españoles». (Solís, *Conquista de Méj. V, 23*). «Hijos y padres, padres é hijos, son cosas correlativas que no *se dan* la una sin la otra. (Cejador, *Extravagancias del lenguaje*). También es acep. usadísima en latín y hasta en el lenguaje fam. castellano: «¿Puede *darse* una cosa más subida?»—4.^a La acep. que el Dicc. define como neutra «junto con algunos nombres y verbos, regidos de la prep. *en*, empeñarse en ejecutar una cosa. *Dió en esta tema, locura, mania*», debió explicarse más, diciendo que también

puede variarse el régimen. Así Sta. Teresa (carta 75) dice: «*Hale dado que estoy lisiada por ella y por mi hermano, y no hay sacárselo de la cabeza*». Otras veces es **darle á uno por una cosa**: *Cuando le da por llorar, no acaba nunca*; **Le dió por la poesía, Le da por ahí**. Giro es éste que debe condenarse como galicismo, porque el complemento regido de *por* y que no depende del v. sino de un s. tácito (*mania, afición, locura, tema*), no es castellano en este sentido. Véase POR. —5.ª r. Importar. Esta acep. está enteramente omitida y sólo aparece como fr.: *Dársele á uno algo, mucho, poco, etc., de una cosa*. Esto habría convenido explicarlo un poco más, porque muchas veces el s. va en pl. y algunos vacilan en cuanto al número del v., que en este caso -es evidentemente impersonal. Véanse, si nó, algunos ejemplos: «*No se me daba tres pitos que bajase el turco*». (Estebanillo, V). «*No se me da de vosotros dos caracoles*». «*No se me da dos blancas*». (Vélez de Guevara, *El Diablo cojuelo, pról. y tr. VII*). «*No se le da á ella por cuantos caballeros andantes hay dos maravedis*». (*Quijote, p. I, c. XXIII*). *Dos maravedis* es adverbial libre, dice Cejador. Evidentemente, no tiene otra explicación este complemento de precio ó cantidad, sino la de complemento ó loc. adverbial, lo mismo que con los verbos *costar, valer, importar, comprar, vender, etc.* Por eso, hacerlo sujeto y concertar con él el verbo, como pretenden algunos, sería desconocer enteramente el sentido de la fr.—Otra cosa es, y entonces sí que es sujeto, cuando *dar* se usa como n. y significa venir ó sobrevenir: *Me dan ganas de llorar; Me dieron deseos de reír; Le dieron unas calenturas pestilentes* (Cervantes). No puede pues decirse: **Me da ganas, me da deseos,**

como lo han dicho los agabachados que escriben también: **Se vende caballos, Se afina pianos.**—**¡Buen dar!** exclamación que usamos por algo que nos causa admiración, pena ó desengaño. Parece tomada de los juegos de naipes, en los cuales es tan importante el *dar* bien ó mal las cartas.—*Dar y cavar, ó dando y cavando*, es fr. fig. que bien merece figurar en el Dice.: pensando y repensando una misma cosa ó asunto. *Cavar* por sí solo, como n. y fig., significa: «pensar con intención ó profundamente en alguna cosa»; pero es mucho más expresivo precedido de *dar*, como quien *da* golpes y golpes y sigue *cavando* y ahondando en lo mismo. «Y habiendo *dado y tomado* sobre la materia», dice el P. Ovalle (l. VII, c. IX).—*Dar oídos* (nó **oído**) es: dar crédito á lo que se dice, ó á lo menos escucharlo con gusto y aprecio.—**Dárselas de ó darlas de**, es *darla de ó echarla de*. Véase BOTAR, 4.ª acep.—*Dársela á uno*, significa en castellano «Pegársela» ó «chasquearle», «burlar su buena fe ó confianza», y nó lo que en Chile cuando decimos en tono irónico: *Á cualquiera se la doy*, esto es: póngase cualquiera en mi lugar.—*Darse uno á preso*. Fr. muy usada en Chile é inaceptable en castellano, porque el v. *dar* repugna ese régimen de *á* con un adj. El buen español *se da á Dios, á la virtud, á la contemplación, al estudio; da ó no da el brazo á torcer; se da á leer historias, á combatir á los enemigos*; en algunos casos se rinde *ó se da al vencedor, se da á partido*, y aun *se da á prisión, se da por prisionero, ó se da preso*, como dijo Tirso (*El condenado por desconfiado, II, 7.ª*)

Pues *date preso*,

Y yo te libraré.

Pero, **darse á preso**... jamás, mientras hoy a instinto lingüístico. Con aljs.

que hacen de predicarlo, pide de ordinario el v. *dar* la prep. *por* y nó á: *dar por concluida ó por hecha* una cosa; *dar á uno por quitó; darse uno por entendido, por sentido y agraviado, por satisfecho, por vencido*. Sólo en la fr. *Darse uno á buenas* (cesar en la oposición ó resistencia que se hacía á una cosa) lo vemos con á; pero eso se explica porque *buenas* está sustantivado, en vez de *buenas razones*; lo que no podría aplicarse á *preso*. En los clásicos es comunísima la fr. *darse á prisión, dale por mi prisionero*; y aun dicen: *Sed presos, venid presos, estad presos*; pero jamás (ni esperamos verlo) el barbarismo *Dale á preso*.—El mismo inconveniente que esta fr. tiene esta otra, también chilena y muy usada: *Darse uno á santo*: darse por contento ó satisfecho con algo solamente de todo lo que se deseaba, y no pretender más. «*Me doy á santo* con que me hayan exigido el capital y nó los intereses». «*Dale á santo* por haber escapado de la fiebre». Parece que el sentido completo fué al principio éste: *Me doy á ser santo, ó me doy á la santidad* por haber conseguido tal cosa.—En cuanto á la conjugación, son comunes en el pueblo, y hasta suelen deslizarse entre la gente educada, las formas **delen, demen, desen**, por *dente, denme, dense*; metátesis bien explicable por lo dura de pronunciar que es la *n* antes de los sufijos *le, me, se*; por eso la lengua, notando que la ha omitido, la pone al fin de la palabra. Así el estudiantón del cuento restituyó en *fratres*, diciendo **frantres**, la *n* que se había comido leyendo **Corithios**. Menéndez Pidal, en su *Manual de Gram. Hist. Española*, n.º 94, dice que «en el habla vulgar de Castilla, Aragón y América se le añade [al reflexivo *se*] la *n*, signo de pl. del v.: al **marcharsen** ellos,

siéntensen ustedes, **váyasen**».

DARWINIANO, NA, adj. Perteneciente á Darwin y su sistema. Debe aceptarse en el Dicc.

DARWINISMO, m. Hace falta en el Dicc., que ni siquiera ha incluido el *transformismo*, en el cual, como especie en su género, pudiera incluirse el *darwinismo*.

DARWINISTA, adj. com. Partidario del darwinismo; perteneciente al mismo sistema: *teoría darwinista*. También debe admitirse.

Datero, m. En carreras de caballos y juegos con ellas relacionados, persona que se dice poseedora de *datos* acerca de los caballos que van á correr, como la edad, el origen, la alimentación, las cualidades y defectos de cada uno, etc., y los suministra á los apostadores ó jugadores.

DATIVO, VA, adj. Úsalo nuestro Código Civil en sus arts. 370-2, precedidos del título: *De la tutela ó curaduría dativa*; después habla del tutor ó curador *dativo*, que es el *dado* ó nombrado interinamente por el juez “cuando se retarda por cualquier causa el discernimiento de una tutela ó de una curaduría, ó durante ella sobreviene un embarazo que por algún tiempo impida al tutor ó curador seguir ejerciéndola”. El Dicc. admite solamente la expr. *tutor dativo*: “el nombrado por autoridad competente, á falta del testamentario y del legítimo”, y *tutela dativa*: “la ejercida por el tutor dativo”. Convendría hacer más general este adj. aplicándolo también á *curador* y *curaduría* ó *curatela*.

DAUDÁ, f. Algunos lo derivan del araucano *daldal*. «Planta anual, de treinta ó sesenta centímetros de alto, enteramente lampiña, con hojas opuestas, lanceoladas, trinervias; cabezuelas reunidas en pequeños corimbos compactos, de tres á cinco florecillas tubu-

losas, amarillas; invólucro de tres á cuatro hojuelas. Bastante común en Chile, sirve principalmente para teñir de amarillo. En Medicina se la usa como un ligero estimulante en los casos de digestiones perezosas, y como emenagoga». Así la describe Philippi. Se parece á la española *contrahierba* y al *eupatorio*. Algunos pronuncian **deudá**, forma que no debe admitirse, sino la otra, que es más general y más próxima á la etimología.

DE, prep.—1.º “En nuestros clásicos se halla con frecuencia la prep. *de* tras de verbos que no requieren ninguna, como cuando leemos: *Ahorraréis del trabajo, Concertó de esconderse, Determinó de irse, Resolvió de buscarlo, Hacia de señas, Juró de arrancarla la lengua, Procura de ser bueno, Prometió de visitarle, Propuso de hablarle*, etc., ó bien después de verbos que al presente piden otras preposiciones, así, *Comenzar de herir*, por *Comenzar á herir*; *Ofrecerse de proseguir*, por *Ofrecerse á proseguir*; *Quedó de hacerlo así*, por *Quedó en hacerlo así*, etc.; pero ninguna de estas locuciones es digna de imitación”. (Salvá). Ésta es la doctrina corriente de todos los gramáticos modernos y el uso de todos los buenos escritores; por eso no nos explicamos cómo hay profesores de castellano que se empeñan en resucitar este *de*, muerto ya hace siglos. Es cierto que todavía perdura en el habla del pueblo (*Le dije de que nó, Le contesté de que sí*); pero éste no es autoridad en materia de lenguaje, y mucho menos en la sintaxis. Véase **Apesar**, donde se trata de otras omisiones de la prep. *de*.—2.º Los comerciantes, gente que atiende más á su negocio que al buen lenguaje, incurren en el defecto de suprimir la prep. *de*, escribiendo con toda frescura: **pañuelos seda, sombreros paja,**

gruesas plumas, frascos tinta, resmas papel, par vinajeras, docena camisas. Mejor sería renunciar á todos los artículos, preposiciones, conjunciones, relativos, partículas, pronombres, y quedarnos con el lenguaje conciso del telégrafo. Puede tolerarse que así se escriba, por abreviar, en las facturas, listas y cartas que se envían ellos unos á otros, como lenguaje propio del gremio, pero nó en sus relaciones con los demás mortales, que tenemos derecho á exigir el lenguaje corriente, íntegro y completo. Rivodó, que fué comerciante, se mostró demasiado complaciente con los suyos al disculparles este defecto.—3.º “Otra novedad, venida sin duda del francés, es la que consiste en omitir la prep. cuando se trata de objetos que se designan con el nombre de una persona cuyo recuerdo se quiere perpetuar. Si toda la vida hemos dicho *Plaza de Bolívar, Calle de Cervantes, Hospital de S. Juan de Dios, Academia de S. Fernando*, ¿con qué derecho nos salen ahora con **Instituto Murillo, Teatro Romea**? Para que semejantes yuxtaposiciones fuesen admisibles, se necesitaría que *Murillo, Romea* fueran ya por sí solos los nombres de los objetos, como cuando decimos el *rio Tajo, la reina Victoria*”. (Cuervo). Alegan los sostenedores de este moderno defecto, que el *instituto* no es de Murillo ni el *teatro* es de Romea, para que se use la prep. *de*, sino que va subentendido el participio *llamado* ú otro parecido; de suerte que **Instituto Murillo** equivale á *Instituto llamado Murillo*. Con el mismo argumento podemos contestar nosotros, diciendo que va subentendida la fr. *que lleva el nombre de* ó el complemento *del nombre de*, porque *de* en este caso, como en muchísimos otros de la lengua, no sig-

nifica posesión. Cuando se dice *el mes de Enero, la ciudad de Madrid, la villa de, el pueblo de, la aldea de, la provincia de, el reino de, la república de, el estrecho de, el cabo de, la hora de sexta, el puerto de Valparaiso, etc., etc.*, nadie entiende que el complemento con *de* signifique posesión, sino simplemente el título ó nombre particular que distingue al primer nombre. Es cierto que con algunos nombres omite el castellano la prep., como sucede con *rio, monte, viento*; pero éstos son bien limitados: lo general es que en estos casos no se use la yuxtaposición sino el régimen con *de*. Véanse CAFÉ y AÑO. Con la palabra *nombre* usó Pedro Simón Abril ambos modos: "*Este nombre filosofía no es nombre de alguna ciencia particular... Este nombre filosofía es más moderno... Este nombre de sabiduría duró entre las gentes hasta el tiempo de Pitágoras.. Lo cual significa este nombre filosofía*". (*Filosofía racional, l. I, c. IV*). Así también Cicerón dijo: "*Usurpas nomen virtus*", usurpas *el nombre ó la palabra virtud*.—4.º Enseña la Gram. de la Academia que, "antepuesta la prep. *de* á los apellidos que son nombres de pueblos ó localidades, solía denotar origen, procedencia, dominio, etc.; pero no arguye nobleza: *Antonio de Lebrija; fray Diego de Alcalá; D. Alonso de Aguilar, etc.* No cabe anteponerla á los patronímicos, y es grosero error escribir *Fulano de Martínez, Mengano de Fernández, Zutano de Sánchez, etc.*". Sin embargo, cuando se sabe ya el nombre de una persona y se pregunta por su apellido, es indispensable usar *de*, aunque aquél no lo tenga.

ANARDA. Tu nombre...

HERNANDO. Hernando es mi nombre.

ANARDA. ¿De qué?

HERNANDO. Hernando, cerrilmente;
Que no le sirve al sirviente
Más que el nombre el sobrenom-
[bre].
(Ruiz de Alarcón, *Los favores del mundo, l. 8.ª*)

—5.º En el *Vocabulario* de Gonzalo Correas leemos esta preciosa doctrina, no tratada por ningún gramático, que sepamos: "Hombres hay de hombres; maestros de maestros; reyes de reyes; libros de libros: frase es ésta de las más peregrinas que tiene la lengua castellana, y así la repito y pongo ejemplos, porque se dice en todas las cosas y se pudiera poner de todas; y quiere decir cosa muy diferente de lo que suena con estas dos frases *hay de*, cogidas en medio de un mismo nombre repetido, y es, que una cosa es diferente de otra y más aventajada del mismo género: como *hombres hay de hombres*, quiere decir que unos hombres son más aventajados, y en esto diferentes de otros hombres, y así en las demás cosas. También significa multitud: había gente de gente".—6.º Tampoco tratan los gramáticos del hebraísmo que se comete con la prep. *de* cuando se dice *Cantar de los cantares, Cielo de los cielos, Santo de los santos, Rey de los reyes y Señor de los señores, etc.* Así un predicador chileno llamó á Cristo *Mártir divino de los mártires*. Es modismo hebreo expresar el grado superlativo de un nombre repitiendo el mismo nombre en genitivo de plural.—7.º Es digno de estudio el uso de esta prep. con algunos verbos que no la piden por sí mismos sino que va ella acompañado á predicados que designan cargos, oficios ó empleos: *Ir de embajador; Vengo de explorador; Me hallé de alférez; Murió de cardenal*. Véanse ENTRAR, QUEDAR y SALIR. Aquí decimos malamente *Estar de ocioso*: ese *de* está de más, está ocioso. Probablemente se intro-

dujo por contaminación con el uso anterior, aunque el *estar ocioso* no es ningún cargo, oficio ni empleo, sino lo contrario de ellos. Pudo también influir en el abuso la fr. *Estar de balde*, que significa lo mismo.—8.º **Deser cierto** lo que dices, es segura la pérdida. He aquí un error que se va introduciendo hasta en los buenos escritores, y el cual conviene distinguir muy bien, porque en algunos casos está perfectamente dicho. Cuando significa condición, como en el ejemplo propuesto, debe emplearse *á* con infinitivo: *Á ser cierto*. Pero, cuando envuelve consecuencia, derivación ó efecto, debe usarse *de*: *De haber visto él la casa, le nacieron deseos de comprarla*. «Á veces la trabazón entre las dos partes de la cláusula no se advierte qué prep. pida (dice el P. Juan Mir); pero, cuando es caso de suposición negativa que debiera cumplirse, entonces ha de ir el infinitivo con *de* y nó con *á*. V. gr.: *De no hacerlo así, procederá contra él*; *De no quererte enmendar, mando seas privado de mi herencia*; *De no rendiros, yo os juro me la pagaréis*. En estos ejemplos se notará que la apódosis contiene amenaza, juramento, privación, que son como resultas de la prótasis; por eso, á título de consecuencias, derivaciones y efectos, requieren el infinitivo con *de* y nó con *á*.» Y después agrega que, para distinguir el uso de ambas prep., «la señal más común es ésta: cuando la primera oración se puede resolver por condicional con *si*, el uso pide *á* con infinitivo; en caso contrario, pide *de*».—9.º *En medio de, en torno de, dentro de, encima de, debajo de, delante de*, suelen en poesía perder la prep. *de*; pero algunos poetas, por lo menos en los tres primeros, la convierten en *á*: *en medio á, en torno á, dentro á*; lo mismo que sucede con los sustantivos *atención, ob-*

sequio y *consideración*, que en prosa se construyen con *á* y con *de*.—10.º *De que*. El Dice. lo escribe como una sola voz (*deque*) y lo califica de adv. fam. de tiempo: «después que, luego que». Mucho se usó entre los clásicos y todavía se usa en el lenguaje fam., por lo cual el Dice. no lo ha declarado ant.

De que un rato, un momento.

Éste sí que es dislate sin explicación ni defensa posible: es la amalgama ó atropello de todas estas voces: *de aquí á un rato, á un momento*.—11.º No se confunda el adv. *de que* con *des que*, que también el Dice. escribe en una sola voz (*desque*): «desde que, luego que, así que». Éste es contracción de *desde que* y está hoy ant. en prosa. Ya en su tiempo escribía Juan de Valdés en su famoso *Diálogo de la lengua*: «Algunos escriben *desque* por *cuando*, diciendo: *desque vais*, por: *cuando vais*; pero es mal hablar». En castellano lo confundieron algunos con *dende*, aut. y escribieron **dende que**, vicio que todavía suele oírse en nuestro pueblo. *Des que* se usa hasta ahora en poesía, y así lo reconoce también el Dice.

Debajero, m. Piel adobada y arreglada de manera especial, que se pone para blandura *debajo* de la enjalma de la caballería. Puede ponerse una sola ó varias. En el Ecuador llaman **debajero** al *refajo*. ¡Cuánto se admirarán de ello las chilenas! Véase **Carola**.

Debatirse, r. Lémos en un diario de Méjico: «Inútilmente **se debate** la ciencia económica materialista por inventar sistemas y crear soluciones». En francés *se débattre* significa: forcejar, bregar, sacudirse, agitarse, menearse, hacer fuerza; pero en castellano sólo existe el a. *debatir*: «altercar, contender, discutir, disputar sobre una cosa. || Combatir, guerrear con las armas sobre una cosa». Hay pues dos

errores en la proposición copiada: hacer reflexivo á *debatir*, cuando en castellano sólo es activo y pasivo; y darle un significado que jamás ha tenido en nuestra lengua.

DEBELAR, a. Gacettilleros que no conocen ni de saludo á nuestra lengua madre, la del Lacio, confunden este v. con el francés *devoiler*. ¡Dios los perdone! *Debelar* procede de *bellum* (guerra) y significa: rendir á fuerza de armas al enemigo. Véase *Develar*.

DEBER, m. SS. educadores franceses y afrancesados, jamás el s. *deber* ha significado *ejercicio literario, composición escrita, tema*, ni nada semejante. Guardad pues para vuestro idioma el galicismo *devoir* y no lo endoséis al nuestro.—pl. «También es verdad que el s. *deber* no se usó en pl. entre los clásicos, ni hay memoria de ello. Los galiparlistas, ó por aturdimiento ó por mala información introdujeron el pl. **deberes** amoldándole al *devoirs* francés, como si nos faltasen términos adecuados al concepto de *obligaciones*... ¿Qué falta hace á la lengua la voz **deberes**? ¿No sale airosa con *obligaciones, cargas, leyes, deudas, vínculos, contratos, correspondencias, ataduras*, según el caso lopida, sin nombrar otros vocablos que en singular llevan mejor el sentido que la voz *deber*? No tiene la lengua necesidad, pero la tenía la galiparla, nacida para enmarañar el romance y desterrar las voces castizas. Veamos cómo. Á la palabra **deberes** se levantan los testimonios falsos que constan de estas locuciones: «*Le hicimos los últimos deberes; Rendimos nuestros deberes al gobernador. ¿Quién dijera que deberes es una dición alunada, que crece y mengua, tiene altos y bajos, llora y ríe, pónese de luto y de jolgorio? Sí, porque la primera fr. dice, Le hicimos las exequias;*

la segunda, *Le hicimos fiestas*... Luego incorrectas son las dos frases antedichas, porque **hacer deberes** no es *hacer honras ni exequias, ni fiestas ni cumplimientos*. Quien quita al vocablo *deber* el concepto de *obligación*, adultera la propiedad de su significado... Además, decimos en castellano: *Tiene muchas obligaciones que mantener*, para significar los miembros de la familia que pesan sobre alguno encargado de proveer á su sustento. Esas *obligaciones* no se ajustan á **deberes**, porque ni aun en francés valen éstos por aquéllas. Tampoco **deberes** corresponde á *obligaciones* cuando éstas se aplican á escrituras hechas ante escribano en favor de otro. Conque, si **deberes** no llenan el oficio de *obligaciones*, si éstas hinchen cumplidísimamente el empleo de **deberes**, si el pl. **deberes** no hace su deber con entera satisfacción, ¿para qué le queremos en la lengua española? En mal hora le trasladaron los galicistas del Dicc. francés". (P. Juan Mir).—«*Hacer uno su deber*: cumplir con su obligación; desempeñar el oficio ó ministerio de que está encargado». Así admitió y definió esta discutida fr. el último Dicc. Injustamente han maltratado á Baralt los que han dicho que la tachaba él de galicana, cuando precisamente dijo lo contrario. He aquí sus palabras: *Deber* «sólo significa *obligación*, y nunca se ha usado en absoluto más que en la expr. *Hacer su deber*, esto es, cumplir alguno con su obligación, desempeñar el oficio ó ministerio de que está hecho cargo". Conste pues que *hacer uno su deber* ó *el deber* es fr. de las más castizas, usada por Cervantes, Fray Luis de León y muchos otros clásicos. Mas no lo son y bien merecieron la censura de Baralt y de la Gram. de la Academia, estas otras: **Nos hacemos un deber de, Se nos**

hace el deber de esto ó aquello, **Me hago un deber en**: digase: *Creemos deber nuestro, Juzgamos que es obligación nuestra, Consideramos obligatorio, Nos incumbe, Cúmplenos, Es nuestro deber ú obligación, etc.*

DEBER, v. Copiemos esta provechosa lección: "Cinco maneras tiene el español de representar una acción futura, según que envuelva obligación ó ejecución de la cosa. *Tener de, haber de, deber, tener que, tener por*. Así decimos: *Tengo de ver, he de ver, debo ver, tengo que ver, tengo por ver*. Las dos primeras formas no inducen obligación, sino sólo ejecución del efecto; pero la primera de las dos significa esfuerzo y empeño, la segunda propósito de ejecutar la acción. Al contrario, la tercera y cuarta se aplican sólo cuando la obligación ó necesidad apremia. La quinta corresponde á las dos primeras. Éste es el uso español de las cinco formas dichas. Pero la galiparla todo lo embarulla, porque la lengua francesa no posee las cuatro formas, sino solamente la tercera. De arte que *je dois étudier* equivale á *tengo de estudiar, he de estudiar, debo estudiar, tengo que estudiar*. ¿Qué hacen los galiparlistas? Sin meterse en inquirir la índole de la expresión, allí donde tropiezan con el v. *devoir*, traducen á la letra *deber*. De donde nacen incorrecciones sin cuento, tales como éstas: *Todos debemos morir; El sol debió salir hoy entre nubes; Mañana deberás empezar tarde tu trabajo; Debes estar contento; Debes ir esta noche á la tertulia*. En semejantes expresiones la lengua francesa impone forzosa necesidad, en que la española dispensa, pues no la requieren las dichas locuciones. En su lugar dirá correctamente el español: *Todos hemos de morir; El sol hubo de salir hoy entre nubes; Mañana tendrás que empezar tarde tu trabajo; Has de*

estar contento; Tengo de ir esta noche á la tertulia". (P. Juan Mir).—Hay diferencia entre *deber* y *deber de*. "Se usa con la partícula *de*, dice el Dicc., para denotar que quizá ha sucedido, sucede ó sucederá una cosa: *Debe de hacer frío; Debieron de salir á pelear*". *Deber* sólo implica obligación ó necesidad: *Debo estudiar; El hombre debe cumplir su palabra*. Conviene tener muy presente esta regla, dada también por la Gram. de la Academia y por todos los gramáticos modernos, para no confundir estos dos usos del v., que son propiedad y riqueza de la lengua. En tiempo de los clásicos y por contaminación con *haber de*, no se practicaba tan claramente esta diferencia y muchas veces se confundían los dos usos; por eso algunos todavía los confunden, y sobre todo los semicultos, que usan para los dos casos *deber de*, creyendo que es rusticidad la omisión de la prep.—Tanto Baralt como el P. Mir condenan el r. *deberse*, poniendo los siguientes ejemplos: *Se debe á su patria; Me debo á mi mismo protestar contra esa calumnia; Te deberás á ti la gloria del triunfo*. Antes de condenar este uso explíquense las siguientes citas clásicas: "Yo confieso que la compañía de Perianandro no me ha de estorbar de ir al cielo, pero también siento que iré más pronto sin ella; sí, que más *me debo yo á mí* que no á otro, y al interese del cielo y de gloria se han de posponer los del parentesco". (Cervantes, *Persiles*, l. IV, c. XI). "Me hacen allí mayores papeles que los representantes, sin reparar en lo que un hombre de bien *se debe á sí mismo* cuando está en público". (Lope de Vega, *pról. á la parte 16 de sus Comedias*). "He aquí, Señor, que en un beneficio tuyo, no tan solamente *me debo todo á Ti* una vez, más muchísimas más *me debo*. Todo yo *me debo á Ti*,

porque me lo diste todo; todo *me debo*, porque ejercitaste en mí tu omnipotencia; todo *me debo*, porque no diste forzado ni de mala gana; todo *me debo*, porque sin deber nada me diste graciosa y espontáneamente; todo *me debo*, porque me diste amando; todo *me debo*, porque diste escogiéndome entre infinitos; todo *me debo*, porque me diste previniendo y viendo mi suma ingratitud sobre la de todos los pecadores". (Nieremberg, *De la adoración en espíritu y verdad*, l. IV, c. I). "Fiando de vos, que como caballero sabréis acudir á lo que os debéis y á dar muestras de quién sois". (Alonso de Castillo Solórzano, *Tardes entretenidas*, nov. I). "¿Qué verdad más cierta se nos puede decir, que ser nosotros *debidos á aquel* que de no ser nos hizo que fuésemos? (S. Juan de la Cruz, *Carta de Euquerio*, en las obras de Fr. L. de Granada).

D. JUAN. Estáis preso.

MARQUÉS. No lo estoy

Para lo que á mí me debo.

(Tirso, *La Venganza en el sepulcro*, II, 5.ª)

Expliquense también estas dos citas latinas: *Debemur morti nos nostraque* (Horacio, *Arte poética*, 63). "*Hoc crudelitati ferculum debebatur*, quo insatiata epulis feritas vesceretur. (San Ambrosio, *De virgin.*, l. III).

Debido á, m. adv. Grosero galicismo con que manchan sus escritos muchos principiantes. **Debido á sus esfuerzos**, ha llegado á una posición eminente; **Se salvó, debido á su valor**; **Se murió el enfermo, debido á que nadie le ofreció un remedio**. ¡Y éste es ¡santo Dios! el castellano que tenemos que ver escrito é impreso y escuchar con las orejas de Midas! ¿Por qué se olvidan los hermosos y variados giros que para esto tiene la lengua y se acude á la pobreza del francés? Mejor

sería decir en todos estos casos **motivao á**, como un personaje de *Peregrina*; porque la simple pronunciación está aquí indicando qué clase de persona es la que habla, y nó como el **debido á**, que se oye hasta en los labios más finos. Sépase pues que este modismo es puramente francés y que en castellano se traduce por *mediante, merced á, gracias á, por causa ó por obra de, en virtud de, á fuerza de, por cuanto, porque*, según los casos. Cierto es que el español tiene algunos giros iguales, gramaticalmente, á éste, como *atento que ó á, dado que, supuesto que, dejado que, bien entendido que* (véase **Dejante**); pero también es cierto que cuando una lengua está formada no deben tocarse sus idiotismos ó modismos.—Suponemos que á nadie le ocurrirá confundir este **debido á**, que hace las veces de adv., con el adj. *debido*, que también se construye con *á*, pero que concuerda siempre con un s. "Algunos... se hallan ricos con mucha suma de ganados y esclavos..., sustentando sus casas con mucho *lucimiento, debido á su calidad y nobleza*". (Ovalle, *Histór. Relación*, l. V, c. XVIII).

Debut, m., y **debutar**, n. *Estreno y estrenarse*, decimos en castellano.

DECADENTE, adj. Que practica el decadentismo. Ú. t. c. s. com. Merece figurar en el Dicc.

DECADENTISMO, m. Sistema literario que cuida demasiado de la novedad de la forma, inventando voces y usando las de otros idiomas. El pensamiento suele ser de lo más pobre y vacío, y la forma un "tropel y orgía de palabras" bárbaras ó archicultas. La voz merece admitirse.

DECADENTISTA, adj. y ú. t. c. s. com. Partidario del decadentismo. Puede ya figurar en el Dicc.

Decágramo, m. *Decagramo*, lo

mismo que *kilogramo* ó *quilogramo* y *hectogramo*, enseña la Academia. Véase **Centígramo**.

Decálitro, m. *Decalitro*, *hectolítro* y *kilolítro* ó *quilolítro*, según la Academia, porque el simple *litro* viene del griego λίτρον. Véase **Centilitro**.

Deceder, n. Vulgarismo. *Ceder*. Á los semidictos del pueblo les parece que este v. ha perdido, por mala pronunciación, la sílaba *de* y se la agregan muy satisfechos.

DECENALES, f. pl. Facultades espirituales extraordinarias y fijas que por el término de diez años concede la Santa Sede á los Obispos de América. Hace falta en el Dicc. También se llaman *sólitas*, nombre que tampoco registra el Dicc. sino como adj.

DECENTE, adj. Común es en Chile tratar de *decente* á la gente, familia ó persona de suposición ó de buena posición, como si todos los demás fueran *indecentes*. Prácticamente, la diferencia consiste de ordinario en el dinero: el que lo tiene, es de sangre limpia, es honorable en su conducta (aunque ésta sea á veces bien indecente) y puede ya toserle á todo el mundo; el que no lo tiene, el pobre, el hombre de bien, aunque sea de conducta inmaculada y de sangre pura, no podrá hombrearse con la gente *decente*. En el Dicc. hallamos: *gente de pelo* ó *de pelusa* (la rica y acomodada), *gente de capa negra* (la ciudadana y *decente*), á diferencia de la *gente de la capa parda* ó *de gallaraza*, que es la rústica, como los labradores ó aldeanos; *gente de escalera abajo* (la de clase inferior en cualquier línea). Estudiando ahora el significado de *decente*, por todas las aceps. que le reconoce el Dicc., por el uso que acabamos de ver en *gente de la capa parda* y por la etimología misma de la voz (el v. latino *decere*, parecer bien, ser

decoroso), se ve claro que lo *decente* es algo externo, algo que mira al traje y á los modales, y nó á la limpieza de linaje, pureza de costumbres, delicadeza de conducta. Sin embargo, en el Dicc. de Cuervo, después de todas las aceps. propias de cosa, hallamos la siguiente: "Dícese de las personas que, aunque no pertenezcan á las clases más elevadas, pueden por su oficio, porte y buena reputación, alternar dignamente con ellas"; acep. que confirma con la autoridad de Solís, Jovellanos, Moratín, Mesonero y La Fuente (D. Vicente). De donde se deduce que el Dicc. académico debe agregar otra acep. más ó extender á persona alguna de las que trae.

Decepción, f. Cansados estamos de oír y leer esta voz en el significado de *desengaño*, cuando significa precisamente todo lo contrario, es decir, *engaño*. Engañanse pues de medio á medio, y esto por ignorancia del perseguido latín, los que hablan *ore rotundo* y con tono de grandes sabios, de amargas y tristes **decepciones**. La *decepción* castellana es en latín *deceptio*, que á su vez es el s. verbal de *decipere*, engañar. *Serpens decipit me*; la serpiente me engañó, contestó Eva, urgida por Dios. La partícula *de* nos ha engañado, contestarán también los escritorzuelos modernos, verdaderamente **decepcionados**; creíamos que *de* equivalía aquí á *des*, como en tantas otras palabras.

Decepcionar, a. y r. Si existiera, significaría *engañar* y nó *desengañar*, como quieren los ignorantes. Véanse el anterior y **Anexionar**.

DECIDOR, RA. "Que dice chistes con facilidad y gracia", adj. y s.—Ant., m., trovador, poeta. Esto es todo lo que enseña el Dicc. acerca de esta voz; por consiguiente, no es castellana cuando se usa como adj. por *significa-*

tivo, elocuente, expresivo, digno de notarse; el *disant* ó *bien disant* francés, y á veces el **sugestivo** moderno. *Circunstancia muy decidora; ¿Qué dato tan decidor!*

Decígramo, m. *Decigramo*. Véase **Centígramo**.

Decilitro, m. *Decilitro*. Véase **Centilitro**.

Décimooctavo, va, adj. *Décimooctavo* ó *décimo octavo*.

DECIR, a. ¿Es clásica la fórmula *he dicho*, con que se terminan los discursos? Oigamos al Dicc. de Autoridades: "DECIR. Se toma por orar y predicar, y así comunmente suelen acabar sus panegíricos con la voz *dije*, esto es, *oré, prediqué*". "Aquí romperán en gritos los gramáticos, dice el P. Mir, metiéndolo todo á voces por salvar la propiedad de los tiempos, porque usamos, dicen, del pretérito compuesto cuando aun nos quedan vestigios recientes de la persona; por eso decimos: *Fulano ha muerto hoy*; ¿con cuánto mayor peso de razón habremos de emplear la fórmula *he dicho* en el acto de poner fin al discurso? No reparan los gramáticos que ellos son los inventores de todo cuanto decretan, tal vez sin real fundamento. El orador que, teniendo á los oyentes colgados de su elocuentísima lengua, para encender más los espíritus, quiera hacer un resumen de su fervorosa oración, comenzará por estas palabras: *Señores, he dicho que*, etc., usando muy oportuno el pretérito compuesto, porque todavía no ha cerrado las fuentes cristalinas de su elocuencia; mas, el que puso término á su largo razonamiento, agotando los caudales de su fecunda vena, sin inclinar los bríos al tiempo de rematar el discurso, con igual oportunidad se despedirá del auditorio mediante aquel expresivo *dije*, porque ya no piensa tener embargados por más

tiempo los ánimos de sus oyentes, porque ya cesaron de correr los raudales retóricos, porque la oración dicha voló dejando los últimos alegrones y llambradas en la memoria del auditorio. Si en algún caso debiera el orador usar el simple *dije*, sería en llegando al fin de su pausado razonamiento. ¿No vemos con qué sencillez traducían los clásicos el *dixi* de los latinos por el *dije* español, nó por el *he dicho* de ahora, siendo así que ambos vuelven bien el *dixi* latino?" Para apoyar lo dicho había citado el mismo autor, á más del primer Dicc. de la Academia, estas dos autoridades bien explícitas: "Ya sabéis que cuando un orador antiguamente oraba (y hoy se acostumbra también), en acabando su oración, solía decir *dixi*, ya *dije* todo lo que tenía prevenido". (Fray Diego Niveno, *El Politico del cielo*, p. 2, l. 8, c. 2).

Todo te sobró hasta tanto
Que llegaste á decir *dije*:
Para mí, de tus sermones
Esta sola voz se admite.

(Fern. de la Torre Farfán, *Epigramas*).

Con estos antecedentes júzguese ahora si es clásica ó nó la fórmula *he dicho* y si tuvieron razón los modernos para dejar la práctica de sus mayores.— *Bien decir* y *buen decir*. ¿Son iguales en el sentido y en el uso estas dos locuciones? En ningún autor hemos hallado tratado el caso, y diremos lisa y llanamente lo que nos parece. En la práctica se dice indistintamente *arte de bien decir* y *arte del buen decir* ó *de buen decir*, sin artículo, *á bien librar* ó *á buen librar*. Conforme al primer modo hay en castellano *arte de bien vivir* y *arte de bien morir*, por el *bien parecer*, el *bienestar* (escrito ya en una sola palabra): conforme al segundo tenemos: *al buen callar llaman*

Sancho, Estudios prácticos de buen decir, título que dió á una obra suya D. Adolfo de Castro. Gramaticalmente hay diferencia entre ambas locuciones, porque en *bien decir* hay un infinitivo modificado por un adv., y en *buen decir* un infinitivo modificado por un adj. En el primero, *decir* participa más de la naturaleza del v., en el segundo es un verdadero s.; por eso hay que atender, para el uso, á lo que pide la palabra regente. Se dirá bien: *Tengo buen dormir y buen comer, mozo de buen proceder, joven de buen parecer, hombre de buen vivir, etc.*, pero nó de la otra manera con el adv. *bien*. Con éste estará bien dicho: *El premio del bien hablar, donde está en su punto el bien decir*, pero también podía haberse usado el otro modo con el adj. *buen*. En cuanto al sentido, no vemos ninguna diferencia.—En la conjugación de *decir* debe corregirse el imperativo **dice, díceselo**, por *di, díselo*, y la mala escritura de *dijieron, dijiera, dijere, dijiese*, por *dijeron, dijera, dijere, dijese*.

DECLARAR, a. y n. Tachó Ortúzar de malo el uso de este v. como r. en las tres frases siguientes: *Declararse incurable una enfermedad; Declararse en huelga; Declararse fuego ó un incendio*. El P. Mir, en sus *Frases*, copia también las tres como viciosas y las corrige á su manera. Error evidente, que pudo evitarse con sólo abrir el Dicc. de Cuervo, en el cual se hallan autoridades clásicas que usan á *declararse* en esta misma acep. de “mostrarse completo ó en toda su fuerza lo que apenas comenzaba ó amagaba”: “En un instante *se declaró la borrasca* que ya se temía”. (Cervantes). “Arrojando las armas, *se declaró* por todas partes *la fuga del ejército*”. (Solís). “Tardó poco en *declararse* por todas partes *la*

fuga del enemigo”. (Id.) “Y poco después que *se declaró la mañana*, se dejaron ver de los tres alojamientos”. (Id.) “Como no estaba todavía bien manifiesta [la lepra], se le ordenaba que tomara tiempo, para ver si *se declaraba el mal*. (Scio). “Volvieron las espaldas y *se declaró en fuga la retirada*”. (Solís). Y que este uso no es moderno, lo prueba la autoridad de Fernán Pérez de Guzmán, que murió á mediados del siglo XV, alegada también por Cuervo: “En esta pelea *no se declaró la victoria* de ninguna parte”. Si, como se ve por estas citas, se usa *declararse* tratándose de *borrascas, fugas, mañanas, males, victorias, etc.*, no hay razón para admitir como fr. *Declararse un temporal*, como lo hace el Dicc.: si el uso del v. es tan general, claro es que no debe restringirse á un solo s.—Entre el pueblo suele oírse este v. convertido en **reclarar, se**, por el desprecio que hace de la dental *d*, desprecio heredado del araucano y del andaluz.

Declaratoria, f. En castellano no hay más que el s. *declaración* y el adj. *declaratorio, ria*. No se diga pues **la declaratoria de pobreza**, sino *la declaración ó el decreto declaratorio de pobreza*, es decir, el decreto del juez que concede el privilegio de pobreza.

DECLINAR. Nentro lo hace el Dicc. en todas sus aceps., siendo que también es a., como puede verse en las numerosas autoridades que trae Cuervo, y especialmente en la última acep., la de Gram.: “Apenas saben *declinar un nombre* ni conjugar un verbo”, dice Cervantes en el *Coloquio de los perros*. —Falta también en el Dicc. la acep. forense de este v., que el mismo usa en el art. **DECLINATORIA**: “petición en que *se declina el fuero*, ó no se reconoce á uno por legítimo juez”. Por consi-

guiente, si hay otras cosas que pueden declinarse, como son el fuero y la autoridad, no basta incluir la fr. *Declinar la jurisdicción*, que es lo único que ha hecho el Dicc., sino que debe también darle al v. la acep. general que tiene en lo forense.—Otra acep. que falta en el Dicc. es la activa de—evitar una cosa alejándola ó huyendo de ella: así *se declina un honor, se declina la responsabilidad*. Así escribió Fray Luis de León:

Su rostro más amigos encubriendo
(Porque, Señor, lo quieres), *me declinan*,
ó por mejor decir, se van huyendo.

(Salmo 87..)

Tendrá por gran riqueza el mal andante
La más cerrada cueva y más oscura,
Por *declinar los filos* del tajante
Cuchillo.

(Id., Job, XX.)

Cuando

Los dientes de la muerte agudos fiera

Apenas *declinando*,

Alzó nueva bandera,

Mostró bien claramente

Del valor no vencible lo excelente.

(Id. Poesía 1.)

“En las resoluciones violentas ya tomadas procure [el valido] *declinallas*, no rompellas”. (Saavedra Fajardo, *Empresa 50*).

DEDO, m. Dedo chico: *dedo auricular ó meñique*.—**Dedo grande:** *dedo gordo ó pulgar*.—**Dedo del medio:** *dedo de enmedio, cordial ó del corazón*.—*No tener uno un dedo de frente*, fr. fig. y fam. que falta en el Dicc. Caballero, en el suyo de *Modismos*, la trae así: «*No tener dos dedos de frente*: ser muy torpe ó romo de entendimiento». De las dos maneras se usa.—*No tener uno dedos para organista*. El Dicc. dice: «*Tener uno malos dedos para organista*: no ser á propósito para el destino á que quiere dedicarse ó en que está empleado». Es claro que hay que dar más elasticidad á la fr., porque

se puede variar de muchas maneras: *No le hallo dedos para organista, No le veo dedos, Éste si que tiene dedos, Le faltan dedos, Necesita dedos*, etc. Gonzalo Correas la registra así: «*No trae bien los dedos para organista*: del que no anda á derechas, ni hace lo que debe. Variase: *No traes, no traéis bien*».

DEDÓMETRO, m. fam. y fest. Reloj malo, cuyos punteros se suponen movidos con los dedos para que marquen la hora. Bien puede admitirse, porque en voces festivas ó humorísticas no es inconveniente que su origen sea híbrido (de castellano y griego en este caso), y al contrario resultan así más claras y graciosas.

Dedonde, adv. *De donde*. Véase **ADONDE**.

Defachatez, f., defachatado, da, adj., y defachatadamente, adv. de m. A todos suele comérseles la s. intermedia (*desfachatez*).

DEFALCAR ó DESFALCAR. Así el Dicc. con el v. Y ¿por qué al s. le da como única forma *desfalco*?

Defallecido, defallecimiento. Antiguados, dice el Dicc. Ó desaparecen los dos, ó se pone también el v. *defallecer*.

DEFECTO, m. En defecto de, á defecto de, dicen los galiparlistas, traduciendo literalmente las locuciones francesas à *defaut, au default*. En castellano *defecto* significa: «carencia ó falta de las cualidades propias y naturales de una cosa; imperfección natural ó moral;» por consiguiente, no puede emplearse cuando se trata de la falta de una persona ó cosa, ó de la ausencia ó inasistencia de una persona. *Á falta de pan, buenas son tortas; Á falta (ó por falta) de hombres buenos, á mi padre hicieron alcalde*, dicen dos antiguos refranes, y así deben corregirse

también las dos locuciones galicanas. No importa que se hayan deslizado en obras como las de Pereda, la traducción de la Biblia por Scío (tit. del c. XXVII de los Números), nuestro Código Civil (art. 235, 309) y en otras de menos importancia: el error en todas partes es error y debe corregirse. El Gran Capitán, en carta de 12 de Mayo de 1507, escribió: «E agora por algunos buenos respectos, y *no en defecto* nuestro, habemos acordado de servirnos de vos en otra cosa»; pero, como se ve por el contexto, *defecto* no significa aquí lo que quieren los galiparlistas, sino lo que dice el Dicc. castellano: carencia de cualidades. Fr. Luis de Granada escribió también: «Dase allí [en el infierno] á los malos muerte sin muerte, y fin sin fin, y *defecto sin defecto*; porque allí la muerte siempre vive, y el fin siempre comienza, y el defecto no sabe desfallecer». (*De la oración, p. I, c. IX, § XXXI*). Aquí *defecto* significa *desfallecimiento*.

DEFENDER, a. «Vedar, prohibir», es una de las aceps. que le reconoce el Dicc. Aunque usada por los clásicos, está á la fecha enteramente anticuada, y así debió decirlo el léxico oficial. Usarla hoy sería no sólo un arcaísmo, sino un galicismo imperdonable, ya que el francés se ha adueñado de ella.

Defensible, adj. Ant., dice el Dicc., dándonos en su lugar á *defendible*: «dícese de lo que se puede defender». En los compuestos admitió á **indefensible**, **indefensible** é *indefendible*. ¿Se usarán todavía los dos primeros, cuando el Dicc. no los da por a ticuados?

DEFENSOR, m. La definición forense que le da el Dicc. es muy restringida, porque se limita sólo á la defensa de las personas ausentes. Es evidente que hay que darla general, para que

incluya todos los demás defensores legales, como el de menores, el de obras pías, el de matrimonios, etc.

DEFERENCIA, f. «Adhesión al dictamen ó proceder ajeno, por respeto ó por excesiva moderación». Esto es lo único que significa en castellano, como el v. *deferir* y el adj. *deferente*. Con razón pues censuró Baralt las frases *Manifestarse lleno de deferencia* y *Ofrecer á uno sus deferencias*, pues la voz se toma en ellas por *obsequio, respeto, atención, servicio*.—En cuanto al régimen, no se use nunca la prep. **por**, que sería galicismo, sino *á, con, para, hacia*. **Mostró deferencia por Fulano**.

DEFERIR. Usadísima es en el forc chileno la acep. de—ofrecer la ley una herencia, asignación ó legado, para su aceptación ó repudio, al heredero, asignatario ó legatario á quien corresponde. Ú. solamente en la forma pasiva: *deferirse la herencia*. De esto hablan principalmente los artículos 956, 957 y 964 de nuestro Código Civil. También *se defiere la guarda* de una cosa. En rigor, es la acep. general que como a. tiene este v. y que el lenguaje forense ha hecho suya en la pasiva.—*Deferir el juramento* es también propio de nuestro foro: vale exigir de la parte contraria en juicio que preste juramento, para que en virtud de él se resuelva la lite ó se valore la cosa disputada. La parte á quien *se ha deferido el juramento*, sólo puede excusarse de él *refiriéndolo* á su contendor, es decir, exigiendo á su vez que sea prestado por éste para el mismo objeto. Como se ve, aquí conserva también el v. su acep. general a. de—ofrecer. El Dicc. sólo admite como fr. forense: *juramento decisorio* ó *deferido*: «aquel que una parte exige de la otra en juicio ó fuera de él, obligándose á pasar

por lo que ésta jurare".—*Referir* tampoco tiene en el Dicc. la acep. particular que aquí se ha insinuado.

DEFICIENCIA, f. «Defecto, imperfección», dice el Dicc., pero precediéndolo de la nota de ant. Parécenos que ésta debe suprimirse, porque la voz se ha hecho ya de uso general, y al mismo tiempo enmendarse la definición. El concepto de *deficiencia* es el mismo del adj. *deficiente*: «falta, incompleto», y del v. latino *deficere*, que vale *fallar*. *Deficiencia* es pues falta ó carencia de algo. Por más que se proteste contra la formación y el uso de esta voz, creemos que está bien derivada de aquellas dos y que es una adquisición para el castellano. No se perjudica sino que gana una lengua cuando se completa, sin faltar á su índole, el grupo de sus derivados. Con eso se ayuda la memoria y se especifican mejor las ideas.

DÉFICIT, m. No admite terminación de pl., advierte el Dicc.

Defilar, n., y **defile**, m. *Desfilar*, *desfile*.

DEFINITIVA (EN), m. adv. Definitivamente, esto es, decisivamente, resolutivamente. Así lo admitió el Dicc. contra lo enseñado por Baralt.

Defondar, a. y ú. t. c. r. *Desfondar*: «quitar ó romper el fondo á un vaso ó caja. || En Marina: romper, penetrar, agujerear el fondo de una nave».

DEFORMAR, **DESFORMAR** ó **DISFORMAR**, a. y ú. t. c. r.

DEFORME, adj. «Desfigurado, feo, imperfecto, desproporcionado, en la forma». — **DISFORME**, sinónimo de aquél en estas dos aceps.: «que carece de forma regular, proporción y medida en sus partes; feo, horroroso». Tiene también esta 3.^a: «Extraordinariamente grande y desproporcionado

en su especie. Dícese también de las cosas del ánimo. *Error disforme*.— **Disformoso**, sa, ant.: *disforme*, 2.^a acep.

DEFORMIDAD, f. Calidad de deforme. || Cosa deforme. || fig. Error grosero. — **DISFORMIDAD** tiene las tres aceps. anteriores y además la de «tamaño desmesurado de una cosa, repugnante á su especie y naturaleza».

DEGRADAR, a. «Deponer á una persona de las dignidades, honores, empleos y privilegios que tiene. || Humillar, rebajar, envilecer. Ú. t. c. r.» Esto dicen de *degradar* las dos últimas ediciones del Dicc., fuera de otra acep. de Pintura que no hace á nuestro caso. Baralt tachó de galicismo, «acaso no impropio, acaso aceptable en ocasiones», la acep. fig. de este v.; pero he aquí que el P. Mir, el mismo que en sus *Frasas de los autores clásicos españoles* había admitido á *degradar* como a. y r. y lo había interpretado: humillar, derribar, abatir, deprimir, nos sale ahora, en su *Prontuario de Hispanismo y Barbarismo*, con que todo esto es galicano y que *degradar* no debe admitir esa acep. fig., que nunca fué conocida de los clásicos. Quizá apurando la lectura de estos venerables troncos de la lengua, pudiera darse con alguna autoridad que favorezca esta acep.; sin embargo, para nosotros no hace gran falta, pues raciocinamos así: *Grado* figuradamente significa «medida de la calidad y estado de una cosa»; *degradar* es deponer á uno de su grado, es decir, bajarlo ó descenderlo del grado de calidad en que se hallaba; luego figuradamente es lo que dice el Dicc.: «humillar, rebajar, envilecer». En la proposición *Los vicios degradan al hombre*, ¿quién no ve el significado propio y claro de *degradar*: lo hacen bajar del *grado* de virtud que antes

tenía, del *grado* de estimación en que lo miraban los buenos? Y esto mismo es el *r. degradarse*: caer del *grado* que antes se ocupaba. Por consiguiente, es muy puesto en razón que *degradación* signifique: «humillación, bajeza», y *degradante*: «dícese de lo que degrada ó rebaja», como los define el Dicc. Así se viene usando este *v.* con sus derivados desde el siglo XVIII por todos los buenos escritores, y no tenemos por qué privarnos de él, aunque haya en castellano muchísimos otros sinónimos, como son los que enumera el mismo P. Mir: *humillar, envilecer, embrutecer, desdorar, deslustrar, desentonar, apocar, apequeñar, empequeñecer, amen-guar, destucir, abatir, deprimir, mancillar, menoscabar, desautorizar, rebajar, anillar, entorpecer, corromper, derribar, despeñar, deshacer, abajar, hundir, postrar, confundir, pervertir, avergonzar, rendir, afeminar, bestializar, embobecer, aneciar, arrocinar*. La verdad es que casi todos pecan por demasiado duros y, fuera de cuatro ó cinco, los demás no vienen al caso.

DEIDAMIA, *n. pr. f.* Aunque en latín se acentúa *Deidamia*, por venir del $\Delta\eta\delta\acute{\iota}\alpha\mu\iota\alpha$, lo mismo que sus semejantes Laodamia é Hipodamia, en castellano se ha dicho *Deidamia*, como puede verse en *El Aquiles* de Tirso de Molina. En Chile decimos también así.

DEJACIÓN, *f.* Úsase en Chile por *dejadez*, que es formado del adj. *dejado* y significa: «pereza, negligencia, abandono de sí mismo ó de sus cosas propias». *Dejación* es: «acción ó efecto de dejar», sinónimo de *dejada, dejamiento y dejo*, y en lo forense: «cesión, desistimiento, abandono de bienes, acciones, etc.»—*Hacer dejación*. Se ha criticado el uso tan corriente en Chile de esta *fr.* así á secas, sin complemento; *v. gr.*: ¿Por qué no has escrito

á tus amigos? *He hecho dejación*. No creemos que lógica ni gramaticalmente falte nada para el sentido, que se entiende inmediatamente. ¿Qué se ganaría con decir: *He hecho dejación de escribir, He hecho dejación de ello*, cuando el castellano no ha menester tal complemento? El francés habría rellenado la *fr.* con su *en* y el italiano con su *ne*; pero el castellano es lengua más llena en sus frases y más libre en sus modismos y para moverse no necesita de tales andaderas. Sin embargo, no quiere esto decir que en otros casos no haya de usarse la *fr.* entera; antes bien, es lo que debe hacerse. «Cuando el hombre *hace dejación de su egoísmo* en bien de sus semejantes, siente una misteriosa alegría». (P. A. de Alarcón). «Aquella deliberada y perpetua *dejación de la libertad* que hace de dos seres uno y convierte el amor en abnegación». (Id.) «*Hacer suelta y dejación de la hacienda*». (Cervantes). Lo único que debe advertirse es, que en el primer caso *dejación* significa el acto de *omitir* una cosa, que es una de las aceps. de *dejar*; y en el segundo significa «cesión, desistimiento, abandono de bienes, acciones, etc.», que es la acep. forense que le da el Dicc.

DEJANTE, *adv. m.* Muy usado entre el pueblo en el significado de *dejando aparte ó á un lado, además de, fuera de*. Ú. más con *que*: **Dejante que no me has pagado, vienes á fallarme al respeto**. Otras veces se usa como prep.: **Dejante los trabajos que hay que pasar, no se gana con qué vivir: á más de, además de**. Es el part. activo de *dejar*, usado lo mismo que *embargar, obstar y salvar* en los modismos *no embargante, no obstante y salvante*, igual á *salvo*. De *salvante* dice Gonzalo Correas: «*Salvantes que*: por sacando que, es tomada por frase

grosera». No sabemos si el pl. *salvantes* será errata por *salvante*. En nuestras lecturas no hemos hallado á **dejante** en este sentido, pero sí á *dejando* y *dejando aparte*, comunísimo en los clásicos, y *dejado*, que aparece a'gunas veces: «Suplico...me dé [V. S.] algún crédito, pues no hay por qué yo no trate sino toda verdad; *dejado*, que ternía por ofensa de Dios no la decir». (Sta. Teresa, *Carta 74*, edición La Fuente). «Porque, *dejado* que los árboles casi todo el año están vestidos de una inmortal verdura..., los lirios, las azucenas...no otra cosa parecen que un pedazo de estrellado cielo». (Valbuena, *Siglo de oro, égl. I*).

DEJAR, n. Tocar las últimas campanadas que se acostumbra después del último repique ó seña para llamar á misa ó á otra función religiosa. «Ya están *dejando*; ya *dejaron*, vamos á misa». Es un modo elíptico de decir: *Ya dejaron de repicar ó de tocar*. Así se dice también en castellano *caer* por *caer en la cuenta*, y en chileno *calentarle á uno* por *calentarle las espaldas ó el cuerpo*, es decir, *pegarle*. Es acep. digna de admitirse, pues se usa en Méjico y Chile y parece no tener equivalente en castellano. «El señor cura tocó muy tranquilo á misa mayor, y luego las tres campanadas para los perezosos», escribió Pereda en *El sabor de la tierra*. La última fr. equivale á nuestro chilenuismo.—Por extensión, tocar el último repique ó seña, cuando son dos ó tres. *Ve á dejar*, dice el párroco al sacristán ó campanero. También puede aceptarse esta acep. como la anterior. —*Al hombre, dejalo; y á la mujer, dejala*: fr. fam. con que expresamos que no se debe disuadir á una persona que no ha de cejar en su resolución. —*Dejarla á una el tren*: fr. fig. y fam. igual á las españolas *Quedar una para*

vestir imágenes y *Quedar ó quedarse una para tia*: se dice de las mujeres cuando llegan á cierta edad y no se han casado. La nuestra tiene también bastante gracia y es digna de admitirse. Está tomada del lenguaje de los que viajan en tren, quienes, cuando llegan tarde á la estación y el tren ya ha partido, dicen que éste los dejó, ó también cuando por la excesiva afluencia de pasajeros tienen que renunciar mal de su grado al viaje.—*Dejar caer*. Es fr. que debe usarse con cautela. En sentido propio es castiza y significa: “soltar de repente lo que se tenía asido”. En sentido fig., *dejar caer una cosa*, por—olvidarla, dejarla á un lado ó no hacer caso de ella, nos parece sospechosa de galicismo, porque *caer* es aquí el francés *tomber* más que el castellano *caer*. Sin embargo, en el *Cortésano* de Castiglione, traducido por Boscán, la hallamos dos veces: “Sabida la verdad que eran de otro [ciertos versos], *los dejamos caer*, y quedaron con tan poca reputación, que fueron tenidos por menos que razonables”. (L. II, c. III). “Y así estos nuestros adversarios, aunque los hayan oído y leído [ciertos hechos señalados], todavía muestran no sabellos, y quieren que se pierda dellos la memoria. Por eso, si hacéis que nosotros los sepamos, no *los dejaremos caer*, sino que nos honraremos con ellos”. (L. III, c. III). El Padre Sigüenza también lo usa, pero dando á *caer* complemento con *de*: “Y, con ser tan docto en artes...y otras facultades que había aprendido y enseñado, así se olvidó dellas y *las dejó caer de su memoria*, como ó si no las hubiera estudiado, ó como cosa que no le había de servir de nada para el fin que pretendía”. (*Crón., l. IV, c. XIV*). En otra parte dice también que á un reli-

gioso *no se le caían de la memoria las misericordias del Señor*. Con este régimen sí está bien usado el v. *caer*. *Dejarlo caer*, es fr. fig. y fam. "con que se explica la felicidad que tienen algunas mujeres en sus partos".—*Por no dejar*. Expr. elíptica que usamos mucho en el sentido de *—por ocio, por entretenimiento, por juego, por chanza, por distracción, por matar el tiempo*. Hablas *por no dejar*, es decir, *por no dejar de hablar*. Estoy tocando *por no dejar*, es decir, *por no dejar de tocar*, y, por consiguiente, lo hago sin poner atención, sin cuidado ni esmero, por ocio, por matar el tiempo. «Lo hacía no más de por hacerlo», dice Cervantes; lo que un chileno habría traducido: «Lo hacía *por no dejar* [de hacerlo]».

Dejarse, r. Corrupción vulgar que ha amalgamado dos palabras: *de* y *jactarse*. *Pedro es amigo de jactarse*. Como en lo antiguo pronunciaban los españoles *jatarse* en vez de *jactarse* y se agregaba la prep. *de* á tantos verbos determinantes, fué fácil para nuestro pueblo formar el v. que formó. Él oyó al español que decía, por ej.: *Este hombre gusta de jatarse, procura de jatarse, propuso de jatar-se*, y formó de la prep. y el v. determinado una sola voz. Véase DE, 1.^a acep.

DEJATIVO, VA, adj. Perezoso, flojo y desmayado. Anticuado aparece en el Dicc., pero aquí todavía se usa, sobre todo en el pueblo.

DEL. ¿Cómo se debe escribir esta contracción cuando ocurre repetirla? ¿Debe deshacerse alguna de las dos ó nó? «En saliendo al camino real, se puso en busca *del del* Toboso». (Quijote, p. I, c. XXVI). Así escribió la Academia en su edición de la magna obra (1780); así lo ha hecho también Cortejón en la suya esmeradísima, y

así lo practicaron y practican muchos antiguos y modernos. Esto es lo que nos parece más conforme con la pronunciación, pues nadie pronuncia *de el del* ni *del de el*, como quieren algunos; ni habría tampoco por qué hacerlo así, mientras no se pruebe que un *del* tiene preferencia sobre el otro. Cuervo, en la nota 53 á la Gram. de Bello, dice que «es práctica común hoy, y al parecer autorizada, escribir *de el del* por *del del*»; y cita á Quintana, á D. Ángel de Saavedra y á Godoy y Alcántara; pero en seguida agrega que en ediciones más antiguas se observa lo contrario: *del de el*. Por esta variedad de pareceres y siendo, como es, enteramente claro el sentido y más corriente y llana la pronunciación, preferimos nosotros la forma *del del*.—La que de ninguna manera puede aceptarse, es la de acentuar el primer *del*, como se hizo en la edición La Fuente de las Cartas de Santa Teresa: «Cuando me dijeron *dél* [mal] del corazón, no me pesó mucho». No puede aceptarse, decimos, porque ese acento no se marca en la pronunciación, y, marcándolo en lo escrito, expone á confundir esta contracción inacentuada de *de* con el artículo, con la otra acentuada de *de* con el pronombre, que se usó en lo antiguo.

DELACIÓN, f. Actual llamamiento de la ley á aceptar ó repudiar una herencia, asignación ó legado. Acep. forense que no aparece en el Dicc. y es de uso corriente en Chile. Véase DEFERIR.

Delantar, delantares. Digase *delantal, delantales*. Vicio de pronunciación algo disculpable, porque, teniendo ya la voz una *l* en el medio, la lengua, para guardar la armonía, busca una *r*. Así se observa por lo general en los nombres en *al* y en *ar*, en los cua-

les se evita la repetición de estas dos consonantes, y, al contrario, se procura que se mezclen: *particular, popular, militar, melonar, olivar*; al contrario: *mortal, corporal, cordial, hiqueral, no-gueral*. En esto ha seguido el castellano la misma fonética del latín.

Delante (Llevarse á uno por). Es fr. fig. que debe traducirse al castellano por *Llevar ó llevarse á uno de calles*: (*de calle*, dice el Dicc. en BARAJAR): atropellarle, arrollarle. La fr. chilena significaría literalmente: guiar ó conducir á uno llevándolo delante, y nó lo que se quiere expresar.

DELEGACIÓN, f. Significa: acción ó efecto de delegar; cargo del delegado; oficina del delegado. Mas nó: reunión de delegados, como dicen en Chile. **La delegación argentina**. *Diputación* sí que tiene la acep. de «reunión de diputados».

Delegante, adj. Falsa prótesis que suelen usar los *elegantes* del pueblo.

Delegatario, m. No lo admite el Dicc., ni lo necesitamos, pues basta y sobra con *delegado*, *da*: «dícese de la persona en quien se delega una facultad ó jurisdicción. Ú. t. c. s.» Nuestro Código Civil, en su art. 2135 y otros, usa á *delegado*.

DELICTUOSO, SA, adj. Relativo ó perteneciente al delito. Como está bien formado del latín *delictum*, es de uso corriente y se le necesita, pues el concepto que envuelve no podría expresarse por *criminal*, no vemos inconveniente para que se le admita en el Dicc.

Deligencia, f. Vulgarismo por *diligencia* en todas sus aceps.—*Hacer uno la diligencia*. No sabemos por qué Ramos Duarte censura esta fr., cuando el Dicc. la reconoce y acepta con letras bien gordas: *Hacer uno una diligencia*: exonerar el vientre. La única diferencia, y que no merece tomarse en cuen-

ta, es que el Dicc. trae la fr. con el art. indefinido *una*. Nosotros la usamos generalmente con *la*.

Delimitación, f., **delimitar**, a. Mejor sería escribirlos á la francesa, *délimitation, délimiter*, de donde quieren traerlos al castellano los aprendices de aquella lengua, como si no tuviéramos nosotros varios verbos para expresar la misma idea; tales como *alindar, lindar, deslindar, amojonar, demarcar, limitar*. Véanse **Alinderrar** y **Colindar**, que tampoco son castizos.

DELINEAR, a. Conjúgase *delineo, delineas*, etc., y nó **delíneo** ni **delinio**, aunque es compuesto de línea. Véase **ALINEAR**.

DELTA, s. Es f. cuando significa la letra del alfabeto griego conocida con este nombre; y m., cuando significa la isla triangular que se forma en la desembocadura de algunos ríos con la figura de la delta mayúscula (Δ).

DELLOS, DELLAS, contracción de *de ellos, de ellas*. Tiende á anticuarse este elegante modismo castellano usado por los clásicos como nominativo y como acusativo, equivalente á *parte ó algunos de ellos, de ellas*. «Vieron un abrigo que podía llamarse puerto, y en él hasta diez ó doce bajeles; *dellos* chicos, *dellos* grandes, y *dellos* medianos». (Cervantes). «Callo otras muchas excelencias desta virtud, *dellas* propias y *dellas* comunes con las otras virtudes». (Fr. L. de Granada). «Con esto se juntan... otras piedras de muy hermoso grano, *dellas* blancas y *dellas* prietas, *dellas* jaspeadas y de otros hermosos colores». (Id.) «Se acomodaban algunas alhajuelas y joyas de mi señora, sortijas y cadena, *dellas* vendidas y *dellas* empeñadas». (Alcalá, *El Donado hablador*, p. I, c. IV).

Demagogía, f. *Demagogia* (do-

minación tiránica de la plebe), aunque *anagogia* y *pedagogia*, formados también del griego $\gamma\omicron\upsilon\gamma\acute{\iota}\alpha$, acentúan la *i*.

DEMÁS. ¿Cuándo forma una sola voz y cuándo dos? Por su origen consta de dos voces: *de más*. «Me dieron seis pesos *de más*», como puedo decir también: *de menos*, *de sobra*. «Estoy aquí *de más*»; «*De más* es advertirlo»: el mismo caso é igual significado. En todos los otros casos forma una sola voz: cuando es adj.: *la demás gente*, *los demás libros*; cuando es adj. sustantivado: *los demás* (subentendido *hombres*); cuando es adv.: *demás que*, ó *demás de*, igual á *además que* ó *de*; y en los modismos *por demás*, *por lo demás*.

DEMASIADO. Injusto anduvo Baralt al tachar de galicismo el uso de esta voz como adj. y equivalente á *excesivo*. He aquí los tres ejemplos que pone: «Abuso, querido amigo, de tu *demasiada* amistad; Fué víctima de su *demasiada* confianza; La *demasiada* confianza atrae el peligro». Compárense ahora con estas autoridades clásicas: «Para purgar la *demasiada* cólera suya» (Cervantes); «Conocieron la *demasiada* falta de juicio de nuestro Don Quijote» (Id.); «*Demasiada* cosa sería decir yo ahora la mucha hermosura... (Id.); «Con *demasiado* celo, so color de reverencia, condenan y aun predicán muchas veces contra las personas que frecuentan los sacramentos» (Granada); «Era tan *demasiado* el amor que mi padre me tenía... (Sta. Teresa); «Abusa de la *demasiada* clemencia, y se precipita con el *demasiado* rigor» (Saavedra Fajardo). Ó es *demasiada* ceguera la nuestra, ó no hay diferencia alguna entre los ejemplos criticados por Baralt y las citas clásicas que hemos copiado. En una sola obra del siglo de oro, *El Donado hablador*, de

Alcalá, hemos tenido el cuidado de examinar más prolijamente este adj., y lo hemos hallado, en el mismísimo sentido en que lo critica Baralt, con los siguientes sustantivos: *libertad*, *contento*, *calor*, *frialdad*, *humedad*, *sujeción*, *cortesía*, *razón*, *sequedad*, *abstención*, *locura*, *olvido*, *clausura*, *fieros*, *agua*, *recato*, *codicia*, *abundancia*, *desigualdad*, *solicitud*, *afición*, *fuego*, *regalo*, y dos veces con cada uno de estos otros: *cansancio*, *necesidad*, *frialdad*. ¡Cuánto hay que leer y con qué atención antes de adelantar algunos juicios!— *Demasiado...para*. Es fr. tachada también de galicana, porque corresponde al francés: *Il est trop... pour*. No hay duda que, á causa del francés, se ha generalizado bastante entre los modernos, sin que pueda decirse que fué desconocida para los clásicos. En *El Diablo Cojuelo* (tr. II) de Vélez de Guevara leemos: «Aquél es pretendiente, y está *demasiado* de gordo y bien tratado para el oficio que ejercita». *Demasiado de*, dice el clásico, porque así se usaba entonces; pero ese *de* se ha perdido ya con el uso y ha quedado el *demasiado* convertido en adv., como lo son sus similares *poco*, *mucho*, *harto*, *bastante*. No vemos pues por qué repudiar proposiciones como éstas: «Es *demasiado* grueso *para* que pueda caber; Es *demasiado* necio *para* que lo entienda; Es *demasiado* soberbio *para* que se rinda». Pero en francés, nos dicen, se expresa esto con las mismas palabras. Y ¿qué nos importa? replicaremos nosotros. ¿Acaso alguna vez no pueden coincidir en las palabras las dos lenguas? Por el contrario, párecenos este modismo el más apto y claro para traducir el equivalente latino, que consiste en un comparativo que tiene por término *quàm ut* con subjuntivo: «*Major sum et ad majora*

genitus, *quàm ut mancipium sim mei corporis*" (Séneca). *Demasiado* grande soy y creado para cosas mayores, *que* para ser esclavo de mi cuerpo. Nadie diría ahora: *demasiado de grande soy*, sino más bien: *harto grande soy, para*; y *harto*, gramaticalmente, es igual á *demasiado*.—*Demasiado poco*. Es también otra loc. acusada de galicana: "He dormido *demasiado poco*; Compré en la tienda y me dieron *demasiado poco*". No abunda, es cierto, en los clásicos esta loc., porque ellos se avenían más con *harto* ("harto pocas veces", comunísimo en ellos) y con *bien* ("echo *bien* menos á V. R." Sta. Teresa); pero esto no quiere decir que no la conocieran. En la misma Sta. Teresa leemos: "No nos atrevimos á quedar allí aquella noche, por causa de la *demasiada poca* limpieza que tenía" (*Fundaciones, c. XIII*). Este *demasiada*, gramaticalmente, debió ser *demasiado*, es decir, adv. que modifica al adj. *poca*; pero, como el oído repugna esa terminación en *o* al lado de dos en *a*, la deja con esta última letra: lo mismo que hace erradamente con *cuanto*, *tanto*, *mucho* en casos análogos (con *cuanta mayor razón*), y lo mismo que hacen por lo general las mujeres con *medio* (*media muerta*) y con la expr. *de puro* (*de pura cansada*). El significado de la loc. *demasiado poco* es también otra razón para admitirla; porque, si *demasiado* como adv. significa "en demasía" ó "excesivamente", la demasía ó el exceso pueden aplicarse también á lo *poco*, así como los clásicos le aplicaron el adv. *harto*: "harto pocas veces". "Por *harto poco* que á mí me diesen, dentro de doce horas podría decir quién tiene el dinero". (Alcalá, *El Donado hablador, p. II, c. IV*).

DEMISIÓN, f. Sumisión, abatimien-

to. No debe confundirse con *dimisión*: renuncia, desapropio de una cosa que se posee.

DEMOCRACIA, f. ¿Por qué no darle la acep. de "clase plebeya ó baja", como respectivamente la tiene ARISTOCRACIA? Sólo tiene en el Dicc. la de "gobierno en que el pueblo ejerce la soberanía".

¡**Demonche!** interj. ¡*Demontre!* ¡*demonio!* ¡*diablo!* Es la pronunciación suavizada ó araucanizada de ¡*demontre!* Pero no es tan general en Chile, porque también se usa esta última.

DEMONÍACO, CA, adj. Acentúese así esdrújulo y nó grave, como erradamente lo trae el Dicc.

DEMONIO, m. Fáltale á esta voz en el Dicc. la acep. de: por antonomasia, el príncipe de los ángeles rebeldes, ó sea, Lucifer ó Satanás; y asimismo, falta también la otra acepción de: uno de los tres enemigos del alma.

DEMORAR. Como a. es igual á *retardar*; y como n. es "detenerse ó hacer mansión en una parte". Por consiguiente, lo usamos mal nosotros cuando decimos: "Me demoré en llegar; Me demoré en el viaje": dígase *tardé* ó *me tardé*. "El viaje demoró veinte días": El viaje *duró*, *tardó*, *se dilató* veinte días; *se alargó hasta* ó *á*, *se prolongó* por veinte días. Está bien dicho: *Demoré* el viaje, es decir, *lo retardé*, *lo diferí*. Vine á Santiago y *demoré* una semana, es decir, *moré* ó *permaneci*. No se diga *me demoré*, porque el v. no es r.

Demorón, na, adj. Véase el siguiente.

Demoroso, sa, adj. No aparece en el Dicc. Dígase *moroso*, *sa*, (que incurre en morosidad), *tardador*, *ra*, (que tarda ó se retarda, adj. y ú. t. c. s.), *tardío*, *ia* (pausado, detenido y que camina lentamente), *tardo*, *da* (lento,

perezoso en obrar), *tardón* (que tarda mucho y gasta grande flema, adj. fam. y ú. t. c. s. Con esta voz se ha trasladado al castellano el sobrenombre de *Cunctator* dado al cónsul romano Quinto Fabio Máximo, que venció á Anibal. "Contemporizador", que dicen algunos textos, no es traducción sino traición hecha al latín), *porrón*, *na*, (pelmazo, pachorrudo, tardo, adj. fig. y fam.), ó *retrasado*, *retardado*, *dilatado*, participios.

DENANTE ó DENANTES, adv. de t. Anticuados los declara el Dicc. y los reemplaza por *antes*. Lo mismo hace con *endenantes*, *enante* y *enantes*. De este último dice que se usa aún entre la gente del pueblo. Lástima es que los españoles olviden estas riquezas de su lengua y que el Dicc. coopere á este olvido. Anticuando estos advs., no tiene el castellano otro con que expresar el tiempo recién pasado, sino con más de una palabra: *poco ha* ó *ha poco*, *hace poco*; el modo latino. En *antes* no hay que pensar, porque su significado es mucho más vago y general, pues sólo dice anterioridad ó prioridad. En Chile y en otras partes de América son de uso general estos advs., y ojalá vuelvan á introducirse en España, en donde florecieron durante todo el tiempo de los clásicos. *Endenantes* se ve usado hasta por Bretón de los Herreros en *Dios los cria y ellos se juntan* (II, 17.^a). En Chile la gente educada usa á *denante* ó *denantes*, y el pueblo á *endenantes* y *enenantes*. Este último se lo ha forjado él, suprimiendo la *d* intermedia. *Enantes* no es conocido.

DENGUE, m. La planta que los botánicos llaman *mirabilis jalapa*. He aquí la descripción de Gay: «Planta herbácea, vivaz, con tallo de como dos pies de alto, nodoso, ramoso, erguido, glabro ó muy vellosa. Hojas opuestas, Dicc. de Chil., t. II.

pecioladas, ovaladas, acuminadas, á veces algo carnosas, obtusas por la base ó subcordiformes, muy agudas en la punta, enteras, glabras ó apenas pestañosas en sus contornos, de una á cuatro pulgadas de largo, sin incluir el peciolo, que mide seis á doce líneas. Flores cortamente pedunculadas, reunidas de tres á seis en fascículos terminales. Perigonio tubuloso-campululado, de como una pulgada de largo, purpúreo, amarillo ó blanco y sin olor».—Flor de esta planta.—Como la flor es algo delicada, pues se cierra con el mucho calor y se marchita con el menor contacto, dicen las chilenas: *Fulana es un dengue*, es decir: *Fulana es dengosa*, es una denguera ó melindrosa; *Fulana melindrea*; porque se parece al *dengue*, que también tiene sus dengues ó melindres.—*Los dengues y perendengues*: fr. fam. que significa en Chile todas las ropas y vestidos de una mujer.

Dentada, f. *Dentellada*: "acción que se hace con alguna fuerza, moviendo la quijada y juntando los dientes de abajo con los de arriba sin mascar cosa alguna. || Herida que dejan los dientes en la parte donde muerden. || *A dentelladas*: con los dientes".

Dentario, ria, adj. *Dental*: perteneciente ó relativo á los dientes.

Dentística, f. *Odontología* se llama el estudio ó tratado de los dientes; del griego *όδούς*, *όδόντος*, diente, y *λόγος*, tratado.

Dentrar, n. Vulgarismo por *entrar*. Lo mismo sus derivados *dentrada*, *dentro*, m., *dentrador*, *dentrante*. Véanse sin *d* los dos últimos.

Dentrífico, ca, adj. Metátesis vulgar de *dentifrico*, que se deriva del latín *dens*, *tis*, diente, y *frico*, frotar ó

fregar. Ya es tiempo de que el Dicc. le agregue la consabida abreviatura: Ú. m. c. s. m., porque tal es la verdad.

DENTRO, adv. Adviértase que en poesía es cosa corriente que pierda la prep. *de* que le sigue y que quede él convertido en prep. Así se dice *dentro el pecho, dentro el corazón, dentro el muro, dentro el río*. Antes se usaba también así en prosa; pero ahora sería inadmisibles. Uno que otro poeta dice *dentro á*. Véase DE, acep. 9.^a—m. Chilenismo vulgar que equivale á *entrada* en la acep. de “caudal que entra en una caja ó en poder de uno”. Otros pronuncian **entro**, que, por ser abreviación de *entrada*, tendría más derecho á la existencia. “No bastándole el sueldo que tenía, se buscaba otros **dentros** ó **entros** más”.

DENUNCIA, f. Acción ó efecto de denunciar. Es voz tan general como el v. *denunciar*, y no debe confundirse, como lo hacen aquí, con el *denuncio*, que sólo se usa en Minería.

DENUNCIAR, a. Merece ser *denunciado* como galiparlista y prevaricador del buen castellano el que habla de que tal ó cual persona **denuncia sus dotes ó cualidades para esto ó aquello**, por decir que las *anuncia, descubre ó manifiesta*. Y peor todavía si se usa como r.: *Fulano se denunció escritor desde su primera obra; se denuncia un artista consumado*.

DEO GRACIAS. Dale el Dicc. esta 2.^a acep.: “m. fig. y fam. Semblante y ademán devoto y sumiso con que uno se presenta para ganar la estimación y confianza del que le puede favorecer”. Puede ser que así lo usen algunos como s. m., que no debieran; parece que el modo correcto y general es usarlo precedido de *de*, como loc., advirtiendo que se usa más con los sustantivos

cara, semblante, actitud, figura, etc. Presentóse con cara ó en figura *de deo gracias*. No sabemos si alguien haya dicho: Se presentó como un *deo gracias*.

DE OMNI RE SCIBILI, expr. latina, que significa: de todo lo que puede saberse; por alusión á las tesis que con este mismo título publicó y defendió el famoso Juan Pico de la Mirándola. Merece admitirse en el Dicc. con la advertencia de: Ú. m. con los verbos *hablar, tratar, disputar, discurrir, escribir*.

DEPARTAMENTAL, adj. Propio de un departamento, ó que hace relación á él. *Junta departamental, autoridad departamental*. Hace falta en el Dicc.

Dependencia, f. No tiene la acep. de—conjunto ó reunión de dependientes.

DEPENDIENTE, m. “El que sirve á uno ó está subordinado á su autoridad”. Así tan amplia es la definición de este vocablo que nosotros restringimos mucho aplicándolo solamente á algunos empleados de casas comerciales.

DEPENDIENTEMENTE, adv. de m. Con dependencia. Habiéndose admitido á su contrario *independientemente*, no vemos por qué haya de excluirse éste.

DEPONER. Con razón notó Baralt que se comete galicismo en las siguientes proposiciones: «La multiplicidad de las leyes **depone** contra las costumbres; La multiplicidad de los pleitos **depone** contra las leyes”. Dígase en ambos casos *arguye de malas las costumbres ó las leyes, ó es argumento ó testimonio contra ellas*. Sólo en lo forense significa este v.: declarar jurídicamente, testificar; y, aunque en el lenguaje común significa también: “afirmar, atestiguar, aseverar”, de su peso se cae que en tal acep. ha de lle-

var una persona ó cosa bien personificada por sujeto.—Como a. significa: “dejar, separar, apartar de sí”; por eso se dice *deponer el yelmo, el cetro, la autoridad, el parecer ó juicio, la majestad, el miedo*. Es claro que el sujeto en estos casos ha de ser por punto general un ser animal capaz de tales acciones; pero, como en el lenguaje animado de las pasiones cobran vida real las cosas y los seres abstractos, no vemos por qué no haya de usarse con ellos esta acep., por más que la tache de galicana el P. Mir, confundiéndola con la 1.^a. “Entonces se la ve [á la Medicina] *deponer rápidamente el desaliño*”. [Las ciencias eclesiásticas] empezaron á *deponer el desaliño* que habían contraído en los siglos precedentes”, escribió Clemencin, y creemos que castiza y elegantemente, porque *deponer* significa ahí poner ó dejar á un lado, que es su primera y fundamental acep.

DEPORTISTA, com. y ú. t. c. adj. Urge la aceptación de este vocablo, bien formado y usado ya por algunos, para traducir el *sportsman* y el *sportive* inglés. Si en castellano tenemos desde antiguo la voz *deporte*, m., que expresa de sobra y con lujo el concepto del *sport* inglés; si hay v. *deportarse*, que significa «divertirse, recrearse», ¿por qué no admitir también á *deportista*, para completar el grupo de estas voces? Ahora que están de moda en todo el mundo los deportes de todo género, conviene también popularizar los respectivos nombres.

DEPÓSITO, m. Se nota en Chile tendencia á confundirlo con *puesto*, y algunas veces se le confunde. Lo cual no debe ser, porque el *depósito* para este caso es el lugar ó paraje donde se deposita algo, es decir, se entrega algo para que se guarde ó custodie; mientras que el *puesto* es la tiendecilla ó

paraje en que se vende al por menor. Si la venta es por mayor, que es cuando se le da aquí el pomposo nombre de **depósito**, se llamará *almacén ó tienda de tal cosa*, si es que el género vendible no ha dado al idioma un nombre especial, como *carbonería, dulcería, maderería*, pero de ninguna madera **depósito**, que expresa otra idea muy distinta.

DEPRECIAR, a. Disminuir ó rebajar el valor ó precio de una cosa. Admitido en el Apéndice del último Dice.

DE PROFUNDIS, m. Para el Dice. es: “salmo penitencial que empieza con estas palabras. || Acto de cantarle ó rezarle”.—En Chile y otras repúblicas americanas es también la antesala del comedor de ciertas comunidades religiosas, como los franciscanos y dominicos, porque en ella se detiene la comunidad á rezar el *De profundis*.—También lo hemos oído, pero rara vez, por-cementerio subterráneo de comunidad religiosa.

DEQUE. Véase DE, acep. 10.^a

DEQUIVOCO, m. Refinamiento de pronunciación de los seudocultos del pueblo. “No sea que tengamos algún **dequivoco**”, es decir, alguna *equivocación*. Véase EQUIVOCO.

DERECERA ó DERECHERA, f. “Vía ó senda derecha, á distinción de la que toma rodeo”. Por consiguiente, no se usa bien cuando se dice: “Este fundo está á la **derecera** del otro”. “Está la casa en la otra calle, pero **en la misma derecera** que ésta”. Diga-se *en derechura* ó *via recta*.

DERECHO. Tratándose de telas, no debe decirse **lado derecho**, sino *derecho* solamente, porque en tal caso es s., definido así por el Dice.: “lado ó cara de una tela, por el cual está mejor labrada ó tejida”. El *lado, cara* ó *haz* opuesta se llama *envés* ó *revés*.

Aplicado á otros casos, *lado derecho* es el que cae ó mira hacia la mano derecha.—Cuando *derecho* se refiere á un sujeto que va ó se encamina de una parte á otra sin desviarse ni á uno ni á otro lado, ¿debe usarse como predicado ó como adv.? De las dos maneras lo han practicado los clásicos. “Se fué *derecho* á la cama”. (Cervantes, *La Tía fingida*). “Y ¿no te fuiste *derechito* á la [casa] de tu galán?” (Moreto, *La escuela de los maridos*, III, 6.^a). “Éstos, en muriendo se van *derechos* al cielo”. (Rivadeneira, *Flos Sanctorum*). Adv., igual á *derechamente*: “La otra banda de gente caminó *derecho* á Granada”. (Mendoza, *Guerra de Granada*, l. I).

Las casi ya marchitas bellas flores
Del plateado hielo,
Heridas de tus vivos resplandores
Miran *derecho* al cielo.
(F. de la Torre, l. I, oda 3.^a).

Aplicamos aquí lo mismo que dijimos en el art. CARO.

Derogatoria, f. *Derogación*. En castellano sólo existe como adj. forense: *derogatorio*, *ria*: que deroga. *Auto derogatorio*, *cláusula derogatoria*.

Derraizar, a. Así se usa en el Sur de Chile por *desarraigar*. En castellano hay también los anticuados *derraigar* y *desraigar*.

DERRAME, m. y ú. m. en pl. (El vulgo pronuncia **reamé**). Muy usado entre los agricultores chilenos por cantidad de agua que sobra en el riego de un fundo y *se derrama*, por el declive del terreno, en el vecino ó en otra parte. “Bordea el camino un foso, por el cual descienden al río los *derrames* de los terrenos cultivados más arriba”. (Diario *El Porvenir*). Merece admitirse esta acep., aunque puede decirse que ya lo está implícitamente, pues la

última de *derramar* como r. es: “desaguar, desembocar un arroyo en alguna parte”, y nuestro *derrame* es el agua misma así derramada. Los que tengan escrúpulo por el uso de esta voz, digan simplemente *el agua sobrante* ó *las aguas sobrantes*.

DERRENGAR, a. La Academia, Salvá y Bello lo conjugan como irregular: *derriengo*, *derriengas*, etc.; pero Cuervo prueba que se ha usado también como regular: *derrenego*, *derrenegas*, y que á esta conjugación tienden los modernos, la cual es también la única conforme con el adj. *renego*, de que está formado el v. Con *derrenegar* debe reemplazarse el chileno **rengar**.

DERROCAR, a. “Se conjuga también como irregular: Más quiero, asno que me lleve que caballo que me *derrueque*, refrán. ¿No quieres que te *derruequen*? Lope de Vega”. Esto enseña la Academia en su Gram. Al decir que también se conjuga como irregular, deja establecido que su conjugación ordinaria es la regular. Y, efectivamente, á ella tienden los modernos desde el siglo XVIII, porque, siendo el v. compuesto de *roca*, y nó de *ruca*, no hay razón gramatical para hacerlo irregular, como lo hicieron los clásicos.

DERROCHE, m. Dice Don Eduardo de Huidobro, en su obrita *Pobre lengua!* que “esos *derroches de elocuencia, de erudición, de gracia*, etc., de que oímos hablar por ahí á menudo, no son tales derroches sino incorrecciones de lenguaje”, y que se diga *alarde* ú *ostentación* en vez de *derroche*. Según el tono del lenguaje, distinguiríamos nosotros; porque, si *derroche* es la acción ó efecto de derrochar, y *derrochar* es “malgastar, destruir, destrozarse los bienes”, está bien aplicada la metáfora cuando la elocuencia, la erudición ó la gracia realmente se malgastan

ora sea por la incapacidad del auditorio ó de los lectores, ora por lo baladí del asunto, ora por cualquier otro motivo.

DERROTERO, m. De la acep. fig. que tiene en castellano: "camino, rumbo, medio que uno toma para llegar al fin que se ha propuesto", ha venido á significar entre las gentes mineras de Chile las noticias, leyendas, relaciones, tradiciones ó indicaciones que determinan el camino ó rumbo para llegar á una mina, veta ó riqueza minera; idea comprendida de una manera general en la acep. castellana.

DERRUMBAR, a. y ú. t. c. r. «Precipitar, despeñar». Por consiguiente, se usa mal en Chile confundiéndolo con *derruir* (derribar, destruir, arruinar un edificio), *aterrar* (echar por tierra), ó con los genéricos *derribar* y *postrar*.

DERRUMBE, m. Hace tiempo que casi todos los americanos venimos pidiendo la admisión de este vocablo con el mismo significado de *derrumbamiento*, y el Dicc., siempre sordo á nuestros clamores... Pero, sin notarlo él, se le ha metido en las dos últimas ediciones como un *chiflón*, y ahí se está el muy ladino, hace más de veinticuatro años, sin que nadie se haya atrevido á derrumbarlo. Señal de que no suena tan mal al oído español. Cometas pues la indiscreción de denunciarlo, no para que desaparezca de donde está, sino para que se le traslade á su propio lugar con todos los honores debidos al valiente que rompe el muro y se cuelga en la fortaleza. En el 2.º art. **CHIFLÓN**, en la 2.ª acep., está muy sin novedad celebrando su hazaña y presentándose por sí mismo á los españoles.—Fernán Caballero usa la forma *derrumbo*, que tampoco acepta el Dicc.—En algunos casos equivale nuestro *derrumbe* al *derrubio* castella-

no, que es: "acción ó efecto de derrubiar; tierra que se cae ó desmorona por esta causa"; y *derrubiar* significa: "robar insensiblemente el río, arroyo ó cualquiera humedad la tierra de las riberas ó tapias". Por consiguiente, si por esta causa se cae ó desmorona el borde de un barranco, una tapia ó muralla, la caída misma y la tierra así amontonada se llamarán *derrubios* y nó **derrumbes**. En el *derrumbe*, que es compuesto de *de* y de *rupes*, roca, domina la idea de precipitarse ó caer de lo alto; y en el *derrubio*, derivado del bajo latín *derrubare*, francés *dérober*, robar, quitar, domina la idea de robar por debajo, socavar. Si se admite pues *derrumbe*, como lo esperamos, deben dársele dos aceps. como á *derrubio*.

DESABOLLADOR, m. Instrumento, generalmente en forma cilíndrica, que usan los hojalateros para desabollar. Hace falta en el Dicc.

DESABRIDO, DA, adj. Fuera de las aceps. que tiene para las frutas ó manjares, para las armas de fuego y para el tiempo, admite también la fig. de «áspero y desapacible en el trato». Nosotros usamos esta acep., pero confundiéndola con la respectiva de *desaborido*: «aplicase á la persona de carácter indiferente ó sosa. Ú. t. c. s.» Nuestro *desabrido* es más bien el *desaborido* español.

Desacollarar, a. Véase **ACOLLARAR**, 1.ª acep. El compuesto, que no aparece en el Dicc., participa en Chile del mismo error que el simple y significa—separar dos animales que formaban par ó pareja, ó **collera**, como malamente se dice aquí. Esta idea puede expresarse con *desaparear* ó con los genéricos *separar*, *desunir*, *apartar*.

DESACOMODAR, a. No tiene en castellano el significado que aquí le damos.

Véanse el siguiente y DESADEREZAR.

DESACOMODO, m. Significa: "acción ó efecto de desacomodar ó desacomodarse", y el v.: "privar de la comodidad. || Quitar la conveniencia, empleo ú ocupación. Ú. t. c. r." Por consiguiente, no es **desacomodo** lo que aquí entendemos: acción ó efecto de deshacer el aderezo, compostura ó adorno de alguna cosa, lugar ó persona. (Véase **ACOMODO** en el Apéndice). Esto debe llamarse *descomposición* ó *descompostura*, y, alargando la generosidad, *desadorno* ó *desaderezo*. *Desadorno* es, según el Dicc., "falta de adorno ó compostura"; pero merece también tener la acep. de *desadornar*, es decir: "acción ó efecto de quitar el adorno ó compostura". *Desaderezo* no figura en el Dicc.; pero debe admitirse en la misma acep. que vamos á rectificar para el v. *desaderezar*.

Desacompasado, da, adj. *Desacompasado, da*: excesivo, desproporcionado, fuera de lo regular; descortés ó descomedido.

DESACONDICIONAR, a. Quitar á una persona ó cosa la buena condición en que estaba. Bien puede admitirse.

DESACOPLAR, a. Separar lo que estaba acoplado. Hace falta en el Dicc.

DESACORDE, adj. Sólo se aplica á cosa y nó á persona: «dícese de lo que no iguala, conforma ó concuerda con otra cosa. Aplícase con propiedad á los instrumentos músicos destemplados ó templados en distinto tono».—Difiere, por consiguiente, de *discord*, que es: «desconforme en dictamen, opinión y juicio. En Música: disonante, falta de consonancia».—*Acorde* se aplica á persona y á cosa; *concorde* á persona solamente.

Desacrédito, m. Aunque el v. es *desacreditar*, el s. es *descrédito*.

DESACUÑAR, a. Quitar la cuña. || r.

Quedar libre y expedita una cosa acuñada, por haberse corrido ó salido de su lugar la cuña que la sujetaba. Es de uso corriente en Chile, y en Colombia según Cuervo, y, como está bien formado y es necesario, merece la aceptación de la Academia.

Desachiguar, a. y ú. t. c. r. Quitar el pandeo ó la comba á una pared.—Desalabear una pieza de madera. Véase **Achiguar**.

DESADEREZAR, a. y ú. t. c. r. «Desaliñar», dice el Dicc. por única definición; y *desaliñar* es: «descomponer, ajar el adorno, atavío ó compostura». Lo propio habría sido definir á *desaderezar* diciendo: deshacer ó quitar el aderezo; porque los compuestos de *des* significan deshacer la idea significada por el simple. Así una iglesia, una sala, un comedor, *se desaderezan* cuando se les quitan los adornos y atavíos que se les han puesto, y no tanto cuando éstos se descomponen ó ajan. Á lo sumo podría ponerse como 2.^a acep. la actual definición del Dicc. Sinónimos de *desaderezar* son: *desadornar* (quitar el adorno ó compostura), *desataviar* (quitar los atavíos), *desarreglar* (de una manera bien genérica) y *descomponer*. Este último no tiene tan clara esta acep. en el Dicc., pero sí en Cuervo, que dice: «quitar el orden, buena disposición ú ornato con que estaba arreglada alguna cosa»; acep. que justifica con estas citas, entre otras: «Hizo luego *descomponer* el altar y descolgar todo lo que se había puesto en la iglesia». (Yepes).

Que cuando el huésped se muda,
Descomponese la casa.

(Tirso).

Desentoldar significa también figuradamente: «despojar de su adorno y compostura una cosa».

DESADEREZO, m. Es usado y tiene buena forma castellana; merece pues que se acuerde de él el Dicc. Véase **DESACOMODO**.

DESADOQUINAR, a. Deshacer ó quitar el adoquinado. Hace falta en el Dicc.

DESAFILARSE, r. Perder el filo un instrumento cortante, como cuchillo, navaja, espada, hacha. Está bien formado y merece admitirse, pues no podría reemplazarse con *mellarse* ni con otros.

DESASFORTUNADAMENTE, adv. de m. Algo kilométrico es el tal adv.; pero hay que admitirlo como descendiente legítimo del respectivo adj.

Desageración, desagerado, desagerar. Es hasta dónde pueden llevar lo *exagerado* de su pronunciación los **delegantes** del pueblo. Lo mismo hacen en España.

Desaguado, da, adj. fig. El *desaborido* español: «aplicase á la persona de carácter indiferente ó sosa». Véase **DESLAVADO**.

Desaguar, a. y ú. t. c. r. Todas las cocineras chilenas **desaguan** las carnes, las aceitunas, los limones agrios, las zamboas ó azamboas, y, en general, todas las cosas que tienen gusto ú olor acre ó desagradable, antes de guisarlas ó condimentarlas; pero lo malo es que el v. no significa tal cosa en castellano, esto es: lavar una ó más veces. Más propios nos parecen *desjugar*, a. y r. (sacar el jugo), *deszumar*, a. y r. (sacar ó quitar el zumo), *desacerbar* (templar, endulzar, quitar lo áspero y agrio á una cosa), y en general, *relavar*, *remojar*, *deslavar* ó *deslavarar*, *desubstanciar* ó *desustanciar*.

DESAHOGAR, a. y r., y **DESAHOGO**, m. Las personas de alguna edad, entre la gente culta, y todas las del pueblo pronuncian como trisílabos éstos vocablos diptongando *aho* en **áu**: **desau-**

gar, desáuigo, desáuigue. Es defecto originado de la pronunciación fam. y de los poetas, que, obligados por la medida del verso, suelen abreviar el v.

Así su agitación el ciego Lara Calmó, y en blando lloro *desahogóse*.
(D. Ángel de Saavedra, *El Moro expósito*, c. VII).

Para que conste el último verso, hay que leer **desahogóse**. No debe imitarse esta mala pronunciación, sino que debe conjugarse el v. tal como es: *des-a-ho-gar*, *des-a-ho-go*, *des-a-ho-gué*, etc.

DESAHUCIAR, a., y **DESAHUCIO**, m. Tanto el v. como el s. se pronuncian *desahucio*, *desahucias*, etc., y nó **desáhucio**, y menos **desahuceo**. La razón es porque ambos vocablos están formados de la partícula *des* y del nombre latino *fiducia*, con acento en la *ú*. Por eso en castellano antiguo se decía *desafiuciar* y *desafiuzar*.

DESAIRAR, a. No es compuesto de *airarse*, que lo es de *ira*, sino que está formado de *desaire*; por consiguiente, se conjuga *desairo*, *desairas*. El v. contrario de *airarse* es *desenajarse*.

DESALENTADOR, RA. adj. Que desalienta ó desanima. Aplicase á persona y á cosa. Hace falta en el Dicc.

DESAHAJAR, a. «Quitar de una habitación los muebles preciosos». La etimología, el sentido común y el uso protestan de consuno contra esta definición del Dicc. *Desahajar* no es ni puede ser otra cosa que quitar á una persona, lugar ú objeto las alhajas que tenía, así como *alhajar* es adornar con alhajas. El P. Sigüenza le da también la acep. fig. que se deduce de este pasaje: «Mas, que en cosa de tanta gravedad, como las divinas letras, se atrevan los ignorantes, *desahajados* de todo lo que se requiere, á entrarse en ellas

sin guía..., cosa es de todo punto aborrecible, y abuso que se había de enmendar con áspero castigo». (*Vida de S. Jerón.*, l. II, disc. I).

Desaminar, a. Vulgarismo por *examinar*, corriente también en España y en otras naciones americanas. La parte más inculta de nuestro pueblo dice también **insaminar**, **insamen**.

DESAMPARAR, a. Debe admitirse como término de Minería, contrario á *amparar*. Véase éste en su lugar. «Apenas es *desamparada* una mina, cuando uno ó más la denuncian y siguen su laboreo». (Jotabeche, *Costumbres chilenas*).

DESANIMADOR, RA, adj. Que desanima ó desalienta. «Nadie como él [Ventura de la Vega] supo sufrir con ánimo imperturbable la pobreza *desanimadora*». (Conde de Cheste, *Discurso leído en la Acad.*) La voz merece figurar en el Dicc.

Desanivelar, a. *Desnivelar*, a. y ú. t. c. r. Sacar de nivel. Lo mismo los sustantivos *desnivel*, *desnivelación*.

DESAPARECIDO, m. Individuo que ha desaparecido de un lugar, ignorándose si está vivo ó muerto. Muy usado en el foro chileno, y con razón, porque el Código Civil emplea la voz repetidas veces. En un solo artículo, el 81, figura cinco veces. Á juicio nuestro, merece entrar en el Dicc.

Desapartar, a. *Dígase despartir*: «Entren á *despartir* la pelea ó á ayudar á mi amo». «Don Fernando *despartió* al cuadrillero y á Don Quijote». (Cervantes).

DESAPEGO, **DESPEGAMIENTO** y **DESPEGO**, m. Son iguales para el Dicc.: «falta de afición ó interés, alejamiento, desvío».—Asimismo los verbos *desapegar* y *despegar* en la acep. propia y en la fig.

DESAPEGUALAR, n. Ya que el Dicc. admitió nuestro *pegual*, fuerza es que admita también los dos verbos que de él se han formado: *apegualar* (que ya apuntamos en su lugar) y *desapegualar*, que son aquí de tanto uso como el s. Este último v. significa—desatar ó quitar del pegual el lazo que en él se había puesto.

DESAPERCIBIDO, DA, adj. Grosero barbarismo, más que galicismo, merece llamarse el mal uso que se hace de este vocablo. «Pasó **desapercibido** el importante discurso de Fulano; lo cual no se puede decir, sino pasó *inadvertido*, *ignorado*, no se fijó en él la atención del público, no se reparó en él. **DESAPERCIBIDO** vale *desprevenido*, *mal preparado*, *desprovisto* de lo necesario para hacer frente á alguna persona ó cosa». (Gram. de la Acad.)

DESAPIADADO, DA, adj. Impío, inhumano. Es igual á *despiadado*, da.—Asimismo los respectivos advs.

Desapiadarse, r. No apiadarse ó compadecerse. No lo admite el Dicc.; y muy bien hecho, porque no se necesita.

DESAPLOMAR, a. y ú. m. c. r. Igual á *desplomar*: «hacer que una pared, un edificio ú otra cosa, pierda la posición vertical».—Además de esta acep., que es la 1.ª, tiene *desplomar* las siguientes: «r. Perder la posición vertical una cosa, especialmente un edificio. || Caerse una pared por pérdida de su posición vertical ó vicio de su cimiento. || fig. Caer á plomo una cosa de gran peso».—Los sustantivos, que son *desplome* (acción ó efecto de desplomar ó desplomarse) y *desplomo* (desviación de la posición vertical en un edificio, una pared, etc.), son conformes con este último v. solamente.

Desaponzar, a. Sacará un clérigo del **aponzamiento**. Véase **Aponzar**.

DESAPRETINAR, a. Descoser ó desnir un vestido de su pretina, en todo ó en parte. Merece figurar en el Dicc. Véase APRETINAR.

DESARCHIVAR, a. Sacar ó retirar de un archivo papeles ó documentos. Verbo necesario, bien formado y que cuenta con algún uso. Hace falta en el Dicc.

DESARMONIZAR, n. Bien podría suplirse con *desentonar*, en Literatura, Música, Pintura y demás bellas artes; pero, ya que existe el simple *armonizar*, y *tono* no es igual á *armonía*, conviene admitir también este compuesto. «Una nota *desentona* en el cuadro: el pantalón del rey... Esto no se podía evitar, pues no ha sido poco triunfo conseguir que no *desarmonice* más aún». (Pardo-Bazán, *Impresiones de arte*).

Desarrajado, da, adj. fig. y fam. *Descerrajado, da*: «de perversa vida y de conciencia dispuesta á todo lo malo». Algunos lo confunden con **desbarrajado**.

Desarrajar, a. Es compuesto de *des* y de *cerraja*, cerradura; por consiguiente, *descerrajar*: «arrancar ó violentar la cerradura de una puerta, cofre, escritorio, etc. || fig. y fam. Disparar las armas de fuego».—Además de estas dos aceps. se dan aquí al falso **desarrajar** estas otras dos: 1.^a **Desarrajar un caballo**: sacarel jinete á carrera abierta el caballo, parándolo de firme y de rondón. Esta idea se expresa en castellano con el s. *remesón*: «carrera corta que el jinete hace dar al caballo, obligándolo á pararse cuando va con más violencia. Hácese regularmente por gallardía». Véase **Desnalgár**. — 2.^a fig. Espetar: «Le **desarrajó** un par de estrofas».—Por la 2.^a acep. que *descerrajar* tiene en castellano, se dice también en Chile **desarrajar la guitarra** ú otro instrumento músico (*romper á tocarlo*),

Dicc. de Chil., t. II.

desarrajar el rosario (empezar á rezarlo en alta voz); metáforas de pésimo gusto, pero explicables en el pueblo. El M. Valdivielso, en el *Sagrario de Toledo*, *descerraja* las gargantas, las lenguas, el pecho:

El que en el lago de fierrezas tantas
Los leones domó por el profeta,
Descerrajar quisiera las gargantas
Y que tragaran la dañada seta.
(Libr. I).

Descerrajé las lenguas de los mudos
Y en alabanzas mías prorrumpieron.
(Libr. III).

Verás que de su pecho *descerraja*
El oculto tesoro.
(Libr. XVIII).

Aquí se explica y se puede aceptar la metáfora.

DESARRAPADO ó **DESHARRAPADO**, DA, adj. y ú. t. c. s. Así, de estas dos maneras lo escribe el Dicc. Andrajoso, roto, lleno de arrapos. (*Arrapo*, es igual á *harapo*).

DESASFALTAR, a. Deshacer un suelo asfaltado. Merece admitirse.

Desastar, a. y ú. t. c. r. Muy usado en Chile y bien formado; pero basta con el castizo *descornar*: «quitar, arrancar los cuernos á un animal. || fig. y fam. Descalabazarse» ó darse uno de calabazadas (calentarse la cabeza en averiguar una cosa, sin lograrlo). La conjugación es irregular, porque es compuesto de *cuerno*: *descuerno*, *descuernas*.—Hay en castellano *desenastar*, pero significa otra cosa: «quitar el asta ó mango á un arma ó á un hierro». — *Descogotar* significa también: «quitar ó cortar de raíz las astas al venado».

Desatendible, adj. No nos parece *atendible* este vocablo, ni creemos que pueda concertarse su significado con el del v. *atender*, de donde se deriva. Lo que es indigno de atención ó de atenderse será más bien *inatendible*,

y nó **desatendible**; porque *in* significa negación, y *des* deshace lo que estaba hecho, y mal puede estar hecho lo que sólo expresa posibilidad, como son los adjs. en *ble*.

Desatornillador, m. Muy usado en Chile; pero el Dicc. sólo admite á *destornillador*: «instrumento de hierro ú otra materia, que sirve para destornillar».

DESATORNILLAR, DESTORNILLAR y DESENTORNILLAR, a. Triple forma de un solo y mismo v. «Deshacer las vueltas de un tornillo para sacarle ó aflojarle. || r. fig. Desconcertarse obrando ó hablando sin juicio ni seso». Véase **Destornillarse**.

DESAUTORIZACIÓN, f. Acción ó efecto de desautorizar. Falta en el Dicc.

Desaveniencia, f. *Desavenencia*.

Desbalijar, a. *Desvalijar*. Véanse éste y **Balija**.

Desbande, m. Dígase *desbandada*, f.: acción ó efecto de desbandarse.— *A la desbandada*, m. adv.: confusamente y sin orden; en dispersión. No se confunda con el modismo *A la deshilada*, con que se denota la marcha de alguna tropa, cuando van los soldados uno tras otro; fig., con disimulo.

Desbarrajado, da, adj. Véase **Desarrajado**, y en el Apéndice **Abarrajaído**.

DESBARRANCAR, a. En sentido propio es para nosotros *despeñar* desde un barranco. Ú. t. c. r. En sentido fig., hacer ceder á uno de un propósito ó intento en que se mantenía firme; pero en ninguno de los dos aparece en el Dicc., que nos da á *desbarrancar* en sentido contrario: «sacar á uno de un barranco, barrizal ó pantano, ó de una dificultad ó mal negocio». En la 1.^a acep. *desbarrancar* es «de uso muy antiguo en América, como que lo usa Castellanos, *Hist. del N. R. de Grana-*

da, II, p. 108, y está en los vocabularios de Bertonio, Ruiz de Montoya y Febrés». (Cuervo). Bien puede pues admitirse; pero para esto habría que agregar á *barranco* ó *barranca* la acep. especial que tiene en América, porque de ella se ha formado el v. Para el español significan estos sustantivos: «quebra profunda que hacen en la tierra las corrientes de las aguas»; por consiguiente, son sinónimos de *hondonada*, *quebrada*, *cauce*: para el americano significan el lado, orilla ó borde de esa misma quebra ó quebrada profunda; y, por extensión, cualquier borde alto de tierra. Así se explica que hayamos formado el v. *desbarrancar*: precipitar, derrumbar ó despeñar desde lo alto de un barranco ó barranca. El español, que tiene un concepto enteramente distinto del barranco ó barranca, no puede usar este v., sino el contrario *embarrancarse*: «atascarse en un barranco ó atoladero. Ú. t. c. n.», y el contrario de éste, *desbarrancar*. La acep. que hemos llamado americana no lo es sino en cuanto al uso moderno, porque antiguamente se usó también en España y de allá nos vino. Nada menos que el libro rey de las letras españolas, el *Quijote*, dice: «No hallé derrumbadero ni *barranco* de donde despeñar y despenar al amo». ¿Cómo se podría despeñar desde el barranco español? Por eso, al citar este pasaje, agrega Cejador entre paréntesis, para explicar el *barranco*: «ribazo alto sobre una quebra, como hoy se entiende en América, y se halla en Garcilaso (*Égl.* 2): «Llegué á un *barranco* de muy gran altura», y Mariana (l. 6, 14), hablando de las «*barrancas* muy altas», por entre las cuales corre «el Tajo acanalado entre» ellas en Toledo». (*Dicc. de Cervantes*).

DESBAUTIZAR, a. Quitar el nombre

que se puso en el bautismo. Es v. usado festivamente por Vélez de Guevara en su *Diablo cojuelo* (tr. III): «Vive Dios que me le he de quitar yo [el don], porque me *desbautizan* y *desdonan* los que veo».—En el mismo caso que *desbautizar* está aquí *desdonar*, quitar el *don*; no es, por consiguiente, el ant. que el Dicc. define: «quitar lo que se había dado ó donado».

Desborde, m. Aunque tenemos en castellano muchos sustantivos por el *corte* de éste, para significar la acción ó efecto de desbordar ó desbordarse, el Dicc. no nos presenta á **desborde** sino únicamente á *desbordamiento*.—Pero téngase presente que *desbordar*, n. y r., sólo significa: «salir de los bordes, derramarse»; por eso no debe darse á *desbordamiento* la acep. fig. que los franceses dan á su *débordement*. Para ésta tenemos en castellano *deseñfreno*, *disolución*, *licencia*, *libertinaje*, *derramamiento*, *inundación*.

Desboronar, a. y r. Todavía se oye aquí, entre el pueblo y algunas personas educadas, por *desmoronar* ó *desbrujar*. Así se usó también en España, y por eso el Dicc. lo trae como ant.—Los sustantivos **desborono** y **desboronamiento** no aparecen ni como anticuados y son en castellano *desmoronamiento*.—La etimología de estas voces es la partícula *des* y el s. *morón*, montecillo de tierra. La permutación de una labial por otra, *m* por *b*, se explica por la fonética del idioma: *almoronia* por *alboronia*, *bojiganga* por *mojiganga*, *bojicones* (dos veces en Salas Barbadillo, *La Hija de Celestina*) por *mojicones*, *Moni* por *Boni*, de *Bonifacio*. Véase M.

Desboscar, a. Desembarazar ó limpiar un terreno lleno de bosque. No existe en castellano este v., sino únicamente *desemboscarse*: «salir del

bosque, espesura ó emboscada». Puede expresarse la idea con *desmontar* (cortar el monte enteramente ó en parte) ó *descuajar* (arrancar de raíz ó de cuajo las plantas, matorrales ó malezas, para poder cultivar la tierra).

Desbrotar, a. Muy usado en Chile en vez del castizo *despimpollar*: «quitar á la vid los brotes viciosos ó excesivos, dejando á la planta la carga que buenamente pueda llevar».—*Desbarbillar*, a.: «cortar las raíces que arrojan los troncos de las vides nuevas, para darles más vigor».—Quitar las ramas inútiles y las hojas secas es *escamondar*; quitar los pámpanos á las vides, para atajar el mucho vicio, es *despampanar*; esparcir ó apartar los vástagos de la vid ó de otra planta cuando están muy juntos, *despamplonar*; quitar en verano algunas hojas á la vid, para que los racimos reciban fácilmente la luz y acción del sol, *desfollonar*; quitar los pámpanos y ramas que nacen de nuevo en la vid, fuera de los sarmientos y vástagos principales, *deslechugar* ó *deslechugillar*, que también significan: chapodar las puntas de los sarmientos que llevan fruto, cuando se acerca su madurez. Como provincialismo de Murcia aparece también en el Dicc. *desronar*: «quitar á los árboles las ramitas ruines, para que tomen más vigor las otras». Véase **Deshijar**, 2.^a acep.

Desbrote, m. Acción ó efecto de **desbrotar**. Véase el anterior.—Conjunto de pimpollos arrancados de la vid por inútiles ó excesivos.

DESBUCAR ó **DESEMBUCAR**, a. Echar ó expeler las aves lo que tienen en el buche. || fig. y fam. Decir uno todo cuanto sabe y tenía callado». En estas dos aceps. coinciden ambos verbos.

DESCABULLIRSE ó **ESCABULLIRSE**, r. Ninguno de los dos es a.

Descacarañado, da, adj. Por parecer formado de *cáscara* lo confunden algunos con *descascarado* y lo aplican á las paredes ó muros *descachados*. Véanse DESCASCARAR y CARAÑADO.

Descachar, a. Menos aceptable que **desastar**. Véase este último.

DESCADERAR, a. «Hacer á uno daño grave en las caderas. Ú. t. c. r.» Así lo define el Dicc.; pero más acertado habría sido: «dislocar una ó ambas caderas». En efecto, no sería propio decir que una persona estaba *descaderada* si sólo tenía una herida grave, pero no dislocadura en las caderas. Véase DESCUADRILAR.

Descamador, m. Así llaman en las curtidurías ó tenerías chilenas al *pelambreiro* español: «oficial que apelmabra las pieles». *Apelambar* ó *pelambar* es: «meter los cueros en pelambre ó en depósito de agua y cal viva para que pierdan el pelo». El chilenuismo no tiene razón de ser, porque ni se trata de escamas ni hay v. **descamar** sino *escamar*.

Descamisar, a. No existe en castellano sino el adj. *descamisado*. Tratándose de brevas, higos y otras frutas parecidas, dígase *mondar* ó *pelar*, que son los verbos propios para esa acción.

Descampar, n. ant. *Escampar*. — **DESCAMPADO, DA**, adj. Éste sí lleva *d*. «Dícese del terreno ó paraje desembarazado, descubierto, libre y limpio de tropiezos, malezas y espesuras. Ú. t. c. s. m.» No se hable pues del **descampe**, que han usado en Chile algunos literatos de fuste.

DESCANAR, a. Entresacar las canas al que tiene pocas todavía. No es de mucho uso, pero está bien formado.

DESCANSAR, n. En el juego de la brisca, cuando es entre cuatro, descar-

tarse uno de una carta de poco valor por cuanto el compañero lleva ganada la baza con otra carta muy superior; y también descartarse de alguna carta que está en peligro, aprovechando, asimismo, cuando el compañero va ganando la baza. Es acep. fig. muy usada en Chile y digna de admitirse.

DESCANSO, m. Eufemismo ó modo suave y delicado de designar el *lugar común* ó *letrina*. Más general se ha hecho en estos últimos años *excusado*. Véase en su lugar.—Una de las divisiones que se hacen para el juego del infiernáculo ó reina mora (véase **Luche**), en la cual el jugador se detiene un poco á *descansar*.—Pie alto de madera, generalmente de forma triangular y con un hoyo en el centro de la cara superior, para que *descanse* en él el cirial en las funciones de iglesia. Esta acep. puede reducirse á la castiza que tiene *descanso* en el Dicc.: «asiento sobre que se apoya, asegura ó afirma una cosa.»—Utensilio de mesa en que descansan los cubiertos por una punta para que no manchen los manteles. Otros lo llaman **portacubiertos**.—Pieza de metal donde descansa el eje de las ruedas en muchas máquinas.—La acep. que el Dicc. define: «meseta en que terminan los tramos de una escalera», debe corregirse: «meseta [ó rellano] en que termina cada tramo de una escalera». Así se usa la voz en todas partes y es lo que dice también el propio Dicc. en el art. **TRAMO**.

Descardar, a. *Escardar* ó *escardillar*: «entresacar y arrancar los cardos y otras hierbas de los sembrados cuando están las mieses tiernas y en hierba».

Descarmenar, a. Quitese la *d*, que es de los repulidos, y dígase *escarmenar* ó *carmenar*. Lo mismo en sus derivados *escarmenador* ó *carmenador*,

y *carmenadura*. **Escarmenadura** no hay.

Descarozado, m. y ú. m. en pl. Formado de *des* y de *carozo*. Véase éste en el Apéndice. El **descarozado** es exactamente igual al **descocado**. Véase más abajo.

DESCARRIAR, a. y ú. t. c. r. «Se acentúa *descarriado*, *descarrias*, *descarrie*, y en consecuencia [¡ojo!] la *i* se separa de la vocal siguiente en toda la conjugación. No debe imitarse la sinéresis que ofrece este ejemplo de Jovellanos:

¿Se lanzó acaso *descarriado* y ciego
En pos de alguno de su alteza indigno?».

Así Cuervo en su Dicc. Dígase pues *descarriado*, *descarriar*, *descarrié*, etc.

DESCASCARAR, a. «Quitar la cáscara. || r. fig. Levantarse ó caerse la superficie ó cáscara de algunas cosas». Según se ve por estas aceps. que le reconoce el Dicc., podría usarse este v. tratándose de paredes ó muros, como se hace en Chile, en Méjico y quizás en otras partes; pero hay en castellano otro v. más propio para esto, que es *desconchar*: «quitar á una pared ó muro parte de su enlucido ó revestimiento. Ú. t. c. r.» Éste es el que usan los buenos escritores.

Descascaro, m. No aparece en el Dicc. Aquí suele usarse por-acción ó efecto de desconcharse una pared ó muro. El Dicc. nos da á *desconchado*, m., que no es exactamente lo mismo, sino «parte en que una pared ó muro ha perdido su enlucido ó revestimiento».

DESCATOLIZAR, a. Quitar la fe católica á una persona ó sociedad de personas. Bastante usado y bien formado, debe ya el Dicc. recibirlo en sus columnas. Como prueba de que se usa también en España, vaya este pasaje de Cortejón: «Luego no puede enor-

gullecerse [el adj. *humanitario*] de haber traído la necesidad para suplir deficiencias del idioma, aun admitiendo que éste se *descatolizara* y perdiese el carácter sobrenatural que ostentan no pocos de sus vocablos». (*Arte de componer*, c. VII). Véase **DESCRISTIANIZAR**.

DESCENDENCIA, f. Falta en el Dicc. la acep. de-conjunto ó número de descendientes.

DESCEPADOR, RA, adj. Que descepa. *Máquina descepadora*. Ú. t. c. s. f. para nombrar esta misma máquina.— m. Peón ó jornalero que trabaja en descepar. Todo esto hace falta en el Dicc.

DESCEPAR, a. «Arrancar de raíz los árboles ó plantas que tienen cepa». Así el Dicc. Más exacto sería: arrancar las cepas de los árboles; porque muchas veces sucede, como en Chile, que se cortan los árboles hasta el suelo, quedando únicamente las cepas: arrancarlas para beneficiarlas de alguna manera y dejar expedito el terreno para el cultivo, se llama aquí *descepar*. Por eso se dice bien: *Descepar un potrero* (ó dehesa); y nó como dijo Cejador: «Desmañados podadores **desceparon** las más briosas de sus ramas». (*Criterio del casticismo*). Mal puede *desceparse* lo que no tiene *cepa*, sino apenas *cepellón*.

DESCINCHAR, a. Quitar ó soltar las cinchas á una caballería. **DESHINCHAR**: quitar la hinchazón.

DESCLAVAR, a. «Arrancar ó quitar los clavos. || Quitar ó desprender una cosa del clavo ó clavos con que está asegurada. || Desengastar las piedras preciosas de la guarnición del metal en que están como clavadas».— *Desenclavar* tiene todas estas aceps. y además esta otra fig.: «Sacar á uno con violencia del sitio en que está».

Descocado, m. Ú. m. en pl. Poca gracia les hará á los españoles este vocablo en el sentido en que nosotros lo usamos, porque entre ellos es adj. y se aplica á la persona que muestra demasiada libertad y desenvoltura. *Orejón*, que también se usa más en pl., es el «trozo delgado de melocotón, mondado y limpio del hueso, secado á la sombra». Nuestro **descocado** no sólo es trozo sino el melocotón ó durazno entero, y, por lo general, secado al sol. Conforme á la índole del idioma, podríamos valernos de los participios *desosado* y *deshuesado* (pues ambos verbos existen) y con cualquiera de ellos bautizar á nuestros **descocados**, que, á decir verdad y, según su etimología (*sin coco* ó *hueso*) no están tan mal nombrados. Véanse **Descarozado** y **HUESILLO**.

DESCOCER, a. Digerir la comida.—No se confunda con *escocer* (percibir una sensación muy desagradable, parecida á la quemadura; fig., sentir en el ánimo una impresión desagradable), ni menos con *descoser* (soltar, cortar, desprender las puntadas de las cosas que estaban cosidas). Los dos primeros se conjugan *descuezo* y *escuezo*; el segundo, *descoso*.

DESCOLORAR ó **DESCOLORIR**, a. y ú. t. c. r. Quitar ó amortiguar el color.

Descochollado, da, adj. Vulgarismo chileno. Andrajoso, roto, que lleva roto ó destrozado el vestido. Es formado de la partícula castellana *des* y del araucano *cohotun*, remendar. La *ll* intercalada en los verbos suele ser negativa, y *tun* es la terminación verbal. *Descochollado*, formado pues del araucano, pero con la partícula y terminación castellanas, significa «no remendado».

DESCOGER, a. Es de lo más castizo por «desplegar, extender ó soltar lo que

está plegado, arrollado ó recogido». En lo antiguo se usó también por *escoger* (tomar ó elegir una ó más cosas entre otras); pero ahora está anticuado en esta acep. Los repulidos de nuestro pueblo lo usan todavía.

Descogotar, a. Ant. y reemplazado por *acogotar* en estas dos aceps.: «matar con herida ó golpe dado en el cogote; fam., derribar ó vencer á una persona, sujetándola por el cogote ó de otro modo».

DESCOMEDIDO, da, adj. **DESCOMEDIDAMENTE**, adv. de m. Véase **COMEDIRSE** en el cuerpo de la obra y en el Apéndice.

DESCOMPONER, a. y ú. t. c. r. Tratóndose de cuerpos animales, lo usamos aquí por *dislocar* y *dislocarse*, *desconcertar* ó *desconcertarse*.—Asimismo el s. *descompostura* por *dislocadura* ó *dislocación*, *desconcertadura* ó *desconcerto*, *luxación*. Véase **COMPONER**, 2.^a acep.

Descomulgar, a. Usado en lo antiguo por *excomulgar*, merece ya la nota de anticuado, que todavía el Dicc. no le ha puesto.

Desconcepto, m. *Descrédito*. Sólo se ha admitido el v. *desconceptuar*, a. y ú. t. c. r. (Desacreditar), pero nó el s.

Desconchar, a. De la 1.^a acep. del simple *conchar*: «unir, juntar, asociar», se ha formado este v., que usamos, como en Méjico, en el mismo significado de *descomponer*. Véase más atrás.

DESCONFORME ó **DISCONFORME**, adj.—**DESCONFORMIDAD** ó **DISCONFORMIDAD**, f.

DESCONGELAR, a. y ú. t. c. r. No aparece en el Dicc., pero está bien formado y lo usó el Maestro Valdivielso:

Y con amor paterno los conorta
De su temor descongelando el hielo
(*Santuario de Toledo*, l. XX).

Los que tengan escrúpulo de usarlo pueden quedarse con los tres siguientes: *Deshelar*, a. y ú. t. c. r. Liquidar lo que está helado. Conjúgase como el simple *helar*. *Desnevar*, n.: deshacerse ó derretirse la nieve. Conjúgase como el simple *nevar*. *Descuajar*: liquidar, descoagular, desunir las partes de un líquido que estaban condensadas ó cuajadas. Ú. t. c. r.

DESCONSIDERACIÓN, f. Falta de consideración, de advertencia ó de consejo. Es la falta que comete el desconsiderado. Merece admitirse, como lo está *inconsideración*.

DESCONTINUACIÓN Ó DISCONTINUACIÓN, f.—**DESCONTINUAR Ó DISCONTINUAR**, a.

DESCONTINUO, NUA, adj. No continuo.—**DISCONTINUO, NUA**: apartado ó no continuado. En Matemáticas, no continuo.

DESCONTRAPESAR, a. No aparece en el Dicc., y en Chile es de uso corriente, tanto como *pesar* y *contrapesar*, y no podría reemplazarse siempre con *desequilibrar*, con el cual no guarda completa sinonimia, como *contrapeso* tampoco la tiene entera con *equilibrio*. *Descontrapesar* es hacer que un peso ó carga pierda su centro de gravedad; ó que, de dos cosas que pesan igualmente, por ej., los tercios de una carga, una prepondera sobre la otra. Imposible sería en Chile sustituir este v. en el lenguaje corriente con *desequilibrar*; y, como, por otra parte, tiene forma tan castiza, mejor es admitirlo en el Dicc.

Descorazado, m. y ú. m. en pl. Metátesis por **descarozado**, ó sin *carozo*. Véase **Descarozado**.

DESCOTAR Ó ESCOTAR, a.—**DESCOTE** ó **ESCOTE**, m.

Descozor, m. *Escozor*.

DESCREMADORA, f. Utensilio ó apa-

rato para *descremar*. Más conforme con el castellano sería *desnatadora*, aunque tampoco está en el Dicc.

DESCREMAR, a. *Desnatar*: quitar la nata [ó crema] á la leche ó á otros líquidos. *Arrequesonarse*: torcerse la leche, separándose el suero de la parte más crasa. Á pesar de estos dos sinónimos, conviene admitir el moderno *descremar*, que expresa mejor la idea.

DESCRISTIANIZAR, a. Quitar á uno la fe cristiana, las creencias ó costumbres eristianas; quitar á una cosa la forma cristiana. «Espero firmemente que, aunque hablen en francés [las mujeres], seguirán hablando en cristiano. En manera alguna las aplaudo en lo de adulterar el castellano idioma...; pero sobre todo encarecimiento las alabo en su empeño de no *descristianizarle*». (D. Cándido Nocedal, *Discurso de contestación en la Acad. á otro de D. Vicente Barrantes*). Es v. usado en todas partes y digno de admitirse, como tantos otros en *izar*. *Descristianar*, que trae el Dicc., sólo significa: «quitar el crisma; fig. y fam., dar á uno un gran golpe en la cabeza»; que son también las dos primeras aceps. de *descrismar*. Véanse **DESCATOLIZAR** ó **IZAR** (**VERBOS EN**).

DESCUADRILAR, a. y ú. t. c. r. Así en Chile, porque el v. está formado de *cuadril*; pero el Dicc. sólo admite *descuadrillarse*, y nó a. sino r. únicamente: «derrengarse la bestia por el cuadril». Pedimos que se admita también la forma *descuadrilar* como más conforme con la etimología y usada por cuatro millones de personas, y que se le reconozca la voz activa, porque las bestias (mejor decir los animales, en general) no sólo *se descuadrilan* ellos sino que también *los descuadrilan*.—Como *cuadril* es también sinónimo de *cadera*, suelen en Chile confundir á

descuadrilar con *descaderar*; pero, tratándose de personas, aplican el primero á los hombres y el segundo á las mujeres.

Descuajeringarse, r. Nada tiene que ver con *jeringa*; se deriva de *cuajo* y es *descuajaringarse*: «relajarse las partes del cuerpo por efecto de cansancio. Ú. sólo hiperbólicamente». No lo usan pues bien los que hablan de **muebles descuajaringados**. *Desgoznar*, a. y r., y *desgoznarse* significan figuradamente desencajar, descuajeringarse, y podrían reemplazar á *descuajaringarse*, tratándose en general de cuerpos animales. La definición que da el Dicc. á *desgoznarse*: “desgobernarse” (afectar movimientos de miembros desconcertados; como en bailes y mudanzas) no está conforme con el uso que hizo de él el Pinciano:

Desgónase al enfermo toda pieza,
Por falta de virtud que á toda excede:
Las cuerdas todas que los miembros atan
De suyo se relajan y desatan.
(*El Pelayo*, l. VI).

DESCUBRIR, Véase **CUBRIR**, últ. acep. Damos al compuesto la acep. contraria, esto es: «exponer públicamente el Santísimo Sacramento á la adoración de los fieles»; que es la 3.^a que el Dicc. da á *manifestar*. Es digna de aceptarse y se usa más en la forma neutra del v.: Ya *descubrieron*; que en la activa: Van á *descubrir* el Santísimo. Véase **EXPONER**.—r. Falta en el Dicc. esta otra acep., contraria también á la respectiva de *cubrir* y usada en todas partes: «quitar el sombrero, la gorra, etc.» Mejor mil veces admitirla, antes que usar á *desgorrarse*, que está tan campante en su lugar: «quitar la gorra, el sombrero ó la montera»; ó antes que resucitar el ant. *destocarse*, usado todavía en las Canarias: “descubrir la

cabeza, quitarse el sombrero, montera ó gorra”.

Descuerear, a. Es el *desollar* ó *despellejar* castellano. (Desollar animales, sacando la piel entera, lo expresa el Dicc. con el v. mejicano *copinar*, a.)—fig. Murmurar de uno, desacreditarlo, *desollarlo* ó *desollarlo vivo*, *cortarle de vestir*, *roerle los zancajos*.—El v. está formado de *des* y de *cuero*, sin deshacer el diptongo, á semejanza de *amueblar*, *desamueblar*, *engruesar*, *ahuecar*, *enhuecar*, *enhuecar*. Imitando á otro compuesto de *cuero*, *encorar*, pudo haber sido **descorar**; pero ni en esta ni en aquella forma aparece en el Dicc. ni se le necesita para nada, aunque lo hayan usado autores como Galdós. (*Miau*, XXI).

Descuernar, a. *Descornar*.

DESCUIDAR, a. y n. **DESCUIDO**, m. Véase **CUIDAR**.

Deschavetarse, r. Usado en Chile y en otras partes de América, pero más en el part. **deschavetado**, da. Corresponde á la fr. castiza *perder uno la chaveta*, fig. y fam.: perder el juicio, volverse loco; y mejor á *destornillarse*, fig.: desconcertarse obrando ó hablando sin juicio ni seso, y *destornillado*, da, fig.: inconsiderado, precipitado, sin seso.

Deschepicar, a. Si nuestra **chépica** es la *grama* castellana, la misma corrección hay que hacer en el v. Dígase pues *desgramar*, a.: arrancar ó quitar la grama.

DESDE, prep. Tres vicios de lenguaje han hecho contraer á esta prep. los escritores que no estudian bien el idioma: uno general, pues se ve en España y en todas partes; y otro, peculiar de América. El primero es ponerla antes de las locuciones latinas *ab aeterno*, *ab initio*, que les viene como á un santo Cristo un par de pistolas. La prep. la-

tina *ab* ya significa *desde*; por consiguiente, no hay para qué repetirla, y es lástima que se deslizara en algunos clásicos.—El segundo vicio es usar *desde que*, que en castellano sólo indica tiempo, en el sentido causal de *ya que*, *puesto que*, *pues que*, *pues*, *cuando*, *comoquiera que*, *una vez que*. **Desde que** tú no me cumples lo prometido, yo tampoco te doy lo que te ofrecí. Es abreviación del complemento **desde el momento que**, que usan algunos, afrancesadamente (*dès le moment que*), por *una vez que* y demás locuciones apuntadas.—El tercero es dar á *desde que* el significado de *luego que*, *así que*, *apenas*, en con gerundio. **Desde que Dios habla, es necesario creer**. Aquí significa tiempo, pero con cierto dejo consecencial que asemeja la loc. á la 2.^a que analizamos. Por esto es inaceptable en castellano, y nó por lo que dice el P. Mir: «El defecto consiste en dar tiempo presente á *desde que*, pues su propia acepción le pide pasado». Tanto como eso, nó: *desde que*, significando tiempo solamente, puede juntarse, sin dificultad ni repugnancia alguna, con el presente: *Desde que comienza la misa, es necesario oírla con atención*; *Desde que llego á mi casa, me pongo á estudiar*. El defecto de la fr. galicana es el dejo consecencial que deja traslucir y que es inconciliable con el significado castellano. Por eso la proposición *Desde que Dios habla, es necesario creer*, puede tomarse en dos sentidos: francés el uno: *Puesto que es Dios quien habla, hemos de creer*; y castellano el otro: *Apenas, ó una vez que Dios habla, ó en hablando Dios, hemos de creer*.

DESDECIR. Conjúgase en todo como el simple *decir*: *desdigo*, *desdije*, *desdiré*, *desdiría*, *desdiciendo*, *desdicho*; menos en la primera forma del impe-

Dicc. de Chil., t. II.

rativo, que es *desdice*, no **desdí**.

Desdientar, a. *Desdientar*: quitar ó sacar los dientes. Conjúgase *desdienta*, *desdiente*, etc. Part. *desdentado*, *da*, nó **desdientado**.

DESDOROSO, SA, adj. Muy usado en Chile; pero no aparece en el Dicc. Los autores españoles prefieren á *desdorante*: «Ya no es *desdorante* el manual trabajo». (Ferrer del Río, *disc. académico*). Lo mismo en el prólogo que escribió para la edición académica de *La Araucana* de Ercilla). D. Ramón Menéndez Pidal, en su discurso de ingreso en la Academia, usó *desdoroso*; así también en Colombia, según Cuervo. El vocablo es expresivo y bien formado y merece ser admitido en el Dicc.

DESDOROSAMENTE, adv. m. De manera desdorosa. Digno de admitirse, como el anterior.

Desebar, a. *Desensebar*: «quitar el sebo; fig., quitar el sabor de la grosura que se acaba de comer, tomando aceitunas, fruta ú otra cosa semejante». También *desbuchar* y *desainar*: «quitar el sain á un animal, ó la crasitud y substancia á una cosa. Ú. t. c. r.»—*Descebar*: «quitar el cebo á las armas de fuego».

DESECAR, a. y ú. t. c. r. «Secar, extraer la humedad». No debe confundirse con *disecar*: «dividir en partes el cadáver de un animal para el examen de su estructura ó de un vicio que haya contraído viviendo. || Preparar los animales muertos, para conservarlos con apariencia de vivos». La ciencia que trata de esto último se llama *taxidermia*. *Desecar* tiene por sustantivos cognados á *desecación* y *desecamiento*; y *disecar*, á *disecación* y *disecación*.

DESEMBARAZAR, n. No le da el Dicc. la acep. de *dar á luz*, *parir*, *desembarcar*, fig. y fam., y ant. **alumbrar**, sino las generales de «quitar el impe-

dimento que se opone á una cosa; dejarla libre y expedita; evacuar, desocupar». Con estas aceps. y con el pudor natural, que impide llamar ciertas cosas por sus nombres, se explica el uso de este v. en muchas partes. En Chile es general; y ¿como nó, cuando nuestro clásico Padre Ovalle lo dejó estampado en su obra (l. VIII, c. XIII)? «Llamaron á un Padre para que confesase á una española, que, puesta en el artículo de la muerte por un hijo que tenía en el vientre, ya muerto de tres días, pedía misericordia... Llegó el Padre, y...al punto que la enferma se puso al cuello la reliquia [de San Ignacio], se desembarazó de la criatura muerta». Bien puede aquí alegarse que el v. está usado en su acep. general y que sólo por el complemento de la criatura y por el contexto se aplica á nuestro caso. Así es la verdad; pero así son también muchas de las aceps. figuradas que tienen las voces en todos los idiomas. Agréguese á esto que el s. *embarazo* y el adj. *embarazada* tienen la acep. correlativa. ¿Qué cosa más justa, entonces, que darla también á sus compuestos *desembarazar*, *desembarazada* y *desembarazo*? Esperemos la nueva edición del Dicc.

DESEMBARCO y DESEMBARQUE, m. El primero se refiere á personas, y el segundo á cosas (géneros, provisiones); lo mismo que sus simples *embarco* y *embarque*.

DESEMPACARSE, r. Véase EMPACARSE.

Desempajar, a. *Despajar*: apartar la paja del grano.

DESEMPARVAR, a. Recoger la parva, formando montón.—No debe confundirse con *desparvar*, a.: deshacer la parva, esparciendo los haces, ya para trillarlos, ya para que se sequen.

DESEMPASTAR, a. Si hay *empastar*

(encuadernar en pasta los libros), es natural que haya también el v. contrario, tan bien formado y que no carece de uso. *Descuadernar* y *descuadernar* no lo reemplazan exactamente, porque éstos en sentido estricto se refieren á la costura de los pliegos, y *desempastar* á las pastas ó cubiertas. Admitasele pues sin vacilar.

DESEMPASTEJAR, a. *Empastelar* es en Imprenta: «mezclar ó barajar las letras de un molde de modo que no formen sentido». Nosotros le damos principalmente la acep. de revolver y confundir los tipos de una imprenta de suerte que no se pueda trabajar con ellos hasta que se *desempastelen*, es decir, hasta que vuelvan á colocarse ordenadamente en sus cajas y cajetines. Las dos aceps. contrarias á las de *empastelar* debe recibir pues el v. nuevo *desempastelar* que ofrecemos al Dicc.

DESEMPEDRAR, a. Conjúgase *desempiedro*, etc., como compuesto que es de *pedra*, y nó **desempedro**. El Pinciano, en su poema *El Pelayo* (de 1605) emplea dos veces el v. *despedrar*, que no aparece en el Dicc.:

Desde el áspero risco que *despiedra*
Arroja al enemigo espesa *pedra*.
(Libr. XV).

El príncipe andaluz prende y *despiedra*
Y arroja canto al rey.
(Libr. XX).

Despedregar, a., significa: «limpiar de piedras la tierra».

DESEMPERTIGAR, a. Entre labradores, quitar del pértigo la yunta que tiraba de él. Tan usado en Chile como el simple *empertigar*. No les conocemos en castellano otros equivalentes que *enganchar* y *desenganchar*, que el Dicc. aplica á las caballerías del tiro. *Uncir* y *'esuncir*, y los anticuados **desuñir** y **desyuncir** se refieren al yugo y nó al pértigo, como los nuestros. Ojalá sean admitidos.

DESEMPOZAR, a. Sacar lo que está empozado. Falta en el Dicc.

Como á Josef el cielo *desempoza*,
Aunque empozarle la malicia intenta.
(Valdivielso, *Sagrario de Toledo*, l. XIII).

DESENCRESPAR, a. Deshacer lo rizado ó encrespado. Hace falta en el Dicc., aunque exista su sinónimo *desrizar*. El Maestro José de Valdivielso, hablando del Cancerbero, dice:

Mas, *desencrespa* el erizado cerro,
Mirando de los dos las señas ciertas.
(*Sagrario de Toledo*, l. VI).

Desenchuecar, a. *Desencorvar* (enderezar lo que está encorvado ó torcido); *desalabea* (quitar el alabeo á una pieza de madera); y en general, *enderezar*, *destorcer*. Véanse **Chueco** y **Enchuecar**.

DESENFARDAR ó **DESENFARDELAR**, a. Abrir y desatar los fardos.

DESENGAÑADO, DA, adj. «Despreciable y malo», es lo único que como adj. significa en castellano; sin embargo, no nos disgusta el significado fam. de feo ó poco hermoso, que aquí y en otras naciones se le da. Son, éstos, eufemismos necesarios, como que son exigidos por la delicadeza de la sociedad.

DESENGARCE, m. Hace falta en el Dicc., en el cual debe figurar con el significado de acción ó efecto de desengarzar, como *engarce* lo es de engarzar. Como autoridad, valga la de D. S. Estébanez Calderón: «Ella por refrenarle y él por desasirse, resultó al fin cierto *desengarce* del pie izquierdo». (*D. Opando ó unas elecciones*).

DESENGOMAR ó **DESGOMAR**, a. Quitar la goma á los tejidos, especialmente á los de seda, para que tomen mejor el tinte.

DESENGOZNAR, **DESGOZNAR** ó **DESGOZNAR**, a. Quitar ó arrancar los goznes.

Desengraso, m. Aunque existe el v. *desengrasar*, que en su última acep. significa (lo mismo que *desensebar*, fig.) «quitar el sabor de la grosura que se acaba de comer, tomando aceitunas, fruta ú otra cosa semejante», el s. no aparece, ni creemos que se haya usado en castellano. Nosotros solemos usarlo por *postre*, m., *sobremesa* ó *sobrecomida*, f.: «fruta, dulce y otras cosas que se sirven al fin de las comidas ó banquetes».

Desenmalezar, a. Arrancar la maleza de un terreno. Basta con *escardar* ó *escardillar* (entresacar y arrancar los cardos y otras hierbas de los sembrados cuando están las mieses tiernas y en hierba); *desyerbar* y mejor *desherber* (quitar ó arrancar las hierbas); *desbrozar* ó *desembrozar* (quitar la broza, desembarazar, limpiar), *descuajar* (arrancar de raíz ó de cuajo las plantas, matorrales ó malezas, para poder cultivar la tierra), *desmatar* (descnajar las matas) y los genéricos *desarraigar*, *desmontar*, *limpiar* y *mondar*.

DESENGROSCAR, a. y ú. t. e. r. Quitar á una cosa la forma de rosca; deshacer una serpiente la rosca ó anillos que había formado. Es v. admitido en varios diccionarios, pero nó en el académico. Está bien formado y tiene en su favor autoridades clásicas. Pedro Sánchez de Viana, en el l. XV de las *Metamorfosis de Ovidio*, hablando del dios Esculapio, que en Epidauro era adorado en figura de serpiente, dice:

Desengroscóse el dios, y le notaron
Que sale de la nave.

DESENTEREZA, f. Pérdida de la entereza virginal. Lo usa Fr. Diego de Vega, autor clásico de principios del siglo XVII, y es digno de aceptarse.

Desentería ó **desenteria**, f. *Disenteria*.

DESEVIUDAR, n. Salir del estado de viudez. Falta en el Dice.

DESENYUGAR, a. Existiendo como existe, el simple *enyugar*, («uncir y poner el yugo á los bueyes ó mulas de la labranza» ó animales caballares) se hace necesario este compuesto. Los que no quieran usarlo tendrán que contentarse con *desuncir* ó los anticuados *desyuncir* y *desuñir*.

DESEQUILIBRADO, DA, adj. y ú. m. c. s. m. Que padece desequilibrio en las facultades mentales. Modernamente se le viene dando esta acep., á la verdad digna de aceptarse. «No hago comentarios, lector pío y justiciero: hazlos tú, si gustas y eres de esos ya citados linceos que se pasan la vida aquilatando cerebros y corazones, para distinguir entre cuerdos, imbéciles y *desequilibrados*». (Pereda, *El reo de P.*) Si no se admite, hay en castellano: *desjuiciado, da*, (falto de juicio), *destornillado, da*, (inconsiderado, precipitado, sin seso), *alocado, da*, (que tiene cosas de loco, ó parece loco), *desjuiciado, da*, (falto de juicio), y antiguamente *desmeollado, da*, (sin juicio, sin seso); *tarambana*, com. fam. y ú. t. c. adj. (persona alocada, de poco asiento y juicio), *cabeza de chorlito* (persona de poco juicio).

DESEQUILIBRAR, a. y ú. t. c. r., y DESEQUILIBRIO, m. Si se admite á *desequilibrado*, habría que admitir también las respectivas aceps. figuradas de estos dos vocablos.

DESERTAR, a., n. y r. Las principales gramáticas, inclusa la de la Academia, lo dan como regular: *deserto, desertas*; pero Cuervo, reconociendo que éste es el uso corriente, agrega que «no faltan ejemplos de las formas diptongadas»; y cita uno de Scío y otro de Bretón: *desiertan*. Así lo hemos hallado también nosotros en Amat. Su

analogía con *desierto* es la que ha causado esta confusión; pero es evidente que no se ha formado de esta voz, sino del francés *désert*, y ambas del latín *desertum*. Con estos datos queda en claro la conjugación regular.

DESESCUDAR, a. y ú. t. c. r. Bien puede admitirse como contrario de *escudar* en las tres aceps. que éste tiene. Valga la autoridad del Pinciano, quien, hablando de Ferrante, que con su *escudo* defiende á Alfonso, agrega:

Al tiempo que el varón *se desescuda*
Del fiel amparo y la defensa fuerte
Por dar á su caudillo presta ayuda...
(*El Pelayo*, l. XIX.)

DESESPERADA (Á LA), loc. adv. Hace falta en el Dice. He aquí algunas autoridades en su favor: «Obligarlos á que obstinados se defiendan y peleen á la *deseperada*». (Scío, II Reg., XXVII, nota). «Huyendo á la *deseperada*, anduvo durante una hora sin saber por dónde ni conocer á nadie». (Pereda, *Sotileza*, XIX. Y otras dos veces más en *La Puchera*). «Lástima que tan poderosas fuerzas se hayan empeñado en luchar á la *deseperada* contra la religión». (P. García Blanco). Admitela también Caballero en su *Dicc. de Modismos*.—Eusebio Blasco, en sus *Cuentos nuevos (La absolución)*, trae el s. f. *deseperada*, que tampoco está en el Dice.: «La muerte de mamá concluyó con todo. Vino la *deseperada*, la venta de los primores de la juventud, la vida airada, el lujo y la melancolía, que no se declara».

DESESPERO, m. *Deseperación*. No es de mucho uso, y ése entre gente poco culta. Así también en Álava y en Aragón.

DESFIGURO, m. *Desfiguración, desfiguramiento*.

DESFOGAR, a. y ú. t. c. r. Conjúgase *desfoga, desfoque*, etc., aunque por su

etimología tiene relación con *fuego*.— El s. verbal es también *desfogue*.

DESGANA, f., ó DESGANO, m. Inapetencia, falta de gana de comer. || Fig. Falta de aplicación; tedio, disgusto ó repugnancia á una cosa.

DESGARRAR, a. y ú. t. c. n. Malamente se usa aquí por *desflemar*, *esputar*, *gargajear*, *expectorar*, cuando en castellano sólo significa «rasgar», y como r. y fig.: «apartarse, separarse, huir uno de la compañía de otro». No debe olvidarse que es compuesto de *garra*.

DESGARRO, m. Como el anterior, se usa también malamente en Chile por *flema*, *esputo*, *expectoración*, *gargajo*. En castellano significa: «rotura, rompimiento. || fig. Arrojo, desvergüenza, descaro. || Afectación de valentía, fanfarronada».

DESGRACIADAMENTE, adv. m. «Suelen los galicistas usar el adv. *desgraciadamente* con los aditamentos *para mí, para ti, para ellos, para todos*, etc., en frases como éstas: *Sucedió, desgraciadamente para mí, lo que voy á contar; Lo escribió, desgraciadamente para él, sin sospechar el infortunio; Enfermaron muchos, desgraciadamente para todos, de cólera*. Giro francés, impropio del romance, es el de los advs. en *mente* acompañados de régimen. Los franceses dicen, muy según el genio de su lengua, *malheureusement pour moi*; en castellano equivale á *por malos de mis pecados, por mi mal, por mi desgracia, por desdicha mía, por mi infelicidad, mala suerte mía, ¡qué desgracia! ¡infeliz de mí! ¡desgraciado yo!* etc. Estas fórmulas suplen con ventaja el desgarrado adv. y su más desgaciado régimen. Aquí sería bueno advertir que igual achaque padecen los advs. **felizmente para mí ó por mí, seguramente para mí ó por mí,**

afortunadamente para ti ó por ti, y otros cualesquiera que traen arrastrando régimen: no conoce el romance tal forma de colitas» (P. Juan Mir, *Pront. de Hisp. y Barb.*); excepto, agregaremos nosotros, cuando ese régimen es propio del adj. de que está formado el adv.: El hijo obró *independientemente de su padre* y *diversamente de lo que había convenido*.

DESGRACIARSE, r. Tiene en Chile estas cuatro aceps.: suicidarse; cometer asesinato ó inferir heridas graves; acriminarse; zurrarse uno (principalmente los niños) cuando está vestido, ó los enfermos en la cama. Las aceps. castizas son todas muy distintas, y las chilenas, como se ve, llevan envuelta la idea de *desgracia*.—La verdadera conjugación del v. es *me desgracio, te desgracias, etc.*

DESGRANAR, a. y ú. t. c. r. «Sacar el grano de una cosa. || r. Echarse á perder ó desgastarse el oído ó el grano en las armas de fuego». No tiene en el Dicc. la acep. fig. que aquí se le da de *disgregar* ó *desagregar, desbandarse*; sin embargo, la hallamos en el Pinciano, en el l. VI de su *Pelayo*:

El tímido Aranzuxa con la resta
Dè su cuadrilla, más feroz se arriedra
Do espera que *desgrane* la algarada,
Y hacer su injuria con rigor vengada.

La única diferencia es que aquí el v. está usado como n., uso que se aviene más con la forma poética.—Tampoco da el Dicc. la acep. fig. al s. *desgrane*: «Comenzó la época de **desgarramiento** de los partidos, de la formación, por división y por **desgrane**, de nuevos grupos», escribió un autor chileno. (Ese **desgarramiento** es para el Dicc. *desgarro* ó *desgarrón*. El r. *desgarrarse* puede también suplir la acep. del v., si no se quiere seguir el

uso del Pinciano y de Chile, pues significa: «apartarse, separarse, huir uno de la compañía de otro».—Fig. y fam., *ventosear*, n. y r.

Desgreño, m. No aparece en el Dicc. *Despeluzamiento*. Véase **Chasca**.—En ningún caso podría decirse *el desgreño de los muebles*, como lo escribió un novelista chileno, por *desaseo*, *maltratamiento* ó *maltrato*.

Desguañangado, da, adj. Desarrreglado y roto en el vestir; á veces desarrapado ó desharrapado, despilfarrado, andrajoso. Algunos pronuncian **desguayangado**. Bien pudiera ser ésta la ortografía de esta voz, derivándola de *desguay*: «pedazo sobrante de una tela, piel, chapa metálica, etc.; cualquier pedazo ó desperdicio de telas ó de piel». *Desguay* daría *desguayado*, y éste, esforzado á la araucana, *desguayangado*.

Desguatar, a. Véase **Desmondongar**.

DESHACER, a. Conjúgase en todo como el simple *hacer*. Mal dice, por tanto, Sbarbi en imperativo:

Deshácelo, y sus hebras una á una
Por el ojo las pasas fácilmente.

DESHECHO, CHA, part. de *deshacer*. *Deshecha*, f.: disimulo con que se pretende ocultar una cosa ó desvanecer una sospecha; salida precisa de un camino, sitio ó paraje. *Hacer uno la deshecha*, fr. fig.: disimular.

DESHECHO, m., está admitido como provincialismo de Colombia y definido con la 5.^a acep. de *deshecha*: «salida precisa de un camino, sitio ó paraje». En Chile también se usa, pero nó en este sentido, sino como sinónimo de *atajo*: «senda ó paraje por donde se abrevia el camino». Prueba Cuervo que este vocablo no debe escribirse con *h*, porque no se deriva del part. *deshecho*,

sino del v. *desechar*: lo que hace el que camina por un *deshecho* es *desechar* el camino real ó trillado para echar por el atajo.—No se confunda esta palabra con *desecho*, residuo ó cosa desechada.

DESHERMANABLE, adj. Aplícase al hermano que falta á la unión fraternal. Hace falta en el Dicc.

Deshijar, a. Usámoslo en Chile por *desahijar*, a.: «apartar en el ganado las crias de las madres». También hay en castellano otros verbos parecidos, como: *desbecerrar* (destetar los becerros ó separarlos de sus madres), *descabritar* (destetar los cabritos), *descorderar* (apartar los corderos de las madres, para que no mamen más) y los genéricos *destetar*, *desmamar* y *despechar*. *Desmadrado, da*, adj., (dícese del animal abandonado por la madre). Véase HUÉRFANO. *Orejano, na*, (dícese del becerro que está sin madre y sin hierro ó marca; adj. y ú. t. c. s.)—Otra acep. que malamente le damos es la de *desmamamar* ó *deschuponar*: «quitar los *mamones* á las vides y á otras plantas y árboles». *Mamón* ó *chupón* es: «vástago que arrojan los árboles en el tronco ó en medio de las ramas principales, y que les chupa el jugo y estorba el fruto, no llevándolo él por lo regular». (Véase **Desbrotar**). En esta acep. aplicamos nuestro chilenuismo principalmente á la planta del maíz, por los *hijos*, hijuelos ó retoños que suele echar; y, aunque no estaría mal aplicado, ya que su contrario *ahijar* significa: «echar la planta retoños ó hijuelos», lo propio es adoptar los verbos especiales que ya posee el castellano. Sinónimos de dichos verbos son: *destallar*, a. (quitar los tallos inútiles y viciosos á los árboles, etc.) y, tratándose de la vid, *despleguetear*, a. (quitar los *pleguetes* á los sarmientos para que el fruto abunde. *Pleguete* ó *tijereta* es:

«cada uno de los zarcillos que por pares nacen á trechos en los sarmientos de las vides»).

DESHILACHAR ó **DESFILACHAR**, a. Sacar hilachas de una tela. Ú. t. c. r.

Deshipotekar, a. Quitar, alzar ó suspender á una finca la hipoteca. Tiene algún uso en Chile, pero no está admitido en el Dicc.,

DESHOJA, f. La famosa *deshoja* de Pereda, que tiene capítulo aparte en *El sabor de la tierra*, no aparece en el Dicc., que sólo nos da á *deshojadura*. ¡Dura cosa de creer!

DESHOJAR, a. y ú. t. c. r. «Despojar de las hojas una planta ó una flor». Ni flor ni planta es la panoja ó mazorca del maíz y de otras plantas, y, sin embargo, *se deshoja*; lo que quiere decir que hay que alargar la definición. —**DESOJAR**, a.: quebrar ó romper el ojo de un instrumento. || r. fig. Mirar con mucho ahinco para ver ó hallar una cosa.

DESHORA, f. Á **DESHORA** ó **DESHORAS**. ¡Cuidado con agregarle el complemento **de la noche**, como se hace en Chile! Así como no puede decirse á **destiempo de la noche, temprano del día, tarde de la noche**, tampoco puede usarse á **deshora de la noche**.

DESHORNAR ó **DESENHORNAR**, a. Sacar del horno una cosa que se había introducido en él para cocerla.

DESHUESAR ó **DESOJAR**, a. Quitar los huesos á un animal ó á la fruta. El segundo se conjuga también como el primero: *deshueso, deshuese, deshuesa*; pero nó en los demás tiempos: *desosoba, desosé, desosaré*, etc.

DESHUMEDECER, a. y ú. t. c. r. Dessecar, quitar la humedad. Esto significa en castellano, y nó-entibiar, quebrantar, como lo usan en algunas provincias del Sur. **Agua deshu-**

medecida, como dicen por allá, es pues un disparate tan grande como el solecismo que usan en Santiago llamando **agua quitado el hielo** al *agua quebrantada, tibia ó entibiada*.

DESHUMILLAR, a. y r. Sacar ó salir de la humillación ó de una situación humillante. No figura en el Dicc., pero lo usa el célebre Pinciano, en el l. XIV de *El Pelayo*:

Dicho, levanta el cano la rodilla
Humilde que inclinara al alto hispano,
Y luego que se eleva y *deshumilla*,
Prende al varón y guía de la mano.

Deshumorado, da, adj. *Mal humorado* ó *malhumorado*, que ha perdido el buen humor.

DESIERTO, TA, adj. En el Apéndice agrególe el Dicc. esta acep.: «aplicase á la subasta, concurso ó certamen en que nadie toma parte». Debieron agregarse los nombres *causa, elección tema* y otros semejantes. «Esto significa esa pregunta como á *causa desierta*», dice el P. Alonso de Cabrera. (*Consid. I, miérc. después del dom. IV de cuaresma*).

Desigente, adj. *Erigente*. Vicio común á todos los repulidos del pueblo en España y América.

¡Siete años de relaciones,
Y ya quies que nos casemos!
No me seas **desigente**,
Que estas cosas requien tiempo.

(*Cantar pop. español*).

Desilusión, f. No lo ha admitido todavía el Dicc. por ser un simple emigrado de las Galias. Aunque en castellano hay *ilusión* y la partícula *des* es de las más castizas, sin embargo, los clásicos y buenos escritores no aceptaron la **desilusión**, sino que la expresaron con las voces *desencanto* y *desengaño* y con una multitud de frases de que se enorgullece el idioma.

Entre los modernos va ganando mucho terreno la **desilusión**, lo que no consideramos tan grave como el uso del v. **desilusionar**. «Para consolarme de las **desilusiones**, contrariedades y desengaños que acababa de sufrir... estaba resuelto á casarme». (Valbuena, *Parábolas, La Ultrapatiana*). Así también el Vocabulario de Luis Marty Caballero.

Desilusionar, a. y ú. t. c. r. No es castizo, y, aunque lo hayan usado autores tan buenos como Pereda, no merece recomendarse. «No la **desilusionaba** pizca la realidad que se iba descubriendo». (*La Montálvez*, X). «El v. **desilusionar**, dice el P. Mir, pertenece de todo en todo al Dicc. francés, puesto que el simple **ilusio-nar** nunca ha sido castellano. No le faltan al romance verbos como *desengañar, ilustrar, esclarecer, advertir, enseñar, desenmascarar, escarmentar, desvanecer, desimaginar, desmentir, desencantar, desapasionar*, etc., á propósito para exprimir el concepto de **desilusionar**, amén de las frases sin número que ayudarán al mismo intento" (*Pront. de Hisp. y Barb.*)

DESIMANAR ó **DESIMANTAR**, a. y ú. t. c. r. Hacer perder la imantación á un imán.—La misma doble forma tiene también el s.: *desimanación* y *desimantación*.

DESIMPONER, a. Falta en el Dicc. Es término de Imprenta que significa lo contrario de *imponer* ó deshacer la imposición, que es: «composición de cuadrados que separa las planas entre sí, para que, impresas, aparezcan con las márgenes correspondientes».

DESIMPRESIÓN, f. Acto de quitar ó hacer cesar una impresión. «Idea vivísima en ellos y de casi imposible *desimpresión*», escribía al Rey de España el Gobernador de Honduras en 1.º de

Julio de 1798; palabras que repite como suyas el informante Orbaneja. Es voz que debe admitirse.

DESIMPRESIONAR, a. y ú. t. c. r. «Desengañar, sacar á uno del error en que estaba». Es la definición del Dicc., que, como se ve, no guarda exacta relación con la del simple *impresionar*, como no la guardan *engaño* y *error* con *impresión*. Alguna vez podrá el v. *desimpresionar* ser sinónimo de *desengañar* en cuanto al efecto, porque la persona desengañada, en razón de estarlo, cesa en la impresión que tenía, *se desimpresiona*; pero esto no quiere decir que ambos verbos sean realmente sinónimos. He aquí un pasaje de Martínez de la Rosa, que talvez ha sido causa de la mala definición: «Esperaba con ansia el momento de hablarle á usted, para *desimpresionarle* de las malas ideas que le hayan imbuido contra mí». (*Lo que puede un empleo*, I, 9.ª).

Desinfeccionar, a. *Desinfectar, desinfeccionar*. *Fumigar* expresa una manera especial de *desinfectar*. *Desapestar* es «desinfectar á una persona ó cosa contaminada de la peste».

DESINFECTADOR, RA, m. y f. Persona que desinfecta. Es usado y debe admitirse, como lo está *fumigador, ra*.

DESINFECTORIO, m. Establecimiento destinado á desinfectar, ya sea ejecutando la operación en él, ya proporcionando empleados y medios para hacerla donde se necesite. Es voz que hace falta en el Dicc.

Desinfestar, a. No está en el Dicc., aunque parece bien formado del simple *infestar*. Véase **Desinfeccionar**.

DESINFLAMACIÓN, f. Acción ó efecto de desinflamar ó desinflamarse. Falta en el Dicc.

Desinteligencia, f. *Desacuerdo; desavenencia*. No está admitido ni hay

necesidad de él. Véase **Entente**.

DESINTERESARSE, r. Perder el interés que se tenía en un asunto. Es muy usado por los modernos y está bien formado; por consiguiente, puede admitirse sin pérdida ninguna para el castellano. No es exactamente el *désintéresser* francés, que es a. y significa: eliminar á uno de algo que le interesaba, indemnizándole el perjuicio.

Desinteria, f. *Dysenteria*.

DESISTENCIA ó **DESISTIMIENTO**.

DESITIAR, a. Levantar ó quitar el sitio puesto á una plaza ó fortaleza. No figura en el Dicc.; pero lo usa el Maestro Valdivielso en el l. XXII de su *Sagrario de Toledo*:

Mira que-confiadamente sitia
Por lo que al Moro oyó tu patria fuerte,
Al fuego y hielo de Etiopia y Scitia,
Casi en los flacos brazos de la muerte:
Cómo desanimado le *desitia*,
Y que al Obispo de León advierte,
Llamado Cebrian, San Isidoro,
Que vencerá si no *desitia* al Moro.

(*Dessitiar*, escribe el autor, porque es compuesto de *des* y de *sitiar*; y es lástima que los gramáticos modernos hayan renunciado á la doble *s* en casos como éste, en que realmente se hace necesaria). Admite el Dicc. el v. *descercar*, que en su 2.^a acep. significa: «levantar, ó hacer levantar, de grado ó por fuerza, el sitio puesto á una plaza ó fortaleza»; pero más claro y propio es *desitiar*, como que se compone de *sitiar*, que en esta acep. es más usado y conocido que *cercar*. El P. Mir en su *Rebusco* aboga también por la admisión de *desitiar*.

DESJUANETAR, a. Quitar ó disminuir el juanete. Nunca lo hemos oído en Chile ni está en el Dicc.; pero úsalo con mucha gracia Tirso de Molina en *La huerta de Juan Fernández* (I, 3.^a):

Dicc. de Chil., t. II.

¡Oh pie digno de un chapín!...
Tan igual, tan ampollado,
Tan tierno, con tanto aliño,
Tan melindroso, tan niño,
Y, en fin, tan *desjuanetado*!

DESLADRILLAR ó **DESENADRILLAR**, a.—Sébase que también hay v. *desembaldosar*, a.: quitar ó arrancar del suelo las baldosas ó los mal llamados **ladrillos de composición**, y *desenosar*, a.: deshacer el enlosado, levantando las losas.

DESLAVADO, DA, adj. fig. Descarado. Así el Dicc.; pero téngase presente que esta definición es para el adj. fig. y nó para el participio de *deslavar* (limpiar y lavar una cosa muy por encima sin aclararla bien; desubstanciar, quitar fuerza, color y vigor). Otra forma de este mismo v., con igual significado, es *deslavazar*. Por consiguiente, está bien usado *deslavado* ó *deslavazado* cuando se aplica á persona ó al estilo ó lenguaje en el significado de—sin gracia—ni substancia, decolorido, desabrido ó desaborido.

DESLINDAR. Para el Dicc. es a. solamente en la acep. recta y en la fig.; para nosotros es n. y rara vez a. en la primera; en la segunda lo usamos siempre como a. Mi finca **deslinda** con la de Pedro (*linda* ó *alinda*); Vamos á **deslindar** responsabilidades. Véanse **Colindar**, **Delimitar** y **COLINDANTE**.

Desmalezar, a. Véase **Desenmalezar**. No ha faltado quien dé al primero acep. fig. «**Desmalezados** de nuestro actual régimen judicial los pretextos.... » Digase *desarraigados*, *descartados*, *removidos*, *alejados*, etc., según el sentido particular en que se hable.

Desmalrador, m. El que arranca ó corta el maslo de los animales. Véase el siguiente.

Desmalrar, a. Formado de *des* y **malro**, corrupción de *maslo* (tronco de la cola de los cuadrúpedos). Basta con los castizos *derrabar*, a.: «cortar, arrancar, quitar la cola á un animal», y *descolar*, a.: «quitar ó cortar la cola». *Desrabotar* ó *rabotear*, a., es: «cortar el rabo ó cola á las crías de las ovejas».

DESMALLAR, a. Deshacer, cortar las mallas.—*Desenmallar*, a.: sacar de la malla el pescado.

DESMANCHAR, a. Quitar ó limpiar las manchas de las ropas. No aparece en los buenos diccionarios, ni siquiera en la definición de *quitamanchas* ó *sacamanchas*, com., («persona que tiene por oficio quitar las manchas de las ropas»), que era el lugar donde debería usarse si por olvido se hubiera omitido en el propio. Los poetas castellanos anteriores al siglo XV usaron un **desmanchar**, pero muy distinto de nuestro neologismo, pues significaba: «desmangar, quitar el mango, quebrar, desbaratar, deshacer», del antiguo francés *desmangier*, hacer algún daño, modernamente *démancher*, quitar el mango á algún instrumento. Por el uso que tiene en España y América el nuevo *desmanchar*, y por su buena formación, estimamos que está ya maduro para el Dicc.

Desmanche, m. Acción ó efecto de quitar las manchas de las ropas. Digase *limpia*, *limpiadura* ó *limpieza*.—Las lavanderas chilenas llaman **desmanche** el hipoclorito de cal impuro ó cloruro de cal, porque le emplean para desperdudir ó *desmanchar* la ropa.

DESMARAÑAR ó **DESENARAÑAR**, a.

DESMARRIDO, da, adj. Desfallecido, mustio, triste y sin fuerzas.—*Desmirriado* ó *esmirriado*, da: flaco, extenuado, consumido y melancólico.

DESMEMBRAR, a. Como compuesto que es de *miembro*, conjúgase *desmiembro*, *desmiembras*. Así lo enseñan todas las gramáticas castellanas y lo practican los buenos escritores. Si en uno ó dos se halla **desmembro**, debe atribuirse á yerro de imprenta ó á cabeceo homérico.

Desmentido, m. Mienten y remienten contra el castellano los que, engañados por el *démenti* francés, quieren variar el género de nuestros nombres. En español se dice: *desmentida*, f. (acción de desmentir) ó *mentis*, m. (voz injuriosa y denigrativa con que se desmiente á una persona). *Dar un mentis*. «Poniendo mano á la espada, sustentó aquella *desmentida*». (Cervantes, *Persiles*, l. III, c. IX). En algunos casos puede expresarse también la idea con *tapaboca*, fig. y fam.: «razón, dicho ó acción con que á uno se le corta y suspende la conversación, obligándole á que calle, especialmente cuando se le convence de ser falso lo que dice».

DESMIGAJAR, a. y ú. t. c. r. Hacer migajas una cosa, dividirla y desmenuzarla en partes pequeñas.—*Desmigajar*, a.: desmigajar ó deshacer el pan para hacer migas.—*Migar*, a.: desmenuzar ó partir el pan en pedazos muy pequeños para hacer migas ú otra cosa semejante. || Echar estos pedazos en un líquido. *Migar la leche*. En esta acep. es sinónimo de *sopar*, *sopear* ó *ensopar*, a.: hacer sopa con el pan, empapándole en vino ú otro licor.

DESMOCHAR ó **MOCHAR**, a. Quitar, cortar, arrancar ó desgajar la parte superior de una cosa, dejándola mocha.

Desmondonga, a. Aunque lo usó Bello en su traducción de *El Orlando*:

Y todo aquel que osado se me oponga,
Sepa que este puñal lo **desmondonga**;

no se ha popularizado ni lo ha admitido el Dicc. Basta con *despanzurrar*, a. fam. y ú. t. c. r. (romper á uno la panza), *desbarrigar*, a. fam. (romper ó abrir el vientre) y *destripar* (quitar ó sacar las tripas).

DESMONETIZACIÓN, f. Acción ó efecto de desmonetizar. Hace falta en el Dicc.

DESMONETIZAR, a. «Abolir el empleo de un metal para la acuñación de moneda». Así el Dicc. en su Apéndice. Como el papel-moneda ó billetes tienen el valor de la moneda y hay casos en que se les quita ó suspende ese valor, se dice también de ellos que *se desmonetizan*; por consiguiente, debe reformarse en este sentido la definición del v.

DESMORALIZAR, a. y ú. t. c. r. «Corromper las costumbres con malos ejemplos ó doctrinas perniciosas». Esto y nada más significa en castellano, conforme á su etimología y al uso de los buenos autores; y, aunque García Icazbalceta lo defiende en la acep. de desconcertarse, perder la fuerza moral, la confianza en sí propio, la fe en el buen éxito, no es posible extender tanto su significado. Por eso, hablando de una tropa, en la cual se ha introducido el desaliento por la creencia de que será vencida, y que por efecto de esto quebranta la disciplina y se desordena, no debe decirse que *se desmoraliza*, sino sencillamente que *se desorganiza*, *se desordena*, *se indisciplina* ó *se insubordina*. Decir que *se desmoraliza* es faltar á la propiedad de los términos y confundir el efecto con la causa. Después de la desorganización, indisciplina ó insubordinación sí que puede venir la desmoralización, por cuanto, llegados ya á ese estado los individuos, pueden entregarse á la inmoralidad. Sólo por tratarse de militares, cuyo lenguaje suele ser más

fuerte y áspero, se explica el uso de este v. para este caso, pues la tendencia moderna es al eufemismo y nó á lo riguroso ó mal sonante.

Desmuelado, da, adj. *Desmuelado, da*: que no tiene muelas.

Desnacionalizar, a. y ú. m. c. r. No estando admitido el simple **nacionalizar**, menos lo estará el compuesto. Basta con *desnaturalizar*, a. y ú. t. c. r.: privar á uno del derecho de naturaleza y patria. Antiguamente se usó **desnaturar**.

Desnalgada, f. Acción ó efecto de **desnalgár** un caballo. Véase el siguiente.

Desnalgár, a. Por su etimología debería significar dislocar ó sacar de su lugar las nalgas; pero nunca lo hemos oído en esta acep. sino en la de—lanzar el jinete una caballería á escape y detenerla súbitamente. Sin duda se ha formado este v. porque el caballo se ve, en esta acción, con las nalgas como dislocadas, ó porque pueden fácilmente dislocársele, pues alza los cuartos delanteros y carga todo el cuerpo en los traseros, resbalándose las patas por algún espacio. Es ejercicio peligroso y de suma destreza, que se hace en terreno resbaladizo. El caballo que hace estas pruebas y otras parecidas se dice ser *de mucha obra*, y es muy estimado y valioso. Véanse **Desarrajár**, **Rematar** y **Tirar**.

DESOCASIONAR, a. El Dicc. admite solamente el part. *desocasionado*, y éste ant. El v. aparece en este pasaje de Tirso:

Para desocasionaros,
Serafina, del aprieto,...
No hallo mejor remedio
Que ausentarme de Milán.

(*Del enemigo el primer consejo*, I, 11).

DESOLAR, a. y r. Conjúgase *desuelo*, *desuelas*, etc.

DESOLLAR, a. y ú. t. c. r. Conjúgase *desuello*, *desuellas*, etc.

DESOREJADO, DA, part. de *desorejar*, cortar las orejas. Como adj. fig. y fam. vale «prostituido, infame, abyecto. Aplícase principalmente á ciertas malas mujeres y ú. t. c. s.» Como part. equivale á nuestro **pilón, na** (véase en su lugar); pero nunca á *desasado, da*, adj. (que tiene rotas ó quitadas las asas), como aquí se le usa. *Jarro ó canasto desorejado, olla ó canasta desorejada*, son en castellano todos ellos *desasados*, porque lo que les falta son las *asas* y nó *orejas*, que nunca han tenido ni tienen.—Suele usarse también en este mismo sentido el v. **desorejar**, a. y r., pero poco.

DESORTIJADURA, f. Acción ó efecto de *desortijarse*. Véase el siguiente.

DESORTIJARSE, r. Dislocársele á una caballería el nudillo ó artejo de las patas traseras. Así se usa en Chile, derivándolo, sin duda, del adj. *desortijado, da*, (relajado, dislocado), que el Dicc. admite como término de Veterinaria. Admite también el v. *desortijar*, pero sólo a. y propio de la Agricultura: «dar los hortelanos con el escardillo la primera labor á las plantas, después de nacidas ó trasplantadas». «*Desensortijado, da*, adj.: aplicase al hueso que está fuera de su lugar»; es otra voz del Dicc. que tiene relación con nuestro chilenuismo.

DESPACIO, adv. de m. y de t. Dos errores cometemos con esta voz: 1.º Darle como adv. un significado que no tiene, haciéndolo sinónimo de *bajo, paso, quedo, en voz baja*, cuando lo que significa es, como adv. de t.: «por tiempo dilatado». *Hablar despacio* significa pues hablar lentamente, con calma, pronunciando bien las palabras,

y nó hablar quedo ó en voz baja, ó bajar la voz, como aquí lo usamos.— 2.º Usarla como s., lo cual nunca ha sido en castellano. Recuérdese que no es una sola voz sino dos: *de espacio*, lo mismo que *acerca, aprisa, aparte, sobremanera, sobretodo*. Si algunas de éstas han pasado á ser sustantivos, es en otro sentido enteramente distinto. Dígase pues *Obrar despacio ó de espacio*, pero nó **con despacio**, porque *espacio* por sí solo significa: «transcurso de tiempo, tardanza, lentitud». «Comenzó á rezar maitines con mucho *espacio*, como él lo acostumbraba». (Sigüenza, *Crón.*, l. IV, c. XXII). Sólo en *El siglo de oro* de Valbuena leemos: «De éstos, como mejor puedo, ensartando á **mi despacio** gran número en un hilo..., suelo enguinaldar mi caperuza». (Églog. IV). Lenguaje que en esta parte no debe imitarse, aunque haya en castellano locuciones parecidas, como *á mis anchas, á las claras, á sus solas*. Cuervo no considera seguro este pasaje de Valbuena é insinúa que puede haber en él errata de imprenta. Parece claro que debe ser *á mi espacio*, como en este pasaje de la *Crónica manuscrita del Gran Capitán*, escrita á mediados del siglo XVI y publicada solamente en 1908: «Iba de la mar mal dispuesta [la mujer del Gran Capitán] y se quería ir *de su espacio* y tomar tierra hasta que se sintiese mejor». (L. XI, c. VII). Cuervo trae una cita de Cervantes, otra de Lope, dos de Moratín, una de Martínez de la Rosa y tres de Fernán Caballero, en que **despacio** está usado como s., pero advirtiendo que nunca la Academia ha aprobado este uso.—*Despacio* (ó *despacito*) *por las piedras*: fr. fig. que vale para nosotros obrar ó proceder con cuidado, como uno que tenga que andar sobre

las piedras; en castellano ¡*despacio!* ó ¡*despacito!* interj. que sirve para prevenir á uno que se modere en lo que va hablando, ó en lo que va á hacer con audacia, con viveza demasiada, ó fuera de razón.

Despaciioso, sa, adj., y despaciosamente, adv. de m. ¿Qué raro es que nuestros **delegantes** de los campos y de las ciudades esfuercen estos vocablos con una *d* inicial falsa, cuando Hartzenbusch, el sesudo y estudiosísimo Hartzenbusch, el que se llamaba estudiante de por vida, el que había leído más de cincuenta veces el *Quijote*, incurrió también en el mismo error? Así, á lo menos, aparece en el t. V de las *Memorias de la Academia*, p. 41; á no ser que sea yerro de imprenta, de esos que suelen poner de su cuenta y riesgo los cajistas y los correctores de pruebas. Hablando de D. Antonio Ferrer del Río, dicen las citadas *Memorias*: "De cuerpo fué alto, grueso, moreno, redondo de cara, buenos ojos, fisonomía y voz varonil, cabello negro, que ya le blanqueaba algo y faltaba en gran parte; **despaciioso** para todo lo que no era escribir, lento en el paso". El *Vocabulario de Correas*, gran muestrario del lenguaje popular de España en el siglo XVI, emplea á **despaciioso** tres veces, y una á *espaciioso*. Sin embargo, esta última forma es la única correcta y conforme con la etimología *espacio*, que tiene las aceps. relativas á lugar y á tiempo. Por eso *espaciioso* es: "ancho, dilatado, vasto; y lento, pausado, flemático".

DESPACHERO, RA, m. y f. Dueño de uno ó más despachos, en la acep. de "tienda ó parte del establecimiento donde se venden determinados efectos".—Persona que vende en un despacho. En ambas aceps. es de uso

corriente en Chile y creemos que debe admitirse. *Bodegonero, ra*, que pudiera reemplazarlo, es más bajo y sólo tiene relación con el *bodegón*.

DESPACHO, m. «Tienda ó parte del establecimiento donde se venden determinados efectos», dice el Dicc., sin explicar cuáles son esos efectos. El *despacho* chileno tiene algo de la *abaceria* española (puesto ó tienda donde se venden comestibles), de la *especeria* ó *especiería* (tienda en que se venden drogas ó especias; y *especia* es: «cualquiera de las drogas con que se sazonan los manjares y guisados; como son clavos, pimienta, azafrán, etc. || Ciertos postres de la comida, que se servían antiguamente para beber vino, y se tomaban como ahora el café»), de la lonja, tienda ó almacén de *ultramariños*, (géneros ó comestibles traídos de la otra parte del mar, y más particularmente de América y Asia), y hasta de ciertas tiendas especiales, como *velería*, *jabonería*, *quesería*, y aun *mercadería*, *quincallería*. Como la población en Chile no es tan densa, mucho menos en los campos, las *tiendas*, *almacenes* ó *lonjas* (nombres bastante genéricos en español) no pueden limitarse á una ó dos mercaderías, sino que tienen que abarcar las que más necesita el lugar ó población á que están destinados. Por eso el *despacho* tiene por lo general toda clase de comestibles (menos carne) y otros objetos de uso doméstico. Cuando tiene algunas telas ó géneros, se le califica de **atiendado**, como si la voz *tienda* no fuera bien genérica. Si la mercadería es bien escogida y abundante, y más espaciioso y elegante el local, sube á la categoría de *almacén*, siendo que esta voz también es genérica en castellano. Cuando en él se venden licores, se llama *despacho de licores*, por huír del nombre de *taberna*, que está

desacreditado. — *Bodegón*, que entre nosotros es un *despacho* ordinario y pobre, va cayendo en desuso; asimismo la antigua *esquina* y la *recova*. Véanse **Caramanchel**, **Chinchel** y **Chingana**.

DESPACHURRAR, a. fam. «Aplastar una cosa despedazándola con fuerza. || fig. y fam. Desconcertar ó embrollar uno lo que va hablando, por su mala explicación. || fig. y fam. Dejar á uno cortado sin tener qué replicar». En esta última acep., que talvez es la única usada en Chile, lo confunden muchos con *despatarrarse* ó *espatarrarse* (que pronuncian **despaturrarse**) en la fr. *Dejarle á uno (ó quedar, ó quedarse uno) despatarrado*: «dejarle (ó quedar ó quedarse) extremadamente admirado ó confundido». — *Hacer uno la despatarrada* es: «afectar una enfermedad, dolor ó accidente tendiéndose en el suelo. — *Despatarrarse* ó *espatarrarse* significa: «abrirse excesivamente de piernas; caerse al suelo abierto de piernas».

Despaletar, a. Digase *despaldar*, *despaldillar*, ó *despaletillar*, a. y r.: «desconcertar ó romper la espaldilla á un animal». El último significa también: «magullar á golpes las espaldas». Aunque *paleta* y *paletila* son sinónimos en la acep. de *omoplato*, el v. no se formó del primero sino del segundo y de *espalda* y *espaldilla*.

Despanzurro, m. fig. Despropósito, disparate grosero, patochada. En el Dicc. sólo aparece el v. *despanzurrar*, a. fam. y ú. t. c. r.: romper á uno la panza.

DESPARECER, n. y ú. t. c. r. Igual á *desaparecer*, según el Dicc. «La primera forma es la más común en el lenguaje ordinario», dice Cuervo; y, en realidad, así se halla en la prosa de los clásicos. De Chile podemos decir que la

forma *desparecer* no se usa sino en verso.

DESPARPAJO, m. No significa *des-carro*, *desvergüenza*, como lo usan algunos, sino “suma facilidad y desembarazo en hablar, y también en las acciones”. Menos aún significa *desorden*, *desbarajuste*.

DESPARRAMO, m. Acción ó efecto de desparramar en la acep. de «echar por el suelo una cosa, extendiéndola por muchas partes». Usadísimo en Chile, y así también en Cuba, según Pichardo; y, como está bien formado y es necesario, creemos que debe admitirse. **Desparramamiento**, que aceptan algunos Diccs., nó el de la Academia, y **desparramadura**, que tiene aspecto de vulgarismo, no pueden competir en hermosura ni en facilidad de pronunciación con nuestro *desparramo*. — También solemos usarlo figuradamente como sinónimo de *desorden*, *desbarajuste*, *desconcierto*, *desbaratamiento*.

DESPATILLAR, a. Significa en castellano: «cortar en los maderos los rebajos necesarios para que puedan entrar en las muescas»; y nó lo que se oye en Chile: arrancar una ó más **patillas** á una planta. Véase **Patilla**. Para esta idea hay en el idioma *desquejar*, a. (formar esquejes de los retoños ó hijuelos que se desgajan del tronco de las plantas, para que prendan por trasplante) y *descogollar* (quitar los cogollos; bien entendido que *cogollo* es «cada uno de los renuevos que arrojan los árboles»).

Despastar, a. Quitar el pasto ó hierbas. Véanse **Desenmalezar** y **Desmalezar**.

Despaturrarse. Véase **DESPACHURRARSE**.

DESPAVESADERAS, 21. pl. Si *despavesar* es igual á *despabilar* ó *espabilar* en la acep. de «quitar la pavesa ó la parte ya quemada del pábilo ó mecha

á la luz artificial», *despavesaderas* ha de equivaler también á *despabiladeras* ó *espabiladeras*: «tijeras con que se despabila». Ambos nombres se usan en Chile, y, aunque *despavesaderas* no figura en el Dicc., es tan castizo como su sinónimo, según lo prueba el P. Mir en su *Rebusco*.

DESPAVORIR, n. y r. Llenarse de pavor. Sólo se usa en las formas en que entra la letra i.—El adj. *despavorido* se usa también sin la primera d: *espavorido*.

DESPECHAR, a. y r. Dislocar ó desconcertar los encuentros á una caballería; de lo cual resulta que se manca ó queda abierta de pechos y con un andar irregular. Es v. muy usado por nuestros hombres de campo. Como los *encuentros* son «puntas de las *espaldillas* que por delante se unen al cuello», parece que este chilenuismo equivale á los verbos castizos *despaldar*, *despaldillar* y *despaletillar* que citamos en **Despaletar**.

Despecho, m. Aunque hay en castellano el v. *despechar*, sinónimo de *destetar*, no sucede lo mismo con los sustantivos. Dígase pues *destete*, m. (acción ó efecto de destetar ó destetarse) y déjese á *despecho* para las aceps. de «malquerencia nacida en el ánimo por desengaños sufridos en la consecución de nuestros deseos ó en los empeños de nuestra vanidad. || Desesperación».

DESPEDIDA, f. Acción ó efecto de despedir á uno ó despedirse. Esto solo dice el Dicc.: debió haber agregado: en ciertas poesías y cantos populares, estrofa ó copla que contiene la despedida que el poeta ó cantor dan al retirarse ó al cesar en su poesía ó canto. Así se usa también en España. Véase **Cogollo**.—Otra forma que suele darse (nó en Chile sino en Cataluña) á

despedida en su 1.ª acep., ó *despedimiento*, es **despido**. Usóla Tirso de Molina (*La Santa Juana*, III, 16ª.), pero como voz lacayuna, pues la puso en boca de un lacayo, y ya se sabe cómo paran el castellano en este autor los tales personajes.

LUIS. Vete, villano cobarde,
Que desde aquí te despido.

LILLO. Ya llegó el **despido** tarde,
Que yo solo me despido.

Despelucar, a. y r. Verbo pésimamente formado, pues nada tiene que ver con *peluca*. Úsanlo algunos por *despeluzar* ó *despeluznar*, *espeluzar* ó *espeluznar*, a. y r. (descomponer ó enmarañar el cabello), *despeinar*, a. y r. (deshacer el peinado, descomponer el cabello), *desmelenar*, a. y r. (descomponer y desordenar el cabello), *descabellar*, a. y r. (despeinar, desgrefñar), *desgrefñar*, a. y r. (descomponer, desordenar los cabellos) y *despelotar*, a. (desgrefñar, enmarañar y descomponer el pelo).

DESPENAR, a. «Sacar á uno de pena. || fig. y fam. Matar». Esto enseña el Dicc. En Chile, familiarmente y por ironía, *despenar* es *desesperanzar* ó *desesperar*, a. y r.: quitar la esperanza, quedarse sin ella; *desahuciar*: quitar á uno toda esperanza de conseguir lo que desea. ¡Á cuántos novios y aspirantes á empleos se les *despena* de esta manera! Es acep. muy propia del castellano y del buen humor chileno.

Dispensaria, f. *Dispenseria*: oficio ú ocupación de dispensero.—Algunas veces se confunde en Chile con el *dispensario*. Véase en su lugar.

Despeo, m. *Despeamiento*, m., y *despeadura*, f.: acción ó efecto de *despearse*, que significa: maltratarse los pies el hombre ó el animal, por haber caminado mucho.

Despepitar, a. Quitar el hueso á las frutas que lo tienen. En castellano se dice *deshuesar* ó *desosar*. Téngase presente, para la formación de este falso v., que *pepita* no es el hueso ó cnesco de cualquier fruta, sino la simiente pequeña, plana y larga de algunas, como del melón, pera, sandía, manzana.—*Despepitarse*, única forma castiza, significa: «hablar ó gritar con vehemencia. || fig. Arrojar sin consideración, hablando ú obrando descomedidamente». Es compuesto de *pepita* en la acep. de—tumorcillo que se les forma á las gallinas en la lengua y no las deja cacarear.

DESPERCUDIR, a. «Limpiar ó lavar lo que está percutido», es lo que significa en castellano; para entender lo cual téngase presente que el último Dicc. agregó á *percutir* la acep. de «penetrar la suciedad en alguna cosa». Aquí se usa *despercutir* más c. fig. y r., y más aún en el participio *despercutido*, *da*, en el significado de *despejarse*, *avivarse*, *despabilarse*. ¡Qué niño tan *despercutido*! significa: ¡qué niño tan despejado, tan listo, avisado, despierto, despabilado! La metáfora está bien aplicada y bien puede aceptarse.

DESPEREZARSE, ó **ESPEREZARSE**, r.—**DESPEREZO** ó **ESPEREZO**, m.

Desperfeccionar, a. y r. Sólo está admitido el s. *desperfecto*: «leve deterioro; falta que desvirtúa algún tanto el valor ó utilidad de las cosas ó deslustra su buena apariencia». El v. podría suplirse con *deteriorar*, *menoscabar*, *deslustrar*, *afear*, *mancillar*, *aminorar*, *empequeñecer*, *menguar* ó *amen-guar*, *truncar*, *echar á perder*, etc. «¿Puede él [el autor] tomar á Don Quijote en las manos sin que **se des-perfeccione** la figura más rara, delicada, original y graciosa que nunca ha imaginado ingenio humano?» (J.

Montalvo, *Capítulos que se le olvidaron á Cervantes*, pról., c. IV).

Despernancar, a. y ú. t. c. r. Dígase *despernar*, a.: «cortar ó estropear las piernas». Como compuesto que es de *pierna*, conjúgase irregularmente: *despierno*, *despiernas*.—También se usa malamente por *esparrancarse*: abrirse de piernas, separarlas. Véanse **DESCUADRILAR** y **DESPACHURRARSE**.

Despiarse, r., **despiado**, **da**, adj. part. *Despearce*, *despeado*. Véase **Despeo**.

Despido, m. Véase **DESPEDIDA**.

DESPILARAR, a. Quitar los postes ó pilares de mineral que se han dejado en una mina abandonada, para beneficiar el metal que encierran. Por errata, sin duda, el Dicc. de la Academia y el de Zerolo adulteran la forma de este v., diciendo **despilar** («derribar los pilares de una mina») y calificado por ambos de americanismo. La voz *pilar*, que está manifestando á las claras su etimología, y el derivado *despilaramiento*, que agrega Zerolo, patentizan el error.

DESPILFARRADO, **DA**, adj. y part. de *despilfarrar*. No significa *ralo*, *desperdigado*, como han creído algunos chilenos, sino desharrapado, roto, andrajoso; pródigo, derrochador.—*Despilfarrador*, *ra*, adj. y ú. t. c. s. Que despilfarrar. Fué admitido en el último Dicc.

Despilonar, a. Del chilenuismo **pilón**, **na**. Más usado en la forma simple **pilonar**. Véase esta voz y dígase en castellano *desorejar*: cortar las orejas.

DESPINTAR, n. En la Mineralogía chilena, degenerar un mineral de la ley ó de la calidad que presentaba, desvanecer ó no corresponder á la expectativa que se tenía. Es compuesto del castizo *paintar*, que fig. y fam. significa: «em-

pezar á mostrarse la calidad buena ó mala de una cosa», como formado que es de *pinta*, que en su acep. fig. es «señal ó muestra exterior por donde se conoce la calidad buena ó mala de personas ó cosas». También la acep. chilena de este v. puede reducirse á una de las generales que le reconoce el Dicc.: la fig. de «desdecir, degenerar. Froilán no *despinta* de su casta».—Otra acep., pero fam., que damos á *despintar*, es: apartar, retirar, quitar, tratándose de la vista, de los ojos, de las miradas. El hijo no le *despintó* los ojos á su madre todo el tiempo que estuvo con ella; es decir, no apartó de ella los ojos, no cesó un instante de mirarla. No nos disgusta, como fig. y fam., esta acep., aunque no esté en el Dicc.; pero probablemente se halla en los antiguos autores castellanos, porque tiene buen sabor y el sello de aquellos tiempos.—En general, no nos parece bien definida la acep. fig. que como a. le da el Dicc. «Desfigurar y desvanecer un asunto», dice, cuando en realidad *se despintan* ó *no se despintan* muchas cosas que no merecen el nombre de *asunto*. Una nota afrentosa, un castigo público, un apodo ó sobrenombre, son cosas que generalmente *no se despintan*. Alargar pues la definición, porque le queda chica al definido.

Despinte, m. Véase el anterior. Entre mineros chilenos, **despinte** es porción de mineral de baja ley, ó cuya ley no corresponde á la que se esperaba. Por eso en una misma cantidad de mineral puede haber una porción rica y otra porción de **despinte**, es decir, de baja ley ó por lo menos inferior á la de la porción rica.

DESPLANTE, m. En castellano es término de Danza y de Esgrima y significa: «postura irregular», sin ningún agregado sin acep. más. No se le

haga pues sinónimo de *desfachatez*, *arrogancia*, *arrojo*, *desevolvatura*, *altivez*, *descoco*, *atrevimiento*, *osadía*, y menos aún de *insolencia*, *descaro*, *desvergüenza*. Muchos modernos, en España y América, le dan esta acep. fig. que nunca ha tenido en castellano. «Hay en sus **desplantes** de cinismo algo de la deficiencia de inhibición que muchos autores señalan por característica de la locura», dice la señora Pardo-Bazán, hablando del poeta Zorrilla. Aquí **desplante** equivale á *arranque* ó *alarde*. En otros casos el complemento **con desplante** puede traducirse por *desfachatado*, *con mucha facha*, *muy sobre sí*, etc.—Tratándose de árboles ó plantas, dígase *desplanta-ción* ó *desarraigo*.

Desplatado, da, adj. Sin blanca, sin dinero. No es de mucho uso. En castellano hay v. *desplatar*, a., pero significa: «separar la plata que se halla mezclada con otro metal».

DISPLAYAR, a. Está anticuado en la acep. de *explayar*; pero se usa todavía, aunque como n., en la de «retirarse el mar de la playa, como acontece en las mareas».

DESPLAYE ó **DISPLAYO**, m. Acción ó efecto de *displayar*. Bien puede admitirse, porque está bien formado y hace falta; pero nó en la acep. de *descampado*, m., que algunos le dan. Véase **Descampar**.

Desplazamiento, m. Del francés *déplacement*. En Marina le dan dos aceps.: espacio que ocupa en el agua el casco de una nave ó otro cuerpo hasta su línea de flotación; y cantidad de agua que desaloja por la misma sumersión.—En Astronomía lo usan también por-volumen que un astro ocupa en el espacio.—Acción ó efecto de **desplazar** en las demás aceps. afrancesadas. Véase el siguiente.

Desplazar, a. Del francés *déplacer*, sacar de su lugar. En Marina, desalojar un buque ó un cuerpo cualquiera, con su parte sumergida, un volumen de agua. «Este buque **desplaza** mil toneladas». Por esa cantidad de agua que desaloja ó saca de su lugar, se mide su *tonelaje* ó *arqueo*, es decir, su *cabida* ó *capacidad*.—En Astronomía, r., *declinar* ó *inclinarse*. No faltan quienes han pretendido darle también las demás aceps. que tiene en francés, como si no tuviéramos en castellano hermosos y variados verbos que valen mucho más. Así, **desplazar** á uno es, según los casos, *destituirlo* ó *deponerlo*, *despedirlo*, *arrojarlo*, *lanzarlo*, *expulsarlo*; si no es por autoridad, *sustituirlo*; si se trata de cosa, *subrogarla*; si se emplea alguna artimaña ó astucia para arrebatarle el puesto, *suplantarlo*; si no se trata de ocupar su puesto, sino solamente de hacerle caer de él, *destronarlo*, *desbancarlo* (Véase **Chafar**).—En Medicina, **desplazarse** es *dislocarse*, *desencajarse*, *desviarse* (Véanse **DESCOMPONER** y **Desconchar**); y **desplazamiento** es, según los casos, *dislocación*, *desconcierto*, *descenso*, *caída*, *desviación*, etc.

DESPLEGAR, a. y r. Á causa del uso vacilante de los autores, muchos gramáticos admiten para este v. la conjugación irregular y la regular: **desplego** ó *despliego*. Mas, para rectificar y encauzar el uso, que es lo que en estos casos conviene, nosotros estamos con la Gramática de la Academia, que no admite más conjugación que la irregular para este v., para el simple *plegar* y su compuesto *replegar*, como formados que son del s. *pliego*. Es inútil en este punto citar autoridades. Los demás compuestos del *plicare* latino (*plegar* castellano), quedaron con su forma latina y son regulares: *apli-*

car, *complicar*, *centuplicar*, *duplicar*, *explicar*, *implicar*, *replicar*, *suplicar*, *multiplicar*, *triplicar*, *cuadruplicar*, *quintuplicar*, *sextuplicar*, *septuplicar*.

DESPLOME ó **DESPLOMO**, m.

DESPLUMADOR, RA, adj. fig. y ú. t. c. s. Que *despluma*. (Véase este v.) Merece admitirse.

DESPUMAR, a. En sentido fig., «consumir ó sustraer á uno con arte ó engaño lo que tiene»; sin embargo, tratándose de jugadores, hay otros verbos más explícitos; como: *descañonar*: «apurar á uno el bolsillo, quitarle todo el dinero en el juego, ó con otro arte ó habilidad»; *pelar*: «en el juego, ganar á uno todo el dinero»; *cardarle á uno la lana*: «ganarle cantidad considerable en el juego». Véase **DESVALLJAR**.

DESPOJOS, m. pl. Falta en el Dicc. la acep. fig. de *cadáver* ó *restos mortales*, ó *restos* simplemente. (En su lugar probaremos que se puede omitir el adj. *mortales*). En realidad, el *cadáver* es, figuradamente, el *despojo*, presa ó botín de la muerte. Aunque no hubiera otra autoridad para comprobar esta acep., sobraría con la de Fr. Luis de León en su famoso epitafio de Carlos V:

Aquí yacen de Carlos los *despojos*:
La parte principal volóse al cielo...;

pero, si se quiere más, todos los días la usan los poetas y los oradores fúnebres.

DESPOLVAR ó **DESEMPOLVAR**, a. y ú. t. c. r.

DESPOLVOREAR, a. «Quitar ó sacudir el polvo. || fig. Arrojar de sí ó desvanecer una cosa». Lo mismo los anticuados **despolvorizar** y **espolvorar**.—*Espolvorear* tiene las aceps. de *despolvorear*, pero también la propia de «esparcir una cosa hecha polvo», que también lo es de *despolvorizar*.—

Polvorear ó *polvorizar* significa: «echar, esparcir ó derramar polvo ó polvos en una cosa».

Despolveo, m. De todos los verbos anteriores, el único que tiene en el Dicc. s. correspondiente es *polvorear*: *polvoreamiento*: «acción de polvorear».

Despostador, m. *Destazador*: el que tiene por oficio hacer trozos las reses muertas.

Despostar, a. *Destazar*: «hacer piezas ó pedazos»; *descuartizar* y *cuartear*: «dividir un cuerpo haciéndolo cuartos». Ciro Bayo, en su *Vocabulario de provincialismos argentinos y bolivianos*, aboga por la admisión de **despostar**, ya que existe en castellano el s. *posta*, aunque de significado bien genérico para el caso: «tajada ó pedazo de carne, pescado ú otra cosa». Pero, habiendo ya en la lengua otros verbos propios para expresar la misma idea, no hay para qué inventar otros nuevos. Fuera de los enumerados, *desmembrar* significa también: «dividir y apartar los miembros del cuerpo».

Despotizar, a. Hay *déspota*, *despotismo*, *despótico* y *despóticamente*, pero nó **despotizar**: basta con *tiranizar*, a.: «gobernar un tirano algún estado; dominar tiránicamente». Véase IZAR (VERBOS EN).

DESPOTRICAR, n. fam. y ú. t. c. r. No se olvide que su único y verdadero significado es: «hablar sin consideración ni reparo todo lo que á uno le ocurre». También suele adulterarse su forma diciendo **despotricar**. Frases sinónimas de su significado legítimo son: *Hablar uno por los codos*, *Soltar la tarabilla*, *Ligero* ó *suelto de lengua*, *Tener mucha lengua*, *Dar libertad á la lengua*, *Írsele á uno la boca ó la lengua*, *Hablar á destajo*, *Tomar la taba*.

DESPRENDER, a. y r. ¡Cómo, con el poco estudio de la filosofía, se va olvi-

dando ó conculcando la del lenguaje! Dígalo, si nó, este v., que, significando «desunir, desatar lo que estaba fijo ó unido» (*prendido*), y fig. «apartarse ó desapropiarse de una cosa», ha venido á ser para muchos modernos sinónimo, en la acep. fig. y r., de *deducirse*, *inferirse*, *colegirse*. Pocos son los buenos escritores que dicen ahora que una consecuencia *se deduce* de sus premisas, que de lo dicho *se infiere*, *se concluye* ó *se colige* tal ó cual cosa, porque casi todos hablan de **desprenderse**. *Desprendanse* ellos de tales usos afrancesados é ilógicos y estudien un poco más el castellano; porque, de otra manera y al paso que llevan, todos los textos de Filosofía tendrían que intitular los métodos de *deducción* y de *inducción*, de **desprendimiento** y de **prendimiento**. Á eso nos van arrastrando los incorregibles prevaricadores. Otros verbos que pueden suplir al falso **desprenderse** son: *derivarse*, *resultar*, *seguirse*, *fluir*, *provenir*, *proceder*, *salir*, *correr*, *nacer*, *descender*, *emanar*, *originarse*, *argüirse*, fuera de una multitud de frases y locuciones que pueden verse en el *Prontuario de Hispanismo y Barbarismo* del Padre Mir.

DESPREOCUPACIÓN, f. No significa *descuido*, *negligencia*, como creen los afrancesados, sino «estado del ánimo cuando nada hay en él que le impida juzgar recta ó imparcialmente de las cosas». Véase **DESPREOCUPADO**.

Despreocupadamente, adv. m. No está en el Dicc., ni hace falta, según se verá por el siguiente.

DESPREOCUPADO, da, adj. part. de *despreocuparse*. «Salir ó librarse de una preocupación», es la definición que da del v. el Dicc. Á su tiempo estudiaremos los galicismos que se cometen con los vocablos *preocupación* y *preocupar*;

por ahora veamos solamente los dos que en mala hora ha introducido el compuesto *despreocupado*. El 1.º es hacerlo sinónimo de *descuidado*, *negligente* en cualquier orden de cosas, como el vestir, el andar, el hablar, los negocios, etc. Si el tal *despreocupado* estaba antes *preocupado* con estas cosas (á la castellana, se entiende, nó simplemente desvelado, afanado, inquieto, como lo usan los galiparlistas), entonces estará bien usado el compuesto, porque la persona sale ó se libra de la preocupación que la tenía dominada; pero, si no ha habido tal cosa, sino que siempre ha sido ella así, dígase que es *omisa*, *poco* ó *nada diligente*, *negligente*, *descuidada*, pero **despreocupada**, jamás.—El otro **despreocupado** galicano (aunque en rigor podría reducirse al anterior) es sinónimo de *indiferente* en materia de ideas ó prácticas religiosas. Véanse las dos aceps. de *preocupación* que hacen al caso; «juicio ó primera impresión que hace una cosa en el ánimo de uno, de modo que no le permite admitir otras especies ó asentir á ellas», y «ofuscación del entendimiento causada por pasión, por error de los sentidos, por educación ó por el ejemplo de aquellos con quienes tratamos». Ninguna de estas aceps. cuadra á la verdad religiosa, porque ni es simple impresión, ni menos ofuscación del entendimiento; por tanto, el que la desecha, no es solamente **despreocupado**, sino *hereje* ó *apóstata*, según el caso, *indiferente*, *librepensador*, *racionalista*, *ateo*, *incrédulo*, etc. Llamemos las cosas y personas por sus nombres y dejémonos de tiquismiquis.

Despresar, a. Úsase en Chile por -destrozar ó partir un ave, presa por presa, y generalmente después de asada ó cocida. Como *presa* tiene en caste-

llano, para este caso, un significado bien genérico («tajada, pedazo ó porción pequeña de una cosa comestible»), no hay por qué darle tanta importancia al chilenismo que de él hemos formado, ni mucho menos reputarlo necesario. Para reemplazarlo sería mucho mejor, fuera de los genéricos *despedazar* ó *apedazar*, *trozar* ó *destrozar*, *partir*, *cortar*, el v. *desmembrar*, porque lo que se hace con el ave es partirla *miembro* por *miembro*. Tratándose del ave servida en la mesa y en punto de comerse, el v. propio es *trinchar*: «partir en trozos la vianda, para repartirla á los que la han de comer». Los que no se conformen con nuestra doctrina, apelen al *Arte cisoria* del Marqués de Villena.

DESPRESTIGIAR, a. «Quitar el prestigio. Ú. t. c. r.» Muy usados son por los modernos todos los vocablos derivados de *prestigio* en la acep. de «ascendiente, influencia, autoridad», que le da el Dicc. El P. Mir prueba hasta la evidencia, en su *Prontuario de Hisp. y Barb.*, que esta acep. es puramente francesa y contraria á las que en latin y castellano ha tenido la voz *prestigio*; por eso no acepta á *desprestigiar*, *desprestigio*, *prestigiar*, *prestigiador*, *prestigiante*, *prestigioso* en cuanto se relacionan con dicha acep. En realidad, tiene el Padre sobrada razón, porque las únicas aceps. castizas de *prestigio* son éstas dos: «fascinación que se atribuye á la magia ó es causada por medio de un sortilegio; engaño, ilusión ó apariencia con que los prestigiadores emboban ó embaucan al pueblo». Ahora, cómo de estas aceps. tan distintas ha pasado el vocablo á significar: «ascendiente, influencia, autoridad», nadie lo podrá explicar sino abriendo el Dicc. francés; y, ya que á los galiparleros se les fueron los ojos tras de esta pere-

grina acep., adóptenla para aplicarla, á lo sumo, á los prestigiadores, cubileteros y demás embaucadores del pueblo. Ellos sí que podrán, con sus *prestigios* ó juegos de manos, tener ascendiente, influencia ó autoridad entre el mismo pueblo, pero nó las personas serias que nunca se valen de tales recursos. Por eso, decir que un Ministro de Estado ó que el Gobierno está *desprestigiado*, que el Obispo tal va ganando mucho *prestigio*, que conviene *prestigiar* á la autoridad, que hay que recurrir á hombres *prestigiosos*, es apartarse del legítimo castellano y hablar á la francesa; es, hablando claramente, poner en ridículo á tales personas, porque se las equipara con los embaucadores. Dígase pues, en vez de *desprestigiar*: *deshonrar*, *desacreditar*, *denigrar*, *desopinar*, *desautorizar*, *afrentar*, *deprimir*; y en vez de *desprestigio*: *deshonra*, *descrédito*, *denigración*, *deshonor*, *desautorización*, *desreputación*, fam. Véase PRESTIGIAR.

Despretinar, a. Véase DESAPRETINAR, que es mucho más usado.

Despropiar, a. *Expropiar*: «desposeer á uno de su propiedad. Comunmente se dice así cuando la expropiación es legal y por motivos de utilidad pública».—*Desapropiarse*, r.; «desposcerse, enajenarse uno del dominio de lo propio».

Después de todo, m. adv. Es el *après tout* francés, que en aquella lengua significa: *al fin*, *comoquiera*, *al cabo y á la postre*, *sea como fuere*, *todo bien considerado*, *visto bien todo*; y también: *no obstante*, *con todo*, *aun así y todo*. Defendiólo Baralt en la 1.^a acep.; pero de las razones que dió, ninguna es valedera, y menos la que fundó en la autoridad del Dicc., porque éste en las ediciones posteriores retiró carta y se corrigió.—Sólo es castellano

este modismo en su significado literal, es decir, cuando siguió á una enumeración y equivale á *tras esto*, *después de todo lo dicho*.

Despulsar, a. y r. *Espulsar*; y así mismo sus derivados: *espulsadero*, *espulsador*, *espulgo*. Nótese que todos se escriben con *s*, nó con *x*, porque son formados del castellano y nó del latín.

DESPUMAR ó **ESPUMAR**, a. y n. De los derivados, sólo *despumación* es con *d*; los demás no la llevan: *espumadera*, *espumajear*, *espumador*, *espumajo* ó *espumarajo*, *espumajoso* ó *espúmeo*, *espumante*, *espumero*, *espumilla*, *espumillón*.

DESPUNTAR, a., r. y n. *Despuntar el vicio*, es fr. fig. y fam. que en Chile significa gustar ó beber una cosa en pequeña cantidad, chupar el fumador unas pocas veces el cigarro, hacer el jugador unas pocas jugadas; y, en general, ejecutar por breve tiempo una acción el que tiene afición á ella. Si el v. significa «gastar ó quitar la punta», figuradamente *despunta* también *el vicio*, le gasta ó quita una punta, el que hace alguna de las cosas enumeradas. Parece pues que puede admitirse nuestra fr.

Despunte, m. Ramaje y puntas de madera que no alcanzan á dar tabla. Puede reemplazarse con *desmocho*: «conjunto de las partes que se quitan ó cortan de una cosa; como de los árboles al podarlos, etc.» El pedazo de madera corto y grueso que queda sobrante al labrar ó utilizar un madero, se llama *zoquete*.

Desquebrajar, a. y r. *Esquebrajar* ó *resquebrajar*: «hender ligeramente la superficie de algunos cuerpos duros, señaladamente de la madera, la loza, el yeso, etc.»

Desquijarrar, a. y r. *Desqui-*

jarar: «rasgar la boca dislocando las quijadas»

Desquiliar, a. y r. **Desquilibrium**, m. *Desequilibrar* y *desequilibrio*.

DESREGLAR, ó DESARREGLAR, a. y r.

Desriellamiento, m. *Descarriladura* ó *descarrilamiento*: acción ó efecto de descarrilar.

Desrielar, a. y r. *Descarrilar*, n. y nó r.: salir fuera del carril. Aunque existe el s. *riel*, no se ha formado de él el v. sino de *carril*.

DESRESCARSE, r. Caer rodando por los riscos ó peñas. Bien puede quitársele la nota de anticuado que le pone el Dicc., porque todavía tiene algún uso.

Desronchar, a. Quitar la roncha ó las ronchas. Mejor formado es *desenronchar*, que tampoco aparece en el Dicc.

Desrumbar, Véase DERRUMBAR.

Dessert, m. Postre. Véase **Desengraso**. Quédese el **dessert** en su propia lengua, el francés, y no venga á manchar el castellano.

Destabar, a. y r. Dislocar la taba ó el tobillo. Para el uso fig. basta con *despearce* (maltratarse los pies el hombre ó el animal, por haber caminado) y *deszocar*, a. y r. (herir, maltratar el pie, de modo que quede impedido su uso). Conjúgase *deszueco*, etc.

DESTAJERO, RA, m. y f., ó DESTAJISTA, com. Persona que hace una cosa á destajo por cuenta de otra.

DESTAJO (Á). Dos aceps. tiene este modismo: 1.ª «Por un tanto. Dícese cuando se toma ó da una obra ajustada en cierta cantidad»; 2.ª fig. «Con empeño, sin descanso y aprisa, para concluir pronto». No se confunda pues, como lo hacen algunos en Chile, con estos otros: á *bulto* (por mayor, sin examinar bien las cosas), á *montones* (abundantemente, sobrada y excesivamente), á *ojo* (sin peso, sin medida; á

bulto), á *ojo de buen cubero* (para explicar las cosas que se hacen ó venden sin medida, sin peso y á bulto).

Destara, f. Basta con el v. *destarar*, a.: «rebajar la tara de lo que se ha pesado con ella». *Tara* es: «parte de peso que se rebaja en los géneros ó mercancías por razón de la vasija, caja, saco ó cosa semejante en que están incluidos ó cerrados».

DESTEMPLAR, a. y r. **Destemplársele á uno los dientes**. Véase **DIENTE**.—Este v. es regular en su conjugación, lo mismo que el simple *templar*: *destemplo*, *destemplas*, etc. Así lo reconocen todas las gramáticas y el uso de los buenos autores, y así lo confirman también los respectivos sustantivos *destemple* y *temple*. Si alguna vez se hallan las formas **destiempo** y **tiempo** en algún autor (no hablemos del pueblo), deben atribuirse á descuido ó al influjo de las antiguas **destiempra**, **destiemp**re de los siglos XV y XIV.

Desternerar, a. Dígase *desbece-rrar*. Véase **Deshijar**, 1.ª acep.

DESTILADERA, f. Significa, en general, «instrumento para destilar»; pero nosotros lo usamos en vez de *destilador*, m., que es: «vaso grande de piedra ó barro poroso, que sirve para purificar el agua por medio de la filtración. Tiene un recipiente debajo, y todo el aparato suele estar encerrado en una caja de madera».

DESTILAR. Véase **ESTILAR**.

Destilería, f. En castellano es *destilatorio*, m.: «paraje ú oficina en que se hacen las destilaciones».

DESTINATARIO, RIA, m. y f. «Persona á quien va dirigida ó destinada alguna cosa». Admitido como término de Comercio. Mejor sería quitarle esta nota, porque se usa ya en todas partes en el lenguaje corriente.

DESTITUÍDO, DA, adj. part. Con razón censura Ortúzar las frases **destituído de razón, de sentido, de fundamento**. Sólo le faltó dar la razón de su censura y distinguir el uso ilegítimo del legítimo. Aplicado á cosa, como *argumento, raciocinio, alegato, prueba, razón*, es evidente que no debe emplearse el participio *destituído*, porque el v. *destituir* significa: «privar á uno de alguna cosa»; por consiguiente, supone un agente que quita algo á otro ó lo priva de alguna cosa que antes tenía. Nada de esto sucede en las *cosas* que se dicen **destituídas de razón, de sentido**, etc., sino que solamente están *faltas ó desprovistas de ello*, son *infundadas ó sin fundamento, sin valor ó inválidas, carecen de razón ó no tienen sentido*, ó son *ininteligibles*. Mas, tratándose de seres animados, entonces sí que puede y debe decirse que *están destituidos de razón ó de sentido*, cuando en realidad han perdido la una ó el otro. Así mismo hablan los clásicos de personas *destituídas de arrimo y apoyo, de juicio, de socorro, auxilio ó favor, de toda esperanza, de fuerzas*. Un personaje **destituído de cualidades brillantes**, que dice Hartzzenbusch (*La visionaria, II, 2.^a*), no nos parece propio del castellano. En esta otra cita de Fr. Luis de León:

De tu piadoso celo
Tenemos tantos bienes recibidos;
Porque el bárbaro suelo,
Viéndonos oprimidos,
No diga: *Están de Dios destituidos...*

el participio significa *desamparado, abandonado*, y el complemento de *Dios* es el ablativo agente, no régimen con *de*, como creyó Cuervo. El v., tal como está en este caso, es un latinismo de gusto y digno de aceptarse.

DESTORNILLAR, a. y r. Véase **DESTORNILLAR**. — Suele confundirse en España y América con *desternillarse*: «romperse las ternillas». Ú. m. cuando se habla de la risa.

Destornudar, n., **destornudo**, m. *Estornudar, estornudo* (del latín *sternutare*).

Destrancar, a. Así lo usamos en Chile, porque el simple es *trancar* ó *atranicar*; pero el Dicc. sólo acepta el compuesto del segundo, *desatranicar*: «quitar á la puerta la tranca ú otra cosa que impida abrirla. || fig. Destrampar un pozo, una fuente, etc.» — Chil. vulgar: evacuar el que está estípico ó padece de estreñimiento.

Destrar, a. Sacar de una habitación ó pieza los trastos. Basta con los castizos *desamoblar* ó *desamueblar, desocupar, desalojar, evacuar, vaciar*.

DESTRIPADOR, RA, m. y f. Hace falta en el Dicc. este derivado de *destripar*. «Un destripador de antaño», intituló un cuento ó novela corta la señora Pardo-Bazán.

DESTRIPADURA, f., ó **DESTRIPAMIENTO**, m. También merece figurar en el Dicc.

DESTRONCAR, a. De la acep. fig. que tiene en castellano: «cortar ó descoyuntar el cuerpo ó parte de él», ha procedido la r. que se usa en Chile: perder una caballería la agilidad en los nudillos de las patas delanteras manos, y por consiguiente, inutilizarse. La forma r. se explica porque en el destroncamiento no interviene un agente inmediato, sino que es la misma caballería la que con el uso, con el trabajo ó con la edad *se destronca*. Ú. m. en el part. *destroncado, da*, que en lenguaje fam. se aplica también al hombre viejo ó mujer vieja que han perdido la agilidad. Vista la acep. castellana, no hay por qué reprobar el

uso chileno. Cervantes, en *El Laberinto de amor* (jorn. III), dijo:

Ciégueme San Antón, quémele un brazo;
Destróñquele un tobillo; nunca acierte
Á venir á este sitio.

Como el v. significa «descoyuntar el cuerpo ó parte de él», lo usó bien Cervantes al aplicarlo á un tobillo, y lo usamos bien nosotros aplicándolo á todo el cuerpo. Este pasaje de Granada es más conforme aún con el uso nuestro: «Antes de la venida del Hijo de Dios generalmente mancaba [el diablo] los hombres de pies y de manos, *destroncándolos* y inhabilitándolos para servir á Dios, cortándoles las manos para no hacer bien, y los pies para no desearlo». (*Guía de pec.*, l. I, c. XIX, § III).

Por las palmas los brazos *destroncados*,
Dagón delante della [el arca de la alianza].
(M. Valdivielso, *El Sagr. de Toledo*, l. XIV).

Destronque, m. Acción ó efecto de «cortar ó derribar un árbol por el tronco» (1.^a acep. de *destroncar*). En castellano se dice *descuajo* ó *descuaje*.

Destróyer, m. Vocablo inglés, que en aquella lengua significa *destructor* ó *destruidor*, *destrozador*, *devastador*. El nombre completo fué al principio «torpedo-boat-destroyer», destructor de torpederos. Por eso han traducido muy bien los que dicen en castellano *cazatorpederos*. Esta voz no figura todavía en el Dicc., pero ojalá éntre pronto, antes que se generalice más el anglicismo **destróyer**.

Destructible, adj. *Destruible* (que puede destruirse). El compuesto es *indestructible*. Bien pueden admitirse *destruibilidad* y su contrario *indestruibilidad*, que no aparecen en el Dicc.

Destungar (y raro **destronar**), a. Quebrar el **tungo** (Véase esta voz). *Desnucar*, a. y r.: sacar de su lugar el hueso de la nuca; *descervigar*, a.: torcer la cerviz; *acogolar* y ant. **descogotar**: matar con herida ó golpe dado en el cogote.

Destustuzar, a. Mal formado de *testuz*. Significa lo mismo que el anterior, pero se usa menos.

Destutunar, a. Sacar el tuétano ó médula de los huesos. «Una olla grande para **destutunar**», pide D. P. Fernández Niño en su *Cartilla de campo*, para los encargados de los fondos. En castellano hay el v. *desmeollar*, a.: sacar el meollo ó tuétano. Véase **Tutano** (corrupción de tuétano).— En Colombia, **destutunarse** vale «maltratarse gravemente, romperse la crisma», según Cuervo; lo cual no es más que el sentido fig. y esforzado del significado etimológico. En Cuba, según Pichardo, significa otra cosa muy distinta.

DESVALIJAR, a. (Así se escribe ahora y nó **desbalijar**). «Sacar lo que hay en una valija ú otra cosa. || Robar al caminante lo que lleva en la valija, maleta, etc.» Estas son las únicas aceps. que le da el Dicc. Indudablemente falta una fig. y general, que diga, poco más ó menos: quitar ó sustraer á uno el dinero que lleva, sin que se hable de valija ni de caminante: lo mismo que *limpiar*, *mondar*, *desplumar*, *desollar*, *descañonar*. Así se usa en todas partes, y sólo así puede entenderse este pasaje de Tirso:

Aficionóseme luego,
Y, *desvalijado* al juego,
Como se tardó la paga,
Me halló la necesidad
Faltillo de ropa blanca.

(*Del enemigo el primer consejo*, I, 6).

Desvalorar, a. Quitar ó disminuir el valor á una cosa ó el mérito á una persona. «Hubo por ahí un D. Valentín Foronda, un D. Agustín Montiano, un Isidro Perales ó D. Blas Nasarre, que tomaron sobre sí el **desvalorar** á Cervantes». (J. Montalvo, *Capítulos que se le olvidaron á Cerv.*, pról., c. V). Aunque existe el simple *valorar* ó *valorear*, no ha admitido el Dicc. al compuesto; ni se le necesita, pues para eso están *desestimar*, *desacreditar*, *desautorizar*, *rebajar*, etc. Véase **DESPRESTIGIAR**.

Desvalorización, f. Acción ó efecto de

Desvalorizar, a. Disminuir ó quitar el valor ó precio á una cosa. Dígase *depreciar*: «disminuir ó rebajar el valor ó precio de una cosa». *Invalidar* es hacerla inválida, nula ó de ningún valor y efecto. No estando admitido el simple **valorizar**, mal podía estarlo el compuesto **desvalorizar**.

DESVALÁN, m. «Parte más alta de la casa, que tiene por cubierta el tejado». Igual á *sobrado*, en Chile **soberado**. No se confunda con *diván* en su acep. más usada: «banco con brazos, y por lo común sin respaldo, guarnecido con almohadones sueltos».

Desvanecer, a. Ú. en algunas partes de Chile en la misma acep. que reprobamos para **deshumedecer**: *quebrantar*, *templar*, *temperar* ó *atemperar*. La castiza es: «evaporarse, exhalar, perderse la parte espirituosa de una cosa. *Desvanecerse el vino*». Por eso *se desvanecen* los licores, la sal y otras cosas fuertes; pero el agua no tiene nada de espirituoso. Y nótese que el v. en esta acep. es r., y nó a., como lo hacen los que quieren casarlo con el agua.—En la acep. de «flaquear la cabeza por un vahido; turbarse el sentido», en que el

Dicc. lo admite solamente como r., lo usa el P. Sigüenza como a. «Poned los ojos en la ribera deste río por donde vais atravesando á vuestra gloria, para que no *os desvanezcan* las ondas». (*Crón.*, l. IV, c. XLVI).

Desvaneó, m. *Devaneo*: «delirio, desatino, desconcierto. || Ocupación vana».

Desvastar, a. *Devastar*: «destruir un territorio, arrasando sus edificios ó asolando sus campos; fig., destruir». No se confunda con *desbastar*, a.: «quitar las partes más bastas á una cosa que se haya de labrar; gastar, disminuir, debilitar; fig., quitar lo basto, encogido y grosero que tienen las personas rústicas por falta de educación. Ú. t. c. r.» (Sinónimo de *desanar*, en esta acep.)—La misma diferencia de *v* y *b* hay entre los derivados de ambos verbos: *devastación*, *devastador*; *desbastador*, *desbastadura*, *desbaste*.

Desveido, da, adj. Ni así, que es como pronuncia el pueblo, ni **desveído**, como dicen algunos pseudocultos, sino *desvaído*: «dícese del color bajo y como disipado; aplícase á la persona alta y desairada».—*Pochocha*, significa también: «descolorido, quebrado de color».

Desvengar, a. *Devengar*.

DESVENTAJOSAMENTE, adv. m. De manera desventajosa. Falta en el Dicc.

DESVESTIR, a. Desnudar. Ú. t. c. r. Así lo admitió el último Dicc. en su Apéndice, y muy bien que hizo.

Desvincular, a. Muy usado en Chile; y, aunque está bien formado de *vincular* (sujetar ó gravar los bienes ó vínculos para perpetuarlos en una familia), no lo admite el Dicc., porque nos da para esto á *desamortizar*: «dejar libres los bienes amortizados». *Amortizar*, en esta acep., es sinónimo de *vincular*.

Desvío, m. Agregado que se hace á las vías férreas, desviado hacia un lado, para que esperen en él la locomotora ó el tranvía que van en una dirección opuesta. Aunque bien formada y de uso corriente en Chile, no aparece esta voz en el Dicc. Si no se la admite, podría expresarse la misma idea con *apartadero*: «lugar que sirve en los caminos y canales para que, apartándose las personas, las caballerías, los carruajes ó los barcos, quede libre el paso». *Paradero, punto de parada ó de espera*, expresan también la misma idea.

Desvirgar, n. (Otros emplean **desenvirgar**). En la lotería doméstica, hacer todos los **virgos** de un cartón, es decir, apuntar un número en cada una de las líneas ó filas del cartón ó cartones que tiene un jugador. —En castellano significa solamente este v.: «quitar la virginidad á una doncella».

Desyugar, a. Aunque admitido por algunos Diccs., nó por el de la Academia, preferimos á *desenyugar*, porque tiene el uso de todo Chile y está mejor formado para la idea que expresa. Véase en su lugar.

DETALLADAMENTE, adv. m. Admitido ya por el Dicc. el v. *detallar* (tratar, referir una cosa por menor, por partes, circunstanciadamente), por más que lo han repugnado y repugnan todavía algunos por ser tomado del francés y reputarlo inútil para el castellano, hay que dar cabida también al adv., que es formación legítima del participio.

Detective, m. (Pronúnciase *dé-té-ctív*). Vocablo inglés que significa: agente de policía secreta; polizonte, espía, informante asalariado para descubrir un crimen ó un hecho secreto; ó más claro, descubridor, según la

etimología latina, que es el v. *detégere, xi, ctum*, descubrir. Como se ve, no hay necesidad de él en castellano y no tienen por qué usarlo tanto los diarios. Si no les placen los equivalentes apuntados, digan más bien *pesquisidor, inquisidor ó inquiridor, investigador, indagador, husmeador, que sigue la pista*, y en lenguaje jocoso ó fam., *sabueso*.

DETENIDA, f. Acción ó efecto de detener ó detenerse. El Dicc. sólo admite á *detención y detenimiento, y detenencia*, ant.; pero *detenida* merece también admitirse, á lo menos como fam. «Llegando [el Gran Capitán] á Capua, la ciudad le envió á suplicar se detuviese en Aversa, hasta que la ciudad le hiciese saber cuándo entraría. El Gran Capitán envió un caballero de su casa á saber la causa de su *detenida*». (*Crónica manuscrita*, l. X, c. I).

Amigos míos, mirad
Que aquella gente
Es del varón excelente
San Francisco tan sin par
Que venimos á buscar.
Él es, verdaderamente.
Pues lleguemos brevemente
Sin *detenida*.

(*Auto de San Francisco*, en la Colección de Rouanet, t. II).

DETENTE, m. (Así llamado por la inscripción que lleva: «¡Detente! el Corazón de Jesús está conmigo»). Especie de estandarte pequeño ó mitad de un escapulario común, en que se pinta ó borda un Corazón de Jesús. En una novelita española se le da el nombre de *Sagrado Corazón*; pero la señora Pardo-Bazán, en *Un destripador de antaño*, lo llama lo mismo que nosotros: «Recortar corazones de franela colorada para hacer *detentes*». Ya que en España y en Chile (no nos consta de otras naciones americanas) se le da este nombre, bien puede entrar en el Dicc.

DETESTANDO, DA, adj. Significa lo mismo que *detestable*. Úsalo Sánchez Viana hasta cuatro veces en su traducción de las *Metamorfosis de Ovidio*, en donde habla de *ira detestanda, yerro, convite y vicio detestando*. Iguales á éste en su formación y uso figuran ya en el Dicc.: *admirando, execrando, memorando, nefando, venerando, vitando, colendo, estupendo, horrendo, tremendo, pudiendo, reverendo*, etc.

DETERMINISMO, m. Sistema filosófico que niega la libertad humana y enseña que la voluntad es forzosamente determinada por ciertas causas. Debe ya incluirse en el Dicc.

DETERMINISTA, adj. Partidario del determinismo. Ú. t. c. s. com. || Relativo ó perteneciente al determinismo. *Teorías deterministas*. Usado por D. Juan Valera y otros, merece admitirse.

DETRÁS, adv. de l. Muchos lo corrompen aquí en **de atrás**, diciendo, por ej.: *Siguelo de atrás, Vente de atrás*. Dígase *detrás, detrás de, tras ó tras de, en pos ó en pos de, en seguimiento*. «Le haré que ande *tras mi* como caballero de grande. Pues, ¿cómo sabes tú, preguntó Don Quijote, que los grandes llevan *detrás de sí* á sus caballeros?» (*Quijote, p. I, c. XXI*).

Detritus, m. En castellano es *detrito*: «resultado de la descomposición de una masa sólida en partículas. Ú. mucho en Geología y en Medicina».

Deudá, f. Véase DAUDÁ.

DEUDO, DA, m. y f. Así, como m. y f., se ha usado y se usa en castellano, como puede comprobarse con todos los clásicos y los escritores modernos. En Chile se figuran todos que este nombre es común, como *mártir y testigo*, y nadie se atreve á decir, tratándose de mujeres, *deuda, deudas*. ¿Será por el horror que se tiene á las *deudas* de dinero, cuyo

nombre no quiere oírse, y menos entre parientes? Pues, pe'llos á la mar, y hablemos el castellano tal como es.

DEUS EX MÁCHINA (pronúnciese *máquina*). Expr. latina que, traducida literalmente, significa: un dios salido de la máquina teatral ó tramoya. Es de uso general en Literatura para ponderar el desenlace de una situación trágica ó difícil mediante la aparición ó intervención inesperada de un personaje poderoso; como si saliera de la tramoya un dios á arreglar el asunto. Aunque en castellano han dicho algunos en este mismo sentido *el héroe de la fábula*, creemos que debe admitirse la expr. latina como más usada y expresiva, agregándole la abreviatura de: ú. t. c. m.

DEÚTEROCANÓNICO, CA, adj. (Del griego *δεύτερος*, segundo, y *κανονικός*, canónico). Aplícase á ciertos libros de la Sagrada Escritura cuya canonicidad ha sido objetada por algunos. Debe admitirse cuanto antes, como también su contrario *protocanónico, ca*.

DEVANADOR, RA, adj. y s. «Que devana. || m. Alma ó fundamento sobre que se hace el ovillo; que suele ser de papel, naípe, cartón ó madera», [hueso de fruta, pedrezuela, cacho de teja, ladrillo ó de cualquiera otra cosa].— No se confunda esta voz con *devanadera*, que es el conocido instrumento ó aparato para devanar.

Develar, a. Grosero galicismo con que se regodean los chicos de la prensa. Han visto en francés el v. *dévoiler*, que significa quitar ó arrancar el velo que cubre una cosa, y fig., descubrir, revelar; y lo han traducido **develar**, sin reparar que el acento agudo que lleva en francés la primera *e* está indicando que en la formación del v. se suprimió una letra, la *s*; por lo cual la traducción debería ser **desvelar**, como

todos los compuestos de *des*. Este **desvelar**, quitar el velo ó descubrir, no lo admitió el Dicc., talvez por no confundirlo con el otro *desvelar* compuesto de *vela*, quitar ó impedir el sueño, estar en vela. Por más que se perezcan por él los periodistas, que no saben acomódárselas sino con las voces que les saben á francés, ojalá nunca lo acepte la Academia. Téngase presente, al leer los clásicos, que algunos usaron un *desvelar* que á primera vista parece confundirse con el galicismo que venimos reprobando. Según Cuervo, la partícula *des* es negativa en este caso (no intensiva, como en la acep. general), pues el v. significa quitar la vigilancia, acercándose en el sentido á *descuidar*, *distráer*, *ocultar*, *burlando la atención ó el cuidado*. He aquí algunos ejemplos: «Hice con grandísimo gusto y llaneza cuantas cosas me mandaba, malas ó buenas, procurando de *desvelallo* del cuidado con que vivía». (Espinel, *Escudero*, p. II, c. X).

Por *desvelar* al criado,
 Por las dos le pregunté.
 (Calderón, *Mañana será otro día*, III, 4.º)
 ¡Oh alevé, oh falso, oh traidor!
 ¿Con cautela me has tratado,
 Por *desvelar* mi cuidado?
 ¿Así se engaña un amor?
 (Tirso, *Averigüelo Vargas*, II, 14.º)
 Seis años ha que la celas
 Y la encubres con cautelas
 Que ya no pueden durar;
 Y agora por *desvelar*
 Esta verdad te desvelas.
 (Cervantes, *La Gran Sultana*, jorn. I).

Esta acep. no consta en el Dicc. académico; pero, como se ve, no puede estar más autorizada, y es enteramente contraria al **develar** francés, pues éste significa *descubrir*, y el castellano *ocultar*, por lo menos en algunos casos. —Más grosero que éste es el error de los escritorzuelos que confunden el feo

develar francés con el castizo *debelar*, de nobilísimo origen latino y que, como formado de *bellum*, guerra, significa: «rendir á fuerza de armas al enemigo». ¡Qué habría dicho Virgilio, que hacía consistir la gloria del pueblo romano en

Parcere subjectis et *debellare* superbos,

si hubiera oído interpretar tan mal su hermoso *debellare*! ¡Chica hazafia, por cierto, para un pueblo guerrero y conquistador (*Romanos, rerum dominos!*), quitar el velo, desenmascarar ó descubrir á los soberbios! Véase **DEBELAR**.

De visu. Expr. latina que significa *de vista: testigo de vista*. No hay necesidad de ella en castellano, y dígase á la vista, á vista de ojos, vistazo, dar un vistazo, al ojo, abrir uno el ojo, á ojos vistas, abrir uno los ojos, avivar uno los ojos, ¡mucho ojo! y otras mil frases y expresiones que ofrece nuestra rica lengua.

Devoción por. Véanse **AMOR y POR**. En castellano se dice: *devoción á, de, con, para con* ó un dativo pronominal (*le tengo devoción*). Con *en* es muy raro y puede darse ya por anticuado. Con *hacia* no lo hemos hallado en los buenos autores.—*Hacer sus* (ó *las*) *devociones*. Desde que el Padre Isla incluyó en su *Fray Gerundio* una sátira de un amigo contra los galicismos entonces reinantes, y en la cual se ponía en la picota esta fr.

(Ya hice mis devociones,
 Por ya cumplí con ellas, ¡qué expresiones
 Tan cultas y elegantes!
 Y no decir como decían antes:
 Ya recé, frase baja, voz casera,
 Sufrible sólo en una cocinera)...,

desde entonces habian creído algunos que tenía razón el amigo del fingido Lobón de Salazar; mas el Padre Mir, en su *Prontuario*, ha probado con au-

toridades clásicas que es fr. bien castiza. «Comencé á *hacer devociones* de misas y cosas muy aprobadas de oraciones, que nunca fuí amiga de *devociones que hacen* algunas personas, en especial mujeres, con ceremonias que yo no podía sufrir, y á ellas hacían devoción». (Sta. Teresa). Así también Lope de Rueda, que en su *Comedia de los engañados* (esc. 2.^a) escribió: «Yo y mi prima y otras monjas *hacemos ciertas devociones*». Y Covarrubias, definiendo en su *Tesoro* las NOVENAS, dice: «las *devociones que se hacen* por espacio de nueve días».

Devolverse, r. No es r., ni menos significa *regresar, tornar, volver*, como se usa en Chile, en Méjico, en Colombia, en Venezuela, y probablemente en otros Estados de la América Latina. «Este uso de **devolverse**, dice Cuervo, es igual al francés *se rendre* y al latín *reddere se*. En nuestro uso común no podemos explicar por qué nos sabe á vulgaridad, mientras que en poesía es notablemente elegante:

En apacible y sosegado vuelo
El bello arcángel **se devuelve** al cielo.
(Larmig, *Las mujeres del Evang., María*).

Aquí parece resucitar ó remozarse la metáfora latina». La suavísima armonía de los dos versos fué, sin duda, la que hizo calificar al sabio Cuervo de «notablemente elegante» este vulgarismo americano, que para nosotros procede del uso arcaico de anteponer la prep. *de* á muchos verbos. (Véanse DE, 1.^a acep., DEBER y DEJATARSE). En estos versos del académico Don Fermín de la Puente y Apezechea (*Eclesiastés*, III, 21):

¿Quién ha visto si al cielo **se devuelven**
De los hijos de Adán las almas puras,
Ó las del bruto abajo **se resuelven?**

el **devolverse** no suena tan poético, y se explica por el nacimiento del autor, que fué mejicano de origen. La parte más inducta del pueblo dice en Chile **revolverse**, del castizo *revolver* (volver á andar lo andado).—*Devolver*, en castellano es a. y sólo significa: «volver una cosa al estado que tenía; restituirla á la persona que la poseía».

DEVORAR, a. Hay necesidad de ampliar la acep. fig. «Consumir, destruir», dice solamente el Dicc., cuando hay tantas cosas que *se devoran* sin consumir las ni destruirlas; como un libro que se lee rápidamente, una carta que se esperaba con ansiedad, una persona á quien se mira con ojos *devoradores*, una distancia que se recorre con toda velocidad.—En Chile suele usarse el participio **devorado, da**, en la acep. de—gastado, inutilizado ó medio destruido por el uso, el tiempo, la polilla, etc., y siempre aplicado á cosa material.

Devoro, m. Acción ó efecto de devorar. Digase *daño, perjuicio, destrucción, destrozo, ruina*.

DEVOTO, TA, adj. y ú. t. c. s. Significa: «dedicado con fervor á obras de piedad y religión. || Aplicase á la imagen, templo ó lugar que mueve á devoción. || Afecto, aficionado á una persona».—Algunos chilenos, trastornando las ideas, llaman *devoto* al santo á quien tienen ellos devoción, no porque su imagen mueva á ella, como lo dice la 2.^a acep. copiada, sino porque, por otros motivos, le profesan un amor grande. *El Corazón de Jesús es mi devoto*; es decir, el objeto de toda mi devoción. «Deseando... que se establezca con la misma permanencia y perpetuidad la fiesta anual de su *devoto* San Antonio de Padua...», dice una escritura de fundación pía de 1836. Esta acep. pasiva del vocablo se expli-

ca fácilmente, porque muchos de los que son expresivos de afectos tienen, por lo general, ambos sentidos. Así, *amor*, significa el que tiene una persona á otra, y también el que la otra le tiene á ella; *piadoso* es el que practica la piedad, y también el objeto que la produce en otros: lo mismo que en las aceps. castizas de *devoto*. Es éste uno de los hispanismos que enriquecen el castellano, á semejanza de los verbos deponentes latinos, que sobreviven para nosotros principalmente en algunos participios: *leído*, *bebido*, *entendido*, *sabido*. Probablemente esta acep. de *devoto* no es original de Chile, sino que vendría de España, como se ve por esta octava del poema *Sagrario de Toledo* (l. VIII), del M. Valdivielso:

Entre tanto la Reina, cuidadosa
De hacer algún favor á su privado,
Mientras se borda la casulla hermosa
Con que ha de ser gloriosamente honrado,
Llama á Leocadia, virgen generosa
Que de la Reina siempre asiste al lado,
Á quien sirve Idefonso por *devota*,
Porque fué y ha de ser su compatriota.

Devota está aquí en la misma acep. que le damos nosotros: Santa Leocadia es la *devota* de Idefonso, es decir, el objeto ó santa de su devoción. El mismo sentido parece hacer, en lenguaje festivo, en este pasaje del *Quijote* (p. II, c. XIII): «Es tan *devota* mía la bota, y quiérola tanto, que pocos ratos pasan sin que la dé mil besos y mil abrazos». Es claro que para el caballero del bosque, que es el que habla así, la devoción no procedía de la bota hacia él, sino de él hacia la bota: ésta era para él objeto ó santa de su devoción, esto es, de sus repetidos trinquis. Con la misma claridad aparece esta acep. en este pasaje de la *Instrucción para enseñar la virtud á los principiantes* (l. III, c. XIX), del P. Fr.

Diego Murillo, publicada en 1598: «Acuéstese [el religioso] sosegadamente, encomendándose á Dios, á la Virgen, á su ángel custodio y á los santos sus *devotos*, para que tomen el sueño debajo de su protección». Vea pues el Dicc. si hace suya esta acep.; por nuestra parte nos parece enteramente castiza y digna de figurar en el léxico oficial.—**Devoto por:** digase *devoto de*, ó con dativo (*le soy devoto*); con *á* puede considerarse como anticuado. Véase POR.

DÍA, m. La expr. *día crítico* sólo significa: «aquel de que pende la decisión de una enfermedad ó negocio»; así que, los designados de esta manera por los almanaques, ó se buscan otro nombre, ó consiguen que el Dicc. les alargue su protección.—Tratándose del cumpleaños, debe usarse en pl., como expresamente enseña el Dicc.: *hoy son los días de Eugenio*. Éste es, por decirlo así, el nombre técnico; porque también se puede decir: *el día del santo ó del nombre*, ó *día onomástico* (Dicc., art. ONOMÁSTICO), ó *el santo* solamente (art. SANTO), ó *día del nacimiento* (arts. NATAL y NATALICIO), *del cumpleaños*. González Carvajal, en sus notas á su traducción de Job (c. I, v. 4), dice: «Y sus hijos iban y celebraban convites por casa, cada uno *en su día*..., esto es, en *el día natalicio* de cada uno, como adelante veremos que se dice: Maldijo Job *su día*, y *el día* que maldijo fué *el de su nacimiento*».—Muy digna de notarse nos parece la acep. de *día*, no incluida en el Dicc., que da Fr. Alonso de Cabrera en el siguiente pasaje: «Llama el Señor su *día* al de su pasión, de la manera que los hombres llaman su *día* aquel en que señaladamente muestran su valor. El capitán cuando se aventaja y extrema en las armas,

dice: éste es mi *dia*. El letrado, cuando hace una grande ostentación de sus letras dice: éste es mi *dia*. Pues Cristo nunca tanta demostración hizo de su valor, de su fortaleza y sabiduría, como en su pasión y muerte, y por eso le llama su *dia*. (*Domingo de Ramos, cons. I*). Del mismo modo Covarrubias, que se expresa así: «*Su dia*, en el que alguno nació ó le sucede alguna gran prosperidad y contento». — **Día á dia**: dígase *diaria* ó *cotidianamente*, (también *cuotidianamente*), ó *cada dia*. *De dia á dia*, *de dia en dia* y ant. **dia en dia**, significan otra cosa.—*Dia por dia*, que significa «diariamente», lo da por ant. el Dicc. En Chile es de uso corriente.—**Día por medio** es en castellano *un dia sí y otro nó, cada dos dias, en dias alternos*. Los afrancesados dicen: **de cada dos dias uno**. —«Los que en diciendo *el dia* entienden *el dia de hoy*, ni calan el francés, ni penetran el castellano... Las expresiones *en el dia, del dia* representan *en el dia propio de hoy*. Conviene á saber, la voz *dia* hace sentido *dia presente, dia de veinticuatro horas*, y nó *el tiempo presente, la estación ó época actual, el siglo que ahora corre*... Fuerza será decir *en el dia de hoy, hoy en dia, hoy dia*, ya que la palabra *hoy* se toma vulgarmente por *el tiempo que corre*... Aun los franceses dicen *aujourd'hui, en el dia de hoy*, y nó *au jour, en el dia*; por manera que nuestros galicistas ni hablan francés ni castellano cuando usan el modismo *en el dia*». (P. Mir). El Dicc. dice también: «*el dia de hoy*: en el dia presente, en esta época». Condénense pues como galicanas frases como las siguientes, aunque usadas por escritores nada despreciables: **Estudios hechos hasta el dia**; **Los filósofos del dia**; **Hasta el dia no se ha descubierto ningún**

animal que hablase; Este pleonismo es de poco uso **en el dia**; *Las obras de Feijoo han perdido en el dia gran parte de su mérito*. — **Buen dia**: *buenos dias*: «expr. que se emplea como salutación familiar durante el dia». — **Un buen dia**: complemento de tiempo que usan mucho los afrancesados en el mismo sentido que el latino *quodam* ó *quadam die*, cierto dia, y el francés *un beau jour*, también cierto dia. Nunca lo hemos visto en los buenos autores y no nos suena como castizo. El *bueno* castellano, aplicado al tiempo, significa *favorable, sereno, apacible*, y en otros casos es sinónimo de *sencillo*: *buen Juan, buen hombre, Juan de buen alma*; pero nunca es tan incoloro y desleído como en la expresión afrancesada, en la cual, á la verdad, nada significa. Sólo en las interrogaciones castellanas ¿*A dónde bueno? ¿de dónde bueno?* etc., hay algo de parecido. (Véase BUENO). «*Un dia* dijo á la buena viuda», escribió Cervantes en el Quijote; *un dia de éstos, uno de estos dias, el otro dia*, decimos los que no estamos tan contagiados con el francés.—**Orden del dia**: «determinación de lo que en el dia de que se trate deba ser objeto de las discusiones ó tareas de una asamblea ó corporación. En Milicia, lo que diariamente se da á los cuerpos de un ejército ó guarnición **señalando** [¡hola con el gerandio] el servicio que han de prestar las tropas». Estas dos aceps. le reconoce el último Dicc., y nada más. No vengan los galiparlistas á hablarnos de **Estar á la orden del dia, Poner á la orden del dia una cosa**. Lo que quieren decir es: *estar en boga, andar al uso, tener crédito, estar en auge, estilarse, estar de moda una cosa, ser moda* ó *de moda*.

Diabetis ó **diabete**, m. y f.

Diabetes, f., y nada más que f. ¿Cómo explicar la tendencia de algunos chilenos á hacer masculinos ciertos nombres de enfermedades? ¿Por qué dicen **un bronquitis, el diabetis, un peritonitis**, cuando todos éstos son femeninos?

DIABLILLO ó **DIABLITO**, m. Juego de muchachos que consiste en tirar con monedas, bolitas, botones ó cosas parecidas á un cuadro como el tres en raya, cuyas divisiones están numeradas. El director del juego gana para sí todos los tantos que caen fuera del cuadro ó que quedan tocando alguna raya, y paga al tirador un número igual al de la casilla ó división en que éste apunta.—**Diablito** llaman también algunas hijas de Eva el rizo que se envuelve en papel (*papillote* francés) para que cobre consistencia y no se deshaga.

DIABLISMO, m. Falso sistema de teología mística, algo parecido al molinismo, y que consiste en atribuir al diablo demasiada intervención en las acciones humanas. Merece figurar en el Dicc., lo mismo que el siguiente.

DIABLISTA, adj. Partidario del diablismo. Ú. t. c. s. c. — Relativo ó perteneciente al diablismo.

DIABLO, m. Falta á esta voz la acepción de: por antonomasia, príncipe de los ángeles rebeldes, ó sea Lucifer ó Satanás.—También llamamos aquí *diablo* el instrumento en forma de rastrillo y con lomo *ad hoc*, que se emplea en el juego del billar para colocar el taco, cuando éste no puede manejarse de la manera natural. Según hemos oído, este mismo nombre tiene dondequiera que se habla castellano; pero el Dicc. lo ha pasado por alto. Por semejanza llaman *diablo* en la Littera, según Coll y Altabás, «una especie de trillo, consistente en tres ó

cuatro rodillos hechos de planchas de hierro dentadas, y que giran estando colocados en un bastidor». Tienen alguna relación con nuestro *diablo* de billar las voces *ángel* y *mediana*, que significan, la primera: «En el juego de los trucos, cierta ventaja ó condición, que consiste en poder subir sobre la mesa para jugar las bolas que no se alcanzan desde fuera con la punta del taco. *Dar, tomar ó llevar ángel;*» y la segunda: «En el juego del billar, taco algo mayor que los comunes, que sirve para jugar las bolas distantes de las barandas».—Otro *diablo*, que usan los agricultores chilenos es un aparato para transportar troncos y maderos grandes, tirado por bueyes. Consiste en un pértigo, montado por uno de sus extremos en un eje de dos ruedas; los maderos van paralelos con el pértigo. Estas dos aceps. están imitadas del francés.—

Diablo llamamos también un instrumento en forma de barreta y con una punta abierta como una V ó como la tienen los martillos, para extraer clavos. Éste se llama en castellano *desclavador*: «cincel de boca ancha, recta y poco afilada, que se usa para desclavar».—El último *diablo* conocido en Chile (hablamos de diablos materiales, no espirituales ni humanos) es el juego italiano *diavolo*, que estuvo de moda por algún tiempo. He aquí lo que dijo de su origen la prensa diaria: «Mucho se ha escrito sobre este juego, y aun se ha dicho que floreció hace algunos siglos en China; pero se ignora talvez que los salvajes del centro de África conocen desde tiempo inmemorial el *diavolo*. En efecto, en el capítulo XXIV de su obra *Á través del África*, el Conde de Cameron refiere que en Diciembre de 1874, encontrándose en pleno centro de África, al Norte de Batanga, alojado en el villorrio del Jefe de Rasso-

nago, un esclavo negro le entretenía algunas veces con sus pruebas de destreza. Con dos palitos de un pie de largo, imprimía á un pedazo de madera tallado en forma de reloj de arena, un movimiento de rotación rápida, haciéndolo correr hacia adelante, hacia atrás, lanzándolo más alto que una bola de *criket*, recibéndola sobre la cuerda y continuaba en seguida haciéndola rodar».—Usamos, finalmente, la palabra *diablo* como puro adj. y no nos disuena. *Hombre* DIABLO; *¿qué mujer tan* DIABLA!

Una vela se consume
Ardiendo en un candelabro;
Así se consume el hombre
Cuando anda de *mozo diablo*.

(Cantar popular).

Verdad más grande que un templo y digna de meditar por todos los tunos, calaveras, tenorios ó *mozos diablos*. En el Dicc. sólo lo hallamos como fr.: *No ser uno gran (ó muy) diablo*: «no ser muy advertido ó sobresaliente en una línea»; y como s. fig.: «persona astuta, sagaz, que tiene sutileza y maña aun en las cosas buenas». Así se adjetivan también *hombre, gallina, gallo, señora*, etc. «Bien me dijo á mí mi huésped que era *diabólica la gente* desta ciudad», escribió Lope de Rueda en su *Comedia de los engañados* (escena VI); y en otra: «Diabólico eres», «Pardiez queste mochacho es diabólico» (*diabólico*). — Hay también otro uso de *diablo* que no está bien estudiado, y es cuando tiene el valor de interjección y va acompañado de otras palabras. El Dicc. sólo admite *¡diablo!* (interj. fam. con que se denota extrañeza, sorpresa, admiración ó disgusto), *¿cómo diablos!* y *¿qué diablos!* (locuciones que se juntan frecuentemente

á las expresiones de impaciencia ó de admiración); pero en los autores y en la conversación se hallan muchas otras parecidas: *¿Quién diablos?* *¿qué diablo de venganza?* *¿qué diablos de ciudad ó fortaleza?* todas de Cervantes y que prueban que la interj. puede usarse en singular ó en pl. *¿Á qué ó para qué ó por qué diablos* te metiste en ese negocio? *¿Con qué diablos* me has pegado, que me ha dolido tanto? *¿En qué diablo ó diablos de barranca* me he caído? *¿Cuándo diablos* llegará este muchacho? *¿Dónde diablos* me esconderé para que no me hallen? Y así también con otras preposiciones, advs., interjs., etc. Según esto debe el Dicc. ampliar mucho más la acep. de interj. que da á esta voz, diciendo que sola se usa en singular y en pl., y lo mismo cuando va acompañada de otras voces, tales como... Aunque á nadie aconsejemos este lenguaje tan poco cristiano, hemos tenido que estudiarlo, porque así se usa.—*Así paga el diablo á quien bien le sirve*: adagio ó sentencia muy usado en Chile y que hallamos en Caballero en el mismo sentido: «Frase muy vulgar, y por desgracia frecuente, que se usa después de haber recibido un doloroso desengaño de algún amigo ó pariente á quien hemos servido en la medida de nuestras fuerzas». Merece figurar en el Dicc.—*Donde el diablo perdió el poncho*, fr. fig. y fam., usadísima en Chile y equivalente á la castellana *Donde Cristo dió las tres voces* (en lugar muy distante ó extraviado). Puede ser que se derive de la francesa *Être au diable* (estar excesivamente lejos). Véase en DIEGO, **Por lo tío Diego**; aunque no hay entera sinonimia, porque esta última fr. se refiere á la incongruencia, divagación ó extravío en el discurso ó raciocinio, y la primera sólo se refiere á la distancia ó

lejania material.—*Prender* (*encender, poner, ofrecer*) *una vela á Dios* (ó *á San Miguel*) *y otra al diablo*. Trae origen esta fr. fig. y fam., que usamos en Chile, de lo que se cuenta de un ignorante, que, compadecido de ver al diablo pisoteado y oprimido por San Miguel (tal como se le representa en la iconografía cristiana), resolvió prenderle vela también á él, como lo hacía con el Arcángel. Generalizada la fr., ha venido á significar: dar gusto ó contentar á dos personas contrarias, servir á dos señores opuestos. Es digna de figurar en el Dicc. En su lugar probaremos que el v. *prender* está bien usado en esta acep.—*Uña del diablo*: instrumento recio en forma de pinzas ó de tornillo, con que se extiende el alambre que se emplea para cercas ó cierros. El nombre tiene gracia, y, si no hay otro para dicho instrumento, bien podría aceptarse.

Diablofuerte, m. *Pana*: «tela gruesa de algodón parecida en el tejido al terciopelo». Es chilenuismo bien popular, que probablemente se formó por el mal olor que tiene dicha tela. Es natural que, al sentirle el olor, diga uno: ¡*qué diablo tan fuerte!* porque fuerte es en Chile sinónimo de *hediondo*. «Diablofuerte» intituló el Pbo. D. José Luis Fernandoiz una hermosísima novelita suya, de costumbres chilenas, digna de la pluma de Pereda.

DIACONADO ó **DIACONATO**, m.

DIACONAR, n. Ministrar de diácono en las funciones de iglesia. Bien puede admitirse, porque se usa ya en muchas partes y está bien formado.

¡**Diacho!** interj. ¡*Dianche!* ¡*dian-tre!* ¡*demonio!* ¡*diablo!* ¡*mengue!*

DIAGNOSTICAR, a. Determinar el carácter de una enfermedad mediante el examen de sus signos. Admitido en el Apéndice del último Dicc.

Diagonal, m. Lo mismo que en Colombia, género ó tela cuyos hilos en el tejido no se cruzan en ángulos rectos sino diagonalmente, y de ahí el nombre. Más debe considerarse como denominación común de todas las telas que están tejidas de esta manera, que de una en particular.

DIALECTAL, adj. Propio de un dialecto, ó relativo á él. Es voz usada por todos en Filología y en Lingüística y debe entrar cuanto antes en el Dicc.

DIALECTOLOGÍA, f. Parte de la Filología que trata de los dialectos. Es voz digna de admitirse por el uso que se hace de ella y por su buena formación.

DIANA, n. pr. f. Hija de Júpiter y de Latona y hermana de Apolo, según la Mitología. Era la triforme diosa, que en el cielo se llamaba Luna, en la tierra y principalmente en los bosques *Diana*, y en los infiernos Hécate ó Proserpina. Como *Diana*, se la representaba con traje y con armas de cazadora y acompañada de varias ninfas. Como hay en la literatura española algunas obras que llevan el título de «*Diana*» y á esta diosa hacen continua alusión los poetas y novelistas y, en general, todos los literatos, es de necesidad incluir este nombre en el Dicc. Véase **ASTREA**.—El toque militar al romper el día, para que la tropa se levante, llamado *diana*, deriva, según el Dicc., de la voz *dia* y nó del nombre de la diosa.

DIAPASÓN, m. *Bajar el diapasón*, fr. fig. que significa: bajar la voz ó el tono; humillar, abatir.—*Subir el diapasón*: alzar la voz ó el tono; elevar ó exaltar. Ambas frases deben entrar en el Dicc., á lo menos como familiares, por el mucho uso que se hace de ellas y lo bien formadas que están. No importa que haya otras equivalentes á

ellas en el significado. Caballero recorrió solamente la primera.

Diario ó **diarero**, m. Vendedor de periódicos ó diarios. Ú. m. en este mismo significado **suplementero** y véase en su lugar. La forma f. **diariera**, aunque ya muchas mujeres ejercitan el oficio, nunca la hemos oído.

DIARIO, m. «Valor ó gasto correspondiente á lo que es menester para mantener la casa en un día, y lo que se gasta y come cada día». De esta acep., que es la última que tiene en el Dicc., ha procedido otra muy semejante, y es: cantidad de dinero que se da á un jornalero para su alimento diario. Es la *ración* castellana (porción que en especie ó dinero se da á cada soldado, marinero, criado, etc., para su alimento diario). En Chile la *ración* es en especie, y el *diario* en dinero. D. J. M. Sbarbi lo usa por salario ó jornal: «Yo recuerdo haber oído decir en Sevilla... que, buscando [el gobernador] labradores para sus tierras, y ofreciéndoles *un diario* de hasta 12 reales, no pudo hallarlos». (*In illo tempore*, apénd. III). La fr. castellana *Estar á compango* abraza las dos cosas: «recibir el criado de labor su manutención en dinero, y en trigo la ración de pan que le corresponde percibir según contrato».—Otra acep. que aquí le damos es—uso diario. Ropa, traje ó terno para *el diario*. «Me vienen bien esos veinticinco reales para comprarme una saya *de todos los días*, que ando hecha un estropajo»; escribió Valbuena en *Rebojos*, art. «Cobranza». Sin embargo, no parece que lo usamos mal nosotros, pues viene á ser un simple adj. sustantivado.—**Á diario**: trasladado al P. Mir: «Los periodistas presentes dicen **á diario**. Mañana dirán **á semanario**, **á quince-**

nario, **á mensual**, **á anual**, **á secular**, y no faltará quien nos desayune con **á minutarío**, **á horario**, **á secundario**, **á nocturno**, y con otras rarezas del mismo tenor, groseras, bárbaras, extravagantes. Pero, señor, ¿en qué libros, en qué gramáticas, en qué autores han estudiado los que tal hablan? Ciertamente, no en los que constituyen autoridad en materia de lenguaje». (*Frasas de los autores clásicos*, art. LLORAR). Dígase *cada día*, *diariamente*, *al día*, según los casos.—**De diario**, m. adv.: *diariamente*, *cada día*. Tan vicioso como el anterior. — **Pesos diarios**. Véase ANUAL.

Diarismo, m. Aunque está admitido *diarista* (persona que compone ó publica un diario), no así **diarismo**, que tiene su equivalente en *periodismo*: ejercicio ó profesión de periodista.

¡**Diasque!** interj. Véase ¡**Diacho!**—En general, ú. t. c. s. m. en vez de *diablo*. Así también en Méjico, según Ramos Duarte.

Dibilidad, **dibilitarse**. Vulgarismos de todas las naciones en que se habla el castellano; sin embargo, en ninguna corrompen el simple *débil* en **díbil**. Sólo á un huaso chileno se le ocurrió excusar en confesión su *fragilidad* alegando que era muy **frígil**.

Dibujo al natural. *Dibujo del natural*: «el que se hace copiando el modelo desnudo». Así el Dicc. En el art. NATURAL enseña que el m. adv. *al natural* significa: «sin arte, composición, pulimento ó variación»; y en Blasón ó Heráldica: «dícese de las flores y animales que están con sus colores propios, y nó con los esmaltes ordinarios del blasón». Ahí mismo pone también la fr. *Copiar del natural* (copiar el modelo vivo) y ejemplos

como éstos: *copiar del natural las ropas, pintar un país del natural.*

DICIONARISTA, com. Es voz moderna usada por Puigblanch, Hartzenbusch, Cuervo, Sbarbi y demás autores contemporáneos. Aunque existe para expresar la misma idea el vocablo *lexicógrafo*, m., creemos que también conviene admitir el neologismo para que corra parejas con su primitivo *dicionario*.

Díceres, m. pl. «Con respecto á la voz **díceres**, por rumores ó habilllas, escribe Cuervo, se nos ocurrió primeramente que podía ser un plural formado de *decir*, á la manera que *viveres* lo parece de *vivir*; pero, considerándolo mejor, creemos ser plural de *dicen*, sustantivándose esta inflexión verbal y recibiendo ese número, lo mismo que el equivalente francés *on dit*, cuyo plural es *des on dit*. Aunque á nosotros nos parece más natural que se derive del *diz* castellano pluralizado en **díceres**, por una falsa analogía con *viveres*, formado de *vivir*; ó mejor del antiguo infinitivo *dicer* ó *diser*; sin embargo, no discutiremos el origen de este raro vocablo; pero sí haremos constar que el Dicc. de Autoridades admitió en su lugar á *decires*: «Usado en plural. Significa murmuraciones ú detracciones. Tiene raro uso». Raro sería en aquel tiempo, pero siquiera se usaba en su verdadera forma, la cual debemos ahora defender á toda costa, ya que, traído á nueva vida, se le quiere dar otra verdaderamente monstruosa. Mil veces mejor decir como en tiempo del cronista Pero Niño: «Dixo... que, pues ellos punaban por la justicia é por la verdad, que non debían aver cuidado de los *decires*»..., que no escribir y pronunciar como ahora **díceres**. El último Dicc. no registra esta acep. de *decir*, m., entre varias que le da, y en

dicho nos da la expr. *dicho de las gentes*: «murmuración ó censura pública». Creemos que el pl. *decires* debe ya admitirse con el mismo significado de *rumor* ó *runrún*: «voz que corre entre el público».—Algunas veces se usa también el sing. **dícer**.

DICTAMINAR, n. Dar dictamen. Admitido en el Apéndice del último Dicc. La admisión de este v. es buena prueba de la condescendencia y magnanimidad de la Academia; porque, no siendo usado *dictaminar* sino en América y habiendo sido excomulgado nominalmente y por dos veces en la Gramática oficial, entra ahora á ocupar lugar propio en el Dicc.—El derivado *dictaminador*, ra, que echan menos algunos, no es tan usado como el v. ni vale lo que su sinónimo *informante*.

DICHA, f. Del araucano *dichon* ó *dichon*: ensartar como con chuzo ó lanza, dar estocada; porque la *dicha* pincha con las puntas de las hojas. Philippi describe así el suborden á que pertenece la *dicha*: «*Pentacaena ramosissima*: tallo dividido desde su base en muchísimos ramos del largo de cuatro á nueve centímetros, cubiertos casi enteramente por las estípulas, y las hojas lineares, tiesas, terminadas por un aguijoncillo transparente. Es muy común en los terrenos secos de las provincias centrales y del Norte». En otra parte la describe en particular: «*Soliva sessilis*: planta anual muy pequeña, con hojas pinatífidas, lóbulos triaquinquelobulados, laciniás lineares, con cabezuelas axilares sésiles. Muy común en Chile. Es singular, porque su estilo es persistente y se vuelve leñoso y punzante. No tiene vilano». Realmente, es muy común en Chile esta hierba, y hasta una subdelegación rural del departamento de Casablanca lleva el nombre de «Las-Dichas», fuera de

otros lugarejos menos importantes. Rosales le reconoce á la *dicha* cualidades medicinales «para estancar cámaras de sangre» (disentería). Su nombre puede ya figurar en el Dicc.

DICHILLO, m. Así describe Philippi este suborden de las umbelíferas: «*Mulinum* Pers.: subarbustos de hojas tiesas, partidas en tres ó cinco divisiones, casi siempre espinosas; flores amarillas con el limbo del cáliz persistente, quinquedentado; fruto con cuatro alas. Todas las seis ó siete especies de este género son chilenas y se conocen con los nombres de *yerba negra* ó *dichillo*». El nombre es diminutivo del anterior y, como él, merece también entrar en el Dicc.

DICHOSO, SA, adj. Escribió de él el Dicc. de Autoridades: «Se usa en nuestro castellano con cierto tonillo; y así tiene una significación sumamente expresiva, según la materia y el sujeto á que se aplica, la cual no es fácil explicar con otro término: y algunas veces suele ser ironía». El Dicc. novísimo no hizo caso de esta acep., que es enteramente castiza y usada en España y América, como ya lo probó García Icazbalceta; en cambio nos da una fam. que nosotros no conocemos: «enfadoso, molesto», y muy distinta de la otra. La voz «ironía» con que termina el de Autoridades da la clave de aquella acep., muy parecida á la que también echamos menos en BENDITO; por eso, mejor definida quedaría diciendo: «infeliz, desgraciado, desventurado, malaventurado»; y, aplicado á persona, dicese de la que es demasiadamente sencilla ó cándida, que es la acep. irónica que el Dicc. da á BIENAVENTURADO. «El *dichoso* papel de conde Otavio es *dificillito*, y al más leve tropiezo pudiera uno caer y estrellarse». (Tamayo y Baus, *Un drama nuevo*,

I, 2.^a) «¡*Dichoso* padre, que no sabe lo que hacen sus hijos!» decimos en Chile.

DIECINUEVE, DIECIOCHO, DIECISÉIS, DIECISETE, adjs. y susts. Mucho se va generalizando la práctica de escribir en una sola voz todos estos numerales; y con mucha razón, porque lo piden la lógica y el simple buen sentido. El Dicc. y la Gramática de la Academia guardan silencio en este punto, á pesar de que, tratándose de los otros derivados, escriben *dieciocho*, *dieciseisavo*, etc., y, tratándose de *veinte*, dicen: *veintiuno*, *veintidós*, *veintitrés*, *veinticuatro*, *veinticinco*, *veintiséis*, *veintisiete*, *veintiocho* y *veintinueve*.

DIECIOCHO, m. El 18 de Septiembre, aniversario del día en que se reunió en Chile la primera Junta Nacional de gobierno independiente. Junto con el día que le antecede y el que le sigue es de fiestas cívicas y muy celebrado en todo Chile.—*Dieciochito* ó *dieciocho chico*, es el domingo anterior al 18 de Septiembre, y en el cual se ensayan en el Campo de Marte (antigua *Pampa*) los ejercicios militares que se preparan para el 18.

DIEGO, n. pr. m. *Diego*, *dondiego* ó *dondiego de noche*, nó **de la noche**; por otro nombre *dompedro* y *donjuán*. Hasta en esta planta se han juntado los tres nombres que siempre suelen andar juntos: *Pedro*, *Juan* y *Diego*.—*Dondiego de día*, nó **del día**.—*Donde digo Digo*, nó *digo Digo*, sino *que digo Digo*. Error que se cuenta de un rústico llamado *Diego*, que, al firmar, omitió en su nombre una *e*; quiso salvar el error, y lo volvió á cometer. Peor que *Lucas Gómez*.—*Pedro*, *Juan* y *Diego*. (Véase PEDRO).—**Por lo tío Diego**, fr. popular en Chile: *por los cerros de Úbeda*: «por sitio ó lugar muy remoto y fuera de camino. Con

esta loc. se da á entender que lo que se dice es incongruente ó fuera de propósito, ó que uno divaga ó se extravía en el raciocinio ó discurso. Ú. con el adv. de comparación *como* y con los verbos *echar*, *ir*, ó *irse*, etc.» Véase *Donde el diablo perdió el poncho*, en el art. **DIA-BLO**.—Demos la etimología del n. pr. *Diego*, que no carece de curiosidad. El latín *Jacobus*, que en francés dió *Jacques*, en italiano *Guido*, en inglés *James*, en catalán *Jachme*, en castellano antiguo dió *Iago* ó *Yago* (que, unido con *Sant'*, apócope de *Santo*, formó *Santiago*). Pues bien, del castellano *Yago*, ó de *Tiago*, aféresis de *Santiago*, procedió *Diago*, y por influencia dialectal *Diego*. Así, un solo nombre hebreo, *Jacob*, ha producido en castellano *Jacob* ó *Jacobo*, *Santiago*, *Jaime* y *Diego*.

DIENTE, m. **Diente á caballo** es en castellano *sobrediente*: «diente que nace encima de otro». Sin embargo, la expresión no carece de gracia y la hallamos en Tirso de Molina:

Buenos labios, malos *dientes*,
Porque, aunque era su tez blanca,
Á caballo unos sobre otros
Tanti cuanti moriscaban.

(*Amar por señas*, II, 10).

—**Destemplársele á uno los dientes** se expresa en castellano con el s. *dentera*: «sensación desagradable que se experimenta en los dientes y encías al comer substancias agrias ó acerbadas, oír ciertos ruidos desapacibles, tocar determinados cuerpos y aun con sólo el recuerdo de estas cosas». *Á los cien membrillos se me destempló un diente*, dice por gracia y donaire el que, después de muchas jugadas perdidas, al fin acierta ó gana una.—*Meterle el diente á una cosa*, es fr. fig. y fam. que entre nosotros vale dar

principio á un estudio ó asunto de difícil inteligencia. No se corresponde con la castellana *Hincar uno el diente*, que significa: «apropiarse algo de la hacienda ajena que maneja; murmurar de otro, desacreditarle».—*No ser uno pariente de otro ni por los dientes*: no haber ningún parentesco. Bien pueden admitirse ambas frases.—*Ratoncito, toma este dientecito y dame otro nuevecito*: así dice el niño, arrojando el diente que se ha sacado ó se le ha caído, convencido, por la superstición en que lo imbuyen, que, si no ofrece su diente al ratón, no le sale el nuevo. En España, según Gonzalo Correas, dicen: «*Milano, toma este diente y dame otro sano*. Dicen esto los muchachos, arrojando el diente que mudan sobre un tejado; y acomódase á otras cosas que truecan por mejores». En Castilla, según el *Folk-lore Gallego*, tiran el diente al tejado y dicen: «Tejadito nuevo, toma este diente viejo y tráeme otro nuevo», — *Á regañadientes*, m. adv. fig.: con repugnancia, mostrando disgusto, á más no poder. En el Dicc. lo escribe la Academia en tres palabras; pero en la Gram. en dos, así como lo hemos puesto aquí: preferimos esta forma.

Dientón, na, ó dientudo, da, adj. y ú. t. c. s. *Dentón, na, ó dentudo, da*: que tiene dientes desproporcionados; por otro nombre, *dientes de ajo*: los muy grandes y mal configurados; persona que los tiene así.

DÍES IRAE, m. (pronúnciese *ire*) Prosa ó secuencia que se reza ó canta en las misas *de réquiem*. Esta expresión, única con que todo el mundo conoce la grandiosa poesía que principia con estas mismas palabras, debe figurar en el Dicc., como otras semejantes que ya se han incluido: *De profundis*, *Tedéum* (mejor sería *Te Dèum*), *Stábat*

ó *Stábat Máter, Tántum ergo, Magnificat, Miserere*, etc.

DIESTRÍSIMO, MA, adj., superlativo de *diestro*. «En el sup. se dice indiferentemente *diestrisimo* ó *destrisimo*; acaso el último tenga algún remusguillo de afectación, por ser forma más erudita». (Cuervo). En los autores abunda más la primera forma.

DIETA, f. Significa: «régimen que se manda observar á los enfermos ó convalecientes en el comer y beber; y fam., privación completa de comer». Por eso se dice muy bien: *estar á dieta, guardar dieta*; pero llamar también *dieta* el caldo especial que se hace para los enfermos que *están á dieta*, parece que ya no se usa en España, pues el Dicc. da esta acep. solamente á *puchero de enfermo*: «cocido que se hace en el puchero, sin verdura ni otra cosa que pueda hacer mal á los que padecen una dolencia». Sin embargo, Covarrubias asegura en su *Tesoro* que *dieta* «vulgarmente en castellano vale la comida tasada que el médico ordena al enfermo». La *dieta* que usamos en Chile es una cazuela sencilla de ave, sin verduras ni aliños, con una que otra presa ó sin ella, según el estado del enfermo. Algo se parece al *pisto* español, que es: «jugo ó substancia que, machacándola ó aprensándola, se saca del ave, especialmente de la gallina ó perdiz, el cual se suministra caliente al enfermo que no puede tragar cosa que no sea líquida, para que se alimente y cobre fuerzas». Pues bien, esta acep., que Covarrubias califica de vulgar, es general y corriente en Chile en todas las clases sociales. Lo que no nos parece mal, porque es solamente usar el signo por la cosa significada ó el nombre concreto por el abstracto: metonimia se llama esta figura. Innumerables son las voces que

en castellano han recibido otra acep. por el mismo procedimiento que *dieta*. *Dieta* en abstracto es el régimen que en la comida debe observar un enfermo, y en concreto es la comida ó guiso en que se ha observado ese régimen. Así también *medicina* es el arte de curar, y una *medicina* es un medicamento ó remedio en que se ha observado ese arte. Aplíquese este mismo raciocinio á *poesía, retórica, música, escultura, pintura, fotografía, economía, disciplina*, etc., y digannos si tenemos razón ó nó. También los judíos, hablando de su pascua, decían: *inmolar, asar y comer la pascua*, como todavía puede verse en la Biblia, á pesar de que *pascua* significa originariamente tránsito ó paso. Y decían bien, porque el tránsito ó paso del ángel exterminador era recordado por el cordero pascual ó víctima de la pascua. Volviendo á *dieta*, no se crea que la acep. recogida por Covarrubias fué tan nueva para su tiempo, pues el castellano la recibió del latín de la Edad-Media, como lo prueba el *Glosario* de Du-Cange, que la define: «pastus, refectio», y como la 1.^a de la voz *diaeta*. En seguida la comprueba con estas autoridades:

Et modo nobiscum qui posses cingere discum,
Ut decet athletam sumens cum rege *diaetam*.

«Unde quotidianam tua anima *diaetam* sumens». «Pro cujus animae remedio quaedam sancto Martyri contulit praedia, unde hodieque Fratribus ministratur *diaeta*». Con estos datos creemos que el futuro Dicc. restituirá al castellano esta buena acep. de *dieta*.

DIEZ, apellido. *Diez*, escriben este apellido español Conto é Isaza; pero los españoles que lo llevan, lo escriben y pronuncian lo mismo que el cardinal *diez*. Lenz dice que no tiene la menor

relación con el alemán *Diez*, inmortalizado por el filólogo Federico *Diez*. Éste se pronuncia *Dils*, con *i* larga, según él.

DIEZ, m. Moneda de plata, que es la décima parte de nuestro peso y vale diez centavos. El nombre no puede estar mejor puesto, y así lo lleva ella de realce en el centro del reverso: DIEZ CENTAVOS. Debe pues admitirse sin duda alguna. En Álava dice Baráibar que es «cantidad de bebida cuyo precio es diez céntimos. Deme usted un *diez* de vino y otro *diez* de aguardiente». Con seguridad que se usará también para todos los demás artículos del comercio: *un diez de pan, de azúcar, etc., como aquí.—Las diez de última*. Fr. fig. y fam. tomada del juego de la brisca: exceso sobre trabajos ó adversidades que se vienen padeciendo. Otros dicen: *las diez y últimas*.

Dieziocho ó DIEZ Y OCHO. Véase DIECIOCHO.

DIFAMAR ó DISFAMAR, a. (**Desfamar** está ant.) La misma doble forma tienen los compuestos *difamación, difamador y difamatorio*.

Difariar, n. Corrupción vulgar de *desvariar*.

Difarío, m. Corrupción vulgar de *desvarío*.

DIFERENCIAR, a., n. y r. Sigue la acentuación del s. *diferencia: diferencia, diferencia, etc.*, y nó **diferenceo**.

Diferencia, f. *Diferencia*. Injustamente condenó Baralt en esta voz el significado de «pleito, riña, litigio», tomándolo por galicano; pero la Academia, desde la 1.^a edición del Dicc., ha mantenido la acep. de «controversia, contrariedad ú oposición de dos ó más personas entre sí». Esta definición y el uso de los clásicos prueban suficientemente que *diferencia* es sinónimo de *debate, controversia, disputa, desave-*

nencia, pleito, litigio, altercado, discordancia, contienda, conforme en esto más con el latín que con el francés. Por consiguiente, nada tienen de censurable los tres ejemplos que alegó Baralt: «Apaciguar una *diferencia*; Ser causa de una *diferencia* entre amigos; Llevar una *diferencia* ante el juez».

DIFÍCIL, adj. Oigamos primero al P. Mir: «Muy aprisa resolvió Baralt que la palabra *difícil*, cuando se usa por *malcontentadizo, descontentadizo, escrupuloso, delicado, quisquilloso, etc.*, es un galicismo tan grosero como repugnante; v. gr.: *es un hombre muy difícil; no he visto persona de trato más difícil*. En las equivalencias apuntadas por Baralt hay su más y su menos que conviene discernir. Dos sentidos dan los franceses á la palabra *difícil*, aplicada á personas, á saber: *mal acondicionado y descontentadizo*. De estos dos sentidos, el primero es castellano, el segundo galicano. El hombre de mal genio, de natural bronco, de temperamento áspero y recio de sufrir, recibe en castellano el nombre de *difícil*, porque es su trato penoso y molesto. Mas, si el adj. *difícil* denota *querrelloso, fastidioso, descontentadizo, delicado, empalagoso, quisquilloso, melindroso*, entonces entra en el ramo de galicismo, porque no hay dificultad verdadera en semejante melindrería. Entendiólo Cuervo, confesando que este sentido de *difícil* es aplicación imitada del francés más bien que del latín. He aquí las sentencias de Moratín:

Más *difíciles* somos y atrevidos
Que nuestros padres, más innovadores,
Pero mejores nó.

«Juventud ociosa y alegre, y poco *difícil* en materias de gusto». «En ningún autor clásico (prosigue el P. Mir) se

halla el uso de *dificil* por *descontentadizo*, como le empleó Moratín. La fr. *Es un un hombre difcil*, reprobada por Baralt, sufre doblado sentido, á saber: *este hombre es de natural intratable, este hombre es descontentadizo*: en el primer sentido es frase castellana, en el segundo galicismo». Razonemos un poco, á ver si desenredamos esta maraña. *Dificil*, del latín *dificilis*, es compuesto de *fácil*, que significa *hacedero*, porque se deriva de *facere*, hacer; por consiguiente, *dificil* es *noacedero*, *no fácil* de hacer ó de ejecutar, y en general y por extensión, todo lo que presenta dificultad para su fin. Una lección es *dificil*, porque no es fácil de aprender; un problema es *dificil*, porque no es fácil de resolver; una tesis es *dificil*, porque no es fácil de explicar ó de defender. «Cosa *dificil* has pedido», le contestó Elías á Eliseo: *rem difficilem postulasti* (IV Reg., II, 10), es decir, *dificil* de conceder ó cumplir; «Cosas *dificiles* de entender», dice San Pedro que hay en las cartas de San Pablo: *difficilia intellectu*. «Hemos andado caminos *dificiles*», dice el libro de la Sabiduría (V, 7), es decir, *dificiles* de andar ó recorrer. Demos ahora un paseo por los clásicos latinos, para que no se achaque á los franceses lo que fué *obra de romanos*. Virgilio dijo en las Geórgicas (II, 179):

Difficiles primum terrae collesque maligni;

esto es, tierras *dificiles* de cultivar. En la Eneida (V, 864-5):

*Jamque adeo scopulos Sirenium advecta
Difficiles quondam;* [subibat,

escollos dificiles, de navegar ó pasar, se entiende. Al fin del libro IV califica de *dificil* la muerte de Dido (*dificiles obitus*), esto es, de realizarse; como se Dice. de Chil., t. II.

dice también en castellano *enfermedad difcil* (de curar), *parto difcil* (de efectuarse). Veamos á Horacio, sobrio y preciso en los epítetos como ninguno. En la oda XIII del l. I dice:

Meum
Fervens *dificili bile* tumet jecur:

arde y se hincha mi hígado con la *dificil bilis*; *dificil* de salir, ó al contrario, de ahogar ó reprimir.

Et te saepe vocanti
Duram *dificilis* mane.
(l. III od., VII).

Y mantente *severa*,
Aunque á veces te llame esquivia y fiera.

Así tradujo Burgos lo que literalmente es: mantente *dificil*, es decir, de conquistar, inexorable, inconquistable. En la oda X del mismo l. III:

Non te Penelopen *difficilem* prociis
Tyrrhenus genuit parens.

El mismo sentido de la anterior: *dificil* de conquistar; por eso Burgos tradujo: «esquivia y fiera». En la sátira V del l. II:

Difficilem et morosum offendes garrulus.

Habla del hombre *dificil* y moroso, y bien puede ser el *dificil de contentar* ó descontentadizo. Burgos traduce en general: «viejo impertinente». Más conocido es el pasaje del *Arte poética* (v. 172-3), en que habla del anciano:

Dilator, spe longus, iners, avidusque futuri
Dificilis, querulus, laudator temporis acti
Se puero.

Aquí sí que *dificilis* puede ser *dificil de contentar* ó descontentadizo, y así lo tradujo Burgos:

De contentar difcil, quejumbroso;

Iriarte:

Siempre gruñe ó se queja;

Raimundo de Miguel:

importuno;

Martínez de la Rosa:

Regañón, intratable, impertinente.

En César hallamos: «*Iler angustum et difficile... Tempus anni difficillimum*». ¿Cuál es el camino difícil, sino el difícil de andar ó recorrer? ¿Cuál es el tiempo difícilísimo del año, sino el más difícil de soportar? Cornelio Nepote habla de un hombre de naturaleza difícilísima (*difficillima natura*), es decir, muy difícil de sufrir ó soportar; y Plinio llama *venter difficilis* al estreñido ó difícil de evacuar. Más explícito, si cabe, es para nuestro objeto el príncipe de la elocuencia y elocución latina, Cicerón. En el I. del Orador (n. 29) dice: «*Ut usque eo difficiles ac morosissimi, ut nobis non satisfaciatis ipse Demosthenes*». Aquí sí, que suena descontentadizo, al pie de la letra. En su hermosísimo diálogo *De senectute* (n.º 3): «*Moderati, et nec difficiles, nec inhumani senes, tolerabilem agunt senectutem*». El anotador de la edición Lemaire interpreta así este *difficiles*: «*Difficiles sunt, qui nihil concedunt gratiae*»; los que no dejan pasar ninguna, diríamos en castellano familiar, ó que son *difficiles de contentar*.

Parentem habere avarum, illepidum, in
Difficilem, [liberos

dice en unos versos que cita en su obra *De natura deorum* (l. III, n. 29): *pater difficilis* para con sus hijos, es decir, difícil de soportar para ellos, ó que nunca está de ellos contento; ambos sentidos puede tener. «*Intelligo quam scopuloso difficilique in loco verser*»,

escribió en el opúsculo *In Q. Caecilium divinatio*, n.º 11: bien entiendo cuán peligroso y difícil es el lugar en que me hallo, esto es, *lugar de difícil escapada*. Y punto y final, para no cansar al lector con tantas citas latinas. De ellas se deduce que *difficil* tiene un significado harto genérico, como que se presta para expresar todo lo que contiene alguna dificultad, y por eso es sinónimo de *difficultoso*, que procede de la misma raíz. Como, tratándose de las personas con quienes vivimos, lo primero que observamos en ellas es su carácter ó genio, por eso, cuando su carácter no nos gusta, decimos que son *difficiles*, así á secas, ó sea, *difficiles de tratar*, intratables, y también *difficiles de contentar*, lo cual no deja de tener su dificultad para el pobre prójimo que vive con ellas, por más que el P. Mir diga «que no hay dificultad verdadera en semejante melindrería». No así se las den todas al buen religioso. No queremos decir con esto que siempre deba ó pueda omitirse el complemento gramatical de *difficil*, porque muchas veces puede significar cosas bien diversas, como que este adj. se acomoda, por medio de la prep. *de*, á todos los infinitivos: *hombre difícil de gobernar, de admitir, de querer, odiar*, etc. Lo que decimos es: que, siendo ya cosa bien entendida en el lenguaje corriente llamar *difficil* á secas al hombre intratable y al descontentadizo, porque todo el mundo subentiende los respectivos infinitivos, no debemos tener escrúpulo en reconocer al adj. estas dos aceps. Así se ha hecho con él cuando lo aplicamos á cosa: *ciencia y lección difícil* (de aprender), *misterio difícil* (de explicar ó comprender), *situación difícil* (de salvar), *trabajo difícil* (de ejecutar), *guerra difícil* (de

hacer), etc., etc. Esta es la lógica del lenguaje no sólo con verbos, frases y locuciones, á los cuales se les suprimen, por ser bien comprensibles, complementos y palabras, sino también con muchos adjs. Vayan como ejemplo: *negado* (incapaz ó totalmente inepto para una cosa), *obtusó* (torpe, tardo de comprensión), *romo* y *chato*, *zurdo*, *tuerto*, *quebrado*, *roto*, *corto*. Todos éstos tienen un significado bien general, y sólo porque va subentendido un complemento con *de*, reciben la acep. que de ordinario se les da: *negado de inteligencia*, *obtusó de mollera*, *romo ó chato de nariz*, *zurdo de una mano*, *tuerto de un ojo*, *quebrado de vientre*, *roto de vestido ó en el vestido*, *corto de genio*, y también de *talento ó palabras*. Así usamos también en Chile á **cerrado**, **tapado** y **tupido**, subentendiendo *de mollera*; así se usa también en todas partes *trastornado* (de juicio), *tomado* (del moho ú orín) y *difunto*, que aun en latín lleva subentendido el ablativo (*defunctus vita*), al revés de lo que hizo el castellano con *mentecato* (*mente captus*), en el cual unió el complemento á un participio de significado generalísimo. Volviendo á *difícil*, creemos que el Dicc. debe ampliarle las aceps., pues ahora sólo le reconoce la de: «que no se logra, ejecuta ó entiende sin mucho trabajo», aplicable solamente á cosa. Debe agregarle otra, aplicada á persona, semejante á la de *ocasionado*, que Covarrubias definía: «el hombre que tiene tan mala condición, que por ella da ocasión á otros para descomponerse».

Diforme, adj. Véase **DEFORME**.

Difraz, m., **difrazar**, a. y r. *Disfraz* y *disfrazar*.

Difrutar. *Disfrutar*. El Dicc. lo da como a. solamente en todas sus aceps.; pero la Gram. de la Academia,

la de Salvá y el Dicc. de Cuervo lo dan también como n. con régimen con *de*: *disfrutar de buena renta*.

Difrute, m. *Disfrute*.

DIFUNTO, TA, m. y f. Falta en el Dicc. la fr. fig. y fam. *El difunto* (ó *la difunta*) *era más grande*, ó *mayor*, ó *más chico*, *pequeño*, *menor*, con que se da á entender que una prenda de vestir le viene grande ó corta á una persona por no haberle pertenecido á ella y como si la hubiera heredado de otro. Ú. en todas partes, y aun en España, como se ve por este pasaje de Pérez Galdós: «Vestía la hija de Doña Paca una bata de franela..., revelándose en tódo, como prenda adquirida de lance, que á su dueña le venía un poco ancha, por aquello de que *la difunta era mayor*». (*Misericordia*, XV).

DIGNIDAD. Significando la persona que posee en una catedral uno de los beneficios ó prebendas que se llaman dignidades, ¿es m. ó f.? No lo resuelve el Dicc., ó mejor dicho, no trata ex profeso el caso, contentándose con asignar á *Dignidad* el género f. para todas sus aceps. Lo mismo hace el de Autoridades; pero en el art. **PREBENDADO** dice expresamente éste: «*El Dignidad*, Canónigo ó Racionero de las Iglesias Catedrales ó Colegiales»; y en **PRIMICERIO** dice también: «Usado como sustantivo, se llama *al Dignidad* que en algunas Iglesias Catedrales...» En **CAPA DE CORO** dice «*los dignidades*...» Todo esto está indicando que el punto no es tan fácil de resolver y que la práctica no es uniforme. Lo mismo se observa en los autores. En Chile dicen: *El Señor Dignidad* de Deán, de Arcediano, etc. Es evidente que, precedido del m. *señor*, necesariamente debe concordar con él; pero, estando solo, únicamente por silepsis podrá usarse como m.,

porque su género propio es el f.; lo cual es mucho conceder, porque los demás tratamientos castellanos que por sí son femeninos, siempre se usan como tales, tomando el m. solamente para el predicado: *Alteza, Beatitud, Eminencia, Excelencia, Ilustrísima, Majestad, Merced, Paternidad, Reverencia, Santidad, Señoría, Usía, Vucelencia, Vucencia. Vuestra Eminencia es justo; Su Majestad está enfermo; á no ser que la persona sea del sexo f., en el cual caso desaparece la silepsis y queda la simple concordancia gramatical de s. con adj. ¿Está enferma Vuestra Reverencia? tratándose de una monja. ¿Esta indispuerta Su Majestad? tratándose de una reina. Véase CABEZA.*

Digno (No ser). Fr. neg. que usa nuestro pueblo en lugar del v. *dignarse. Llegó su mismo padre, y Pedro no fué digno de saludarle: no se dignó saludarle.*

Digresionar, n. Hacer ó meter digresión. Verbo que sólo ha ocurrido á Unamuno. Ya casi no hay s. en *ión* que los modernos bárbaros del castellano no transformen en v.

Dihueñe ó dihueñi, m. Del araucano *dihueñ*, «compañero, y la fruta de los robles». (Febrés). En la 1.^a acep. ya no se usa; en la 2.^a sí, y es general en Chile. Es el hongo que nace en las ramas de las hayas, llamadas robles en algunas provincias; es comestible y los indios hacen también de él una *chicha*. En algunas partes pronuncian *lihueñe*.

Dije, adj. Vocabulillo sumamente usado en Chile, especialmente por las mujeres. Significa todo lo bueno que se puede decir de una persona: simpático, amable, agraciado, fino, pulido, cumplido, mono, cuco, gracioso, chistoso. Por eso el mayor elogio que ellas suelen hacer de un sujeto, es decir de

él que es **muy dije**. Si la voz se emplea como s., porque esto solamente es en castellano, está bien empleada, como que tiene estas tres aceps. figuradas y familiares: «persona de relevantes cualidades físicas ó morales; persona muy compuesta; persona muy útil para hacer muchas cosas»; aceps. todas derivadas de la recta ó propia, que es: «cualquier adorno de los que se ponían á los niños al cuello ó pendientes de la cintura; cada una de las joyas, relicarios y otras alhajas pequeñas, que suelen llevar por adorno las mujeres y aun los hombres». (Véase **Chiche**). Dígase pues que una persona es *dije* ó *un dije*, cuando tiene las condiciones de cualquiera de las tres aceps. figuradas; pero jamás se le diga que es **muy dije**, porque este s. no se adjetiva como algunos de seres animados: *hombre, mujer, caballero, niño, señor, gallina, gallo, animal, perro, etc.*

DILATAR, a. Han censurado algunos el uso de este v. como r. en la misma acep. de *tardar*; v. gr.: *¿Por qué te has dilatado tanto? No me dilaté sino lo necesario. Á juzgar por las definiciones del Dice., debería este uso condenarse como impropio, pues sólo tratándose de cosas tiene cabida este v. en tal significado. Véanse mejor las definiciones mismas: «Extender, alargar y hacer mayor una cosa, ó que ocupe más lugar ó tiempo. Ú. t. c. r.»; «diferir, retardar. Ú. t. c. r.»; «r., extenderse mucho en un discurso ó escrito». Esto está conforme con el uso general de los clásicos. Así leemos en ellos: «Perdóname porque tanto *dilaté* volverme á Ti». (Granada). «Mira, Señor, que han crecido mucho mis llagas: no *dilates* más el remediarlas». (La Puente).*

La fiesta *se dilató*,
 Aunque á todos ha *pesado*.
 —¿La fiesta *se ha dilatado*?
 —¿Que no es el miércoles?—Nó.
 (Lope de Vega).

Las aceps. como esta última las llama el Dicc. reflexivas, cuando en realidad son pasivas: la fiesta no se dilató á sí misma, ni podía hacerlo, sino que fué dilatada, diferida ó retardada por los que la habian dispuesto. Así usado el v. como pasivo, se halla con frecuencia en los clásicos en la misma acep. de *tardarse*: «No *se dilató* pues mucho la misericordia del Señor». (Granada). «No sabían cuánto esta venida [del Espíritu Santo] *se había de dilatar*». (Id.) «Si no os ha enviado, tornadle á pedir, que él os enviará, que os quiere mucho por entender en los pobres; y si nó, el Señor ha de proveer, aunque *se dilate* [el recado ó auxilio del duque de Sesá]». (Beato Ávila). Otras veces usan á *dilatar* con un complemento con *en* ó con *de*, y más parecido aún á *tardar*:

Si es esto, yo te perdono
 Todo el tiempo que *dilatas*
 En mostrar á tu Alción
 De su bien y mal la causa.
 (Góngora).

«No *dilató*, sabiendo su venida, *en venir* la abadesa». (Céspedes y Mene- ses). «También da algunas veces en fin de la oración lo que al principio *dilató de dar*». (Granada). Por estas pocas citas se puede ver cuán corto y fácil era para el pueblo el tránsito de este verbo, tal como lo hallamos empleado, á la acep. reflexiva propiamente dicha que le damos en América, desde Méjico para el Sur. Si todas las cosas *se pueden dilatar*, si las personas mismas *se dilatan* en los discursos y escritos, si otras *dilatan en mostrar* ó

en venir, es muy explicable que también *se dilaten*, como hay muchos que *se enferman*, *se extrañan de* lo que ven, *se turnan*. También se explica este uso por la omisión del complemento, el cual, no pudiendo desaparecer del todo, porque el significado del v. lo reclama, viene á convertirse en los acusativos personales *me, te, se*. Por eso muchos no *fijan ya la atención, la mente ó la vista*, sino que *se fijan*; otros no *hincan una ó ambas rodillas*, sino que *se hincan*; otros no *se lo llevan escribiendo ó leyendo*, ó *se llevan el día ó la noche* en lo mismo, sino que *se llevan escribiendo ó leyendo*, sin darle á *llevar* el complemento de tiempo que exige. Véase **Encarnarse**. En Chile es bastante antiguo el uso de **dilatarse** r. y así lo hallamos en la 1.^a edición del Dicc. Araucano de Febrés (1765); pero actualmente va desapareciendo entre la gente culta, aunque se oye mucho en el pueblo.

Dilettante, m. Voz italiana que significa: aficionado á un arte cualquiera, pero sin profesarla. Es sinónimo del francés **amateur**, que pusimos en el Apéndice, y, lo mismo que éste, no debe admitirse en castellano: basta con *aficionado, aprendiz, apasionado*.

Dilettantismo, m. Afición á un arte cualquiera, pasión que se siente hacia ella. Véase el anterior.

DILUCIDAR, a. «Declarar ó explicar un asunto, una proposición ó una obra de ingenio». Es sinónimo de *elucidar*, a.: poner en claro, dilucidar.—Asimismo los respectivos derivados: *dilucidación* y *elucidación, dilucidario* (escrito con que se dilucida ó ilustra una obra) y *elucidario* (libro que esclarece ó explica cosas obscuras ó difíciles de entender).

DILUIR, a. Conjúgase *diluyo, diluyes, diluya*, etc., y nó **dilúo**, como lo

oímos á un viejo profesor de castellano. El part. activo no puede ser **diluyente**, como aparece en el Dicc., y por más que lo haya usado así algún químico extranjero ó poco entendido en lenguaje. Todos los verbos en *ir* hacen este part. en *iente*, y con más razón los terminados en *uir*. Digase pues *diluyente*, como *constituyente*, *contribuyente*. Es cierto que en uno que otro ha prevalecido la forma latina por usarse más como sustantivos ó como términos técnicos que como participios adjs. Así tenemos *afuyente*, *confluente* y *refuyente*. *Influir* aparece en el Dicc. con doble forma: *influyente* é *intuyente*.

DIMINUIR ó DISMINUIR, a. y ú. t. c. n. y r., como su contrario *aumentar*. DIMINUCIÓN ó DISMINUCIÓN.—El uso del v. como n. es reprobado por Baralt y el P. Mir; pero el Dicc. lo admite y Cuervo reconoce que fué practicado por los españoles en los siglos XV y XVI.

DIMINUTIVOS. Muchos errores se cometen en Chile en la formación de los diminutivos, y por eso conviene recordar las reglas principales. En el art. BUEY hablamos de los monosílabos, y á los allí enumerados sólo tenemos que agregar **chalcito** y **planquito**, mal formados de *chal* y *plan*.—En el art. **Cuerpito** citamos la regla para los bisílabos cuya primera sílaba es diptongo de *ei*, *ie*, *ue*. Éstos forman su diminutivo en *ecito*, *ecillo*, *ecico*, *ezuelo*, *ichuelo*, *achuelo*, nunca en **ito**. Contra esta regla se falta frecuentemente en un sinnúmero de vocablos. Véanse algunos: **cuerito**, **pueblito**, **fueguito**, **plieguito**, **viejito**, **cieguito**, **huevoito**, **nuevoito**, **huesito**, **cuesquito**, **tiestito**, **cuelguita**, **cielito**, **huevoito**, **siembrita**, **cuevita**, **cuequita**, **huertito**, etc., etc. Para conocer lo

impropio y disonante de estas formas, pues el oído, acostumbrado ya por el uso, no lo percibe fácilmente, examinense estos otros vocablos análogos, á los cuales damos el verdadero diminutivo: *puerto*, *puerta*, *fiebre*, *dieta*, *hierba*, *rueda*, *ruedo*, *pedra*, *siesta*, *fuenta*, *cuenta*, *diente*, *viento*, *sueño*, *fiesta*, *fuerte*, *suerte*, *nielo*, *grueso*, *suelto*, *vuelta*, *cuello*, *peine*, *pieza*, etc., etc.—De la misma manera que éstos hacen el diminutivo los bisílabos cuya segunda sílaba es diptongo de *ia*, *io*, *ua*. Sólo se exceptúan *rubita*, *agüita*, *pasquita*. Nosotros decimos *rubecito*, *ta*; en lo cual parece que no faltamos, pues seguimos la regla general; lo mismo que en *tagüita*, por su semejanza con *agüita*; faltamos sí en decir *lengüita* (por *lengüecita* ó *lengüeta*), *yegüita* (por *yegüecita*). En los nombres propios comprendidos en estas dos reglas, parece que debe haber excepción, aunque nada dice la Gramática de la Academia. En Chile decimos *Dieguito*, *Julito* y *Julita*, *Celita*, y creemos decir bien.—Otros diminutivos muy irregulares de nombres propios y comunes irán apareciendo en su lugar. Aquí terminaremos aconsejando: 1.º Que, ya que es tan rico el castellano en formas diminutivas, no lo empobrecamos prodigando el adj. *pequeño*, traducción del *petit* francés. Personas hay tan afrancesadas en esto, que no saben decir unas cuatro frases sin apuntalar cada sustantivo con esta especie de muletilla.—2.º Que, cuando se use la forma diminutiva, no se agregue un adj. que tenga también el significado de diminutivo: así, *mesita chica*, *pequeña casita*, *cosita poca*, son albarda sobre albarda.

DIMISIONARIO, RIA, adj. y ú. t. c. s. Que hace dimisión. Admitiólo el último Dicc. en su Apéndice.—DIMI-

TENTE, adj. y s., significa también lo mismo: que dimite.

Dimisoria, f. Sólo se usa el pl. *dimisorias*.

DINAMITERO, adj. y ú. t. c. s. Dice-se de quien sistemáticamente destruye ó trata de destruir personas ó cosas por medio de la dinamita. Admitido en el Apéndice del último Dicc.

DINAMITAZO, m. Explosión ó tiro de dinamita. Merece admitirse. «Aho-ra sus discursos [de los anarquistas] reivindicatorios han adoptado un nue-vo esquema: enmendar á *dinamitazos* las culpas de la sociedad». (José In-genieros, *art. de revista*).

Dinamo, m. *Dínamo*, admitido en el último Dicc.: «máquina donde se obtiene electricidad, empleando una fuerza que haga girar rápidamente, y en condiciones especiales, una serie de electroimanes». Con razón se ha hecho esdrújula á esta voz, porque procede de la griega δύναμις, fuerza, también esdrújula. Ésta es su etimología, y nó el adj. *dinámico*, que cita el Dicc.

DINERO, m. *De dineros y bondades, la mitad de las mitades*, refrán muy usado en Chile para enseñar que, cuando se habla de las riquezas ó virtudes de una persona, se deben rebajar en la mitad ó más aún, por la propen-sión general que hay á exagerar estas cosas. El Dicc. trae, en este mismo sentido: *De dineros y bondad, quita siempre la mitad*, y este otro: *De dine-ro y calidad, la mitad de la mitad*.—*Poderoso caballero es don dinero*, estri-billo de una letrilla de Quevedo que ha pasado ya á ser adagio usado en todas partes. Bien puede admitirlo el Dicc. casi en el mismo significado de *Oros son triunfos*.

DINTEL, m. Preciosas son las con-fesiones de Hartzzenbusch y de Cuervo por el mal uso de este vocablo. Dice el

primero: «*Dintel* por *umbral* lo usé hasta que, ya algo tarde, conocí el despropósito»; y el segundo: «Casi lágrimas nos ha costado este pecado; sólo nos consolamos con ver reos de lo mismo á varios académicos que á sí mismos se condenan con no dar cabida en el Dicc. á semejante acep.» No se confiesan con tanta sinceridad ni se arrepienten con tanto dolor los vulga-res prevaricadores del buen lenguaje; sin embargo, para su enmienda en este punto hay que repetirles que *dintel* ó *lintel* es: la «parte superior de las puertas y ventanas que carga sobre las jambas»; por eso se llama también *cargadero*; y *umbral* es lo contrario: «parte inferior ó escalón, por lo común de piedra y contrapuesto al dintel, en la puerta ó entrada de una casa». «La constante posición del *dintel* con res-pecto al *umbral*, dice Cuervo, permite que en realidad sea lo mismo, para designar la puerta ó entrada, acercarse al *umbral* que al *dintel*, y de ahí la confusión». Nosotros creemos más probable que la confusión provenga de que en francés y en inglés los vocablos *linteau* y *lintel* significan dintel y um-bral, así como el castellano *umbral*, que, además de significar lo que hemos dicho, significa también el “madero que se atraviesa en lo alto de un vano, para sostener el muro que hay encima” (el *umbralado* chileno y colombia-no). Esto explica mejor la confusión que suelen hacer los que no estudian el idioma.

DIÓCESI ó DIÓCESIS, f.

Dioclesiano, n. pr. m. *Dioclecia-no*, porque se deriva del griego Διο-κλητιανός, en latín *Diocletianus*.

DIODORO, n. pr. m. Así, grave, y nó **Diódoro**. En griego es Διόδωρος, esdrújulo en el nominativo; mas, como al trasladar al castellano los nombres

griegos deben pasar primero por la alquitara de la prosodia latina, y en ésta *Diodórus* es grave por la omega que tiene en griego, por eso nosotros debemos decir *Diodoro*.

DIOMEDES, n. pr. m. Nó **Diómedes**, porque en griego es Διομήδης, grave, lo mismo que en latín. No así *Diógenes*, porque la primera *e* en griego y en latín es breve.

Dionicio, cia, n. pr. m. y f. *Dionisio, sia*.

Dionisiaco, ca, *Dionisiaco*, corrige el Dicc.: perteneciente ó relativo á Baco, llamado también Dioniso ó Dionisio.

DIOS, m. ¡*Á Dios!* Así, con signo de admiración, está escrito en el art. DIOS; pero en ADIÓS, en donde está citado, no se le puso nada: es indispensable igualarlos. Convendría también explicar más la ortografía de esta voz; lo que haríamos nosotros de esta manera: Cuando es interjección se escribe ¡*adiós!* ó ¡*á Dios!* Pero, si sigue otra fr. en que se nombre á Dios, no podrá escribirse del primer modo sino del segundo. Por ej.: “¡*Á Dios, amigo!*” y el saludado contesta: “*Él te guí*”. La razón de esta distinción es evidente. Usado como s., debe escribirse siempre en una sola palabra: *el adiós* ó *los adioses* de la partida.—*Dios Hombre*, Jesucristo, Nuestro Señor, dice el Dicc., y omitió la expr. *Hombre Dios*, que también se usa y es conforme á la Teología.—*Dios Padre*, también está admitido; pero faltan *Dios Hijo* y *Dios Espiritu Santo*.—*Niño Dios*. Véase NIÑO.—*Á nadie le falta Dios*, fr. con que uno en sus desconsuelos ó privaciones manifiesta su confianza en la divina Providencia. Muy usada en Chile y digna de figurar en el Dicc.—*Dios guarde á Ud.* (ó *V. S.* ó cualquier otro tratamiento

que corresponda). Fórmula de despedida usada en las notas y oficios, tanto en lo civil como en lo eclesiástico, en todas las naciones de habla española. Así se usa también en Chile, y la usaba también el Gobierno chileno hasta hace pocos años, en que á un Ministro de lo Interior, radical por supuesto, se le ocurrió que hasta en esto debía perseguir el nombre de Dios y que era mejor sustituir la cristiana y antigua fórmula por esta otra, tan fría como su propia alma: “Saluda á Ud. N. N.” Desde entonces anda Dios desterrado de las notas y comunicaciones oficiales del Palacio de la Moneda. Peor para sus autores. Creemos que esta fórmula debe entrar á figurar como fr. en el Dicc., advirtiendo que también se le agrega “muchos años” ó “por muchos años”, y escribiendo *guarde* en abreviatura: *que* (con tilde ó rasgo encima ó debajo) ó g.^{de}, como enseña la tabla de abreviaturas del mismo Dicc.—*Dios se lo pague*: otra fr. cristianísima que también se echa menos en el léxico oficial y que vale muchísimo más que la fría expresión ¡*gracias!* que figura en él y que todas las otras que se usan: *muchas, muchísimas, tantas, mil gracias, un millón de gracias*, etc.—*Dios sabe lo que hace*, fr. con que se muestra la fe y confianza en Dios cuando se ven adversidades ó sucesos que humanamente no se explican. Lo mismo que la anterior.—*La cara de Dios*, expresión fig. con que se designa algunas veces el pan, por alusión á la divina Eucaristía. Usada en Chile y en España y digna de entrar en el Dicc.—*Menos averigua Dios y perdona*, fr. fig. con que se reprende la curiosidad de los preguntones. Muy usada en Chile y digna también del Dicc.—*Ver á Dios*, burla que se hace á los niños pequeños tomándoles con ambas manos

las quijadas y levantándolos en vilo. La acción se ejecuta precedida de la pregunta: ¿quieres ver á Dios? También es fr. usadísima en Chile y digna de que la acoja el Dicc.

Diploma, m. Pronunciación contemporánea de **telégrama**, **méndigo**, **síncero** y **bándido**, que por suerte ya va desapareciendo y sólo se oye en algunos Matusalenes antediluvianos. Es cierto que en griego la voz es esdrújula (*δίπλωμα*); pero el uso, que por lo general tiende á la llaneza, la quiso grave: *diploma*; y así la pronunciamos todos. Talvez en esto influyó también el francés *diplôme*.

Diplomar, a. Agregar á uno á una universidad, facultad, corporación ó sociedad literaria, concediéndole el respectivo diploma. Mucho se va extendiendo este neologismo, que, en realidad, no está mal formado, pero que tampoco es necesario, porque su significado se expresa perfectamente y según los casos por *graduar*, *titular*, *recibir* y *recibirse*, y, tratándose de doctores y licenciados, por *doctorar* y *licenciar*. Con la misma lógica que este v. usan también algunos **becar** é **indulgiar**: *alumno becado*, *oración indulgiada*.

DIPTONGOS. Una palabra sobre los diptongos latinos *ae* y *oe*. Ya que tanta va decayendo en muchas partes el estudio del latín, con gran desmedro para el castellano, convendría que el Dicc. advirtiera, cada vez que emplee estas combinaciones, que se leen simplemente como *e*; v. gr. *ab aeterno*. Creemos preferible esto á insinuar siquiera la idea de escribir *ab eterno*.—Aquí queremos también advertir que es menester distinguir de alguna manera en la escritura el diptongo *ui* de las dos sílabas *u-i*; v. gr.: *ruido*, *ruina*, *fuiste*, y *diluido*, *huir*. No queremos

aumentar los signos ortográficos añadiendo otros nuevos, como lo hizo Benot con el **subpunto** de su invención, ó sea, un punto debajo de la primera vocal, y Don Felipe Robles Dé-gano con su **azeuxis**, ó sea, una tilde como la de la ñ encima de la débil átona seguida de otra vocal acentuada. Preferimos conformarnos con el acento que todos conocen, y que se colocaría conforme á esta sencilla regla: Cuando la combinación *ui* forma diptongo, no lleva ningún acento; pero, si el diptongo se deshace, cargando la pronunciación en la *u* ó en la *i*, se acentuará la vocal que corresponda. Ejemplos de esto último: *fluido* (s. trisílabo, distinto del adj. y participio *fluida*), *circuito* (aunque por su etimología debería ser *circúito*, como *intróito* y *cóito*), *jesuita* y todos los verbos en *uir* con sus respectivos participios. Esto nos parece más sencillo que la crema ó diéresis, porque este signo sólo indica que no existe diptongo, pero no señala cuál vocal debe acentuarse. Confesamos que en la práctica tendrá esto alguna dificultad, porque hay muchos vocablos, como *gratuito*, *juicio*, *argüir*, que se pronuncian de las dos maneras: con diptongo y sin él; pero á lo menos tendríamos un medio claro y seguro para dar á conocer y divulgar la verdadera pronunciación en las voces no discutidas. Una regla como ésta sería el complemento de la otra que hace pocos años y con tanto acierto viene practicando la Academia, aunque no la da con toda claridad en el respectivo lugar de su Gramática y Dicc.; y es ésta: Cuando en las voces llanas ó graves ocurre una combinación de llena y débil y el acento carga en la débil, debe pintarsele: *leído*, *poseído*, *reúno*, *traseúnte*, *paraíso*. Así se evitó que el pueblo ignorante y el extranje-

ro, dando más importancia á la llena que á la débil, como parece natural, lean **paráiso, poséido, léido**, etc., como realmente lo hacen en muchas de estas voces. Una sola cosa habría que corregir en la Gramática y en el Dicc. de la Academia, si llegara á promulgarse esta regla, y es: suprimir los ejemplos *Espeluy* y *Tuy* de la regla que principia: «Las voces llanas terminadas en dos vocales». Según esta regla aparecen acentuadas esas dos voces (lo cual debería también hacerse con *muy, ley, hoy, convoy*, etc., si estos ejemplos estuvieran bien aplicados), cuando poco antes advierte la Gramática que «la *y* final, aunque suena como vocal, se considera como consonante para los efectos de la acentuación».

DIPUTADA, f. No es la mujer del diputado, cosa que á nadie todavía se le ha ocurrido, sino la mujer nombrada por una corporación ó por un pueblo para que los represente en algún congreso. Mientras subsista el feminismo, ó por lo menos mientras haya mujeres que puedan ser nombradas para tales reuniones, tendrá que aceptarse el nombre de *diputada*. Otros pueden preferir el de *delegada*, que tiene el mismo significado.—En algunas constituciones de religiosas se llama también *diputada* la religiosa ó hermana que es elegida por una casa para que la represente en un capítulo provincial ó general. Ambas aceps. deben entrar en el Dicc.

DIRECCIÓN, f. «*Dirección* dicen ya muchos, y me parece muy bien», escribía Baralt, refiriéndose á la voz francesa *adresse* y confesando que «no tenemos en castellano un vocablo equivalente y que evite circunlocuciones penosas». Por eso el último Dicc. le agregó la acep. de «señas escritas sobre una carta, fardo, caja ó cualquier otro

bulto para indicar dónde y á quién se envía». Paso bien dado fué éste, en cuanto significa un adelanto ó adquisición; pero todavía se queda corto, porque no se define la acep. que más se usa, tomada del inglés y del francés *direction*, y es: indicación ó señas del domicilio ó residencia de una persona. Deme Ud. *su dirección*, es decir, indíqueme Ud. el rumbo y señas para dar con su casa, ó deme la calle y el número de ella, si está en alguna ciudad cuyas calles tienen nombre y numeración. Todavía protestarán escandalizados contra esto algunos puristas, alegando que los hablistas españoles han dicho siempre *señas*, y nada más que *señas*, como en dos pasajes de sus *Opúsculos* se lo echó en cara Puigblanch á D. J. L. de Villanueva; pero, careando los dos vocablos, tan genérico en su significado es el uno como el otro, por lo cual el Dicc. no le ha reconocido á *señas* esta acep. especial. *Dirección* tiene la ventaja de indicar por su significado el rumbo del domicilio ó habitación que se va á indicar.

DIRECTORIO, m. Diósele la acep. que no tenía, de «*Junta directiva de ciertas asociaciones*». Con lo cual viene á ser sinónimo de *dirección* en la acep. de «*conjunto de personas encargadas de dirigir una compañía ó sociedad*».—¿No convendría también, ya que es tan conocido en la Historia, definir el *Directorio* que gobernó á Francia por algunos años en la época de la gran revolución?

DIRIGENTE, adj. *Personas dirigentes, clases dirigentes*, y hasta *ideas y opiniones dirigentes*, se ven á cada paso en los periódicos. Bien puede el Dicc. acoger esta voz, ya que hay tantas otras de igual factura, y porque no siempre puede reemplazarse con *director, ra, y directivo, va*.

DIRIGIBLE, m. Aeróstato en forma de un gran cigarro puro. Los aeronautas, sus inventores, trabajan todavía para descubrir los medios de darle dirección fija y segura, y por eso se llama *dirigible*. El nombre ya puede admitirse, como también los otros pertenecientes á la navegación aérea: *aeroplano*, (*aeronave* lo pusimos en su lugar), *aviador*, *aviación*.

DIRIGIR, a. «Nunca habían dicho los españoles *dirigirse á*, para significar *encaminarse á*, *acudir á*, *enderizarse á*; y, porque nunca lo habían usado, el Dicc. de Autoridades no pudo hacer memoria, como no la hizo, del reflexivo **dirigirse**. Mas, no bien comenzó á despuntar la aurora infausta del galiparlismo, atestáronse las páginas con locuciones de *dirigirse*, que tiénnos ya llenos ojos y oídos con su incesable retintín.... Si quisiéramos dar cabal concepto de la fr. incorrecta **yo me dirijo á la ciudad**, bastaría entender que la palabra *yo me dirijo* no significa sino *yo tomo por mi la dirección*, pues una cosa es *dar dirección* (*dirigir*), otra *tomar dirección* (*dirigirse*). ¿Qué es *tomar la dirección*? El maestro en su cátedra *toma por sí la dirección* de sus discípulos; el rector de un colegio *toma por sí la dirección* de los colegiales; el maestro de obra prima *toma por sí la dirección* de su oficio; la madre de familia *toma por sí la dirección* de sus hijos: todas estas personas *se dirigen*, sin moverse de sus asientos, sin salir de casa, sin ir á ninguna parte. Luego *dirigirse* no es *caminar á*, no es *dar pasos hacia*. Más: *diríjome á la ciudad*, podré con verdad castiza decirlo, cuando, puesto de cara hacia la ciudad, tiendo á ella la vista; entonces *yo me dirijo á la ciudad*, *yo dirijo mi persona á la ciudad*, como el timonel *dirige la proa á la orilla*. Mas esa

acción hágola yo con sólo *tomar la dirección*, sin poner en la calle los pies, desde mi azotea, sin intento de seguir á pata peón el rumbo de la ciudad. Por manera que *dirigirme yo á la ciudad* no es *caminar á la ciudad*, no es *ir á la ciudad*, puesto que en *dirigirse* no entra indicio alguno de movimiento, sino sola dirección y rumbo». (Padre Mir). El Dicc. da la razón al sabio jesuita, pues hasta ahora no ha reconocido á *dirigir* la acep. r. tomada del francés. Podría sí admitirse la deacudir, recurrir, en la cual no significa el v. partir, caminar, andar, marchar, largarse, sino guiar y dirección. *Diríjase Ud. á quien corresponde*, significa: *acuda Ud. con su petición oral ó escrita á quien corresponde*, enderécela á él, envíela ó póngale dirección para él.

Discernimiento, m. Aplíquese á su acep. forense y á la que de ella se ha contagiado, todo lo que de ambas decimos en el v. *discernir*. En lo jurídico, **discernimiento** vale *decreto* por el cual se nombra, *nombramiento*; y, tratándose de premios ó recompensas, *adjudicación*, *otorgamiento*, *concesión*. Aunque en la 1.^a acep. está admitido en el Dicc. y se usa en la legislación española y americana, sería obra de buen sentido y justa reparación á las lenguas latina, castellana y francesa (á estas tres por lo menos) relegarlo enteramente al olvido ó matarlo por falsario y ladrón, pues se ha robado una acep. que en manera alguna le pertenece.

DISCERNIR, a. De la acep. forense “encargar de oficio á uno el juez la tutela de un menor ú otro cargo” se ha cometido el grande error en casi toda la América Latina de dar á este v. la de—decretar, otorgar, conceder, dar, tributar, tratándose de premios, recompensas, honores. Aun en lo jurídico

fué ésta una aberración superior á todo calificativo, porque nació de la ignorancia, de confundir los verbos latinos *discernere* y *decernere*, que, aunque compuestos ambos de *cernere*, difieren inmensamente por sus partículas componentes: el primero vale distinguir una cosa de otra, el verdadero *discernir* castellano, porque *cernere* significa ver, mirar, y *dis* denota separación; el segundo significa mirar desde lo alto, y fig. decretar. “Es de creer, dice Cuervo, que los primeros juristas que lo usaron en castellano dirían *decernir* la tutela [y así pone en nota una cita en que se dice que Su Alteza *decierne* la administración de los reinos]; los abogados romancistas, que acaso no conocerían sino el otro v. *discernir*, atribuyeron á éste los dos sentidos, y así dura hasta hoy, aceptado por todo el mundo. Los franceses conservan los dos verbos con la debida distinción en *décerner* y *discerner*, que traductores intonsoos igualan diciendo para ambos *discernir*. En Colombia sería tenido en nuestros días por un pobrete el que no prefiera **discernir** un premio, una distinción, á *adjudicar, conceder, conferir, otorgar*”. Y lo mismo en Chile, para desgracia de la lengua. No nos explicamos cómo Don Andrés Bello, tan conocedor del latín, pasó por este absurdo en la redacción de nuestro Código Civil, máxime cuando el Digesto (26. 4. 5) dice claramente: “An *decerni* tutela possit”, y Gregorio López, en la glosa á la ley 2, tit. 16, part. 6, n. 2: “*decernere* tutelam”. Por donde se ve, más claro que la luz del sol, que la fr. forense debió ser *decretar*, y nó **discernir**, la tutela. Ahora, tratándose de premios, véase cómo distinguió también ambos verbos San Ambrosio. En el l. II, c. II, de sus *Comentarios sobre San Lucas*, dice: “Ecce et Simeon prophetat in ruinam

et resurrectionem plurimorum venisse Dominum Jesum Christum: ut justorum iniquorumque merita *discernat*, et pro nostrorum qualitate factorum, iudex verus et justus aut supplicia *decernat* aut praemia”: para que *discierna* los méritos de justos y malos, y, según sean ellos, *decrete* castigos ó premios. Esto se llama hablar con conocimiento del lenguaje. Dejemos pues á los juristas seguir, si quieren, en sus absurdos **discernimientos** y corrijámonos nosotros cuando hablemos de premios, recompensas, honores. No imitemos á los que, dándola de puleros y elegantes, se paladean con el erróneo **discernir**, aunque el sayo le venga á algún académico, como á Don Fermín de la Puente y Apezechea, que, contestando al discurso de ingreso de Don León Galindo y de Vera, dijo: “**Fué vuestro laurel discernido** también con asentimiento unánime”. Dos excusas tuvo el Sr. de la Puente para su error: su profesión de abogado y el haber nacido en América.—En cuanto á su conjugación, sigue este v. las irregularidades de *acertar*, según la Academia, Bello y Cuervo; por consiguiente, el gerundio es *discerniendo*, y nó **discirniendo**, como sería si le creyéramos á Salvá, que le da como patrón de conjugación á *advertir*. El infinitivo **discerner**, que se usó antiguamente, está hoy anticuado.

DISCORDAR, n. Irregular lo declaran todos los gramáticos, inclusa la Academia, porque diptonga la *o* en *ue* en los presentes de indicativo y de subjuntivo y en el imperativo. Sin embargo, no es raro hallarlo regular en los clásicos, y hasta en el último Dicc., en el art. **ARMONIZAR (discorden)**, imitando la forma del adj. *discordé*; mas, esa conjugación debe darse ya por anticuada. Véase **CONCORDAR**.

DISCORDE, adj. Véase DESACORDE.

Discursear, n. *Discursar*. Activo dice el Dicc. que es este v.; pero creemos que será una simple equivocación. Significando “discurrir sobre una materia”, no puede ser a.

Discursero, ra, m. y f. *Discur-sista*, com.: “persona que sobre todo forma discursos por cavilosidad y ocio, ó por pretender que se luce con ellos”. *Discursante*: “que discursa”.

DISECAR. Véase DESECAR.

Disenteria ó **disintieria**, f. *Disenteria*. Tampoco es **desenteria** ni **desentería**.

DISFORME. Véase DEFORME.

Disfrutar, a. Véase **Difrutar**. En algunas partes de Chile se le da la acep. de—desmejorar, padecer desmedro, arruinar, tratándose de árboles y plantas. “Si le sacan las hojas á este árbol, **se disfruta**”. “No subas con zapatos al nogal, porque **se disfruta**”. Esta acep. proviene de la etimológica: quitar ó coger el fruto, y de esta otra que le reconoce el Dicc.: “esquilmar y gozar una cosa sin cuidar de su conservación ni mejora”.—De esta última proviene también esta otra que se usa en Minería chilena: beneficiar los últimos restos de una mina, como puentes, pilares y otros sostenes que son necesarios para que se conserve la obra de excavación. Por eso una *mina disfrutada* no puede trabajarse sin peligro de que sus operarios, en el momento menos pensado, queden aplastados por algún derrumbe ó atierre, ó por hundimiento de la parte superior. Esta acep. es general en Chile y puede admitirse en el Dicc.—La misma habría que extender también al s. *disfrute*.

Disgresión, f. *Digresión*: “efecto de romper el hilo del discurso y de hablar en él de cosas que no tengan co-

nexión ó íntimo enlace con aquello de que se está tratando”. No se confunda con *disgregación*: acción ó efecto de **disregregar** ó **disregregarse**: “separar, desunir, apartar lo que estaba unido”; distinto también de *desagregación*, que es acción ó efecto de **desagregar** ó **desagregarse**, esto es, “separar, apartar una cosa de otra”. *Disregregar* es separar lo que estaba unido, trabado ó compacto; *desagregar*, separar lo que estaba simplemente agregado. *Digresión* procede del latín *digressio*, que á su vez viene del v. *digredior*, al cual nadie confunde con *disgrego*.

DISIMULADA (Á LA), loc. adv. El Dicc. admite solamente *Á lo disimulado* (con disimulo y artificio) y *Hacer uno la disimulada* (afectar y manifestar ignorancia de una cosa, ó no darse por entendido de una expresión dirigida á hacerle contestar); pero en Pereda (*El buey suelto*, XVII) leemos: «Gedeón cuida de que Adonis no se mueva ni Merto le provoque, aunque no alcanza á impedir que el uno gruñya y el otro, á la *disimulada*, le haga una mueca». Lo mismo en el cap. XIII de *Sotileza*. En Chile es muy usada esta loc. y quizás es más castiza que *Á lo disimulado*, pues la hallamos en el Maestro Correas («*Ir á la disimulada*, á la *disimulandera*»), y no así la otra. El adv. *disimuladamente* no tiene la gracia, aunque sí el significado, de nuestra loc.

Disminutivo, diminuto. *Disminutivo, diminuto*. Sólo *disminuir* y *disminución* admiten esta doble forma.

Disparada, f. Dígase *disparo*, m.: acción ó efecto de **disparar** ó **dispararse**. También puede expresarse la idea con el adv. *disparadamente*: con gran precipitación y violencia.

DISPARADERO, m. *Poner á uno en el* (nó en **un**) *disparadero*, ó en el *disparador*, es la fr. correcta.

DISPARAR, a., n. y r. Dice el Dicc. que en la acep. de «partir ó correr sin dirección y precipitadamente lo que tiene movimiento natural ó artificial», es r., sin agregar que también se usa com n. Por copiarlo á ciegas se equivocó Ortúzar al decir: «Erradamente se usa como neutro; v. gr.: *Dispararon los caballos*». Basta abrir el Dicc. de Cuervo para ver las citas de Antonio Pérez, Calderón, Granada, Espinel, Quevedo, Cervantes y Fray Luis de León, que lo usaron como n. en esta mismísima acep.—En la última acep. del Dicc. «**dirigirse** precipitadamente hacia un objeto», está mal empleado el v. *dirigirse*, según lo que dijimos en su lugar.

Disparateador, ra, adj. y ú. t. c. s. *Disparatador, ra*: que disparatea. *Disparatado, da*, adj.: dicese del que disparatea.

Disparatear, n. *Disparatar*, n.: «decir ó hacer una cosa fuera de razón y regla». *Disparar*, n. fig.: «decir ó hacer despropósitos». «Si las más veces los mozos en sus acciones *disparan*, muchas aciertan». (Cervantes, *Persiles*, l. III, c. XXI). «Solamente *disparaba* en tocándole en la caballería, y en los demás discursos mostraba tener claro y desenfadado entendimiento». (Id., *Quijote*, p. II, c. XLIII). *Desbarrar*, n.: «discurrir fuera de razón; errar en lo que se dice ó hace».

Disparatero, ra, adj. y ú. t. c. s. Véase **Disparateador**.

DISPAREJO, JA, adj. Usadísimo en Chile y, según parece, en toda la América Latina. Significa: no parejo ó desigual. Entre nosotros se usa mucho más la forma *disparejo*, y así lo hemos visto también en la señora Pardo Bazán; sólo algunas personas del pueblo dicen **desparejo**, que, según Salvá, es de uso antiguo.

¡Bien haya *lo disparejo*
Del camino que he andado!
Me ha dado tanto trabajo
Por no haberlo emparejado.

Estrofa popular que se repite aquí cuando sucede alguna caída, tropezón ó algo semejante. La voz *disparejo* merece ya figurar en el Dicc.

DISPARO, m. Por más que lo haya censurado Orellana cuando, tratándose de armas, se usa en la misma acep. de *tiro*, se ve que hay entre ambos verdadera sinonimia, aunque no igualdad: el *disparo* es el acto de arrojar ó despedido la bala ó cuerpo arrojadizo, y el *tiro* es también el mismo *disparo*, pero más generalmente el efecto del *disparo*, es decir, el golpe, el estampido, la herida causada, y hasta la bala misma. Por eso muchas veces tienen que confundirse ambas voces en el uso, empleándose la una por la otra.

DISPENSA, f. Privilegio, excepción graciosa de lo ordenado por las leyes generales; instrumento ó escrito que contiene la dispensa.—¡Cuántos ignorantes pronuncian también *dispensa* la *dispensa*! Sabido es que ésta es el «lugar ó sitio de la casa, en el cual se guardan las cosas comestibles». Sólo en autores rezagados del siglo XVI para atrás suele hallarse esta confusión.—**Dispensas** está anticuado en la acep. de *expensas*: gastos, costas.

DISPENSAR, a. «Dar, conceder, otorgar, distribuir. *Dispensar* mercedes, elogios». Así define el Dicc. la 1.ª acep. de este v. Como por su origen significa distribuir, repartir, está muy en razón lo que á este propósito dice el P. Mir: «No dejaremos de advertir el abuso de los que le aplican á cosas que no son repartibles, contra la índole del v. **Dispensar apoyo, dispensar compasión, dispensar benevolencia, dispensar agasajo, dis-**

pensar aprobación, dispensar ayuda, dispensar protección, dispensar acogida, y otros á este estilo, son *dispensares* impropios, por no corresponder á *distribuir, repartir*, que es la acep. más recta del verdadero *dispensar*; de arte que, dondequiera que el *dispensar* no equivale á *repartir*, tampoco estará legitimamente empleado. Así el *apoyo*, la *compasión*, la *benevolencia*, la *aprobación*, el *agasajo*, la *ayuda*, la *protección*, la *acogida*, no son cosas repartibles, ni capaces de distribuirse, sino que *se conceden, se otorgan, se dan, se aplican*; por eso anda en tales casos el v. *dispensar* contra su natural propensión, con desdoro de los que así la violentan». «Del v. *dispensar*, dice en otro párrafo del mismo artículo, se podrá hacer aplicación á *mercedes, elogios, honores, dignidades*, como previene con razonable motivo la Real Academia. Mas siempre convendrá tener cuenta con la propiedad de la frase, evitada la anfibología que de ella podría nacer. La loc. *dispensar atenciones*, tan manoseada hoy en día, se tiene por anfibológica, porque el pl. *atenciones* suena *ocupaciones, negocios*, conforme lo define el Dicc. de la Academia. En tal caso, *dispensar atenciones* significaría *eximir ocupaciones y distribuir ocupaciones*, mas de ninguna manera *hacer obsequio, mostrar cortesía*». — Para la 3.ª acep. de este v. («absolver de falta leve, ya cometida, ó de lo se quiere considerar como tal»), escribió también el mismo autor este otro atinado párrafo: «Caso de incorrección será cuando el *dispensarse*, en vez de significar *eximirse*, denote *omitir, dejar de, apartarse, abstenerse, pasar de largo*. Acep. nueva sería ésa, nacida del *dispensarse* francés, impropio del castellano. Así se dice hoy: **Me dispenso de molestar á usted; no me dispensaré de hacerte dos**

preguntas; no puedo dispensarme de advertiros vuestra obligación. Este jaez de *no puedo dispensarme de molestar* significa *no me abstendré de molestar, no dejaré de molestar, no puedo menos de molestar, no puedo no molestar, no puedo omitir el molestar, no puedo acabar conmigo al dejar de molestar*. Claramente se descubre aquí la impropiedad del *dispensarse*, por más que Cuervo patrocine á los galicistas que usan el *dispensarse* por *omitir*. Abuso de lenguaje es despojar á nuestro reflexivo de su especial prerrogativa: donde no hay obligación que cumplir, el *dispensarse* no tiene tampoco lugar; sería galicismo palpable, comoquiera que los franceses admiten el *dispensarse* en esa acep., contraria al uso de los clásicos españoles». La fr. *Dispense Ud.*, en francés *Pardon, monsieur*, ha sido siempre castiza.

Dispensaría, f. Ú. en el mismo significado del siguiente, pero menos. No se confunda con *dispensaría*: oficio ú ocupación de dispensero.

DISPENSARIO, m. Botica sencilla en que se distribuyen gratuitamente remedios á los pobres. Úsase mucho en Chile; y en realidad, aunque proceda del francés *dispensaire*, que significa esto mismo, es aceptable, porque ya tiene antecedentes en el castellano: *dispensar*, que significa: «dar, conceder, otorgar, distribuir»; y *dispensador*, ra: «que franquea ó distribuye». Ya que la obra de caridad de dar remedios á los pobres se ha hecho ahora más general, organizándose y reglamentándose mejor, conviene que tenga también un nombre nuevo; por eso recomendamos á *dispensario*. En tiempo del P. Sigüenza, en que la obra no era tan conocida, se decía solamente *botica*: «Otras veces ayudan algún rato en la *botica* (haila en muchas casas de la orden, ó casi en todas poca

ó mucha), de donde se hace harta limosna á pobres». (*Crón., l. II, c. XXIX*).

DISPERTADOR, DISPERTAR y DISPIERTO. Son para el Dicc. formas tan correctas como *despertador, despertar y despierto*.

DISPONER, a. r. y n. Falta en el Dicc. una que podría llamarse subacepción de ésta: «obrar uno libremente en el destino ó enajenación de sus bienes por donación, venta, renuncia, etc.» y que Cuervo explica así: «por encarecimiento, se dice de las personas, para denotar la pronta voluntad que tienen de servir ú obedecer á otra»; y la autoriza con dos citas del *Quijote* y una de Jáuregui. Es muy usada también como fórmula de despedida en las cartas. «*Disponga Ud. de...*»

Disponibilidad, f. «Tomado del francés *disponibilité*, y usado tan sólo en lenguaje militar para expresar la situación del oficial que pertenece al cuadro constitutivo del ejército, y se halla momentáneamente sin empleo; v. gr.: *Estar en disponibilidad; oficial ó jefe en disponibilidad*. Es un galicismo tan chocante como todos los que constan de nombres abstractos terminados en *dad*, muy frecuentes en en la lengua de nuestros vecinos é insoportables en la nuestra». En pie está todavía esta censura de Baralt para el Dicc. y para todos los buenos escritores, pues no han aceptado el galicismo. Familiarmente y por eufemismo palfian algunos la *destitución* y la *cesantía* ó el estar *desocupada* una persona, con la **disponibilidad** francesa.—El adj. *disponible* sí que aparece en el Dicc., porque siempre ha sido castizo y significa: «que está en aptitud de usarse ó utilizarse».

Disposición, f. Muchos chilenos, sobre todo del sexo femenino, llaman así á la *deposición* ó evacuación de vien-

tre. Esas personas no son capaces de ver la distancia que hay de *dis* á *de*.

DISTANCIA, f. De la acep. fig.: «diferencia, semejanza notable entre unas cosas y otras», ha venido á hacerse para muchos, por imitar el francés, sinónimo de *antipatia, repugnancia, aversión*; y así dicen: *Le tengo á Fulano mucha distancia; Le he tomado distancia á este empleo*. Hasta Don Zorobabel Rodríguez, tan mirado en su lenguaje, llegó á decir: «*La distancia* con que la miramos [á la voz *mama*] los descendientes de españoles...» Semejantes giros no pueden ser castizos, porque faltan á las reglas del lenguaje fig., el cual, al sacar los términos de su significado propio para trasladarlos al tropológico, debe conservar la misma analogía en cuanto al régimen. Si *distancia*, en sentido propio rige las preposiciones *de, á* y *entre*, con las mismas debe pasar también al fig. Por eso está bien dicho:

Del decir al hacer, hay gran distancia
(Lope);

«¿Cuál es mayor *distancia*, la que hay entre el rey y su esclavo, ó la que hay entre Dios y el hombre?» (Granada). Vuélvase á leer la definición del Dicc. y nótese bien las voces *diferencia, semejanza*, para que no las confundamos con *antipatia* y *repugnancia*. El concepto de *distancia* no entraña en sí nada de esto, sino que dice solamente lejanía, intervalo que media entre dos personas ó cosas. Por eso un amo que quiera llamar al orden á un criado que se toma con él demasiada confianza, podrá decirle: Guarda la debida *distancia* que hay entre los dos, respeta esta *distancia*; pero no podría decirle: ¡*Qué distancia te tengo! Te he tomado gran distancia; Te miro con dis-*

tancia. Ni el mismo Juez Supremo, cuando el día del juicio les diga á los réprobos: «¡Alejaos de Mí, malditos!» por más que la *distancia* á que van á quedar de Él es inmensa, no podrá agregarles: *Os tengo suma distancia*, porque esta voz no significa eso, así como su contraria *cercanía* no significa amor, cariño, simpatía. *Distancia* se deriva de *dis*, que indica separación, y *stare*, estar en pie.

Distanciación, f. Acción ó efecto de **distanciar**. Aunque lo haya usado Doña Emilia Pardo Bazán, no puede aceptarse en castellano. Véase el siguiente.

Distanciar, a. y ú. m. c. r. Hermano por padre y madre de los bárbaros **presupuesto**, **influenciar**, **anexionar** y demás de la moderna y francesa lechigada. Nacido de la falsa acep. fig. de *distancia* que acabamos de estudiar, no puede el castellano en ningún sentido transigir con él y sólo podrá usarle los que no tengan pizca de pudor lingüístico. Para expresar la idea de separarse una persona de otra por disgusto ó antipatía, tiene el idioma una cantidad de verbos; porej.: *alejarse*, *separarse*; *enemistarse*, *repuntarse*; *desavenirse*, *desconcertarse*; *encontrarse*; *disgustarse*, *entibiarse* ó *enfriarse*; *estar reñido*, *estar* ó *andar torcido con*, *tener aversión á*, etc.—Otra acep. que le dan, no fig., como ésta, sino en sentido recto y tomada directamente del francés, es, tratándose de carreras de caballos, aventajar uno á otro en distancia considerable, dejarlo muy atrás: «*Miraflores* ganó por más de dos cuerpos; en segundo lugar llegó *Porte-bonheur*, y *Coralia* **distanciada**». En ambas aceps. ú. m. en el participio. Véase el anterior.

DISTAR, n. Reprueba Cuervo la construcción «*Distar* uno de otro *en saber*», Dicc. de Chil., t. II.

que trae Salvá, porque, según él, «no casa (dicha construcción) con las que admite el v. en sentido propio». Á nosotros nos parece que casa bien, porque *distar* en este caso equivale á *diferenciarse*, *ser desemejante*, que rigen en. No tenemos á la mano una cita en que figure el v. *distar* con este régimen, pero sí la tenemos del adj. *distante*, que es lo mismo para el caso: «Tan parecidos en los nombres, y tan *distantes* en las acciones». (*Quijote*). El P. Mir reprueba también en sus *Frasas* la de Salvá y la corrige *aventajar*, pero sin dar ninguna razón.

DISTENDER, a. y ú. t. c. r. Causar una tensión violenta en los tejidos, membranas, etc. Término de Medicina admitido en el Apéndice del último Dicc.

DISTENSIÓN, f. Acción ó efecto de distender ó distenderse. También admitido por primera vez en el Apéndice.

Distinción, f. Aunque usado por muchos, es galicismo en la acep. de-nobleza, elegancia, brillo, lustre, esplendor. «Tenía gustos que eran indicio de gran **distinción** intelectual». «Ponía en todo un sello de pulcritud y señorial **distinción**». (Menéndez y Pelayo). El Dicc., así como admite al v. **distinguirse** en esta misma acep., admite también al s.; pero esperamos que después de lo que ha dicho el P. Mir se corrija para la próxima edición. Véase **Distinguirse**.—*Voto de distinción*, ó *distinción* solamente, se llama en muchos colegios de Chile lo que en España *sobresaliente*. (Falta esta acep. en el cuerpo del Dicc., y sólo aparece en la tabla de abreviaturas). Se llama de *distinción* porque consiste en la letra D, que es una de las tres (D, A, R) que se emplean para votar. En los demás colegios se usan balotas ó bolillas coloradas, blancas y

negras, y por eso se dice en ellos: *Sacar una, dos ó tres coloradas*.

DISTINGO, m. (Del latín *distinguo*). Distinción lógica que se hace de una proposición. Usado ya por Don Juan Valera y otros, merece admitirse. «No le creo [al progreso humano] tan ordenado y simétrico, tan por igual en todo, que no admita excepciones y *distingos* en no pocos puntos y momentos». (Valera, Discurso pronunciado en la Academia Española el 28 de Nov. de 1869). En otra obrita posterior vuelve á usarlo también el mismo autor, y asimismo en las *Cartas Americanas*. «Es triste.. que en nuestras leyes penales, para hacer justicia en casos de tanta gravedad como éste, haya *distingos*, tan peligrosos en su aplicación». (Pereda, *Por lo que valga*). Así mismo Pérez Galdós y todos los modernos en España y América.

Distingüendo, adj. Aplícase al s. que tiene dos ó más significados, con género m. para uno y f. para otro; por ej.: *armazón, orden*. Aunque la voz está bien formada del v. latino *distinguere* y se usa desde antiguo en Chile, no es de absoluta necesidad, pues su significado se expresa con *homónimo, ma*, adj. y s.: «dícese de dos ó más personas ó cosas que llevan un mismo nombre, y de las palabras que, siendo iguales por su forma, tienen distinta significación». Hablando de este vocablo, nos endereza Ciro Bayo la siguiente rociada: «Los chilenos, que, con el argentino Sarmiento á la cabeza, tienen el privilegio de haber disparatado en gramática más que ningún otro pueblo de origen hispano, tienen y han aclimatado en estas repúblicas un séptimo género gramatical, denominado **distingüendo**, calificativo que ni castellano es». No sabemos si este castísimo señor será boliviano ó argentino,

pues su obrilla, publicada en un número de la *Revue Hispanique*, se intitula «Vocabulario de provincialismos argentinos y bolivianos»; pero, á cualquiera de las dos naciones que pertenezca, desde ninguna de ellas puede lanzarnos la primera piedra por delitos de lesa castellano, so pena de ponerse sencillamente en ridículo. Y no le diremos más por... falta de tiempo.

Distinguido, da, adj. y part. de *distinguir*. «*Fulano es de familia distinguida; mengano tiene maneras distinguidas; zulano es personaje distinguido; cilano posee nombre distinguido; perengano recibió distinguidos honores*; estas y semejantes locuciones andan hoy día en boga; tanto, que apenas se publica descripción de persona ilustre, donde no campee el adj. *distinguido* en significación de *eximio, expectable, opinado, afamado, prestante, claro, principal, aventajado, descollado, escogido, acreditado, calificado, noble, honrado, urbano, cortesano, insigne, inclito, lustroso, esclarecido, preclaro, fino, elegante, famoso, decoroso, honroso, generoso, hidalgo, digno, excelente, eminente, ilustre, conspicuo, glorioso*, como si la *distinción* bastase por sí para expresar honra, favor, nobleza, excelencia, dignidad. Núñez: *El DISTINTIVO único de su dignidad es el magisterio*. Pinciano: *Es una noticia DISTINTIVA de lo útil y dañoso*. En estos autores clásicos se notará cómo no dan á las voces *distintivo, distintiva*, concepto honroso si no es juntándolas con palabras que se califiquen. Así que, *familia distinguida* tanto puede aplicarse á gente granada y de copete, como á casa vil y abyecta, con tal que tenga por dónde diferenciarse de otras cualesquiera familias, porque al cabo la *distinción* no es señal de hidalguía, ni prerrogativa honorable, ni excepción

favorable, ni título condecoroso, á menos que reciba un adj. que todo eso exprese, como le pasa al nombre *distintivo*, que se dice *de nobleza, de infamia, de hidalguía, de militar, de religión*, etc., porque de suyo no califica el honor de ningún sujeto. El decir *familia distinguida, caballero distinguido, distinguidos modales, trabajo distinguido, distinguida recepción*, y otras tales locuciones, frecuentes hoy, no es propiedad del romance castizo, sino particularidad del idioma francés, que no sabe cómo expresar la excelencia sino acudiendo al bordón de **distinguir y distinguido**. (Padre Mir). Con áurea pluma y férrea lógica está escrito el presente artículo, y ojalá aproveche á todos los escritores **distinguidos** y á nuestros **distinguidos** amigos. ¡Cuánto da que pensar esta pobreza del francés, tan contagiosa y avasalladora! Con una sola palabra de significado bien general absorbe y mata una multitud de voces particulares apropiadas á las distintas aceps. y subaceps. que se necesitan para la precisa expresión de las ideas. Y, como éste es un sistema bien fácil, porque ahorra todo esfuerzo de memoria y de inteligencia, por eso el galicismo cunde, erguido y lozano, por esos trigos del idioma como la galena, la zarza y la **chépica** (grama) de nuestros agricultores. Recuérdese lo que dijimos en **Desplazar**. Al reprobar esta afrancesada acep. de **distinguido** por *egregio, noble, ilustre, insigne, inclito*, no retiramos una palabra de lo que dijimos en **DIFÍCIL**, pues alguien pudiera creer que incurriamos en contradicción, porque el raciocinio que empleamos allá pudiera también aplicarse aquí. Nó: la defensa que hicimos de *difícil* fué por su origen latino, título de nobleza más que suficiente; mientras

que á **distinguido** lo reprobamos por francés y por incoloro para el significado que le quieren dar.—En examen, *sobresaliente*. Pedro salió *distinguido*, salió con un voto de distinción ó con una D, ó salió *distinguido* por unanimidad en Gramática. En esta acep. bien puede admitirse.

Distinguirse, r. Volvamos á copiar al P. Mir, pues no sería posible expresarse con más lógica ni con más claridad en cuanto al mal uso de este v. «*Distinguir* está destinado á notar la diferencia de las cosas, de arte que no se puedan confundir entre sí: cuando se advierte que la una no es la otra, sino que cada cual guarda el orden y lugar correspondiente á su categoría, entonces decimos que *se distinguen*, sin que para verificar el sentido sea menester hacer de la cosa ó persona estima particular con honrosa preferencia, porque semejante concepto pertenece, nó á *distinguirse*, sino á *campear, lozanear, gallardear, bizarrear, lucir, gallear, superar, exceder, sobrepujar, sobresalir, resplandecer, extremarse, brillar, adelantarse, remontarse, acreditarse, aventajarse, señalarse*, etc.; verbos que presuponen el *distinguirse*, como la luz del naciente día presupone las tinieblas de la noche. Cuando despliega sus rayos el sol á cielo abierto, alegrando con su hermosa claridad las cosas, no decimos que **se distingue**, sino que *resplandece* con su rozagante manto de luz; *se distinguirá* cuando, puestas delante de su luminosa faz las pardas nubes, comience á taladrarlas con algún foquillo de rayo; al *distinguirse* seguiráse luego el *campear*, el hacer gala de su pomposa majestad, hasta que, asomando la noche con su negra capa, no deje que *se distinga* en el cielo rastro de luz solar. Tal es el valor del castizo *distinguirse*. En cuya

virtud decimos, *Yo me distingo de ti; te distingues de los demás en ser tozudo; nos distinguimos los españoles de los franceses; no se distingue el oro bueno del falso*. Ningún indicio de excelencia dan de sí estas locuciones. Dirán acaso: en el mismo *distinguir* se encierra la nota característica de excelencia ó ventaja. No es verdad: antes, tal podía ser la marca distintiva, que más sirviese de afrenta que de honra. El v. *distinguir* no dice sino *diferenciar*, poner diferencia, apartando las cosas de modo que se vea no ser la una como la otra. La calidad de excelencia ó superioridad, de otro verbo ha de sacarse, pues no está embebida en el mismo *distinguir*. Luego tampoco lo está en el *distinguirse*, que es el pasivo de *distinguir*. Cuando fuera r., significaría poseer la cosa ó persona tales prendas, que la separan de las demás, sin que pueda confundirse con ellas. Así diremos: *Yo me distingo en ser de ojos azules; tú te distingues en los cabellos rubios; él se distingue por sus pies de pátio; ella se distingue en ser nariguda*. Distinciones que ni hacen ni deshacen para el concepto de superioridad, sino sólo para el de separación ó diferencia». Con tan sólidas y atinadas observaciones es de esperar que se suprima en las futuras ediciones la última acep. que da el Dicc. á *distinguir*: «r., descollar, sobresalir entre otros».

Distraído, da, adj., participio de *distraer*. Todavía en estos **países** de América, donde algunas **raíces** echó la pronunciación **vizcaína**, suele oírse entre la gente educada **distraído** por *distraído*; distracción de lengua, nó de voluntad ni de entendimiento. El pueblo semiculto dice también **distraído**; pero el más ignorante, **distreído**, y ambos con el significado especial de—mal vestido, desaseado, po-

bre, zaparrastroso ó zarrapastroso. «No fui á misa, padrecito, porque estaba muy **distreído**». ¡Ojo, el confesor extranjero! No vaya á creer que el que tal acusa se quedó sin misa por *estar distraído* en algún asunto ó negocio. Esta acep. chilena (y también mejicana) se deriva, como efecto de su causa, de la primera que este vocablo tiene en castellano: «entregado á la vida licenciosa y desordenada». Claro es que el sujeto que vive de esta manera, aunque sea un Creso, tiene que parar en mal vestido y desaseado. *Distraído* del deber de cristiano, tiene que convertirse en **distraído** en el traje.

DISTRIBUCIÓN, f. De la acep. que tiene en castellano: «división del tiempo, destinando sus partes á varios fines y operaciones», ha venido á significar modernamente cada uno de los actos ó funciones piadosas en que se divide una serie de ejercicios, como un retiro espiritual, una misión, una novena, un mes del Corazón de Jesús, etc. Cada función piadosa, como una plática, una lectura, el rezo del rosario, la exposición del SSmo. Sacramento, que son partes de toda la serie ó de la *distribución* general del día, de la semana, del mes, se llama también y en particular *distribución*. «¿Á qué hora es la *distribución*? Ya tocaron para la *distribución*». Este tránsito de lo general á lo particular es ley que rige para la formación de las aceps. en todos los idiomas; v. gr.: *distinción*, en particular, es: prerrogativa ú honor concedido á una persona y por el cual se distingue de las demás; *formación* es la reunión ordenada de un cuerpo de tropas; *condecoración* no sólo es la acción de condecorar, sino también la insignia misma con que se condecora. Y así de otros innumerables sustantivos. *Distribución* se usa en España, en la acep. que hemos explicado,

por lo menos desde el siglo XVIII, como se puede probar con las obras del B. Diego de Cádiz; en Chile es de uso general, y probablemente también en las demás repúblicas americanas. Por eso no vacilamos en recomendarlo para el futuro Dicc.—Falta también la acep. que tiene en Derecho Canónico, de-dinero que se da á cada canónigo por la asistencia á una función de coro. Ú. m. en pl. y con el adj. *cuotidiano*: *distribuciones cuotidianas* ó *cotidianas*.

Distributor, ra, m. y f. Igual á *distribuidor, ra*, adj. y s. Así aparece en el Dicc. Con perdón suyo creemos que debe desaparecer de sus columnas, porque es forma puramente latina (testigo la oración de San Luis Gonzaga: *distributor Deus*), y, si algún moderno la ha usado una vez, habrá sido una rareza. Y decimos moderno, porque nada tendría de particular que se hallara usada del siglo XVI para atrás, cuando el castellano montaba todavía los zancos latinos.

Disvariar, disvarío. *Desvariar, desvarío*.

DITA, f. «Persona ó efecto que se señala como fianza de un pago». Esta es la definición del Dicc. y conforme á ella han usado esta voz los clásicos; pero en Chile, sobre todo en el pueblo, *dita* significa *deuda*, *adeudo*, y por eso ha formado éste el v. **enditarse**: *adeudarse* ó *endeudarse*. Fácil es explicar esta variación de aceps., porque es un simple tránsito de lo concreto á lo abstracto, del objeto ó efecto que responde de una deuda á la deuda misma. Y seguramente no debe de ser desconocida en España esta acep., pues el *Dicc. de argot español*, de Luis Besses, trae como provincialismo la loc. *á dita* y la traduce: «al fiado». Lo mismo el Padre Coloma, hoy académico: «Venía á ver si me **emprestaba** siete onzas,

aunque fuese *á dita*». (*Lecturas entretenidas*). (**Emprestar**, véase en su lugar). En las *Costumbres populares andaluzas*, de D. Luis Montoto, hallamos el personaje la *ditera*, mujer que *da á dita* ó presta dinero al fiado, sin garantía de prenda, pero con buen interés.

Ditar, n. (Los más ignorantes pronuncian **itar**). Forma estropeada de *dictar*. No se contentan los chilenos incultos y semicultos, que son los que tal dicen, con estropear este v., sino que también lo hacen n., cuando en castellano es a. en todas sus aceps. La última de éstas es: «fig., inspirar, sugerir»; por eso está muy bien dicho: «Mi conciencia no me *dicta* tal acción; Mi honor me *dicta* proceder de otra manera». Mas, decir, como se oye en Chile, «**Esto no me dita; Me dita irme á la guerra**», es hacer n. é impersonal un v. á todas luces a. Mejor lo hizo Sancho Panza en el *Quijote*, porque, aunque estropeó también este v., no le adulteró su régimen, que es cosa más delicada: «Dice que su conciencia le **lita** que persuada á V. m. á salir vez tercera por ese mundo». (P. II, c. VII. En este mismo capítulo hay varios de los voquibles que acostumbraba el famoso escudero: **relucida** por *reducida*, **fócil** por *dócil*, **gata** por *rata*, **revolcar** por *revocar*, *desde el emprin-cipio*). Otros chilenos, sintiendo cierto remordimiento por el uso de **ditar**, suelen corregirlo con *instar*, que hace otro sentido enteramente distinto, pues significa: «apretar ó urgir la pronta ejecución de una cosa». Éste sí que es n. en esta acep. (Véase **Tincar**). La idea que se quiere expresar con el falso **ditar** se expresaría mejor con *inclinarse*, *atraer*, *sentir inclinación*, *seducir*, *tirar*, fig. Cométese también este abuso en Colombia, según Uribe,

En cuanto á la supresión de la *c* en este *v.*, recuérdese la pronunciación de **conduta, dotor, dotrina, Otubre.** Véase *C.*

DIUCA, f. Nombre araucano, que Febrés traduce: «pajarito conocido, como gorrión». Es el pajarillo que los naturalistas llaman *fringilla diuca* y que Gay describe de esta manera: «Toda de color gris apizarrado, inclinándose al bruno oscuro en las remigias y las rectrices, que están rayadas de bruno más claro; barba y garganta blancas, una lista longitudinal también blanca domina por medio del vientre, desde lo bajo del estómago hasta las cubiertas inferiores de la cola, las que son blancas, llameadas de bermejo; las cuatro rectrices laterales están bordeadas de blanco: las dos externas en el primer tercio de las barbas exteriores, é interiormente en la última mitad de las barbas internas; y las otras, de una simple mancha redonda del mismo color en lo bajo de dichas barbas; la mandíbula superior es bruna, y la inferior plateada; patas morenas; lo bajo de las piernas es blanco flavo. La hembra es enteramente gris flava; sus remigias y rectrices brunas, listadas de flavo, y lo blanco de la garganta y del vientre es más sucio que en el macho. Longitud total: 7 pulgadas y 3 líneas. La *diuca* es muy común en todo Chile y se halla hasta el estrecho de Magallanes: es muy familiar, frecuenta los pueblos y cercanías de las casas, y desde muy temprano da un grito como si pronunciase: *cheu-chi-trrri*, y otras veces: *yo-yo-chiu-chiro-chiri-chiu*. Las gentes del campo la miran como el pájaro más madrugador». Hemos copiado toda esta prolija descripción para que la Academia se forme idea cabal de este pajarillo y admita su nombre en el Dicc. Bello mismo no se desdendió

de hacerlo figurar en una de sus poesías líricas, en la que escribió «Al Dieciocho de Setiembre»:

¡Día feliz! cuando asomó la aurora
Sobre la agigantada
Cabeza de los Andes, y la *diuca*
Te cantó la alborada.

—Fig. fam., el alumno predilecto ó preferido de sus superiores. Por convertirse á veces en acusón, cuentista ó soplón, se atrae el odio y desconfianza de sus compañeros. Algunos usan á **diuca** en esta acep. como m.: *el diuca, los diucas, un diuca*.—Mentira. En esta acep. parece ser corrupción de **menchuca**, que es el dim. fam. de *mentira*.—*Como una diuca, como diuca, mojado como diuca*. Véase **Chipipe**.—*El canto de las diucas, al primer canto de las diucas, al primer diucazo: la alborada, el despuntar ó romper de la aurora*.

DIUCÓN, m. Pajarillo un poco más grande que la *diuca*, con la circunstancia de tener los ojos colorados. *Taenioptera pyrope* lo llaman los ornitólogos. También debe figurar en el Dicc.

DIVA, f. Está admitido como término poético y sinónimo de *diosa*. Así puede sufrirse, pero nó como lo usan algunos por *dama* ó *primera dama* en el lenguaje de teatros.

DIVERGIR, n. Así, de esta sola manera, y nó como *convergir*, que es también *converger*.

DIVERSIÓN ó **DIVERTIMIENTO**.

DIVERTIDO, DA, adj. part. de *divertir*. Achispado, apuntado. Así se usa en Chile; y no nos parece mal, porque el ebrio, en el primer período de la embriaguez, es generalmente *divertido*, chistoso, gracioso. En castellano tiene un significado más fuerte en las frases

Andar uno divertido, Andar ó estar mal divertido.

DIVIDENDO, m. Fuera del *dividendo* conocido en Aritmética y en Álgebra, y del *dividendo activo* y el *pasivo*, conocidos en el comercio, usamos en Chile otro que no está en el Dicc., y es sinónimo de *cuota, porción ó parte*. Así decimos de una deuda que se paga á plazo, que se paga en tantos ó cuantos *dividendos*; lo mismo de un arrendamiento, de un alquiler.

DIVINIZACIÓN, f. Aunque significa lo mismo que *apoteosis* en su acep. fig.: «ensalzamiento de una persona con grandes honores ó alabanzas», debe admitirse en el Dicc., porque es enteramente castizo. Á *endiosamiento*, sinónimo de ambos, le falta esta acep.

DIVINIZADOR, RA, adj. Que diviniza ó endiosa. Falta también en el Dicc.

DIVISIONARIO, RIA, adj. Dígase *divisorio, ria, divisional ó divisivo, va*, que son los adjs. castellanos correspondientes á este afrancesado. Tratándose de la moneda, no se diga *moneda divisionaria* ni *divisional*: la primera es francesa; la segunda significa en castellano: «la que tiene legalmente un valor convencional superior al efectivo, como la de cobre y muchas veces la de plata». Dígase *moneda menuda, ó suelta, ó en particular, de cobre, de plata*. Véase **Sencillo**.

DIVORCIAR, a. y r. Conjúgase *divorcio, divorcias*, y nó como lo hace el pueblo: **divorceo**.—La acep. fig.: «separar, apartar *cosas* que estaban juntas», creemos que debe extenderse también á personas que rompen su amistad ó buenas relaciones.

Sin pleito, sin disgusto,
La muerte nos divorcia,

dijo Lope de Vega en su *Earquilla*; esto es, nos separa á unos de otros.

Aunque esta acep. la posea también el francés, no debemos quitársela á nuestro *divorciar*.

DIVORCIO, m. Conviene que se le reconozca expresamente la acep. fig. correspondiente á la de *divorciar* y con el aditamento que acabamos de hacer. «Á la larga, el *divorcio* entre los eruditos y las clases inferiores de la sociedad...tenía que matar la poesía épica». (M. Menéndez y Pelayo, *Antología de p. lír. cast., t. XI, n.º I*).

DIVÓRTIUM AQUÁRUM. (Pronúnciese *divórcium*). Expresión latina de uso universal, que falta en el Dicc. Significa *línea divisoria, ó divisoria* simplemente, que es aquella «desde la cual las aguas corrientes marchan con direcciones opuestas».

DO DE PECHO, loc. fam. La nota más alta que con la voz natural puede dar un tenor; y se llama *de pecho*, porque la voz sale del pecho, á diferencia de la nasal y de la *voz de cabeza* ó *falsete*, que se produce haciendo vibrar las cuerdas superiores de la laringe y con la cual pueden darse notas más altas aún que el do. Ú. t. c. expresión fig. y fam., aunque no está en el Dicc., para indicar el grado más alto de perfección á que se puede llegar en algunas acciones, ó el esfuerzo que hay que emplear en otras. Un orador *da el do de pecho* cuando pronuncia un discurso muy elocuente y que se reputa como insuperable; se hace *dar el do de pecho* á una persona á quien con dificultad se le arranca el consentimiento para un contrato ó negocio. Esta expresión es tomada del lenguaje de la Música; pero, habiendo pasado ya al fam., bien puede admitirse en el Dicc.

DOBLA, f. Entre mineros chilenos, beneficio que el dueño de una mina concede á otro durante un día para que saque todo el metal que pueda. Como

el plazo es corto, el agraciado busca el mayor número posible de trabajadores y así consigue *doblar* (de aquí el nombre), y aun triplicar, ó más, el producto ordinario de un día. Por eso se dice *regalar, dar ó conceder una dobla*. «*Le dió una dobla en la mina Descubridora, que le produjo 14. 000 pesos*». (Jota-beche, *Costumbres chilenas*, art. VII). La etimología puede ser también el s. *dúa* («cuadrilla de operarios que se emplea en ciertos trabajos de minas»), que en forma castellana tiene que ser *dobla*. —Familiarmente y por extensión, participación de un extraño en una comida ó beneficio en que él no ha escotado nada. Creemos que este vocablo debe admitirse por lo menos en la 1.^a acep., porque expresa un concepto que no tiene otro nombre en castellano.

Dobladillado, m. Acción ó efecto de *repulgar*. Basta con los sustantivos *dobladillo* y *repulgo*. Véase el siguiente.

Dobladillar, a. Hacer *dobladillos* á una pieza de ropa. Usado entre nosotros por toda clase de personas y así mismo en Méjico. Dígase *repulgar*, a.: hacer *repulgos*. *Repulgo* en su 1.^a acep. es *dobladillo*.

DOBLADITA, f. *Dobladilla*, dice el Dicc.: «juego antiguo de naipes que principalmente consistía en ir *doblando* la parada á cada suerte.—*Á la dobladilla*, m. adv.: al doble ó repetidamente, *haciendo alusión* al juego de este nombre.—*Jugar á la dobla*: jugar *doblando* sucesivamente la puesta».

DOBLADOR, RA, m. y f. Sólo aparece en el Dicc. un *doblador* anticuado: «el que *dobla*». En Chile se llama *doblador* el oficial que en las imprentas *dobla* los pliegos impresos; y *dobladora*, si es mujer.—*Dobladora* se llama también la máquina que hace esta misma operación. El Dicc. parece preferir para

estos nombres el v. *plegar*, pues á éste y nó á *doblar* le da esta acep. particular: «*doblar* é igualar con la debida proporción los pliegos de que se compone un libro que se ha de encuadernar». Y *plegador, ra*, adj. y ú. t. c. s.: «que *pliega*; m., instrumento con que se *pliega una cosa*».

DOBLADURA, f. Significa: «parte por donde se ha *doblado* ó *plegado* una cosa; señal que queda por donde se *dobló*. || Ant., duplicación de una cosa». Mas en ningún caso significa: acción ó efecto de *doblar* ó *doblarse*. Esto se expresa con *doblamiento, plegado, plegadura*.

DOBLAR, a., n. y r. Dijo Orellana que «*doblar la cabeza, la frente, por bajar ó inclinar la cabeza, ó simplemente inclinarse, es una atrocidad*». Así lo estimó dicho señor; pero, antes de expresarse de esa manera, es menester estudiar el idioma. «*Doblar uno la cabeza, fr. fig. y fam.: bajar la cabeza*», dice el Dicc. en el art. CABEZA. Y en **DOBLAR** reconoce como una de sus aceps. «*torcer ó encorvar una cosa*»; no importa que la torcedura ó encorvamiento sean solamente aparentes, como sucede con *las rodillas, el cuello, la cabeza, la frente*: la verdad es, que á la simple vista aparecen como *doblados*, y por eso hasta los clásicos han usado de este v. con estos sustantivos; así mismo los latinos, que decían *genu, caput flectere*.—Merece ampliarse más la siguiente acep. y que se le suprima la restricción de término de Marina: «*tratándose de un cabo, promontorio, punta, etc., pasar la embarcación por delante y ponerse al otro lado*»; porque no sólo en el mar, sino también en tierra *se doblan* montes, riscos, caminos, etc., y no sólo hacen esto las embarcaciones, sino todo ser viviente que anda y cualquier objeto que tenga parecido movi-

miento. Por eso á cada paso se habla de *doblar calles, esquinas, líneas*, etc. Así no habría necesidad de admitir como frases especiales *doblar la calle, doblar la esquina*, como lo hace ahora el Dicc., porque en realidad no merecen el nombre de tales, comoquiera que están comprendidas en esta acep. del v. (Véase ESQUINA). También debe agregarse á esta misma acep. que el v. se usa, además, c. n., con el significado de torcer ó variar de rumbo: *Dobla á la derecha; Doblé á la izquierda*.

Como esta calle hace esquina,
Á esotra calle *doblaron*.

(J. R. de Alarcón, *La cueva de Salamanca*, I).

—*Doblar la página, doblemos esta página*. Aunque más exacto es usar *hoja* en vez de *página*, porque aquélla y no ésta es lo que en realidad se vuelve ó dobla; sin embargo, tomando una parte por el todo, creemos que también se puede usar *página*, que es una de las dos caras, planas ó haces que tiene la hoja. Así escribió D. Ricardo Palma: «Fray Gómez arrancó una *página* de un libro viejo..., cogió con delicadeza la sabandija, la envolvió en el papel». (*Tradiciones peruanas*, VII serie, *El alacrán de Fr. Gómez*). Aquí se habla en sentido recto, y con más razón podría usarse *página* en el fig. El Dicc. admite solamente *doblar la hoja*, fr. fig.: «dejar el negocio que se trata, para proseguirlo después; y ordinariamente se dice cuando se hace una digresión en el discurso»; «ó cuando se quiere pasar por alto ó en silencio un asunto que no se quiere tratar», pudo agregarse. *Desdoblar la hoja* (volver al discurso que de intento se había interrumpido) es la fr. contraria.—Por último, falta en el Dicc. la acep. litúrgica de Chile, t. II.

gica de-repetir, tratándose de antifonas. *Doblar una antifona* es decir la entera antes de su salmo ó cántico y repetirla también entera después de él; lo cual se hace en todos los oficios de las fiestas dobles. Un resto de esta acep. se ve en la loc. *las doce palabras redobladas*, que llamamos nosotros, porque se van repitiendo ó doblando. Véase PALABRA.—*El valor le sobra y las piernas se le doblan*, refrán con que censuramos á los fanfarrones, que son valientes de palabra y nó de obra.

DOBLE, m. Medida de capacidad equivalente á dos litros. Es simple abreviación de *doble litro* y ú. en todo Chile. Bien puede admitirse.—*Estar á tres dobles y un repique*, fr. fig. y fam., muy usada en Chile: estar alcanzado de dinero, muy pobre. Ú. t. en el Perú y he aquí cómo explica su origen el autor de las *Tradiciones peruanas*, D. Ricardo Palma: «Hizo firmar [un cura al sacristán recién entrado al oficio] un contrato, con arreglo al cual el párroco le pagaría semanalmente seis reales vellón por cada repique, pero en cambio el campanero pagaría al cura dos reales vellón por cada doble». Al ajustar cuentas la primera semana, resultó que el sacristán había tocado tres dobles y un solo repique, con lo cual salía patas y no ganaba nada; por eso, cuando llegó el caso de dar dinero para sus gastos de casa, hubo de contestar: ¿qué puedo dar, cuando *estoy á tres dobles y un repique*? La fr. tiene gracia y es digna de aceptarse.

DOBLE, adj. **Doble ele**, llaman malamente algunos á la letra *elle* (ll). La letra sí es *doble*, porque consta de dos signos, y cada uno de éstos es una *ele*; pero, como en castellano tiene un sonido muy distinto de esta letra, no

puede dársele aquel nombre. En latín y en italiano sí, porque en estas lenguas se pronuncia como *doble ele: villa, stella, procella*.—**Doble ve** ó **doble u**. Así llaman muchos la letra *w*. La Academia en su Dicc. la llama *v doble*, agregando que no es comprendida en el abecedario castellano por no ser necesaria en él.—*Doble cero, doble dos, doble tres*, etc. Véase **Chanco**, 8.^a acep.—*El doble*, loc. que en Chile no siempre usamos bien y que ha desterrado á la clásica *al doble*, modo adverbial que significa «en cantidad dupla». Veamos cómo diferenciarlas. Por su estructura se ve que la primera no puede usarse sino cuando haga el oficio de sujeto ó el de complemento directo, y la segunda como complemento ordinario de cantidad. Ejemplos: «El precio fué *el doble* de lo que en realidad valía la prenda; Trajo *el doble* de lo que acostumbraba traer». De la segunda citaremos autoridades clásicas, para que se nos crea: «Con cada obra que hacía [la Virgen María] redoblaba las fuerzas que tenía y aumentaba *al doble* la caridad con que amaba». (P. Luis de la Puente, *Meditaciones*).

Fuenterrabía, más famosa *al doble*
Donde la ninfa de Hércules, Pirene,
El límite español en brazos tiene.

(Lope, *Angélica*, 10).

No es ultraje
La pobreza, cuando es noble,
Antes resplandece *al doble*.

(Tirso, *La villana de la Sagra*, I, 3).

«Aumentar una cosa otro tanto ó *al doble* de lo que antes era». (Dicc., art. REDOBLAR). Y así todos los clásicos uniformemente. Una que otra vez dicen, como Fray Luis de León, *al doblo*; «*doblado* más caudaloso», como el P.

Ovalle; ó *dobladamente, doblemente*; pero nunca **el doble**, como nosotros; y, si alguna rarísima vez aparece esta forma en ediciones modernas de clásicos, téngasela por yerro de imprenta. Los advs. *dobladamente* y *doblemente* pueden servirnos de regla práctica para el recto uso de ambas locuciones; regla que formularíamos así: Cuando la loc. se puede sustituir con estos advs., úsese *al doble*, que también es adv.; cuando no admite esta sustitución, úsese *el doble*. Sólo con los verbos indicativos de precio ó cantidad (*costar, valer, pagar, pesar, cargar*) puede haber alguna duda, por cuanto en ellos suele confundirse el complemento directo con el ordinario de precio ó cantidad. Véase cuál de ellos es el que prevalece en la mente del que habla ó escribe, y según eso se dirá *el doble* ó *al doble*. Bretón de los Herreros se fué por la tangente en este verso de su poema *La Desvergüenza*:

Doble nos cuesta de lo que costaba antaño;

es decir, *doble precio* ó *dinero*.—*Mejor pagarla sencilla, que nó pagarla doble*, fr. fig. y fam. que usamos para significar que conviene más pagar una deuda, un gasto, una pérdida, etc., al principio, para no pagarlos después más caros con costas, intereses ó perjuicios. Está bien formada y merece admitirse, advirtiendo que pueden variarse algunas de sus palabras con tal de conservar las tres esenciales: *sencilla, pagar* y *doble*.

DOBLEZ. *Masculino*, cuando significa: parte que se dobla ó pliega en alguna cosa, ó señal que queda en la parte por donde se dobló; y *ambiguo* en la acepción de: simulación con que

uno obra, dando á entender lo contrario de lo que siente.

DOCA, f. Planta chilena de la familia de las mesembrianténeas. He aquí la descripción de Philippi: «hojas opuestas, unidas en su base, triangulares, prismáticas, de cuatro á siete centímetros de largo, y flores grandes rosadas. Planta muy común en las costas, sobre todo en los arenales, desde Coquimbo hasta el Río-Bueno. Sus frutos se comen, como los de varias especies africanas; tomados en exceso, son purgantes».—Fruto de esta planta. Algunos llaman á la planta y al fruto «frutilla de mar». El nombre *doca* parece gallego. Vean los naturalistas si la planta es la misma que describe el *Dicc. gallego* de Caveiro con el nombre de *dióica*. Si no es la misma, por lo menos es muy parecida.

DOCEAVO, VA, adj. Véase **AVO**.

DOCTA, com. y ú. m. en pl. Individuo perteneciente á una secta de los primeros siglos de la Iglesia, que enseñaba que la humanidad de N. S. Jesucristo no era real y verdadera sino solamente aparente ó fantástica. La voz procede del v. griego *δοκέω*, creer, figurarse; se usa en Historia Eclesiástica, Patrología, Teología, etc., y debe admitirse en el *Dicc.*

Docientos, tas, adj. pl. Así lo escribe el *Dicc.*, y también *doscientos* y **ducientos**. De estas tres formas, la única correcta es la segunda (*doscientos*) y es la que debe mantenerse. **Docientos** tiene una *s* menos, y **ducientos** debe darse por anticuado.—Con *trescientos* comete también el *Dicc.* el error de escribirlo con doble forma: *trescientos* y **trecientos**; lo cual no hace con *seiscientos*, que aparece con esta sola.

DOCTOR, m. Por suerte no ha penetrado en Chile, ni Dios quiera que jamás se introduzca, la costumbre de llamar doctor á todo sacerdote, como lo usan en otras repúblicas de Sud-América. En realidad, no hay tal doctorado, porque no nos hemos graduado (salvo rarísima excepción) en ninguna universidad, ni siquiera en la de Torrellas, ni es tampoco el título principal de un sacerdote.—En cuanto al título de *Doctor* que en la Argentina y en otras repúblicas sudamericanas se da á los abogados, saboréese este trozo de un discurso parlamentario de Sarmiento: «Este tratamiento de *doctor* es exclusivo de la raza española de la América del Sur, excepto en Chile, donde hace treinta años el Gobierno y la Universidad cuidaron de quitar ese título, considerado hoy día poco decoroso en la tierra. ¿Si se creará por ventura que Mr. Thiers, Mr. Odilón Barrot, Mr. Montalembert, Mr. Guizot son algunos literatuelos? Son los más profundos jurisconsultos que tiene la Europa. Pero no se llaman el Dr. Thiers, el Dr. Guizot, como entre nosotros. Y esta apelación de Dr. contribuye mucho á pervertir el juicio de estos jóvenes y separarlos de las carreras comerciales é industriales y tantas otras que se les abrirían. ¡Cómo el Dr. tal ha de tener alguna pulpería, pues! Y, mientras tanto, si no llevara ese título, un hombre decente podría tener una pulpería, porque con ella se gana dinero. En Chile hay un solo Dr. y es el Dr. Ocampo. Fué con esa apelación de la República Argentina; pero al Dr. Manuel Montt, que ha revisado todos los códigos de Chile, que es uno de los primeros jurisconsultos y Presidente de la Corte Suprema hace treinta años, no

se le llama el *Dr. Montt*. Todos estos vicios contribuyen á extraviarnos y á establecer una especie de desigualdad en la sociedad. No hay jovencito Dr. que no se crea superior á los hombres que no llevan ese título, y el vulgo cree que hay en esas cabezas algo que no hay en las cabezas de los demás. Hay lo mismo, señor, nada más, y á veces no aprenden, porque tienen el título de *Doctor*».—A nuestro juicio, debe el Dicc. admitir los siguientes títulos, porque son usados por todos los teólogos é historiadores: *Doctor angélico* (Santo Tomás de Aquino), *Doctor eximio* (el P. Francisco Suárez), *Doctor extático* (San Juan de la Cruz), *Doctor iluminado* (Raimundo Lulio), *Doctor seráfico* (San Buenaventura) y *Doctor sutil* (Juan Duns Escoto). Véase ÁGUILA.

DOCTORA, f. Admite el Dicc. que así se llame la «mujer del doctor, la mujer del médico y la que blasona de sabia y entendida». Y la verdadera *doctora*, esto es, la mujer que ha recibido el doctorado, ¿cómo se llamará? Díganlo los compatriotas de Santa Teresa, que á boca llena la llaman la *doctora* mística, proclamada tal por la Universidad de Salamanca. «Nuestra santa é inspirada *doctora*», la llamó D. Severo Catalina; y Mesonero Romanos, hablando de una gran dama española, dice que «recibió el grado de *doctora* y maestra en la facultad de artes y letras humanas».

DOCTRINA, f. Todo el pueblo, y aun la gente educada, llama en Chile *doctrina* solamente la *doctrina cristiana*, que es un compendio, con preguntas y respuestas, de los principales dogmas y verdades de nuestra religión y que se aprende de memoria. El Dicc. dice *doctrina cristiana*: «la que debe saber

el cristiano por razón de su profesión». Debe agregarse también la definición nuestra, porque en todas las naciones católicas hay un compendio ú opúsculo que se hace aprender de memoria. «Si podía hacer que vayan [los niños] á su escuela, y el maestro los lleve á oír misa, y idos á misa, dígaseles devotamente, y antes ó después digan ellos *la doctrina*, y decláreseles algún mandamiento ó artículo con algún ejemplo». (B. Ávila, *carta á un prelado de Granada*). Véase ARTÍCULO. Entre nosotros se usan ahora *catecismo* y *catequismo*; *doctrina* es el compendio que hemos definido.

DOCTRINARIO, RIA, adj. «Dícese de lo que, siguiendo la doctrina de los filósofos eclécticos y de los publicistas franceses del tiempo de la Restauración, hace radicar en la inteligencia humana el principio de la soberanía, y aplica fórmulas abstractas y *à priori* á la gobernación de los pueblos. Ú. t. c. s.» Así lo define el Dicc., pero omite la acep. aplicada á cosa: *ideas, principios, luchas doctrinarias*, que se refieren á la doctrina ó fundamento de una institución, partido, etc.

DOCTRINARISMO, m. Teoría ó sistema de los doctrinarios.—Por extensión, todo sistema en que se dogmatiza á la manera que lo hacen los doctrinarios. Falta esta voz en el Dicc. y es de uso general en España y América.

DOCUMENTACIÓN, f. Acción ó efecto de documentar.—Conjunto de documentos que sirven para este fin. Admitido en el Apéndice del último Dicc.

DODECASÍLABO, BA, adj. El penúltimo Dicc. sólo admitía *duodecasílabo*; pero la 13.^a edición, con muy buen acuerdo, excluyó esta forma y admitió la primera. Lo mismo hizo con

dodecaedro y *dodecágono*, quitándoles la *u* que seguía á la primera *d*.

Dog-cart, m. (Se pronuncia *dóg-cart*, y vulgarmente *dócar*). Voz inglesa que significa un coche de dos ruedas, con dos asientos unidos por el respaldo.

DOLAMAS, f. pl. ó **DOLAMES**, m. pl. Significa «ajes ó enfermedades ocultas que suelen tener las *caballerías*». Traducido á las personas que, sin ser caballos, se quejan de **dolamas**, cuando lo que padecen son simples *achaques*, *dolencias*, *alifafes*, *ajes*, ó efectos de la vejez ó senectud. Así en Chile y en el Perú.

DOLAR, a. Desbastar, labrar madera ó piedra con la doladera ó el dolabre. Conjúgase este v. como *contar*: *duelo*, *duelas*, etc. Así lo enseñan todos, inclusa la Academia en su Gramática; sin embargo, el Dicc. olvidó la lección y dijo **dola** en el art. **DOLADOR**.

DÓLAR, m. Del inglés *dollar*. Admitido en el Dicc. con esta definición: «Moneda de plata de los Estados Unidos, que vale cinco pesetas y cuarenta y dos céntimos». La duda que ahora puede ocurrir es para la formación del plural. Nos parece evidente que, estando ya la voz castellanizada, el pl. debe ser *dólares*, y nó *dollars*, á la inglesa. (Véase **CLUB**). «La bizarra resolución del rey del libro, adquiriendo uno á uno y mediante *dólares* sus súbditos, es digna de lo eterno». (Pardo Bazán, *La vida contemporánea*). Mucho más propio es de esta manera que como lo usó Balart en su poesía: *¡Viva España!*

No temas que tu honor reciba ultraje
De esa imbécil canalla
Que por táctica tiene el agiotaje
Y los *dóllars* por única metralla.

DOLCE FAR NIENTE (Pronúnciese *dolche*). Expresión italiana que, por lo

conocida y usada que es, merece figurar en el Dicc. con su traducción: el dulce no hacer nada ó la dulce ociosidad, ocio, pasatiempo. Don Antonio de Solís, en un soneto *Contra la soledad*, expresó esta misma idea en castellano:

Quando en *ese* hacer nada te contemplo,
Temo, si tu retiro es negligencia,
Porque nadie está bien solo consigo.

Fray Luis de Granada, en sus *Meditaciones muy devotas*, c. III, §. I, dijo también: «Aquel ocio es el mayor de los negocios; aquel *no hacer nada* es, sobre todo, lo que se puede hacer».

DOLER, n. y r. Conjúgase *duelo*, *duelos*, *duela*, etc. **Doldré** y **doldría**, que dicen algunos, se usaron en el castellano antiguo, pero hoy son *doleré*, *dolería*. Los que nunca se han desusado dicen **dolré**, **dolría**.

DOLIENTE, adj. Que duele ó se duele.—Enfermo. En esta acep. ú. t. c. s.—Tiene también la misma acep. del s. *dolorido*, que alguien ha creído que no era castiza, y es ésta: «pariente del difunto, que hace el duelo en el entierro ó recibe los pésames en casa». La reunión de parientes, amigos ó convidados que asisten á la casa mortuoria ó á los funerales, se llama *duelo*.

Dolora, f. «Soy el hombre menos afortunado de la tierra para bautizar géneros literarios», decía D. Ramón de Campoamor, autor de las **doloras**. «Cuando publiqué las **Doloras**, el nombre pareció demasiado neológico. Salieron á luz los **Pequeños poemas**, y el título fué muy censurado por razones que nunca he comprendido. [Claro está que por afrancesado]. El nombre de **Humoradas** ¿parecerá también poco propio? ¿Qué es **humorada**? Un rasgo intencionado.

Y **dolora**? Una **humorada** convertida en drama. ¿Y **pequeño poema**? Una **dolora** amplificada». «Composición poética en la cual se halla unida la ligereza con el sentimiento, y la concisión con la importancia filosófica; es la definición del Dicc. Encicl. Hispano-Americano; definición que algo se desvirtúa con estas palabras de Manuel de la Revilla, que cita el mismo: «Todavía la crítica no ha determinado con precisión el concepto de la **dolora**». Tuvo razón Campoamor: no fué afortunado para bautizar géneros literarios; sus nombres fueron mal recibidos y combatidos, no han tenido imitadores, y el de **dolora**, por su semejanza con *dolor*, ha inducido en error á más de un literato y orador que lo han usado como sinónimo de *elegía* ó canto de dolor. Véase, si nó, este cuarteto de un soneto *Á las Llagas de S. Francisco*, por Fr. J. de D. L.:

¿Por qué gimes, Francisco? ¿por qué lloras,
De rodillas postrado en monte ingente?
¿Por qué exhalas del pecho un ay doliente
Y, cual cisne al morir, cantas **doloras**?

Si el poeta hubiera conocido las **doloras** campoamorinas, habría visto que casi todas son eróticas, ó á lo menos profanas, indignas, por tanto, del Serafin de Asís, que vivió todo abrasado en amor divino. Otro poeta, el Marqués de Molíns, hablando de una bellísima poesía suya, dice: «En todas las ediciones he llamado *madrigal* esta composición, pero muchos y respetables críticos y coleccionistas la han calificado de **dolora**; con lo cual se demuestra que se pueden hacer **doloras** sin saberlo». Por todo lo dicho creemos que el nombre de **dolora** no

debe entrar en el Dicc., como en realidad no ha entrado, y que sólo lo usará por necesidad histórica la crítica literaria.

DOMA (PAPA). Especie de papa de forma más redonda que *larga*, y veteada de violado. Véase PAPA. Este adj. es derivado del araucano *domo*, hembra, mujer.

DOMICILIADO, DA, adj. part. de *domiciliar*. Aunque bien puede usarse como sinónimo del s. *domiciliario* (el que tiene domicilio ó está avecinado en un lugar), téngase presente que es un puro adj. Por eso no sería bien dicho **Soy domiciliado de tal parte**, sino *Estoy domiciliado en tal parte* ó *Soy domiciliario de tal parte*.

Domicilio (Á). Ningún autor de nota ha levantado á esta loc. la censura de galicismo que le lanzó Baralt en expresiones como *Citar á domicilio*, *Baños á domicilio*, *Socorros á domicilio*. Dígase *Citar en particular* ó *en casa*, *Baños* ó *socorros en privado* ó *en casa*, ó bien *caseros*, *privados*. Así como no se puede decir en castellano *Socorros* ó *baños á casa*, tampoco se puede decir **á domicilio**, porque el complemento con *á*, que significa aquí dirección ó movimiento hacia, queda como en el aire, sin estar regido de ninguna palabra, ó si lo está, es de alguna que pide *en*. Téngase presente que **á domicilio** proviene del francés y del italiano, lenguas que expresan el lugar menor en donde con la prep. *á*: *Je suis á Madrid*, *Io sono a Roma*; ¿habría quien se atreviera á decir: **Yo estoy á París**, **Yo estoy á Roma**? *Il est á la chasse*, *Lo aspettava alla stazione*, debería también traducirse: **Está á la caza**, **Lo esperaba á la estación**.—El

mismo error que en la loc. á **domicilio** se comete cuando se dice **enfermedad á la vista, congestión al cerebro, dolor á los oídos**. Tales *aes* no son ni pueden ser castellanas, porque en nuestro idioma exige esta prep., para ser regida de un s., que el s. lleve envuelto en su mismo significado el régimen ó complemento con á. Así son todos los sustantivos verbales que significan movimiento hacia: *ida, partida, vuelta, regreso, subida, ascensión, bajada*; los que significan afecto interior ó exterior: *amor, veneración, odio, homenaje, tributo, gloria, honor, etc.*, pero jamás *enfermedad, congestión, dolor*: con éstos hay que decir necesariamente *enfermedad de (ó en) la vista, congestión del (ó en el) cerebro, ó cerebral, dolor de oídos ó en los oídos*. Con *ataque* podría emplearse á, porque en su mismo significado lleva envuelto cierto movimiento, pues en sentido recto significa «acometimiento»; por eso podría decirse *ataque al hígado, al corazón*.

DOMINGO SIETE. Ú. m. con el v. *salir*. Significa *despropósito, desatino, jangada, patochada, salir uno con su media espada*. Puede verse el origen de esta expresión en las *Tradiciones Peruanas* de R. Palma (*VII serie, Refranero, IV*): Un jorobado, que no tenía oído para versos, al escuchar el canto:

Lunes y martes,
Miércoles tres,
Jueves y viernes,
Sábado seis,

lo concluyó de esta extraña manera:

Domingo siete.

La fr. es *Salir uno con un (ó su) dominguo siete*. Como tiene el uso de dos

naciones por lo menos y está bien formada, es digna de figurar en el Dicc.

DOMINGUEJO, JA, m. y f. Usámoslo aquí por—persona vil ó despreciable con puntas de entremetida y majadera: *mequetrefe*; lo cual es muy conforme con el origen y el significado propio de esta voz. El Dicc. sólo admite la forma *dominguillo ó tentemozo* (y también *matihuelo*, de Matías, quizás porque los tiros ó golpes que le dan son como para matarlo) y lo define: «muñeco de madera ligera, ó hueco, que lleva un contrapeso en la base, y que, movido en cualquier dirección, vuelve siempre á quedar derecho». Pero en Rodrigo Caro leemos: «Á las tales figurillas ó *dominguillos* llamaron los romanos *prima pila*, porque los primeros que iban en el ejército á batallar eran los *primi pilos*, de la voz *primus et pilum*, que es el dardo ó arma arrojadiza. El llamarla en España *dominguejos* quizá fué por el color colorado, que era festivo y dominguero antiguamente... Del *dominguejo* ó pila habla Marcial... Habla aquí de una habada ó rinoceronte que arrojaba un toro por alto como si fuera un *dominguejo* de paja... Hizo admirable alusión [Sr. Baralt, ¿oye cómo los clásicos hacen alusiones?] de la voz *pila* por la pelota y por el *dominguejo*. (*Días geniales*, dial. I, § III). Tenemos pues, en un breve trozo, usada cuatro veces la voz *dominguejo*; nosotros dimos un paso más y le agregamos la acep. fig. que no puede faltar á esta clase de voces. Cfr. *estafermo, muñeco, maniquí*.

DOMÍNICA, f. En el lenguaje eclesiástico es igual á *domingo*. Se escribe y pronuncia esdrújulo como en latín.—*Recoleta Dominica*, ó *Dominica* simplemente, *calle de la Dominica*.

Digase *Dominica*, porque éste (*dominico, ca*) es el adj. que significa perteneciente á la orden de Santo Domingo. **DOMÍNICO, ca**, está anticuado y significaba otra cosa distinta: «perteneciente al dueño ó señor», lo mismo que en latín.—*Dominicano, na*, sinónimo de *dominico*, recibió ahora dos aceps. que le faltaban: «natural de Santo Domingo. Ú. t. c. s. || Perteneciente á este estado de América».

DOMINICAL, adj. Las definiciones que de esta voz y de **DOMÍNICO** da el Dicc. han hecho creer á algunos que no es correcto llamar al *Padrenuestro oración dominical*, sino *dominica*. Sin embargo, el mismo Dicc. la llama de la primera manera y nó de la segunda en los artículos *Oración, Padre nuestro y Paternóster*.

Domínico, ca, adj. *Dominico, dominicano*. Véase **DOMÍNICA**.

DÓMINUS VOBISCUM, m. Merece figurar en el Dicc. Del memorable desafío poético de Don Javier de la Rosa y del indio Taboada es aquella estrofa que dice:

 Mi Don Javier de la Rosa,
Yo le voy á preguntar
 Cuántos *Dóminus vobiscum*
Dice un padre en el altar.

Ricardo Palma dice también: «La verdad es que á S. Sría. Illma. no se le había ocurrido hasta ese instante averiguar cuántos *Dóminus vobiscum* tiene la misa... Mi amigo el Pbo. español D. J. M. Sbarbi. asegura que son ocho los *Dóminus vobiscum*». (*Trad. peruanas*, V serie, ¡*Al rincón!*) Ocho son realmente.

DONA, f. Por *don, regalo*, lo da como anticuado el Dicc., y entre nosotros todavía lo usa el pueblo, y aun más, lo hace sinónimo de *legado* testamentario.

DONDE, adv. Estudiemos algunas de sus aceps. que se han omitido en el Dicc., y otra que no está admitida como castiza. 1.º «¿*Dónde* creará Ud. el trabajo que esto me cuesta?» El *donde* equivale aquí á *de donde*, que es lo que significa originariamente el adv., del latín *unde*. Por eso muchos antiguos traducen el texto evangélico: «¿*Unde* hoc mihi, ut veniat mater Domini mei ad me?» ¿*Dónde* á mí la dicha, que la madre de mi Señor venga á mi casa? Y por eso también es uso comunísimo de los clásicos principiar un período, y aun un aparte, con el adv. *donde* y ant. **onde**, en esta misma acep.: «de donde, de lo cual». Sin embargo, esto no sería permitido ahora sino en el lenguaje fam. y cuando el enlace del antecedente y consiguiente es bien visible. Por ejemplo, si, después de ponderar mucho lo que he leído y estudiado, digo: *donde* tiene Ud. que he llegado á enfermar de la vista; es evidente que este *donde* está bien usado y equivale á «de donde, de lo cual». Véase más claro aún en estos ejemplos:

 Luego en viéndome Roberto
Se puso en pie, y animoso
Sacó la espada; furioso
Le arremeto descubierto;
 Donde de dos estocadas
Midió la tierra.

(Tirso, *Siempre ayuda la verdad*, III, 1).

«Le quebranté once dientes del golpe, y quedó torcido el pescuezo; *donde* al catorceno día murió». (Lope de Rueda, *Registro de representantes*, paso V).

Se dice, aunque no es cierto, que un bocado Le dieron de veneno en la comida;
Donde acabó su cargo con la vida.

(Ercilla, *Araucana*, c. II).

«Deshizo la paz que el emperador había hecho con el rey de Francia, y re-

volvió la guerra que agora tenemos; *donde* por justo juicio de Dios le ha venido el mal que tiene». (Juan de Valdés, *Diálogo de Lactancio y el Arcediano*). En las interrogaciones, como la que pusimos al principio, toma un tono enfático que lo hace equivaler á «cómo»; pero siempre se puede analizar según su sentido etimológico. «¿*Dónde* sabes que el león es así como tú dices?» leemos en el antiguo libro de *Calila é Dymna*; es decir, «de dónde ó cómo».— Así tan claro está también en estos versos del *Laberinto* de Juan de Mena:

Pues ¿*dónde* podría pensar la persona
Los daños, la causa, la triste demanda?

—2.º De esta acep. se ha formado otra, muy usada en Chile y que no ha sido estudiada por nadie, que sepamos. He aquí algunos ejemplos: «*Donde* me mojé tanto, me vino una enfermedad; Pedro ha perdido la salud, *donde* trasnochaba tanto; *Donde* se llueve tanto la casa, se han reblandecido las paredes». El sentido de estas tres proposiciones es: «De haberme mojado ó por haberme mojado, etc.; Pedro ha perdido la salud por trasnochar tanto, ó de tanto trasnochar; Por lloverse ó de lloverse tanto la casa, etc.» ¿Es castiza esta acep.? Sí, lo es, porque en ella se conserva el significado consecucional que tiene el *unde* latino y que acabamos de ver en el *donde* castellano. No hay otra particularidad en los ejemplos nuestros que estar invertidos el antecedente y el consiguiente, lo que es común en latín y en castellano: «*Donde* está tu tesoro, *alli* está tu corazón». Aquí el *donde* no es consecucional sino adv. de lugar; pero la inversión de ideas es igual. *Donde* me mojé tanto (*unde*). [de ahí] (*inde*) me vino una enfermedad. Venimos ahora una buena autoridad:

Dicc. de Chil., t. II.

Por la grande vanagloria Nabucodonosor,
Donde era poderoso é de Babilonia señor,
Poco á Dios preciaba, ni había del temor.
(Arcipreste de Hita, *Libro de buen amor*, copla 305).

Evidentemente, el sentido es el mismo de nosotros: Por ser poderoso Nabucodonosor, por eso preciaba poco á Dios. Aunque el Arcipreste pertenece, nó al período clásico de la lengua, sino al anteclásico, más vale su autoridad para nosotros, porque prueba que esta acep. es más antigua y más coetánea de los conquistadores españoles, que fueron los que la dejaron en América. —3.º Otra acep. de *donde*, usadisima en Chile y en toda la América, y corriente en la provincia española de León y quizás en otras, según Hartzembusch, es como preposición: *á casa de* ó *en casa de*, algo parecida al *apud* latino y al *chez* francés; v. gr.: *Voy donde mi tía; Alojé donde mi hermano*. Así mismo con los compuestos de *donde*: *Corrió á donde su madre; Va para donde su padre; Viene de donde su suegro*; etc. No se puede negar que este uso ha sido y es popular en Galicia y en las comarcas rayanas de Portugal, y aun entre la gente vulgar de Castilla, según afirma Baralt. Fuera de España se conserva este uso entre los judíos españoles de Oriente, y aun en Nápoles, en algunas expresiones del lenguaje vulgar. Es claro que en todas estas partes, lo mismo que en América, lo han aprendido de los españoles. Pasando de la gente vulgar á la culta, sólo hemos hallado este **donde** en los siguientes autores: el Marqués de Molíns: «Como han de prodigársele iguales envidados, y... conviene se aloje cerca de Palacio, la pondremos **donde esa** de

que ustedes nos hablan». (Carta citada por Mesonero Romanos en sus *Memorias de un setentón*); Doña Emilia Pardo Bazán: «Voime **donde los Resendes**» (*La mayorazga de Bouzas*). En *La ilustre fregona* de Cervantes se lee: «Ninguno de los criados entraban **donde su señora**, y solas las dos dueñas y la doncella la servían». De todas las ediciones, la de Madrid, de 1655, es la única que corrige este pasaje agregando un *estaba* después del *donde*; lo que prueba que el editor estimó incorrecto el pasaje. Otro que se cita de las *Ordenanzas de los reales ejércitos*: «Cuando los infantes se hallasen *donde Nos*, la Reina, Principe ó Princesa de Asturias..., se les tocará solamente la llamada con armas al hombro», no lo consideramos enteramente concluyente, porque puede estar subentendido *nos hallamos ó halláremos* después de la palabra *Asturias*, y entonces estaría bien dicho. Tenemos pues, de todas estas citas: que la de Cervantes no puede mirarse como segura, sino como errata de imprenta ó cabeceo cervantesco, pues no hay otro caso igual en todas sus obras; lo mismo puede explicarse la cita del Marqués de Molins; y la de la señora Pardo Bazán puede disculparse por ser gallega la autora y ser en Galicia comunísimo este abuso. Y abuso lo llamamos, porque lo es, y grande, convertir en preposición un adv., conversión que se hace omitiendo palabras necesarias para el sentido y para el régimen. Cuando digo: *Voy donde Melo*, no pueden saber los oyentes si voy á la casa de habitación, á la oficina ó notaría de Melo, ó simplemente al lugar donde al presente se halla. *Vengo de donde Pra*: ¿de la casa, de la tienda, ó del

lugar en que se halla Pra en este momento? Por eso no es extraño que oigamos decir á personas del pueblo: «¡Tan buena que es la **señora donde** estoy empleado! Es muy mala pagadora la **señora donde** vivo». ¿Conque, **señora donde**, eh? Hasta ahora no conocíamos más que el *lugar á donde, en donde, de donde y por donde*, de las gramáticas latinas. Mas, no faltará quien defienda el **donde**-preposición por su semejanza, en cuanto al uso, con *cuando* y *mientras*: si se puede decir «cuando niño, cuando joven, mientras la misa, mientras la función», haciendo preposiciones estos advs., ¿por qué no se ha de decir también «**donde Pedro, á donde Juan, de donde Diego**»? Por la sencilla razón, contestaremos, que algunos advs. de tiempo pueden admitir un s. después de ellos, pero nó los de lugar, como es *donde*. Así todos decimos *hoy día*, los españoles dicen **ayer noche, ayer mañana**, y más corriente aún, *hoy lunes, mañana domingo*. En los tres primeros ejemplos el s. es un ablativo ó complemento ordinario, como lo prueba la otra forma que tiene también esa misma locución (*hoy EN DÍA*) y el significado mismo de los otros dos: **ayer noche** significa *ayer en la noche ó de noche* y **ayer mañana**, *ayer en la mañana ó de mañana*. Con los días de la semana, hay una simple aposición: *hoy lunes* vale: *hoy, que es lunes*. Analícese ahora de cualquier manera el **donde** con un s. de persona ó pronombre personal y véase si es posible salvar la gramática. *Fuí donde el presidente* quiere decir: *fuí á donde está, donde vive, donde despacha ó donde actualmente se halla el presidente*. Por supliido el verbo, dirá cual-

quiera, y estamos del otro lado, lo mismo que en los ejemplos «cuando niño, cuando joven, mientras la misa». Nó, señor tentemozo: mientras Ud. no pruebe que los advs. de lugar, á los cuales pertenece *donde*, pueden convertirse en preposiciones, no le admitimos la comparanza. Y, si quiere estudiar esos advs., descuento de ellos á *allende* y *aquende*, que ya son poco usados, y que, si algunas veces se han usado como preposiciones (*allende el río, aquende el monte*), ha sido por evitar la cacofonía *de de*. Descuento también la atrevida licencia que se toman algunos poetas de suprimir la prep. *de* después de algunos de estos advs. como *dentro, enfrente, delante, encima*. Las musas, que suelen ser señoras blandas y condescendientes, podrán absolverlos de semejante falta, pero nó la gramática, que tiene sus leyes fijas. Fuera de estos casos tan singulares, no conocemos otro en que los advs. de lugar se conviertan en preposiciones; si los hay, denlos á conocer los que crean legítimo este uso de **donde**. Nosotros, que jamás lo hemos creído tal, no lo hemos usado ni lo usaremos nunca, y emplearemos el único uso correcto, que es poner el s. correspondiente cuando se trata de una persona que está en parte determinada: *Voy á casa, á la oficina, á la tienda, al almacén, á la notaria de fulano; vengo de casa*, etc. Si no se quiere expresar el lugar, sino solamente la persona, diremos: *Voy hablar á ó con fulano; voy á verme ó á conversar con él; vengo de hablar ó conversar con él*. «Determinó **de** enviarme á su hermano mayor con ocasión de pedirle unos dineros». (Cervantes). «Se fué á Anselmo y le dijo». (Id.) «Fuése para Saladín». (Conde Lucanor). «Le mandaba

se fuese *para él*». (Quintana). «Dejad que vengan á *Mi* los niños». (Amat). «Subió al monte y llamó á *Si* á los que quiso». (C. de Valera). «Vino todo Egipto *ante el rey* Faraón, dando voces ... Y, como el rey los enviase á *Josef*..., vuelven el año siguiente á *Josef*». (Granada).—Como adv. relativo, equivale á *en que, en el que, en la que, en lo que, en el cual, en la cual, en lo cual, en los que, en las que, en los cuales, en las cuales*, pero siempre tratándose de cosa: «Casa *donde* nació; Campos amenos, *donde* todo es paz y alegría». Tratándose de persona, se usó antiguamente; pero ahora ya está anticuado. «E magüer dice de suso que se deben confesar los homes á clérigo misacautano, esto non se entiende que lo han de facer á otro, si non aquellos **onde** son parrochianos, cada uno en su egle-sia. E magüer se quisiesen á algún otro confesar, non lo pueden facer sin otorgamiento de aquél, ó de otro su Prelado mayor, **donde** es perrochiano». (*Partida I, tit. IV, ley 21*). «Vos fecistes como caballeros fidalgos que vos quisistes apartar de villanos, como ficieron aquellos **onde** venistes... Nos le daremos este pecho [tributo] como siempre dieron aquellos **donde** venimos». (D. R. de Almelá, *Valerio de las historias, 1793*). Véase Lo.

DONDEQUIERA, adv. de l. Así, en una sola voz, lo trae el Dicc. en su lugar; pero en el art. QUERER lo trae en dos: *donde quiera*. Lo mismo hace con *doquier* ó *doquiera, do quier* ó *do quiera*. Más propia nos parece la primera manera, para distinguir el adv. compuesto de cuando forma dos vocs simples: «Vaya Ud. *donde quiera*». Véase COMOQUIERA.

Dongoyo, m. *Aguardiente. Goyo*

es entre nosotros el dim. fam. de *Gregorio*. Probablemente hubo algún Gregorio que se hizo muy popular por su venta ó bebida de aguardiente, y por eso el pueblo tomó su nombre para traspasarlo á este su apetecido licor.

DONOSO, SA, adj. Que tiene donaire y gracia; por consiguiente, donairoso, agraciado; y nó hermoso, bello, lindo, guapo, como creen algunos chilenos.

Donsantiago, m. (Otros dicen **santiago**). Instrumento usado en los trabajos de vías férreas para arquear ó quebrar rieles. Ignoramos su nombre castellano, si es que lo tiene.

DORADO, DA, adj. y part. del v. *dorar*. Algunos malos traductores de las lenguas modernas se han atrevido á llamar **dorados** (¿qué dejarán para los encuadernadores?) los libros de mucho mérito intrínseco, que en castellano se han llamado siempre *de oro* ó *áureos*. Ojalá que el Dicc. explique esta acep. en estas dos últimas voces, porque hasta ahora sólo registra *leyenda áurea* y *libro de oro* con significado particular. —*Juventud dorada*, la noble ó aristocrática. Expresión que puede calificarse de feliz y que se usa ya en España y América. He aquí su origen, explicado por Lope Barrón en su obra *Frases populares*: «Así llamaron en Francia á la facción reaccionaria que se organizó después del 9 Termidor (1794), porque se componía de elegantes jóvenes escapados de la requisición y de familias perseguidas por los revolucionarios... Esta juventud luchó valerosamente contra los jacobinos en las secciones, en los teatros y en todos los otros sitios públicos, animádoles Frerón, que dirigía *El Orador del pueblo*, hasta que desapareció vencida á manos del Conde de Barras y de Bonaparte,

miembros del Directorio, el 13 de Vendimiario (5 de Octubre de 1795)». «Émulo [Lucio Marineo Sículo] de Pedro Mártir de Angleria en la educación de nuestra *juventud dorada* en tiempo de los Reyes Católicos». (M. Menéndez y Pelayo, *Antología de poetas lir. cast., t. XIII, I*). Por analogía podríamos decir que esta expresión ha nacido del *gens aurea* de la conocidísima égloga IV de Virgilio:

...ac toto surget *gens aurea* mundo.

Ninguno de los traductores castellanos que conocemos se atrevió á dar la versión literal y hablan de linaje *nuevo*, *esclarecido*, *de justos*. Sólo Fray Luis de Granada no tuvo miedo á la letra que mata y tradujo *dorada* en dos partes: «Dice que, cuando este nuevo hombre viniese del cielo á la tierra, se había de levantar una *gente dorada* en el mundo; significando por esta metáfora *de oro* el precio y resplandor de la vida desta nueva gente». «Y que en el mundo se levantaría una *gente dorada*, que es gente purísima y santísima». (*Símbolo de la fe*, p. V, c. XVI, § II, y c. XVIII). Es cierto que el significado no es idéntico al de la expresión moderna, pero en ambas puede defenderse el sentido metafórico: en la expresión virgiliana, tal como lo explica el V. Granada, por el precio y resplandor ó por las virtudes del nuevo linaje, y en la moderna, por la elegancia, brillo y nitidez que dan á la gente aristocrática la limpieza de linaje, la educación, la instrucción y las riquezas. Acéptela pues el Dicc. sin vacilar. —Asimis no debe dar al adj. en general una acep. fig. que diga, poco más ó menos: de mucho precio ó valor, á se-

mejanza del oro, que es el más precioso de los metales. Así quedarán justificadas las expresiones de Cervantes: *edad dorada, siglos dorados*, que también han sido empleados por otros autores.

DORMIDA, f. «Sueño» lo interpreta Salvá, y así lo usa también Ulloa: «Recógense allí nubes muy grandes de patos, que...van allí á hacer la *dormida*». (*Viaje á la América Merid., t. I*). ¿No será confusión con esta acep. que le da el Dicc.: «paraje donde las reses y las aves silvestres acostumbran á pasar la noche»? Cualquiera que no lo conozca y que con solo el dato de Salvá lea este pasaje del P. Ovalle: «La traza pues que tienen los indios para cogerlas [las langostas], es observar su *dormida*», creería que se trataba del sueño ó dormición de estos insectos, cuando en realidad se habla de su *dormidero*. De intento usamos esta última voz, para que el Dicc. no la restrinja solamente al ganado, como malamente restringió también *dormida* á las reses y aves silvestres.—*La cuesta de la Dormida*. Así se llama una que hay en la provincia de Valparaíso y que era muy andada por todos los viajeros antes que hubiera ferrocarril, y se llamaba así porque en ella pernoctaban. En sentido fig. y fam. llamamos así el acto de acostarnos: *Me voy á la cuesta de la Dormida*.

Dormidera, f. Poco usado. Larva encerrada y adormecida en su capullo. Mejor le vendría el nombre de *dormilona*.—La planta se llama *adormidera* ó *dormidera*.

DORMIDO, DA, adj. part. de *dormir*. Como adj. aplicado á persona, tiene un significado que no está claro en el Dicc. y que corresponde á esta acep. fig. del v.: «descuidarse, obrar en un negocio

con menos solicitud de la que se requiere». *Hombre dormido, mujer muy dormida*, en sentido fig., es la persona, no propiamente descuidada, sino de inteligencia tardía y apagada, que no discurre ni prevé las cosas; lo contrario de *despierto*, que significa: «avisado, advertido, vivo».

Dormilona, f. Lo admite el Dicc. de Zerolo con esta definición: «arete, con alguna piedra preciosa por lo regular, pero sin adorno colgante». Entre nosotros es también corriente en este mismo sentido, como en el Perú y en Méjico. De esta última nación es el siguiente suelto de gaceta: «DOS DORMILONAS DE BRILANTES. La señora Concepción Cue y Varela presentó una querrela en Puébla contra el señor Luis Pita Lara, reclamando **unos dormilones** de brillantes, que estima en doscientos pesos...» (*El Tiempo*, diario de Méjico). De aquí se deduce que en Méjico se usa esta voz como f. y como m. La voz castiza que mejor corresponde á **dormilona** es *broquelillo*: «botoncillo, con colgante ó sin él, que, pendiente de las orejas, usan las mujeres como adorno». La etimología parece ser la que insinúa D. Z. Rodríguez, aunque Arona la haya calificado de chuscada, esto es: se llamó **dormilonas** á estos aretes ó arillos porque puede *dormirse* con ellos sin peligro de la cara y del bolsillo. En efecto, la **dormilona**, que es siempre pequeña, de figura de rosa, de corazón, de insecto, etc., va como acostada al extremo de la oreja y ahí está como durmiendo, á diferencia de la **caravana** (la *arraçada* castellana), que está en continuo movimiento á causa de su forma prolongada y colgante. En el *Dicc. de ideas afines* de Benot hallamos entre los sinónimos

de *pendientes* y *aretas* la voz **demilones**, que aparece subrayada, como que no es castellana. A cualquier idioma que pertenezca, bien puede haber dado origen á las **dormilonas**.

Dos por tres (Á un). El modismo castizo es *En un dos por tres*: «dicese de lo que se habla, se hace ó sucede instantáneamente».—*Á dos por tres*: «pronta y demostrativamente».

Dosificar, a. «Poner la dosis prescrita en un remedio, en un medicamento». Así lo admite el Dicc. de Zerolo como término de Medicina y Farmacia. Lo hemos visto usado, entre otros, por la señora Pardo Bazán; pero no es tan necesario y la Academia aun no lo ha admitido.

DOTE. «Cuando significa el que lleva la mujer al matrimonio ó al claustro, es ambiguo; cuando indica las buenas cualidades de las personas, es f. y se usa comunmente en pl.; y es m. cuando alude al total de fichas que al principiar ciertos juegos de naipes se dan á cada jugador». Así la última Gramática de la Academia, de 1906. Esto nos excusa de explicar las variaciones por que ha pasado este s. en todos los Dices. y Gramáticas.

Doublet, m. Pronúnciase *dublé*. Es voz con que en francés se designa un brillante falso, que se hace de dos trozos de cristal unidos entre sí y con una pieccecita de papel de color en el medio, para imitar las piedras preciosas. Lo que en Chile llaman **dublé** ú *oro dublé* no es pues ni francés ni castellano; es sencillamente el *oropel*, *similor* ó *relumbrón*.

DOXOLOGÍA, f. Última estrofa de los himnos de la Iglesia, en que se tributa gloria ó alabanza á la SSma. Trinidad. Es palabra usada por todos los rubri-

quistas y que el Dicc. debe apresurarse á admitir, cuando más no sea para retractarse del error que ha cometido en decir que el *Gloria Patri* se pone al fin de los *himnos* de la Iglesia. «No hay paridad entre la *doxología* con que terminan los salmos de otros oficios y el *Réquiem aeternam*». (*Revista Eclesiástica*, de Valladolid). En este caso debió decirse *Gloria Patri*. La etimología es el griego *δόξα*, gloria, y *λογία*, tratado.

DRACMA. Es siempre f., nunca m.

Dragaje, m. *Dragajo*, m.: acción ó efecto de *dragar*, esto es: «ahondar y limpiar los puertos de mar, los ríos, etc., con la draga». Ya el Dicc. nos dió una voz más propia que las generales *desareno*, *limpia*, y que la francesa **dragaje**.

DRAGOMÁN, **DROGMÁN**, **TRUCHIMÁN**, **TRUJAMÁN**, **LENGUA**, **INTÉRPRETE**. Todos éstos significan: «persona que se ocupa en explicar á otras, en idioma que entiendan, lo dicho en lengua que les sea desconocida». Los cuatro primeros son masculinos; *lengua* ha sido usado como m. y como f. (véase en su lugar); *intérprete* es com.—*Lenguaraz*, adj. y s., que se usa también en el mismo sentido, es definido por el Dicc.: «hábil, inteligente en dos ó más lenguas».

DRAGONA, f. En Milicia, «especie de charretera», dice el Dicc. En Chile la *dragona* es una cuerda ó correa, más ó menos adornada, como de dos cuartas de largo y con perilla ó alguna cosa dura en el extremo. Se lleva atada á la empuñadura de la espada y se enlaza en la mano para asegurar mejor aquélla y para golpear sin herir. Del francés *dragonne*.

DRAGONADA, f. «Nombre de las persecuciones ejercidas por los dragones.

bajo el reinado de Luis XIV de Francia, contra los calvinistas á consecuencia de la revocación del edicto de Nantes». (Zero). De *dragonada*, ó sea, persecución á mano armada, ha sido calificada, y con mucha razón, la última y reciente persecución á las congregaciones religiosas en Francia. La voz está bien formada y es digna de admitirse, aunque provenga del francés *dragonnade*. Así hay en castellano *algarada*, *asonada*, *alcaldada*.

Dragoneante, adj. part. activo del siguiente, pero ú. m. c. s. El que **dragonea**, 3.^a acep. En castellano tenemos: *meritorio*, m.: «empleado que trabaja sin sueldo y sólo por hacer méritos para entrar en plaza remunerada»; y *sobresaliente*, com.: «persona destinada á suplir la falta ó ausencia de otra; como entre comediantes y toreros»; fuera de los generales *suplente*, *suplefaltas*, *reemplazante*, *sustituto*, *aspirante*.

Dragonear, n. Tres aceps. le da el Dicc. de Zero: «tener modales de dragón, portarse con dureza y despotismo.—En Milicia y ant., desempeñar las obligaciones del superior inmediato.—En Colombia y Chile, mangonear, darla, echarla de algo». De la 1.^a acep. nada sabemos; de la 2.^a tenemos una prueba en estas palabras del peruano D. Ricardo Palma: «En los tiempos de mi mocedad **dragoneaba yo de comisario** en nuestra difunta escuadra». (*Tradiciones peruanas*, VII serie, *Una ceremonia de jueves santo*, I); de la 3.^a advertiremos que respecto de Colombia la rectifica así D. Rafael Uribe: «alardear, preciarse, darla de, echarla de, tirarla de, blasonar, jactarse, presumir», agregando en nota que el v. *mangonear*, dado por Cuervo y

copiado por Zero, es poco propio para el caso, pues significa: «entremeterse uno en cosas que no le tocan, ostentando autoridad é influencia en su manejo». Respecto de Chile y de acuerdo con D. Zorobabel Rodríguez, decimos que **dragonear** significa: aspirar á un puesto ó cargo más elevado ó darse ínfulas de, y se construye con las preps. *para* ó *de*: **dragonea para ministro**, **dragonea de jefe**. Aparece también este v. en el Dicc. de Terreros con esta definición: «en la milicia, es hacer el soldado oficio de cabo de escuadra; éste de sargento; y un oficial el de ayudante». En Chile, dentro del ejército y de las policías, tiene también esta acep., y de ésta, sin duda, ha pasado á recibir la otra más general de aspirar. La 1.^a de Zero, que es puramente francesa, puede reemplazarse con el v. castizo *sargentear*, fig. y fam.: «mandar y disponer con afectado imperio en un concurso ó función».

DRAMÁTICA Ó DRAMATURGIA, f.

DRAMATIZABLE, adj. Aplícase á lo que puede dramatizarse. Úsalo Menéndez y Pelayo y falta en el Dicc.

DROGA, f. Además de la acep. principal y de todos conocida, tiene en castellano las figs. de «embuste» y «trampa, ardid perjudicial». *Droguista* es también «persona embustera, *tramposa*». De estas voces, indudablemente, ha nacido la acep. que tiene en Chile y en Méjico de—deuda. Un individuo lleno de **drogas** es el que está todo *endeudado*, ó en chileno vulgar **encallado**. En el Perú, donde seguramente se conocerán también estas **drogas**, han formado el v. **endrogarse**, á juzgar por estas palabras de D. Ricardo Palma: «Se encontraron en quiebra y **endrogados** en dos mil

duretes». (*Tradiciones peruanas, VII serie, De menos hizo Dios á Cañete, I*). En Chile no hemos llegado á tanto, y aun el s. no es muy usado.

DROMEDARIO ó DROMEDAL, m.

Dual, adj. Malamente usan esta voz los que la aplican á persona que juntamente con otra sale elegida para un puesto ó cargo sin que se sepa cuál de las dos ha triunfado. **Diputado dual, senador dual**. Decimos malamente, porque *dual* sólo es el número gramatical que se aplica á dos personas; y esto nó en castellano, porque nuestra lengua no tiene este número. Á lo sumo podría admitirse *elección dual, diputación ó senaduría dual*; porque la *dualidad* es la «condición de reunir dos caracteres distintos una misma persona ó cosa». Las voces castizas son *empatar, empate, salir, ser ó quedar pata ó patas*.

Dualidad, f. No es en chileno la que acabamos de ver ni la que se conoce en Química, sino una votación empatada ó un *empate*, en el cual se dan poderes á dos candidatos.

DUALISMO, m. Debe ya agregársele la acep. que le dan muchos modernos, de-sistema ó doctrina fundada en dos esencias ó principios diversos ó contrarios entre sí. «Claro es que no en todas las novelas, aisladamente consideradas, están vencidas con igual fortuna las dificultades inherentes al *dualismo* de la concepción [el ser á la vez novelas históricas y de costumbres]». (M. Menéndez y Pelayo, *D. B. Pérez Galdós considerado como novelista*).

DUBITABLE ó **DUDABLE**, adj. Así mismo sus compuestos *indubitable é indudable, indubitablemente é indudablemente*.

Dublé. Véase **Doublet**.

DÚCTIL, adj., **DUCTILIDAD**, f. «Comquiera que las palabras *dúctil* y *ductilidad* sean de algún servicio á las artes y oficios de la república, cuando se aplican á substancias metálicas, ¿qué necesidad tenemos de **hombre dúctil**, de **lengua dúctil**, de **naturaleza dúctil**, de **conciencia dúctil**, de **ánimo dúctil**? ¿Fáltale á nuestro romance voces propias, *flexible, dócil, blando, correoso, tierno muelle, fácil, obediente, sumiso, sujeto, rendido, manso, lene, tratable, domable, apacible*, etc., con que expresar el concepto, cabal y vivisimamente? Antes que amaneciese la edición doce tildó Baralt de galicismo la acep. metafórica de *dúctil*; si fuéramos á pesar en la justa balanza el valor de los que la introdujeron en el Dicc., los hallaríamos tan galicistas, tan faltos de peso español, como los que más». (Padre Juan Mir).

DUCHAR, a. Dar baño de ducha. Ú. t. c. r. Por el uso tan general que tiene este v. y la necesidad que hay de él, es indispensable que se admita en el Dicc.

DUELOS. El refrán *los duelos con pan son buenos* es, según el Dicc., *los duelos con pan son menos*. Así lo usa también Cervantes en el *Quijote*; sin embargo, en *La Picara Justina* (l. III, cap. IV) leemos: «Si duelos con pan son buenos, con dineros son rebuenos»; en la lista de refranes de Don Íñigo López de Mendoza: «Todos los duelos con pan son buenos»; y asimismo en la de Hernán Núñez y en otra de refranes glosados que trae el *Refranero* de Sbarbi. De todo esto se deduce que el refrán se usa de las dos maneras, y así debe figurar en el Dicc.

DUEÑO. El género de este s. es el m., aun cuando se aplica á mujer: «Luisa es el *dueño* de esta casa, y María es *el dueño* de esta otra»; y no puede ni debe decirse **la dueña**. Como hay también en castellano el s. *dueña*, f.: «mujer que tiene el dominio de una finca ó de otra cosa», es claro que puede decirse también *la dueña de esta casa*. Este uso existe desde el tiempo de los clásicos, como lo prueban los versos de Tirso citados por Bello:

¿Queréisme vos declarar
 Quién sois?—No os ha de importar;
Una dueña de esta casa.—
Dueña, porque la señora
Sois de la casa.—Eso nó.

Entre los modernos se va generalizando este uso, con ventaja para la claridad y regularidad de la lengua. De los muchos autores que pudiéramos citar, sólo escogeremos dos. «Antiguo color de Castilla [el encarnado de la bandera española], por nación romano-guerrera, y *dueña* propietaria del cinabrio ó bermellón». (Puigblanch, *Opúsculos, Correcciones y adic. del t. II*). «Si cede alguna vez [la Academia] á teorías dudosas de alguno de sus miembros, pronto el tiempo, de que es *dueña*, lo subsana». (Cuervo, *Dicc., introd.*) *Condueño* (compañero de otro en el dominio ó señorío de alguna cosa) es común, según el *Dicc.*: *el condueño, la condueña*; lo cual es contrario al uso del simple y esperamos que se reforme.—En los requiebros amorosos, debe decirse siempre *dueño*, m., y nunca **dueño**, f., ni menos *dueña*.

DULCE, adj., **DULZURA**, f. Extraçtemos al P. Mir, que ha tratado admirablemente de los galicismos que se cometen con estos dos vocablos. «Sacó

Dicc. de Chil., t. II.

Baralt á la vergüenza varios *dulces*, por empalagosos, atosigados, indignos de ocupar la lengua española: **humor dulce, costumbres dulces, cuesta dulce, carruaje dulce**. Semejantes **dulces** se confeccionaron en dulcería francesa, porque en España no los admitió el uso discreto. En Francia, todo lo que es *afable, apacible, humano, tratable, mansueto, urbano, comedido, manso, suave, blando, benigno*, llámase con el nombre de **dulce**. En castellano es muy diferente el uso de este adj.... Conforme entienden los clásicos el adj. *dulce*, parece derivan sus significaciones propias de la miel; por eso más aplicaciones hacen de él á objetos propios del paladar y oído, que á los propios del oler, ver y tocar. Un *color dulce*, un *olor dulce*, un *pañó dulce*, aunque lo han dicho los modernos, yo no sé que lo dijieran los antiguos, salvo en arte de pintura, en metalúrgica y otros ramos. Cuando Jovellanos usó la palabra **clima dulce y templado**, no dejó Iriarte de censurar por afrancesada la aplicación del adj. al tiempo y á cosas apartadas del paladar y oído. Pero bien advierte aquí Cuervo que entre **clima dulce y dulce primavera** va distancia de concepto; aquello no lo debió decir Jovellanos, esto pudo decirlo Argensola, porque la primavera, por ser deleitosa y apacible, parece regala el paladar y oído con sus dulzuras.—Si pasamos al sentido metafórico de la voz *dulce*, podemos decir sirve para expresar conceptos en lo moral, análogos á los del sentido propio. Así diremos *palabras dulces, sueño dulce, miradas dulces, amor dulce, lágrimas dulces, nombre dulce, vida dulce, conocimiento dulce, pena dulce, soledad dulce, compañía*

dulce, trabajo dulce, acogida dulce, carta dulce, plática dulce, coloquio dulce, y otras tales aplicaciones, que por eso están llenas de propiedad, porque la voz *dulce* dice *sabroso, melodioso*, esto es, agradable al paladar y al oído metafóricamente. Juntemos las expresiones *dulce hijo, dulce prenda, dulce amigo, dulce esposo, dulce madre, dulce dueño*, que, aplicadas á persona, designan notable cariño y afecto de amor... Aquí tiene su lugar la cuestión del *doux* francés apropiado á *manso*. No posee la lengua francesa vocablo alguno correspondiente á nuestro adj. *manso*; cuando ese concepto han de expresar, usan la voz *doux*... *Manso* equivale á *benigno, blando, apacible, tratable*; otro tanto significa el adj. *mansueto*, que es latino de origen; pero *dulce* no dice aquella serenidad interior, aquel dominio de sí, aquella paz inalterable á vista de las injurias; solamente denota blandura y apacibilidad exterior, melosidad de palabras, suavidad de afectos, terneza de condición, afabilidad de semblante, natural amoroso, urbano y cortés. Al hombre *manso* antes le corten la cabeza que le descubran un rayo de enojo, si no es bien justificado; al hombre *dulce* pídanle caricias, cortesías, zalemas, arrullos, melosidades, amorosos requiebros, derretimientos de entrañas, de todo eso dará de sí. Salvo el mejor parecer, tengo para mí que el adj. *dulce* no se proporciona al adj. *manso*. Aquella sentencia del Salvador: *Discite a Me quia mitis sum et humilis corde*, no se debe traducir, como los franceses la traducen, *Aprended de Mi que soy dulce y humilde de corazón*, sino *Aprended de Mi que soy manso y humilde de corazón*.—Lo dicho de estos dos adjs. aplíquese á los

sustantivos *dulzura y mansedumbre*.— Hay en el Seminario de Santiago el cuerpo de un niño mártir, San Julio Rústico, con la inscripción IULIVS RVSTICVS DVLCIS. No ha faltado quien crea que la última voz es como el apellido ó *cognómen* latino del mártir, traduciéndolo *Julio Rústico Dulce*. ¡Error grande y manifiesto! Nunca el adj. *dulcis* fué *cognómen* romano, y sí voz de cariño usadísima por todos los autores, paganos y cristianos, no sólo en sus obras, sino también y mucho más, en los epitafios ó inscripciones sepulcrales. Basta abrir cualquier colección de éstas para tropezar á cada paso con el *dulcis* y *dulcissimus*.—**Dulce de membrillo:** *carne de membrillo*: «conserva que se hace de esta fruta». «Unas tajadicas sutiles de *carne de membrillo*», leemos en el *Quijote* (II, 47).

DUMA, f. «En Rusia, antes de Pedro el Grande, asamblea de los boyardos que administraba el estado bajo la presidencia del Czar, y formaba, en las minoridades y en los interregnos, una especie de consejo de regencia». Así el Dicc. de Larouse. Como este nombre se ha dado ya á conocer en todo el mundo por la parte que ha tomado la *duma* en el gobierno de Rusia en estos últimos años, conviene aceptar el nombre, escribiéndolo, por supuesto, como suena, y nó á la francesa, **douma**.

DUPLICIDAD, f. «**Duplicidad** de sentidos que no cabe sino cuando el *que* puede ser acusativo del infinitivo», dijo Bello en el n.º 378 de su Gramática. El Dicc. no reconoce esta acepción de *duplicidad*, que para él sólo significa: «dobleza, falsed[ad]»; ni tampoco se la reconoce á *dobleza*. No hay más re-

medio que variar la frase por medio del adj. *doble*.

DURAZNO, m. Es lástima que en esta tierra, donde tanto abundan los pérsicos, melocotones y duraznos, no usemos sino esta última voz. Oigamos primero de un chileno la gran variedad que tenemos de estas frutas: «Las variedades de *duraznos* que se cultivan, son innumerables: los hay velludos, pelados, priscos ó abridores y los de Pavia, que tienen la carne pegada al hueso. Entre estas clases tenemos como mejores y más conocidos, los siguientes: el *zaragoza* [de Zaragoza ó *zaragozano*], fruto amarillo, voluminoso y exquisito: madura en Enero; el *zaragoza prisco*, un tanto seco y harinoso, que madura en Marzo; el *blanquillo*, no prisco, dulce y jugoso; el *magdalena blanco*, que madura en Febrero; los *abollados*; el *abrileño* y el *de Mayo*, apreciados por lo tardíos, aunque tienen el defecto de ser algo tiesos y secos. Hay asimismo muchos otros pelados ó lampiños [*peladillos*]: los pequeños *de la Virgen*, que maduran á fines de Diciembre; los *de bocado* y *porcelana*, en Enero y Febrero; el *incomparable*, excelente variedad que madura en Marzo [otros lo llaman *marcino*], é infinidad de otros que nos es imposible mencionar. Sin embargo, tenemos algunas variedades más que apuntar, que se usan para compotas y dulces; como los *abollados chicos*; los *de San José*; los *almendruzcos* y los *yemas de huevo*. Los ordinarios se usan para secarlos, mondándolos antes que alcancen toda madurez: se destinan á orejones, *huesillos*, **quesos** [*panes*], mazos y demás figuras. Entre todos descuellan los excelentes **descocados** de Aconcagua.» (Ricardo Martínez

Ortiz, *Compendio de Horticultura práctica*, II p.) **De cuero de chanco** llaman unos blancos grandes y de piel dura y áspera. *Duraznos tomares* son unos parecidos á esta última fruta; *japoneses* son unos de forma chata y semejantes á tortera; y así algunos otros. Veamos ahora algunas definiciones del Dicc.: *pérsico*: «tiene...el fruto carnoso y con el hueso lleno de arrugas asurcadas»; *melocotón*: «variedad del pérsico. El fruto es aromático, esférico, de seis á ocho centímetros de diámetro, con un surco poco profundo que ocupa media circunferencia; piel delgada, vellosa, de color amarillo con manchas encarnadas; pulpa jugosa, amarillenta, de sabor agradable y adherida á un hueso pardo, duro y rugoso, que encierra una almendra muy amarga»; *melocotón romano*: «el muy grande y sabroso que tiene el hueso colorado»; *durazno*: «árbol, variedad de melocotón, cuyo fruto es algo más pequeño»; *peladillo* ó *violeto*: «variedad del pérsico, cuyo fruto tiene la piel lustrosa y morada, y la carne dura y agarrada al hueso»; (Covarrubias los llama también *mineruelos*, voz que no aparece en el Dicc.); *abridero* ó *abridor*: «árbol, variedad de pérsico, de fruto vellosa, que se abre por medio y suelta el hueso con facilidad, limpio de carne; fruto de este árbol»; *prisco*, m., es para el actual Dicc. igual á *alberchigo*: «fruto del alberchiguero, de color amarillo, rojo ó de violeta, y con la carne adherida al hueso» (véase **PRISCO**, donde probaremos con el Dicc. de Autoridades que nuestro *prisco* es el prisco español de aquel tiempo); *grñón*: «variedad de melocotón pequeño y sabroso, de piel lisa y muy colorada». Con estas voces pueden corregirse

muchas de las que nosotros usamos.

DURMIENTE, m. Como s. es m. y nunca f. «Madero colocado horizontalmente y sobre el cual se apoyan otros, horizontales ó verticales». No debe confundirse, como lo hacen aquí algunos, con *travesa*, f.: «cada uno de los maderos que se atraviesan en una vía férrea para asentar sobre ellos los rieles».

DURO, RA, adj. Á *duro* usado como adv. solemos agregarle *y parejo*, para indicar que se ha de proseguir la acción con la misma fuerza y constancia: *Pegar, dar, escribir, trabajar duro y parejo*. No parece mala la adición.—*Las duras y las maduras*. Muy variada es esta fr., y por eso no se la debe casar con solos dos verbos, como lo hace el Dicc.: *Ir las duras con* (ó *por*) *las maduras* y *Tomar las duras con* (ó

por) *las maduras*. Véanse algunas autoridades clásicas: «Y pues *comisteis de las maduras, gustad de las duras*». (Cervantes, *El juez de los divorcios*).

Eso sí, *coma las duras*
El que come las maduras.
 (Alarcón, *Todo es ventura*, II, 1.º)

«Pues *han tragado las duras, es justo que coman de las maduras*». (Eugenio de Salazar, *carta VI*, de 1570, en las *Sales españolas, de Paz y Melia*, t. II). En Chile usamos esta fr. con el v. *estar*, tal como lo hace Pereda: «Hay que *estar á las duras y á las maduras*». (*La Montálvez*, XI). «Considera que hay que *estar á las duras y á las maduras*, y que las duras de esos pasatiempos pueden ser muy graves para ti, sobre todo, si tratas de buscar el desquite». (*Sabor de la tierra*, IX).





E

E. Muchos son los vocablos á los cuales nuestro pueblo les quita la *e* inicial, y á veces la sílaba *es*: **Pifanio**, **Usebio**, **Ulogio**, **Ugenio**, **Duvisis**, **Tanislao**, **Miterio**, (*Hemeterio*), **tate quieto**, **toperol**, **taquilla**, **rona**, **vangelio**, **monrroy** (*hemorroo*), **lástico**, **tanque** ó **tranque**, de estanque. (Otros más especiales aparecerán en su respectivo lugar). Pero consolémonos, porque este vicio es también del castellano: así admite él *naguas* y *enaguas*; *norabuena*, *noramala*, *nora tal* ó *en tal*, y *enhorabuena*, *enhoramala*, *letuario* y *electuario*, ¡*tate!* por *estate*, *calofrío* y *escalofrío*, etc.; **petafío** y **pita-fío**, dijeron Juan de Valdés y otros por *epitafio*; **Uropa** por *Europa*, y **Ugenio** por *Eugenio*, escribió el Pinciano en su poema épico *El Pelayo*;

E

namorado por *enamorado*, dijeron con Lope de Rueda algunos poetas; **pístola** y **pistolero**, suprimiendo la *e* inicial, dijeron los poetas del siglo XV; *gitano* se formó de *egiplano*; y del latín *eleemosyna* y *erraticus* salieron *limosna* y *rátigo*. Asimismo los nombres propios *Leonor*, *Isabel*, *Mérida*, *Millán*, *Manuel*, *Gil*, provienen de los latinos *Eleonora*, *Elisabeth*, *Emerita*, *Æmilianus*, *Emmanuel*, *Ægidius*. Otros nombres que, por principiar en latín con la *s* llamada líquida, deberían anteponer en castellano una *e*, como es de regla general, suprimieron la *s*: *ciencia*, *etro*, *cisma*, *Cipión*, de *scientia*, *sceptrum*, *schisma*, *Scipio*; *manuscrito*, de *manu scriptum*, *infrascrito*, *sobrescrito*, *sobresdrújulo*, *maestrescuela*.—Al revés de esto, agregan los chilenos una *e* en medio á *sobrado*

(soberado), cuando la tendencia del castellano es suprimirla cuando es átona: *sobrar, obrar, cobrar, abrir, librar, templar, bendecir, maldecir, cabra, ubre, Fadrique, Pamplona*, de los latinos *superare, operari, cuperare, aperire, liberare, temperare, benedicere, maledicere, cáprea, úbere, Fridericus, Pampelonem*. *Queresa* y *cresa* se ha conservado con doble forma.—Por rapidez de pronunciación se convierte en *i* la *e* inacentuada de los verbos en *ear*: **golpiar, peliaba, blanquiando**; lo cual no es un vicio propiamente dicho, pues se tolera en el verso y es fenómeno natural del idioma, como se ve en las voces esdrújulas: *instantáneo, foráneo, línea*, en que la *e* suena casi como *i*. Lo mismo sucede con muchos otros nombres en que la *e* está seguida de *a* ó de *o*: **biata, rial, tiatro, piaña**, por *beata, real, teatro, peana* ó *peaña*; **lion, pion, pior, Tiófilo, Tiodoro, Tiodosio**, por *león, peón, peor, Teófilo, Teodoro, Teodosio*. Conviene corregir este vicio, sobre todo en vocablos cortos y en algunas formas verbales: **pelié, golpié**, por *peleé, golpeé*.—El pueblo chileno suprimió enteramente la *e* en las formas verbales agudas en *eis*: *coméis, amaréis, habéis*, son para él **comís, amarís, habís**. (Véase CONJUGACIÓN). Así el castellano dice también *entrambos* por *entre ambos*, y el pueblo en muchas partes dice **custión** por *cuestión*, **mío** por *miendo*.—Por suprimir la *d* ú otra consonante resulta también entre el pueblo la *e* convertida en otra vocal: **piazo** por *pedazo*, **pigüeño** por *pedigüeño*.

É, conj. copulativa. En principio de interrogación ó admiración no debe usarse *é*, sino *y*, aunque la palabra si-

guiente empiece por *i* ó *hi*: *¿Y Ignacio? ¿Y Isidoro también comprometido!* Asimismo cuando la palabra siguiente empieza por *y* ó *hie*: *Ocaña* y *Yepes, tigre* y *hiena*. Tal es la enseñanza del Dicc.—Mas, si la palabra siguiente empieza por una *e* que se pronuncia *y*, como sucede en algunos nombres ingleses, la copulativa castellana ¿se escribirá *é* ó *y*? Parece evidente que *é*, aunque no lo diga ningún autor, que sepamos, porque el lenguaje hablado es siempre primero que el escrito. Así, si quiero ligar los dos apellidos *Cox* é *Eastman*, los escribiré de este mismo modo, porque el segundo se pronuncia *Istman*; así mismo *Prat* é *Egan*.

EAR (VERBOS EN). Parecen escritas para los chilenos estas palabras de Sbarbi: «Es muy propio del lenguaje andaluz el dar la forma *ear* á multitud de verbos cuyo infinitivo termina en *ar* en el suelo castellano; así sucede, v. gr., con *regentear, forcejear, planchear, chapurrear, escamotear*, y multitud de otros más. Al tratarse de este particular, no puedo menos de recordar el tilín que me hace cada vez que oigo decir que fulano lee **salteado**, y que mengano se muere por los riñones **salteados**: ¡como si se tratara, en uno y otro caso, de acciones propias de bandoleros!» (*In illo tempore*, § VI). De los verbos aquí citados, *forcejear, chapurrear* y *escamotear* están ya admitidos en las mismas aceps. de sus correspondientes en *ar*; *regentear, planchear* y *saltear* son también castizos, pero con significado distinto de *regentar, planchar* y *saltar*. En Chile cometemos la misma falta, inventando una infinidad de verbos en *ear* que jamás habrán pasado por la mente de los castellanos: **regalonear, ti-**

ronear, tirantear, topear, tertulear, lesear, etc., etc. Sólo Tirso de Molina se toma licencias como éstas, cuando hace hablar á sus graciosos, lacayos y demás gente del pueblo.—Por esta misma propensión á los verbos en *ear* conjuga también el pueblo como éstos casi todos los en *iar*. *Negociar, noticiar, rabiár, vaciar, rociar, codiciar*, etc., son en sus labios: **negoceo, noticeo, rabeo, vaeo, roceo, codiceo.**

EBRIEDAD, EMBRIAGUEZ, BORRACHERA, BORRACHEZ, MONA, TURCA. Son sinónimos en cuanto significan el estado de suspensión de sus facultades en que queda el ebrio. En chileno, **curadera, rasca.**

EBULICIÓN ó EBULLICIÓN, apunta el Dicc. El primero jamás lo hemos visto ni oído.

Eccena, eccétera, Eccequías, Eccequiel. Pronunciación exagerada de *escena, etcétera, Ezequias, Ezequiel*. Así llegó una vez á un Seminario una muy repulida y remilgada preguntando si estaba en casa *el señor rector*, pronunciando la *c* con tanta fuerza y afectación, que un alumno que la oyó, discípulo aprovechadísimo de Bretón, hubo de contestarle con toda seriedad: **NOCC.** No sabemos si se corregiría con esta lección. *Ecequias* y *Ecequiel*, que escriben algunos, es más conforme con la ortografía castellana.

Écloga, f. Aparece en el Dicc. como igual á *égloga*. Aunque en latín es *ecloga* y en griego *ἐκλόγη*, en castellano se ha dicho siempre *égloga*, más suave y pronunciable. La otra forma, si bien se usó antaño, debe darse ya por anticuada.

Eco, m. Entre otras aceps. le reco-

noce ésta el Dicc.: «composición poética en que se repite dentro ó fuera del verso parte de un vocablo, ó un vocablo entero, especialmente si es monosílabo, para formar nueva palabra significativa y que sea como *eco* de la anterior. Este vano artificio no se emplea ya sino muy rara vez». Realmente, es vano y pueril este artificio, aunque lo hayan empleado poetas como Moreto, Lope de Vega y otros astros mayores de la poesía castellana y en toda clase de estrofas. Para que mejor se le conozca, citemos un *soneto en eco*:

No hay en mí inmenso desconsuelo, suelo,
Ni tiene mi mortal locura, cura;
Porque, si tanta desventura, tura,
Resulta en mí si me conduelo, duelo.

No tengo al bien, por mi recelo, celo,
Y no es mi alma, aunque se apura, pura,
Que culpa ha hecho su blandura, dura,
Sin que le quede á su repelo, pelo.

Quien busca al mal que le despene, pene;
Pues todo sale al que es travieso, avieso,
Y nunca el bien que le conviene, viene.

Siento en llevar mi carne en peso, peso,
Pues menos fe á quien le mantiene, tiene;
Mas, por ser largo este proceso, ceso.

(J. Valladares de Valdelomar, *Caballero venturoso*, t. II).

De estas y otras combinaciones métricas de los antiguos poetas dijo Juan de la Encina: «Mas no las debemos usar muy á menudo, que el guisado con mucha miel no es bueno, sin algún sabor de vinagre». Gonzalo Correas, en su *Arte grande de la lengua castellana*, con distinto criterio, dice: «Una gracia muy elegante se ha inventado en las seguidillas, que es *hacer eco* en el tercer verso, sacando de la última dición otra menor de otra significación á propósito ó disparando en lo que no se esperaba». Y pone como ejemplos varias estrofas como ésta:

Como somos niñas,
Somos traviesas;
Y por eso nos guardan
(¡Ardan!)
Todas las dueñas.

Después habla de otra combinación parecida. En Chile, por el parecido que tienen estos *ecos* con el *ovillejo*, se han confundido las voces y se ha llamado *eco* á este último. Véase cómo lo define el Dicc.: «combinación métrica que consiste en tres versos octosílabos; en tres pies quebrados, cada uno de los cuales subsigne á cada uno de estos versos y forma consonante con él; y en una redondilla, además, cuyo último verso se compone de los tres pies quebrados». Ejemplo:

¿Quién menoscaba mis bienes?
Desdenes.
Y ¿quién aumenta mis duelos?
Los celos.
Y ¿quién prueba mi paciencia?
Ausencia.
De ese modo, en mi dolencia,
Ningún remedio se alcanza,
Pues me matan mi esperanza
Desdenes, celos y ausencia.

Así cantó Cardenio en el *Quijote*; y Cortejón, aunque excelente comentarista, no conoció esta estrofa y la confundió, como los chilenos, con el *eco*: «¿Es acaso, esta composición, una como parodia de los *ecos* y *semiecos*, digámoslo así?» Nó, señor; es lo que la métrica antigua llamó siempre *ovillejo*. En el *eco*, como lo dice la voz, se repite parte de un vocablo ó un vocablo entero, es decir, se refleja ó repercute un sonido, y en el *ovillejo*, como lo dice también la voz, como que se desenvuelve ó estira un hilo y en seguida se ovilla. Así se desenvuelve y recoge el pensamiento en esta antigua estrofa.—Hay otros *ecos* modernos,

cuyo significado y propiedad conviene estudiar y aquilatar. Examinemos las frases y locuciones siguientes: «Me consumo en inútiles *ecos* de poesía, que no pueden volverme la juventud perdida; Mis *ecos* no pueden llegar ya á tus oídos; Cuando por la primera vez te vi, tu *eco* me llenó el alma de armonía; *Ecos* de la prensa; *Ecos* de la fiesta tal; *Ecos* argentinos». Los tres primeros ejemplos son de Baralt: tanto él como el P. Mir, que los cita, condenan en ellos la voz *eco* como galicismo á maticandelas y sin apelación. No hay duda que en el primero y tercero lo es y debe traducirse por *acento*, *son*, *sonido*, *verso*; pero en el segundo no hay inconveniente para interpretarlo á la castellana: «Mis *ecos* (los últimos acentos, los débiles sonidos de mi voz) no pueden llegar ya á tus oídos». La 2.^a acep. que el Dicc. da á *eco* es: «sonido que se percibe débil y confundidamente», y con ésta cuadra perfectamente el sentido del ejemplo. Por eso rehabilitemos también este otro (¿verso endecasílabo?)

Díjole adiós con *eco* moribundo,

que el mismo P. Mir condenó en sus *Frases de los autores clásicos*. Si alguien tuviera aún algún escrúpulo, lea estos versos de Cervantes y compare:

De tanta confusión, no las arenas
Del padre Tajo oirán los tristes *ecos*...
Que, puesto que en los páramos desiertos
Los *ecos* roncos de mi mal inciertos
Suenen con tu rigor tan sin segundo,
Por privilegio de mis cortos hados,
Serán llevados por el ancho mundo.
(*Quijote*, p. I, c. XIV).

De la misma acep. del Dicc., que hemos copiado, debe proceder la fig. correspondiente, y con ella se legitiman

las otras locuciones que apuntamos; porque ¿qué otra cosa son los *ecos de la prensa*, figuradamente, sino los sonidos que llegan á nosotros un tanto débiles y confusos, porque son noticias que recibimos extractadas y con atraso? Así mismo, los *ecos de cualquiera fiesta ó acontecimiento*, son pormenores ó incidentes que no se refirieron el primer día. «*Ecos argentinos*» fué el título que dió Don Juan Valera á una obra suya, recopilación de correspondencias que había enviado á un diario de la República Argentina. Es claro que la nueva edición había de ser un sonido algo débil y confuso, un *eco*, de aquellas correspondencias. Por todo esto no nos satisface la definición de la única acep. fig. que aparece en el Dicc.: «el que, ó lo que, imita ó repite servilmente aquello que otro dice ó se dice en otra parte». Estaría mejor para la fr. *Ser uno el eco de otro*, y convenría añadir otra acep. fig., correspondiente á la 2.^a propia que aparece en la última edición. Así quedarían mejor explicadas y definidas las frases *Hacer eco* y *Tener eco una cosa* y se vería claro que el s. puede juntarse, en este mismo sentido, con otros verbos y voces: *Halló eco* mi petición en los oídos del rey; *Llegue á ti el eco* de mis clamores; *No te hagas sordo al eco* de mis súplicas; *¿No oírás el eco* de mis quejas? *¿No resuena* todavía en tus oídos el *eco* de mis querellas?—Vulgarmente llaman **eco** en Chile el *tímbr* ó *metal de voz* de los predicadores y demás oradores cuando es sonoro y claro. Así es común oír que el Padre Tal tiene buen **eco**, que el Sr. Cual predica con mal **eco**, porque al primero se le oye y entiende bien, y no así al segundo.—**Hacerse uno el eco**

de otro es *Ser uno el eco de otro*: «imitar ó repetir servilmente lo que dice».

Economado, m. Véase el siguiente.

ECONOMATO, m. «Cargo del ecónomo», dice solamente el Dicc., debiendo agregar también: oficina del mismo. Así, á lo menos, lo usamos en Chile, y es lo lógico.

ECONOMÍA, f. y ú. m. en pl. No le da todavía el Dicc. la acep. de *ahorro*, que significa: «acción ó efecto de ahorrar; lo que se ahorra». Sin embargo, al v. *economizar* lo hace sinónimo de *ahorrar* en la acep. de «cercenar y reservar alguna parte del gasto ordinario. Ú. t. c. r». Según parece, no usaron los clásicos ninguno de los dos vocablos en esta acep. y los modernos la han tomado del francés, en el cual la tiene tanto el s. como el v. Así se usa también en Chile; y no nos parece mal este uso, porque no es sino la evolución natural del significado de las voces. *Economía* suena en griego, de donde se deriva, «ley de la casa»; por eso el Dicc. la ha definido muy bien al decir: «administración recta y prudente de los bienes». Baja una grada y da como 2.^a acep.: «escasez ó miseria». He aquí la *economía* tomada en mala parte, porque la «administración recta y prudente» degeneró en mezquindad y tacañería. Mas, si no degenera en este vicio, sino que, conservándose «recta y prudente», se limita á guardar ó reservar lo sobrante, ¿por qué no ha de ser también una *economía* tomada en buena parte? Y, tomando lo concreto por lo abstracto, ¿por qué no llamar *economía* ó *economías* ese mismo sobrante guardado ó reservado? Véase lo que dijimos en **DIETA**. No le agrada esto, sin duda, al P. Mir, que

está siempre pegado á los clásicos, y por lo cual censura fuertemente á la Academia, que dió al v. *economizar* la acep. de *ahorrar*; pero es ley de todos recibida que una lengua puede y debe desenvolver el significado de sus voces, con tal que sea conforme á las reglas. Digamos pues sin escrúpulo: *Economía* (ó el acto de ahorrar ó economizar) *es riqueza*; En estos tiempos hay que vivir *con economía*; *Pedro empleó bien sus economías* (ó ahorros) *y Juan puso las suyas en la Caja de ahorros*.— En cuanto al v., no hay tampoco por qué condenar, como lo hace el P. Mir, frases como éstas: «*Yo economizo ropa; tú economizabas tiempo; él economizó papel; nosotros economizaremos gustos; vosotros habréis economizado disgustos; ellos economizaron idas y venidas*». Ciertamente es que el Dicc. no le reconoce esta acep. fig. («evitar ó excusar algún trabajo, riesgo, dificultad ú otra cosa»), que da como 3.^a de *ahorrar*; pero á *economía* le reconoce la de «buena distribución del tiempo y de otras cosas inmateriales». Esperemos la 14.^a edición, á ver si se igualan ambos vocablos cediéndose mutuamente una acep. Para el s. puede servir de norma el adj. *económico*, que tiene ya la acep. de «muy detenido en gastar».

ECONOMO, m. Las tres aceps. que le reconoce el Dicc. son para varones, siendo que también hay mujeres *economas*, como sucede en algunas órdenes y congregaciones religiosas, donde una *monja, madre ó hermana* es la *economa* del convento ó casa. Si se acepta el f., como es justo, podría definirse remitiendo á *procuradora*: «en las comunidades de religiosas, la que tiene á su cargo el gobierno económico del convento». Esto es más exacto que

provisora (en los conventos de religiosas, la que cuida de la provisión de la casa) y que *despensera* (persona que tiene el cargo de la despensa).

Ecuánime, adj. Aplicase á la persona que siempre tiene el ánimo igual, inalterado; y por consiguiente, inalterable, paciente, sufrido. Aunque trae su origen del latín *aequanimis* ó *aequanimus*, y aunque hay en castellano *ezánime, pusilánime y magnánimo* (de igual formación), no lo ha recibido el Dicc. ni hay necesidad de él. El s. *ecuanimidad* (igualdad y constancia de ánimo) sí que está admitido.

ECHAR, a. Tratándose de aves, este v. es r. y nó a. Por eso no debe decirse: «Voy á **echar** dos gallinas; Ya **eché** mis gallinas»: esto significaría arrojarlas ó despedirlas, y nó ponerlas sobre los huevos. Para indicar esta acción debe usarse el v. *echarse*. En el participio sí que estaría bien dicho: «Tengo diez gallinas *echadas*», porque éste no tiene forma r.—Tratándose de animales, en la acep. de «juntar los machos á las hembras para la generación», es a.—Algunos demasiado pulcros tienen á menos usar este v. en las aceps. de «apoyarse con todo el cuerpo sobre una superficie horizontal», y «tenderse uno vestido, por un rato más ó menos largo», porque dicen que esto es propio de animales, que solamente éstos *se echan*, y que la gente *se acuesta ó recuesta*, ó á lo sumo *se tiende*. Falso y refalso, porque no hay clásico que no use á *echarse* tratándose de personas.—*Echar abajo, en tierra ó por tierra, por el suelo, etc.*, criticado por alguien, es de lo más castizo y significa: «derribar, arruinar, asolar».—Es asimismo castizo en la acep. de «opositar, competir con uno: *echar á escribir*,

á saltar. Ú. m. c. r.» Mas, el complemento directo, en esta acep., es lo que se apuesta ó se echa, y nó la persona á quien se hace competir con otra, ni el animal que se hace luchar ó competir con otro, como malamente se usa en Chile. **Te lo echo**, dicen aquí, para indicar que un sujeto es capaz de luchar con otro; así mismo tratándose de animales: **Le echo mi caballo al tuyo**; es decir: apuesto á que lo gana ó vence en la carrera, en el salto, á **topear**, ó en el ejercicio ó deporte de que se trate. Otras veces agregan el adj. *perdido*, da: **Te lo echo perdido**; quiere decir que el premio de la apuesta es el mismo animal, que queda *perdido* para mí si tú ganas la apuesta. Esta acep. se ha confundido en Chile con la general del v., que es: arrojar, lanzar: *Echarle los perros á uno*; «Abrid esas jaulas y echadme esas bestias fuera». (Cervantes).—Es enteramente castizo *echar discursos, un brindis, un bando, echar un sermón, una loa*, etc. Lo es igualmente *echar la bendición*.

Comience el vinillo nuevo
Y échole la bendición:
Yo tengo por devoción
De santiguar lo que bebo.
(Baltasar de Alcázar).

«V. M. me *eche su bendición* y me dé licencia, que desde aquí me quiero volver». (Quijote, p. I, c. XXV). En sentido fig. *Echar la bendición á uno* es «renunciar á toda relación con él»; y *Echar la bendición á una cosa*: «levantar mano en algún negocio, no querer ya mezclarse en él». Lo que no es castizo es lo que tanto usan los modernos: **Poner las bendiciones**, cuando hablan de las bendiciones nupciales, ó sea, «ceremonias con que se celebra

el sacramento del matrimonio». Estas *bendiciones* no se ponen ni se **imparten** ni **reparten**, sino que sencillamente *se dan ó se echan*. Así han hablado siempre los buenos castellanos. —**Echar bolas á la raya**, **Echar peón**, **Echar una raspa**, **Echar rona**. Véanse los respectivos sustantivos. —**Echarse uno atrás ó para atrás**. En sentido propio es fr. castiza, es decir, cuando significa retirar todo el cuerpo ó algún miembro hacia atrás; pero no lo es en sentido fig., como malamente la usamos en Chile. Dígase en su lugar: *echar el pie atrás* (no mantenerse firme en el puesto que se ocupaba ó en la resolución que se tenía), *volverse uno atrás* (no cumplir la promesa ó la palabra, desdecirse), *volver la hoja* (mudar de parecer; faltar á lo prometido), *llamarse uno andana* (desdecirse ó desentenderse de lo que dijo ó prometió) y varias otras que usaron los clásicos, como *revocar su propia sentencia* (Ibarrá), *revocar la determinación* (Granada), *tornar ó tornarse atrás* (Sta. Teresa). Pereda en *Nubes de estío* (XX), usó, como nosotros, *echarse atrás*; y Caballero, en su *Dicc. de modismos*, admite *Echarse para atrás*, *Echar el cuerpo atrás*, *Echar el paso atrás*. — *Echar de menos*. Admite el *Dicc.* esta fr. en el mismo sentido que *echar menos*; pero el P. Mir, saliéndole al encuentro con la autoridad de su inmensa lectura, le arguye así: «En vano presumiríamos agotar el caudal de los libros clásicos, por ver si en ellos tropezábamos con la fr. *Echar de menos*: inútil tarea; en ninguna parte la veríamos autorizada, porque la clásica antigüedad no tuvo de ella noticia... ¿Por qué achacan los modernos á la

lengua española la fr. *Echar de menos*, no siendo sino bárbara y contraria al genio del idioma? ¿Es posible que tantos escritores como hoy la usan, levanten descarado testimonio á la lengua, sin discrepar un punto entre sí?» Quizás el error de intercalar la prep. *de* ha provenido de una falsa comparación con las frases *Echar de ver* y *Echar demás* (*demasiado*), así como en Chile dicen casi todos *estar, andar ó pasar de ocioso*, por contaminación con la fr. *Estar de balde*. Esa *de* bien pronunciada es como el muro de división entre la pronunciación culta y la plebeya, y por eso la adoptan con alma y vida, y aunque sea el más solemne disparate, los que aspiran á la primera; por lo cual no es raro que se haya generalizado tanto. Volviendo á *Echar de menos*, nosotros no tenemos nada que alegar en favor de esa *de* intrusa y creemos, como el P. Mir, que debe desaparecer. Hasta en el participio, donde parece que hiciera más falta, la suprimían los buenos escritores. «Ha tiempo que falto de casa y seré *echada menos*», escribía Castillo Solórzano en 1626. (*Jornadas alegres*, j. III). Lo mismo hacían en el v. *hallar*, con el cual decían siempre (sin *de*) *hallar menos*: «No hallaron menos ninguna cosa». (Ibid.) Con otros verbos y en otro sentido es como se usa la loc. adv. *de menos*, que denota falta de número, peso ó medida: «Te han dado una peseta *de menos*». (Dicc.)—Según esto, *echar de menos* significaría: echar menos cantidad, peso ó medida de lo que se debe echar; como, al revés, *echar de más* sería: echar más cantidad, peso ó medida de lo que se debe ó conviene. Aun agregando otro adv. usaron los clásicos la fr. fig. sin la prep. *de*: «Echa

bien menos á V. R.» «*Harto menos le echaré acá*». «Por acá *le echan mucho menos*». (Sta. Teresa, *Cartas* 76, 42 y 223, ed. La Fuente).—*Echar en cara*. No aparece esta fr. en el Dicc. sino solamente *Echar á la cara* (ó en *la cara*) *á uno alguna cosa*: «decirle sus defectos; recordarle algún beneficio que se le ha hecho». Pero en el art. ROSTRO se lee: *Dar en rostro á uno con una cosa*: «*echarle en cara* los beneficios que ha recibido ó las faltas que ha cometido». Véase **Enrostrar**.—*Echar uno periquitos* es en castellano *echar pestes*: proferir palabras de enojo ó amenaza y execración.—**Echarlas**: dígase *coger* ó *tomar las de Villadiego* (ausentarse impensadamente, de ordinario por huír de un riesgo ó compromiso), *tomar soleta*, *apretar* ó *picar de soleta* (andar aprisa ó correr; huír), *poner pies en polvorosa* (huír, escapar), *liarlas* (huír uno, escaparse con presteza). *Tomarlas*, dice Lope de Rueda en una de sus farsas, subentendiendo *las calzas de Villadiego*, y es claro que la misma elipsis hay en nuestra fr. *echarlas*. Véanse **Mandar cambiar** y **Mandarse cambiar** én MANDAR.—«*Echarla de*, loc. fam.: Presumir de: *echarla de valiente, de gracioso, de poeta, de maestro*». Así el Dicc., al cual contradice el P. Mir, diciendo: «El Dicc. de Autoridades la deja en silencio, el novísimo de la Academia la da por asentada. Cúmplenos confesar que echamos menos el dicho de un autor clásico, en quien descansa la legitimidad del uso moderno. En tanto que no parezca, tendremos por neologismo espurio la fr. *Echarla de*».—*Echar á la porra á uno* es en castellano *Echar* (ó *enviar*) *á paseo á uno*: «fr. fig. y fam. con que

se manifiesta el desagrado ó la desaprobación de lo que propone, dice ó hace»; *Vete (ó ídos) á paseo; Anda (ó andad) á paseo*. Véase **Mandar cambiar** en MANDAR.—**Echar uno un verde** es en castellano *Darse uno un verde*: «fr. fig. y fam. holgarse ó divertirse por poco tiempo». Este mal uso de *echar* proviene de haber confundido esta fr. con su sinónima *Echar uno una cana al aire* (esparcirse, divertirse, con olvido de cuidados y negocios). La *cana* si se *echa* ó lanza al aire, como *Echar pelos ó pelillos á la mar*; pero el *verde* (hortaliza ó pastos frescos) se lo da uno á sí mismo, ó se lo come.

Echona, f. En castellano, *hoz, segur* (últ. acep.), *segadera* ó *falce*, todos f. El *dalle* ó la *guadaña* sirven para lo mismo, pero son más grandes; y mayor aún es la *máquina segadora*, ó la *segadora* simplemente.—La etimología de este chilenismo, generalísimo en Chile, no es la voz *echuna* que figura en los diccionarios araucanos, sino la voz quichua *yhhuna*, hoz ó segadera; voz que se compone de *ychu*, paja, y de la partícula *na*, que se usa para significar «lo que sirve para». *Yhhuna* es pues lo que sirve para segar ó cortar la paja. En el Perú pronuncian *icho* («yerba, paja ó gramínea característica de las desoladas mesetas de los Andes, mencionada por los autores desde los días de la conquista», dice Arona; y luego agrega esta cita del Inca Garcilaso: «En todo el Perú se cría una faja larga, suave y correosa, que los indios llaman *ichu*, con que cubren sus casas. La que se cría en el Collao [hoy Puno] es más aventajada, y muy buen pasto para el ganado, de la cual hacen los collas canastos y cestillas»). Las gramáticas quichuas ad-

vierten que la *i* y la *u* tienen en aquella lengua un sonido parecido á la *e* y á la *o* respectivamente; por eso *ichu* se convirtió para nosotros en *echo*, que con la partícula *na* dió **echona**, que en una que otra parte de Chile, como también en Catamarca, según Lafone Quevedo, suena **ichona**. Por todo esto se ve claramente que es del todo falsa la ortografía **hechona**, que usan casi todos los chilenos, como si esta voz se derivase del castellano *hecho, cha*. Compárese nuestra etimología de **echona** con la de *guadaña*, que, según Cejador (*El Lenguaje*, t. IV, n.º 121), viene del germánico *waidhayan*, propiamente coger pastos.

EDIL, m. No hay para qué usar esta voz, propia de los romanos, cuando en castellano tenemos *concejal* y *regidor*. Tal á lo menos, es la doctrina del Dicc.; sin embargo, el académico D. Manuel Silvela dice: «Los **ediles** de Santander debían considerar como **cuestión** de decoro provincial el sostenimiento siquiera de un ómnibus»...

EDILIDAD, f. «Dignidad y empleo del edil; tiempo de su duración». Como el castellano no reconoce otro edil que el de los antiguos romanos, tampoco hay para él otro *edilidad* que la de aquéllos. Corrijanse pues los diarios que escriben frases como ésta: «La conducta de los radicales en nuestra **edilidad** ha entorpecido la labor municipal».

EDÉMICO, CA, adj. Perteneciente ó parecido al Edén. Usado por la señora Pardo Bazán y sin duda por otros más, merece admitirse, aunque exista *paradisiaco*, que significa lo mismo.

EDICIÓN, f. Faltan en el Dicc. algunas aceps. de esta voz: Fig. Persona,

objeto, lugar ú obra que es imitación de otro ú otra. Á veces se le antepone el adj. *segunda*, ó se le agrega la fr. *aumentada y corregida*. «Entramos por la Plaza de las Barricadas, en todo *segunda edición* de París». «No hay cosa de que Bruselas no intente hacer y ser la *segunda edición* de París». (M. de La Fuente, *Viajes de Fr. Gerundio, Bruselas*). «El hijo es la *segunda edición* del padre», decimos todos; y *corregida y aumentada*, agrega algún interlocutor, en bueno ó en mal sentido, cuando el hijo es realmente superior al padre en bondad ó en maldad. Para expresar seriamente este concepto hay en castellano las voces *copia* («imitación ó remedo de una persona: *Pedro es una copia de Juan*»; de un lugar ó cosa:

Y tu campo de flores sembrado
Es la *copia* feliz del Edén,

que decimos en nuestro himno nacional): *retrato* («fig., lo que se asemeja á una cosa»); y *trasunto* («figura ó representación que imita con propiedad una cosa»); mas en el lenguaje llano y fam. tiene mucha más gracia el vocablo *edición*, y por eso lo recomendamos.—También llamamos fig. y familiarmente *edición* el retrato (generalmente de fotografía) que se saca de una persona; y así decimos: *Ésta es mi primera, mi segunda, mi última edición*.—*Edición diamante* se llama en todas partes la de forma pequeña y de caracteres muy menudos. Aunque puede equivaler en algunos casos á la edición de bolsillo ó de faltriquera, sin embargo, el concepto no es igual: aquélla se refiere principalmente al tipo, y ésta al tamaño; la primera es

ya un término técnico de editores y de libreros, y la segunda es un término genérico que sólo dice comodidad para el lector.—*Edición NE VARIÉTUR*. Expresión que usan algunos editores franceses para indicar que es la definitiva, la que el autor no corregirá ni variará más. Vea la Real Academia si la considera bastante extendida para admitirla en su Dicc. «En esta *edición* definitiva y *ne variétur*, el cuarto verso de la fábula se lee así». (León Medina, *Frasas literarias afortunadas*).

EDIFICACIÓN, f. Muy extraño es que grandes maestros del castellano, como Baralt y el P. Mir, censuren como galicismo esta voz en la siguiente proposición: «Principiaremos por hacer un extracto de las diferentes versiones que sobre el particular se han publicado, para *edificación* de nuestros lectores». El error está en creer que *edificación* vale aquí *conocimiento, noticia*, cuando en realidad es el sentido irónico de su verdadera acep. fig.: «efecto de infundir en otros con el buen ejemplo sentimientos de piedad y virtud». En este mismo sentido hablamos de la vida y *milagros* de cualquier Caco ó Celestina, de la *santidad ejemplar* de cualquier pillo, etc.

EDIFICANTE, adj. «Muy temoso se muestra Baralt en habérselas con el nombre *edificativo*, empeñado en pelear por el nombre *edificante*. En el art. ANTE, en el art. EDIFICANTE y en el art. PARTICIPIO avisa y muele intimoando que *edificante* y *edificativo* son vocablos de distinta significación, como que aquél se dice de las personas, éste de las cosas. Hasta llega á escribir: *edificante* es lo que edifica actual y efectivamente; y *edificativo* lo que tiene propiedad de edificar, edifique ó

nó realmente». Así se expresa el P. Mir; y en seguida afirma: que los clásicos aplicaron el adj. *edificativo* á persona y á cosa, contra la distinción de Baralt; y que *edificante* es francés á más no poder, formado de *édifiant*, adj. y nó participio; por tanto, lo desecha él como afrancesado é inútil. Dando nosotros por concedido que nunca lo hayan usado los clásicos, no tenemos el menor escrúpulo en usarlo y en pedir su admisión, como legítimo derivado de *edificar*. Si éste tiene tal acep., como en verdad la tiene, no hay por qué negársela á su participio activo. Digamos pues sin temor: *vida edificante*, *narraciones ó cuentos edificantes*.

EDITAR, a. «Publicar por medio de la imprenta una obra, periódico ó folleto, etc.» Del latín *éditum*, supino de *édere*, sacar á luz. Admitido en el Apéndice del último Dicc., mal que les pese al P. Mir y otros puristas.

EDITORIAL, adj. «Perteneiente ó relativo á editores ó ediciones». No dice más el Dicc. Lo que en diarios y revistas se llama falsamente **editorial** es en castellano *artículo de fondo*: «aquél en que se trata con cierta extensión alguna de las materias que son objeto principal de un periódico». Tampoco debe decirse **artículo editorial**, **nota editorial**, á no ser (como lo dice la definición del adj. *editorial*) que tengan que ver con el editor ó con la edición del periódico. Don Z. Rodríguez estimaba como cosa muy hacendera, y se la aconsejaba á la Academia, que se admitiese el s. **editorial**, porque se supone escrito por el editor ó por encargo de él, ó por lo menos bajo su responsabilidad; pero, habiendo ya una loc. propia en el idioma y siendo, como es, muy remota la

relación que hay entre el editor y el artículo de fondo, creemos que no ha lugar el consejo de nuestro estimadísimo escritor y periodista.

Educacional y educativo, **va**, adjs. En castellano no hay más que *educador*, *ra*, adj., que se usa t. c. s.: que educa; y *educable*, adj.: capaz de educación.

EDUCACIONISTA, com. Aunque puede sustituirse por *educador*, *ra*, bien puede admitirse por su buena formación y por lo muy usado que es. Sus sinónimos *doctrinante*, *doctrinador*, *docente*, *enseñador*, *ra*, no expresan el mismo concepto que *educacionista*, ni tampoco *ayo*, *pedagogo*, *maestro*, *preceptor*.

Eduviges, **Eduvige**, n. pr. f. *Eduwigis*, aunque en latín es con *h*.

Efectismo, m. «Desde un principio [los discursos de D. Manuel Silvela en el Senado] fijaron la atención de la gente política, si bien se advertía en ellos, más de lo conveniente para la rudeza y el **efectismo**, un tanto teatral, de las lides parlamentarias, al delicado escritor de amena crítica». Así escribió D. Francisco Silvela en las *Memorias de la Academia* (t. VIII) en 1901. Afán de producir ó causar grande efecto ó de impresionar vivamente, es el significado que le cabe á este vocablo. Como su origen está viciado (véase **EFEECTO**), no es posible admitirlo en castellano. Véase **BUCOLISMO**.

Efectista, adj. y ú. t. c. s. com. Aplícase al autor ó al artista que en sus obras busca principalmente cómo hacer grande efecto ó impresionar vivamente con ellas. — Aplícase también á cosa. Por la misma razón que el anterior tampoco puede admitirse,

EFE^{CTO}, m. «La voz francesa *effet* se toma á las veces por *hecho*, por *impresión extraordinaria*, por *sorpresa inesperada*, por *suspensión pasmosa*; á ese tono van los galicistas propalando la voz *efecto* entre españoles... Enseñannos los clásicos en sus dichos que la palabra *efecto* no llega al sentido del *effet* francés, tiénele mucho más limitado; conviene á saber, sólo significa *lo producido* sencillamente por una causa; porque, cuando esa producción es notable ó extraordinaria, acógense nuestros autores á términos particulares que le dan el punto de grandeza conveniente. He aquí algunas de las formas usadas por ellos, en lances de ponderación. Echeverría: «La proposición singular *hizo extrañeza*». Cairasco: «Obra que *grande espanto puso* al mundo». Mendoza: «La elección *daría mayor sonido* entre naciones apartadas». Diego Vega: «*Me hace admiración y novedad*». En todos estos lances dirían *efecto* los galiparlistas, porque presumen con una sola palabra abarcar cuanto saben: muy al revés de los nuestros, que para cada concepto tenían palabras á propósito y elocuentes, propias del fecundísimo idioma español, sin andarlas mendigando por fuera». (P. Mir).—**Á efecto de.** Loc. tan anticastellana como **á objeto de**: dígase *para el efecto de*, *á fin de*, *con el fin de*, *á intento de*, *á ó para* con infinitivo ó con algún pronombre, según los casos.—*Con efecto ó en efecto*: efectivamente, en realidad de verdad; en conclusión, así que.—*De efecto*: es loc. castiza si la voz *efecto* se toma simplemente por *resultado*, *consecuencia*; mas, si se quiere que signifique *resultado extraordinario*, *consecuencias espantosas*, *terribles*, entonces es france-

sa, según lo que acabamos de ver sobre el significado general de la voz *efecto*.—*Hacer efecto una cosa*: fr. en que debe hacerse la misma distinción: si se toma en el sentido de *producir* ó *surtir efecto* («dar una medida, un remedio, un consejo, etc., el resultado que se deseaba»), es evidentemente castiza; pero, si se toma en el sentido francés de *hacer impresión de novedad*, *causar admiración*, *asombro*, *extrañeza*, es propia de la pobreza galicana, que con sola una expresión general acostumbra declarar muchas ideas particulares. Para expresar en castellano este último sentido, es indispensable añadir un adj. ó cualquiera otra voz que indique lo extraordinario ó notable del *efecto*, ó emplear cualquiera otra fr. castiza que tal cosa signifique. *Dar golpe una cosa*, que Baralt propuso para esto y que el Dicc. define: «causar sorpresa y admiración», no es admitida, y por buenas razones, por el P. Mir.—*Hacer una cosa bueno ó mal efecto*: parecer bien ó mal, causar buena ó mala impresión, es fr. censurada injustamente por Baralt.—*Poner en efecto*, nó *poner por efecto*: poner por obra ó en ejecución.

EFE^{CTUARSE}, r. Olvidóse el Dicc. de advertir que este v. se usa t. c. r., como lo trae él mismo en EFECTUACIÓN y como aparece en su hermana la Gramática, cuando habla de la fr. *Tener lugar*, y en todos los autores clásicos.

Efeso, n. pr. de ciudad. *Éfeso*.

Efeta. Cuando significa «cada uno de varios jueces que hubo antiguamente en Atenas», es m. y esdrújulo (*éfeta*) y se deriva del griego.—Cuando significa «voz fam. con que se califica la obstinación ó renuncia de algu-

no», el Dicc. no le da género y la escribe aguda (*efetá*); sin embargo, en latín, por no haber voces agudas, se pronuncia esdrújula, y así la acentúan los libros eclesiásticos para el texto del evangelio y para las oraciones del bautismo. En este caso es derivada del hebreo y significa: ábrete.

EFFECTUM VIDENDI (AD). Véase AD.

EGIDA ó ÉGIDA, f., nó m., como lo hizo Moratín. Así, con doble forma, aparece en el Dicc., y así lo han usado también los autores. En la Gram. de la Academia aparece solamente *egida*, que sin duda es más conforme con la etimología griega *εγίς, εγίδος*, aunque los poetas latinos lo hicieron breve.

Egipciaco, ca, adj. *Egipciaco*. Véase **Afrosisiaco**. Sinónimos en el significado son *egipcio, egipciano* y *egiptano*. De este último salió *gitano*, que antiguamente valió lo mismo.

EGIPTOLOGÍA, f. Ciencia que trata de las antigüedades de Egipto. Hace falta en el Dicc., que sólo ha admitido á *Egiptólogo*, m.: «el versado en las antigüedades de Egipto».

Egira, f. Dígase *égira* ó *hégira*: era de los mahometanos.

EGOLATRÍA, f. Adoración ó amor excesivo de sí mismo. Úsanlo algunos modernos, como Menéndez y Pelayo, Polo y Peirólón. Como es más claro y expresivo que *amor propio* (inmoderada estimación de sí mismo), que el ant. **flaúcia** y que *autolatria*, aceptado por la Enciclopedia de Seguí, conviene abrirle las columnas del Dicc.

EJE, m. **Eje de cobre** ó **cobre en ejes** es en Chile el cobre á medio purificar. «El cobre se vende en el comercio en cinco estados: en estado mineral; en **ejes**, que se obtienen fundiendo los minerales; en **barras**, que se obtie-

nen fundiendo los **ejes**; en **lingotes**, que se obtienen refinando las barras; y en **barrillas**, que es lo que se llama cobre nativo». (Emilio Corvalán Z., *Tratado de Aritmética*).—*Partir á uno por el eje*, fr. fig. que se usa en Chile en el significado de—frustrarle á uno enteramente un proyecto ó designio; por semejanza de lo que pasa con un carruaje al cual se le parte el eje. En Cejador (*El lenguaje*, t. V, n.º 1) leemos: «Los idiomas han corrompido la expresión natural, valiéndose de expresiones despedazadas, *partidas por el eje*». Lo que prueba que la fr. se usa también en España, aunque la metáfora no está aplicada de la misma manera.

EJECUCIÓN, f. Nunca ha sido castizo en el significado de *actividad* y *labor*. «La *actividad* es un requisito para la *ejecución* de una obra, mas no es la misma *ejecución*, porque podrá ser el hombre cuantoquiera activo, sin llevar á *ejecución* la empresa. La *labor* es el fruto de la *ejecución*, mas tampoco es la propia *ejecución*, porque, cuando se desvele el artífice en la *ejecución*, talvez no acertará con la *labor* encomendada. Careadas entre sí las dos *ejecuciones*, la castiza y la galicana, á bola vista nótese la diferencia. La *ejecución* española no dice correspondencia con *actividad* ni con *labor*, es mero acto de *ejecutar*. La *ejecución* galicista posee en su amplitud los tres sentidos de la castellana [acto de poner por obra, aprehensión del deudor, acto de quitar la vida por justicia pública] y los dos propios del francés [actividad y labor]». (P. Mir). Condénense pues como galicismos las siguientes **ejecuciones**: *Es hombre de ejecución*; *Le falta consejo y ejecución*; *Es un pianista de grande ejecución*, por-

que toca piezas de difícilísima ejecución; La ejecución de la comedia fué detestable; y tradúzcanse así al castellano: *Es hombre activo ó de actividad; Le falta consejo y actividad; Es un pianista sumamente hábil ó diestro, porque toca piezas bien difíciles ó de mucha obra; El desempeño ó la representación de la comedia fué detestable.* Ténganse muy presentes, cuando se hable de músicos y de piezas musicales, los sustantivos *primor, arte, destreza, habilidad, obra* («trabajo que cuesta, ó tiempo que requiere la ejecución de una cosa: *Esta pieza tiene mucha obra*») y los adjs. y advs. correspondientes.

EJECUTAR, a. Véase el anterior. El galicismo más común que se comete con este v. es el usarlo como si significara, tratándose de instrumentos musicales, *tañer ó tocar*. Su significado propio y general es: «poner por obra una cosa», del latín *exsequutum*, supino de *exsequi*, consumir, cumplir. Por eso *se ejecuta un plano de edificio, un programa de fiesta, un proyecto, un deseo*, etc., cuando se ponen por obra ó se ponen en ejecución; pero la música tiene en castellano otros verbos más propios y variados. Siempre la misma pobreza del francés, que con una voz de significado genérico ahuyenta y destierra las particulares.

EJECUTIVO, m. El Dicc. admite solamente *poder ejecutivo*: «en los gobiernos representativos, el que tiene á su cargo gobernar el estado y hacer observar las leyes»; pero el adj. sustantivado se ha generalizado tanto, conforme á la práctica general del idioma, que bien puede ya aceptársele. Véase **Civil**.

Ejemplarizador, ra, adj. Véase el siguiente y dígase *ejemplar, edificador ó edificante*.

Ejemplarizar, a. y ú. t. c. r. No existe en castellano y dígase *edificar*: «infundir en otros con el buen ejemplo sentimientos de piedad y virtud». Las voces *ejemplo, ejemplar y ejemplarmente* tienen esta acep., y *ejemplificar* la tuvo también antiguamente.

EJEMPLO (DAR EL). La fr. castiza es *dar ejemplo*: «excitar con las propias obras la imitación de los demás».

EJERCITANTE. Como s. lo define el Dicc.: «el que hace los ejercicios espirituales, retirado y recogido en un convento ó casa religiosa»; pero declara que es m. Así es cuando los *ejercitantes* son hombres; mas, como también los hay del otro sexo, los cuales llaman algunos *ejercitantas*, es preciso reformar el género ó las terminaciones: ó se le dan dos, en *e* y en *a*, ó se le da una sola en *e*, pero de género com. Véanse **CONFIDENTA** y **ACOMPAÑANTA**.

EJERCITAR, a. y ú. t. c. r. «No es lo mismo *ejercitar* que *ejercer*; esto salta á la vista. *Ejercitar* es practicar, ejecutar repetidas veces una misma cosa para adiestrarse en ella y poderla *ejercer* después con habilidad ó perfección. *Ejercer* es desempeñar los cargos, funciones ó atribuciones correspondientes á un oficio, destino, empleo ó profesión; hacer uso de una facultad ó de un derecho, etc. Sin embargo, en documentos oficiales se leen cosas por este estilo: *Las Cortes ejercerán un acto de justicia; Tales y tales personas podrán ejercer el derecho electoral*. Todo esto es disparatar de lo lindo». Así Orellana en su *Cizaña del lenguaje*. La cosa está tan clara que la puede entender y grabar en la memoria hasta un nene: *ejercitar* es la forma frecuentativa de *ejercer*, como *dormitar* lo es de *dormir*, *correlear* de *correr*;

por consiguiente, un acto aislado *se ejerce, se ejecuta ó practica*; un acto repetido *se ejércita*. Los galicistas nos *ejercitan* la paciencia, no la **ejercen**, porque no *se ejercitan* en el castellano; nosotros *ejercemos* el derecho de sacarles los trapos á relucir.

EL, art. Siempre hemos protestado, cada y cuando hemos tenido ocasión, contra la injusta supresión de este artículo en dos de las peticiones del padre nuestro. Creyendo hacer un servicio al lenguaje eclesiástico, remozan algunos la oración dominical diciendo: «santificado sea tu nombre, venga á nós tu reino»..., donde nuestros clásicos y los buenos textos eclesiásticos han dicho: *EL tu nombre, EL tu reino*, y con expreso consentimiento de la Academia, que, hablando de *nos*, así lo dice en una nota de su Gramática. ¡Á dónde iríamos á parar si la Iglesia hubiera de reformar sus oraciones según las exigencias y mudanzas de las lenguas modernas! «En nada ni por nadie, dice D. J. M. Sbarbi, debe ser alterada la forma de la Oración dominical tal cual se reza comunmente en castellano, por no haberlo de necesidad, pues, á lo correcto de su lenguaje, une lo venerable de su antigüedad, circunstancia que le comunica cierto aroma de clasicismo, por una parte, y de devoción, por otra. ¿Sería justo que, porque las Pirámides de Egipto no guardan consonancia con las prescripciones que dicta la Arquitectura en los tiempos modernos en achaque de sepulcros, fueran víctimas de la piqueta demoleadora del siglo décimonono?»— En el art. DANTE dimos la regla de la Academia para el uso de *el* con los nombres propios italianos; ahora sólo agregaremos que algunos clásicos lo

han antepuesto también á nombres de otras naciones. Así el P. Granada dice con frecuencia **el Epicuro**, **Quevedo el Camoens**, y otros **el Boscán**; **el Coloma**, **el Ribadeneyra**, **el Cervantes**, dijo Garcés; Fray Luis de León **el Tertuliano**, Lope de Vega **el Plinio**, etc., etc. Todo esto es ahora inadmissible, y en algunos de los antiguos se explica porque se refieren, nó al autor mismo, sino á sus obras, lo que es castizo por demás.— Véase HIJO.— Cuando se toma un individuo por la especie, es evidente que debe expresarse el artículo *el, la*: *Salirle á uno el futre (la viuda, dicen en España), Cantarle á uno el chucho ó chuncho, En esta quebrada bebe agua el león, Más sabe el diablo por ser viejo que por ser diablo.*— Con nombres de santos fué común en España omitir el art.: *iglesia de señor San José, Fiesta de Señor Santiago, Fundación de Señora Santa Ana.* «La supresión de los artículos no es modismo aragonés, dice Menéndez y Pelayo con ocasión del Quijote de Avellaneda, sino costumbre introducida por algunos escritores de fin del siglo XVI, y que otros señalan como defecto. Así Gálvez Montano en *El Pastor de Filida*, donde hace competir á los dos poetas Silvano y Batto:

Descubriréte á la primera treta
Tu lengua sin artículos, defeto
Digno de castigar por nueva seta...

y Mateo Alemán en su *Ortografía Castellana*: «Y porque dije Castilla *la Vieja*, y agora de pocos años á esta parte dicen los papelistas cortesanos *Castilla Vieja*: no sé qué fundamento hayan tenido para ello, salvo si quieren imitar á los latinos y no lo entienden». (*El Quijote de Avellaneda*, III).

ÉL, ELLA, pron. pers. m. y f. Muy usado en nuestras provincias del Sur por los cónyuges para nombrarse en ausencia el uno al otro. «Pregúntentelo á ella, ella dirá», habla el marido; y la mujer: «Lo consultaré con él, y según lo que él me diga, así contestaré». Es práctica nacida del pudor natural (más común antes que ahora) que tienen los recién casados de decir respectivamente: *mi mujer, mi marido*. Por otra parte, tiene también su fundamento en el castellano antiguo, que del tratamiento de Vm., Rcia. ó Caridad, pasaba con toda naturalidad al de él y ella. Así lo hace, para no citar otros, Santa Teresa en sus *Cartas*. Otro fundamento de este uso es el lenguaje de los poetas, que, cuando dedican una poesía «Á ella», todos entienden que se trata de la novia, de la esposa ó de la mujer amada. La Avellanada, para no ser menos, dedicó también una de sus poesías «Á él». Por eso dice Caballero, en su *Dicc. de modismos*, que *ella*, fam. y comunmente, significa: «la mujer, la esposa, la manceba».

ELABORAR, a. «Preparar, trabajar una obra. Ú. especialmente hablando de los metales». No lo conoció el Dicc. de Autoridades, y aun del adj. *elaborado* dijo que era de poco uso entre los clásicos. Ni por su etimología latina, que vale *labrar* ó trabajar con esmero ó fatiga, ni por el francés *élaborer*, que es perfeccionar una obra *labrándola*, puede justificarse el uso moderno de **elaborar reglamentos, proyectos, programas**, etc.; cosas todas que tienen más de intelectual que de material. Á lo sumo diremos que las abejas *elaboran la cera y la miel*, por la industria y esmero que hay en esta obra material, que se

elaboran los metales, se elabora la madera, porque es algo más que *labrarla*; pero los reglamentos, proyectos y programas no **se elaboran ni confectioanan**, sino que *se redactan, se preparan, se escriben*.

ELÁSTICO, m. En castellano es «tejido que tiene elasticidad por su estructura ó por las materias que entran en su formación, y se pone en algunas prendas de vestir para que ajusten ó den de sí». Por consiguiente, no es el hilo ó hebra de goma elástica, como se llama en Chile: *Dame un elástico*, sustantivado por *hilo elástico*. «Trae unos libritos cogidos con un *elástico*... como mis hermanos cuando van al colegio», dice Pérez Galdós en *Casandra*, III, 3.^a Este *elástico* bien puede ser el que define el Dicc.; pero también puede ser una hebra de goma elástica más ó menos gruesa ó ancha.

ELÁSTICO, ca, adj. Tanto á éste como al s. *elasticidad* les falta en el Dicc. la acep. fig.: aplícase á lo que se puede estirar ó encoger más ó menos, á lo que puede recibir ó dar más ó menos amplitud. Unas veces equivale á *flexible* («dícese del ánimo, genio ó indole que tienen disposición á ceder ó acomodarse fácilmente al dictamen ó resolución de otro»), pero otras no se puede reemplazar por ningún otro adj., y entonces hay que usarlo necesariamente.—En esta acep. fig. debe admitirse también el adv. modal *elásticamente*.

ELEAZAR, n. pr. m. Así se escribe este nombre, distinto de *Eleázaro*, santo anciano que fué martirizado en tiempo de los Macabeos. Scío llama también á éste *Eleazar*. Conto é Isaza acentúan estos nombres *Eleázar* y *Eleázaro*.

Eleccionario, ria, adj. *Movi-*

miento **eleccionario**, *contienda eleccionaria*, dicen los aprendices de periodistas, en vez del adj. propio, que es *electoral*: «relativo á electores ó elecciones. *Derechos electorales, distrito electoral*».

ELECTRICISTA, adj. «Perito en las aplicaciones científicas y mecánicas de la electricidad. Ú. t. c. s.» (agréguese *com.*) Así fué admitido en el último Dicc.; pero todavía le falta la acep. de autor que escribe sobre electricidad.—Se admitieron también, formados de la misma raíz, *electrizador, electrizante, electrodinámica, electrodo, electroimán, electrolisis, electrólito, electromagnético, electromagnetismo, electromotriz, electroquímica, electrotipia*; y en el Apéndice: *electrodinámico, electrometría, electrométrico, electroquímico, electrotarapia, electrotípico*. En el cuerpo del Dicc. se reformaron las definiciones de *electro, electróforo, electrómetro* y *electromotor*.

ELEFANCIACO, CA, adj. Véase **Afrodisiaco**.

ELEFANTE BLANCO. Es loc. fig., inventada, según parece, en Estados Unidos, comunísima en Chile y en el Perú (no nos consta de otros países), que se emplea para designar un objeto, una casa, una finca ó un negocio cualquiera que á la vista son hermosos y lucidos, pero valen mucho dinero, cuesta mucho conservarlos y producen poquisima ó ninguna utilidad. «El **pacayar** [casa de campo para veraneo], para su nuevo propietario, era una especie de *elefante blanco* que, en vez de dar algún provecho, traía el gasto ineludible de 340 duros al año». (R. Palma, *Trad. peruanas, VII serie, Los Pacayares*). El origen de esta loc. es la clase de elefantes blancos que hay

en el reino de Siam, en donde se miran como animales sagrados y que sólo el rey puede tener; por eso son de gran precio y no se les puede utilizar como á los profanos. Hasta una orden civil llamada del *elefante blanco* hay entre los siameses y en cuya condecoración se ve un elefante blanco. El color blanco proviene de cierta enfermedad, como lepra, que ataca al animal. Se cuenta también que un director de circo en Estados Unidos pintó de blanco un elefante común y anunció que entre los animales de su compañía figuraba un *elefante blanco*. El público, sabedor de la superchería, no asistió á ninguna función; con lo cual arruinó al director. No falta quien quiera derivar de este hecho la loc. que estudiamos; pero parece mejor, más fundada y antigua la primera explicación. Con todos estos datos creemos pues que esta loc., por la gracia y el uso que tiene, debe entrar en el Dicc., así, como simple loc. y nó como fr., puesto que puede juntarse con muchos verbos y con otras voces: *Esta compra me parece ó la creo un elefante blanco; es ó la llaman elefante blanco; se convirtió ó vino á parar en elefante blanco*; etc.

ELEGIACO, CA, adj. Véase **Afrodisiaco**.

ELEGIR, a. Conjúgase en todo como *pedir*, incluso el infinitivo; por consiguiente, *elegir, elegiré, elegiría*, y nó *eligir*. ant., *eligiré, eligiría*, porque ambos tiempos son regulares. Asimismo *eligiendo, elegido*, nó *eligendo, eligido*.—En cuanto al part. irreg. *electo*, es en castellano, como todos los de su clase, más bien simple adj. que part. Por eso no puede formar con el v. *haber* tiempos com-

puestos, ni aun pasivos con el v. *ser*. No debe pues decirse: *Hemos electo presidente*, ni *Froilán fué electo alcalde*, sino *elegido* en ambos casos. Con *quedar*, *salir*, *resultar*, *estar* y otros sí que puede usarse *electo*. «¿No consideráis que *está electo* gobernador?» (*Quijote*, p. II, c. XXXII). Es cierto que el P. Sigüenza (*Crónica*, p. III, l. I, c. VIII) dijo: «*Fué electo* y confirmado por general de la Orden» (y así también en muchos otros pasajes), y el P. Nieremberg (*Diferencia*, l. III, c. III, n.º II): «*Fué electo* después de su deposición»; pero este uso no debe ya imitarse y es mejor seguir la regla general que tiene á estos participios por adjs. Sólo los poetas, «por una especie de latinismo ó arcaísmo, dice Bello, usan á veces como participios á *opreso*, *expreso*, *excluido*, y otros. Á lo más que llegan en prosa algunos de ellos, como *expreso*, *incluido*, *enjuto*, es á construirse con *estar*». *Bendito*, *maldito*, *roto*, *preso*, *hurtado*, se usan por todos con el v. *ser*.

ELEMENTAL ó ELEMENTAR, adj.

Elementarse, r. *Embobarse* (quedarse uno suspenso, absorto y admirado), *abstraerse*. Ú. m. en el part. **elementado**.

Elemento, m. fig. Persona de cortos alcances y sin actividad, que es como elemento sin vida. En castellano abundan los nombres para estos sujetos «*quorum infinitus est numerus*». Véase **Bagual**.

ELENA, n. pr. f. Por su etimología griega debería escribirse **Helena**, y así lo hacen el latín y el francés; pero en castellano ha prevalecido el uso de quitarle la *h*, como á *España*, *Enrique*, *Eduvigis*. Así lo trae la Academia dos veces en su Gramática y lo prefieren

también Conto é Isaza.—*Santa Elena*, *Santa Elena*, *quien no toma se condena*: refrán de los borrachos y de gente alegre.—*Helena* ha quedado reservado, por la Academia y por todos, para el meteco que lleva este nombre.

ELENCO, m. «Catálogo, índice». Llaman así las compañías de teatro y de circo el catálogo de las piezas que pueden representar, pero nó el *personal* de sus actores, porque eso sería convertir en piezas á las personas. ¡Buenas piezas son muchas de ellas!

Eleodoro, n. pr. *Heliodoro*. Así lo da la Academia, como también Conto é Isaza; y ésta es la única forma que corresponde á su etimología griega: ἥλιος, sol, y δῶρον, don=don del sol; en latín *Heliodorus*.

Eliceo, n. pr. m., *Eliseo*.

Elictra, f. Élitro, m.: «cada una de las dos piezas córneas que cubren las alas de los coleópteros».

Elízer, n. pr. m. *Elícer*, según la Academia y los mejores autores.

ELÍXIR ó ELIXIR, m. Así el Dicc.; pero la Gram. de la Academia trae solamente la 2.ª forma.

Elogioso, sa, adj. Aunque lo usan muchos americanos y uno que otro español, no lo necesita la lengua, que tiene ya los adjs. *encomiástico* y *laudatorio*, y aun *panegirico*, *ca*, aunque menos usado en esta acep. El Dicc. ha mantenido cerradas sus columnas, con razón, á este inútil neologismo, ó mejor galicismo (de *elogieur*, *se*).

Eloisa, n. pr. f. *Eloisa*, dice la gente educada, siguiendo á los buenos autores. Así también Conto é Isaza. **Eloisa**, suelen decir en Chile familiarmente las personas cultas, y el vulgo siempre, y los afrancesados **Heloísa**.

Elucubración, f., **elucubrar**,

a. En ambos sobra la *e*: dígase *lucubración* y *lucubrar*, por más que hayan cometido el error autores bien estimables.

ELLA. Véase ÉL.

Emanatismo, m. *Emanatismo*: «doctrina panteísta según la cual todas las cosas proceden de Dios por emanación».

Emaus, n. pr. m. *Emaús*, según la práctica de la Academia (*Memorias*, III, 519) y de todos los buenos escritores.

Embaladura, f. *Embalaje*, m.

EMBARCARE, r. Formarse banco ó bajo en los mares, ríos, acequias, lagos, etc., de suerte que se eleve el fondo y no puedan correr con facilidad las aguas. Es v. bien formado y de uso corriente en Chile. *Se embancó la laguna; Este río va embancado*. No le conocemos ningún equivalente que exprese exactamente la misma idea, y los que más se le acercan son: *obstruirse*, *cegarse*, *cubrirse* (de arena, lodo, etc.), *sedimentarse*; pero, como se ve, son de significado bastante genérico. Pedimos pues la inclusión de este v.

EM BANDERAMIENTO, m. Acción ó efecto de embanderar. De uso general en Chile y digno de figurar en el Dicc. Véase el siguiente.

EM BANDERAR, a. Adornar con banderas. Es v. perfectamente formado y que hace falta en el Dicc. Ú. en Chile y seguramente en toda la América Latina. Respecto de España, tenemos el testimonio de la revista «La España Moderna», en la cual lo hemos leído, y esta cita de Ercilla (*La Araucana*, c. XXXIII, al fin) en participio:

Y en larga escuadra al declinar del día
Entraron en la plaza *embanderada*
Con gran aplauso y alardosa entrada.

EMBARAZADO, DA, adj. Le falta en el Dicc. la terminación m., la cual puede recibir figuradamente y por burla ó donaire. «Yo estoy bien *embrazado*, que me como un huevo blando». (Gonz. Correas).

EMBARAZAR, a. y ú. t. c. r. «Impeidir ó retardar una cosa». Como r. se usa aquí por *concebir*. *Empreñar*, que también lo puede reemplazar, sólo es a. en el Dicc., aunque Cervantes y otros lo usan t. c. r. *Empreñarse del aire*.

EMBARCAR, a. y r. Significa «dar ingreso á personas, mercancías, etc., en una *embarcación*»; por consiguiente, no **se embarcan**, porque el tren no es *embarcación*, los que suben á él ó lo toman, los que se meten ó entran en él, los que viajan ó andan en él; mucho menos los que viajan en carruajes.—La misma observación hacemos para los compuestos y derivados: *desembarcar*, *embarcadero*, *embarco* y *embarque*, *embarcador*; aunque el Dicc. diga *todavía* que la escalera **desembarca** en la meseta, y aunque el de Autoridades dijo de *desembarcar*: «metafóricamente se usa por salir del coche ú otra cosa».

EMBARCO, m. Acción de embarcar ó de embarcarse personas.—**EMBARQUE**, m.: acción de embarcar géneros, provisiones, etc. Ojalá esta misma diferencia se hubiera establecido en **DESEMBARCO** y **DESEMBARQUE**. El primero, según el Dicc., se aplica sólo á personas; pero el segundo, según se da á entender, se aplica á personas y cosas.

EMBARGABILIDAD, f. Forense. Calidad de embargable. Bien puede acep-

tarlo el Dicc., porque hace falta y está bien formado.

EMBARGABLE, adj. Forense. Aplica-se á lo que puede embargarse. Debe admitirse sin discusión.

Embarrada, f. Sólo aparece en el Dicc. *embarradura*: acción ó efecto de embarrar ó embarrarse. Usamos á **embarrada** principalmente en el lenguaje fig.: error grande en lo que se dice, ó falta grave en lo que se hace. — *Desbarrar* tiene en castellano **desbarrada**, ant., y *desbarro* en pleno uso.

Embarrado, m. *Embarradura*: acción ó efecto de embarrar. En Chile los albañiles y maestros de obra usan exclusivamente el m., que no aparece en el Dicc.

EMBARRAR, a. «Untar y cubrir con barro. || Manchar con barro. Ú. t. c. r.» No le da el Dicc. la acep. fig. de «manchar, envilecer», propia de *entodar*, ni la de «discurrir fuera de razón; errar en lo que se dice ó hace», propia de *desbarrar*. **La embarré, la embarraste**, etc. *Entangarse* significa también: «mezclarse en negocios inno-bles y vergonzosos; entregarse con excesivo afán á placeres sensuales».

EMBAUCAR, a. Engañar, alucinar. Conjúgase *embaucó, embaucas*, como lo practica el Dicc. en **EMBAUCADOR**, y nó **embaúco, embaúcas**, como se usó antiguamente conforme á su forma primitiva *embabucar*, de *baba*. Sin embargo, Tirso de Molina, por boca de una aldeana, emplea la forma *embaducar* (*Habládme en entrando*), que bien puede ser hermana de **mido**, **Marida**, que dicen los que se meten á repulidos.

EMBAULAR, a. «Meter dentro de un baúl ropa ú otras cosas. || fig. y fam.,

comer mucho». Siendo, como es, compuesto de *baúl*, es claro que debe conjugarse: *embaúlo, embaúlas*, etc., y nó **embaulo**.

EMBEBERSE y **EMBEBECERSE**. Son sinónimos en la acep. de «quedarse [unq] embelesado y pasmado».

EMBELECO, m. «Embuste, engaño. || fig. y fam., persona ó cosa fútil, molesta ó enfadosa». Así el Dicc. Con la expresión «cosa fútil» está satisfecho el deseo de los que querían para esta voz la acep. propia de *monería*. *Embeleco* se ha usado siempre y se usa en Chile por—cosa fútil, objeto que sólo puede entretener á los niños y que no vale el dinero que en él se gasta. Todavía deben de recordar muchos chilenos aquella expresión candente y gráfica con que un político enérgico y de sanos principios motejó á sus corre-ligionarios de entonces, los liberales, llamándolos *¡liberales de embeleco!* porque no tenían rumbos fijos ni firmeza en sus ideas. Los que recibieron el sayo, que se lo pongan.

Embelequero, ra, adj. y ú. t. c. s. Aplicase á la persona que gusta de embelecó ó cosas fútiles, que no hace nada serio, ó, si lo hace, lo interrumpe, para entregarse á cualquiera frivolidad ó fruslería, á un antojo ó capricho. Tal es el **embelequero** chileno, distinto, por consiguiente, del *embelecador, ra*, castellano, «que embeleca», es decir, que engaña con artificios y falsas apariencias.

EMBETUNAR, a. Véase **BETÚN**. La misma diferencia que hay entre el **BETÚN** español y el chileno hay entre el v. de allá y el de aquí. Nuestro **embetunar** es untar ó bañar los dulces de la compósición llamada *bienmesabe* ó *merengue*. *Dar de*, es la

traducción más castiza de este chilenuismo.

Emboco ó emboque, m. *Boliche*, m.: «juguete de madera ó hueso, que se compone de un palo terminado en punta por un extremo y con una cazoleta en el otro, y de una bola taladrada, sujeta por un cordón al medio del palo y que, lanzada al aire, se procura recoger en la cazoleta ó ensartar en la punta». Sí, *boliche*, es la voz castiza, y no la olvidéis, niños chilenos.

Embolinarse, r. Confundirse, embrollarse. Véase el siguiente, con el cual se confunde en la falsa acep.

EMBOLISMAR, a. fig. y fam. «Meter chismes y enredos para indisponer los ánimos»; y nada más. En Chile lo usamos malamente por *alzaprimar* (incitar, conmover, avivar), *alborotar*. El error proviene de suponerlo compuesto de *bolina* (fig., ruido ó bulla de pendencia ó desazón), cuando está formado de *embolismo* (fig., embuste, chisme). Este último s. significa también: «confusión, enredo, embarazo y dificultad en un negocio; mezcla y confusión de muchas cosas»; lo cual ha contribuido más al error.

EMBOLISAR, a. Meter en el bolsico. Así se usa en Chile y con perfecto derecho. El Dicc. sólo registra á *embolsar*: «guardar una cosa en la bolsa. Dicese, por lo común, del dinero». En Tirso de Molina (*Lo que hace un manto en Madrid*) hallamos *embolsillar*, aunque en distinto sentido: dar á uno una bolsillada ó bolsillo de dinero; así como en otra parte emplea *embilletar*: dar á uno un billete, premunirlo ó defenderlo con él. Pocos autores de más ingenio y gracia para la invención y aplicación de palabras.

Embombillar, a. Enrizar ó encrespar el pelo por medio de una *bombilla*. Personas que no tienen el instrumento que se llama *encrespador*, *mediacaña* ó *tenacillas*, usan para esta operación la *bombilla* del mate, y de aquí se ha formado el v. No es de mucho uso.

Embonar, a. Úsalo aquí el pueblo por *abonar* (beneficiar la tierra con las materias orgánicas ó inorgánicas necesarias para la vegetación). Sinónimo suyo es *estercolar*, a.: «echar estiércol en las tierras para engrosarlas y beneficiarlas».

Emboquillado, m. Acción ó efecto de

Emboquillar, a. Formado de *boquilla*: rellenar con mezcla ú otra composición análoga las boquillas ó juntas que quedan en las obras de ladrillos entre un ladrillo y otro. Muchas veces se hace el relleno de tal manera que las juntas formen bordes; con lo cual parece la obra más adornada. Otras veces semeja pared *agramilada*, porque se dejan bien marcadas ó figuradas las hiladas de ladrillos. No conocemos en castellano un v. que equivalga á este chilenuismo, que es entre nosotros de uso corriente. Hemos oído que en algunas partes de España se usa *rejuntar*, que tampoco aparece en el Dicc. oficial, pero que está bien formado y podría reemplazar á nuestro **emboquillar**. Véase **Enmasillar**.

Emborrachar la perdiz. Es fr. fig. y fam. que usamos en el significado de—distraer á uno con una especie para inducirle á otra cosa distinta. Está tomada de lo que hace algunas veces el cazador de perdices para cazar estas aves: si logra avistar una, antes que ella dé el vuelo, el cazador bornea

la manta ú otro objeto, y así la *embo-r-racha* ó atonta y la toma sin dificultad. Puede traducirse nuestra fr. por *fascinar, seducir, engañar, usar de maña, dar trampantojo*, etc., etc.

EMBOSCAR, a. y ú. t. c. r. En Milicia es «poner encubierta una partida de gente para una operación militar»: y en general y c. r.: «entrarse en lo espeso de un bosque». Aquí lo confunden algunos con *embosquecer*, n.: «hacerse bosque; convertirse en bosque un terreno».

Embotado, da, adj. Aplícase al animal cuadrúpedo que, siendo de color claro en el cuerpo, tiene las cuatro patas negras. El nombre está bien aplicado, porque ese animal aparece como calzado con *botas*. Cuando lo negro llega hasta la rodilla, lo llaman **calceta**: *buey ó vaca calceta*. En castellano, *calzado, da*, significa lo contrario: «aplicase al animal, y especialmente al caballo ó yegua, que tienen los pies blancos y el cuerpo de otro color»; concepto que se expresa también con *cuatralbo, ba*, y en chileno, **cuatro remos**. Si los pies blancos son dos, se llama *dosalbo, ba*, y *tresalbo, ba*, si son tres. Volviendo á **embotado**, sépase que se traduce por *botinero, ra*: «dícese de la res vacuna de pelo claro que tiene negras las extremidades». Por donde se ve que el lenguaje sigue la misma lógica en todas partes. La *bota* chilena es aquí el *botín* español, así como nuestra **botería** es la *botinería* de España. En algunas provincias el **embotado** se llama **escarpín**, y en otras **enguantado**; todo lo cual confirma el concepto anterior.

EMBOTELLAR, a. «Echar el vino ú otro licoren botellas», lo *deñane el* Dicc.

Desde la guerra de los ingleses contra los bóers se viene dando á este v., en España y América, á imitación del *to bottle* inglés, la acep. fig. de—encerrar á uno sin dejarle más salida ó escapatoria que un solo punto pequeño, donde con seguridad será cogido; es decir, como si realmente estuviera metido en una botella; y tanto en lo material como en lo moral. «Mientras la escuadra española estaba *embotellada* en Santiago de Cuba», escribió el español D. Andrés González Blanco; y así *se embotella* también á una persona cuando se le ponen obstáculos insuperables para la realización de sus planes ó deseos. Bien puede expresarse la idea con la acep. fig. de *siñar* (cercar á uno tomándole y cerrándole todas las salidas para cogerle), con la de *acorrallar* (encerrar á uno dentro de estrechos límites, impidiéndole que pueda escapar), con la expresión *callejón sin salida* (negocio ó conflicto de muy difícil ó de imposible resolución), con el v. *escaparse*, con el s. *escapatoria*, etc., etc.; pero mejor sería reconocerle esta acep. á *embotellar*, pues está bien aplicada y es de uso general. Así reclama el P. Mir una parecida para *enestar*. (*Rebusco de voces castizas*).

Emboticar, a. Para el Dicc. no hay más que uno anticuado y que significó «almacenar», 1.ª acep. En Chile es corriente entre el pueblo en el significado del castizo *jaropar ó jaropar*, a. y fam.: «dar á uno muchos jaropos ó medicinas de botica». Aconsejándole el vulgo á los remedios de *matras* y á otros groseros remedios que se preparan sin *caudales*, con horror insistiendo á los *medicamentos* de botica y dice que el médico lo **embotica** con ellos, esto es, lo harta y hastía.

EMBOZALAR, a. Aunque no está en el Dicc., es castizo, como lo probó el P. Mir en su *Rebusco*; mas no significa lo que decimos en Chile, poner el bozo á las bestias, que aquí confundimos con el bozal, sino ponerles el único y verdadero bozal. Véase esta voz.

Embramar, a. Parece formado de **bramadero**, que es el *amarradero* castellano («poste, pilar ó argolla donde se amarra alguna cosa», y en América animales; nombre que no tuvimos presente cuando en el Apéndice hablamos de **bramadero**). El v. tiene el mismo significado que *encobrar* (véase en su lugar), pero se usa mucho menos y sólo en las provincias del Norte.

EMBRIONARIO, RIA, adj. «Perteneiente ó relativo al embrión. *Estado embrionario*». Admitido en la 13.^a edición del Dicc. Asimismo EMBRIOLOGÍA y EMBRIOLÓGICO, CA.

Embrollista, com. Dígase *embrollador*, *ra*, ó *embrollón*, *na*: «que embrolla». Ambos son adjs. y usáanse t. s. sustantivos. *Embrolloso*, *sa*, adj. fam., se aplica á cosa: «que implica embrollo».

EMBROMAR, a. Tres son sus aceps. castizas: «meter broma y gresca; enganar á uno con faramalla y trapacerías; usar de chanzas y bromas con uno, por vía de diversión», ó *bromear*. En Chile tiene, fuera de éstas, otras dos, bastante usadas: 1.^a Tardarse, entreteniéndose en bromas (de aquí el origen) ó cosas inútiles. En esta acep. se usa como a. (**Embromar el tiempo**), como n. (**No estés embromando**) y como r. (**No te embromes tanto**). Equivale al castizo *remolonear*, n. y ú. t. c. r.: «rehusar moverse, detenerse en hacer

ó admitir una cosa, por flojedad y pereza». Téngase presente que está formado del latín *remorari*, retardar, para que se vea más claro que el concepto es igual al de nuestro **embromar**. *Roncear*, n., significa también: «entretenen, dilatar ó retardar la ejecución de una cosa por hacerla de mala gana»; y *candonguear*, n. fam.: «hacerse emmarrajo por no trabajar».—2.^a Perjudicar, arruinar; y por extensión, frustrarse. Ú. c. a. y r. *Me meti en este negocio y me embromé*: me fué mal, me arruiné. *Con este cambio tan bajo se embroman los comerciantes; mejor dicho, ya están embromados*. En esta acep. parece haberse formado de la *broma* marina, molusco que «se introduce en las maderas bañadas por las aguas del mar y en ellas se desarrolla y vive hasta destruirlas completamente excavando galerías en todo sentido. Es un enemigo terrible para los diques, pilotajes y barcos de madera».—Otra acep. usamos, que puede mirarse como subacep. de la 3.^a castellana, y es la de—molestar, disgustar, enfadar, porque las chanzas y bromas que fueron al principio por vía de diversión, degeneraron en machaquería. Ú. m. en el part., pero con significado activo. ¡Qué hombre tan **embromado!** (tan *machacón*).

Embromista, com., y entre el vulgo, **embromisto**. En castellano sólo hay *embromador*, *ra*, adj. y ú. t. c. s.: «que embroma», y *bromista*, adj. y ú. t. c. s. [com. ?]: «aficionado á dar bromas».—Usado en la 1.^a acep. que dimos á **embromar**, corresponde al *remolón*, *na*, castellano: «flojo, pesado, y que huye del trabajo maliciosamente»; á *roncero*, *ra*: «tardo y pesado en ejecutar lo que se manda»;

ó á *candonga*, *ga*, adj. fam. que se usa t. c. s.: «que tiene maña para huir del trabajo».

EMBUSTERO, RA, adj. Lo aplicamos familiarmente á la persona que al escribir comete muchos *lapsus cálami* ó **motes**. Véanse estas dos voces.

Emendatura, f. Dígase *emendadura*, *enmienda* ó *enmendación*. El Dicc. da por corriente á *enmendación*, y por anticuado á **emenda**, **emendación**, **emendadura**, **emendamiento**. Para nosotros están anticuados todos éstos, como también **emendable**, **emendador** y **emendar**, los cuales hacemos principiar por *emm*. Sólo el vulgo se come la *n*.

EMERGER, n. «Brotar, salir del agua». Así lo ha admitido por primera vez el Dicc. Ésta es la acep. etimológica; pero hay que añadirle la poética y más usual: brotar ó salir de alguna parte. Así se dice, por ej., de los astros, que *emergen* del cielo, del vacío.

Emeterio, n. pr. m. *Hemeterio*, según la etimología griega y latina. Conto é Isaza le quitan la *h*, pero sin razón.

Eminencia, f. No le da el Dicc. la acep. de—persona eminente, que malamente le dan tantos escritores modernos; y ojalá nunca se la dé, porque sería trastornar todas las leyes del lenguaje fig. *Eminencia*, en este lenguaje, es: «excelencia ó sublimidad de ingenio, virtud ú otra dote del alma»; por consiguiente, es un simple grado de las prendas ó dotes de una persona, y nó un ser ó realidad concreta. Por eso, personificar la *eminencia* en esta acep. es tan absurdo como lo sería hacerlo con sus sinónimos *excelencia*, *sublimidad*, *altura*. Las **eminencias literarias**, **artísticas**, **diplomáticas**, etc.

que tanto encumbran algunos, son pues una de las muchas calamidades que quieren regalarle al castellano. Librenos de ella el buen sentido. Véase **Celebridad**.

EMINENTE, adj. Alto, elevado, que sobresa. ¡Cuántos ignorantes lo confunden con *inminente*! Éste significa: «que amenaza ó está para suceder prontamente». *Un peligro* ó *riesgo* nunca serán **eminentes**; pero *inminentes*, muchas veces. Los escritores, estudiando como deben, llegan á ser *eminentes*; pero, si no estudian, se convierten en *peligro inminente* para las lenguas y para los lectores.

EMISOR, RA, adj. y ú. t. c. s. Que emite. *Órgano emisor*, *parte emisora del sonido*. En esta acep. creemos que puede aceptarse, porque esto es lo que significan los adjs. verbales en *or*. Pero decir que los bancos tienen *facultad emisora*, como lo dijo un notable juriconsulto chileno, en el sentido de que la tienen para *emitir* tal ó cual cantidad de dinero en billetes, eso no puede pasar, porque no es la facultad, s. abstracto, la que emite, sino que es el banco mismo el *emisor*.

EMITIR, a. Muy estricto anduvo el P. Mir con la acep. moderna que á este v. ha reconocido el Dicc.: «tratándose de juicios, informes, opiniones, etc., darlos, manifestarlos por escrito ó de viva voz».—Así mismo puede admitirse tratándose de votos religiosos. *Emitir los votos* es hacerlos públicamente ó profesar. Por consiguiente, se dirá también *emisión de votos* ó profesión. Así lo dicen en latín los canonistas y teólogos modernos, y no tiene el castellano por qué renunciar á ninguna de estas acepa., aunque las use también el francés.

Emma, n. pr. f. Pase que se escriba así en los idiomas que admiten el grupo *mm*; pero nó en castellano, que hace años lo rechazó. Muchas son las voces latinas que pudieron imponérsele; mas él luchó contra la imposición; y, aunque por algún tiempo se consiguió en lo escrito la doble *m*, como no halló apoyo en la pronunciación, hubo de simplificarse ó convertirse en *nm*. Ejemplo de lo primero: *cómodo*, *comentario*, *cometer*, *comercio*, *común*, *suma*, *llama*, *epigrama*, *lema*, *yema*; de lo segundo: *conminar*, *conmilitón*, *conmover*, *conmemoración*, *inmundo*, *inmaculado*, *inmune*, *inmutar*. Escribamos pues á la castellana *Ema*, como lo hacen Conto é Isaza, y á lo sumo reservemos el extranjero *Emma* para el nombre primitivo, la hija de Carlomagno y amante de Eginardo, que tan interesante ha resultado en la antigua poesía popular española. Si las *Emas* modernas hubieran de escribirse **Emmas**, tendríamos que escribir también **Emmanuel**, **Emmaús**, **Ammiano** *Marcelino*, el emperador romano **Cómodo**; lo cual, como se ve, no es nada cómodo para la escritura ni para la pronunciación.

Emocionable, adj. *Sensible*. Véase el siguiente.

Emocional, adj. Hasta la evidencia prueba el P. Mir, en su *Prontuario de Hisp. y Barb.*, que la voz *emoción*, aunque admitida por el Dicc. con la definición de «agitación repentina del ánimo», no es latina en este sentido, ni castellana lo ha sido jamás. Es puramente francesa, y en aquella lengua dió á luz al v. *émotionner* y *s'émotionner*, al adj. *émotionnel* y otros hijuelos de menor valía. ¿Cómo pues acudir al francés para un adj. que tiene mil

equivalentes en castellano, mucho más expresivos y sonoros? Dígase, según los casos, *vehemente*, *apasionado*, *conmovido*, *agitado*, *inquietao*, *turbado*, *alterado*, *perturbado*, *trastornado*, *sobresallado*, *angustiado*, *congojoso*, etc.

Emocionar, a. y más usado c. r. Después de lo dicho en el anterior, no necesitamos agregar que jamás debe admitirse este v. en castellano. Ojalá el Dicc. se mantenga, como hasta hoy, inflexible con él, pues para nada lo necesitamos, y aun nos repugna su origen espurio.—Lo mismo decimos del part. **emocionado**, da.

EMOLUMENTO, m. «Gaje, utilidad ó propina que corresponde á un cargo ó empleo. Ú. m. en pl.» Es sinónimo de *obvención*, f., y ú. m. en pl.: «utilidad, fija ó eventual, además del sueldo que se disfruta»; pero no lo es, como creen algunos, de *derechos* (así, en pl. y nó en sing.): «honorarios que se cobran en ciertas profesiones».

EMPACARSE, r. Admitido en la 1.^a edición del Dicc., ha desaparecido en las últimas, no sabemos por qué, cuando está perfectamente formado y es de uso corriente en toda ó casi toda la América Latina. «Enojarse, tomar tierra ú despecho», fué la definición que dió la Academia en su primer Dicc., quedando con ella á gran distancia del verdadero significado. *Empacarse* significa en América «pararse un animal en términos de que cueste mucho trabajo hacerle salir del punto en que lo hace», ya sea quedándose en pie, sea echándose al suelo, como lo hacen los pacos (de cuyo nombre se formó el v., como *emperrarse*, de *perro*, *encabritarse*, de *cabrito*, etc.), que «á veces se enojan y aburren con la carga, y échanse con ella, sin remedio de hacerlos

levantar» (P. Acosta). Al principio se dijo solamente de los pacos, pero después se extendió su uso á los demás animales que tienen el mismo defecto (caballos, bueyes, mulas); en lenguaje fig. y fam. se aplicó también á las personas que por enojo, resabio, vergüenza ú otra causa se detienen en lo que están haciendo y no quieren continuar. Aplicado á los animales, equivale á *plantarse*, y por eso de intento le dimos la definición de este v. y nó la de *haronear* (empezarse; andar lerdo, flojo ó tardo), que otros malamente le han dado. Con todos estos antecedentes y después de haberlo usado los españoles que escribieron de las llamadas Indias Occidentales, es verdaderamente raro que el Dicc. haya despreciado este expresivo vocablo, con lo cual no podemos conformarnos los americanos, mayormente cuando en el mismo vemos á *desempacarse*, su compuesto y contrario, aunque mal definido, porque no hizo otra cosa que copiar la 1.^a edición: «aplacarse, mitigarse, desenojarse». Nó: esto es tomar la causa por el efecto: *desempacarse* es: echarse á andar ó correr el animal después de haber estado plantado ó *empacado*, sea porque se ha desenojado, ó porque ha cesado el cansancio, ó porque lo han halagado y acariciado, como lo hacen los amerindios con el paco, ó simplemente porque se le antojó. Averigüe allá la causa el fidedigno P. Valdecebro. Hasta aquí habíamos escrito cuando apareció la edición del precioso Vocabulario de Gonzalo Correas, en el cual hallamos estas más que preciosas palabras: «*Empacarse*, ó *estar empacado*: lo que enterrarse, amularse, resistir, no se reduciendo con ruegos; es refrán de las Indias, que se causó de los pacos, car-

neros rasos que sirven de carruaje, y si se enojan, se echan en el suelo con la carga, y no hay remedio de levantarlos, aunque los maten. El remedio que tienen los indios es sentarse junto á ellos dos y tres horas, y hacerles halagos hasta que se desenojan; de aquí se dice *empacado* el hombre que está duro con enojo y no reducible». Los verbos *enterrarse* y *amularse* con que explica el Maestro nuestro *empacarse*, no aparecen en el Dicc. El primero debe de ser formado de *tirria* (*entirriarse*, que tampoco está en el Dicc., pero lo usa sin escrúpulo Torres Naharro), y el segundo es formado de *mula*, porque la mula también *se empaca*. Después de tan buenas autoridades no citaremos sino al P. Ovalle, que lo es también para la Academia: «Quise revolver el caballo, y, para mayor dicha [irónico; de aquí el adj. *dichoso*, que defendimos en su lugar], *se me empacó*». (*Histór. relac., l. VIII, c. XVII*). Fuera de *plantarse*, hay en castellano, para expresar esta idea, *repropiarse* (resistirse la caballería á obedecer al que le rige), *emperrarse* (obstinarse, empeñarse en no ceder ni darse á partido), *recejar*, que no aparece en el Dicc., pero está bien formado y se usa por algunos (véase el *Rebusco* del P. Mir), y la fr. *hacer porra* (pararse sin poder ó querer pasar adelante en una cosa). Pero como se ve, no valen lo que nuestro americanismo, el cual pedimos que vuelva al Dicc. mejor definido y con sus respectivos sustantivos *empacamiento* ó *empaque*, n. (sección ó efecto de *empacarse*).—Podría también agregársele *trép.* fig. cuando se trata de personas y decirlo mejor que Correas: detenerse uno obstinadamente y por capricho, sin querer proseguir, ya sea cuando

va caminando, ya cuando está ejecutando cualquiera acción; parecido, pero nó igual, al *encapricharse* castellano y al *taimarse* chileno.

EMPACHAR, a. y ú. m. c. r. «Ahitar, causar indigestión». Es la 2.^a acep. que le da el Dicc. Usámosla también nosotros, pero con alguna diferencia. El **empacho** chileno es la inflamación de la membrana mucosa de los intestinos (la *enteritis*); lo cual es causa de que no se digiera nada y que se cobre hastío á lo que produjo esa enfermedad. Por eso usamos también el v. en sentido fig. Me tienes *empachado* (*harto ó aburrido*) con tus majaderías. Acep. que bien puede aceptarse. Algunas veces nuestro **empacho** es la *saburra* castellana: «acumulación de materiales en el estómago á consecuencia de malas digestiones».—*De un huevo comieron cien [to]*, y el último se *empachó*, fr. fig. y fam. con que motejamos la escasez de un alimento ó bebida que se reparte entre muchas personas. Equivale á la fr. castiza *Toma un huevo y hártate*: burla de querer hartar con tan poco, que trae Gonzalo Correas.

EMPACHO, m. Véase el anterior. Úsase también en Méjico, como se ve por esta conclusión del IV Congreso católico nacional mejicano: «Cuando los niños comienzan á comer, deben darles alimento de fácil digestión y en cantidad moderada, para evitar lo que vulgarmente llaman **empacho**, causa de tanta mortalidad». — **Quebrarle el empacho á uno**. Medio cruel y vano que por ignorancia usan las curanderas y mujeres del pueblo para curar del **empacho** á los niños, y consiste en tenderlos de bruces y, pellizcándoles fuertemente y con

ambas manos las espaldas, levantarles la piel de trecho en trecho.

EMPAJAR, a. Mezclar con paja. Dícese generalmente del barro que se prepara para hacer adobes. Bien puede admitirse, porque está bien formado y tiene bastante uso.—La acep. «techar de paja», que le da Cuervo como propia de Colombia, se usa también en Chile;—y asimismo c. r.: echar mucha paja los cereales y poco ó ningún fruto; casi sinónimo de *enviciar*, ó prolongación de *encañar*.

Empalarse, r. Tiene entre nosotros tres aceps.: hablando especialmente de los hombres, obstinarse, encapricharse, porque generalmente se ponen tiesos como un palo;—tratándose del pan, no fermentar ó leudar, porque está duro como palo; **empalarse de frío**, envararse, entumecerse, arrecirse, porque también en estos casos está el cuerpo tieso como un *palo*. El *empalar* castizo es a. y sólo significa: «espeta á uno en un palo como se espeta un ave en el asador». Evidentemente lo hemos confundido con *envarar*, que se usa más c. r., como que de *palo á vara* hay poco que andar.

Empalicator, ra, adj. y ú. t. s. Véase el siguiente y dígase *adulador*, *engaitador*, *engatusador*, *enlabiador*, *lagotero*, *gitano*, *socaliñero*, *zalamero*, *candongo* (todos con sus respectivas terminaciones femeninas), *lavacaras* y *engañabobos*, com.

Empalicar, a. Del s. *paliqne*, «conversación de poca importancia», y el cual hemos torcido nosotros en el sentido de—conversación adulatoria, hemos formado este curioso v., que ya es de uso general en Chile. Mas, como es falsa su base y hay además, tantos castizos, no podemos recomendarlo.

Por eso traduzcámoslo por alguno de éstos: *encatusar*, *encantusar*, ó *engatusar*, a. fam.: «ganar la voluntad de uno con halagos para conseguir de él alguna cosa»; *enlabiar*, a.: «seducir, engañar, atraer con palabras dulces y promesas [con *labia*]»; *lagotear*, n. fam., y ú. t. c. a.: «hacer halagos y zalamerías para conseguir una cosa»; *engaitar*, a. fam.: «inducir á uno con halagos á que haga lo que rehusaba»; *gitanear*, n. fig.: «halagar con gitaneería, al modo de las gitanas, para conseguir lo que se desea» (*gitaneería* es: «caricia y halago hecho con zalamería y gracia, al modo de las gitanas); *hacer cocos*, fr. fam.: «halagar á uno con fiestas ó ademanes para persuadirle lo que se quiere»; engañar á uno con *cuentas alegres* ó *galanas*, que son «cálculos lisonjeros y poco fundados»; *socaliñar*, a.: «sacar á uno con socaliña alguna cosa», y *socaliña* es: «ardid ó artificio con que se saca á uno lo que no está obligado á dar». Así queda pues reemplazado y de sobra nuestro chilenuismo, pues los verbos castellanos expresan las distintas intenciones y los diferentes recursos del **empalica-dor** chileno.

Empalidecer, n. Nada le agrega al significado del simple *palidecer* (ponerse pálido), único que acepta el Dicc. y que siempre se ha usado. Se les ha deslizado el neologismo, entre otros, á Palacio Valdés, Echegaray, Pardo Bazán.

Empalizar, a. Cercar ó defender un sitio ó lugar con *empalizada*. Es v. formado por analogía con esta última voz y usado principalmente en las provincias australes de Chile, donde tanto abunda la madera. Dícese *envejar*, *enverjar*.

EMPALMADURA, f. ó **EMPALME**, m. «Acción ó efecto de empalmar. || Punto en que se empalma». Esto dice el Dicc.; y á *empalmar* lo define: «a. juntar por los cabos ó extremos dos maderos, sogas ú otras cosas, ingiriéndolos ó entrelazándolos de modo que queden á continuación el uno del otro. || n. Unirse un tren ó ferrocarril con otro. También suele decirse de las carreteras y de las diligencias y coches de transporte». Si hubiera agregado que en Minería se dice también de las vetas, filones ó veneros, habría incluido la acep. chilena del v. y de los sustantivos.

EMPAMPARSE, r. «Extraviarse en una pampa». Admitido como americanismo en el Apéndice del último Dicc.

EMPAÑADA, f. La que define el Dicc. es «cocida en el horno»; lo cual está bien para nuestras **calduás** y **pequenes**, para las de pera y para las que pregonan los vendedores: ¡**calientitas** *las de horno, con pasa, aceituna y huevo!* ¿Y las fritas, que no se cuecen sino que se frien en grasa ó manteca?

Empangar, a. Forrar frutas frescas con hojas de *pangue*. Véase esta última voz. El v. es de poco uso.

EMPAPELADO, m. Si *empapelar* significa (2.^a acep.): «forrar de papel una habitación, un baúl, etc.», y si hay «persona que empapela» (*empapelador, ra*), ¿cómo dejar sin nombre á la obra misma, el *empapelado*? Confiamos en que pronto remediara el Dicc. esta omisión. Véase **ADOQUINADO**.

Empaquetadura, f. *Empaque*, m. Así se llama la acción ó efecto de empaquetar ó empacar.—Otra falsa **empaquetadura** que se conoce en Chile es el *tasco* ó *agramiza*, la *estopa*,

la *hilacha*, que tanto uso tienen en el manejo de las locomotoras y otras máquinas, como también para rellenar paquetes ó cajones, para enchufar cañones, etc. Véase **Huaipe**.

Empaquetar, a. Lo usan en Chile en el significado de—rellenar con hilachas ó estopas empapadas en grasa, la caja del eje en los vagones;—y también meter estopa, agramiza, hilacha, etc., al ajustar las bocas de los cañones. También se emplea para este último una pasta de asbesto. Las dos aceps. pueden traducirse por el castizo *atascar*, a.: «tapar con tascos ó estopones las aberturas que hay entre tabla y tabla, y las hendeduras de ellas; como se hace cuando se calafatea un buque». (De este *tasco* proviene el chilenuismo **taco**, como se verá en su lugar).—r. Por analogía con el adj. y s. fam. *paquete*, «hombre que sigue rigurosamente las modas y va muy compuesto». Dígase *acicalarse*, *emperejilarse*, *componerse*, *atusarse*, *alinarse*, *ponerse paquete* ó *los trapitos de cristianar*. No tiene mucho uso en Chile, y el pueblo prefiere **cacharpearse**.

EMPARENTAMIENTO, m. Acción ó efecto de emparentar. Falta en el Dicc. Cejador lo usa en la acep. de *parentela*, como se deduce de estas palabras suyas: «Una casa ó *emparentamiento*, digo un cierto número de personas emparentadas en diversos grados». (*El Lenguaje*, t. IV, n. 115).

EMPARENTAR, n. y nó r. Contraer parentesco por vía de casamiento. *Yo me emparento con Fulano*; dígase: *Yo emparento con Fulano*. La conjugación es irregular, porque es compuesto de *parente*.

Empascuarle, r. fam. Retozarle
Dicc. de Chil., t. II.

á uno la alegría y el deseo del jolgorio al aproximarse la pascua, ó prolongar después de ella las diversiones profanas con que se celebró. No es de mucho uso, y, como se ve, no equivale exactamente á la fr. castiza *Estar uno como una pascua*: «estar alegre y regocijado».

Empastada, f. «En la Aparición de Paine se vende una magnífica **empastada** de 25 cuadras, regadas y cerradas», anunció una vez el diario *El Porvenir*. Muy usado es por los chilenos este vocablo, con el cual significan el pasto que para alimento de los ganados se ha hecho crecer durante una temporada. Es el *herbaje* castellano (conjunto de hierbas que se crían en los prados y dehesas). Tomando el continente por el contenido, se puede llamar también *pastizal* (terreno de pasto abundante para caballerías), *pradera*, *pradería* y *prado*, y en general, *hierbas*, *pastos*. Véase **Pastada**.

Empastador, m. *Encuadernador*; aunque el v. *empastar* signifique: «encuadernar en pasta los libros».

Empastadura, f. *Encuadernación*. *Pasta*: «forro de los libros que se hace de cartones cubiertos con pieles bruñidas y, por lo común, jaspeadas». Tal es la que todos llamamos *pasta española*, toda de piel ó de cuero, pero las hay también todas de tela ó de papel, de cuero y tela ó papel, de tela y papel, etc., por lo cual es menester generalizar la definición, dejando para los casos particulares las expresiones *pasta entera*, *media pasta*, *pasta italiana*, *holandesa*, *inglesa*, etc.

Empastar, a. Muy usado en Chile, porque no se conoce el castizo *empradizar*, a.: «hacer prado un terreno, sembrando en él hierbas propias para

el pasto».—En el P. Sigüenza leemos: «Perdieron allí el ganado, que robaron los moros, y no se cultivó la tierra, ni se *pastaron* las dehesas, y quedó todo asolado». (*Crónica*, p. III, l. I, c. X). ¿Qué significa aquí *no pastarse las dehesas*? ¿Que no fué comido por el ganado el pasto de ellas? Pero se opone la calidad del v., que en esta acep. es n. ¿Que el ganado no fué llevado á *pastar* en ellas? Se opone también la calidad del v., que en esta acep. es a. y pide por sujeto á *ganado*, lo mismo que *pastorear*. No queda pues, por esto y por la frase final «todo asolado», otro significado que el de nuestro **empastar**: sembrar de pasto un terreno.—Coincide también nuestro chilenuismo con el castizo *empadizar* en la acep. reflexiva: «convertirse en prado un terreno criando hierbas de pasto».—Como subacepción de ésta significa, además, nuestro **empastarse**: llenarse de malezas un sembrado.—Aplicado á animales vacunos, hartarse de pasto hasta el punto de contraer enfermedad; lo que sucede ordinariamente con el pasto tierno de la primavera. Para esta idea da Valbuena el v. *entelarse*, que no figura en el Dicc.: «inflarse los bueyes en la primavera por comer hierba verde». Otras veces **se empastan** por comer algún pasto dañoso para ellos.

Empastar, a. Compuesto de *em* y *pasta*. Cubrir de pasta las paredes antes de pintarlas. Hay en castellano *aparejar*, *emprimir* ó *imprimir*, a.: «preparar con los ingredientes necesarios la superficie del lienzo, tabla, etc., en que se ha de pintar»; y además, *plastecer* y *emplastecer*, más propios para el caso. Véanse en **Enmasillar**.

EMPASTELAR, a. «Impr. Mezclar ó barajar las letras de un molde de modo que no formen sentido». ¿Para qué restringir esta mezcla ó confusión á un *molde* solamente? Si ella se verifica en todas las cajas de una imprenta, ¿no se dirá también de ésta que está *empastelada*?

EMPATAR, a. Como lo dice la etimología (*salir ó quedar pata*), debe este v. referirse á lo que puede salir pata, como juegos, carreras, etc., y no restringirse solamente á las votaciones, como lo hace el Dicc. En castellano hay también las frases *Quedar, salir ó ser pata ó patas*: «salir empatados ó iguales en una suerte ó votación» (¡ojo á la definición, que extiende el *empatar* á las suertes!) y *Hacer ó hacerse tablas una cosa*: «quedar sin decisión». *Salir tablas*, dicen también en Chile.—El P. Mir en su *Rebusco* defiende la acep. fig. de «impedir el curso, embarazar la acción, estorbar la influencia, dejar plantado y sin efecto, frustrar el influjo de algún agente», aplicada á *empatar*. En Chile es común la fr. *empatar el tiempo*; también se usa en el mismo sentido, pero menos, *empatarse*: demorar ó perder el tiempo. Véase **EMBROMAR**.

Empavesar, a. *Apabilar*, a.: «preparar el pábilo de las velas para que fácilmente se encienda».

EMPAVONAR, a. Admitido en la 13.^a edición del Dicc. con remisión á *pavonar*: «dar pavón al hierro ó al acero». Aquí se usa mucho *empavonar*, pero en el falso significado de dar color empañado á los vidrios, principalmente de puertas, ventanas, etc.

EMPECINADAMENTE, adv. de m. Obstinada ó porfiadamente. Merece admitirse. Véase **EMPECINARSE**.

EMPECINAMIENTO, m. Obstinación, porfía, tenacidad. Merece admitirse, como el siguiente.

EMPECINARSE, r. «Verbo que tomamos por aferrarse, obstinarse, empeñarse, encapricharse. Sabido es cuánto renombre cobró en la guerra que sostuvieron los españoles contra los franceses á principios del siglo pasado, el guerrillero Juan Martín Díez, llamado, dice Toreno, el *empecinado* (apodo que dan los comarcanos á los vecinos de Castrillo de Duero, de donde era natural); la fama de su tenacidad y resistencia hubo de pasar los mares y llegar al Nuevo Mundo, donde dirían, para ponderar lo incontrastable de alguno en un empeño: Es un *Empecinado*, como á otro propósito se usa: *es un Cid*.» (Cuervo, *Lenguaje bogotano*, n.º 886). «¿Con qué sentidos acentos, por ejemplo, se quejaría de la Patria el *Empecinado*, que fué uno de los primeros que se arrojaron á defenderla, llevado, después de defendida y salva, á rastra á la horca...?» (Puigblanch, *Opúsc.*, pról.) «Tanto sonó entre ellos [los partidarios del rey José Bonaparte] su nombre, que á todos los guerrilleros los solían llamar *empecinados*.» (M. Lafuente, *Hist. de España*). Con estos antecedentes es bien fácil explicar la formación de este v., que probablemente nació en España, y de allá, en alas del entusiasmo bélico, tan vivo en las guerras de la independencia americana, contemporáneas de la de España, volaría para acá acompañado de todos sus derivados. (Véase **Boyco-tear**). Por su noble origen y por el uso que se le da en toda la América Latina, tiene pleno derecho á figurar en el Dicc. por lo menos como americanismo.

Empedocles, n. pr. m. *Empédocles*. Así Conto é Isaza y todos los buenos autores.

EMPEDRAR, a. Conjúgase *empiedro*, *empiedras*, etc., porque es compuesto de *pedra*. Los que dicen **apreto**, **emparento**, **forzo** y otras barbaridades, son los que dicen también **empedro**, **empedras**. ¿Creerán que es compuesto de *Pedro*?

EMPELOTARSE, r. fam. «Enredarse, confundirse. Dícese más comunmente cuando este enredo ó confusión nace de riña ó quimera». Nuestro **empelotarse** (*desnudarse ó quedar en cueros*), que se usa también en Colombia, se ha formado de la loc. *en pelota*, como *empatar* de *en pata*. El castizo se formó también de *pelota*, porque los que luchan cuerpo á cuerpo forman, cuando se enredan ó enzarzan y ruedan por el suelo, una como *pelota* ú ovillo. El Dicc. no da etimología; pero es evidente que ésta es la verdadera; *pelota*, de la loc. *en pelota*, viene de *piel*.

EMPELLA, f. Anticuado lo declara el Dicc. en la acepc. de «mantequilla del puerco, como se quita de él», que es la 5.ª de **PELLA**.—En Chile se llama **empella** la gordura ó grasa que se acumula en el redañón (por otro nombre *entresijo* ó *mesenterio*) de las reses.—**Echar uno empella**, fr. fig. y fam.: enriquecerse. Si *empella* en sentido recto es mantequilla ó gordura, la traslación al sentido fig. no puede estar mejor de lo que se ha hecho en esta fr., y aun el simple *pella*, su sinónimo en otra acepc., significa también fig. y fam.: «cantidad ó suma de dinero, y más comunmente la que se debe ó defraudada». En este mismo sentido se dice en castellano: *Tener uno cubierto* (ó *bien cubierto*) *el riñón*: estar rico. Cfr.

Echar uno guata en el art. **Guata**.

EMPELLAR ó **EMPELLER**, a. Empujar, dar empellones.

EMPEÑOSO, SA, adj. Con gran asombro vemos que no figura en el Dicc. esta voz tan usada entre nosotros y tan bien formada del s. *empeño*. Una de las aceps. de éste es: «tesón y constancia en seguir una cosa ó un intento»; así como el v. *empeñarse* significa también: «insistir con tesón en una cosa». *Empeñoso* equivale pues á *constante*, *perseverante*, *diligente*, sin ser exactamente igual. Ú. t. en Méjico, según Ramos Duarte. Pedimos pues que éntre cuanto antes al Dicc.—En cuanto al adv. **EMPEÑOSAMENTE**, que también se usa, pero no tanto como el adj., no es tan urgente admitirlo, porque se puede reemplazar con el m. adv. *con empeño*: «con gran deseo, ahinco y constancia; sin omitir diligencia alguna».

Emperadora, f. Anticuado y dígase *emperatriz*.

Emperifollarse, r. fam. Ponerse los perifollos, que son: «adornos de mujeres en sus trajes y peinado, y especialmente los que son excesivos ó de mal gusto». Véase **Empaquetarse**.

EMPERLAR, a. Cubrir ó sembrar de perlas. Felizmente usado, y probablemente inventado por Don Enrique Álvarez Bonilla, eminente poeta colombiano, en su versión del *Paraíso perdido*, merece entrar en el Dicc., á lo menos con la calificación de *poético*.

EMPERTIGAR, a. y n. Atar al yugo el pértigo de un carro ó carreta. Bien formado y necesario, merece ser admitido. Véase **DESEMPERTIGAR**.

Empetrencarse, r. Encaramarse, subirse, engarabitarse. Suele usar-

se también la forma **petrencarse** y **apetrencarse**. Parece que viene de **petrenque** (por otros nombres **trenque** y **petrenquén**), macho de la *tenca* (para el pueblo **trenca**), ave que anida en lo más alto de los árboles. Más probable parece esta etimología que la de hacerlo venir por metátesis del castellano *tropa*.

Empiezo, m. Anticuado en el Dicc. y también en Chile. Dígase *comienzo*, *principio*.

EMPINAR, a. y r. Por sí solo, como fig. y fam., significa «beber mucho»; por consiguiente, no hay necesidad de agregarle el complemento *el jarro*, *la copa*. La fr. castiza que significa esto mismo es *Empinar* (*alzar* ó *levantar*) *de codo* ó *el codo*.

EMPINGOROTADO, DA, part. de *empingorotar*. El v. es a. y fam. y ú. t. e. r. y significa: «levantar una cosa poniéndola sobre otra». Por consiguiente, no debe confundirse su participio, como lo hacemos nosotros, con el adj. fam. *pingorotudo*, *da*: «empinado, alto ó elevado».—Los autores españoles modernos dan á *empingorotado* la acep. fig. de—elevado por fortuna ó linaje, que todavía no le reconoce el Dicc. y que bien puede aceptarse. «Los caballeros más *empingorotados* que se hallaban presentes». (P. Coloma, *Pequeñeces*, t. I, pág. 168). «Familias de las más *empingorotadas* del comercio». (Pérez Galdós, *Fortunata y Jacinta*, t. I, pág. 86).

Empiparse, r. Lo empleamos mal, porque no existe en castellano, y dígase *apiparse*: «atracarse de comida ó bebida»; estar lleno como *pipa*. Sinónimos: *empaparse* (compuesto de *papo*) «ahitarse, empacharse»; *embocar* y *embuchar*: «tragarse y comer mucho y

de prisa».—Con estos dos últimos puede expresarse la acep. de a. que también le damos: Me **empipé** un litro de vino.

Empitonar, a. Formado de *pitón*: «cuerno que empieza á salir á los animales; como al cordero, cabrito, etc.», no puede significar otra cosa que—herir con el cuerno ó pitón, ensartar en él. Sólo lo hemos visto en la señora Pardo Bazán en el siguiente pasaje: «Bombita [un torero] **empitonado** por el muslo izquierdo, lanzado al aire tres veces y saliéndole el asta por las posaderas». (*La vida contemporánea*). El v. está bien formado, pero su uso no es general.

EMPLANTILLADO, m. Relleno y emparejamiento que se hace con barro y cascote ó ripio, de los cimientos de las paredes. Es, con toda propiedad, lo que sirve á éstas de *plantilla*, y de ahí el nombre de *emplantillado*. Si no hay en castellano otra palabra equivalente, bien podría admitirse la que usamos en Chile.

EMPLANTILLAR, a. *Plantillar*, a: «echar plantillas á los zapatos ó medias».—Hacer la obra del *emplantillado*. Bien puede admitirse en esta 2.^a acep., si es que no hay para ella otro v. más castizo, como lo hay para la 1.^a

Emplástico, ca, adj. *Emplástrico*, ca: pegajoso, glutinoso. Parece que pronto tendrá que aceptar el Dicc. la forma *emplástico*, que es la usada por casi todos, así como aceptó el s. *emplasto*, que en latín y en griego lleva *r* después de la *t*. Si el etimológico **emplastro** quedó arrinconado entre los anticuados, la misma suerte debe correr el adj. de él formado.

EMPLAZAR, a. Usanlo algunos como

si equivaliera al francés *emplacer*, colocar ó poner en un lugar: éste es compuesto de *place*, lugar, sitio, plaza, y el *emplazar* castellano es compuesto de *plazo*; por eso significa: «citar á uno mandándole comparecer ante el juez en señalado día y hora»; con otra acep. más que tiene en Montería. **Emplazaron** el monumento en el sitio preparado. ¡Qué horror y qué ignorancia del castellano y del francés! (Véase **Desplazar**). *Reemplazar* sí que es compuesto de *plaza*, y por eso significa: poner en lugar de una cosa otra igual ó equivalente, y suceder á uno en la plaza, empleo, cargo ó comisión que tenía.

EMPLEAR, a. y ú. t. e. v. *Voy á emplear*, dice el chileno, cuando sale de su casa al comercio, allá de tarde en tarde y con buena suma de dinero, á proveerse de los géneros y demás cosas que necesita. No creemos que alcance á ser esto un chilenuismo, porque una de las aceps. castizas de *emplear* es: «gastar el dinero en una compra, ya sea de cosa que ha de servir para el uso, ó ya para comerciar con ella». Lo ponemos por si algún extranjero extrañare este uso.

Emplumado, m. *Chercan* á medio mojar, por lo cual se ve blanco á trechos, y de ahí el nombre. No es vocablo de mucho uso.

EMPLUMAR. Como a. significa: «poner plumas en una cosa», y como n.: «echar plumas las aves», idea que también se expresa con el n. *emplumecer*.—En Chile, además de estas aceps., le damos la de—huír, tomar soleta ó las de Villaliego. «Después de muchos trajines, se vió que el muchacho **había emplumado** con la sortija». Véase **Echarlas**. En Colombia dicen

emplumarlas, que para Cuervo es imitación de las frases castellanas *liarlas, afufarlas, tomar las de Villadiego*. «*Emplumar*, concluye el mismo, pudo significar irse, como el ave que ya *emplumó* ó *emplumeció*»; ó también, agregaremos nosotros, salir volando, como la flecha ó dardo, que precisamente *se empluman* para que vuelen. Por eso, cuando uno dice una necesidad, decimos también: **emplúmenlo**; es decir, pónganle plumas, para que parezca pavo ú otra ave despreciable.

EMPOLVAR, EMPOLVORAR ó **EMPOLVORIZAR**, a. y r.

Empolvillar, a. No existe en castellano, y en Chile es muy raro. Véase **Polvillo**, del cual se ha formado, y corrija *entucir*.

Empolla, f. Así llama el pueblo á la *ampolla*, que los semisabios corrigen **ampoa**. La forma **empolla** existió un tiempo en castellano, como lo vemos en Gonzalo Correas: «Hierro encendido, aunque negro se torna, alza **empolla**»; y en el Dicc. aparece todavía como ant. el v. **empollar**: «criar *ampolla*», ó *ampollar*.—El *empollar* usual significa: «calentar el ave los huevos, poniéndose sobre ellos para sacar pollos. También se dice de algunos insectos cuando se avivan. Ú. t. c. r. || n. Producir las abejas pollo ó cria. || fig. y fam. Meditar ó estudiar un asunto con mucha más detención de la necesaria». Esta acep. la agregó el último Dicc. En la 1.^a es sinónimo de *incubar*, n. y a., y de *encobar*, n. y r.: «echarse las aves y animales ovíparos sobre los huevos para empollarlos».

EMPORCAR, a. y r. Conjúgase *empuerco, empuerque*, etc., porque es compuesto de *puerco*, y no **emporco**,

emporcas, como falsamente se lo supusieron al autor de esta obra.

EMPORIO, m. No significa tienda ó almacén bien surtido, sino «lugar donde concurren para el comercio gentes de diversas naciones».—Ya es tiempo de que el Dicc. le reconozca también la acep. fig. de—sitio ó ciudad en que florecen las ciencias, las artes, las letras, etc., que se usa en todo el mundo.

Emposta, f. Es corrupción de *imposta*, pero no hay igualdad de significado, porque la **emposta** chilena (algunos dicen también **empostado**) es el palo ó larguero que, atravesado en la parte superior del marco de la puerta, separa ésta de las ventanillas ó tragaluces. La *imposta* castellana es: «hilada de sillares algo voladiza, á veces con moldura, sobre la cual va asentado un arco. || Faja que corre horizontalmente en la fachada de los edificios á la altura de los diversos pisos».

Emprestar, a. Aunque usado por los clásicos y en algunas partes de España y de América por el vulgo, está ya anticuado para el Dicc. y para las personas cultas, que usan en su lugar á *prestar*, como sus derivados *prestamista* y *préstamo*. De los compuestos de *em* está en pleno uso *empréstito*, antiguamente **empréstamo** y **empréstido**, y para nuestro pueblo **emprestito**.

Empretillar, a. Es forma corrupta del ant. **emprestillar** (andar pidiendo prestado), dim. del también ant. **emprestar**. «No faltará lector malicioso que crea que...el señor Rodríguez **haya empretillado** en su pieza algunas ideas del *Liberal por fuerza* de Bretón de los Herreros». (Jotabeche, *Teatro de Copiapó*).

EMPUÑAR, a. ¿Cómo se indica el acto de cerrar la mano para formar ó presentar el puño? Aquí hemos dicho y decimos siempre *empuñar*, lo que nos parece muy propio y exacto, dado el significado de *puño* (mano cerrada) y de la partícula compositiva *en*; sin embargo, el Dicc. pasó por alto esta acepción, que debería ser la primera, y define: «*Empuñar*, a. Asir por el puño una cosa (con el puño, le corrige Valbuena); como la espada, el bastón, etc.» Segunda acep.: «asir una cosa abarcándola estrechamente con la mano». De suerte que sólo cuando se ase una cosa con el puño se puede usar el v. *empuñar* y nó cuando se pone la mano en forma de puño. Visto esto, acudamos al v. *apuñar*; pero tampoco nos saca del paso, porque sólo significa: «a. asir ó coger algo con la mano, cerrándola; n. apretar la mano para que no se caiga lo que se lleva en ella». Agréguese pues á *empuñar* la acep. que le falta.

EMPUYAR, a. El Dicc. sólo admite *empuyarse*, y eso anticuado, «clavarse con púas». Mucho mejor nos parece el a. *empuyar*, cubrir con púas, que emplea Figueroa en sus *Misiones de la Compañía de Jesús*, n.º XXI: «*Empuyan* los caminos, poniendo las *puyas* [así se llamaban entonces las *púas* de ahora] de una tercia y más de largo, en hoyos tapados y disimulados por encima con tierra y hojas. en que sucede pisar y pasarse el pie hasta el empeine».

EN, prep. Dejemos á Baralt y al P. Mir tratar despacio de los galicismos que se cometen con esta prep., y hablemos nosotros de los demás abusos. Lo es, y grande, anteponerla á los participios cuando forman cláusulas abso-

lutas: «Todo quedará en nada, y **en** llegadas las elecciones, haremos lo que gusten», se le escapó á Jotabeche. «**En** terminada la faena, iremos á cenar». Jamás ha sido castellano ese **en**, ni lo será: es solamente un mal remedo del que se usa con el gerundio: «*En yonniendo* el general los pies en la playa, dispara la artillería». (Dicc.) «*En topando* con la paz, no la dejes de la mano». (Cáceres, *Salmo 33*). En estos casos significa: «luego que, después que», añadiendo la prep. al gerundio «una cierta actualidad más ejecutiva», dice el P. Mir. «Los franceses, concluye, no podrán saborear la expresiva de nuestra prep., pues emplean *en* con todos los gerundios ó participios de presente. Razón de más para audar sobre aviso los traductores en el volver unas voces por otras».—Subsiste en Chile el uso, anticuado ya, de juntar esta prep. con algunos advs.: **enenantes** ó **endenantes** (véase DENANTE), **enfuera** (véase en su lugar). Así el vulgo dice en otras partes **entoavía**, **enjamás**; y así se formaron también los advs. *entonces*, *encima* y el modismo *en pos*.—**En la de nó**, corrupción que ha hecho el vulgo chileno de la expresión castiza *donde nó*, más vehemente y graciosa que su equivalente *si nó*, en caso de no ser así. «Mandó que, si los mochachos se apartasen de Clemente, los dejasen libres; y *donde nó*, que los matasen», (Granada, *Símbolo*, p. II, c. XXII, § IV).

Pon tu cuello en la gamella,
Verás cómo pongo el mío;
Donde nó, desde aquí ju o,
Por el santo más bendito,
De no salir de estas sierras
Sino para capuchino.

(*Quijote*, p. I, c. XI).

—Orellana censura, pero sin razón, el uso de *en* con el v. *comprar*, diciendo que debe usarse *por*. Ambas preposiciones han usado los clásicos, y no es de nosotros enmendarles la plana. «Este campo *compró* Jacob á los hijos de Hemor, padre de Siquén, *en* cuatrocientas onzas de plata». (Márquez, *El Gobernador cristiano*, p. I, c. XXXIX). Régimen que se explica fácilmente por la relación que guarda este v. con *vender*, que también rige *en*.—Otros **enes** hay que se usan como complementos y que evidentemente pecan contra el castellano; como *el asunto en cuestión* (véase CUESTIÓN), *los partidos en lucha*, *siembras en medias* (*á medias*), *viaje en España* (*por España*), *en defecto* (véase DEFECTO), *en el día* (véase DÍA), *enserio* (*seriamente*), *en todo*, denotando suma ó total (*por todo*). Con el s. *modo* se usan indistintamente *en* y *de*: «Eso no consentiré yo *en ningún modo*». (Cervantes). «Que no hiciese mudamiento de su casa *en modo ninguno*». (Id.) En ambos casos se habría podido usar *de*, y tal es la tendencia moderna.—«Entabla Baralt la disputa, si se puede decir *casa en venta*, *caballo en venta*, ó si deberá decirse *Está la casa de venta*, *el caballo de venta*. Mirando al v. *poner*, ciertamente podremos decir con Pero Sánchez y Avendaño: *poner en venta* y *almoneda aquella persona dicina*; *poner los dioses en almoneda*. Pero, si atendemos al v. *estar*, ora le veremos con *de*, ora con *en*: cuando lleva *de*, como *estar de camino*, *estar de caza*, *estar de gobernador*, *estar de prisa*, denota la propiedad y disposición significada por el nombre; cuando rige *en*, demuestra la actual acción correspondiente al nombre. Según esto,

estar de venta un caballo significa ser idóneo para venderse; *estar en venta el caballo*, manifiesta estar ya puesto en venta, así como cuando decimos *estar en misa*, *estar en casa*, *estar en público*, usamos frases expresivas de acción y presencia actual. Capmany no quiso admitir la notable diferencia entre *estar de venta* y *estar en venta*, realzada por Baralt con buen acuerdo». (Padre Mir). «*Mujer en venta*, ó p. ó enamorada», dijo en sus refranes el Comendador Griego.—Mucho usaron los clásicos la prep. *en* con el v. *hablar*, y aun con *tratar* y algún otro; lo cual está ahora anticuado. «*Habló* Don Quijote con tanta discreción **en** todas las materias... En el discurso de su plática vinieron á tratar **en** esto que llaman razón de Estado». (Cervantes).—No podemos resistir al deseo de transcribir el siguiente utilísimo párrafo del P. Mir: «La dignidad del romance pide nos detengamos en el uso actual de nuestra partícula, muy maltratada por los galiparleros. El estilo francés no se recata, ó por mejor decir, hace gala de emplear la prep. *en* seguida de un posesivo y luego de un s., como si la expresión tuviera sentido independiente y total de por sí. La traza francesa imitan los de la galiparla española que dicen: **En su afán** *de figurar*, *no reparaba en gastos*; **en su dolor**, *se abstenia de comer*; **en mi deseo de mando**, *yo no sé qué hacer*; **en tu calamidad**, *piénsalo bien*; **en nuestra desgracia**, *nos paseamos sin gusto*; **en tu felicidad** *envidiable*, *duerme á buen reposo*. La incorrección consiste en varias mancillas. La primera, en dar á la partícula *en* un sentido no inteligible por figurado; mas de tal figura, que, si no se presupone otra pa-

labra omitida, nadie sabrá qué significado tiene. La segunda es el andar destrabada y de por sí la oración, sin v. ni acción que la determine. Porque ¿qué significan *en su dolor*, *en su afán de figurar*, *en mi deseo de mando*, *en nuestra desgracia*? No lo sabemos, ya que la partícula *en* no depende del v. vecino, ni podrá depender, so pena de hacerse aun más ininteligible. La tercera, el v. que podía suplirse es tan vario en cada expresión, que no acertará el lector fácilmente á adivinarle. Así la expresión *en su afán de figurar* podrá hacer estos sentidos: puesto en su afán de figurar, empeñado en su afán de figurar, confirmado en su afán de figurar, ensayado, adiestrado, bien fundado, mal fundado, siendo novicio en su afán de figurar, ocupado, variando, dudando, desconcertado, inquieto, turbado, vacilante en su afán de figurar, etc.; con la particular advertencia que cada gerundio ó participio lleva la oración á sentido diferente. Lo cuarto, concedamos que el francés *dans* consiente esa forma de construcción; pero al castellano *en* no le es propia, ni en los clásicos se halla semejante giro. Por estas razones bastantísimas queda probada la incorrección. El romance trueca la forma *en su afán* por *afanoso*; *en su dolor*, por *dolorido* ó *sentido*; *en mi deseo*, por *deseoso yo*; *en tu calamidad*, por *á vista de tu calamidad*; *en nuestra desgracia*, por *agobiados por la desgracia*; *en tu felicidad*, por *en medio de tu felicidad*, ó por otras maneras que, sean las que se fueren, tendrán más gracia y propiedad que la de la *en* afrancesada. Aunque el romance no sea enemigo de expresiones elípticas, pero quiérelas ordenadas, razonables, inteligibles, puntualmente construídas».

Enagua, f. El Dicc. y toda la gente ilustrada lo usan solamente en pl. (*enaguas*), aunque su etimología es la voz haitiana *nagua*. En casi toda la América Latina lo usan en singular las personas poco ilustradas, y asimismo en Madrid, según Orellana: «**La enagua, una enagua**, es muy madrileño, pero no es castellano». Así lo usaron también Calderón, Moreto, Fernán Caballero y Valera, como puede verse en Cuervo. El vulgo iletrado dice en Chile **nagua**, como en su origen, y el Dicc. autoriza también esta forma, pero en pl. (*naguas*), que usaron algunos clásicos.

ENAGÜILLAS, f. pl. «Vestidura de bayeta negra, á modo de saya, de que usaban los hombres en los lutos mayores; como de reyes, padres, etc., y cubrían desde la cintura hasta los pies. Las usaban también los trompeteros de las procesiones de semana santa». Así el Dicc.—Algunos han llamado *enagüillas* lo que el mismo Dicc. llama *pañete*: «enagüillas ó paño ceñido que ponen á las imágenes de Cristo desnudo en la cruz»; y otros, *tonelete* (falda corta que sólo cubre hasta las rodillas). Así podrá llamarse cuando en realidad tenga esa forma, como sucede en algunas esculturas antiguas.

Enaltar, a. Véase **Altar** y dígame *enhestar* ó *inhestar*, *levantar*, *subir*, *poner* ó *hacer más alta una cosa*. No se confunda con *enaltecer*, que es igual á *ensalzar*.

Enamoriscarse, r. Desde Méjico para el Sur se oye este v. como si fuera derivado de *morisco*, cuando es el simple diminutivo de *enamorarse*. Por consiguiente, su forma es *enamorarse* y significa: «prenderse leve-

mente y sin grande empeño, de una persona».

Enancado, da, adj. No existe y dígase á *ancas*, á *las ancas*, en *las ancas*, á *la grupa*; pero ¡cuidado con dar á la frase algún giro ambiguo que pueda significar que la persona va en ancas de otra y nó de una caballería! En Méjico, según García Icazbalceta, usan también el v. **enancarse**, que no hemos oído en Chile.

ENARBOLAR, a. «Levantar en alto estandarte, bandera ú otra cosa semejante». Es compuesto de *árbol* y no se confunda con *enherbolar*, compuesto de *hierba*: inficionar, poner veneno en una cosa.

ENCABEZAR, a. No significa *hacer uno cabeza*, *acaudillar*, *capitanear*, *sargentear*, *dirigir* ó *presidir* un partido, bando ó cosa análoga. «Salió al fin la procesión, *haciendo cabeza* de ella un hombre descalzo». (Pereda, *Mis recuerdos*). Así se usa en Chile, Méjico, Colombia, Ecuador, y seguramente en el resto de la América Latina. La acepción está mal aplicada y bien puede aceptarla el Dicc. Por lo menos, defiéndala allá D. Marcelino Menéndez y Pelayo, que la usó en su *Antología de poetas líricos castellanos* (t. XIII, pág. 382): «No es raro el caso de *encabezar* las revoluciones literarias, y aun de sacarlas triunfantes, hombres que distan mucho del genio».

Encabrestar, a. y r. *Encabestrar*, porque es compuesto de *cabestro*. En algunas provincias del Sur le dan el significado de **encobrar**.

Encacharse, r. Inclinar la cabeza el animal vacuno para acometer.—Fig. y fam., especialmente tratándose de los niños, *amorrar* o *amorrarse*, es decir: «bajar la cabeza, obstinándose

en no hablar». Si el chileno **enca-charse** viene de *cacho*, cosa que no tienen los niños, el castizo *amorrar* viene de *morra*, parte superior y redonda de la cabeza. No es posible pues discutir sobre cuál es más propio.—Hay un *encachar* castizo y a. que significa: revestir de piedra ú hormigón el cauce de una corriente de agua entre los estribos ó las pilas de un puente ó alcantarillado; y anticuado, *encajar*, *empotrar*.

Encajero, m. El Dicc. sólo admite *encajera*, f.: «la que tiene por oficio hacer ó componer encajes», pero la señora Pardo Bazán usa también el m., que seguramente existirá en la vida real lo mismo que **el modisto**.

ENCAJONARSE, r. Lo usamos aquí hablando de los ríos ó arroyos que corren por una parte angosta. El Dicc. de los Pseudoliteratos le da esta acepción, pero nó el de la Academia, que da como v. propio para esta idea *ahocinarse*: «correr los ríos entre valles y sierras por angosturas ó quebradas estrechas y profundas». En *El sabor de la tierra*, de Pereda, hallamos dos veces á *encajonarse*: «Refrescaba [los pies] en el caudal, siempre abundante y cristalino, de una fuente que á su sombra nacía, y que el ingenio campesino *había encajonado* en tres grandes lastras». (n.º I). «Todo este conjunto de actores y espectadores parecía embreado torrente *encajonado* de pronto entre recios é insuperables muros». (n.º XXIII). En un informe de Fr. Fernando Espino sobre los indios Xicaques (de Méjico) pasado al rey de España en 1674, también leemos: «Va el río *encaxonado* entre peñascos muy altos». El B. Diego de Cádiz, en carta de 16 de Abril de 1779, decía tam-

bién: «Por medio de él [un campo] á lo largo venía como *encajonado* un río crecidísimo». Bastan estas citas para convencer á cualquiera de que debe darse á este v., como fig., la acep. que estudiamos.

Encalambrarse, r. Menos usado que **acalambrarse**. Véase este último.

Encaletar, a. y r. Meter en caleta. Es de uso rarísimo.

Encalillarse, r. *Adeudarse, endeudarse, entraparse*. Véase **Calillas**.

Encalvar, n. Está anticuado y reemplazado por *encalvecer*, n.: «perder el pelo; quedar calvo».—Distinto de éstos es *decalvar*, a.: «rasurar á una persona todo el cabello en pena de un delito».

ENCALLECERSE, r. No le da el Dicc. la acep. fig. que da al adj. *encallecido*, da: «muy habituado al vicio, á los trabajos, á la desgracia»; y en realidad, le viene bien y la necesita, como quiera que en todas partes hay *conciencias y almas que se encallecen* (ó en forma neutra, *encallecen*), porque se endurecen en el pecado, en el vicio, etc. Mucho mejor sería esta acep. que la fr. *Criar, hacer ó tener callos*, que aparece muy oronda en el Dicc.: «endurecerse con la costumbre en los trabajos ó en los vicios».

Encambuchar, a. Meter en **cambucho**. Véase esta última voz.

Encamotarse, *Enamorarse, amartelarse, prenderse*. Véase **Camote**.

Encandelillado, m. Acción ó efecto de **encandelillar**, 1.^a acep.

Encandelillar, a. Coser á la ligera la orilla de una tela para que no

se deshilache. (Véase **Huilcar**).—r. *Encandilarse*, deslumbrarse.

ENCANDILAR, a. «Á vivar la lumbre», dice el Dicc.; en Chile es encenderla. *Ve á encandilar el fuego*, significa aquí hacerlo ó encenderlo.

ENCANTADOR, **ENCANTAR**, **ENCANTO**. «El v. *encantar* admite dos aceps., la una literal, la otra ampliada. La literal frisa mucho con *fascinar, hechizar, aogar*, y consiste en valerse de palabras y acciones para fingir como real y verdadero lo que no lo es: esta acep. pertenece á la magia, natural ó poética. La acep. ampliada denota lo mismo que *embelesar, dejar pasmado, suspenso ó abortado á alguno*. Las mismas significaciones reciben las palabras *encantador* y *encanto*. El vocablo *encantador* ya significa *el que hace hechizos* mediante la magia, ya también metafóricamente *el que embelesa* con apariencias y engaños; pero además, cuando es adj., se usa en lugar de *halagüeño*. La dicción *encanto* por un igual se acomoda á las dos aceps. dichas: en sentido propio suena *hechizo*, efecto y obra ejecutada por el mágico encantador; en sentido fig. vale *suspensión, embeleso, pasmo, asombro*; así dicese, *esto es un encanto*, para significar la gracia, donaire, hermosura de cosa ó persona que causa admiración. Con ser así verdad lo dicho, también lo es que de las voces *encantar, encantador* y *encanto* abusan los modernos exuberantemente por su afición á los vocablos franceses *charmer, charmant, charme*. La razón del abuso está en igualar las palabras españolas á las francesas, con ser de muy distinta significación. Porque las francesas que corresponden á las españolas son, *enchanteur, enchanter, enchantement*, las cuales no pasan entre los

franceses por sinónimas de *charmant*, *charmer*, *charme*, como las quieren hacer pasar los traductores galicistas. ¿Quién dirá que los adjs. *hermosísimo*, *amenísimo*, *lindo*, *donairoso*, *gracioso*, *bello*, se pueden representar por el adj. *encantador*? Nadie, sino el mal traductor de *charmant*, puesto que la lengua francesa da el título de *charmant* á lo *hermoso*, *lindo*, *ameno*, etc., arrebate ó nó, embelese ó nó, pame ó nó al contemplador; mas no le da nombre de *enchanteur* si no lleva tras sí los sentidos. Pues, como las voces *encantar*, *encantador*, *encanto*, posean una acep. metafórica más limitada que las francesas *charmer*, *charmant*, *charme*, de ahí había de resultar que, yendo sobre falso el traducir las unas por las otras, no podía ser sino abusiva la traducción, con menoscabo y afrenta de las dicciones *embelesar*, *embeleso*, *hechizar*, *hechizo*, *recrear*, *atraer*, *arrebatar*, *pasmarse*, *entretener*, *deleitar*, *agradar*, *halagar*, *contentar*, *deleite*, *delicia*, *atractivo*, *agrado*, *gracia*, *donaire*, *lindeza*, *lindura*, *contento*, y otras sin número que exprimen con más propiedad lo que *charmer*, *charmant*, *charme* representan. Razón pues tuvo Baralt para mostrarse riguroso contra el empleo tan frecuente de los vocablos *encantador*, *encantar*, *encanto*, de que los galicistas hacen frutilla de refrescabocas para expresar las pasmarotadas de los ánimos femeniles». (Padre Mir). Mediten esta última fr. los modernos afrancesados y vean si les conviene ó nó enmendarse.

Encanutar, a. *Encañutar*: poner una cosa en figura de cañuto; meterla en él.

Encapachar, a. Meter en la **capacha** ó cárcel, *encerrar*. Rarisimo. Véase **Capacha**.

ENCAPILLADO (CON LO). «Expr. fam. con que se da á entender que no se tiene ó lleva más ropa que la puesta». Debe suprimirse la prep. *con* ó advertir que también se usa sin ella. «No llevo ó no tengo más que *lo encapillado*». «Le quitaron ó le robaron todo *lo encapillado*».

Encarajinarse, r. Véase **Encorajinarse**.

Encarcelamiento, m. Digase *encarcelación*: acción ó efecto de encarcelar.

Encardarse, r. Llenarse ó cubrirse de cardos un terreno ó sembrado.

Encargado, m. Término probatorio del juicio ejecutivo. Es voz del foro chileno nacida del decreto que empieza: «*Se encargan* á las partes los ocho días de la ley». Ya tendrá que pasar á las voces anticuadas, porque el Código vigente de procedimiento ha reformado esto.

ENCARGAR, a. «Encomendar, poner una cosa al cuidado de uno. Ú. t. c. r. || ant. Instar, estrechar, estimular». No dice más de este v. el Dicc. Á juicio nuestro debe definirse más claramente la acep. tan usada de—pedir que se envíe ó traiga de otro lugar una cosa. «¿Qué me *encargas* de Europa? *Encargué* libros por el correo».—*Encargar la conciencia* (imponer la obligación de conciencia para alguna cosa), figura como fr. en el art. **CONCIENCIA**.

Encariñamiento, m. No figura en el Dicc. y basta con *enamoramamiento*, *amorio*, *cariño*, *amor*, *pasión amorosa*, etc.

ENCARNADURA, f. y **ENCARNE**, m. No son términos de Pintura y Escultura como *encarnación* (color de carne con que se pintan los rostros de las figuras humanas) y *encarnado*, m. (co-

lor de carne que se da á las estatuas).

ENCARNAR. Es n. y nó r., aplicado al misterio de la Encarnación: «haber tomado carne humana milagrosamente el Verbo Divino». Como r. es fig. y significa: «mezclarse, unirse, incorporarse una cosa con otra». La forma reflexiva de la 1.^a acep., que una que otra vez se halla en los clásicos, se explica, sin duda, por el origen latino, pues en esta lengua el v. es deponente, y por eso decimos en el Credo: *Et incarnatus est*, que cualquier bisoño ó mal avisado puede traducir: Y se encarnó. Véase **Enfermarse**. Es r. en la acep. fig. de «mezclarse, unirse, incorporarse una cosa con otra»; acep. que no debe confundirse con la galicama de «representar, figurar, expresar, producir, simbolizar», que le dan malamente los modernos.

Encarpado, da, adj. Cubierto con carpa. Poco usado. El v. **encarpar** no lo hemos oído ni leído nunca.

ENCARPETAR, a. «Guardar papeles en carpetas». (Mejor sería el singular *carpeta*).—Tratándose de solicitudes ú otros escritos análogos, es preferible la fr. castiza *dar carpetazo*: «en las secretarías, suspender la resolución de alguna solicitud, no dándole curso».

Encarrujado, m. Véase el siguiente y dígase *rizado*: acción ó efecto de rizar ó rizarse.

ENCARRUJARSE. Es r. y nó a. y significa: «retorcerse, ensortijarse, como sucede en el hilo cuando está muy torcido, en el cabello cuando es muy crespo, ó en las hojas de algunas plantas y árboles, que naturalmente se retuercen». No es, como lo usamos aquí, sinónimo de *rizar* (hacer en las telas, papel ó cosa semejante dobleces menudos que forman diversas figuras),

encañonar, escarolar, alechugar; tronzar (hacer por vía de adorno en las faldas de los vestidos de las mujeres cierto género de pliegues iguales y muy menudos), el galicano **plisar** que han inventado en Chile. Cuando el adorno forma celdillas como el panal, como sucede en algunas tocas de monjas, debe usarse el adj. *apanalado, da*.

Encartuchar, a. y r. Enrollar en forma de cucurucho. Como en Chile llaman **cartucho** al *cucurucho*, no es raro que esta confusión haya producido también un v. espurio é inadmisibile, por más que Ortúzar lo acoja con toda voluntad.

Encasillado, da, adj. En castellano no hay más que el v. *encasillar* (poner en casillas) y el s. *encasillado* (conjunto de casillas). Nuestro adj. se traduce: *jaquelado, da*, (dividido en casas como las del ajedrez) ó *ajedrezado, da* (que forma cuadros de dos colores, como las casillas ó escaques del tablero de ajedrez).

Encatrado, m. Armazón en figura de *catre*. En algunos casos equivale al *andamio* castellano, en otros al *tablado*, y en otros á una simple armazón cuadrangular, formada de palos hincados en tierra y sobre los cuales se arma con palos ó tablas una superficie plana. En Aragón llaman *malagaña* la «armazón de palos hincados en tierra y enlazados por lo alto con ramas de aliagas, que se emplea en algunas partes para enjambrar».

ENCAUSAR, a. Compuesto como es de *causa*, significa: «formar causa á uno; proceder contra él judicialmente».—Tormento de los malos cajistas es el parónimo *encauzar*, a., compuesto de *cauce*, y que significa: «abrir cauce; encerrar ó dar dirección por un cauce

á cualquiera corriente de aguas. Ú. con frecuencia en sentido fig.»

Encerrada, f. *Encierro*, *encerradura*, *encerramiento*; faun. *encerrona*.

Encielado, m. Obra que consiste en poner cielo á una cosa que lo necesita, como templo, casa, coche.

Encielar, a. Poner cielo á alguna cosa que lo necesita, como templo, casa, coche.

Encierra, f. Dámosle en Chile tres aceps.: 1.^a acto de encerrar las reses en el matadero antes de matarlas, y cantidad de reses encerradas con este fin. *La encierra que se hizo en el cuadro fué de cincuenta vacunos y de cien ovejunos*.—2.^a Potrero ó dehesa que en los fundos de secano se deja de reserva para el invierno. *Este fundo tiene buenas encierras*. La palabra castiza es *invernadero* (no *invernada*, como dicen en Chile): «paraje destinado para que pasten los ganados en el invierno». 3.^a Acto de encerrar en la era las mieses que se han de trillar.

ENCIERRO, m. «Prisión muy estrecha, y en parte retirada y sola de la cárcel, para que el reo no tenga comunicación». Así el Dicc. ¿Y el *encierro* de los colegios? Así se ha llamado en Chile la pieza estrecha que se destina en los colegios para encerrar en ella al estudiante reo de faltas graves, y así creemos que se llama también dondequiera que se habla castellano. Refiriéndose Pereda á este castigo, no emplea la voz *encierro* sino el v. *encerrar* y luego el s. *calabozo*, que el Dicc. define también como término de prisiones: «No era de envidiar la situación del bedel, á quien se encomendaba el peligroso encargo de *encerrar en el número once* á los condenados á este cas-

tigo después de la refriega... En cambio, se la echaba de autoridad inexorable con nosotros, que marchábamos al *calabozo* como borregos al corral». (*Escenas montaÑesas*, *Un marino*). Es pues menester dar otra acep. á *encierro* ó ampliar la que copiamos. Véase **Capacha**.

ENCIMAR, a. No es castiza la acep. que le damos en Chile de—ganar la cima, llegar ó arribar á la cima: **encimar un cerro**, **encimar la cordillera**. En castellano significa: «poner en alto una cosa; ponerla sobre otra. || r. Elevarse, levantarse una cosa á mayor altura que otra del mismo género». —En Colombia significa, según Cuervo, lo mismo que *dar encima*, *dar además*, *sobre otra cosa*.—Fuera de los castizos *subir*, *ascender*, *trepár*, véase cómo sabían aprovechar los clásicos las voces más comunes para expresar sus ideas: «Al *vencer la cumbre*, se descubrió un ejército poderoso». Solís, *Hist. de Méj.*, IV, 20).

Encimero, m. Piel adobada, y arreglada de manera especial, que se pone para blandura *encima* de la enjalma de la caballería. Puede ser una sola ó varias. **Encimero, ra**, figura en el Dicc. como ant.: «que está ó se pone encima»; significado que armoniza bien con el de este chilenuismo. Véase **Debajero**.

Encingar, a. Cubrir de cinc algún techo.—El s. **encingado** se usa menos.

ENCINTA, adj. Embarazada. Así escribe esta voz el Dicc. y también **encinta**. Esta última forma es una mala condescendencia con el uso de los ignorantes que, no conociendo el origen de la voz, la confunden con *cinta*, con la cual no sólo nada tiene que ver,

sino que la excluye enteramente. Desde San Isidoro de Sevilla (siglo VIII), que en sus *Etimologías* (l. X, letra I, n.º 73) dejó escrito: «*Incincta*, id est, sine cinctu: quia praecingi fortiter uterus non permittit»; á lo cual añadió en nota la edición de Madrid de 1778: «*eandem vocem nostri usurpant*»; desde entonces, por lo menos, se escribió como una sola palabra: *encinta*, no *ceñida*; y así la escriben también los que conocen su idioma. «Solicitado el auxilio de su práctica lo mismo de las humildes *encintas* que se hospedaban en sótanos y guardillas, que por las ilustres damas que habitaban en suntuosos palacios», escribió D. T. Rodríguez Rubí del académico y médico D. T. de Corral y Oña. (*Mem. de la Acad.*, t. V, p. 10). Don Fermín de la Puente y Apezechea, abogado y académico, traduciendo el c. XI del *Eclesiastés*, escribió también:

Como ignoras por dó viene
El espíritu á los cuerpos,
Y en el vientre de la *encinta*
Se compaginan los huesos...

Y tan evidente es esta etimología, que de *encinta* formaron los antiguos el v. **encintarse**, empreñarse, concebir. **Encintóse**, traduce la Biblia Ferrariense el *concepit* del Génesis (IV, 1), y **encintada yo**, el *concepi* del libro II de los Reyes (XI, 5), como puede verse en las notas de Scío. Así también leemos en la *Antología de poetas líricos españoles* de Menéndez y Pelayo (t. XII, p. 44): «Á quien ninguna tradición acusa de haber **encintado una niña en el camino de Santiago**». Las últimas palabras parecen estar tomadas de la *Crónica General* ó de alguna otra antigua. Agréguese á esto los otros

compuestos del *cinctus* latino que tenemos en castellano: *procinto*, *precinta*, *precintar*, *precinto*, *recinto*, *sucinto*, que nadie hasta ahora ha escrito en dos palabras. El francés dice *enceinte*, y el italiano *incinta*, ambos en una sola palabra, derivados también del latín *incincta*. Después de esto no queda sino proscribir para siempre la loc. **en cinta** en esta acep., dejándola solamente para la otra que le da el Dicc.: «en sujeción, ó con sujeción», la cual no hemos visto usada sino en la expr. *Faldas (ó haldas) en cinta*: «en disposición y con preparación para hacer una cosa». Concedemos que éste es el significado fig.; pero el literal ó propio es: recoger las faldas en la cinta ó cintura, alzarlas ó arremangarlas, para que el cuerpo quede expedito para ciertos trabajos. Parece que el significado fig. de esta expr. hizo paralogizarse al eruditísimo Cejador (*Dicc. de Cerv.*, voz *Cinta*), pues afirma que la etimología de S. Isidoro no es buena y que *incincta* significa la dispuesta á. Esto sería como hacer volver los ríos á su origen, porque es pretender que las voces latinas se interpreten por las aceps. que en su segunda ó tercera evolución han recibido en las lenguas modernas. Para un buen latinista, *incincta* no puede significar sino lo que dijo el santo Doctor hispalense; el concepto de Cejador se habría expresado mejor con *praecincta* ó *accincta*. Después de todo esto podemos reírnos de lo que escribió Covarrubias, quien en achaque de etimología discurre con un criterio menos que infantil. «ESTAR **en cinta** (dice) es estar preñada, porque tiene ceñida la criatura. Otros quieren que se haya de decir *Estar descinta*, en razón de que por el tiempo

de la preñez la mujer ha de andar floja en el vestido y no metida en pretina». En efecto, *descinto* es el part. irregular de *desceñir*; pero mucho mejor expresa la idea *incinctus*, castellanizado *encinto*, que significa *no ceñido*. En vista de lo alegado y probado pedimos que repita el Dicc. lo que dijo en su edición 11.ª, de 1869, en la cual calificó á **en cinta** de locución impropia, usada por algunos escritores en lugar del adj. *encinta*, y que sólo admita esta última voz con singular y plural, por más que el pl. cause, á juicio de Cuervo, «notable extrañeza». Nó, señor Cuervo: no seamos tímidos cuando estamos en plena posesión de la verdad; de otra suerte no se reformaría ningún error. Ejemplo nos dan los galicistas y demás prevaricadores del castellano, que sin temor ni escrúpulo arremeten á cada paso contra la propiedad y el buen uso de las voces. Imitemos mejor al académico, que en nombre de un médico habló en plena Academia de las «chumildes *encintas*», y al otro, abogado y poeta, que habló de la misma suerte.

Encintado, m. Formado del v. *encintar*, adornar, engalanar con cintas, significa en Chile la tarjeta, estampa ú otro objeto que se da como recuerdo de un bautizo, matrimonio, etc.; y se llama así porque lleva pendiente de una *cinta* alguna moneda, medalla ú otro objeto parecido, ó por lo menos, lazos ú adornos hechos de *cinta*. [El nombre castizo es *estrena*, que se usa t. en pl. Véanse CINCO y **Chiche**.

ENCOBRAR, n. Chilenismo bien original, ingenioso y digno de figurar en el Dicc. Significa: enrollar el lazo en un árbol, tronco, piedra, etc., para sujetar con más facilidad al animal

enlazado con el otro extremo del lazo. A veces no hay tiempo ó necesidad de enrollar el lazo y simplemente se apoya en un árbol, tronco, pared, etc. Veamos ahora su etimología. Según nuestro parecer, es la fr. castiza *Ponerse uno en cobro*: acogerse, refugiarse adonde pueda estar con seguridad. Al ver los amos españoles que el animal enlazado vencía en fuerzas y arrastraba al criado ó peón, era natural que le gritaran: *Ponte en cobro*, Fulano; ó más breve, como es el lenguaje en esos casos: ¡*En cobro, en cobro!* es decir, ponte en seguridad, defiéndete, sálvate; y el araucano ó mestizo inteligente comprendía en el acto que debía buscar un punto de apoyo para el lazo. El complemento *en cobro* quedaba resonando en sus oídos, se le grababa más por la ocasión tan peligrosa en que fué pronunciado y, al usarlo por segunda vez, lo ascendió á la dignidad de v. Tan en gracia le cayó y tal fué la importancia que tuvo para él. El procedimiento no puede ser más natural, como que en castellano tenemos muchísimos verbos formados también de complementos: *por Dios*, *perseguir*, *prorratar*, *postergar* (del latín *post tergum*), *decorar*, (aprender de *coro* ó de memoria), *apropositar* (usado por Tirso de Molina), *extralimitarse*, etc., y otros parecidos, como *menospreciar*, *usufructuar*, *legislar*, *reivindicar*, *malparir*. En confirmación de nuestra etimología, léase este pasaje del Padre Sigüenza: «Yendo por el campo [un religioso jerónimo que no podía ver lástimas], saltó una liebre, llevaban allí unos galgos, corrieron tras ella, en tanto estaba diciendo el santo: Dios te *encobre*, Dios te *encobre*». (*Crón.*, l. IV, c. XL1). Este v. *enco-*

brar, que no aparece en el Dicc. ni puede confundirse con *encubrir*, está formado, indudablemente, como el nuestro y coincide con él en el significado etimológico: poner en cobro, en salvo. Lo único que ha hecho el chileno ha sido restringir á una sola acción el modo de ponerse en cobro, y por eso, olvidando ó ignorando el valor etimológico del v., no lo ha hecho a. ni r., como debía, sino n. ó intransitivo. *Yo encobro* significa pues en Chile: Yo, después de enlazar un animal, que ha de tirar con gran fuerza para escaparse, enrolló ó afirmo el lazo en un árbol, poste, pilar, tronco, etc., para librarme de que me arrastre: así me pongo en cobro. (Para *encobrar* bien, es decir, con firmeza y sin peligro de rebanarse los dedos, conviene cargar la punta del lazo sobre la lazada). Tan clara y racional nos parece esta etimología, que no admitimos otras, aunque externamente parezcan aceptables; por ejemplo, derivar el v. del s. *cobra* (soga ó coyunda para uncir bueyes) ó de la serpiente llamada *cobra*, por cuanto el lazo enrollado en un árbol semeja una culebra en esa misma forma. Lástima que estas *cobras* sean tan desconocidas para el pueblo, que todavía no trae las segundas ni el último Dicc. Cuanto á la admisión de nuestro *encobrar*, la pedimos *instante*, *instantius* et *instantissime*, pues se usa en las provincias principales de Chile, las del Centro, y expresa una idea desconocida en España que no podría declararse con otro v. Véanse **Atrincar** en nuestro Apéndice, **Embramar** y **Encabrestar**.

ENCOCORAR, a. y ú. t. c. r. Significa: «fastidiar, molestar con exceso», y nó *engallarse* (ponerse erguido y

arrogante), como creen algunos chilenos que lo suponen compuesto de **cocoroco**, cuando lo es de *cócora* (persona molesta é impertinente en demasía).

Encolado, adj. Como participio del v. *encolar* (pegar con cola una cosa), nada tenemos que observarle. En Chile se usa como adj. calificativo de **futre**, y es común oír: **futre encolado**, á *cuartillo el atado*. Se le dice *encolado*, porque anda lustroso y brillante como si se hubiera untado con cola (el **gomoso** español) y porque usa **colero**. El agregado: á *cuartillo el atado*, es toda una sátira, que dice que el atado (de cigarros ó de ropa) del **futre** apenas vale un cuartillo. (Véase **Futre**). En Méjico se usa **encolado** como s. m.: «elegante cursi muy acicalado». (García Icazbalceta).

ENCOLIGUADO, m. Obra hecha de colihues unidos unos con otros en forma de zarzo, que se usa para cubrir interiormente los techos de los edificios. Ya poco se usa, porque el colihue va escaseando en Chile y también porque nó ha dado buen resultado para este objeto.—Acción ó efecto de encoliguar. En ambas aceps. puede admitirse. Véase COLIHUE.

ENCOLIGUAR, a. Cubrir un techo ó cosa parecida con colihues, unidos unos con otros en forma de zarzo. Véase el anterior.

ENCOMENDAR, a. Por lo menos como anticuada debería figurar en el Dicc. la acep. de—dar indios en encomienda, tan usada en España y América en tiempo de la colonia. Era lo que se daba á los encomenderos.—¿Debe decirse: «Me encomiendo á las oraciones de Ud. ó en las oraciones de Ud.»?

El P. Sigüenza usa *en*: «Dióles gana de verle y *encomendarse* en sus oraciones... Lo primero que hacían era *encomendarse* en sus oraciones... Aun viviendo *se encomendaban* en él los que se veían en algún peligro». (Crón., p. II, l. IV, c. III). Asimismo el B. Ávila, aunque una vez usa *con*: «Lo que á V. S. suplico es... que *con* sus oraciones y sacrificios lo *encomiende* al Señor». (*Carta á D. P. Guerrero*). Santa Teresa y el B. Cádiz usan siempre *en*. El complemento con *en* significa en este caso el objeto en que se apoya, descansa ó confía el que se encomienda; como cuando dijo Cristo en la cruz: «*En* tus manos *encomiendo* mi espíritu». Así dijo también el B. Ávila: «La salud de éstos [los escogidos] nos *encomendó* Él *en* nuestras manos»; es decir, puso, confió, depositó, colocó, entregó. Omitiendo el dativo de persona (á Dios, á María, etc.), no disuena el complemento de cosa con *á*: *Me encomiendo á las oraciones de Ud.*; esto es, encargo ó recomiendo mi persona á las oraciones de Ud. Por eso el mismo B. Ávila dijo también: «Vmd. *me encomiende á su misericordia* [la del Señor]». Sin embargo, *en* es la prep. más usada por los clásicos; y aun la usa Isabel la Católica en cartas que escribió á su confesor Fray Hernando de Talavera: «*Encomiéndome* en vuestras oraciones... *Encomiéndome* otra y muchas veces *en* vuestras oraciones». Ni la Academia ni Salvá estudian este régimen; y, lo que es peor, Salvá lo confunde con el uso del *v.* como *r.*: «*Encomendarse á Dios*. Antiguamente decían *en Dios* ó *en sus oraciones*, lo que aun conservan algunas provincias. *En la oración á Dios*». Esto último es lo que da él como co-

rrcto. Digamos pues así con el *r.* *encomendarse* y con el *a.* *encomendar*.

ENCOMIENDA, f. Bien que el Dicc. le da el significado general de *encargo* y *cosa encargada*, nosotros hemos abusado al hacerlo sinónimo de *bulto*, *paquete*, etc.

Encomioso, sa, adj. *Encomiástico*, *ca.* Véase **ELOGIOSO**.

ENCOMPADRAR, n. fam. «Contraer compadrazgo, y, por extensión, familiarizarse, ser muy amigos». Así lo trae el Dicc., como n. únicamente, y nó como *r.*, cual lo usó malamente Jotabeche: «De consiguiente, **encompadrarse** con ellos, se tenía por el gran honor de aquel entonces». (*Quien te vió y quien te ve*). No es conforme con la Gramática la última frase de la definición: «ser muy amigos», porque, faltando el sujeto, el predicado *amigos* queda en el aire y sin punto de apoyo.

ENCONTRADO, DA, adj. part. de *encontrar*. «Puesto en frente», lo interpreta el Dicc., conforme á la etimología *en contra*, pues *contra* significa también «enfrente». En lo material, *casas encontradas*, *puertas encontradas*, son las que están frente á frente; *esquinas encontradas*, las que, como tales esquinas, están enfrente una de otra, es decir, diagonalmente. *Encontrado* en ésta acep. equivale al adj. *frontero* ó *fronterizo*. En lo fig., *opinión encontrada*, *parecer* ó *dictamen encontrado*, son los que discuerdan uno de otro ó son contrarios entre sí. «Sucedió también que los franceses, nación tan *encontrada* con los españoles, dieron un asalto». (Sigüenza, *Crónica*, p. III, l. II, c. X).

ENCONTRAR, a. «Alguna disculpa tiene el que catalanes, valencianos y

mallorquines apenas den con la propiedad del v. *hallar* cuando hablan ó escriben, comoquiera que los verbos manoseados por ellos en su lengua les son más bien reclamo para el empleo de *encontrar*; pero que los castellanos echen por alto un v. tan calificado y español como *hallar*, y digan los castellanos: *Fuí á encontrarle y le dije lo que me pasaba; La ocasión se encontró muy pronto; Encuentro que esto es bueno; Encuentro bien que sigas la carrera de leyes; No encuentro palabras con que expresarme; ¿Cómo se encuentra usted? ¿Cómo encuentra usted el día? ¿Encuentra usted justo que se trate así á esos infelices? Se encuentra tan bien conmigo como mal con su secretario; Encontré de menos seis pañuelos al registrar mi cofre; Le busqué y no le encontré; Por más diligencias que hice, no pude encontrar el libro;* que con tanta impropiedad barajen *encontrar* con *hallar* los castellanos y andaluces, cual suelen los catalanes, no tiene razonable excusa, es atropellar la tradición, pisar las obligaciones de familia, pasar con irreverencia las marcas de la autoridad... El v. *hallar* tiene cabida donde haya intención de buscar, ó cuando intervenga designio de inquirir, diligencia, examen, previsión con voluntad de dar con la persona ó cosa de que se trata. Por el contrario, no es *hallar* sino *encontrar*, el concurrir casualmente dos en un lugar, asunto ó dictamen, ya opinen diversamente, ya congenien en la condición, porque en ambos casos conserva el v. *encontrar* su índole propia de fortuita concurrencia, de indeliberada conformidad, de no procurado encuentro. Para más fácil inteligencia de este

v., malo de definir, dividamos en tres sus formas: *encontrarse con, encontrarse, encontrar*. La forma *encontrarse con* ó *encontrar con* equivale al v. *hallar*. Esta significación de *hallar* no tanto se debe al v. *encontrar*, cuanto á la prep. *con*, no de otra suerte que *dar con una cosa* es *hallarla*, en virtud de la partícula *con* y nó del mismo v. *dar*: caso único, en que *encontrar* se iguala con *hallar*, por la especial fuerza contenida en la prep. Así lo quisieron ó lo entendieron los clásicos... El reflexivo *encontrarse* parece admitir dos aceps.: la una, de *reñir* ó *repugnar* entre sí dos personas ó cosas; la otra, de verse dos sin buscarse... La tercera forma es *encontrar*. Las locuciones clásicas le dan el sentido genérico de encuentro fortuito y no deliberado; al revés de *hallar*, que presupone intención ó diligencia en el procurar la cosa, siquiera con el razonable discurso. El v. *topar* exprime bien el valor de *encontrar*, al cual va siempre vinculada una acción acaecida sin voluntad de nuestra parte y sin actual intención. *Al pasar por la plaza HE ENCONTRADO una procesión; Á dos leguas de Madrid ENCONTRÉ el parte.* Nadie diría que **halló** una procesión ó el parte, á no querer dar á entender que los andaba ó iba buscando... Más bárbaro es aún el **encontrar** por *juzar, estimar, ser de parecer*, porque estos verbos señalan lo que *se halla* en el ánimo por medio del discurso; que por eso decían *hallar* los clásicos, al revés del **encontrar** moderno, que no hace sentido alguno» (el *trouver* francés). Así el P. Mir, copiado de la manera más compendiosa y clara. ¿Se conseguirá alguna vez que se distinguan entre sí estos verbos y se usen

en su verdadero y propio significado? Por más que el vulgo indocto y algunas personas ilustradas los confundan, el escritor atildado y amante de su lengua debe trabajar por diferenciarlos. Basta mirar la etimología de *encontrar* (*en-contra*=enfrente) y cotejarlo con sus derivados *encuentro*, *encontrón*, *encontrado*, *encontradizo*, para ver cuánto difiere de *hallar*. Mucho tememos que la *ll* de éste, que para tantos chilenos es *y* y que les hace confundir este v. con las formas *haya*, *hayas*, de *haber*, sea un inconveniente para su legítimo uso; pero, antes que la pronunciación, está la propiedad ó recto significado de las voces. Por nuestra parte, si alguna vez hemos caído en este error, engañados por la confusión que de ambos verbos hace el Dicc., nos retractamos y desdecimos y queremos que cada uno se use en el sentido que de justicia le corresponde.

ENCONTRÓN. Aument. bien formado de *encuentro*. Tanto en el sentido propio como en el fig. lo usamos por *encuentro* ó *choque* fuerte. «Me di un *encontrón* con Fulano», quiere decir que mi cuerpo chocó con el suyo. «Tuve un *encontrón* con Mengano»: disputé ó discutí acremente con él. Es la fr. fig. *Estrellarse uno con otro*: «contradecirle oponiéndosele abiertamente y con descomedimiento». Por todo esto no nos agrada la definición de *encontrón* que da el Dicc.: «golpe que da uno á otro con el codo ó con el hombro, ó el que se da una cosa con otra cuando van impelidas». No hay para qué mencionar el *codo* ni el *hombro*.

Encopado, da, adj. *Bebido, ebrio, borracho*, porque se ha echado al cuer-

po muchas *copas* de licor. Es chilenuisimo bastante usado. El v. **encopar** y **encoparse** poco se oye.

Encopetado, da, adj. fig. «Que presume demasiado de sí», dice el Dicc. En Chile se usa por-*copetudo*, persona ó gente de copete.

Encorajinarse, r. Enredarse un negocio que iba bien; echarse á perder, malearse.—Encolerizarse. En castellano es *encorajar*, compuesto de *coraje*; como a. es: «dar valor, ánimo y coraje»; y como r.: «encenderse en coraje ó encolerizarse mucho». Algunos lo estropean más aún, diciendo **encarajinarse**.

Encordia, f. Corrupción de *incordia*, m.: tumor más ó menos grande de ciertas glándulas, especialmente de las inguinales. Llámase también *bubón*, *bubas*, f. pl., y *caballo*. *Adenitis* es más genérico.

Encorozado, m. Acción y efecto de **encorozar**. Muy usado en Chile, y asimismo en Méjico, según García Icazbalceta, donde también dicen **alcorozado**. Afirma este mismo autor que en Andalucía oyó llamar **alcauta** al hueco que queda en los extremos de las vigas: voz que tampoco figura en el Dicc.

Encorozar, a. y n. Muy usado entre los albañiles chilenos en estas dos aceps.: rellenar con barro el espacio que queda entre las puntas de las vigas sobre la pared ó muro; engrosar una pared ó muro hasta igualar toda la superficie, ó simplemente emparejarla por estar deteriorada á trechos. En ninguna de las dos aceps. le conocemos equivalente castizo, aunque algunos españoles nos han dado para la 1.^a el v. *entrevigar*, que no aparece en el Dicc.

Encorselar, a. y ú. m. en el part. Poner ó vestir el corsé. «Ninguna mujer **encorselada** podría hacer el hermoso gesto con que aparece la casta Susana en el famoso cuadro de Hanner». (*La Unión*, diario de Concepción). Ú. t. en España, como se ve en este pasaje: «Esas aristocráticas quintas de recreo que á la salida de las grandes ciudades se elevan entre pulidos y, por decirlo así, **encorselados** jardines». (Juan F. Muñoz Pabón, *Cuadro de Navidad*). La formación de esta voz no es buena, porque, siendo derivada del francés *corset*, debería ser **encorsetar**, como *corseteria* y *corsetera*. **Encorselar** parece que se ha contaminado con el castellano *corcel*.

Encostalar a. No aparece en el Dicc. y debemos traducirlo por *encorachar* (meter y acomodar en la coracha el género que se ha de conducir en ella), ya que el **costal** chileno es la *coracha* castellana. También pueden emplearse, aunque son más genéricos, *encorar* (encerrar y meter una cosa dentro de un cuero) y *ensacar* (meter algo en un saco).

ENCRESPADO, m. No aparece en el Dicc., el cual nos da en su lugar á *rizado*, *enrizamiento* y *encrespadura*. *Encrespamiento* es otra cosa: «efecto de erizarse el cabello por susto ó miedo». En el clásico Malón de Chaide hallamos á *encrespado* como s., tal como nosotros lo usamos: «Por la cinta de oro y piedras, las ceñirá con una sogá de esparto, y por los rizos y *encrespados*, y por el cabello encarrujado con hierros calientes, las hará calvas». (*Convers. de la Magdalena*, p. II, c. X).

Encruquillarse, r. *Enclucarse* (ponerse en cuclillas, dice Valbuena; la Academia, *acucillarse*, mucho me-

jor formado. Es cierta manera de sentarse de suerte que las posaderas descansan en los calcañares; úsanla principalmente las mujeres. «Enseñables [el santo Arzobispo de Granada, Fr. Hernando de Talavera, á los moros]...que no estuviesen en cuclillas arrimados á las paredes como mujeres, hábito y postura de gente miserable y flaca». (Sigüenza, *Crónica*, p. III, l. II, c. XXXIV). Según Covarrubias se dijo en *cuclillas* por parecerse, el que está en esa postura, á la gallina cuando empolla, que se llama *clueca*; de aquí, por desprecio, *cluequilla* ó *cuclilla*.

ENCUADERNACIÓN, f. Fáltale en el Dicc. la acepción de-taller ú oficina del encuadernador, que se le da en todas partes donde se habla castellano.

ENCUADRAR, a. y n. Meter en cuadro ó marco, tanto en sentido propio como fig. Casi no hay autor moderno que no lo use en España y América, y como está bien formado, no hay por qué desecharlo. Para que la R. Academia lo acepte, le citaremos solamente tres autoridades de su propia casa. «Ceder, resistir, modificar el uso, *encuadrándolo* en el inflexible marco del espíritu del idioma». (León Galindo y de Vera, *Disc. de recep. en la Academia*, 1875). «Relucía su atezado rostro, *encuadrado* entre las patillas». (Pereda, *Sotileza*, VII). «El cuadro es... por extremo desmesuradamente grande; pero también *encuadra* algo de más humano y subjetivo». (Julio Cejador, *Chocano y los demás poetas jóvenes de América*).

Encuartelar, a. y r. *Acuartelar*: «poner la tropa en cuarteles». Mejor habría sido: «en cuartel ó cuarteles».

Encuentro, m. Tratándose de aves, úsase malamente por *muslo*. La verdadera acep. es en pl. (*encuentros*) y significa otra presa: «en las aves, parte del ala, pegada á los pechos, desde donde empieza ésta».—Téngase también presente esta otra acep. pl., que también adulteramos un tanto: «en los cuadrúpedos mayores, puntas de las espaldillas, que por delante se unen al cuello».

Encuerar. *Encorar*, a.: «cubrir con cuero una cosa; encerrar y meter una cosa dentro de un cuero; hacer que las llagas crien cuero. || n. y r. Criar cuero las llagas». Conjúgase *encuero*, *encueras*, como *consolar*.

Encuevar. *Encovar*, a. y r.: «meter ó encerrar una cosa en una cueva ó hueco. || fig. Guardar, encerrar, contener. || fig. Encerrar, obligar á uno á ocultarse. Ú. t. c. r.» Conjúgase irregularmente como *consolar*.—No se confunda con *encobar*, n. reg.: «echarse las aves y animales ovíparos sobre los huevos para empollarlos». Es la forma castellana del latín *incubare*, que modernamente se ha traducido por *incubar*, que se usa t. c. a.

Enchapado, m. *Chapería*: adorno hecho de muchas chapas.—Acción ó efecto de enchapar.

ENCHAPAR, a. *Chapar*: cubrir, guarnecer ó adornar con chapas. También **chapar** significa «cubrir con chapas», pero el Dicc. lo nota de *ant*. *Enchapar* es de uso corriente en Chile y asimismo en España. «En las [paredes] de la sala había tres estampas... con sus marcos *enchapados* de caoba». (Pereda, *Sotileza*, IV); por eso haría bien el Dicc. en admitirlo.

Enchauchado, da, adj. Que tiene muchas **chauchas**. El *adine-*

rado, da, castellano, ó *dineroso*, sa. El chilenuismo no es de mucho uso y sólo una vez lo hemos leído en la prensa.

Enchepicar, a. y r. Cubrir de **chépica** un suelo. No es de mucho uso. «Su paseo público...podrá rivalizar con los mejores de Chile si conserva su piso **enchepicado** y sus rosales». (Jotabeche, *Vallenar y Copiapó*).

Enchicharse, r. Beber chicha uno hasta perder el gusto y sabor de ella y no distinguirla de los demás líquidos, ó hasta que el estómago, de puro hartado, la rechaza. «No le des más, porque está **enchichado**». Se usa mucho entre el pueblo.

Enchipadura, f. Acción ó efecto de **enchipar**. No es muy usado.

Enchipar, a. Es raro su uso en Chile; por eso copiaremos lo que escribió Juan de Arona para el Perú, donde es de uso corriente este v. «En las haciendas del valle de Cañete se designa con este v. español-peruano, formado sobre la voz quichua *chipa*, el acto de cubrir y forrar con paja, para la exportación, el pan de azúcar. Concluido el envoltorio, se ata transversalmente con las *huasquillas* ó trenzas de totora, tejidas en la misma hacienda por las mujeres. Esta operación es la que se conoce con el exclusivo nombre de **enchipar**. *Chipa* en quichua quiere decir lio, fardo, envoltorio, según Tschudi; según Markham, alicates, *gag*, que en inglés equivale á mordaza; y según Torres Rubio, la mordaza ó tornillo para apretar. La paja que se emplea para **enchipar** no es sino la misma que queda en la *pampa* (en el campo) después de *cor-tada* (recolectada) la caña; y así esta

planta, eminentemente noble, da su jugo sacarino á las oficinas de cristalización, su bagazo á los hornos como combustible, su cogollo ó punta, que, por ser enteramente acuoso, casi no contiene azúcar, á los animales como pasto; y, por último, su paja, no sólo como combustible también, alternada con el bagazo, sino como vestido ó traje para el pan que ella misma ha producido». La voz *chipa* se usa todavía en las provincias de Tacna y Arica para designar un envoltorio de totora ó de otras yerbas en que se llevan mariscos, frutas, etc., y aparece en los diccionarios quichua y aimará. Este último aspira la primera sílaba (*chhipa*), y de aquí se formó el v. *chhipani*, atar cestos para cargar.

Enchispar, a. y ú. m. c. r. Formado de *chispa*, lo usa el pueblo en dos aceps. bien distintas: *achispar*, *achisparse*, y *encolerizarse* (echar chispas).

Enchuecar, y menos usado **enchullecar**, a. Vulgarismos chilenos formados de **chueco** y **chulleco**. Dígase *encorvar* (doblar y torcer una cosa poniéndola corva), *torcer* (doblar, encorvar, poner oblicua una cosa que está recta), *empandar* (torcer ó doblar una cosa, especialmente hacia el medio, dejándola panda), *entortar*, a. y r. (poner tuerto lo que estaba derecho), *bornearse* (torcerse la madera, hacer combas). Véase **Achiguar**.

Ende, adv. Anticuado lo declara el Dicc. en todas sus aceps., y aun en el modismo *por ende* (por tanto). Esto último no es exacto, pues casi todos los autores modernos en España y América usan sin escrúpulo y con suma propiedad, mal que le pese al P. Mir, que condena esta voz por lati-

na, como si el castellano casi todo entero no estuviera formado de aquella lengua. Siguiendo nosotros, por el contrario, á Clemencín y á Baralt, declararíamos benemérito de la lengua española al que restableciera el *ende* (*inde* latino), por lo menos en esta última acep.—El vulgo chileno usa un **ende** que, más que corrupción del ant. **dende**, lo es de *desde*: **Ende que te vi te quise**; **Ende aquí**: desde aquí. Es el mismo significado del anticuado **dende**, como se usó en el siglo XVI. En la forma **endey** si que es corrupción de **dende ahí** = **ende ahí**, **endiay**, **endey**. ¿Y **endey?** le dice lacónicamente un roto á otro, como pidiéndole cuenta de algo y preparando las manos ó el arma para la réplica. Quiere decir: «Y de ahí ¿qué?»

Endeblar, a. y r. Poner endeble ó débil una cosa. Es de rarísimo uso y dígase *debilitar*.

Endenantes, adv. de t. Anticuado. Aquí lo usa todavía el pueblo sin la *s* final (**endenante**). Véase **DENANTE**.

Endey. Véase **Ende**.

Endieciocharse, r. Alegrarse y entusiasmarse como en las fiestas del *dieciocho*. Véase esta voz.

Endientar, n. y a. *Endentar*, pero se conjuga *endiento*, *endientas*, siguiendo al s. *diente*. El Dicc. trae este v. como a. solamente y con el significado de «encajar una cosa en otra; como los dientes y los piñones de las ruedas»; lo que en Mecánica se llama *engranar*. En Chile damos á *endentar*, además de esta acep. a., la n. de «empezar los niños [y también los animales] á arrojar los dientes», que el Dicc. da á *endentecer* y al ant. **dentecer**. En

favor de nuestro uso tenemos la grande autoridad del Maestro Correas: «Cuando el niño *enlenta*, presto *emparienta*».

Endija, f. Así han corregido en Chile muchos que se tienen por hablistas la voz *rendija* que usa el pueblo. Pues sépanse que en este caso son ellos los bárbaros y plebeyos, porque *rendija* (sincopa de *re hendija*) ha sido y es la única palabra castiza. **Endija** es un barbarismo procedente del anticuado **hendrija**, formado del v. *hender*.

Enditarse, r. *Adeutarse, endeudarse, entraparse*. Véanse **Dita**, **Calillas** y **Droga**.

Endirgar, a. fam. *Endilgar*, con *l*, (encaminar, dirigir, acomodar, facilitar), á pesar de que en su origen (el latín *dirigere*) llevaba *r*.

Endolado, m. Superficie superior del vano en las puertas y ventanas. Muy usado en Chile; y se llama así porque se forma de tablas angostas y delgadas, parecidas á las *duelas*.

ENDOMINGADO, DA, adj. Viene reemplazando entre los modernos al castizo *dominguero*, ra: «aplicase á la persona que acostumbraba componerse y divertirse los domingos ó días de fiesta solamente». Esta es la 2.^a acep. de *dominguero*; la 1.^a es: «que se suele usar en domingo. *Sayo dominguero*». Hemos visto á *endomingado* en Pérez Galdós, Pardo Bazán, Pío Baroja y varios otros autores de menos valor, españoles y chilenos. «Hace poco hice notar cómo un autor chileno se creía obligado á añadir un «como decimos en Chile», á la voz *endomingado*, tan usual y corriente en España». (Miguel de Unamuno, *art. de revista*). «Lujosas damas y *endomingados* caballeros»,

dijo Alarcón en *El niño de la bola*. En realidad, por su formación expresa mejor la idea que *dominguero* y bien puede aceptarse. Con la misma partícula *en* hemos formado nosotros **endieciocharse**, **enfiestarse**, **empascuarse**.

Endonar, a. Figura en el Dicc. desde la 1.^a edición, la cual reconoce que «es voz antigua», sinónima de *dar* ó *donar*. Las últimas ediciones la declaran *anticuada*; sin embargo, aquí tiene todavía algún uso, pero entre el pueblo solamente.

Endonde, adv. Véase **ADONDE**.

ENDOSABLE, adj. Que es susceptible de endoso. Hace falta en el Dicc., que lo usa en **CORREDOR DE COMERCIO**.

ENDOSATARIO, RIA, m. y f. Persona en cuyo favor se hace un endoso. Falta en el Dicc.

ENDOSE, m. Es la acción ó efecto de endosar ó endosarse en el juego del tresillo.—**ENDOSO** ó **ENDORSO** es la acción ó efecto de endosar una letra de cambio ó documento de crédito, y también lo que para esto se escribe al *dorso* de la letra ó documento.

Endrogarse, r. **Enditarse**.

ENEMIGA, f. Falta en el Dicc. la acep. que por ironía dan á este vocablo los poetas y novelistas españoles, de—mujer amada algo esquivada ó desdenosa. «Si la dulce mi *enemiga*», decía Don Quijote de su Dulcinea. «¡Oh bella ingrata, amada *enemiga* mía!» (Ibíd., p. I, c. XXV).

Me quejaré de mi agravio,
Para que puedan llevarle
Las nuevas á mi *enemiga*
Cuando mire sus cristales.

(Castillo Solórzano, *Jornadas alegres*, *jorn. 5.^a*)

Enemigo malo (El). *El enemigo, el diablo, el demonio, el malo. El maldito*, dicen también los chilenos, pero nó el Dicc.

ENEMIGUISIMO, MA, adj. superlativo de *enemigo*. Aunque no han faltado quienes digan *enemicísimo*, del latín *inimicus*, preferimos la forma derivada del castellano. «Yo estaba entonces *enemiguísima* de ser monja». (Sta. Teresa, *Vida*, c. II). «Diz que es *enemiguísima* de revelaciones». (La misma en sus *Cartas*). Así también González Carvajal y otros. Véase AMIGUISIMO.

Enenante. Véase DENANTE.

ENERGÍA, f. «Eficacia, vigor, fuerza de voluntad, tesón, actividad», es la definición del Dicc. Aunque el de Autoridades y los clásicos no le reconocieron un significado tan general, sino únicamente el de «eficacia en el decir» ó «viveza en expresar conceptos», conforme al uso que reconoce el Glosario de Du Cange, debemos admitir la definición moderna, y aun extenderla á la Mecánica. Lo que no podemos admitir por nada de esta vida, fuera de la misma Mecánica, es el abuso que se hace del pl. **energías**. «Puso todas sus **energías** en ejercicio á fin de lograr el cargo; El cerebro de este hombre ha perdido todas sus **energías**; Emplear las **energías** en asunto tan baladí, es perder tiempo; Mostraba las **energías** de su voluntad en resistir al enemigo; Hombre de grandes **energías** debe de ser mi amigo; Consagra todas sus **energías** al servicio de la política». Con estos ejemplos ha sacado á plaza el P. Mir el mal uso de este pl., imitado servilmente del francés. Es regla elemental de gramática que los nombres abstractos carecen por lo general de pl., como *valor, pujanza, acti-*

vidad, lozanía; y en este número está comprendido *energía*, como se ve por la definición misma del Dicc., que lo hace sinónimo de *eficacia, vigor*, etc. Si queremos plurales, digamos con más propiedad *brios, fuerzas, potencias, diligencias*, y dejemos las **energías** para los que no distinguen el francés del castellano.

ENERVAMIENTO, m. *Energación* trae solamente el Dicc. Como hay en castellano tantos sustantivos verbales en *miento*, bien puede admitirse éste, que, entre nosotros á lo menos, es mucho más usado que *energación*.

Enfaldar, a. Subir ó trepar la falda de un monte. Así lo usan algunos en Chile, confundiéndolo con *faldear*, a. («caminar por la falda de un monte»).—El castizo *enfaldar* significa: «recoger las sayas ó las faldas. Ú. t. c. r. || Hablando de los árboles, cortarles las ramas bajas para que crezcan y formen copa las superiores».

ENFARDADORA, f. Máquina para enfardar pasto. Bien formado y usado, debe entrar en el Dicc.

ÉNFASIS. Es ambiguo en su acep. general de «fuerza de expresión ó de entonación con que se quiere realzar la importancia de lo que se dice ó se lee». Como figura retórica dice el Dicc. que apenas se uso ya más que en el género masculino.

Enfermarse, r. Por una parte la analogía con *resfriarse, constiparse, estreñirse, acatarrarse, acalenturarse, curarse*, etc., y por otra, la forma pasiva que tiene en latín este mismo v. (*infirmor, infirmari*), han sido la causa para que muchos lo usen erradamente como r.: *Me enfermé de fiebre; El niño se enfermó de muerte; Te enfermarás si comes tanto*. Aunque no han

faltado algunos clásicos (como el Maestro Venegas y Lope de Vega) que así han usado este v., han sido estos casos tan aislados, que no pueden tomarse en cuenta para destruir el uso general que lo tiene solamente como n., y como a. cuando significa causar una enfermedad. Digamos pues siempre: *yo enfermo, tú enfermas, él enferma*, y suprimamos como vicioso el **me, te, se**, que nunca ha sido admitido por el Dicc. para este v. «¿Quién enferma, y yo no enfermo?» traduce Scío el conocido texto de S. Pablo: «*Quis infirmatur, et ego non infirmor?* (II Cor. XI, 29). Y Amat: «¿Quién enferma, sin que yo también enferme con él?» Valera dió al v. en este pasaje el significado de «desfallecer».

ENFERVORIZAR, a. y ú. t. c. r. Así mismo *fervorizar*. *Fervorar* es a. solamente. **Afervorar, afervorizar** y **enfervorecer** están anticuados.

Enfiestarse, r. Alegrarse y entusiasrnarse como en día de fiesta. Lo mismo en Colombia. En castellano hay **enfestarse**, pero es ant. y significa distinta cosa (levantarse, rebelarse, atreverse).

ENFLORAR, a. Muy usado en Chile y en Méjico, y probablemente en toda la América del Sur, en el significado de *florear* (adornar ó guarnecer con flores) y del ant. **enfloreecer** (engalanar con flores). Estando tan bien formado como sus similares *enramar, engruinaldar, encintar*, debe admitirse sin duda alguna. He aquí tres autoridades:

Fuíme á una fuente por lavar la cara
En un prado verde que un rosál *enflora*.

(Micer Francisco Imperial, *Decir á las siete virtudes*).

Lope de Vega, en S. Diego de Alcalá, a. I. escribió:

Mayo los campos enflora.

«Por dentro y fuera toda *enflorada*», dice la señora Pardo Bazán que estaba una casita cantada por Zorrilla, citando como de él estas palabras. Estudiando bien el significado propio de *enflorar* y *florear*, se ve claro que no son iguales ambos verbos. *Enflorar* es adornar con ramilletes ó manojos de flores, con flores en rama ó en floreros; *florear* es esparcir flores sueltas ó deshojadas. *Se enflora* una calle, una plaza, una casa, cuando las flores se colocan en las paredes, puertas, ventanas, árboles, en guirnaldas ó coronas; *se floreal* estos mismos sitios cuando su suelo se cubre de flores sueltas. Por eso la acep. fig. de «echar ó decir flores, requebrar», conviene á *florear* y nó á *enflorar*. Un sombrero de mujer se dirá que está *enflorado*; pero un discurso académico, una poesía elegante, se dice que están *floreados*, porque están adornados de *flores* ó bellezas literarias.

ENFOCAR, a. «Hacer que la imagen de un objeto producida en el foco de una lente coincida con un punto determinado». Admitido en el último Dicc.

Enfranje, m. «Nombre dado por los zapateros á la parte más estrecha de la suela hasta el tacón, ó bien á la que media entre éste y la que llaman planta». Así el Dicc. de Zerolo, para el cual la voz es *enfrunque*. Así la llama también el Enciclopédico Hispano-Americano en los arts. ZAPATERO y ZAPATO, omitiéndola en su lugar. Aquí dicen casi todos **enfranje**, y los remendones **infranje**. En esta forma

era fácil derivarlo del latín *infringo*, *infrēgi*, *infractum*, quebrar, porque el pie y el zapato están como quebrados en esa parte; pero en la forma *enfrangue*, que es la que debe admitir el Dicc., parece derivarse de *franco*; y en realidad, el adj. ant. *franqueado*, *da*, «aplicábase al zapato recortado y desvirado pulidamente»; y ahora, donde más se recorta y desvira el zapato, es precisamente en el *enfrangue*.

Enfrentar, a. y n. Formado de *en* y *frente* ó del adv. *enfrente*, se usa mucho en Chile en el significado de quedar frente á frente, llegar hasta el frente. «Será menester expropiar una cuartería hasta **enfrentar** con la calle de Bello», escribió el diario *El Porvenir*. «Llega la línea hasta **enfrentar** el cerro, y de ahí tuerce á... El ejército **enfrentó** al enemigo y acampó esa noche en la falda del monte». En el Dicc. no aparece este v., ni tampoco *enfrentar*, que es el equivalente castizo y que defendemos con las siguientes autoridades: «¡Oh rey Antíoco! ¡cuánto y cuánto va del estado de los filósofos al estado de los capitanes, de saber leer bien en la academia á tener ojo para *enfrentar* con los enemigos! (Fr. Antonio de Guevara, *Reloj de príncipes*).

El uno al otro se han muy bien asido
Y, estando con los pechos *enfrentados*,
Procuran derrocarlos.

Con todo el pecho estando reclinado,
Enfrento con la mía yo su frente.

(Sánchez Viana, *Las Metamorfosis*, l. VII y IX).

«Cuatro rondas y paseos por la calle, y cuatro despliegues y embozos al *enfrentar* la reja». (Estébanez Calderón, *Escenas andaluzas, Gracias y donaires de la capa*). En el pasaje de Guevara tiene la acep. de «hacer frente», que es propia de *afrentar* y que los colom-

bianos, según Cuervo, dan también á **enfrentar**; pero en las otras tres citas, lo mismo que en otros españoles antiguos y modernos, *enfrentar* significa lo que nuestro **enfrentar**: poner frente á frente, llegar hasta el frente. Jovellanos usó para esto **afrentar**, pero con nota de arcaísmo, como se lo echa en cara Cuervo: «Donó...el terreno que de una parte miraba á la ancha calle de Benazet, y de otra á la misma Almudaina, y cuyo ángulo **afrentaba** con las torres del real palacio». «La estampa está colocada al frente de mi cama, debajo de la Virgen de Mengs, y **afrentando** también con la de Nuestra Señora de la Silla de Rafael». «Linda por el oeste con el término de Santa Ponza, y **afrenta** con la costa de la Porrosa». Como el v. *afrentar* se conjugó antiguamente **afruento**, **afruentas**, y en el s. *frente* y adv. *enfrente* prevaleció la *e*, en la cual vino á parar el diptongo *ue* en que se abrió la *o* del latín *frons*, no es raro que el chileno prefiera la forma **enfrentar** á la clásica *enfrentar*; pero ya es tiempo de corregirla y quedarnos solamente con esta última, que es la única que guarda analogía con los otros compuestos *afrentar* y *confrontar*.

Enfuera, adv. de l. y de t. *Fuera de, además de, ultra de, allende*. Resto del castellano antiguo, que todavía se oye en Chile entre el vulgo y la gente medianamente instruida, como se oía antes en España:

Un fraile se llegó luego
Hacia nuestra compañía;
El cual, si yo no soy ciego,
Corona **en fuera**, tenía
Más de mil cosas de lego.

(Antonio de Solís, *Relación graciosa de un viaje*).

Así quedan todavía en el Dicc. **ende-**

más y endenantes, como anticuados, y se usaron también **enjamás**, **embajo** ó **en bajo de**, **empar de** (*á par de*), etc. Sancho dijo también desde el **emprincipio**, y el vulgo en muchas partes **endespués** y **entodavía** (*entuvavía*).

Enfullinarse, r. *Amostazarse*, *amoscarse*, *sulfurarse*, *encolerizarse*. *Emberrinchase* ó *emberrenchinarse* significa lo mismo, pero se dice comunemente de los niños. La etimología no puede ser otra que la partícula *en* y el *s*, *hollin*, que antiguamente se pronunciaria *follin* ó *fullin*, del latín *fuligo*. **Enfullinarse** significaría pues subirsele á uno el hollin, por consiguiente, irritarse, enfadarse; á semejanza de las frases castizas *Subirsele á uno el humo por las narices* (*encolerizarse*) y *Subirsele á uno el humo á la chimenea* (*embriagarse*).—También lo usan algunos como r. y como a. en el significado de entusiasmar ó trastornar á uno, conquistarlo por medio de promesas ó proyectos. «La sirvienta **se enfullinó** ó **la enfullinaron**»: la sedujeron con promesas y esperanzas para que mude de amos, le levantaron los cascos.

Enfuruñarse, r. *Enfurruñarse*, fam.: «ponerse enfadado y regañar».

Engallada, f. Acción ó efecto de engallarse, ó sea: «ponerse erguido y arrogante».

Engañifa, f. *Engañifa*: «engaño artificioso con apariencia de utilidad en una cosa fútil».

Engaño, m. fig. y fam. Regalo ó presente que se da á una persona para captarse su voluntad, ó más claro, para engañarla, ó por el interés del retorno. Ú. m. en la forma diminutiva **engañoito**.

Engarfiar, a. *Garfiar*, n. (echar los garfios para asir con ellos una cosa). *engarabatar*, a. (agarrar con garabato).

Engarzarse, r. *Enzarzar*, a. y r.: «enredar á algunos entre sí, sembrando discordias y disensiones». *Engarzar* es castizo, pero es a. solamente, nó r., y significa: «trabar una cosa con otra ú otras, formando cadena, por medio de hilo de metal; rizar».

Engavillada, f. Montón de gavillas. «Poco daño producen las lluvias, si **se paran** las gavillas y se forman **engavilladas** ó montones», escribió un diario de la ciudad de Concepción. En castellano sólo existe el v. *engavillar*, que significa lo mismo que *agavillar*: «hacer ó formar gavillas».

ENGENDRO, m. Significa en el Dice.: «feto; criatura informe que nace sin la proporción debida». Le falta, por consiguiente, la acep. fig. de—proyecto, designio ú obra intelectual disparatada, que tanto se usa y no es posible reemplazar con otra voz.

Engestado, da, adj. Úsalo Doña Emilia Pardo Bazán por *agestado*, que es el único que nosotros conocemos, lo mismo que el Dice. Don Carlos R. Tobar trae también á **engestado** como provincialismo del Ecuador.

ENGLOBAR, a. «Incluir ó considerar reunidas varias partidas ó cosas en una sola». Formado del modo adv. *en globo* y admitido en el Apéndice del último Dice. Muy bien hecho, porque está bien formado y es de uso general entre los modernos.

Engomado, da, adj. fig. y fam., part. de *engomar*. Aplicase á la persona que lleva la ropa muy almidonada y planchada; en castellano, *almidonado*, *da* (dícese de la persona compuesta y ataviada con excesiva pulcritud), *peri-*

puesto, ta, (que se adereza y viste con demasiada delicadeza y afectación). Sin duda que el **gomoso** español, que todavía no tiene lugar en el Dicc., tiene este mismo origen: la goma ó almidón que gasta en el vestido.

ENGORDA, f. Usadísimo en Chile no tanto por la acción ó efecto de engordar animales, cuanto por la manada ó conjuntc de animales engordados: *Una engorda*, *Vender la engorda*.—*Potrero de engorda* puede traducirse por *cebadero* (lugar destinado á cebar animales) ó por *dehesa carnicera* (la destinada para pasto de los ganados pertenecientes al abasto de un pueblo); también *coto carnicero*. El único clásico en quien hemos leído la voz *engorda* es el P. Alonso Ovalle: «Las tierras y valles intermedios son de gran jugo, de abundantísimos pastos para la *engorda* de los ganados». (*Histór. rel.*, l. I, c. VIII). El Dicc. admite solamente el m. *engorde* (acción ó efecto de engordar ó cebar al ganado, especialmente al de cerda). Con la autoridad del P. Ovalle y el uso de todo Chile pedimos la admisión de *engorda* con la acep. de *engorde* y la de-manada ó conjunto de animales vacunos gordos ó cebones, ó sainados, destinados al abasto. La *ceba* castellana no es la *engorda* en su 1.^a acep., sino la «alimentación abundante y esmerada que se da al ganado, especialmente al que sirve para el sustento del hombre, á fin de que engorde». Hablando la Biblia (*III de los Reyes*, IV, 23) de la provisión de la mesa de Salomón, dice que, entre otras cosas, se consumían: «Decem boves pingues et viginti boves pascuales»; frase, esta última, que Scío, Amat y Valera traducen: *bueyes de pasto*; agregando Scío en nota: «Ó que se alimentaban en el campo

en los pastos comunes, semejantes á los que se crían en los montes de la América». Estos *bueyes pascuales* ó *de pasto* son precisamente nuestros *bueyes de engorda*, y si son en número más considerable, forman *una engorda*.

Engordero, m. Persona que negocia comprando animales flacos y vendiéndolos después de engordarlos. Es muy usado en Chile y puede traducirse por *engordador* ó *ganadero*.

ENGRANAR, a. Admitelo el Dicc. como término de Mecánica y con el significado de *endentar*; pero no le da la acep. fig. que quieren algunos. «**Engranados** así los poderes públicos...» En castizo: *unidos, enlazados, trabados, mancomunados, subordinados unos á otros*.—En el P. Estella lo hemos hallado dos veces en la acep. de-teñir de grana: «El carmesí ningún color recibe si no se *engrana* primero; y así las virtudes no reciben color de mérito eterno si no se *engranan* con la caridad». (*Meditaciones*, LXXX). Es claro que en este caso es v. distinto, compuesto de *grana*, y si se admite, debe colocarse en art. aparte.

Engrasillar, a. Cubrir lo raspado en el papel con grasilla ó sandáraca. Es poco usado.

Engreido, da, adj. part. de *engreirse*. *Engreido, da*.

Engrenaje, m. *Engranaje*; pero adviértase que sólo es término de Mecánica y que no tiene la acep. fig. de-*enlace, unión, trabazón*.

ENGRINGARSE, r. Hacerse ó tornarse uno gringo; pero entendida esta última voz en el sentido de inglés ó extranjero. Véase en su lugar. El v. no se ha inventado en Chile, donde bien poco se usa, sino en España, como se ve por la *Proclama de un solterón*, de Vargas Ponce:

No en mis días sufrir la extravagancia
De que falsa española se me *engringue*;
Que hasta el pan y turrón quiera de Francia;
Que con París me muele y me jeringue.

ENGRUESAR ó **ENGROSAR**, a. Ambos deben conjugarse *engrueso*, *engruesas*, etc.

Enguantado, da, adj. Véase **Embotado**.

ENHARINAR, a. y ú. t. c. r. «Llenar de harina; cubrir con ella la superficie de una cosa». Recordado por Ortúzar, fué admitido en la 13.^a edición del Dicc. «Desata el papel lleno de harina, y danle por debajo, y *enharínale* la cara». (Quiñones de Benavente, *Los dos Alcaldes encontrados*, 1.^a p.)

ENHESTAR, ó **INHESTAR**, a. y r. Levantar en alto, poner derecha y levantada una cosa.—*Enastar*, a.: poner el mango ó asta á un arma, como lanza, etc.

ENHIESTO, ó **INHIESTO**, TA, part. irreg. de *enhestar*. || adj. Derecho, levantado. Aquí se nos presenta la siguiente cuestión: En la pronunciación de esta voz ¿debe tomarse ó nó en cuenta la *h* intermedia? Ó en otros términos, ¿debe pronunciarse **enyesto** ó **eniesto**? Sin vacilar, creemos que de este último modo; y discurriremos en esto por cuenta propia, pues no hemos visto tratado por nadie este punto, que no carece de interés. Todos los gramáticos reconocen que la *h*, en el castellano moderno, no tiene ningún sonido, excepto en *hegueliano*, *heguelianismo* y *holgorio*, en que el Dicc. dice que se aspiran; sin embargo, antes de diptongo reconocen también todos que tiene un sonido como de semiconsonante, y por eso el pueblo pronuncia **güerta**, **güeso**, **güero**, y así escribieron también durante muchos siglos

los literatos, y aun hubo alguno (Don Jerónimo Huerta) que se firmaba **Güerta**. Más claro se ve esto antes del diptongo *ie*, pues todos decimos *yerba*, *yedra*, **yelo**, *yerro* (por *yerro* y *hierro*). **Yelo** no está autorizado por la Academia; pero debería estarlo, porque, conforme á su origen, el latín *gelu*, debe escribirse con *y*, como *yerno*, *yema*, *yeso*, y nó con *h*). Con el diptongo *ua* no hay sino las voces americanas *huaca* y *huaco*, y con el diptongo *ui*, el v. *huir* y sus derivados, aunque para los más, que pronuncian *hu-ir*, *hu-i-da*, no hay tal diptongo. En el chilenuismo; ¡**huifa!** sí que lo hay. Ahora bien, si la *h* está como adherida al diptongo, de suerte que se pronuncie con él en una sola sílaba, la regla que puede deducirse es la siguiente: Si la *h* forma con el diptongo un solo sonido en la voz simple, así se pronunciará también en la compuesta; pero, si no hay voz simple, sino que el diptongo es el resultado fonético de una vocal que se ha abierto, la *h* no debe pronunciarse ni tomarse en cuenta sino solamente para la escritura. Según esto, *deshuesar*, *enhuascar*, *enhuerar*, *deshielo*, *yo deshierbo*, deben pronunciarse *desgüeso*, *engüeco*, *engüero*, *desyelo*, *desyerbo*, porque así se pronuncia la *h* en los respectivos simples. Y al revés, *yo adhiero*, *enhiesto*, deben pronunciarse *adiero*, *eniesto*, como si no existiera la *h* y lo mismo que *maniatado*, *pelagudo*, *maniobrar*, *paniaguado*. El pronunciar **adyero** y **enyesto** nos parece tan vicioso como decir **desueso**, **enueco**, etc. Así una señorita italiana, que hablaba regularmente el castellano, decía una vez que le dolían **lo suesos**, nó *los güesos*, como decimos todos, aunque escriba-

mos *huesos*. Y he aquí una confirmación de nuestra regla; porque, si nadie dice **lo suevos** (*los huevos*), **la suertas** (*las huertas*), **lo suéspedes** (*los huéspedes*), pues se opone al enlace de la *s* con el diptongo la semiconsonante *h*, tampoco debe decirse **desielo, desierbo**, porque se oponen los simples *hielo* y *hierba*, en que la *h* tiene el sonido de la *y* consonante. Mas en *adhiero* y *enhiesto* no hay inconveniente para suprimir la *h* en la pronunciación, porque no hay voz simple que la reclame; y, al contrario, *adhesión*, *adherente*, sus derivados, no la pronuncian. Respecto á *enhiesto*, es cierto que antiguamente, cuando se aspiraba lá *h*, se dijo **enfiesto**; pero también en ese mismo tiempo se decía **fermoso, fermosura, fallar**, etc.—Necesitábamos esclarecer la pronunciación de *hue* y *hie* en composición, no sólo por las voces castellanas que hemos analizado, sino también porque en los nombres geográficos chilenos hay muchos que acaban en *hue*, partícula que denota lugar donde abunda algo y que debe pronunciarse como si se escribiera *güe*. En *Panquehue*, *Alícahue*, *Llanquihue*, *Carahue*, no hay dificultad ninguna; pero la habría, si no se hubiera llamado la atención, en *Alhué*, *Antilhue*, *Guacarhue*, *Ranquihue*, *Rocathue*, *Nilhue*, *Colhue*, *Njnhue*, *Ñilhue* (nombre propio y común: la *cerraja* castellana). *Doñihue* (de *dúññ hue*, lugar de cejas).

Enhuevar, n. y r. Dígase *huevar*, n.: «principiar las aves á tener huevos». *Aovar*, n., es «poner huevos las aves y otros animales».

ENJABONAR, a., **ENJABONADURA**, f. Lo mismo que *jabonar* y *jabonadura*.

Enjambar, a. Es el v. francés *enjamber*, que en Métrica ó Versificación significa: unir un verso con parte del siguiente para terminar el sentido. Así han querido los galiparlistas trasladarlo en toda su crudeza al castellano, sancochándole solamente la terminación, y aun han pretendido formar los sustantivos **enjambadura** ó **enjambamiento**. Parece que poco ó nada han cuidado los españoles de dar nombre á este conocido recurso métrico, que la misma naturaleza ha inspirado en todos los idiomas y que es indispensable en los metros largos y en las composiciones de alguna extensión, para que el verso resulte más airoso, suelto y variado; por eso no tenemos para el caso sino dos autoridades: la de Caro, que emplea el v. *montar*: «No se entienda por eso que repruebo en absoluto la costumbre de *montar los versos* ni menos el uso de pausas y cesuras». (*Obras de Virgilio, Estudio preliminar.*); y el Dicc. de Zerolo, que define así la fr. *Cabalgar un verso sobre otro*: «Se dice que un verso *cabalga* sobre otro cuando el sentido de la frase se corta en el primero y se completa en el segundo». Tenemos pues dos verbos enteramente castizos, *montar* y *cabalgar*, para expresar la idea mucho mejor que con el francés. La parte que se toma del segundo verso viene á ser como el *pie quebrado* de los metros cortos. He aquí dos ejemplos:

Aquí de Cipión la vencedora
Colonia fué.

(Rodrigo Caro).

Cual suele el ruiseñor con triste canto
Quejarse, entre las hojas escondido.

(Garcilaso).

ENJUICIABLE, adj. Aplícase á la persona ó causa que puede ser enjuiciada. Falta en el Dicc.

ENJUNCADOR, m. El que tiene por oficio cubrir con tejido de junco el asiento ó respaldo de los muebles que se hacen de esta manera. Usado en Chile y digno de admitirse. Véase el siguiente.

ENJUNCAR, a. Es v. que viene figurando en el Dicc. desde la 1.^a edición, pero en aceps. propias de la Marina y nunca en la que es más propia y natural y que le dan aquí los fabricantes de sillas y muebles de junco, esto es, cubrir de junco el asiento ó respaldo de los muebles que lo llevan. Ojalá se le agregue esta nueva acep.—En *La mogiganga del gusto* (novela 1.^a), de Andrés del Castillo Solórzano (1641), leemos: «Advirtiéndoles cuidasen particularmente si entre lo fragoso de los *enjuncados* arrayanes y zarzamoras hallaban retirada, quizá de temor, alguna ó algunas damas». Vean los españoles si merece aceptarse esta otra acep. de *enjuncar*, la cual puede confirmarse con estas palabras de Cejador: «El verbo *i-tu* significa *enjuncarse* ó cubrirse de juncos un terreno». (*El lenguaje*, t. IV, n.º 11).

ENJUTAR, a. y ú. t. c. r. «Enjugar, secar la cal ú otra cosa». Así lo define el Dicc., pero como término de Arquitectura únicamente. En Chile lo usamos en el lenguaje corriente y ordinario: *Enjutarse la ropa, el suelo*, etc.

ENLAZAR, a. «Coger ó juntar una cosa con lazos», es la 1.^a acep. que tiene en el Dicc. y la más cercana á la que le damos en Chile de—coger un animal, persona, ú objeto con lazo. Mas, como este *lazo* ha entrado ya en el Dicc. con esta definición: «cuerda ó trenza con

una lazada corrediza en unc de sus extremos, que sirve para sujetar á ciertos animales, como toros, caballos, etc., arrojándosela á los pies ó á la cabeza», es necesario agregar también al v. la acep. correspondiente. Es cierto que el pueblo usa aquí el v. **lacear**, pero la gente educada dice *enlazar*. *Lacear* en el Dicc. tiene el mismo inconveniente, porque significa: «atar con lazos», y nó coger ó prender con el lazo, como se usa en Chile. En el art. LAZO haremos notar las inexactitudes de la definición del s.

Enliudar, a. Digase *aleudar*, *leudar* ó *lleudar*: «dar fermento á la masa con la levadura». || r. (los tres): «fermentar la masa con la levadura». (Véase **Liudo**). El P. Mir en su *Rebusco* trae la forma **leldar**, que deriva del latín *levigare*, hacer leve una cosa, y que reconoce ser corrupción de *leudar*; y el Dicc. agrega también **ludiar**, como provincialismo de Extremadura.

Enlozado, da, adj. y ú. t. c. s. m. Lo que todos hemos conocido con el nombre de *porcelana*, se llama ahora en la jerga de los comerciantes **enlozado**, **artículos enlozados**. No reflexionan estos reformadores del lenguaje que la voz **enlozado**, que han inventado, es mucho más genérica que *porcelana*, porque la *loza* es de varias especies y una de ellas es la *porcelana*. **Enlozado** significaría «cubierto de loza», y nó «cubierto de porcelana ó de cierta pasta que la imita», que es lo que ellos quieren expresar.—Hay s. *enlosado* (suelo cubierto de losas unidas y ordenadas) y v. a. *enlosar* (cubrir el suelo con losas unidas y ordenadas).

ENLUCIR, a. En castellano es: «poner una capa de yeso ó mezcla á las

Hay s. *enlosado* (suelo cubierto de losas unidas y ordenadas) y v. a. *enlosar* (cubrir el suelo con losas unidas y ordenadas).

ENLUCIR, a. En castellano es: «poner una capa de yeso ó mezcla á las paredes, techos ó fachadas de los edificios». En Chile: poner á cualquiera tapia ó pared, después de embarrada, una capa de tierra menuda y suave (**polvillo**) con arena y agua.—*Revocar*, a., que nosotros hacemos sinónimo de *embarrar*, lo es de *enlucir*, pues significa en esta acep.: «enlucir ó pintar de nuevo las paredes exteriores de un edificio». Aquí revocamos y enlucimos toda clase de paredes, exteriores é interiores, de edificios, de huertos, lindes, etc.—*Encalar*, *enyesar*, *enjalbegar* ó *jalbegar* se refieren al blanqueo. *Entunicar*, a.: «dar dos capas de cal y arena gruesa á la pared de ladrillo ó piedra que se ha de pintar al fresco».

ENLUTADO, m. Acto de cubrir de luto lugares ú objetos, en especial las iglesias. Hace falta en el Dicc. «Declaración sobre el uso de ataúdes y *enlutado* de las iglesias y casa mortuoria», leemos en el Índice de la *Novísima Recopilación*, voz **ENTIERRO**, aunque el texto no usa la misma palabra.

ENLUTAR, a. Tratándose de los caballos que se cubren de paño ó bayeta negra en demostración de luto, se usa como más propio el v. *encubertar*. Así el Dicc. y los buenos autores.

ENLLANTAR, a. Guarnecer con llanta una rueda. Sí no hay, como parece, otro v. más propio, merece admitirse.

Enmadejar, a. Nó, señoras chilenas; no se dice así, sino *aspar*, a.: «hacer madeja el hilo en el aspa».

ENMADERACIÓN, f. Véase el siguiente.—Lo que se llama en Chile **enma-**

deración de minas es la *entibación* castellana, como **enmaderador** es *entibador*, y **enmaderar** (también en minas), *entibar*, a.: «en las minas, apuntalar, fortalecer con maderas y tablas las excavaciones que ofrecen riesgo de hundimiento». El *enmaderar* castizo es: «cubrir con madera los techos de las casas y otras cosas».

ENMADERADO, m. Sólo *enmaderación* y *enmaderamiento* aparecen en el Dicc.: «obra hecha de madera ó cubierta con ella; como los techos y artesonados antiguos». La omisión de *enmaderado*, usado también en Chile, Colombia y quizás en todo el mundo español, parece un simple olvido, pues, entre otros, lo usa el Marqués de Molíns, que fué Presidente de la Academia: «¿Dónde buscaremos las mil quinientas columnas de jaspe, y las tarbeas de mármol, y los *enmaderados* de alerce dorado...?» (*Bretón de los Herreros*, c. 45). Véase **ADOQUINADO**.—*Maderaje* ó *maderamen* son otra cosa: «conjunto de maderas que sirven para un edificio ú otros usos».

Enmalezarse, r. Llenarse ó cubrirse de maleza un terreno ó sembrado. No le hemos hallado equivalente exacto, fuera de *viciar*, que es muy genérico. «El que limpia el trigo de las yerbas que le *vician*», escribió Zabaleta, *Errores celebrados*, 23.

Enmasillado, m. Acción ó efecto de **enmasillar**.

Enmasillador, m. El que **enmasilla**.

Enmasillar, a. Es el castellano *plastece*, a.: «llenar, cerrar, tapar con *plaste*; y *plaste* es lo que aquí llamamos **masilla**. *Emplastece*, a. (nuestro **afinar**): «igualar y llenar con el aparejo las desigualdades de una superficie,

para poder pintar sobre ella». *Aparejar*, *emprimir* ó *imprimir*: «preparar con los ingredientes necesarios la superficie del lienzo, tabla, etc., en que se ha de pintar».

Enmendatura, f. *Enmendadura* ó *emendadura*, *enmienda*, *enmendación* ó *emendación*.

Enmielar, a. *Enmelar*, y conjúgase *enmielo*, *enmielas*, etc., porque es compuesto de *miel*.

ENMOHECER, a. y r. Véase **Amogotar**.

Enmontañarse, r. Poco se usa, y basta con *emboscarse*. *Ensotarse*, sinónimo, significa: «meterse, ocultarse en un soto»; y *amontarse*, r.: «huirse ó hacerse al monte».

ENMOSTADO, DA, adj. Untado de mosto. Lo usaron: Balbuena (*Siglo de oro*, égl. IX):

El frío otoño con la espalda helada;
En mosto envuelto, de uvas coronado,
La barba y cara sucia y *enmostada*;

Juan Meléndez Valdés:

El carro en triunfo á la aldea
Lleva las uvas cogidas;
Recíbelas la ancha troje,
Que las macera y envía
Do el lagarero *enmostado*
Con membrudo pie las pisa;

y otros más, como Sánchez Viana en su versión poética de las *Metamorfosis* de Ovidio. La voz está bien formada y puede aceptarse.

ENMUGRAR, a. y r. Ensuciar, llenar ó cubrir de mugre. Está bien formado, y, como se usa por lo menos en Chile y en Colombia, bien puede admitirse. El pueblo chileno usa más **enmugrentar**. a. y r., compuesto del adj. *mugriento*, al cual sigue en la conjugación: **enmugriento**, **enmugrientas**.

ENNEASILABO, BA, adj. Preferimos esta forma á la admitida por el último Dicc., **eneasilabo**: de nueve sílabas. La primera es la que usan los textos de métrica y la única conforme con la etimología griega: ἐννέξ, nueve.

ENOJÓN, NA, adj. Que se enoja con frecuencia ó fácilmente. Aunque existe *enojadizo*, que significa lo mismo, merece conservarse nuestro *enojón*, que tiene una forma más familiar y una acentuación más propia de su significado. Véase **AFLIJÓN**. Según García Icazbalceta, *enojón* se usa también en Méjico.

Enorabuena, **enoramala**. Son compuestos de *hora* y, por tanto, deben escribirse *enhorabuena*, *enhoramala*, ó aparte: *en hora buena*, *en hora mala*, *en buen hora* ó *en buena hora*, *en mal hora* ó *en mala hora*, *norabuena*, *noramala*.

Enque. Vulgarismo grosero por *aunque*.

ENQUICIAR, a. «Poner la puerta ó ventana en su quicio», es la única acep. que le da el Dicc. Bien puede agregarle la fig., que con tanta gracia le dió Pereda: «El tiempo, cuya marcha fatal é inalterable borra las grandes impresiones del ánimo, apacigua las batallas del cerebro, cambia la faz de las cosas y *enquicia* el humano discurso». (*Sotileza*, XXVI). «Mientras esto no exista, no me habléis de moverme de casa, en la cual espero...á que la sociedad vuelva á *enquiciarse*». (Id., *Tipos y paisajes*, *La romería del Carmen*, V).

Enralecer, a. y r. *Enrarecer*: «dilatarse un cuerpo haciéndole menos denso y que ocupe más espacio que antes». — *Enrarcimiento*: acción ó efecto de enrarecer ó enrarecerse, fué admitido por primera vez.

ENRANCIAR ó **RANCIAR**, a. y ú. m. c. r. Poner rancia una cosa. Lo que en chileno llamamos **añejar**.

ENREDOSO, SA, adj. «Lleno de enredos, embarazos y dificultades»; pero no se aplica á personas, como lo hacemos nosotros, porque este significado está reservado para *enredador, ra*: chismoso y embustero de costumbre.—**Enredista**, com., que suelen decir algunos, no es castizo en ningún sentido.

Enrieldadura, f. «Hay 13 kilómetros listos para proceder á su **enrieldadura**», leemos en *La Unión* de Santiago. El s. tiene en esta cita un significado que no es propio del *enrieldar* chileno ni del castizo, porque quiere decir colocación de los rieles ó formación del carril. No lo hemos oído ni leído en ninguna otra parte ni merece llamar la atención.

ENRIELAR, a. Contra toda su etimología le da el Dicc. el significado de «hacer rieles». Nosotros lo usamos por *encarrilar* en sus dos aceps.: «meter en el carril ó rieles»; y fig.: «dirigir por el rumbo ó por los trámites que encaminan al acierto una pretensión ó expediente que iba por un camino que estorbaba su logro y dilatava su conclusión».

ENRIPIAR, a. Admitido en el último Dicc. con la misma definición de *ripiar*: «echar ó poner ripio en un hueco», y como término de Albañilería. En Chile damos á *enripiar* un significado más genérico: llenar ó cubrir de ripio; por eso *enripiamos calles, caminos, patios*, etc. Véase **RIPIO**. Tratándose de vías férreas, úsese el v. *balastar*, a.: «tender el balasto»; y *balasto* es: «capa de grava ó de piedra machacada, que se tiende sobre la explanación de los

ferrocarriles para asentar y sujetar sobre ella la vía».

ENRÍQUEZ, apellido. Como patronímico que es de *Enrique*, debe escribirse así, sin *h*, y así lo practican con la Academia los mejores españoles. Los pocos que lo escriben con *h* (*Henriquez*), es porque lo han heredado de padres portugueses, pues en esta lengua llevan *h* el nombre y el apellido. (Véase el *Dicc. de nombres propios*, de Conto é Isaza).

Enroco, m. *Enroque*: acción de *enrocar*, en el juego de ajedrez. Ambas voces son usadas entre nosotros; pero el Dicc., que hasta la edición 12.^a no había admitido ninguna de las dos, dió en la 13.^a preferencia á la última.—Admitió también por primera vez el v. *enrocar*, a.; pero á nuestro juicio debe ser n. Cejador lo hace r.

Enrolar, a. y r. Del francés *enrôler*, *s'enrôler*. Aunque *rol* es castellano y significa «lista, nómina ó catálogo», el v. no ha sido jamás admitido en el Dicc.; y más vale así, pues no lo necesitamos para nada. *Enganchar, afiliár, alistar, inscribir*, expresan mucho mejor la idea.

Enronchar, a. y r. Dígase *ronchar*, n.: «hacer ó causar ronchas».

ENROSTRAR, a. Dar en rostro, echar en cara, acriminar. Está bien formado y es de mucho uso; por consiguiente, nada perdería, sino que ganaría el idioma, si este v. entrara en el Dicc.

ENSACADO, DA, adj. part. de *ensacar* y ú. m. c. s. m. «Meter algo en un saco», es lo que significa el v.; pero nosotros debemos incluir aquí el part., tan usado en las *carreras de ensacados*, que es una de las diversiones populares más regocijadas. Los que corren de esta manera se ensacan hasta la cintura ó

hasta los hombros, y en ambos casos los costalazos son muchos y de lo más cómico.

ENSACADOR, m. El que pone los granos ú otras cosas en los sacos y los cose. Si hay v. *ensacar* y existe el oficio de *ensacador*, es natural que se acepte también el nombre.

ENSALADA, f. «Hortaliza aderezada con sal, aceite y otras cosas», y nó el simple aderezo de sal, aceite, vinagre, etc., que se vende preparado para *ensaladas*. Esto será *salsa*, *aderezo* ó *aliño de ensalada*, pero nó *ensalada*.

ENSALIVAR, a. y r. Llenar ó empear de saliva. Admitido en el último Dicc.—No se confunda con *insalivar*, a.: «mezclar los alimentos con la saliva en la cavidad de la boca». Este último tiene más de término técnico.

ENSAMBLADO, m. *Ensamble*, *ensambladura* ó *ensamblaje*, dice el Dicc. en su lugar; pero en el art. **ATARUGAR** aparece *ensamblado*, que, sin duda, es de más uso que los otros tres: «Asegurar el carpintero un *ensamblado* con tarugos, cuñas ó clavijas».

ENSARDINADO, m. *Sardinel*: obra hecha de ladrillos puestos de canto.

ENSARNARSE, r. *Ensarnecer*, n.: llenarse de sarna.

ENSARTAR, a. Es compuesto de *sarta* y significa: «pasar por un hilo, cuerda, alambre, etc., varias cosas; como perlas, cuentas, anillos, etc.»; por consiguiente, poner en sarta, hacer una sarta. De donde se deduce que no es propio ni correcto **ensartar la carne en el asador**, **ensartarle á uno la espada ó la lanza**, **ensartar la bola en la punta del boliche** (Dicc.), **ensartar la aguja**. Este falso **ensartar** ha quitado su lugar á *clavar*, *espelar*, *traspasar*, *hun-*

dir, *meter*, *envasar* (introducir en el cuerpo de uno la espada ú otra arma punzante), *enhebrar* ó *enhilar*. **Ensartar la aguja** no puede ser propio, aunque se le deslizó al mismísimo Covarrubias, el del *Tesoro de la lengua castellana*. Si se colocan varias agujas en un hilo, como formando sarta, entonces sí que se dirá de ellas que se *ensartan*.

ENSAYE, m. «Prueba, examen, reconocimiento de la calidad y bondad de las cosas. Dicese con especialidad de los metales; y, aunque también se aplica á otras cosas, lo más común, hablando de ellas, es decir *ensayo*, y nó *ensaye*». En las casas de moneda se dice *ensayo*.—*Ensayo*, según el Dicc., es: «operación por la cual se averigua el metal ó metales que contiene la mena, y la proporción en que cada uno está con el peso de ella. || Análisis de la moneda para descubrir su ley».

Ensayista, com. Basta con *ensayador*, m.: «el que ensaya (en todas las aceps. de este v.); el que tiene por oficio ensayar los metales preciosos».

ENSEBAR, a. Untar con sebo.—**Palo ensebado**. Así llaman aquí la *cucaña* castellana: «palo alto y derecho, untado de jabón ú otra materia grasa, en cuya punta ó extremo hay algún objeto, para el que llegue á alcanzarlo trepando por él» [el palo, nó el objeto]. || «Diversión de ver trepar por dicho palo».

Enseguida, m. adv. No faltan quienes lo escriban así, en una sola palabra, como *alrededor*, *enfrente*, *encima*, *aparte*, *aprisa*, *apenas*, *despacio*, *sobremanera*, *sobretodo* (cuando es s.: como adv. se escribe aparte), etc. Pero la Academia y los mejores autores no aprueban esta práctica, como no la

aprueban tampoco para **amenudo**, **apesar**, **sinembargo**, **noobstante**. Si hubiera de escribirse **enseguida**, con la misma lógica habría que escribir **deseguida**, lo que hasta ahora nadie ha intentado.

Enseñar, a. Anticuado en el Dicc. por *señalar*. En Chile lo usa todavía el pueblo en esta acep. de *enseñar*: «manifestar, mostrar, indicar una cosa; como el camino, la calle, una alhaja».

ENSILLADURA, f. Para el Dicc. sólo significa: «parte en que se pone la silla al caballo, mula, etc.» Y la acción y efecto de ensillar ¿cómo se llaman? En Chile decimos también *ensilladura*; y, aunque la voz tenga cierto dejo plebeyo, habrá que admitirla por necesidad.

ENSILLAR, a. Le falta en el Dicc. la acep. fig. de—sobreponerse á uno, dominarle, avasallarle, supeditarle, que se usa en todas partes. «El mismo Gobierno buscaba vengarse de los constitucionales de España, porque no nos dejamos *ensillar* por él y embridar á su gusto». (Puigblanch, *Opúsculos*, pról.) Con el v. *embridar* está bien continuada la metáfora en este pasaje; pero no tiene el uso general de *ensillar* para presentarse en el Dicc. como fig.

ENSIMISMARSE, r. ¿Quién será el hombre tan distraído y *ensimismado* que se atreva á conjugarlo en las 1.^{as} y 2.^{as} personas, sin que se rebele, junto con el sentido común, toda la gramática? Porque es imposible poner en esas personas el pronombre *se* de tercera que lleva el v. Pase que se diga: *me suicido, te suicidas, nos suicidamos, os suicidáis*, porque en *suicidarse* el reflejo *sui* se quedó en su forma latina sin que la alcance á percibir el oído castellano; y tan cierto es esto, que, para hacer

palpar lo reflejo del v., hubo de agregarse al fin el pronombre *se*. Tomen pues nota los gramáticos y agreguen á los defectivos el v. *ensimismarse*, diciendo que sólo puede conjugarse en las terceras personas y que las demás se suplen con su sinónimo *abstraerse*.

Ensoberbecimiento, m. Bien formado está, pero es muy kilométrico para la pronunciación; por eso no creemos que tenga muchos patrocinadores.

ENSOMBRERADO, DA, adj. Que trae sombrero puesto. Úsase especialmente en el lenguaje fam. «Viéndome pues encapada y *ensombrerada*..., se me puso en la cabeza salir de aldeana y montañesa». (*Picara Justina*, II p. del l. II, c. I). Con esta cita tan autorizada y el uso de todos los escritores festivos, creemos que no vacilará el Dicc. en admitir este vocablo, como ya admitió á *encapado* y otros parecidos. Nuestro Jotabeche pasó más adelante y formó el v. **ensombrerar**: «**Me ensombrero, me embastono** y me planto en la calle». (*Paseos por la tarde*). En otra parte inventó el v. **embirlocharse**, como Tirso de Molina **enducar, enlacayar, enduendar, embonetado**, etc. **Enluisarse** (declararse cautivo y todo penetrado del amor á Luisa) usó Quiñones de Benavente, como también **endueñarse** (llenarse de dueñas), **emperrarse** (llenarse de perros), **enmoñarse** (ponerse moño), **enmujerarse** (casarse ó tomar mujer). Entre los cantares españoles hay uno en que se ha dado cabida al v. **enzaragozar**.

Zaragoza, Zaragoza,
Zaragoza de los diablos;
Una vez que estuve en ella
¡Qué bien me enzaragozaron!

No puede negarse que es éste un graciosísimo recurso que tienen en todas las lenguas los que escriben para hacer reír.

ENSORTIJAR, a. No significa meter en sortija, atar ó asegurar con sortija, sino «torcer en redondo, enrizar, encrespar el cabello, hilo, etc.» Lo mismo significó el ant. **entortijar**.

ENSOSAR, a. y ú. m. c. r. Cubrir de sosa un terreno. *Sosa* es: «óxido de sodio, base salificable, eflorescente al aire». Se usa principalmente en el Norte de Chile.

ENSUEGRAR. No aparece en el Dicc. Por su forma, y á semejanza de *emparentar*, *enviduar*, *ennoblecer* y otros compuestos de *en*, parece que, mejor que *consuegrar*, debería significar: «hacerse un padre ó una madre consuegro ó consuegra de otro padre ó madre». Sólo lo hemos hallado en Tirso de Molina como a. y con un significado por demás gracioso (poner cara de suegra), como puede verlo el lector:

La condesa del Casal
Por lo acedo le ha agarrado;
Avinágrese vusía,
Ensuegre tal vez la cara.
(*Del enemigo el primer consejo*, I, 6).

Aprovechamos esta ocasión para agregar que hemos hallado la forma *conso-grar*.

ENSUEÑO, m. Definelo el Dicc. con la 2.^a acep. de *sueño*, esto es: «acto de representarse en la fantasía de uno, mientras duerme, sucesos ó especies». Conocemos los versos de Cervantes que dicen:

Dé una de tres causas los *ensueños*
Se causan, ó los *sueños*, que este nombre
Les dan los que del bien hablar son dueños,

y probablemente en ellos se fundó el Dicc. para equiparar estos vocablos. No parece que la autoridad de Cervantes pueda tomarse aquí á lo serio, pues resalta mucho el tono de broma; y, si consultamos el uso de los literatos, y especialmente el de los poetas, todos nos dirán que el *ensueño* no es *sueño*, sino algo parecido al *sueño*, un soñar despierto que hace abstraerse de los sentidos y da rienda suelta á la fantasía.

Entabacar, a. Echarle tabaco, picado ó en polvo, á un licor para hacer daño ó perjuicio al que ha de beberlo.—Darle á beber á uno el licor así preparado; idea que también se expresa con la fr. *Darle un tabacazo*.—r. Enviarse el fumador en el uso del tabaco ó del cigarro hasta atafagarse ó cobrarle repugnancia y hastío; enfermar á causa de él.—De estas aceps. rectas proceden otras tres figuradas y r., y son: 1.^a Tomar excesiva afición á una cosa, como quien está enviciado ó engolosinado en ella. Dícese también de persona, tratándose de enamorados; 2.^a Estar en el segundo período de la afición ó vicio, en que la persona está como ciega y no atiende á ninguna otra cosa; equivale á cegarse, ofuscarse; y algunas veces, estragarse el gusto ó el criterio; 3.^a Llegar al último período de la afición ó vicio, en que se cobra hastío á la cosa y se huye de ella; equivale á hastiarse. Véase **EMPACHAR**.

Entabicado, m. Acción ó efecto de **entabicar**.—Confúndenlo algunos con el *entramado* castellano: «armazón de madera que sirve para hacer una pared, tabique ó suelo rellenando los huecos con fábrica ó tablazón».

Entabicar, a. Dígase *tabicar*, a. (cerrar con tabique una cosa; como

puerta, ventana, etc.) ó *entramar*, a. (hacer un entramado).

ENTABLADOR, m. Carpintero que hace entablados. Úsase en Chile y hace falta en el Dicc.

Entapar, a. Muy usado en Chile, tratándose de libros ó cuadernos. Tradúzcase por *empastar* ó *encuadernar*, si se trata de pasta; y por *forrar* ó *aforrar*, si se trata de un simple forro. Si la pasta consiste en simples cartones cubiertos de papel, dígame *encartonar*.

Entapizado, m. Dígame *tapicería* (obra de tapicero). El v. es *entapizar* ó *tapizar*.

Estaquillado, m. Trabajo hecho por el zapatero con estaquillas. Caso de admitirse la palabreja, sería *estaquillado*.

Estaquillador, m. *Estaquillador*: lezna gruesa para estaquillar.

Estaquillar, a. *Estaquillar*. En la definición de este v. hay que observarle al Dicc. que no sólo los tacones del zapato se estaquillan, sino también todas las orillas de la planta, por lo menos en el calzado que no es de primera clase.

Entarugar, a. El v. castizo es *atarugar*: «asegurar el carpintero un ensamblado con tarugos, cuñas ó clavijas. || Tapar con tarugos ó taponos los agujeros de los pilones, pilas ó vasijas, para impedir que se escape el líquido que contengan». En esta acep. principalmente se usa el chilenuismo **entarugar**.

Entarrar, a. Echar una cosa en tarros. Es de uso rarísimo y dígame *envasar*: «echar en vasos ó vasijas un líquido; como vino, vinagre, aceite, etc.»

Enteclado, m. *Teclado*: «conjunto de teclas del órgano ú otro instru-

mento semejante, según su orden y disposición».

ENTENDIDO. Expr. elíptica con que uno expresa que ha entendido todo lo que se le ha dicho, y pasa á otra cosa. «*Entendido, entendido* (se apresuró á replicar Sancho Vargas). Ya no hay más que hablar». (Pereda, *Nubes de estío*, XXIV). Creemos que debe tener lugar aparte en el Dicc., como *convenido* y otras.

¿**Entendiuco**? Modo festivo de decir, equivalente á ¿*entendiste?* ¿*me entendió Ud?*

¿Me *entendiuco*?

En mi casa tengo un *nuco*,

Y el que quiera *nuquera*,

Vaya á verlo cuando quiera.

Especies de refrán que usan los **consonanteros** chilenos.

Entente, f. ¿Por qué los gaceteros de diarios y los traductores de telegramas extranjeros no se toman la molestia de abrir un diccionario francés-español que les dé traducida esta voz? ¿Por qué nos dicen siempre en crudo francés que los soberanos tales ó los diplomáticos cuales celebraron una cordial **entente**? ¿Es este vocablo tan intraducible que no tenga correspondencia en castellano? Abro el Dicc. de la Academia y hallo: «**INTELIGENCIA**...Trato y correspondencia secreta de dos ó más personas entre sí». He aquí la famosa **entente**: *entendez-vous, messieurs?* Véase ahora el uso de los autores españoles: «Se supo que se comenzaron á tener *inteligencias* en Roma para algún beneficio y grandeza del Señor Don Juan [de Austria]». (Antonio Pérez, *Memorial*. **Se comenzó á te ver**, hubrían dicho ahora los flamantes pedagogos germano-chi-

lenos, enmendándole la plana al clásico Secretario de Felipe II). «Yo presumo que á esto ayuda un mercader que se dice Juan de Adursa, su pariente, el cual está en Flandes y tiene con ella estrechas *inteligencias*». (Documento de 1514, inserto en la *Crónica del rey Enrico octavo de Ingalaterra*). «Harto comprendió Don Juan que existían entre ellos y Orange mutuas y secretas *inteligencias*... Supo que los conjurados de Bruselas tenían ya *inteligencias* en el mismo Namur para ejecutar allí sus perversos designios». (P. Luis Coloma, *Jeromín*, l. IV, c. XVI).

Enterado, da, adj. Chilenuismo puro y de uso general. Significa *orgulloso, soberbio, engreido*. Parece corrupción de *estirado*, que en su acep. fig. expresa esta misma idea: «entonado y orgulloso en su trato con los demás». Como este defecto es más viejo que la sarna, veamos las demás voces con que puede traducirse nuestro chilenuismo al castellano: *entonado* (de la acep. r. del v. *entonar*: desvanecerse, engreirse), *engolletado* (erguido, presumido, vano), *cuellierguido* (tieso y levantado de cuello), *altivo, altanero, lominhiesto* (engreido, presuntuoso), *pechisacado* (engreido, arrogante). *Parecer que uno come ó ha comido asadores* (fr. fig. y fam.: andar muy tieso, sin hacer caso de nadie). *Encambronar*, r. y ant.: «ponerse tieso y cuellierguido, sin volver ni bajar la cabeza á nadie». «Vióse el hombre en zancos y cargado de honra», dijo Malón de Chaide; y «Subirse la soberbia á la cabeza, embriagarse de vanagloria», el satírico Quevedo.

Enteramiento, m. Es de poco uso. *Engreimiento, orgullo, soberbia, presunción*.

ENTERAR, a. *Anticuado* lo declara

el Dicc. en la acep. de «completar, dar integridad á una cosa». Para nosotros está todavía en pleno vigor y no hay persona educada que no lo use cada y cuando le viene á cuento. «¿Cuántos años tiene Ud.? Hoy precisamente *entero* treinta. ¿Le pagó Fulano lo que le debía? Me fué pagando un tanto todos los meses hasta *enterar* toda la cantidad. ¿Cómo sigue la madre de Ud.? Ahí va *enterando* (los días de vida que le quedan)». Usos como éstos se oyen y leen aquí á cada momento y sería difícil sustituir á *enterar* por *integrar, completar* ú otro sinónimo. Déjenos con vida la Real Academia, siquiera para Chile, este antiquísimo y castizo v., que en su forma es enteramente castellano, á diferencia de *integrar*, que es latino puro.

Entero, m. Formado á la manera de *alto, ancho, largo, lleno, vacío*, etc., lo usamos por la acción ó efecto de completar ó enterar una cantidad. «Los doscientos escudos que faltaban para el **entero** de la cantidad, fueron tomados del tesoro de redención de cautivos». (A. Espiñeira, *Cervantes en Argel*, nota últ.)

Enterrar, a. fig. Mucho lo usamos los chilenos en la acep. de—clavar, hendir, meter, tratándose de cosas punzantes ó delgadas que se introducen á viva fuerza: **Enterrar las espuelas al caballo; Enterrar á uno una lanza, espada, aguja, alfiler**. Así como se dice *terron* de azúcar, echarle *tierra* á un asunto, así la metáfora está bien aplicada en este caso, tomada de lo que se hace cuando *se entierra* en realidad alguna de estas cosas, es decir, cuando *se mete ó se clava en la tierra*; pero no hay necesidad de ella, ni la admite el Dicc. ni la han usado los buenos au-

tores. Además de los verbos citados, pueden emplearse: *hincar* (introducir ó clavar una cosa en otra), *espelar* (atravesar, clavar, meter por un cuerpo un instrumento puntiagudo), *envasar* (introducir en el cuerpo de uno la espada ú otra arma punzante), *encajar* (meter una cosa dentro de otra ajustadamente), *entrar* (penetrar ó introducirse): «*Se la entró* [la punta de la daga], y escondió por más arriba de la isilla». (*Quijote*, p. I., c. XXXIV). Quizás sería éste el pasaje en que Ortúzar creyó que Cervantes había usado á *enterrar* en la acep. de «clavar», porque sin duda leyó **enterró** en vez de *entró*, ó porque así lo estampó alguna mala edición de «famélico impresor».—Mucho oye el pueblo las frases *entierro mayor*, *entierro menor* (mayor ó menor solemnidad que se da al oficio exequial), *derechos de entierro*, *asistir al entierro de Fulano*; y, como en todos estos *entierros* lo principal es la misa que se aplica por el difunto, de aquí ha deducido (en algunas provincias del Norte) que **enterrar** significar aplicar una ó más misas por un finado: «Hace diez años que no **entierro** á mi padre», es decir, que no le mando aplicar misa de *entierro* ó de difuntos.

Enterratorio, m. Hay que matarlo y enterrarlo, antes que cunda más. Es feo y mal sonante y tiene tantos equivalentes castizos: *cementerio* (sitio descubierto, fuera del templo, destinado á enterrar cadáveres), *campo santo* (cementerio de los católicos, bendecido según el rito romano), *entierro* (sepulcro ó sitio en que se ponen los difuntos), *sepulcro* ó *tumba* (obra, por lo común de piedra, que se construye levantada del suelo, para dar en ella sepultura al cadáver de una persona y honrar

y hacer más duradera su memoria), *sarcófago* (significa lo mismo), *túmulo* (sepulcro levantado de la tierra), *sepultura* ó *huesa* (hoyo que se hace en tierra para enterrar el cadáver de una persona, ú hoyo en que está enterrado un cadáver), *bóveda* (lugar subterráneo en las iglesias [agréguese: y cementerios] para depósito de los difuntos), *mausoleo* (sepulcro magnífico y suntuoso), *panteón* (monumento funerario destinado á enterramiento de varias personas), *carnero* (sepulcro de familia que suele haber en algunas iglesias, elevado como una vara del suelo). También tiene éste el significado de *osario*, que es el lugar en que se reúnen los huesos que se sacan de las sepulturas, á fin de volver á enterrar en ellas. *Nicho* es el sepulcro para un solo cadáver. Hay pues voces castizas para todos los gustos y necesidades y no tenemos para qué acudir á neologismos impropios é inútiles.

Entierro, da, adj. Cubierto de tierra ó polvo; *polvoriento* ó *polvoroso*, *empolvado* ó *pulverulento*. No se equivoque con *terroso*, sa: que participa de la naturaleza y propiedades de la tierra; que tiene mezcla de tierra. El v. **enterrar** es de rarísimo uso.

Entierro, m. *Tesoro* llama nuestro Código Civil, lo mismo que el Dicc., la «cantidad de dinero, valores ú objetos preciosos, reunida y guardada». Como esta operación se ejecutaba ordinariamente debajo de la tierra, nuestro pueblo ha llamado siempre **entierro** al *tesoro* así *enterrado*; en lo cual no ha discurrido mal. Por lo demás, la costumbre de ocultar y guardar así las riquezas es bien antigua, y mucho más propia de aquellos tiempos en que no había bancos, ni cajas de fondos, ni

edificios incombustibles, ni compañías de seguros. Sin ir más lejos, el mismo Cristo nos habla de esto en una de sus parábolas: «Semejante es el reino de los cielos á un *tesoro* escondido en un campo; y, apenas un hombre da con él, lo oculta, y con el gozo que esto le produce, va y vende todo lo que tiene y compra aquel campo». En Chile fué común, sobre todo en las guerras de la independencia y de la reconquista, hacer estos **entierros** en las casas, huertos, campos, etc.; porque, amenazados como estaban con la muerte ó el destierro los dos bandos, y no pudiendo asegurar de otra manera sus riquezas, que consistían entonces en moneda corriente, alhajas, objetos preciosos, oro y plata en bruto, las confiaban al secreto de la madre tierra; y, como muchos de sus dueños morían ó emigraban de aquí sin vuelta, el *tesoro* quedaba para el primer afortunado que, como el hombre del Evangelio, diera con él. Las fábulas y supersticiones que han rodeado la existencia y el hallazgo de estos tesoros, son innumerables: divertidas y curiosas unas, ridículas las más. Ya es un duende, un culebrón ú otra fiera encantada el guardián del tesoro; ya es el demonio mismo, que se lo da á cualquiera como precio del alma. Unas veces hay que desenterrarlo con una vela bendita de tal ó cual manera; otras veces hay que correr previamente varios riesgos; otras el tesoro está en figura de sapos ú otras sabandijas, que, apenas llegan á manos del valiente descubridor, se convierten en las buscadas riquezas; en fin, no hay circunstancia propia de hechicerías y encantamientos que no se haya aplicado también al hallazgo ó posesión del tesoro. Pero, para que se vea que la

mentira siempre es hija de algo, léase lo que dice Covarrubias en el art. *MOJONERA* de su obra llamada también «*Tesoro* de la lengua castellana»: «Y quiero advertir aquí de una cosa: que los antiguos, cuando amojonaban términos principales, hacían en aquel lugar una cuevezuela, como sepulcro, y dentro ponían algunas monedas de las corrientes, en unas ollas, y juntamente carbones, porque el carbón jamás se corrompe ni consume. Encima ponían una losa ó columnilla para cautela; que, aunque la piedra de encima, dicha término, se moviese, ó con malicia ó sin ella, pudiesen acudir á la mojonera, donde dejaron las dichas señales. Algunos codiciosos de hallar tesoros suelen topar con semejantes hoyas, y cuando ven los carbones dicen que los duendes han convertido en ellos el tesoro». Aquí tenemos el origen de algunas de las muchas patrañas que cree el vulgo respecto de los **entierros**; las demás nacen de cuentos de hadas ó de su propia fantasía, siempre fecunda en esta materia. Lo que no es patraña ni cuento, son algunos efectos naturales que suelen verse en los **entierros**, como ser los fuegos fatuos, provenientes de huesos ó de sustancias vegetales que se enterraron juntamente con el tesoro. ¿Qué más se quiere el pueblo que ver estos fuegos para fantasear de la manera más increíble? En cuanto á la voz **entierro**, aunque á juicio de Cuervo es «intachable» y aunque parece haberla usado Cervantes en el c. LIV de la II p. del *Quijote*, donde los editores antiguos pusieron **encierro** por errata, sin embargo, no creemos que hay necesidad de ella, pues su equivalente *tesoro* está ya extendido en todo el mundo culto y literario.

Entiesar, a. Digase *atiésar*: poner tiesa una cosa. *Atesar* (que se conjuga como regular: *ateso*, *atesas*), está ant. en esta acep., pero nó en Marina, donde significa: «poner tirantes los cabos ó las velas del buque». *Entesar* (regular también, á pesar de ser compuesto del adj. *tieso*) significa: «dar mayor fuerza, vigor ó extensión á una cosa». Por las citas que trae Cuervo (*Apuntaciones*, n.º 227) se ve que este v. significa también lo mismo que *atiésar*.

Entizar, a. Como la tiza que se usa para los tacos del billar es un «compuesto de yeso y greda», no debemos usar el v. **entizar**, que no existe en castellano, aunque esté bien formado, sino *enyesar*, que es castizo y significa lo mismo.

ENTIZAR Ó TIZAR, a.

ENTOMOLÓGICO, CA, adj. Perteneiente ó relativo á la entomología.— ENTOMÓLOGO, m. El que sabe ó profesa la entomología. Admitidos en el último Dicc.

ENTONAR, a. «El atesoramiento de pasta de oro y plata en la casa de moneda **obedece** á dos propósitos: el de garantir y **entonar** los billetes fiscales y el de acopiar recursos para la conversión». Así escribió el correcto Don Zorobabel Rodríguez, incurriendo en estas pocas líneas en un galicismo (*obedecer* con sujeto de cosa) y en una incorrección (**entonar billetes**). En Medicina y en Pintura tiene el v. *entonar* su acep. fig., y se la reconoce el Dicc., y aun creemos que debería tenerla general en el lenguaje corriente, pero aplicada solamente á persona: dar «energía, vigor ó fuerza», que es lo que significa *tono* figuradamente. «Es necesario *entonar al orador*» (animarlo, entusiasmarlo). «Los militares,

antes de entrar en batalla, *se entonan* con un vaso de licor» (cobran fuerza y valor). Fuera de los colores en Pintura y del organismo en Medicina, las demás cosas no **se entonan** sino que simplemente *se acreditan*, *se autorizan*, *se aseguran*, *suben de valor*, etc. Por esta razón no nos agrada este pasaje del Beato Cádiz: «Nada sabía de la especie del Sr. Emperador; Dios haga sea cierto, y que se vayan **entonado** estas cosas». (*Carta de 4 de Julio de 1788*).

ENTONCE, adv. de t. Anticuado lo declara el Dicc.; sin embargo, se usa todavía y siempre se usará en Poesía, lo mismo que *mientras*, *des que*, *hora*, etc.

Entontar, a. *Entontecer*, a.: poner á uno tonto; n. y r.: volverse tonto. *Atontar*, a. y r.; aturdir ó atolondrar.

ENTORCHAR, a. Significa: «retorcer varias velas y formar de ellas antorchas; cubrir alrededor un hilo ó cuerda con otro de plata, oro, etc.» No debe pues confundirse con *empalmar*: «juntar por los cabos ó extremos dos maderos, sogas ú otras cosas, ingiriéndolos y entrelazándolos de modo que queden á continuación el uno del otro».

Entoxicación, f. *Envenenamiento*, *intoxicación*.

Entoxicar, a. **Entosicar**, ant., *entosigar* = *atosigar* ó *atoxicar*: inficionar con tósigo ó veneno, *envenenar*. *Intoxicar*, a. y r., es ahora la forma correcta.

Entrabar, a. Muy ufano y valido corre por los escritos de los mejores literatos chilenos, que sin duda creen ver en él un compuesto más hermoso y elegante que el simple *trabar*. Pero se engañan, porque ni lo usan los castellanos, ni lo admite el Dicc., ni lo

necesita la lengua: basta y sobra con *trabar, entorpecer, impedir, estorbar, echar ó poner trabas*. No nos hablen pues de las cosas que **entran** la marcha del progreso, de lo que **entra** la ejecución de la ley, porque todo eso es ponerle trabas y cuñas inútiles al idioma. «No te metas en dibujos, Sancho», les diremos con Don Quijote, inventando voces innecesarias ó agregando partículas á las simples.

Entrada y salida (Por), fr. fam. *Entrada por salida*: visita breve.

ENTRADOR, RA, adj. Aplicase á la persona que, sin ser aceptada, se introduce con cierto descaro en la casa ó en el ánimo de otra. La voz está bien formada y merece figurar en el Dicc. Es muy usada en Chile y está conforme con el s. *entrada* en la acep. de «amistad, favor ó familiaridad en una casa ó con una persona», y con el v. *entrar*: «acometer, en sentido fig., á una persona, ó ejercer influencia en su ánimo; r. meterse ó introducirse en alguna parte». Difícil sería hallarle en castellano un equivalente exacto á este chileno, y por eso lo recomendamos á la R. Academia. Véase mejor su significado en esta redondilla de un poeta chileno. Habla un ministro de colegio que se ve sorprendido en una acción indecorosa por el alumno campanero:

ALUMNO. ¿Á qué horas toco, señor?

MINISTRO. Mañana por la mañana

Te quitaré la campana,

Tonto, atrevido, *entrador*.

El intruso ó entremetido que entra mucho en una casa sin ser llamado ni invitado; el que se toma demasiada confianza con una persona para pedirle dinero, recomendación, servicio, etc.,

ó pretende dominarla, es el *entrador* chileno.

ENTRAR. Falta en el Dicc. la acep. de—dar principio ó empezar algunas funciones religiosas que se celebran generalmente en un templo. «Ya *entró la misa*; Ya va á *entrar el sermón*; ¿Á qué hora *entran los maitines*?» Es sinónimo de la que se aplica á las estaciones y otras partes del año, y de la otra que se aplica á la edad, y se funda su significado en el movimiento que hace la gente para *entrar* al templo en que tales actos se celebran; por eso la acción contraria de *salir del templo* después de concluidos éstos, se expresa con el v. *salir*, que también carece de esta acep. en el Dicc.: «Ya *salió la misa*; Ya van á *salir los maitines*». Y hasta en Liturgia se llama el principio de la misa *introito*, que significa «entrada», y al fin se dicen las palabras: *Ite, missa est*: idos, salid, que ya acabó la misa. Tratándose de procesiones ó romerías, en que la gente forma filas que andan, los verbos *entrar* y *salir* conservan su significado general y recto y no podrían emplearse en el fig. que tienen para los demás actos.—Copiamos con todo gusto y aprobación este párrafo del P. Mir: «Fácilmente se descubre cuán lejos estaban nuestros autores de atribuirle [al v. *entrar*] el sentido de *participar, entrometerse á examinar, admitir, abrazar*, que en el día de hoy suelen aplicarle los galicistas. Baralt tomó el pulso á las locuciones siguientes: **Entró muy adelante en mis pensamientos y afectos**; **Entró (montó) en cólera**; **Jamás entró en mi cabeza que él entrase tan inlimamente en mis secretos**; **Entra siempre en el detalle de todas las cosas**. Podíamos añadir algunas más: **En-**

trar en el fondo de un asunto; **entrar** en el sentido de un autor; **entrar** en el sentir de otro; **entrar** en los intereses de otro; **entrar** en las penas y alegrías de alguno; **entrar** en las razones del adversario. Todos estos sentidos metafóricos son peculiares del *entrer* francés. Los autores clásicos no conocían más significaciones figuradas que las antedichas, donde no se descubren las de *participar*, *admitir*, *abrazar*, *meterse á examinar*. Por galicanas podemos condenar las frases de Baralt, como él las condenó, y luego las sobreañadidas, pues ni unas ni otras pertenecen á nuestra lengua.—Son frases castizas: *No entrarle á uno una cosa*: «no ser de su aprobación ó dictamen; repugnarle, no creerla; no poder aprenderla ó comprenderla: *Á este muchacho no le entran las matemáticas*»; y *No entrarle á uno una persona ó cosa*: «desagradarle ó serle antipática ó repulsiva». Bien pudo el Dicc. advertir que ambas frases *se usan más con negación*, pero nó restringirlas, como lo hizo, á solo el sentido negativo. Si se puede decir que *á este muchacho no le entran las matemáticas*, también se puede decir que *á aquél, y al otro y al de más allá le entran*; si puedo decir que *á mi no me entra tal persona ó cosa*, también puedo decir que *á otro que tiene distinto carácter ó gusto le entran*.—No admite la Gramática de la Academia *Entrar á la iglesia*, siuo *en la iglesia*. Salvá admite las dos preposiciones y nosotros estamos cansados de ver este doble uso en los clásicos, siempre que se trata de lugar á donde; sin embargo, si no se nos cree, véanse las *Apuntaciones* de Cuervo (5.ª edición, n.º 437), donde reúne citas de los mejores autores, como Granada, Cer-

vantes, Sta. Teresa, Lope, Calderón, Guevara, Ávila, Saavedra Fajardo, etc. Y hasta el mismo Dicc., en la voz PORTAL, dice: «Zaguán ó primera pieza inferior de la casa, por donde *se entra á las demás*...»—Aunque la prep. *de* se antepone á los nombres de cargos, dignidades, empleos y oficios con muchos verbos, incluso *entrar*, sin embargo, con los sustantivos *monja*, *monje* y *fraile* se suprime: *entrarse monja*, *entrarse fraile*. Asimismo con el v. *meter* ó *meterse*. Capricho será de la lengua, puesto que algunos han dicho *entrarse de religiosa* y la Academia aprueba *entrar de novicio*; pero la verdad es que á *monja*, *monje* y *fraile* todos los buenos autores suprimen la *de* con los verbos *entrar* y *meter*; y aun han dicho *entrarse ermitaño* (Juan de Valdés), *entró canónigo* (Villanueva), *entrar uno cofrade* (Padre Isla), *entró colegial* (Gallardo), *entró beata* (Padre Sigüenza); lo que prueba la tendencia á suprimir siempre el *de* con el v. *entrar*.—Muchos gramáticos acentúan las inflexiones *yo entre* y *él entre*, para diferenciarlas de la prep. *entre*. La Academia calla sobre esto y habla solamente de los monosílabos, como *dé* verbo y *de* prep.; pero á nosotros nos parece propio y razonable este uso y por eso lo hemos practicado y lo recomendamos, lo mismo que *pára* v. y *para* prep.—Véase **Dentrar**.

ENTRE, prep. La Gram. de la Academia ha querido cortar la eterna disputa de los gramáticos sobre el régimen de esta preposición. Se dudaba si deberían usarse en ablativo ó podrían usarse también en nominativo los pronombres *yo* y *tú* cuando entran como término en un complemento precedido de *entre*; v. gr.: ENTRE MI PADRE y

YO; ENTRE TU MADRE Y TÚ. «Yo y tú, dice la Academia, aunque no son ablativos, se usan con la preposición *entre*, que rige tal caso v.; gr.: ENTRE JUAN Y YO *arreglaremos la casa*; ENTRE PAULA Y TÚ *dispondréis el convite*. Decíase antes, no raras veces, *entre ti y mí*: ya no se usa; y después de la preposición se entienden suplidos en tales casos los pronombres *nosotros* y *vosotros*, como si dijéramos: ENTRE NOSOTROS, á saber, *Juan y yo, arreglaremos la casa*; ENTRE VOSOTROS, esto es, *Paula y tú, arreglaréis el convite*». Buena es esta regla, pero incompleta; por eso veamos los varios casos que en este punto se presentan: 1.º Cuando el complemento introducido por *entre* forma el sujeto de la proposición. En este caso *entre* equivale al adv. *juntamente* y no disuena al oído ni al sentido que rija el término en nominativo, y, al contrario, así lo exige: *Entre yo y tú arreglaremos la casa*: yo y tú juntamente, *entrambos* ó *entre ambos*. (Fijese la atención en la voz *entrambos*, que es un simple complemento, igual, por su formación y significado, á *entre tú y yo*). Éste es el único caso que puede considerarse comprendido en la regla de la Academia, y para él no hay más que pedir. 2.º Cuando el complemento no hace de sujeto y entran en él los pronombres *yo* y *tú*. «La amistad que *entre ti y mí* se afirma no ha menester preámbulos. (*Celestina*, I). «Hete presentado á tu amantísimo Hijo y puesto *entre ti y mí* este fiel abogado». (Granada, *Memorial*, l. V, c. VI, or. 14). Esto, dice la Academia, «ya no se usa». «Esta construcción parece desusada hoy», agrega Cuervo en las notas á la Gramát. de Bello. Acatamos y seguimos por

nuestra parte esta doctrina y decimos como en el 1.º caso: *entre tú y yo, entre yo y tú*; complementos que equivalen á estos otros: *entre nosotros*, á saber, *yo y tú, tú y yo*. Salvá se quedó con la doctrina antigua, que no aceptaba otra forma que *entre mi y ti, entre ti y mí*; bien que agrega: «Entiéndase esto como una regla gramatical para lo que debería hacerse..., aunque el buen escritor preferirá evitar su concurso [el de ambos pronombres], dando otro giro á la oración». Véanse ahora dos ejemplos modernos, tomados de las obras de Don Juan Valera: «El cielo...ha puesto *entre tú y yo* obstáculos casi insuperables». (*Dr. Faustino*). «Tienes un rival que se interpone *entre tú y yo*». (*Genio y figura*). 3.º Cuando el complemento no es sujeto y siguen á la prep. *yo* ó *tú* y otra voz en nominativo. En este caso creen los mejores gramáticos que el pronombre inmediato á *entre* debe ponerse en ablativo. «La desigualdad que había *entre mi y Don Fernando*». (Quijote). «La diferencia que hay *entre mi y ellos*». (Id.) «Ya sabes el deudo que hay *entre ti y Elicia*». (*Celestina*, VII). «Juzgad vosotros, jueces, *entre mi y mi viña*». (Granada). «Pondré enemistades *entre ti y la mujer*». (Todos los traductores de la Biblia). Ni los más valientes partidarios de la Gramát. de la Academia se atreverían á usar en este caso el pronombre en nominativo. 4.º Cuando el complemento tampoco es sujeto y siguen á la prep. un nominativo y el pronombre *yo* ó *tú*. Aquí también están de acuerdo los gramáticos en decir que el pronombre debe ir en nominativo. La razón es porque quedo algo lejos de la prep. y así no está tan sujeto á la fuerza ó tiranía de

régimen de ésta, así como en el 3.º caso sucede todo lo contrario. Los antiguos y los clásicos usaron el pronombre unas veces en nominativo y otras en ablativo, aunque más frecuente fué esto último, y por eso es muy conocido el ejemplo de Sta. Teresa: «La mucha amistad que hay *entre el Padre Salazar y mí*»; y el de Cervantes: «Ha habido *entre él y mí* ciertas cuentas, dares y tomares». Por eso tuvo razón Bello para decir en su tiempo que no tenía por ilegítima, aunque menos usada, la construcción *entre usted y mí, entre fulano y mí*. Pero ahora todos ponen el pronombre en nominativo:

Te pido
 Quede en adelante roto
Entre ella y tú todo trato.
 (Gil y Zárate).

Á Favila fué siniestro
 El combate *entre él y yo*.
 (Hartzenbusch).

Entre tu marido y tu,
 Cual pavoroso fantasma,
 Se levantará el recuerdo
 De tu flaqueza pasada.
 (Núñez de Arce).

«*Entre la imagen devotísima de la Virgen y yo se interpone*» [la imagen de esta mujer]. (Juan Valera).—*Entre mí, entre sí*. Dice la Gramát. de la Academia que *entre* «á veces equivale á *para*: Dije *entre mí*, no haré tal cosa». Esto está en contradicción con el Dicc., que no da á *entre* esta equivalencia, sino «dentro de, dentro, en lo interior». Y así lo reconoce también el buen sentido.—*Aquellos de entre vosotros que tengan sangre en las venas... La más importante de entre las partes de la oración...* Sobra la partícula *entre*, dice el P. Mir con Baralt, porque no signi-

fica ahí estado medio ni cosa puesta entre dos ó más, como debe significar. El desmañado galicista, no entendiendo cómo tenía que traducir el francés *d'entre vous*, vertió al pie de la letra, mal y bárbaramente. Mejor lo acertó Capmany, que tradujo: *Ceux d'entre les romains qui...*, *De los romanos, los que...*—Conservando su propio y castizo significado, rige algunas veces la prep. *entre* dos formas verbales como término del complemento; lo que es de suma gracia en castellano: *Entre duerme y vela*: modismo adverbial que significa: «medio durmiendo, medio velando». «Aunque dormía el cuerpo, el corazón velaba con el cuidado y pena de su ausencia. Sueño velador, *entre duerme y vela*». (Cabrera, *Martes después del 1.º Dom. de Cuar.*, cons. 1.ª). «Elige *entre morir ó darme* todo tu dinero, *entre la vida ó la bolsa*».

Mi esperanza en los brazos de la muerte,
 Ya *entre vice y no vice* agonizando...
 (Valbuena, *El Bernardo*, l. VI.)

El significado es el mismo que tiene en los complementos *entre verde y seco, entre alegre y triste, entre agradecido y quejoso*. Otras veces el término del complemento es una proposición: «Andaba *entre si la vendía* á los dominicos ó la compraban los agustinos». (R. Palma, *Tradiciones peruanas*, 8.ª serie, *La custodia de Boqui*).—En la *Crónica manuscrita del Gran Capitán*, obra anónima de aquel tiempo, hallamos un uso muy especial de *entre* (= *entre tanto*) que no hemos visto en ningún otro autor: «Andrea de Aquaviva le persuadió no lo hiciese, porque *entre que* él desamparaba aquellas plazas, el Gran Capitán le tomaría ó á la Chirinola, ó á Rubo, ó á Canosa». (l. V, c. XII). ¿Será

simple omisión del *tanto*, ó acep. particular de *entre*, igual á *inter* ó *interin*? —Más especial aún es otro uso plebeyo de *entre* que se oye en Méjico, Costa-Rica, Colombia, Chile, etc., equivalente á *mientras más* (ó *menos*), *más... Entre más bebe, más sed le da; Entre menos tiene, más gasta.*

Llega el ave á la jaula, y mira y mira,
Y **entre más** mira el grano, *más* se admira.
(Luis Gauthier G.)

Como *entre*, según acabamos de ver, equivale á *entre tanto*, y *entre tanto* es sinónimo de *mientras*, la frase debió de ser en su origen: *Entre tanto que bebe, más sed le da* = *Mientras más bebe*, etc. También puede considerarse este *entre* como corrupción de *mientras*, porque el vulgo es muy capaz de comerse la *m* inicial y la *s* final y, recortado así el vocablo por delante y por detrás, no le quedó más que metamorfosearse en *entre* ó fundirse con éste en un solo ser. (Véase M). La forma castiza de este mal uso es: *Mientras más* (ó *menos*)..., *más*. Los aragoneses (y también algunos chilenos) dicen **contra más** (ó *menos*)..., *más*: **Contra más pobre, más generoso**. Véase CONTRA.—La expr. **entre nos**, que como título de una sección adoptó un tiempo un diario de esta capital, es solemne disparate por *inter nos*; porque, ó se usa toda en castellano (*entre nosotros*), ó toda en latín (*inter nos*). Para decir **entre nos** tendríamos que retroceder al siglo XV, al tiempo de Juan del Enzina, cuando el castellano estaba todavía en su niñez y se decía, entre otros latinismos, *nos* por *nosotros*.

Cata, cata aquí *entre nos*
Quatro altares de notar,
Para te offrendar los dos,
Dos para servir á Dios.

Por mejor assolazar.....
Lo que pasa aquí *entre nos*
Tomadlo por don postrero.....
Que si cantando *entre nos*
Caminamos con gasajo
De contino,
Iremos ambos á dos
Sin que sintamos trabajo
Del camino.

Entrebolar, a. Sembrar de trébol un terreno. No figura en el Dicc.

Entrecanoso, sa, adj. Aunque lo usó Eusebio Blasco, no lo admite el Dicc., que nos presenta á *entrecano*, na: «dícese del cabello ó barba medio negra, castaña ó rubia, y medio blanca ó cana. || Aplicase al sujeto que tiene así el cabello». Nuestro **rosillo**, **lla**.

Entrecerrar, a. Medio cerrar ó cerrar á medias; *entornar*: «volver la puerta ó la ventana hacia donde se cierra». Existe el v. contrario, *entrecerrar* (dejar á medio abrir una puerta, ventana, postigo, etc.), pero nó **entrecerrar**, que es feo é innecesario.

ENTRECOMAR, a. Poner entre comas una palabra ó conjunto de palabras. «En cuyo lugar apunta la indicación que acabamos de *entrecomar*». (Sbarbi, *Monografía de refranes*). Verbo bien formado y útil, que merece figurar en el Dicc. Tres veces usa el participio *entrecomado* D. Antonio Rodríguez Villa en su introducción á las *Crónicas del Gran Capitán*.

Entrecostilla, f., ó **entrecoste**, m. Del francés *entre-côte*. Las cocineras y cocineros modernos van olvidándose ya del **guachalomo** chileno por imitar á los franceses. Hablen mejor en castellano y digan *solomo* ó *solomillo*: «en los animales de matadero, capa muscular que se extiende por entre las costillas y los lomos».

Entrecruzar, a. y r. Sólo está admitido el adj. *entrecruzado*, da: «dícese de los hilos, cuerdas, cañas, etc., que se cruzan unos con otros». Usado como v., basta el simple *cruzar*, *cruzar*se.

Entrechocarse, r. Del francés *s'entrechoquer*, no lo necesita para nada el castellano, pues le suena mal y tiene mil verbos para expresar la misma idea: *chocar*, *topar*, *encontrarse*; *embestir*, *arremeter*, *acometer*, *lidiar*.

ENTREGAR, a. y r. Todavía el vulgo dice en Chile **entriego**, **entriega**, etc., como se dijo en España en la Edad Media y aun en el siglo XVI, como se ve una que otra vez en el *Quijote* (p. I, c. XXI), en Valdivielso (*Sagrario de Toledo*, l. XXIV), en el *Tesoro* de Covarrubias (art. LIMPIO), etc., etc.— Así pronuncia también el s. *entrega* (**entriega**).

Entrelineas, f. pl. «Si las **enmendaturas** ó **entrelíneas** que tuvieren las escrituras están salvadas antes de autorizarse...» Así escribió el jurisconsulto chileno Don José Bernardo Lira en su *Prontuario de los juicios*, en vez de las dos voces castizas *enmendadura* y *entrerrenglonadura*. Esta última significa: «lo escrito en el espacio que media de un renglón á otro».

Entremedio, m. adv. Escríbese en dos palabras: *entre medio*. También puede decirse *en medio*, entremedias, adv. de t. y de l. (entre uno y otro tiempo, espacio, lugar ó cosa), ó *intermedio*, *dia*, adj. (que está entremedias ó en medio de los extremos de lugar ó tiempo).

ENTREMESIL, adj. Perteneiente ó relativo al entremés. Lo usó Don Cayetano Rosel en su prólogo á los

Entremeses de Quiñones de Benavente, y está tan bien formado como *escuderil*, *estudiantil*, *infantil*, etc.; por consiguiente, merece admitirse.

ENTREMETERSE, r. Ni el Dicc. de Autoridades ni la 13.^a edición hacen distinción entre este v. y la forma *entrometerse*, y al contrario, los dan como enteramente sinónimos; lo que nos parece un error, *salva reverentia*. En efecto, basta fijar la atención en la distinta etimología de los dos, para ver que no pueden significar lo mismo; y, si algunos escritores los han confundido, allá se lleven ellos la responsabilidad de su falta de atención. *Entrometerse* es compuesto de *entre*, el *inter* latino, y por tanto, significa «meterse entre dos ó más personas ó cosas, interponerse»; y *entrometerse* es compuesto del *intro* latino, que significa «adentro», por lo cual antiguamente se dijo también *intrometerse*; por consiguiente, significa «meterse adentro, introducirse», por lo general en una sola cosa. «El ambicioso *se entromete*, y no **se entremete**, en palacio. Del chismoso se dice con propiedad que *se entromete* á turbar la paz de las familias». De la misma manera se diría de un astrónomo atrevido: «y *se entrometió* á averiguar la naturaleza de los cielos, sin *entremeterse* en si son ó no fundados los sistemas conocidos, ó en cuál de los sistemas conocidos se acerca más á la verdad». Así Clemencin, de quien son estos ejemplos y el fondo de esta doctrina, la cual debe extenderse también á los participios *entremetido* y *entrometido*, más usados como adjs., y á los sustantivos *entremetimiento* y *entrometimiento*. Con esto quedan también refutados los puristas chilenos que siempre corrigen á *entre-*

meterse y sus derivados por *entrometerse* y los suyos. No alegaremos citas de clásicos, porque desgraciadamente reina en ellos una gran confusión, ó mejor dicho, hacen sinónimos ambos verbos y sus derivados. Hasta el texto del *Catecismo Mayor* que se llama de Pío X, impreso en Madrid en 1906, dice que «la autoridad civil...no tiene poder para **entrometerse** en materia de sacramentos». Para nosotros sería esto *entrometerse*, y el acto sería un *entrometimiento* ó *intrusión*. Por el contrario, véase con qué propiedad emplea Santa Teresa el v. *entrometer*: «Cómo va el Señor *entrometiendo* penas con contentos». (*Carta 126*). Ojalá todos graben en la memoria y practiquen esta tan fácil y bien fundada diferencia, que es para claridad y lustre del idioma.

ENTREPIERNAS, f. pl. y ú. t. en sing. Parte interior de los muslos. || Piezas cosidas entre las hojas de los calzones y pantalones, á la parte interior de los muslos, hacia la horcajadura. Así en castellano. En Chile llaman algunos *entrepieernas* los calzoncillos de baño hechos de punto y que sólo cubren desde la cintura hasta la mitad de los muslos, poco más ó menos, y que sólo usan los hombres. El nombre está bien elegido y bien puede aceptarse.

ENTRETANTO, adv. de t. Escríbese también *entre tanto*: mientras, interin ó durante algún tiempo intermedio. Puede decirse también *en tanto* y *en el inter*; pero nó **inter** como adv., porque está ant., ni **en el interin**, porque éste como s. significa «interinidad». — *Entretanto* se usa t. c. s., precedido del art. *el*: *En el entretanto*.

Entretecho, m. Parte que está entre el cielo y el techo de un edificio.

Cuando es vívidera ó habitable, se llama en castellano *desván* ó *sobrado*; cuando nó, *desván galero*.

ENTRETELA, f. «Lienzo, holandilla, algodón, etc., que se pone entre la tela y el forro del vestido». — No hay **entretelas del corazón** ni *del alma*, que algunos emplean con gusto propio de costureras ó de sastres é imitándolo de los andaluces, que para ponderar se las valen como nadie. Esta acep. corresponde al simple *tela*, que en sentido recto significa la membrana ó tejido que rodea al corazón, y en sentido fig. lo íntimo de éste, como se ve en las frases *Lleгарle á uno á las telas del corazón* (ofenderle en lo que más ama) y *Querer una persona á otra más que á las telas de su corazón* (quererla entrañablemente). En este sentido leemos en el *Quijote* «el llagado de las *telas del corazón*», «le quiero como á las *telas de mi corazón*». Así también el Padre Sigüenza y demás clásicos.

Entretención, f. Lo castizo es *entretenimiento*, sinónimo de *diversión*, *recreación*, *esparcimiento*, *pasatiempo*.

ENTRETENER, a. y r. Hable en favor del castellano y en contra del galicismo el castizo P. Mir: «Mucho importa penetrar la índole de este v., por las notables incorrecciones á que el abuso da ocasión. La misma hechura de *entre* y *tener* manifiesta que *entretener* no significa sino *detener*, *pasar tiempo*, *tener suspensa la ocupación*. De aquí nacen sus varias aceps. de *recrear*, *divertir*, *jugar*, *burlarse*, *dilatar*, *dar largas*, *hacer esperar*... Entre tanta variedad de significados, reducidos á uno solo, esto es, *ocupar el tiempo en alguna cosa*, no campean los franceses *alimentar*, *dar de comer y vestir*, *conservar*, *guardar*, *fomentar*, *cultivar*, *tener trato*. Ni

campean ni pueden campear, porque no son españoles. Saquen á luz los galicistas, muy en hora buena, las locuciones: **Entretener** *un ejército con la hacienda pública*; *Ud. entretiene sus hijos con mucho lujo*; **Entretengo** *el amor que me profesas*; *No entretengas la paz*; **Entretenían** *alianzas secretas con el enemigo*; **Entretengamos** *la esperanza*; *Me entretuvo con sus alabanzas*; **Entretienes** *la casa para que no se derrumbe*; *Yo voy entreteniendo el fuego de la chimenea*; *Nos entretienen á expensas del público*. Todos éstos son *entreteneres* á la francesa; el español ni los conoce ni los ha menester. Los *entretenimientos* franceses cuestan caros, á peso de oro; los españoles son cosa de aire, de mera diversión, pasatiempos de ninguna consecuencia... La Real Academia no ha dado aún oídos á las aceps. afrancesadas del v. *entretener*, ni recibido por castiza la palabra **mujer entretendida** por *manceba*, que fuera disparate, como Baralt le llamó.—En la conjugación téngase presente que conserva todas las irregularidades del simple *tener*; por consiguiente el imperativo es *entretén* y nó **entretiene**: «Con tu buen juicio *entretén* al rey y á Sinforosa». (Cervantes, *Persiles*, l. II, c. VIII).

Entrevero, m. Acción ó efecto de entreverar ó de colocar cosas entreveradas. No es de mucho uso.—El gran disparate es creerlo s. verbal del *entrever* castellano ó del *entrevoir* francés: ver confusamente una cosa. «La cuestión internacional no tiene **entreveros** de solución». *Visos*, se dice, Sr. periodista, y estudie mejor su lengua.

Entrevistar, a. Grandes son los apuros que pasan los periodistas para expresar la idea significada por este v. Unos echan mano de **reportear** ó **reportar** por el parecido que tiene con *reportero*; otros acuden al inglés *interview* y escriben **intervistar**; y otros, buscando una forma más española, nos quieren meter á **entrevistar**. Basta dar otro giro á la frase y usar de los ss. *entrevista* ó *conferencia*, ó del v. *conferenciar*.

ENTROMETER, ENTROMETIDO, ENTROMETIMIENTO. Véase ENTREMETER.

ENTRONAR ó ENTRONIZAR, a. El s. es solamente *entronización*.

Entruchada, f. fam. Usámoslo aquí en el significado de las frases *Meter uno su cuchara ó su cucharada*, *Echar su cuarto á espadas*, aunque en sentido más inofensivo, porque el que hace una **entruchada**, no la hace por intrusión, como lo indican las frases castellanas, sino por corregir la cortedad de genio ó por otro motivo inocente. Véase CUCHARA.—También lo *usamos* en la acep. de *entrevista* más ó menos violenta en que una persona hace cargos ó pide explicaciones á otra: «Pedro tuvo una **entruchada** con Juan»: tuvo palabras con él, se trabó con él de palabras, atravesó razones con él, se puso á razones con él.—En lenguaje aun más fam. y generalmente en forma diminutiva, lo usamos por simple conversación: «Ven para acá y tengamos una **entruchadita**».—*Entruchada* en castellano es cosa muy distinta: «cosa hecha por confabulación de algunos con engaño ó malicia»; asimismo el v. *entruchar*, a.: «atraer á uno con disimulo y engaño, usando de artificios para meterle en un negocio».

ENUNCIADO, m. Análogo en la forma á *negociado*, *proveído*, *sucedido*, *pedido* y otros muchos, puede admitirse con el mismo significado de *enunciación*. Úsanlo los académicos D. Francisco de P. Canalejas en su discurso de recepción: «Hace pocos años, el simple *enunciado* de esta ley que rige los idiomas hablados y escritos»... Don Fermín de la Puente y Apezchea, Don Alejandro Oliván, y asimismo Don Fernando Araujo Gómez en su *Gramática del Poema del Cid*: «Fieles al *enunciado* del tema académico y á nuestro programa, no hemos tenido en cuenta sino el aspecto puramente gramatical del famoso manuscrito de Per Abbat». Así también Cortejón y todos los modernos.

Envacunar, a. y r. Lo usa algo el pueblo por *vacunar*.

Envalentar, a. y r. *Envalentonar*.

ENVALIICAR, a. y r. *Cizañar* y *encizañar*, a. El Dicc. da á estos verbos el significado fig. de meter discordia ó disensión; pero no hay por qué negarles el propio y primero de sembrar de cizaña un campo ó terreno.—r. Cubrirse de vallico un trigal. Esta última acep. es muy usada en Chile.

ENVANECER, a. y r. «Causar ó infundir soberbia ó vanidad á uno». Esto solo dice el Dicc. En Chile, además de esta acep., le damos esta otra como r. y en sentido recto: ponerse vano el fruto de una planta, por haberse secado ó podrido su meollo. Así *se envanece el trigo, el maíz, las nueces*, etc. Y también c. a.: La helada *envaneció* la espiga. Muy propia y aceptable nos parece esta acep., si es que no hay, como parece, otro v. castizo que signifique lo mismo. *Esterilizar*, a. y r., es parecido, pero más genérico.

ENVARILLAR, a. Cerrar con varillas; colocar varillas en alguna obra que las lleva. Úsalo Febrés en la voz **RUCAN** y también suele oírse entre los chilenos de ahora. Bien puede admitirse, porque está correctamente formado. Véase **Empalizar**. Ténganse presentes para expresar la idea de *envarillar* ó **empalizar** los sustantivos castizos *encañado* (enrejado ó celosía de cañas que se pone en los jardines para enredar ó defender las plantas ó *para hacer divisiones*), *encañizada* (atajadizo que se hace con cañas en las lagunas, en los ríos ó en el mar, para mantener algunos pescados sin que puedan escaparse), *varaseto* (cerramiento de enrejado de varas ó cañas, como los que se suelen poner en los jardines), *verja* (enrejado que sirve de puerta, ventana ó cerca) y *enrejado* (conjunto de rejas de un edificio y el de las que cercan, en todo ó en parte, un sitio cualquiera, como parque, jardín, patio, etc.; labor, en forma de celosía, hecha por lo común de cañas ó varas entretejidas).

Envasijar, a. *Envasar*: «echar en vasos ó *vasijas* un líquido».

Envegar, a. y r. Convertir en vega un terreno á causa de la mucha humedad. No se usa mucho y puede reemplazarse por *humedecer*. *Empanatanar* significa mucho más. Véase **VEGA**.

Envelar, a. «Cubrir con velo una cosa», dice el Dicc., dándole al mismo tiempo por anticuado. En Chile es muy usada la loc. **envelarlas** por *huir*, *tomar las de Villadiego*. (Véase **Echarlas**, en el art. **ECHAR**). Sin duda ha sido inventada y popularizada por los marinos, pues equivale á las frases de ellos *Alzar* ó *levantar velas* (salirse ó marcharse uno de repente del sitio en

que se halla), *Dar la vela* ó *Dar vela*, *Hacer* ó *hacerse á la vela*, *Largar las velas* (salir del puerto un barco de vela para navegar).—También lo usamos como n. por-partir, encaminarse, marcharse.

Enverjado, m. Aunque usado por Trueba, no es castizo. Véase ENVARILLAR.

INVESTIR ó **INVESTIR**, a. «Conferir una dignidad ó cargo importante. Ú. con las preposiciones *con* ó *de*».—No se confundan con *embestir*: acometer, arremeter. Los tres se conjugan como *vestir*.

Enviacamiento, m. Acción ó efecto de enviarse. No aparece en el Dicc. y puede suplirse por *corrupción*, *vicio*, *depravación*.

ENVIARSE, r. Como r. significa: «aficionarse demasadamente á una cosa; darse con exceso á ella». La acep. que aquí le damos de «echar las plantas muchas hojas, haciéndose escasas de fruto», es propia de la forma n. del v. No se diga pues que los sembrados ó plantas **se envician**, sino solamente que *envician*.

ENVIDIA, f. El conocido refrán: *Si la envidia fuera tiña*, etc., es: *Si la envidia tiña fuera, ¿qué de tiñosos hubiera!*

ENVIDIAR, a. **Envideo**, **envidean**, etc., lo conjuga el pueblo, en vez de *envidio*, *envidias*, etc., como el s. *envidia*. Véase EAR (VERBOS EN).

Envigado, m. Acción ó efecto de *envigar*.—Conjunto de vigas de una fábrica ó edificio. Esta 2.^a acep. es la *viguería* castellana, que trae el Dicc., ó también el *vigamento* que leemos en *La Pícaro Justina*: «Ahora me dicen están muy mejorados y muy ricamente adornados los dos lienzos de casa con

ricos balcones dorados... anchurosas salas, aposentos ricos, *vigamento* precioso, cantería y labor costosa y prima». (III p. del l. II, c. I). **Avigamiento**, traduce la Biblia Ferrariense el «contignatio», enmaderamiento, del Eclesiastés, X, 18.

ENVIGAR, n. y ú. t. c. a. Asentar las vigas de una fábrica ó edificio. Muy usado en Chile, pero no aparece en el Dicc. académico, aunque lo registran el de Zerolo y el Enciclopédico Hispano-Americano. Está bien formado y es digno de aceptarse. Ya que estos Dices. no traen ninguna autoridad, les ofreceremos nosotros la de Interián de Ayala: «El lugar en que Jesucristo se dignó nacer...vulgarmente se describe en la forma de un pequeño atrio de una casita medio arruinada, cuyo techo mal *envigado* ó no bien defendido con pajas, sostiene dos postes de piedra ó de madera medio carcomida». (*El Pintor cristiano*, l. III, c. I). «Los techos *envigados* y de una altura desmesurada», escribió Mesonero Romanos en sus *Escenas Matritenses*. En las notas que pone Scío á su traducción de la Biblia hemos hallado la forma **avigar**, que tampoco aparece en el Dicc.: «Para **avigar** las casas», traduce el manuscrito n.º 3 el complemento «ad contignationem domorum» del II de los Paralipómenos, c. XXXIV, v. 11, que Scío vierte: «para enmaderar las casas». Y el texto «tixerunt eam [portam]» del II de Esdras (III, 3), lo traduce el mismo manuscrito: «La **avigaron**»; «con vigas y maderas, ó echándole las hojas», según agrega Scío. «Qui tegis aquis superiora ejus» (Ps. CIII, 3): «**El avigán** en aguas sus sobrados», traduce la Ferrariense; «el que **avigó**», el manuscrito n.º 3:

esto es, «el que con agua hace un artesón», según explica Scío.

Enyerbarse, r. Llenarse de hierba ó maleza un campo, sembrado, etc. Véase **Enmalezarse**. Fuera de *herbecer*, n. (empezar á nacer la hierba), que es parecido, pero nó igual, no conocemos otro en castellano.

ENYERTECERSE, r. Ponerse yerto un miembro ó parte del cuerpo. Tres veces lo usó Sánchez Viana en su traducción de las Metamorfosis de Ovidio. Mucho mejor es esta forma que la anticuada **enyertar** que trae el Dicc. como a. y r.

Enyesado, m. *Enyesadura*: acción ó efecto de enyesar.

Enyuyarse, r. Cubrirse ó llenarse de **yuyo** un terreno, sembrado, etc. El **yuyo** nuestro (véase esta voz) es el amarillo *jaramago*, immortalizado en *Las ruinas de Itálica*.

Enzocalar, a. Lo mismo que **azocalar**. Véase en su lugar.

Enzocar, a. Meter, introducir, encajar. «¿Pretenden nuestros gobernantes que este pueblo se levante y saque á ambos mandones á puntapiés y los **enzoque** por el Juncal y los tire en Uspallata á los **cuyanans** como peligrosas alimañas?» (*El Limache*, 23 de Febr. de 1898). Úsanlo en particular los muchachos cuando hablan de la bolita que introducen en un hoyo, en el juego de los tres hoyitos y en el del **choclón**; y también en el boliche, cuando meten la bola en la punta del palo. Parece que este v. se ha formado de *zoco*, que tiene una de las aceps. de *zócalo*; por consiguiente, significaría etimológicamente meter ó poner por debajo, como se pone el *zócalo*.

ENZUNCHAR, a. Asegurar y fortificar cajones ú objetos parecidos con

zunchos. Está bien formado y puede admitirse, aunque exista el sinónimo *precintar*, que no es igual, así como la *precinta* no es igual al *zuncho*. *Enzunchar* se usa en Chile y probablemente en otras partes, como puede colegirse de este pasaje de Pereda: «Allí está [una gran cantidad de oro], lo juraría, hacia lo hondo, entre lo obscuro: parte en cajones bien *enzunchados*; lo otro en pilas y á granel». (*La Puchera*, XXX).

Eolo, n. pr. m. La acentuación correcta, conforme al griego y al latín, es la esdrújula (*Éolo*), y así lo escriben Conto é Isaza y otros buenos autores. Salvá, en el n.º X de *las licencias poéticas*, dice expresamente: «Pueden [los poetas] dislocar el acento en ciertas voces, diciendo **Eólo**, **feréetro**, **meteóro**, **Oceáno**, en vez de *Éolo*, *fèretro*, *metéoro*, *Océano*». Con esta regla queda anulada la autoridad de todos los poetas que han dicho **Eólo** y cobra más valor la de los pocos que, como Iriarte y Caro, han escrito *Éolo*. Si entre los prosistas se halla casi siempre la forma llana ó grave, es, en parte, por la mala costumbre de cajistas y correctores de pruebas que no acentúan las mayúsculas; con lo cual hacen pronunciar **Afríca**, **Aguéda**, **Angéla**. Talvez por esto se escapó en el Dicc. **Eolo** en el art. **EOLIO**.

¡Epa! **¡épale!** interjs. Ramos Duarte registra la 2.ª solamente y la deriva del azteca *épalle*, ¡hola! En Chile se usan las dos, no precisamente en el significado de *¡hola!* sino de *¡ea!* para animar, estimular ó excitar, ó de *¡upa!* para esforzar á los niños á que se levanten. Por eso creeríamos que más bien son corrupción de una de estas dos interjs. castellanas, como la

otra nuestra ¡opa! lo es evidentemente de *jupa!* El sufijo *le* es un modismo bien característico, que estudiaremos en su lugar. (Cfr. ¡ándale! ¡córrale! ¡ópale!

EPICARPIO, m. Película ó telilla que cubre el fruto de las plantas. Término de Botánica admitido por primera vez. Se compone del griego *επί*, sobre, y *καρπός*, fruto.

EPIDERMIS. Como en el significado se parece á *cutis*, que es ambiguo, y más usado como m., así quieren hacer algunos á *epidermis*. Mas sepan que es siempre y exclusivamente f., como su simple *dermis*.

Epifanes, n. pr. m. *Epifanes*, corrijen Conto é Isaza.

EPÍGRAFE, m. No significa *título* ni *rótulo* ó *rotulata*, como han creído algunos chilenos, sino «resumen que suele preceder á cada uno de los capítulos, ó divisiones de otra clase, de una obra científica ó literaria, ó á un discurso ó escrito que no tenga tales divisiones»; y también «cita ó sentencia que suele ponerse á la cabeza de una obra científica ó literaria ó de cada uno de sus capítulos ó divisiones de otra clase». Quizás el mismo Dicc. ha dado margen á esta confusión, pues en el art. **RÚBRICA**, 3.^a acep., equipara á *epigrafe* con *rótulo*.

EPÍGRAFISTA, com. «Persona versada en epigrafía», es todo lo que dice de esta palabra el Dicc.; y, como la epigrafía es solamente para conocer é interpretar las inscripciones, según el mismo Dicc., los autores de inscripciones quedan sin nombre ó innominados en castellano. Deben pues extenderse más las definiciones.

Epígrama, m. Así decían nuestros abuelos, como decían también **dí-**

ploma, telégrama, méndigo; pero los nietos se han enmendado y ya todos dicen *epigrama*, como enseñan el Dicc., Bello, Cuervo y todos los buenos autores, fundados en el *γράμμα* etimológico.

Epigramatizar, n. Escribir ó improvisar uno ó más epigramas. Verbo inventado por Bretón de los Herreros, pero que no ha sido generalizado por el uso. «Éste sirvió de padrino al agraciado como Presidente..., circunstancia singular que el agraciado no echó en saco roto, **epigramatizando** con ingenua satisfacción sobre la fusión fraternal del escoplo y el toisón». (El Marqués de Molins, *Bretón de los Herreros*, c. XXXV).

Epilepsis, f. *Epilepsia*, y ant. **epilencia**.

Epiteto, n. pr. m. *Epicteto*.—El término de Literatura es *epiteto*, por más que algún descuidado haya dicho en prosa **epiteto** y asimismo algunos poetas por licencia.

Epodo, m. Así, grave, trae esta palabra el Dicc. en su propio lugar y en **ANTISTROFA** y **ESTROFA**; sin embargo, con los antiguos, con Menéndez Pelayo y otras autoridades, creemos que debe ser esdrújula (*épodo*), aunque en latín y en griego es larga la primera o. González Carvajal y otros dicen **épodon**, forma que no debe imitarse y que es tomada del genitivo plural griego á semejanza de *cronicón*, *léxicon*, **paralipómenon**.

Eptágono, na, adj. En esta forma y también *heptágono*, lo registra el Dicc. de la Academia, mientras la Gramát. lo acepta solamente con *h*. Creemos que ésta es la única forma correcta, conforme al *επτὰ* griego.

EQUIDIFERENCIA, f. En Matemá-

ticas, igualdad de dos razones por diferencia. Admitido por primera vez, lo mismo que el siguiente.

EQUIDISTANCIA, f. Igualdad de distancia entre varios puntos ú objetos.

EQUILIBRISTA, com. y ú. t. c. s. Diestro en hacer equilibrios. Admitido en el Apéndice del último Dicc.

EQUIPAJE, m. «Conjunto de cosas que se llevan en los viajes, y el de las que tiene cada uno para su uso».—**Equipaje** ó **carro-equipaje**: dígase *coche*, *carruaje* ó *vagón de equipajes*.—No se confunda á *equipaje* con *equipo*: acción ó efecto de equipar («proveer á uno de todo lo necesario, y particularmente **en punto á ropa**»).

EQUIPROBABILISMO, m. Sistema de Teología Moral según el cual no es lícito seguir la opinión menos segura sino cuando es igualmente probable que la opuesta. Es voz que hace falta en el Dicc.

EQUIPROBABILISTA, adj. Aplícase á la persona que sigue el equiprobabilismo y á todo lo perteneciente á este sistema. Ú. t. c. s. com. Debe admitirse en el Dicc.

EQUISETÁCEO, a, adj. y ú. t. c. s. Aplícase á plantas parecidas á la cola de caballo. || f. pl. Familia de estas plantas. Término de Botánica incluido por primera vez en el Dicc.

Equitador, ra, adj. y ú. t. c. s. Lo echa menos en el Dicc. oficial D. Ricardo Palma; nosotros nos contentamos con *cabalgador, ra*, *caballista*, m., y, sobre todo, *jinete*: «el que es diestro en la equitación».

EQUITATIVAMENTE, adv. de m. De manera equitativa. Admitido en la 13.^a edición del Dicc.

EQUIVOCO, m. No anda tan equivocado nuestro pueblo al usar todavía

este nombre en el mismo sentido que *equivocación*, pues para ello le facultaba nada menos que el Dicc. de Autoridades, que, hablando de *equivoco*, dice: «Vale también lo mismo que equivocación». Las últimas ediciones del Dicc. sólo le han dejado las aceps. de: «palabra cuya significación conviene á diferentes cosas; figura que se comete empleando adrede en el discurso palabras homónimas ó una equivoca en dos ó más acepciones distintas»; y como adj. de dos terminaciones: «que se puede entender ó interpretar en varios sentidos, ó dar ocasiones á juicios diversos».

Eraclio, n. pr. m. *Heraclío*.

Eráclito, n. pr. m. *Heráclito*.

ERARIO PÚBLICO. Sobra el adj., porque va envuelto en la definición: «tesoro *público* de una nación; lugar donde se guarda». Cfr. *Abismo sin fondo*, *Niño Bambino*, *negro curiche*, *hemorragia de sangre*.

Ercilia, n. pr. f. «Aunque algunos escriben **Hercilia** y otros **Ercilia**, preferimos la forma *Hersilia* (Marroquín, *Dicc. ort.*, p. 151), porque es la etimológica, como se ve en Tito Livio». Así Conto é Isaza. Á esto agregaremos que Ovidio escribió también *Hersilia*, mujer de Rómulo, en el l. XIV de sus *Metamorfosis* y en la misma forma lo tradujo Sánchez Viana.

ÉREBO, m. Según la Mitología griega y romana, es el infierno; y, aunque menos usado que sus sinónimos *Averno*, *Orco*, *Tártaro*, que gozan ya de lugar propio en el Dicc., *Érebo* (nó **Erebo**, aunque lo digan Conto é Isaza y aunque por licencia lo haya escrito así algún poeta), debe también admitirse. San Isidoro lo definió así: «inferorum

profunditas, atque recessus». (*Etimologías*, I. XIV, c. IX, n. 6).

ERGÁSTULO, m. Cárcel destinada á esclavos. Del latín *ergástulum*. Admitido por primera vez.

ERGO, conj. ilativa. Es el *ergo* latino, tan usado en los silogismos, que significa «luego» y que en castellano ha dado origen á las voces *ergotismo*, *ergotista*, *ergotizar*. Estamos cansados de verlo en todos los autores modernos, como Valera, Pereda, Sbarbi, cuando escriben en tono algo familiar. Prescindiendo de varias citas de todos ellos, que tenemos anotadas, pondremos solamente dos de otros más antiguos. «Horacio compuso buenas odas; *ergo* hubiera compuesto excelentes tragedias». (Iriarte, *Epist. crítico-parenética*). «*Ergo* escribía el autor en la corte». (Gallardo, *Biblioteca*, art. *Ruiz de Montoya P. Antonio*). Por su origen y por el uso que tiene, debe esta voz entrar en el Dicc. cuanto antes y sin discusión alguna.

ERGUIR, a. Téngase presente que, significando «levantar y poner derecha una cosa», como el cuello, la cabeza, sólo es a. y nó r.; por consiguiente, no debe decirse: **Irgámonos para defender la libertad de la patria**. Usado c. r., significa: «engreírse, ensoberberse».—En su conjugación es irregular en los tiempos siguientes: *irgo* ó *yergo*, *irgues* ó *yergues*, *irgue* ó *yergue*, *irguen* ó *yerguen*; *irguíó*, *irguieron*; *irgue*, ó *yergue tú*; *irga* ó *yerga*, *irgas* ó *yergas*, *irga* ó *yerga*, *irgamos* ó *yergamos*, *irgáis* ó *yergáis*, *irgan* ó *yergan*; *irguiera*, etc., todo el tiempo, y asimismo *irguiere* é *irguiese*; *irguiendo*. Los demás tiempos y personas son regulares: *erguía*, *erquí*, *erquiré*, etc.

ERIAL, adj. y ú. m. c. s. m. **ERIAZO**,

Dicc. de Chil., t. II.

ZA, adj. y ú. t. c. s. m. Aplicase á la tierra ó campo sin cultivar ni labrar.

Erigirse, r. No existe en castellano el r. **erigirse**, sino sólo el a. *erigir*, y éste en sentido recto únicamente: «fundar, instituir ó levantar. *Erigir un templo, una estatua*». Oigamos al P. Mir: «Contra la fr. **Erigirse en** desenvainó Baralt la espada crítica, porque la reputó galicismo afrentoso. Gala hizo de ella Salvá, aplaudiendo las locuciones **erigirse en juez, erigirse en crítico, erigirse amo y dueño, erigirse absoluto en el mando**... La R. Academia no quiso autorizar el uso de Salvá. El inconveniente estaría de parte del r., nó de parte de la construcción, pues va dicho ya cómo la partícula *en* se pone á veces en lugar de *por* ó de *para*, principalmente cuando acompaña á los verbos *elegir*, *consagrar*, *erigir*, etc.... Del r. **erigirse** no hay memoria en la clásica literatura, por lo que nuestra experiencia alcanza». Acatamos la autoridad de Baralt, Mir y la Academia; pero, si hemos de hablar con sinceridad y si no hemos de ser simples copistas de los clásicos, digamos que, francamente, no nos repugna la fr. **Erigirse en**, y nos fundamos en las siguientes razones: 1.^a Si admite el P. Mir que puede decirse en activa *erigir en* (*Le erigieron en juez*), ¿qué más da el reflexivo *Se erigió él en juez*? ¿Por qué, si lo pueden *erigir* los demás, no puede *erigirse* él? 2.^a El significado propio de *erigir* es levantar, alzar, poner recto, del latín *erigere*, lo mismo que *erguir*; y si á *erquir*, que tiene la misma etimología, se le hace r. en la acep. fig., ¿por qué no hacer también á *erigir*, que es derivado más directo del latín, donde se dice con to-

da corrección *erigere se?* Los que no se convenzan con estas razones y quieran seguir á los clásicos, en vez de **erigirse en**, pueden decir: *constituírse juez, hacerse juez, arrogarse, tomar para sí ó asumir la autoridad de, obrar como, levantarse ó alzarse con la judicatura ó con el cargo de, usurpar el oficio ó cargo de*, etc.—En cuanto á la conjugación, evitense las formas viciosas **eregir, eregiré, eregirás**, etc., **eregido, erigendo**, y dígase *erigir, erigiré, erigirás, erigido, erigiendo*.

ERISIPELATOSO, SA, adj. «Que participa de la erisipela ó de las condiciones de ésta». (¿No sería mejor decir: «ó de sus condiciones»?) Voz admitida por primera vez y que á la legua descubre el mal gusto de los que la formaron.

ERITROXÍLEO, A, adj. y ú. t. c. s. f. Del griego *έρυθρός*, rojo, y *ξύλον*, madera. Dícese de árboles y arbustos... como el arabo y la coca del Perú. || f. pl. Familia de estas plantas. Término de Botánica admitido por vez primera en el Dicc.

Ermelinda, n. pr. f. *Hermelinda*.

Ermelino, na, n. pr. m. y f. *Hermelino, na*.

Ermete, n. pr. m. *Hermes*. Véase **NOMBRES PROPIOS**.

Erminio, nia, n. pr. m. y f. *Herminio, nia*.

ERMITAÑO, EREMITA ó SOLITARIO. Los tres son sinónimos y para el Dicc. masculinos; creemos que el primero debe admitirse t. c. f.—Los dos primeros deben escribirse sin *h*, porque se derivan del latín *eremus*, el yermo. Esta voz con su *y* fué la causa de la *h* que se ve en antiguas ediciones de clásicos.

ERO, ERA. Muy abundantes son en castellano las palabras derivadas ter-

minadas en *ero, era*; pero prescindimos aquí de las que se aplican á cosas (como *azucarero, cafelera, telera, colorera*) y sólo queremos fijar la atención en las que se refieren á personas. Estas voces pueden ser de tres clases, según designen el oficio ú ocupación de una persona (*misionero, camarero*), la fabricación, construcción ó hechura de algunas cosas (*panadero, talabartero, zapatero*) y, por último, la venta de algunos artículos, objetos, etc. (*librero, verdulero*). En esta materia es algo deficiente el Dicc., y tiene que serlo, porque es imposible que pueda incluir todas las voces de esta clase que se usan en el comercio menudo y propio de cada país. Sin embargo, el pueblo, que en todas partes tiene un instinto lingüístico maravilloso, sabrá siempre formar estas palabras, y los sabios, en la generalidad de los casos, no tendrán pero que ponerles. En Chile se usan: *ajicero, ciruelero, despachero, duraznero, empanadero, frutillero, hierbatero, mielero (melero), manzanero, plumerero, perero, porotero, sandialero* (que cuida un sandiár), *sandillero* (que vende sandías), *tortillero, heladero, papero* (vendedor de papas é inventor de paparruchas ó papas), *hormero, chamantero* (vendedor de chamantos) y *chamantera* (mujer que los hace), *mistelero, chichero, pequeño, picaronero (buñolero), motero* (que vende *mgte*; que echa **motés**) y algunos otros que irán apareciendo en su lugar. Así como en el Dicc. figuran *accitero, carbonero, carnicero, cerero, mondonguero, naranjero, pescadero* (en Chile, **pescador**, malamente usado), *uvero* y muchos otros, así con el tiempo tendrá que crecer y multiplicarse esta familia.

EROGAR, a. «Distribuir, repartir bienes ó caudales», es el único significado que le da el Dicc.; por consiguiente, expresa algo más de lo que dice el uso moderno. Ahora, de cualquiera que *da* una limosna, ó *se suscribe* con una cantidad para una obra buena, ó *contribuye* con algún dinero para una función religiosa, etc., se dice que **eroga** tanto ó cuanto; su limosna, dádiva ó donación se llama **erogación** y á él se le coloca en la lista de los **erogantes**. ¡Pura exageración y farsa de la hinchada galiparla que reina ahora en todos los países de habla española! Si esos individuos distribuyeran ó repartieran algunos ó todos sus bienes en esas obras, entonces se diría correcta y exactamente que *erogaban*, el acto de hacerlo (nó la cantidad donada) se llamaría *erogación* y ellos serían *erogantes*. En la generalidad de los casos son puros *donantes* ó *donadores*, *suscriptores*, *limosneros*; y si se quiere calificarlos con adjs., 'son *generosos*, *dádivosos*, *caritativos*, *bienhechores*, **benefactores** (para los arcaicos y para los pedantes), *filántropos* (para los mundanos que no alcanzan á la altura de la virtud). Véase el buen uso que hizo Bello de este v.: «Y téngase presente que para su construcción [de los edificios públicos de América] *se erogaron* con liberalidad las rentas de la Corona». (Caro, *Pensamientos escogidos de Bello*). La formación misma de *erogar*, del latín *erogare*, está diciendo claramente su significado: dar con cierta dilatación ó extensión (que es lo que expresa aquí la partícula *e*) á los que *ruegan* ó piden; por eso, distribuir una gran cantidad ó todo, del erario ó de lo propio. Así lo usaron los latinos, y aun la

Vulgata; y en la Edad Media se usó el s. *roga*, que valía donativo, honorario que los emperadores solían *erogar* á los próceres, á los magistrados, y también al pueblo, y los Sumos Pontífices al clero, generalmente en el día de su investidura ó en otras ocasiones solemnes. Así el *Glosario* de Du Cange. —Lo que se llama malamente **erogación** ú **erogaciones**, es en castellano *cuesta* ó *cuestación* (petición ó demanda de limosnas para un objeto piadoso), *colecta* (recaudación de los donativos voluntarios de los concurrentes á una rennióp, especialmente si es con objeto piadoso ó caritativo), *subscripción* (acción ó efecto de subscribirse, ó sea, obligarse uno á contribuir en compañía de otros al pago de una cantidad para cualquier obra ó empresa). Téngase también presente la voz *escote*: «parte ó cuota que cabe á cada uno por razón del gasto hecho de común acuerdo entre varias personas».

EROSIÓN, f. «Depresión ó rebajamiento producido en la superficie de un cuerpo por el roce de otro». Admitido en el Apéndice del último Dicc.

ERÓSTRATO, n. pr. m. Así lo acentúan Conto é Isaza, la Academia, Clemencín y los mejores autores; y así es también en su lengua original, el griego: Ἠρόστρατος. La *h* correspondiente á la aspiración griega se ha perdido por el uso.

ERRAR, a. y n. Obrar con error; andar vagando de una parte á otra. Conjúgase *yerro*, *yerras*, etc. Es distinto de *herrar* (poner herraduras; marcar con hierro; guarnecer de hierro un artefacto), que se conjuga *hierro*, *hierras*, etc., siguiendo al s. *hierro*, del cual se deriva.

ERRONA, f. «Suerte en que no acierta el jugador». Anticuado, según el Dicc.; pero entre nosotros todavía se usa, sobre todo en el juego de los **mates**. Muchos lo estropean diciendo **rona**.—**Echar errona ó rona**, fr. fig. y fam.: errar, equivocarse, cometer un desacierto.

ERROR DE CAJA, DE IMPRENTA, TIPOGRÁFICO. Más propio es *errata*, f., ó *yerro de imprenta*: «equivocación material cometida en lo impreso ó lo manuscrito». No creemos que las otras locuciones alcancen á constituir un vicio ó defecto.

ERUTAR, n. Admitido por el Dicc. lo mismo que *eructar*. «*Erutar*, Sancho, quiere decir regoldar». Así, con término más culto corrigió á su escudero el ilustre Manchego. En Chile todos dicen *erutar*, y sólo los literatos conocen á *regoldar*.

ERUTO, m., y **ERUTACIÓN**, f. Admitidos al igual de *eructo* y *regüeldo*.

Esacto, esactamente, esactitud. Pronunciación hermana de **esigencia, estraño, ecepción, esento, Félix**, etc., que se oye en muchas personas refracterias á la *x*.

ESBELTEZ ó **ESBELTEZA**, f.

ESBOZAR, a. No está admitido el v., sino solamente el s. *esbozo*. El castizo *bosquejar* tiene todas las aceps. que pueden darse al neologismo; pero, por lo bien formado que está éste y por la autoridad de las personas que lo usan, creemos que pronto será admitido.

ESCABECHE, m. «Salsa ó adobo con vino ó vinagre, hojas de laurel y otros ingredientes, para conservar y hacer sabrosos los pescados y otros manjares»; y también, «pescado escabechado». Estas dos aceps., y no más, tiene en castellano. Entendemos que en la 2.^a

lo usó Blasco cuando escribió: «Tecedor ha comenzado en la magnífica cocina tortillas de patatas, de jamón, de espárragos, de cebolla, de *escabeche*, de chorizo, de hierbas, de queso». (*Cuentos nuevos, La tortilla*). Esas *tortillas de escabeche* no pueden ser sino de *pescado escabechado*. En Chile confunden esta voz con *encurtido*, m.: fruto ó legumbre que se ha encurtido. Ú. frecuentemente en pl. Y *encurtir*, a., es: hacer que ciertos frutos ó legumbres tomen el sabor del vinagre y se conserven mucho tiempo teniéndolos en este líquido.—La fr. fig. *Quedar, permanecer ó estar uno en escabeche, tenerlo ó dejarlo en escabeche*, significa entre nosotros estar una persona detenida ó asegurada mientras llega el momento de aplicarle un castigo; y también, quedarse uno de solterón. En sentido propio, *echar ó poner en escabeche* se puede expresar por el v. *escabechar*.—Nótese también el adj. castizo *escabechado, da*, que conviene sea conocido: «dícese de la persona que se tiñe las canas ó se pinta el rostro».

Escabechera, f. Vasija de una ú otra materia y figura, en que se sirven los encurtidos. Como lo que se llama en Chile **escabeche** es el *encurtido* castellano, no podemos aceptar el derivado **escabechera**. El nombre propio del objeto debería ser *encurtidera*.

ESCAFANDRO, m. Del griego *σκάφη*, barco, y *άνήρ, άνδρός*, hombre. «Aparato compuesto de una vestidura impermeable y un casco de bronce perfectamente [mejor *enteramente*] cerrado, con un cristal frente á la cara y orificios y tubos para renovar el aire, y que sirve para permanecer y trabajar cómodamente debajo del agua». Es el aparato que usa el buzo y cuyo nombre

por primera vez figura en el Dicc. Corrijanse pues los que lo han hecho f. (**escafandra**).

ESCALA, f. Confundimos en Chile la *escala* con la *escalera*, como lo ha hecho también en España uno que otro autor. En castellano *escala* es: «escalera de mano, hecha de madera, de cuerda ó de ambas cosas»; y *escalera*: «serie de escalones que sirve para subir y bajar y para poner en comunicación los pisos de un edificio». La *escalera* es pues obra fija y de construcción; y la *escala* es obra de carpintería, de herrería ó de fábrica de jarcías, y además, portátil. La confusión ha nacido de la misma definición de *escala*: «*escalera de mano*»... y de esta misma loc. que, abreviada, quedó convertida en simple **escalera**. En Alemania se llama también *escala* á la *escalera*. No imitemos pues el lenguaje de estos bellacos, y, trocando los frenos, llamemos, para hablar correctamente, *escalera* á la que está construída en los edificios, y *escala*, á la hechiza y portátil.—*Escalera de caracol*, ó simplemente *caracol*: la que es seguida y sin descanso, hecha en poco terreno y en forma espiral.—**En grande, en pequeña, en mayor, en menor escala**. Galicismo condenado por todos los entendidos en la materia. *Escala* nunca ha tenido ni puede tener en castellano la acep. fig. de grado, calidad, cantidad, espacio; por eso digamos *por mayor, por grueso, en grueso, por junto, á bulto, de montón, en montón, en grande, por menor, en poca cantidad*, etc.

ESCALDARÓ RESCALDAR, a. Ninguno de los dos tiene la acep. fig. del adj. *escaldado, da*: escarmentado, receloso. La 1.^a de los verbos es: «bañar con

agua hirviendo una cosa»; por eso en la fr. *Gato escaldado, del agua fria ha miedo ó huye*, *escaldado* está usado en su sentido recto; pero en el significado general de la fr. tiene el sentido fig. *Escamar*, a. y ú. m. c. r., y *escamonearse*, r., son los verbos que significan: «hacer que uno éntre en cuidado, recelo ó desconfianza».

Escalero. m. Carpintero que hace escalas. Hemos leído esta voz en los anuncios de los diarios, pero no es de uso corriente.

ESCALO, m. «Trabajo de zapa ó taldadro, practicado para salir de un lugar cerrado ó penetrar en él». Admitido por primera vez y derivado de la 2.^a acep. de *escalar*: «entrar subrepticia ó voluntariamente en alguna parte, ó salir de ella, rompiendo una pared, un tejado, etc.» Jamás se nos habría ocurrido á los chilenos inventar una voz como ésta, que tiene por origen la *escala*, que envuelve la idea de subir, cuando tenemos y usamos tanto la clásica y antiquísima *forado*, que, aunque el Dicc. dé por anticuada y la traduzca malamente *agujero*, es el *horado* moderno, mucho más propio para expresar la idea que el tal *escalo*.

ESCALOFRÍO y CALOFRÍO, m. y úsanse m. en pl. En el primero se siente calor y frío á un tiempo; en el segundo, alternativamente. Esta es la diferencia que pone el Dicc.

ESCALPELO ó ESCARPELO, m. Más usado el primero, y es el único conforme con la etimología *scalpellum*, dim. de *scalprum*.

ESCAMOTAR ó ESCAMOTEAR, a.

Escandecencia, escandecer. Ambos son con x: *excandecencia, excandecer*.

ESCAPE (Á todo). Digase simple-

mente á *escape*: á todo correr, á toda prisa.

ESCARAMUCEAR ó ESCARAMUZAR, D.

ESCARBADIENTES ó MONDADIENTES, m.

Escarbuto, m. *Escorbuto*.

ESCARIOSO, SA, adj. Aplicase á los órganos de los vegetales que tienen el color y la consistencia de hoja seca. Término de Botánica formado del s. *escara* y admitido por primera vez en el Dicc.

Escarlofrío, m. *Escalofrío*.

ESCATIMADOR, RA, adj. Que escatima. No hay por qué desecharlo.

ESCATOLOGÍA, f. Del adj. griego *ἔσχατος*, γ, ον, el último, el que está más lejos ó al extremo, y del s. *λόγος*, doctrina. Es voz con que los teólogos modernos llaman ahora el tratado de los novísimos ó postrimerías. Como se ve, el significado es igual; pero, como la voz está bien derivada y tiene forma más científica que las otras dos, conviene admitirla.

ESCATOLÓGICO, CA, adj. Perteneiente ó relativo á la escatología. Merece entrar en el Dicc.

ESCAVANAR, a. (¿No sería mejor *excavar*?) Término de Agricultura admitido en la última edición del Dicc. con esta definición: «entrecavar los sembrados, con escarda ó azadilla, cuando ya tienen bastantes raíces, para que la tierra se ahueque y se meteorice mejor, y para quitar las malas hierbas».

Escisión, f. *Escisión* (del latín *scissio*), rompimiento, desavenencia.

ESCILA, n. pr. Á lo que dijimos en el art. CARIBDIS, añadiremos lo siguiente respecto de *Escila*: que casi todos, poetas y prosistas, lo han hecho f., como que la terminación en *a* se presta más á recibir este género. Sólo

en Fr. Alonso de Cabrera (*Martes después del Domingo II de Cuaresma*) lo hemos hallado m. una vez: «El paso más peligroso, *el Scila* y *Caribdis* de este mar lleno de tormentas, es la soberbia». Aunque en otra parte (*Sermón II en el II Domingo de Adv.*) lo hace f.: «Libradme destas rocas, *desta Scila* y *Caribdis*». Puigblanch dijo también: «Dió en *la Escila* de la costa, y en ella quedó varado». Sirvan estas tres citas para confirmar la 2.^a acép. de—escollo, peñasco ó paso peligroso de mar, que reclamamos para estos dos nombres, porque el Dicc. sólo admite la expr. fig. *Entre Escila y Caribdis*.—En cuanto á la pronunciación y escritura, nos parece mejor la del Dicc. (*Escila*), que es también la más general y razonable, aunque algunos hayan dicho, como el P. Cabrera y como Hojeda en su *Cristiada*:

En huecas *Scilas*, en *Caribdis* hondas.

Escitación, f. No hay tal, sino *excitación*, verbal de *excitar*, y *hesitación* (del latín *haesitatio*), duda, vacilación, indecisión, perplejidad.

Escitar, a. Ni en la antigua *Escitia* se escribiría así este v. Los de raza latina lo escribimos *excitar*.

Esclavatura, f. *Esclavitud*.

ESCLAVINA, f. Define el Dicc. la que usan los romeros, la de los eclesiásticos, la de las mujeres y la que forma parte de la capa; pero nó la que usan los cofrades ó esclavos del Santísimo para la adoración y para las procesiones, y asimismo los sacristanes en las exposiciones solemnes. Ésta se hace por lo general de lama de plata ó de oro y se emplea á lo menos en todo Chile.

Esclavócrata, adj. y ú. t. c. s. com. Por el ruido de las nueces hablan los que han inventado y los que usan esta voz en el significado de *esclavista* (partidario de la esclavitud). **Esclavócrata** significaría, según su formación, partidario de que gobiernen los esclavos. No es nada lo del ojo.

ESCLAVONÍA, f. ant., pero nó entre nosotros. *Esclavitud*: hermandad ó congregación en que se alistan y concurren varias personas á ejercitarse en ciertos actos de devoción. La cofradía dedicada á dar culto al Sacramento del altar, es, según el Dicc., *sacramental*, f.: entre nosotros *esclavonia*; y *esclavo*, va, el cofrade de ella.

Escluir, exclusión. *Excluir, exclusión.*

ESCOBA, f. *Escoba nueva*, loc. fig. Persona recién entrada en un cargo ú oficio y que lo desempeña con exactitud y estrictez. Dícese especialmente de los superiores. De aquí la fr. también fig. *Escoba nueva barre bien.*—*Escoba vieja*: lo contrario de la anterior: persona que, por estar cansada en el cargo ú oficio, es descuidada y negligente. Esta loc. hace recordar la fábula de Iriarte:

Cierta criada la casa barría
Con una *escoba* muy puerca y muy *vieja*.
Reniego yo de la *escoba*, decía,
Con su basura y pedazos que deja:
Por donde pasa,
Aun más ensucia que limpia la casa.

Las dos locuciones y la fr. son dignas de admitirse.—La fr. fig. y fam. que tanto usamos en Chile, *Llegando y cortando escobas*, no aparece tampoco en el Dicc. Significa: proceder uno á una cosa inmediatamente, sin prevenir los ánimos, y equivale á las castellanas *Sin decir agua va*, *Diciendo y haciendo*, *Sin más acá ni más allá*, *Sin más*

ni más, *De pronto*; sin embargo, es tan expresiva y bien formada, que merece admitirse. También suele usarse en infinitivo: *Llegar y cortar escobas*.

ESCOBAZO, m. «Golpe dado con una escoba».—*Escobada*: «cada uno de los movimientos que se hacen con la escoba para barrer; barredura ligera». No confundamos pues los dos vocablos, como lo hacen algunos.

ESCOBERÍA, f. Fábrica de escobas. Así lo hemos visto en los anuncios de los diarios chilenos. La voz está bien formada y hace falta.

ESCOBILLA DE DIENTES. Ni en *ESCOBILLA* ni en *CEPILLO* aparece acep. especial para este instrumento; por eso quedamos en libertad para llamarlo *escobilla ó cepillo de dientes*.

ESCOBILLAR, a. Por su mucho uso y buena formación merece ya figurar en el Dicc. en las dos aceps. de «limpiar, quitar polvo con cepillo de cerda, esparto, etc.», (que es la acep. que da el Dicc. á *cepillar* y la 2.^a de *acepillar*); y en la fig. de—batir ligeramente el suelo en el baile ó danza, nó golpeando ni zapateando sino como ejecutando con el pie la acción de cepillar. En Aragón está en pleno uso este v., según lo afirma una colección de voces de aquella región premiada en público certamen. En caso de admitirse, creemos que debe ser en la forma *escobillar*, que es la que usa la gente educada, y nó en la plebeya **escobillear**. «Él y ella zapatearon y *escobillaron* con muchísimo primor», escribió el peruano Ricardo Palma. (*Tradiciones peruanas*, 5.^a serie, *Haz bien sin mirar á quien*).

ESCOBILLEO, m. Acción ó efecto de escobillar, última acep. Bien puede admitirse.

ESCOBILLERA, f. Mueble ó aparato para colocar escobillas. Otros lo llaman *cepillera*. Los dos están bien formados y son necesarios. Algunos comerciantes chilenos dicen *portacepillos*, que también está bien formado.

Escocés, m. Género de lana ó de algodón de cuadros grandes y en muchos colores. Así lo llaman los tenderos chilenos y sus clientes; no sabemos si tiene nombre especial en castellano.

Escollar, n. fig. No aparece en el Dicc. sino un **escollar** ant., sinónimo de *desollar*. Aquí se usa en el significado de fracasar ó frustrarse algo por haber tropezado con algún inconveniente, ó, hablando figuradamente, por haber dado ó tropezado en un escollo. «En trabajos donde artistas occidentales **escollarían**, el japonés emplea años enteros». Así un diario chileno.

ESCOMBRAR ó **DESCOMBRAR**, a. Desembarazar de escombros: quitar lo que impide y ocasiona estorbo para dejar un lugar llano, patente y despejado.

Escomulgar, **escomunión**. *Excomulgar*, *excomunión*.

ESCONDER, a. En las provincias del Sur la gente ignorante conjuga este v. **escuendo**, **escuenda**, etc., como si se compusiera de *cuenda*.

Escondidas (Á las). *Juego de jugar á las escondidas*, dicen en Chile. El nombre castizo del juego es *el escondite*, *el dormirlas*. Hay m. adv. *A escondidas* (ocultamente, escondidamente), *nó á escondidas mías*, *tuyas*, *suyas*, *nuestras*, *vuestras*, como dicen aquí algunos.—*A escondidillas*: ocultamente; con cuidado y reserva para no ser visto.—*En escondido*: escondidamente.

ESCOPETA, f. *Aquí te quiero ver*,

escopeta mal cargada. Así alargamos nosotros la fr. castiza *Aquí te quiero*, *escopeta*, «que da á entender ser llegado el caso apurado de vencer una dificultad, ó salir de un lance arduo que ya se temía».—*Á propósito de escopeta*, expr. chilena con que se zahiere al que habla de algo que no viene al caso ó que no tiene conexión con lo que se está tratando; parecida á la castiza *Por los cerros de Úbeda* y á la fr. *Traer una cosa por los cabellos*.—

Musiú, ¿vende la **escopetú**? Frase con que en Chile se burlan de los que hablan mal el francés, castellanizándolo demasiado. Es fama que pronunció por primera vez la fr. un chileno del pueblo, que quiso realmente comprarle la escopeta á un francés.

Escopladora, f. Máquina para escoplear. No aparece en el Dicc. Si se ha de admitir, como es justo, preferimos *escopleadora*, conforme con el v. y con el s. *escopleadura*.

ESCOTILLA, f. «Cada una de las aberturas que hay en las diversas cubiertas, para el servicio del buque». Así se usa en Marina y lo reconoce el Dicc.; mas, tratándose de casas y otros edificios, el vocablo propio no es **escotilla**, como decimos en Chile, sino *brochal*, bien que para el Dicc. no es el hueco ó abertura, sino el «madero atravesado entre otros dos de un suelo y ensamblado en ellos, con objeto de recibir los intermedios, que para dejar un hueco no han de llegar hasta el muro».

Escribir, a. Así se dijo en el antiguo castellano, y así dice todavía el vulgo en Chile y en otras partes. *Escribir*.

Escribanía, f. Así como el antiguo **escribano** se llama ahora *notario*, así también su oficina ó antigua

escribanía se denomina ahora *notaría*.—En la acep. en que no está anticuado *escribanía* y que, al contrario, debe publicarse á los cuatro vientos entre nosotros, es en la de «recado de escribir, generalmente compuesto de tintero, salvadera y otras piezas, y colocado en un pie ó platillo». Esto es lo que malamente llaman en Chile **tintero**, siendo que *tintero* es solamente el frasco que contiene la tinta. Conste pues que el aparato más ó menos lujoso en que se contiene el *tintero* y demás recado de escribir, se llama en todas partes *escribanía* y nó **tintero**. En España distinguen estos dos objetos hasta las personas del pueblo, á juzgar por la *Farsa del sordo*, de Lope de Rueda:

GALÁN. Vee si traes tinta y papel.

PAJE. Sí, señor, y *escribanía*.

En Chile le ha pasado á *tintero* lo mismo que á *alcuza*, *escuadra*, *pila* (en vez de *fuelle*), etc., que, siendo partes de un todo, han tomado el nombre de éste.

Escribano, m. Óyese todavía entre el pueblo por *escribiente* ó *copista*; mas no se la crea invención chilena: es antigua acep. castellana de este vocablo, como puede verse en el *Tesoro* de Covarrubias: «ESCRIBANO en general compete á diferentes personas: primero, á todo hombre de cuenta y razón, fuera del villano que no sabe leer ni escribir; después á los que tienen oficio que ganan de comer por la pluma, dichos escribientes y copistas, oficiales de escritorios». Así también Lope de Rueda, Cervantes, Mateo Alemán y muchos otros. El P. Rivadeneira dice de San Ignacio de Loyola, en su *Vida*, que era «muy buen escri-

bano», es decir, calígrafo ó pendolista; y el P. Sigüenza llega aún á aplicarla á mujer: «Echó la carta en una arquilla que tenía. Volvió la *escribana* [habla de una monja que escribía por otra] otro día para trasladarla». (*Crónica*, p. III, l. II, c. XI.V). La voz está ahora anticuada para esta acep. en el Dicc. y en todas partes.—También lo está en Chile en la acep. de «el que por oficio público está autorizado para dar fe de las escrituras y demás actos que pasan ante él». Éste se llama ahora *notario*, tanto en Chile como en España; mas el *escribano* ha desaparecido de aquí, y allá sólo «de queda reservada la fe pública en las actuaciones judiciales», según el Dicc.

ESCRIBIDOR, m. Anticuado en la acep. de *escritor*, pero corriente, según el último Dicc., en la de «mal escritor». Y, realmente, ésta es la diferencia que hacen todos entre el bueno y el mal escritor: este último es como un simple escribiente, y por eso se le dice *escribidor*.

Escrita, f. y ú. m. en pl. *Escritillas*, dice el Dicc., y sólo en pl.: «criadillas de carnero». Es evidente que debe admitirse también en singular, con la nota de: ú. m. en pl.

ESCRITO, TA, part. irreg. de *escribir*. *Melón escrito*: «el que tiene la corteza llena de señales ó rayas á manera de letras».—El part. *escribido* sólo se usa, y con significación activa, en la loc. fam. *Leído y escribido*.

ESCRITURA, f. Muy escrupuloso se mostró Salvá al decir que el castellano admite solamente *Sagrada Escritura*, *Sagradas Escrituras* y *Santas Escrituras*, cuando no hay inconveniente alguno para decir también *Escritura Santa*, como lo dijo Cervantes en el

Quijote, el P. Sigüenza en su *Crónica*, el P. Estella en su *Vida de S. Juan Evangelista* y el Dicc. en el art. *VIA*, y *Escritura Sagrada*, como dice también el Dicc. en *LETRAS* y han dicho tantos otros autores. **Escrituras Santas** no suena bien, y no creemos que lo haya usado ningún autor castizo. *Santa Escritura* sí que es de uso general. Tanto el adj. *sagrado* como el *santo* deben escribirse en estos casos con mayúscula, porque entran en el título de la obra y son apellidos inseparables del nombre. El Dicc. no ha guardado uniformidad, porque unas veces los escribe con mayúscula y otras con minúscula. Otros nombres con que se designa en castellano la Sagrada Escritura, son: *Sagradas Letras*, *Libros Santos*, *Divinos Libros* ó *Libros Divinos*, *Texto Sagrado* ó *Sagrado Texto*, *Divinas* ó *Sagradas Páginas*, *Santas Letras* (P. Estella), *Divina Escritura* (P. Isla), que no aparecen en el Dicc. Fuera de *Escritura* con sus adjs., sólo nos da éste *Biblia*, *Letras Sagradas* y *Letras Divinas*. Mucho más usado es *Sagradas Letras* y *Divinas Letras*.

ESCRITURAR ó **ESCRIPTRAR**, a. «Asegurar y afianzar con escritura pública y legal un contrato ú obligación». Tomen nota del último complemento los que hablan de **escribir un sitio, terreno, casa**, etc. Lo que se escritura es el contrato ú obligación y nó lo que es objeto material de éstos.

ESCRITURARIO, RIA, adj. «Perteneiente á la escritura pública. *Acreeedor escriturario*, *obligación escrituraria*». Esto solo y en el lenguaje forense significa esta voz como adj. Mal la usó pues D. Antonio Cánovas del Castillo cuando en un discurso académico (*Me-*

morias, t. III, 312) dijo: «Ni los estudios lingüísticos, ni los **escriturarios**, ni las matemáticas...dejaron de florecer». *Biblicos* debió decir en este caso.—Como s. m. significa *escriturario*: «el que hace profesión de declarar y enseñar la Sagrada Escritura, y ha adquirido grande inteligencia de ella». («De la Biblia», dice el Dicc.; lo que hace ambigua la definición, porque parece que la Biblia fuera obra distinta de la Sagrada Escritura).

ESCRÚPULOS. No aparecen en el Dicc. los *del Padre Gargajo*, quien los tenía para escupir en la sacristía, pero nó para hacerlo desde el altar. Fácilmente se comprende el significado irónico y fig. de la frase, que, á decir verdad, no es chilena sino española. Entre otros autores, úsala Iriarte en su diálogo *Donde las dan las toman*. En el Dicc. sólo aparece *Escrúpulo de Mari-gargajo*: el ridículo, infundado, extravagante y ajeno de razón.

ESCUADRA, f. Muchos llaman **escuadra** á nuestra *armada* nacional, y van en ello muy errados, pues aquella es simple parte de ésta.

Escuajeringarse, r. fam. *Desescuajeringarse*: relajarse las partes del cuerpo por efecto de cansancio. Ú. sólo hiperbólicamente.

Escubilla, escubillar. *Escobilla, escobillar*.

Escuelero, ra, m. y f. *Maestro de escuela* (el que enseña á leer, escribir y contar, la doctrina cristiana y rudimentos de otras materias), *preceptor* (maestro, el que enseña). No se confunda con el *profesor*, que es: el que enseña una ciencia ó arte.—Para el f. dígame *maestra* ó *máestra de escuela* ó *de primeras letras* (mujer

que enseña á las niñas en una escuela ó colegio), *maestra de primera enseñanza* (la que tiene título oficial para enseñar en escuela de primeras letras las materias señaladas en la ley, aunque no ejerza). **Escuelero** es plebeyo y despectivo y debe desterrarse del buen lenguaje. Ú. t. en Méjico.

ESCUPIDERA, f. «Pequeño recipiente de loza, metal, madera, etc., que se pone en las habitaciones para escupir en él». Esto significa en castellano y nó lo que dicen en Chile, donde la usan en vez de *bacin*, *bañado*, *vaso*, *servicio*, y también en vez de *orinal*. Véanse **Bacénica** y **Cantora**. La *escupidera* castellana la están llamando ahora algunos pulcros **salivadera**, sin necesidad alguna. Hay que saber los nombres propios de las cosas, porque, si nó, tendremos que hablar como el guaso del cuento. Viendo éste que el dueño de casa le acercaba la *escupidera*, para que no siguiera manchándole el piso ó alfombra, como lo estaba haciendo, le dijo, algo fastidiado: «Quite, señor, ese *trastequito*, porque, si nó, se lo escupo».

ESCUPIR, n. y a. *Escupir uno al cielo*, fr. fig.: «decir ó hacer cosas ilícitas que se vuelven en su daño». Así únicamente trae esta fr. el Dicc., cuando su forma completa es: *Quien al cielo escupe, en la cara le cae*.—*Escupir uno cortito*, fr. fig. y fam. con que indicamos que queda uno tan corrido y chafado en una conversación ó disputa, como el que, por tener la boca seca, apenas puede escupir. Tal quedó Sancho con los argumentos y consejos del fingido escudero, pues dice puntualmente el historiador: «Escupía Sancho á menudo al parecer un cierto número de saliva pegajosa y al-

go seca». (P. II, c. XIII). Véase **CORTITO**.

ESCUPITINA, f. fam. Defínelo el Dicc. con la 1.^a acep. de *escupidura*: «saliva, sangre ó flema escupida». Por su terminación *ina*, significativa de abundancia ó frecuencia, como se ve en *azotaina* (zurra de azotes), *cachetina* (riña á cachetes), *sopapina* (riña á sopapos: falta en el Dicc.), **silbatina** (en Chile, rechifla general), *neblina*, *ventolina*; *degollina* (mortandad de personas ejecutada en una batalla, asalto, etc.), y aun **versaina** (despectivo chileno: serie ó tirada de versos), **tripulina** (en Chile, enredo ó revoltillo de muchas personas ó cosas), *arrebatiña* ó *rebatina* (nuestra **chuña**), parece que debe definirse: abundancia de escupos; ó de alguna manera parecida. Así se deduce de este pasaje de la Biblia Ferrariense: «Mi cuerpo di á hirientes, mis quixadas á peladores, mis faces no encubri de infamia y *escopetina*»; frase, esta última, que corresponde á esta otra latina: «*faciem meam non averti ab increpantibus et conspuentibus in me*». (Isaías, L, 6). Como eran muchos los que escupían á la vez, por eso la Ferrariense tradujo muy bien *escopetina*, hoy *escupitina*.

ESCUPO, m. Usadísimo en todo Chile por toda clase de personas. Y para que se vea que tenemos más razón que los que nos corrigen esta voz por *esputo*, apelemos al Padre Mir. «Extraña cosa parecerá, dice en su *Rebusco*, que el nombre *escupo* no se deje ver en el Dicc., cuando las voces *escupidera*, *escupidero*, *escupidor*, *escupidura*, *escupitina*, *escupitajo*, *escupir*, ¿de dónde salieron sino de *escupo*, substantivo fundamental, padre de toda la familia?» En seguida trae esta cita de Fr. An-

tonio Álvarez, de 1590: «Dios trazó la lanza cruel, Dios las espinas y los azotes, los *escupos*, los baldones y denuestos» (*Silva espiritual*, Quincuagésima, cons. I, § 2); y concluye: «Valga pues por *espulo* el nombre *escupo*, castizo y clásico, digno de eterna memoria, mucho más que *espulo*, porque al fin, latino es el *espulo*, y *espulo nó*». ¿Qué dirán después de esto nuestros pseudoclásicos? Recordamos también haber leído *escupo* en vez de *espulo* en la *Crónica* del P. Sigüenza, aunque no tenemos la cita á mano.

Esurana, f. Voz anticuada en España, pero corriente en Chile y otros países de América. Los cultos la han querido convertir en **oscurana** ú **obscurana**, como los demás compuestos de *oscuro* ú *obsuro*; pero el Dicc. no remite sino á **escuridad** y *oscuridad*: error, porque el equivalente castizo de **escurana** es *cerrazón*: «oscuridad grande que suele preceder á las tempestades, cubriéndose el cielo de nubes muy negras». Ni Cuervo ni Uribe, que apuntan el arcaísmo como usado en Colombia, conocieron la *cerrazón*.

Esurcar, a. Del ant. **esculcar**: «espíar, inquirir, averiguar con diligencia y cuidado». En gallego se usa todavía, y también en Chile; pero aquí en la forma corrupta que hemos apuntado. En Colombia dicen **esculcar**, registrar algo como los bolsillos; lo mismo en Méjico.

Esurcón, na, adj. y ú. t. c. s. Del ant. **esculca**, f.: «espía ó explorador», que todavía se usa en gallego.

Escurecer, **escuridad**, **escuro**. Así decía el antiguo castellano y lo dice todavía el vulgo chileno, en vez de *oscurecer*, *oscuridad* y *oscuro*. La b

que algunos escriben después de la *o* es únicamente por respeto á la etimología (el latín *obscurus*), porque en el lenguaje hablado no se pronuncia.

ESDRUJULIZAR, a. Hacer esdrújula una voz.—n. Usar en demasía voces esdrújulas. Usado por Rivodó, nos parece útil y aceptable. Véase **IZAR** (VERBOS EN).

ESE, sa, so, pron. dem. Es muy común en el lenguaje epistolar sustantivar el demostrativo *ésa* para significar la ciudad en que está la persona á quien se escribe, y *ésta* para designar la ciudad de donde se escribe. «Cuéntame cómo se pasa en *ésa*; lo que es en *ésta*, se lleva la vida más aburrida que puede darse». Como este uso es general á todos los que hablan castellano, debe ya el Dicc. acogerlo como acep. especial del pronombre.—Muy afrancesado es el empleo de *ese*, *este* y *aquel* en ciertos casos de aposición. «Las pirámides de Egipto, **esos** monumentos que han resistido á la acción destructora de los siglos». «¿Quién no conoce á Balmes, **este** gran filósofo, honra de su nación y de su época?» «Cicerón, **aquel** grande orador romano...» La lengua castellana, ó prescinde de tales demostrativos, que, en vez de añadirle, le quitan vigor y elegancia, ó los reemplaza por adjetivos ó epítetos más propios y expresivos. ¡Qué compasión inspiran y cuánta pobreza manifiestan los escritores y oradores que han llegado á familiarizarse con esta esterilidad del francés! Estos tales no son capaces de admirar la rotundidad del período cervantino, ni de gustar la majestad y dulzura de Granada y demás místicos y ascéticos españoles, y mucho menos de correr y entusiasmarse con la concisión de un Saavedra

Fajardo.—Véase CON ESO.—Faltan también en el Dicc. las locuciones *Y eso que*, *Y esto que*, que se emplean en sentido general para reforzar lo dicho anteriormente.—Véase AQUEL.

Esención, esento, esimir.

Exención, exento, eximir; de las voces latinas *exemptio, exemptus, eximere*.

Eseniano, na, adj. y ú. t. c. s. Así tradujo Capmany el francés *essenien*; por eso no es raro que caigan en el mismo error otros que valen infinitamente menos que él. En castellano se ha dicho siempre *esenio, nia*, del griego *ἐσσηνός* y del latín *essenius*, y así lo trae también el Dicc.

Y al *esenio* anacoreta

Y á todo el pueblo judaico.

(Lope, *Nacimiento de nuestro* S. J. C.)

Esepticismo, eséptico. *Escepticismo, escéptico*, del griego *σκαπτικός*. Mucho menos debe escribirse **excepticismo, excéptico**, porque no vienen del latín *exceptus*.

ESFERA, f. Dióle el último Dicc. la acep. de «círculo en que giran las manecillas del reloj», que no le daba la 12.^a edición. Es lo mismo que *muestra*: «en los relojes, círculo donde están numeradas las horas y sus divisiones». —No es castiza la acep. fig. de—alturas, que aquí se le da en pl. «¿Qué se dice en las **esferas** de gobierno, ó en las **esferas** de la Moneda?» Dígase *alturas, palacio de la Moneda* ó simplemente *palacio ó gobierno*.—*La esfera de acción*, de que tanto se habla también en el lenguaje moderno, se llama en castellano *campo de acción*, porque *campo*, figuradamente, es: «extensión ó espacio real ó imaginario en que cabe ó por donde corre ó se dilata alguna cosa material ó inmaterial. *El campo*

de la erudición, de la imaginación, de la memoria; pero, admitiendo el Dicc. *esfera de actividad* («espacio á que se extiende ó alcanza la virtud de cualquier agente»), autoriza para decir también *esfera de acción, de su ministerio, de su celo, esfera de trabajo*, etc.

ESFINGE, f. «Animal fabuloso, con la cabeza, cuello y pecho de mujer, el cuerpo y pies de león, y alas». No se diga pues **el esfinge**, ni **la efige**, ni se confunda con *efigie*, f.: «imagen, figura que representa una cosa real y verdadera». *La esfinge* viene del griego *σφίγγις*, y *la efigie*, del latín *effigies*.

ESFUMARSE, r. Admitelo el Dicc. solamente como a. y como término de Pintura: «extender el lápiz estregando el papel con el esfumino para dar empaste á las sombras de un dibujo». Los poetas modernos dicen á cada paso que las nubes *se esfuman en el cielo*, es decir, se extienden, cubriendo ú oscureciendo el cielo, como se extiende el lápiz en un dibujo. Como la metáfora está bien aplicada y es de uso general, nos parece que puede ya el Dicc. dar á *esfumarse* esta acep. fig. con la advertencia de «ú. m. c. r.»—Los que usan el v. en el significado de evaporarse, diluirse, no están en la verdad.

Esgarrar, a. y n., y **Esgarro**, m. Véanse **DESGARRAR** y **DESGARRO**. Olvidamos decir allá que la acep. viciosa de estos vocablos parece provenir del gallego *esgarro*, gargajo.

ESGRAFIADO, m. Acción ó efecto de esgrafiar; obra hecha con el grafio. Hace falta en el Dicc.

ESGRIMISTA, com. Diestro en la esgrima. Es más usado que *esgrimidor*, m. (el que sabe esgrimir), único que trae el Dicc. Si se admite *esgrimista*, como lo esperamos, debe llevar tam-

bién la acep. de—tratadista de esgrima.

Esigencia, esigente, esigir. Todos con *x*, conforme al latín *exigere*.

ESMIRRIADO, DA, ó DESMIRRIADO, DA, adj. fam. Flaco, extenuado, consumido y melancólico.

ESPABILAR ó DESPABILAR, a.

ESPACIADO, m. Acción ó efecto de espaciar. Término de Imprenta que hace falta en el Dicc. Ya que tienen la acep. correspondiente el v. *espaciar* y el s. *espacio*, hay que completar el grupo con *espaciado*.

ESPACIAR, a. y r. Conjúgase *espacio*, *espacias*, etc., porque es formado del s. *espacio*. Así uniformemente todos los autores; sólo los repulidos dicen **espacio**, y el vulgo **espaceo**.

ESPADÁ, f. Todos sabemos que este nombre es f.; sin embargo, cuando por metonimia significa «torero que hace profesión de matar los toros con espada», se usa t. c. m. Así lo advierte el Dicc., y así también lo usa él en VOLAPIÉ.—*Espada de Dámocles*. Fr. fig. que hace falta en el Dicc. con esta ó parecida definición: peligro grande é inminente que amenaza á uno, á semejanza de la espada que Dionisio, tirano de Siracusa, hizo colgar, pendiente de una cerda de caballo, sobre la cabeza del adúlador Dámocles, en un banquete.

Úsanla todos los autores castellanos, clásicos y no clásicos. El nombre *Dámocles*, para algunos, como Conto é Isaza, Sbarbi, Dices. Encicl. de Zerolo é Hispano-Americano, es grave; para otros, que lo toman del latín, es esdrújulo, y así lo preferimos nosotros. En griego es agudo, lo mismo que Temistoclés, Empedoclés, Eteoclés.—**Llevar por la espada, Meter á espada y Pasar á espada** son frases anticuadas que se traducen ahora

por *Pasar á cuchillo*: «dar la muerte. Se usa ordinariamente de esta fr. cuando se habla de una plaza tomada por asalto».—**Peje espada** es en español *pez espada*.

ESPADITAS, f. pl. Juego de muchachos, en que dos, presentando el dorso ó reverso de una mano, tiran á arañarse mutuamente en él. Si en español no tiene otro nombre, bien puede admitirse el chileno.

ESPALDA, f. **Echarse uno á la espalda á otro**. Fr. fig. chilena, menos usada que *Echárselo al hombro*. Véase ésta en el art. HOMBRO.—*No da lo mismo (ó no es lo mismo) por atrás que por las espaldas*: fr. fig. y fam. que significa para nosotros: confundir los términos en algún asunto ó cuestión.—*Espaldas vueltas, memorias muertas*: cuando uno se va, olvida los beneficios recibidos ó las promesas que ha hecho. Es adagio usado en Chile y digno de figurar en el Dicc.

ESPALDAR, RESPALDAR ó RESPALDO. Son iguales en la acep. de «parte de la silla ó banco, en que descansan las espaldas». El último Dicc. equivocó la cita, porque en ESPALDAR remite á la última acep. de RESPALDO, debiendo ser á la 1.^a En la 12.^a edición estaban en ese orden las aceps.

ESPALDEAR, a. y r. En castellano no hay más que el a. *espaldear*, término de Marina que significa: «romper las olas con demasiado ímpetu contra la popa de la embarcación».—En Chile usamos un falso **espaldear** que corresponde á la fr. castiza *Hacer espaldas á uno*: «resguardarle, encubrirle, protegerle para que salga bien de un empeño ó peligro». Como r., corresponde á la otra fr. *Hacer uno espaldas*: «guardarlas, para evitar una sorpresa».

Guardar uno las espaldas tiene los dos sentidos, pues significa: «resguardarse, ó resguardar á otro, mirando por sí ó por él, para no ser ofendido». El v. *respaldar*, que en el mismo sentido de nuestro **espaldear** usó Don Rafael Núñez, Presidente que fué de Colombia y escritor bastante correcto, no tiene en castellano esta acep. He aquí el pasaje: «Estoy persuadido de que la constitución y las leyes de nada sirven, si no están **respaldadas** por religiosas costumbres». El *respaldar* castizo sólo significa: «sentar, notar ó apuntar algo en el respaldo de un escrito. || r. Inclinarsé de espaldas ó arrimarse al respaldo de la silla ó banco. || En Veterinaria, despaldarse una caballería».

ESPALMAR ó DESPALMAR, a.

Espandir, a. Véase **Expandir**.

Espansión, expansivo. *Expansion*, *expansivo*, del latín *expansio*.

ESPANTAPÁJAROS, m. Está bien formado y se usa también en España, como se ve por el *Dicc. de Ideas afines*, de Benot. Es el *espantajo* ó *muñeco* que se coloca en los sembrados y en los árboles para ahuyentar á los pájaros. El *Dicc. oficial* trae solamente la voz *espantajo*, que es más genérica y que fué mejor definida para nuestro caso por Covarrubias: «el trapo ó figura de trapos que ponen en los árboles [faltó agregarle: «y en los sembrados», **nuestro mono de chacra**] para espantar los pájaros». Don Ramón de la Cruz usó también la voz *espantajo*:

Nunca el pájaro grande retrocede
Por ver los *espantajos* en la higuera.
(*La Duda*).

Así como hay en castellano *espantabolos* (un arbusto), *espantanublados* y

espantavillanos, nos parece que puede admitirse también á *espantapájaros*, por ser más claro y preciso que *espantajo* y *muñeco*.

ESPANTARSE, r. «Admirarse, maravillarse», dice solamente el *Dicc.* de la acep. r. de este v. Según esto, tendrían razón los que no se atreven á usarlo tratándose de caballos, mulas y demás animales que *se espantan*. Mas, abramos el *Quijote* y leamos: «Era la mula asombradiza, y al tomarla del freno, *se espantó* de manera que, alzándose en los pies, dió con su dueño por las ancas en el suelo». (p. I, c. XIX). «Se determinó de hacerla [la batalla] á pie, temiendo que Rocinante *se espantaría* con la vista de los leones». (p. II, c. XVII). Después de esto ¿para qué más autoridades?—Tratándose de personas, debe también el *Dicc.* ampliar la acep. r., porque las más de las veces el que *se espanta*, no es porque se admire ó se maraville, sino porque ve ú oye algo que le causa espanto, que le da susto ó le infunde miedo. Testigo otra vez el primer autor español, Cervantes: «Llega una desmandada bala, disparada de quien quizá huyó y *se espantó* del resplandor que hizo el fuego al disparar de la maldita máquina». (p. I, c. XXXVIII). Sigamos pues en tan buena compañía diciendo que los caballos y mulas *se espantan* y que hay muchos de ellos que son *espantadizos*; y asimismo digamos que las personas *se espantan* de miedo susto cuando tienen motivos para ello.

ESPANTO, m. «Terror, asombro, consternación». Bien puede considerarse incluida en esta 1.^a y general acep. la de—enfermedad causada por el terror ó consternación, que tan usada es en el pueblo. «Este niño está enfermo de

espanto; Á este otro también le ha dado *espanto*. «Desde allí á poco murió mi esposo de un cierto *espanto* que tuvo», le contaba á Don Quijote la dueña Doña Rodríguez. (p. II, c. XLVIII). Sin embargo, mejor sería registrarla como como acep. aparte.

España (Hacer castillos en), fr. fig. Es traducción literal de la francesa *Faire des châteaux en Espagne*, de la cual se ríen con buen humor los españoles. «Á punto estaba yo de creer que la torre era *castillo en España*, como dicen los franceses». (El Marqués de Molíns, hablando de una torre que servía de calabozo y de cuya existencia han algunos dudado).

Y, *haciendo yo castillos en el aire*,

Ó, como dicen ellos, en *España*,

La referí, no sé si con donaire,

Cuentos de Homero y de Marí-Castaña.
(Campoamor, *El tren expreso*, canto II, n. IV).

La fr. castiza es la que usó el vate murciano: *Hacer uno castillos en el aire*, ó *Hacer un castillo en el aire*: «llenarse de lisonjeras esperanzas sin fundamento alguno», formar proyectos en el aire, alimentarse de quimeras, etc.

ESPAÑOLADA, f. Acción ó dicho propios de españoles. Es voz admisible, idéntica en su formación á *andaluzada*, *gallegada*. «...Y, sacando el lápiz, dejó allí escrita, para que la leyera otro curioso, la siguiente *españolada*» [cuatro versos satíricos]. (La Fuente, *Viajes de Fr. Gerundio*, t. I, pág. 175).

ESPAÑOLERÍA, f. Astucia propia de español, parece ser el significado de esta voz, que no aparece en el Dicc., pero que usó Cervantes en el *Persiles* (l. IV, c. VII): «Mira lo que haces, Hipólita, respondió Pirro, que, á lo que se me trasluce, este peregrino es español, y soltar él de su manó, sin

haber tocado la tuya, esta cadena que debe de valer cien escudos, gran cosa me parece y mil temores me sobresaltan. Llévate tú, oh Pirro, la cadena, dijo ella, y déjame á mí el cargo de sustentarla y de no volverla, á pesar de todas sus *españoleras*».

Españoleta, f. *Falleba* han llamado siempre los españoles la «varilla de hierro, acodillada en sus dos extremos, sujeta en varios anillos y que puede girar por medio de un manubrio, para cerrar las ventanas ó puertas de dos hojas, asegurando una con otra, y ambas al marco, donde se encajan las puntas de los codillos». Los españoles fueron los inventores de este aparato, ó quizás los árabes de España, pues el nombre de *falleba* es derivado del árabe *jaleba* (*tarabilla*) según el Dicc., ó de *jallaba* (aldaba, *taravilla* para puertas), según Eguilaz y Yanguas. (En ambas partes está escrito *taravilla*, y en su propio lugar lo escribe el Dicc. *tarabilla*, del latín *trabícula*. En la Gramática de 1906 aparece *taravilla*. ¿Á qué letra nos quedamos?) Lo cierto fué que los franceses recibieron este objeto de los españoles y por eso lo llamaron *espagnolette*; y nosotros, que en tantas cosas también nos hemos afrancesado, damos en la flor de decir **españoleta**. El día menos pensado vamos á llamar **cutó** al *cuchillo*, sólo porque lo compramos en una cuchillería francesa.

Esparramar, a. y r. *Desparramar*.

ESPARTACO, n. pr. m. Aunque en latín es esdrújulo (*Spártacus*) y así lo traen también Conto é Isaza y el Dicc. de Zerolo, creemos que es más general la práctica de hacerlo grave ó llano: *Espartaco*. Fué un esclavo y gladiador

de la antigua Roma, autor de una sedición que sofocó Marco Craso.

Espaturrado, da, adj. Lo registra el Dicc. gallego de Cuveiro Piñol y lo traduce: «despatarrado, caído».—Asimismo el v. **espaturrar**, que traduce «despachurrar». Tal es el origen de las formas **despaturrar** y **espaturrar** que se usan en Chile.

ESPAVIENTO ó ASPAVIENTO, m. Véase **Aspamiento**.

ESPAVORIDO ó DESPAVORIDO, DA.—El v. sólo admite la forma *despavorir*.

Espeadura, **espeamiento**, **espear**, **espear**. Todos llevan *d* inicial. El v. significa: «maltratarse los pies el hombre ó el animal, por haber caminado mucho»; y los sustantivos: «acción ó efecto de *despear*». Ojo á la definición, para que salgan los chilenos del error en que están, pues creen que sólo los animales *se despear*, cuando también puede ello sucederle aun á la dama más delicada.

ESPECERÍA ó ESPECIERÍA, f. Tienda en que se venden drogas ó especias. || Conjunto de especias.

Especial, adv. de m. Así se usó antes, en vez de *especialmente*, en *especial*. «Pareció ser éste [libro] uno de los que Quintiliano encomienda para levantar los ánimos de los mancebos nobles y los instituir en todo género de virtud, **especial** la militar y política». (*El Pelayo* del Pinciano, pról. de un amigo del autor, 1605). Así también el *Quijote* y la *Celestina*. Aquí suele oírse todavía este uso de **especial**; pero es bueno corregirlo, porque tiene cierto sabor plebeyo y el Dicc. lo declara anticuado. Véase MENTE (ADVERBIOS EN).

ESPECIALIDAD, f. «Particularidad, singularidad, caso particular». Esto

solo significa y nó *especialista* ó *persona especialista*. Véanse **Celebridad** y **Eminencia**.

Especializar, a. y r. Basta con *particularizar*: «Expresar una cosa con todas sus circunstancias y particularidades. || Hacer distinción especial de una persona en el afecto, atención ó correspondencia. || r. Distinguirse, singularizarse en una cosa».—También existe *especificar*, a.: «explicar, declarar con individualidad una cosa».

ESPECIE, f. *En especie*: loc. que se emplea en contraposición á *en dinero*. «No me pague Ud. en dinero sino *en especie*»; es decir, en los artículos ó efectos de comercio, en los productos, ó en los objetos que Ud. tiene; los cuales varían según la persona con quien se habla. Generalmente son artículos comestibles ó géneros de tienda. Este uso, que también es español, está autorizado por nuestro Código Civil, que emplea la voz *especie* como sinónima de cosa individual ó singular, y contrapuesta á género; por eso habla repetidas veces de asignación ó legado *de especie*, de la *especie legada*, etc. «El legado de *especie* que no es del testador ...es nulo». (Art. 1107). «Si al legar una *especie* se designa el lugar en que está guardada y no se encuentra allí, pero se encuentra en otra parte, se deberá la *especie*». (Art. 1111). «El comodato ó préstamo de uso es un contrato en que la una de las partes entrega á la otra gratuitamente una *especie*, mueble ó raíz, para que haga uso de ella, y con cargo de restituir la misma *especie*». (Art. 2174). En el *Código Civil Español* leemos: «Los legados en dinero deberán ser pagados en esta *especie*, aunque no lo haya en

la herencia». (Art. 886). El art. 882 usa la expresión *cosa específica*: «Cuando el legado es de *cosa específica* y determinada, propia del testador», etc. Nuestra ley sobre impuesto de papel sellado, timbres y **estampillas**, promulgada el 7 de Sept. de 1909, dice también: «Recibos ó vales de depósitos de *especies* estimadas en dinero [pagarán] cuarenta centavos. Recibos ó vales de *especies* inestimadas, cuarenta centavos». De todo esto se deduce que debe el Dicc. dar á *especie* la acep. de—cosa específica, individual ó determinada, y admitir también la loc. *en especie*.—*Especies sacramentales*: «accidentes de olor, color y sabor, que quedan en el Sacramento después de convertida la substancia de pan y vino en el cuerpo y sangre de Cristo». Así el Dicc. Más propio es definir la voz *especie* en singular, como término de Teología, pues se usa no sólo en la loc. *especies sacramentales*, sino también de otras maneras: «Comulgar bajo una sola *especie*; Comunión en ambas *especies*; Las sagradas ó divinas *especies*». Por eso dijo muy bien Santo Tomás en su magnífica secuencia *Lauda Sion*:

Caro cibus, sanguis potus;
Manet tamen Christus totus
Sub utraque specie.

Para la recta definición teológica tén-gase presente la diferencia que entre *especie* y *accidente* señala el Cardenal Franzelin: «Quamvis eadem res dicatur *species*, quae est *accidens*, non tamen idem formalis conceptus exprimitur utroque nomine; *species* exprimit rem cum relatione ad nostram perceptionem, *accidens* dicit rem eandem cum relatione inhaerentiae in substantia. Quare cum sermo est de accidentibus

non actu inhaerentibus subjecto, et cum fides confirmanda, quod, licet nihil sit mutatum quoad perceptionem sensuum, tamen substantia non amplius subesse credi debet, aptius dicitur *species* quae *conspicitur*, quam *accidens* quod hic et nunc *nulli substantiae accidit.*» (*Tract. de SS. Eucharistiae sacramento*, thesis XVI). Más claro: *especie* es lo que aparece á la simple vista (del latín *specio*, mirar); y *accidente*, lo que se une á la sustancia.—*En especie de, debajo de especie de*, que usó uno que otro clásico, es un latinismo que debemos mirar ahora como anticuado y traducirlo: *en figura de, bajo la forma de ó en forma de*. «Vió al Espíritu Santo en **especie** de paloma... En la tercera señal, debajo de **especie** de los ángeles que tañían trompetas...», leemos en la *Vida de S. Juan Ev.*, de Fr. Diego de Estella. Sin embargo, creemos que debe darse á *especie* la acep. de—cosa ú objeto parecido á otro, que todos usamos y que el mismo Dicc. emplea, sobre todo en las definiciones: «Especie de...»; es decir, cosa ú objeto parecido ó semejante á, y nó estrictamente especie de un género; ó en otros términos, «un como...», «una como...»

ESPÉCIMEN, m. Admitido en la 1.ª edición del Dicc. y usado en estos tiempos mucho más sin duda que en aquéllos, no sabemos por qué ha desaparecido en las últimas ediciones. ¿Será por la dificultad para formarle el pl.? Pues allá se las avengan los gramáticos, y entre tanto cumpla el Dicc. con su obligación de registrar y definir todas las voces castellanas corrientes y bien formadas. Mejor no lo puede estar ésta, como que es el mismo *specimen* latino, que significa «muestra, modelo, señal»,

sin necesidad de que sea «de lo mejor en cada línea», como malamente le agregó el Dicc. de Autoridades. En cuanto al pl., ya que sería muy feo é inusitado **especímenes**, nos parece sencillamente que debe negársele, tanto porque el uso no se lo reconoce, cuanto por su difícil formación; por lo cual no lo tienen tampoco los demás esdrújulos que para formarlos tendrían que agregar una sílaba más; excepto solamente *régimen*, que hace *regímenes*, y al cual, sin embargo, algunos gramáticos se lo niegan. En cuanto al uso de esta voz, sépase que viene desde antiguo. «El *espécimen* de Letras y modestia dieron en dos oraciones latinas...», dice una obra manuscrita del siglo XVII. (*Biblioteca de Gallardo*, t. IV, art. *Santibáñez*). «Número *espécimen*», llaman también casi todas las publicaciones periódicas al primero que publican como muestra con que acreditarse ante el público.

Espectable, adj. Está anticuado en el Dicc. y reemplazado por *expectable*: «digno de la consideración ó estimación pública; muy conspicuo ó notable».—No se confunda con *expectante*: «que espera observando ó está á la mira de una cosa. *Actitud, medicina expectante*».

ESPECTÁCULO, ESPECTADOR, RA. Así deben escribirse, con *s*, porque se derivan del latín *spectaculum* y *spectator*; pero *expectación, expectante* y *expectativa* se escriben con *x*, porque también la llevan en su etimología latina: *expectatio, expectare*.

Espediente, espedir, espedido, espeler, espende. Todos éstos y sus derivados son con *x*, conforme á su etimología latina.

Espelucar. Véase **Despelucar**.

ESPERANTO, m. Nombre del idioma internacional que inventó el filólogo y médico Luis Zamenhof, de Varsovia, y que sigue propagándose por todo el mundo. El nombre proviene del seudónimo que usó al principio el autor (*Doktoro Esperanto*, Doctor que espera) y creemos que debe ya figurar en el Dicc., lo mismo que su derivado *esperantista*.

ESPERAR. Mal lo usamos al decir: «Esperemos que suene la hora; ¿Por qué no esperas que llegue tu padre?» En ambos casos falta la prep. *á*, que es la que rige este v. cuando significa «aguardar». Así lo enseñan las Gramáticas de la Academia y de Salvá y así lo practicaron los clásicos: «Algunas veces, y quizá las más, *esperaban* [los otros caballeros andantes] *á* que sus escuderos fuesen viejos». (*Quijote*, p. I, c. VII). «Como bien criado y mancebo cuerdo y humilde, *esperó á* que San Pedro hablase, pues era más viejo... Cuando fueron al sepulcro, aunque llegó primero San Juan, *esperó á* que primero entrase San Pedro». (*Estrella, Vida de S. Juan Ev.*, c. II, art. VII). Cuando el v. significa tener esperanza ó confianza de algo, no rige *á*, á no ser para el acusativo ó complemento directo. Por eso tienen muy distinto significado «Espero que vengas» y «Espero *á* que vengas».

ESPEREZARSE Ó DESPEREZARSE, R.
ESPEREZO Ó DESPEREZO, M.

Esperidión, n. pr. m. *Espiridión*, del latín *Spiridión*, dicen Conto é Isaza y el Padre Isla en su *Fr. Gerundio*. En Chile dicen **Esperidión**, quizás por contaminación con el v. *esperar* y sus derivados y por disimilación de las tres *ies*.

Esperiencia, experimentar,

esperimento. Todos con *x*, conforme á la etimología latina: *experior*, etc.

ESPERMA, f. La que se emplea para hacer velas y en algunos medicamentos, manda el Dicc. que se llame *esperma* (no **espelma**) *de ballena*. Véase **Esterina**.

Espernancar. Véase **Despernancar**. Valbuena da como legítimas las formas **espernancarse** y **espernancado**, y como corruptas *esparnancarse* y *esparnancado*, al revés de lo que enseña el Dicc. No aduce él ninguna autoridad, ni la tenemos tampoco nosotros, y sólo hacemos constar que en Chile se usan **espernancar** y **despernancar** y que Ruiz de Montoya (*Dicc. guaraní*) usó el gerundio *despernancándose*. Puede ser que Valbuena y los chilenos tengamos razón, porque el *v.* parece formado de *pierna* y alterado en su final por contaminación con *anca*.

ESPERPENTO, m. Usado en España, en Méjico, en Chile y quizás en toda la América Latina por—obra intelectual ó literaria mal pergeñada ó extravagante; persona ó cosa que de fea causa espanto. En esta 2.^a acep. lo usó Don Juan Valera en su carta *Currita Albornoz al P. Coloma*: «En las últimas páginas de *Pequeñeces* me presenta Vd. ya tan ajada y marchita, que parezco un *esperpento*».

ESPETA PERROS (Á). Loc. adverbial fig., muy usada en España y América, y que significa *á escape* (á todo correr, á toda prisa), *tomar uno el tole* (partir aceleradamente), *apretar ó levantar uno los talones* (echar á correr por algún caso imprevisto ó con mucha diligencia), *como alma que lleva el diablo* (con extraordinaria ligereza ó velocidad y grande agitación ó perturba-

ción del ánimo). Las locuciones castizas *Como perro con cencerro*, *con cuerno*, *con maza ó con vejiga*, «con que se explica que uno se ausentó sentido de una especie, con precipitación, sonrojo y prisa», no corresponden exactamente á la que analizamos, porque ésta expresa solamente la idea de huir ó salir á toda prisa, y las otras añaden la idea de que el fugitivo ó saliente va «sentido de una especie». «La fr. primitiva, dice Cuervo, parece ser *á espeta perro*: así está en una carta escrita en 1769 por el Conde de Fernán Núñez, que cita el Sr. Morel-Fatio, y en este lugar de Somoza:

Si yo, dijo entre sí, fuera valiente,
Con el chuzo en que el báculo remata
Le pudiera esperar tras de una mata
Y envainársele todo *á espeta perro*.
(*El calumniado*)".

Esta última cita prueba que la loc. es para el poeta *á espeta perro*, pero nó que el significado sea el mismo que le damos nosotros, porque el tercer verso habla de un mastín, y el decir que se le podría envainar ó *espeta* el chuzo á *espeta perro*, parece más bien un juego de palabras que el uso general de la loc. Galdós usó como nosotros, en pl.: «Salió *á espeta perros* de nuestra oficina, y no ha vuelto á parecer». (*Miau*). Difícil es decidir si la última voz debe ir en singular ó en pl., porque de ambas maneras se han formado en castellano locuciones análogas: *á mata caballo*, *á macha martillo*, *á uña de caballo*, *á qué quieres boca*, *á pedir de boca*; *á regañadientes*, *á revienta cinchas*, *á cierra ojos*, *á mata candelas*. Examinando cada una de éstas, se ve el porqué del sing. y del pl.; y así podemos examinar también *á espeta perro*.

La loc. se ha formado, sin duda, de la costumbre que tienen los muchachos de jugar con los perros, sobre todo en carnestolendas, ya manteándolos, ya poniéndoles en la cola algún palo, hueso, cuerno, cencerro, vejiga, etc., con lo que huyen á escape y asustados. En algunas partes talvez les *espetan* alguna cosa delgada, y de ahí el huír con toda velocidad, como *perro espetado*, ó á *espeta perro*. Más natural nos parece esta explicación, teniendo en vista el significado de la loc., que la de tomar por base al muchacho ó sujeto que *espeta á los perros*. Por esta razón preferimos decir en sing. á *espeta perro*, y ojalá así admita la loc. el Dicc. Cuervo la explica «como saldría un cocinero con el espetón tras el perro que se lleva algo». Pero ésta no es una costumbre general, que haya podido dar origen á la loc., ni guarda relación con las espiñolas que citamos al principio.

ESPIA, com. *Espión*, m., significa lo mismo.

ESPIAR, a. «Observar, reconocer y notar lo que pasa, con gran disimulo y secreto, para comunicarlo al que lo ha encargado». Es derivado del latín *speculari*; por eso se escribe con *s* y no debe confundirse con *expiar*, que viene del latín *expiare*, y significa: borrar una culpa, sufrir una pena, purificar una cosa profanada.

Espiar, espiado. *Despear, despeado*.

ESPICHAR, a. «Pinchar», dice el Dicc.; y n. fam., «morir».—En Chile se usa por *espitar* (poner espita á una cuba, tinaja ú otra vasija), cometiendo así el mismo error que con *espiche*.

ESPICHE, m. «Arma ó instrumento puntiagudo; como espada ó asador», significa en castellano, y nó *discursillo*,

alocución, perorata, como el inglés *speech*, de donde se ha tomado para esta significación.—En Marina, «estaquilla que sirve para cerrar un agujero»; y por eso algunos chilenos llaman también **espiche** al «cañuto que se mete en el agujero de la cuba para que salga por él el licor que contiene»; lo que en español se llama *espita*. Véase CALADOR en el Apéndice.

Espiga, f. Así llaman aquí el *pezón* castellano: «palo de unos cuarenta centímetros de largo por cinco de grueso, que se encaja perpendicularmente en el extremo del pértigo y en el cual se ata el yugo». No hay para qué describirlo tan matemáticamente, porque esa medida no es necesaria y en muchos casos falla: agréguese siquiera: «poco más ó menos».—También hay que agregar algo á la 3.^a acep. que da el Dicc. á la voz *espiga*: «extremo de un madero cuyo espesor se ha disminuido, ordinariamente en dos terceras partes, para que encaje en el *hueco de otro madero*, donde se ha de ensamblar». Y, si encaja la espiga en el hueco de una piedra ó basa, como sucede en los pilares de madera, ¿dejará por eso de ser *espiga*? Y si el pilar no es de madera, sino de hierro, de mármol ó de otra cosa, pero tiene un extremo muy disminuído para encajarlo en un hueco ad hoc, ese extremo ¿dejará de llamarse *espiga*? Hay que dar pues mucha más amplitud á esta acep.

Espinal, m. *Espinar*: sitio poblado de espinos.

ESPINAZO, m. La presa del ave que en Chile llamamos *espinazo*, la llaman algunos *caparazón*, m.: «esqueleto del ave, quitados el pescuezo, los alones y las patas». Pero, como se ve en la definición, el *caparazón* comprende tam-

bién la *pechuga* y la *rabadilla*; mientras que el *espinazo* es estrictamente lo que en Historia Natural lleva este mismo nombre.

Espinilla, f. Muy usado en todo Chile en vez del castizo *barro*: «cada uno de los granillos que tiran á rojos y salen al rostro, particularmente á los que empiezan á tener barbas. || Cada uno de los tumorcillos que salen al ganado lanar y vacuno». En la 1.ª acep. se llama también *barrillo*. El nombre técnico de la **espinilla** americana (pues se usa también en Méjico, en Colombia y en otras partes) es *acné punctata*. Parece que el nombre vulgar no es desconocido en España, pues lo usaron Ruiz de Montoya y Febrés en sus respectivos Diccionarios y lo trae Benot en el suyo *de ideas afines*, junto con *barrillo* y *padrastras*.

Espinillento, ta, adj. Véase el siguiente.

Espinilludo, da, adj. Que tiene espinillas. *Barroso*, sa.

ESPINOSISTA, adj. y ú. t. c. s. com. Partidario del espinosismo ó del filósofo Espinosa.—Adj. Relativo ó perteneciente á las ideas sustentadas por él. Véase **ESPIRITU**, donde D. Adolfo de Castro usa la voz *espinosista*, la cual debe entrar en el Dicc., como ya entró *espinosismo*.

Espinoza, apellido. *Espinosa*. Así Conto é Isaza, el Dicc. y los mejores autores españoles. Sólo los extranjerios, al hablar del filósofo Baruc ó Benito de Espinosa, escribieron algunas veces por error **Espinoza**, **Spinoza**, **Despinoza**, y á éstos han querido imitar los que no entienden de ortografía. El apellido fué en su origen *de Espinosa*, nombre de varias villas y pueblos de España,

que sin duda abundaban en espinos ó espinas.

ESPINUDO, DA, adj. Que tiene muchas espinas. Véase **COLUDO**. Bien puede admitirse con el mismo significado de *espinoso*, sa: que tiene espinas; fig., arduo, difícil, intrincado.

Espionar, a. Dígase *espíar*. Sólo el s. abstracto *espionaje* (acción de espíar) se deriva de *espíon*. El v. se deriva de *espía*.

ESPIRAR, a. y n. Formado del latín *spirare*, soplar, no debe confundirse con *expíar*: morir; acabarse ó fenecer una cosa. Éste se formó del latín *expírare*, compuesto de *spirare*.

ESPIRITOSO ó **ESPIRITUOSO**, SA, adj.

ESPIRITU, m. ¡Para penetrar mejor el significado de la voz francesa *esprit*, con la cual se cometen en castellano tantos galicismos, leamos el hermoso artículo que escribió sobre ella Don Adolfo de Castro en sus *Estudios prácticos de buen decir*. Es un elogio á la voz *esprit*, puesto en boca de un italiano, y dice así: «Esta palabra en francés expresa todo lo que *spirito* ó *spírto* (poéticamente) en italiano y *espírítu* en español y portugués. Expresa más: no tiene el idioma francés la voz *ánimo*, común á todas las lenguas neolatinas. Inspiró Dios en Adán: dióle un alma y espírítu, nó como el que dió á todos los animales que se produjeron en la tierra, sino de un ser mucho más levantado, porque en aquéllos no creó más de un *'alma de vida*, como dice el original *Nephes Hhaiah*, ánima viviente; mas á esta criatura le dió otra vida, no producida ni formada con el mismo cuerpo, sino inspirada é infundida por aquellas ventanas de su rostro, á quien su mismo autor llamó y dió su propio nombre *Nesemah*

Hgajm, que suena como si dijésemos espíritu de dos vidas: á los otros llamó *nephes*, un espíritu y vida que no pasa ni se extiende más del apetito de las cosas sensibles, que comunmente la lengua latina llamó *anima*, de quien propísimamente dice David: animam inanem et esurientem satiabit bonis (Ps. 106, 9), que no sólo se entiende del hombre, sino de todos los animales. Mas, á este espíritu de dos vidas llaman los que saben la fuerza y propiedad de la lengua latina nó *anima* sino *animus*, como el que, distinguiendo estas voces con propiedad, dijo: *illis tantum ANIMAS, nobis ANIMUM quoque*; y de la palabra *Mesenah*, trastrocando las letras, creo dijeron los latinos *manes*, significando las ánimas de los hombres difuntos, y nó como piensan los críticos de nuestros tiempos, del v. *maneo*, que es muy común y frío significado para tanto misterio; de suerte que este *espíritu* de vida que infundió Dios en aquella fábrica admirable de barro, es al que se da nombre de ser á imagen de Dios, no verdadera y legítima con naturaleza de divinidad. Pues bien, los franceses usan también y únicamente la voz *esprit*, en vez de *ánimo* y de *alma* (*ame*). La voz *esprit* no ha sido ajena del todo á los españoles; que antiguamente debió ser usada. El gran poeta dramático y actor andaluz Lope de Rueda da testimonio de ello en el hecho de introducirla en su comedia *Eufemia*, llamando *pobre espiritillo* á uno, dim. de *espírito*. Pero la significación privilegiada ó preferida de los franceses en la voz *esprit* es la que más descubre el gusto ó el carácter de la nación. *Esprit* es la delicadeza del genio, *esprit* es la aguda intención en el pensamiento, *esprit* es su volubilidad

caprichosa, *esprit* es al propio tiempo ingenio é ingeniosidad, *esprit* es la más preciosa elegancia al tratarse de la expresión, *esprit* es la esplendente vida de las obras del arte; *esprit* encierra, en fin, riquísimas significaciones, todas en relación con la hermosura, la penetración del talento, la ligereza y la oportunidad, y todo sorprendente, porque lleva consigo la *coqueteria*, palabra también francesa, que lleva consigo igualmente el deseo de obtener amor y más amor. Los franceses, en el uso de las varias significaciones de esta voz, han inventado el *esprit fort*, el *esprit de observation*, la *presence d'esprit*, el *Esprit des loix*, libro en que Montesquieu con la movilidad de su genio es espinosista, partidario de Hobbes, y juntamente filósofo cristiano. Los filósofos alemanes han censurado de *afectación de esprit* á muchos franceses que en todo tiempo han querido emplearlo; han dicho que el *esprit* daña al juicio y paraliza la sabiduría, que el *esprit* está en lucha con el buen sentido, y que el *esprit* sin juicio no produce otra cosa que locuras. ¡Combate singular! El *esprit* considera al buen sentido como un juez superficial y falto de delicadeza, que toma á veces la realidad por las apariencias; y el buen sentido al *esprit* como á aquel que por medio de simplezas toma en ocasiones las apariencias por realidades. Se abusa ciertamente del *esprit* cuando éste, para acreditarse, quiere hallar en todo una parte ridícula. En cambio los franceses, con el empleo de lo que llaman *bel esprit* y de lo que se conoce por *bon esprit*, han conseguido no sólo descubrir mucho en las ciencias, sino también perfeccionar mucho. Júzguese como se quiera el uso frecuente de esta

palabra, es una de las más significativas del habla francesa, porque sirve para expresar el deseo de una nación galante é ingeniosa. Junte ó nó el *esprit* la delicadeza á la profundidad, á la prontitud el buen gusto, la grandeza á la sagacidad, en todos los tiempos el uso predilecto de esta voz significa la aspiración de la fama, del amor y de las simpatías. Celebrar de *esprit* á uno, ¿qué mayor alabanza? Por eso, elogio y elogiaré esta palabra en la amplísima significación que el talento de los franceses ha querido darle, sobreponiéndola á las de *genio* é *ingenio*, porque representa la suma de las perfecciones de ellos». Larga ha sido la cita, lo confesamos; pero era necesaria para distinguir bien el *espíritu* castellano del *esprit* francés. Veámoslo ahora en la práctica, poniendo algunas de las frases y locuciones más usadas: «Emplear su **espíritu** (*talento*) en una cosa; Le vino tal cosa al **espíritu** (*á la mente*); Tener el **espíritu** en sosiego (*tranquilo ó sosegado el ánimo*); Perder el **espíritu** (*el juicio, enloquecer*); Tener el **espíritu** abierto, Ser abierto de **espíritu** (*ser franco ó expansivo ó tener libertad de espíritu*); Ser hombre de **espíritu** (*de ingenio*); Ser religioso de *bueno* ó *de mal espíritu*, *de mucho espíritu* (está bien dicho); No tener el *espíritu* de su instituto, No seguir el *espíritu* de su época ó de su siglo (admitido en el Dicc.); Decir una cosa con **espíritu** (*con gracia, chispa, ingenio*); **Espíritu dulce**, moderado, turbulento (*genio apacible, templado, inquieto, arrebatado*); **Espíritu** (*don*) de piedad (no se confunda esta fr. con el texto de Isaías, XI, 2: «Y reposará el *espíritu del Señor: espíritu de sabiduría y de entendimiento,*

espíritu de consejo y de fortaleza, espíritu de ciencia y de piedad). Este *Espíritu* no es otro que el *Espíritu Santo*); **Espíritu** (*imaginación*) fecundo; **Espíritu** (*ingenio*) brillante; **Espíritu** fuerte (el *esprit fort* que dijo La-Bruyère: *incrédulo, escéptico, irreligioso, racionalista*, ó como se llaman ahora, *librepensador, ó señores del libre pienso*, como les dicen por burla los españoles); **Espíritu** de cuerpo ó de partido (*interés, parcialidad*); Presencia de **espíritu** (*de ánimo*); *Pobre de espíritu*: «dícese del que mira con menosprecio los bienes y honores mundanos». Así el Dicc.; pero es tiempo ya que le agregue esta otra acep. fam.: *dícese de la persona de poca capacidad ó escaso talento, que se usa en todas partes y es el sentido que por burla ó donaire se da á la loc. latina de la primera bienaventuranza: «Beati páuperes spiritu»*; por la cual se ve claro que la traducción castellana *pobre de espíritu* es ambigua, pues el complemento *de espíritu* no está regido del adj. *pobre*, como cuando se dice *pobre de bienes, cerebro pobre de ideas*, sino del v. *ser* tácito: el que *de espíritu*, ó de corazón, ó por convicción, *es pobre*. Esta ambigüedad de la loc. es la que han aprovechado las personas de ingenio maleante para darle la 2.^a acep. que reclamamos. Y, á la verdad, está bien aprovechada, porque llamar *pobre de espíritu* al necio, tonto ó fatuo es más suave que decirselo con una sola palabra y con todas sus letras.—Acep. francesa, pero digna de admitirse en castellano, es la de carácter íntimo de una persona, estudiado en sus escritos y en su vida y propuesto á la imitación de los demás, porque generalmente se toma en buena parte. Así se han escrito en francés

muchas obras con el título de *Espiritu de San Francisco de Sales, de San Vicente de Paul*, etc., y el Sr. D. Mignel Mir, académico, llamó también *Espiritu de Santa Teresa* una obrita suya, en cuya introducción explica la novedad del título. Si ya admitió el Dicc. la acep. fig.: «principio generador, tendencia general, carácter íntimo, esencia ó substancia de una cosa», y la explica con estos ejemplos: *el espíritu de una ley, de una corporación, de un siglo, de la literatura de una época dada* (¡ojo al part. *dado!*); si, como se ve, se da *espíritu* á las cosas, con más razón se podrá dar á las personas; y si los santos son en vida personas de *espíritu*, y de *óptimo espíritu*, ¿por qué no hemos de retratar, bosquejar ó estudiar este mismo *espíritu* después de sus días?—*Pegar uno el Espíritu Santo á otro, y Pegársele á uno el Espíritu Santo*; son frases figs. y fains. muy usadas en Chile cuando se trata del matrimonio. Se indica con ellas que la persona recién casada comunica la suerte de su estado á la persona á quien abraza. Bien pueden admitirse en el Dicc., porque son graciosas y bien formadas, pero advirtiéndose que pueden variarse de otras maneras y con otros verbos, como *dar, comunicar*.—Aquí conviene enseñar que el dativo latino *spiritui* se pronuncia *spiritúi* (no *spíritui*), porque en latín no hay voces sobresdrújulas, y tal resultaría ésta si se cargara el acento en la primera *i*, pues *ui* no es diptongo. Digase pues: «Gloria Patri, et Filio, et *Spiritui Sancto*». La misma acentuación rige para los casos oblicuos de pl.: *spirituum, spiritibus*.

ESPIRITUAL. adj. «Perteneciente al espíritu», es la única acep. que le re-
Dicc. de Chil., t. II.

conoce el Dicc., con lo cual excluye una castiza si las hay y otra galicana hasta no más. La castiza es la que han empleado casi todos los clásicos castellanos y siguen empleando cuantas personas tratan de virtud. Basta abrir las obras de Granada, Fr. Luis de León, Santa Teresa, San Juan de la Cruz, Beato Ávila, Estella, Nieremberg, La Puente, etc., para encontrarse á cada paso con *personas espirituales, gente espiritual, varón ó mujer espiritual, doctrina espiritual*, etc. Esta acep. está fundada en la correlativa de ESPÍRITU: «virtud, ciencia mística», y no hay más que aceptarla á ojos cerrados, sin excusarse con que el Dicc. siempre, desde su 1.^a edición, ha aceptado «Hombre espiritual: el dedicado á la virtud y contemplación», porque *espiritual*, en el sentido que hemos dicho, puede juntarse con muchísimos nombres de personas y de cosas. Para instrucción y recreación de los lectores vamos á copiar un hermoso retrato del *hombre espiritual*, hecho por quien entendía de estas cosas, el Maestro Gersón, y traducido por la clásica pluma de Fray Diego Murillo, autor de 1598. Dice así: «Dame tú alguno, y decir te he yo que es espiritual, el cual juzgue espiritualmente todas las cosas y que de la experiencia que tiene de los trabajos propios haya aprendido, á imitación de Cristo, á compadecerse de los ajenos. Un hombre que, como otro San Pablo, no busque sus propios intereses, sino el de Cristo, y á quien el espíritu de la caridad, humildad y clemencia haya llenado el alma para que en él no halle algún lugar la vanidad, ambición y codicia. Un hombre, cuya conversación y trato, imitando al Apóstol, sea toda en el cielo, y que como uno de los án-

geles de Dios, á ejemplo suyo, ni con la bendición ni con la maldición sea movido. Y á quien ni el ocuparse en ministerios inferiores le aparte de las cosas del cielo, ni del tratar en las cosas de la tierra se le apegue algún polvo. Y finalmente, un hombre tal, que ni sea movido de alguna forma corpórea, sino que, apartado y puesto sobre el alcázar de la razón, trate solamente y se acuerde de lo que es puramente espiritual en las almas. Y á quien alguna destas cosas le faltare, entienda que aun es carnal y nó *espiritual*, y por consiguiente, aun no es idóneo para enseñar á otro con espíritu de blandura». (Murillo, *Instrucción*, l. I., c. IX). —La acep. galicana es la que pretende que **espiritual** signifique *ingenioso, agudo, gracioso, donairoso, chistoso, primoroso; chispeante: ;Qué hombre tan espiritual! ;qué dichos tan espirituales! Para hablar así, mejor sería acabar para siempre con la lengua castellana y celebrarle nuevamente las exequias, como lo hizo Don Juan Pablo Forner.*

Espiritualidad, f. Calidad de **espiritual** en la acep. galicana. Dígase *ingenio, gracia, donaire, agudeza, chispa, habilidad*.

Espital, m. No es raro que así pronuncie la voz *hospital* mucha parte del vulgo chileno, pues así le enseñaron los antiguos españoles. Nada menos que el *Tesoro* de Covarrubias registra esta voz así mismo como la hemos escrito; y así la escribieron también muchos autores anteriores á él. Á imitación de **espital** dijeron también los antiguos castellanos **rebusto** y **ré-tulo**, y todavía se dice *redondo* del latín *rotundus*.

Esplanar, esplicar. Ambos con

sus derivados no deben dejar la *x* que, al nacer á la vida, les dió la lengua madre: *esplanar, esplicar*.

Esplotar, a. Véase EXPLOTAR.

ESPOLONAZO, m. Voz de buena formación como todos los aumentativos en *azo* que denotan golpe ó explosión. Creemos que debe admitirse como necesaria é irremplazable en las dos acepciones de: golpe que dan las aves con el espolón (así la usa D. H. Giner de los Ríos en sus traducciones de *Amicis*), y golpe que dan las naves con el espolón.

ESPOLVOREADOR, m. Frasco con tapa agujereada, para espolvorear azúcar ú otras cosas parecidas. Si no tiene otro nombre en castellano, bien puede admitirse el chileno.

ESPOLVOREAR. Véase DESPOLVOREAR.

Espomilla, f. *Espumilla*: lienzo muy delicado y ralo. Digan pues las señoras chilenas: *manto de espumilla*, nó de **espomilla**.

Esponer, esposición, es-puesto. Todos con *x* y véanse los dos primeros en su lugar.

ESPONSIÓN, f., **ESPONSOR**, m. Vean los SS. Académicos, después de oír á los entendidos en Derecho Internacional, si son dignas de admitirse estas dos voces. Nosotros les adelantamos la autoridad de Bello: «Si una persona pública hace un tratado ó convención sin orden del Soberano y sin estar autorizada á ellos por las facultades inherentes á su empleo, esta especie de convenio se llama *esponsión (sponsio)*. ...Al Soberano del *sponsor* toca manifestar desde luego su oposición al pacto, si no tiene intención de ratificarlo». La expresión adv. latina *ad referéndum*, admitida en el Dicc., se

parece á la *esponsión*, pues significa: «á condición de ser aprobado por el superior. Dicese comunmente de convenios diplomáticos».

ESPOSA, f. Aunque etimológicamente sólo significa «la mujer que ha contraído esponsales», del latín *sponsa*, y así es también en italiano, como lo prueba la obra clásica de Manzoni *I promessi sposi* (Los novíos); sin embargo, el uso ha querido llamar también así á «la mujer casada», y el Dicc. lo acepta. Nada convenientes son estas confusiones en las lenguas, porque originan equívocos y dudas que no debieran existir. Bastábanle al castellano las voces *mujer* (usada hasta por los reyes en sus cartas), *consorte* y *cónyuge* (algo más entonadas), *señora* (aunque censurada por Valbuena en esta acep.), *cara mitad* y *costilla* (para el estilo fam. y el festivo), y no tenía necesidad de cometer el error que cometió con *esposa*.—Es chilenuismo, y muy usado, en la acep. de *anillo episcopal*. Como el anillo es el símbolo del desposorio místico entre el obispo y su iglesia, de suerte que ésta es su *esposa*, por metonimia se ha dado al signo el nombre de la cosa significada. (Más propia nos parece esta explicación que la de considerar al obispo como prisionero sujeto con *esposa*). También se conoce este uso en el Ecuador, como se ve por este pasaje de Juan Montalvo: «Hágame vuesa merced estas reflexiones en tiempo hábil, esto es, cuando podía yo ordenarme, y nadie me quita que al presente me besaran vuestas mercedes la **esposa**. ¿Es joven? preguntó el maestresala. ¿Qué diablos pregunta ahí vuesa merced? dijo Sancho: ¿se figura por si acaso que á estas horas he de ir á ofrecer á nadie mi mu-

jer á besar? Hablo de la sortija episcopal, que se llama **esposa**». (*Capítulos que se le olvidaron á Cervantes*, XXVI).

ESPUELA, f. La especie de cornezuolo que las aves gallináceas tienen en el tarso se llama en castellano *espolón* ó *corvejón*, nó **espuela**; en las demás aves, *garrón*.—El hueso en forma de horquilla que todas tienen en el pecho, no se llama tampoco **espuela**, sino *espoleta* ó *cáballete*.—*Á caballo ajeno, espuelas propias*: en sentido propio es maltratar con las espuelas una caballería prestada; en sentido fig. es maltratar cualquier animal ó cosa prestada. Es fr. muy usada en Chile y digna de figurar en el Dicc. Variase también con algunos verbos; como *andar en caballo ajeno y con espuelas propias; el caballo era ajeno y las espuelas propias*.—*No poder ver á un pobre con espuelas de plata*: fr. fig. que significa entre nosotros: ver con extrañeza ó con cierta envidia las prendas ó cosas superiores de otro.—*Si, señor, y son de cobre | las espuelitas del pobre*: refrán muy usado en Chile para expresar sentimientos de resignación, y también como muletilla para reanudar una conversación interrumpida. Parece haberse formado de la redondilla popular:

Me dicen que viertes perlas.—
Sí, señor, y son de cobre;
Mas, como las vierte un pobre,
Nadie se inclina á cogérlas.

Espuelada, f. *Espolada* ó *espolazo*.

Espuelazo, m. *Espolazo* ó *espolada*.

Espuelear, a. *Espolear*.

Espuelín, m. *Espolín*.

ESPULGAR, a. No se confunda con

expurgar, a. también. El uno es compuesto de *pulga*, y el otro del latín *purgare*.

Espulsar, espulsión. *Expulsar, expulsión*, conforme á la etimología latina.

Espumador, m. No se llama así, sino *espumadera*, f., la «paleta circular y algo cóncava, llena de agujeros, con que se saca la espuma del caldo ó de cualquier otro licor para purificarlo». — *Espumador, ra*, m. y f., significa: «persona que espuma». No hagan pues las cocineras chilenas tanto favor á la *espumadera*, convirtiéndola en persona.

ESPUMAR ó DESPUMAR. Véase este último.

Espumaraja, f. Digase *espumaraja*, m.: «saliva arrojada en grande abundancia por la boca».

Espúreo, rea, adj. *Espurio, ria*, del latín *spurius*: bastardo. || Falso, contrahecho ó adulterado, y que degenera de su origen verdadero.

ESPURREAR ó ESPURRIAR, a. Rociar una cosa con agua ú otro líquido expelido por la boca.

Es QUE. ¡Cuidado con esta loc., que puede ser correcta ó incorrectísima, según el uso que de ella se haga! Es correcta cuando con ella se expresa un hecho real, afirmado por el sujeto. «¿Por qué no acudiste á mi llamado? *Es que* no pensé que eras tú; *es que* no quiero verme contigo».

Y si mi pluma á este furor se aplica
Y deja tu alabanza, *es que* se siente
Corta á tal vuelo, á tal grandeza chica.
(Valbuena, *Grandeza mejic.*, c. I).

Si no se admira el hombre miserable,
Es que no alcanza su mortal rudeza
La unión de los extremos admirable
Que el ángel ve con viva sutileza.
(Hojeda, *La Cristiada*, c. II).

Pero véte.—Ya me iré,
Déjalo estar.—*Es que* quiero
Que te vayas al instante.
(Moratín, *El viejo y la niña*, II, 5.º)

—Es incorrecta cuando el sujeto no asegura el hecho, sino que lo refiere de oídas. En este caso es corrupción del castizo *diz que*, dicen que. (El Dicc. escribe junto **dizque**, pero hay menos razón para ello que para separarlo, y separado lo han escrito todos los autores).

Diz que un día en un convento
Entró una lechuza.

(Iriarte, *Fábula XXIII*).

Como el pueblo suprime con tanta frecuencia la *d* inicial, corrompió el *diz que* en **iz que** (por eso en Venezuela usa todavía **i que**), y como esto lo halló sin sentido, lo convirtió en **es que**:

Es que le 'ijo
La madre al hijo.

Principio y repetición de uno de los cuentos chilenos de nunca acabar.

ESQUEBRAJAR ó RESQUEBRAJAR, a.

ESQUELA, f. Se usa en Chile por *papel de esquila*. Una *esquila* es pues un pliego de papel de esquila; así como el *papel de lija* se llama ahora simplemente *lija*. También conocemos y usamos la primera y principal acep. de *esquila*: «carta breve que antes solía cerrarse en figura casi triangular». Y nótese el uso, á veces inconsciente, de las lenguas. *Esquila* es diminutivo en su origen, pues se deriva del latín *schedula*, dim. de *squada*, hoja de papel; y, sin embargo, en castellano decimos *esquelita*, como decimos también *cedulita*, que tiene el mismísimo origen.

Esquelencia, esquilencia, f.

Esquinencia, y ant. **esquinancia**; del griego *κωνάγγη*. No hay pues razón para mudar la *n* en *l*.

ESQUELETADO, DA, adj. fig. Flaco como esqueleto, encanijado; disminuido, diezmado. «Cierra la marcha un escuadrón de perros *esqueletados* y de todos tamaños y colores». (Jotabeche, *La mina de los candeleros*). «En todos los corrillos se vertían quejas insultantes contra el gobierno de Santiago, que así abandonaba en el Sur nuestras *esqueletadas* divisiones». (Id., *Francisco Montero*). La voz se usa también en España, y no sólo por escritores populares, sino también por poetas bien entonados.

Es cieno ya la *esqueletada* vida,

dijo Don Nicomedes Pastor Díaz en su inspirada poesía *A la luna*. Vea la Real Academia si se resuelve á admitir esta voz. El Dicc. de Zerolo trae el v. *esqueletar*, poner en esqueleto, pero no lo autoriza con ninguna cita.

ESQUELETO, m. La única acep. fig. que le da el Dicc. es la de «sujeto muy flaco».—Nosotros le damos también la de-bosquejo, plan ó proyecto de una obra literaria, como discurso, sermón, drama, poesía. Y, á la verdad, la metáfora está perfectamente aplicada; porque, así como el esqueleto óseo da una idea de: animal á que pertenece, así también en *el esqueleto* literario, con una simple mirada ó lectura superficial, se ve la división y desarrollo de toda la obra. La acep. no es propiamente chilena, pues la usaron repetidas veces el B. Cádiz y su comentador el P. Fr. Diego de Valencina, ambos capuchinos. «Habiendo predicado en Écija un sermón..., me estrechó el Superior á

que le formase el *esqueleto* y se lo remitiese». «Tengo comenzado el *esqueleto* del sermón de San Pedro, mártir de Verona». «Estoy formando el *esqueleto* de estos sermones, para después extenderlos». Así el primero; y el segundo: «Los *esqueletos* están bien formados, y pasma realmente la erudición que revela el celeberrimo capuchino». Creemos que no habrá necesidad de más autoridades para justificar una acep. tan propia y bien fundada. Véase, si nó, con qué naturalidad principia y concluye Cejador toda la metáfora de esta voz: «Si no ha resultado más que un breve ensayo de sintaxis por la premura del tiempo, á lo menos ese ensayo está bastante razonado y forma un *esqueleto que puede irse cubriendo* poco á poco con estudios más particulares de los que se dedican á estos asuntos». (*Gramática de Cervantes*, introd.) Véase CROQUIS en nuestro Apéndice.

ESQUILA, f., y ESQUILEO, m. Acción ó efecto de esquilar animales.

ESQUILMO, m. «Frutos y provechos que se sacan de las haciendas y ganados». Esto significa en castellano y nó *escobajo*, como creen los que dicen **esquilmo** de la uva ó del racimo, imitando el significado del v. *esquilmar*.

ESQUILO, n. pr. m. Aunque en griego y en latín es esdrújulo, conformándonos con el uso de todos los autores españoles, debemos pronunciarlo y escribirlo grave, según Cuervo. Así lo escribieron Iriarte, Martínez de la Rosa, Burgos, Lista, Menéndez y Pelayo, Conto é Isaza. Don Andrés Bello lo usó esdrújulo, y lo mismo Don Juan R. Salas, irreprochable traductor chileno, en verso y directamente del griego, del gran trágico de Eleusis. Iriarte, des-

pués de estudiar especialmente el punto, concluye así: «En la traducción del verso 279 [del *Arte poética* de Horacio] se usó larga la palabra *Esquilo*, aunque en latín se dice *Æschylus*, breve. El uso quiere que las voces latinas *Proserpina*, *crystallinus*, *adamántinus*, *Pégasus*, *Cerberus*, que tienen breve la penúltima, se pronuncien en castellano con ella larga: *Proserpina*, *crystalino*, *adamantino*, *Pegáso*, *Cerbéro*, y otras muchas á este tenor», [como *Atila*, *Anibal*, *Asdrúbal*, *Cleopatra*, *Edipo*, *Leonidas*, *Ciriaco*].

ESQUINA, f. Así se llama en Chile el *despacho*, *figón* ó *almacén* que están situados en la *esquina* de una calle, porque ocupan la pieza ó departamento de una casa de *esquina*, aunque sólo tengan frente á una calle. No es faltar á las leyes del lenguaje, porque sólo se toma el continente por el contenido. «Voy á comprar en la *esquina*; En esta *esquina* tengo cuenta corriente, ó *lianza*», como dice el pueblo.—El refuerzo ó adorno que se pone en las *esquinas* de mesas, escritorios, carpetas, tapas de libros, etc., y que nosotros malamente llamamos *esquina*, se denomina en castellano *cantonera*.—**Piedra de esquina** ó **piedra esquina** (piedra ó poste de piedra que resguarda una esquina) se dice en español *guardacantón* ó *trascantón*.—*Doblar uno la esquina*, en castellano es doblar la calle; en Chile, morir, espichar, finar.

ESQUINAR, a. «Formar alguna cosa con esquina». Así lo admitió y definió el Dicc. de Autoridades y no sabemos por qué se ha eliminado en las últimas ediciones, quedando solamente el participio *esquinado*, *da*, con calificación de adj.: «que tiene ó hace esquina»; y

así lo usa la última edición en la definición de MACQUINO, NA: «aplicase á la moneda de plata, cortada y *esquinada* y sin cordoncillo». Véase ahora la mejor autoridad que podemos ofrecer para el v.

Á malísimo viento va esta parva:
No me cuadra ni *esquina* esta tormenta,
Puesto que viene bien para el embuste.
(Cervantes, *La Entremetida*).

«Pardiez, dijo Sancho, que me *ha* cuadrado y aun *esquinado* tal género de vida». «Así es verdad, dijo el cura; pero nosotros buscaremos por ahí pastoras mañeruelas, que, si no nos cuadraren, nos *esquinen*». (Id., *Quijote*).

Cese pues la pendencia y mi sor sea
El que escoja la prenda que le cuadre
Ó le *esquine* mejor.
(Id., *El Rufián riudo*).

Yo no atino
Qué disparate es éste de este puero,
Y de tantos Fulanos y Zutanos;
Ni sé cómo es posible que esto cuadre
Ni *esquine* con el pleito de estos hombres.
(Id., *Pedro de Urdemalas*, *jorn. 1*).

Crea el seor alguacil que no le cuadra
Ni *esquina* el predicar; deje ese oficio
Á quien le toca, y vaya y pique aprisa.
(Id., *El Rufián dichoso*, *jorn. 1*).

Lope de Rueda, en su farsa *El Delitoso* (paso I), dice también por boca de uno de sus personajes: «Es verdad, señor, que yo entré delante; mas ya llevaba el señor Luquillas la risa repartida donde había de cuadrar lo uno y *esquinar* lo otro». López Osorio, en su *Hist. de Medina* (1766), lo emplea en sentido propio: «El cuadro que mira al Poniente, empezaba donde *esquina* la torre». Así también el Dicc. de Terreros. Es cierto que en algunos de estos pasajes está usado el v. en tono festivo

y en sentido fig., como semejante á *cuadrar*; lo cual no impide que se use también, como sucede entre nosotros, en su sentido propio ó recto, que es primero que el fig. En vista de esto creemos que *esquinar* debe incluirse en el Dicc. en ambas aceps. —El Padre Mir en su *Rebusco de voces castizas*, cita este pasaje de Jarque: «Las esperanzas de Natán no colgaban del rey; que, si pudieran, no tuviera valor para *esquinarse* con él y poner á riesgo su gracia»; y en seguida agrega: «El v. *esquinarse*, á la luz del contexto, es *desazonarse, incomodarse, romper amistad, resentirse*, que viene á representar, metafóricamente, la acción del que da contra una esquina ó contra un duro peñasco»: es la fr. castiza *Estar de esquina dos ó más personas*: «estar opuestas ó desavenidas entre sí».

Esquinazo, m. Corriente en Chile en vez de *serenata*, f.: «música en la calle ó al aire libre y durante la noche, para festejar á una persona». No es exacta la diferencia que Rodríguez pretendió hallar entre ambos vocablos: la *serenata* «se da con música de viento ó con toda una orquesta, y el **esquinazo** siempre con vihuela y tonadas con cogollo y voladores, cuando no de pólvora, hechos por medio de un cuero de oveja que se refriega y golpea en la pared» ¡Á dónde vamos á parar con tantos pormenores! La única diferencia es que la *serenata* se usa entre la gente más culta, y, por consiguiente, la música ha de ser más fina y escogida, y el **esquinazo** es más propio de la clase media y del pueblo; por eso su música tiene que ser más ordinaria y más grotesco su acompañamiento. — Téngase presente que también se llama

serenata la «composición poética ó musical destinada á la serenata», y *serena* la «composición poética ó musical de los trovadores, que solía cantarse de noche». *Murga*, es la «compañía de músicos instrumentistas, más ó menos numerosa, que, á pretexto de pascuas, cumpleaños, etc., toca á las puertas de las casas acomodadas con la esperanza de recibir propina». *Alborada*: «música al amanecer, en la calle ó al aire libre, para festejar á una persona»; y también la composición poética ó musical destinada á esto mismo. *Ronda*, y en Aragón *rondalla*, es «reunión de mozos por la noche para tocar y cantar en las calles». — Nuestro chilenuismo parece formado de la fr. castiza *Dar esquinazo*: «burlar uno al que le sigue por la calle, doblando esquina para huir por otra, ú ocultarse en ella»; porque así suelen huir los que dan **esquinazo**, para que no los conozcan. En Méjico dicen **gallo**, según Ramos Duarte, sin duda porque esta música se oye de noche como el canto nocturno del *gallo*.

Esquinero, m. Voz corriente en Chile en el mismo significado de la castiza *rinconera*: «mesa pequeña, comunmente de figura triangular, que se coloca en rincón ó ángulo de una sala ó habitación». — En Colombia dicen **esquinera**. Si el **esquinero** es colgante, se llama en castellano *repisa*.

ESQUINUDO, DA, adj. Que tiene esquinas ó ángulos. No está en el Dicc., pero lo usa Cejador. El que no guste de él puede sustituirlo con *anguloso, sa*.

Esquisitez, Véase **Exquisitez**. **Esquisito**, **esquisitamente**. Ambos son con *x*.

Esquita, f. Error en que hizo in-

currir á muchos el Dicc. francés de Taboada. La voz castellana es *esquistó*, m. (*pizarra*, en su 1.^a acep.), del griego *σχιστός*. El francés dice *schiste*, m.

ESTABLECER, a. y r. Copiemos al P. Mir. «Se reduce la acción del v. *establecer* á *fundar con asiento firme* leyes, imperios, gobiernos, decretos y cosas de este jaez. No tiene el v. castellano otras aceps. La lengua francesa, demás de la dicha, emplea varias propias suyas. La 1.^a es *colocar*... La 2.^a es *exponer, probar, inferir*... La 3.^a toca al r. *establecerse*, y es *tomar casa, hacer asiento*, y también *casarse*... La 4.^a también corresponde al r.; hace sentido de *prevalecer, dominar, arraigar*... Como con infinitos vocablos acontece, al revés anda el uso de *establecer* en la literatura francesa y en la española, en la cual por maravilla se halla mención de él, como se lo dirá la experiencia al que desee quemarse las cejas espiondo por los rincones de los libros. No es menester hojear mucho los franceses para dar con este v., pues sus cuatro generales aceps. le constituyen uno de los más aprovechados... Despidió de sí el Dicc. [de Autoridades] aquellas significaciones francesas de *colocar, casar, nombrar, acreditar, congraciar, exponer, probar, deducir*, insinuadas arriba en las dos primeras aceps. Á ninguna de ellas dió lugar, ni convenía le diese, porque no era razón aplaudir el dictamen de los franceses, que á cuanto dice algún rastro de fijeza, llaman **establecer**, con peregrino é infundado discurso. ¿Qué razón hay para que el *casar* se denomine **establecer**? ¿Por ventura el *nombrar á uno Cardenal*, el *entrar en religión*, el *graduarse de doctor*, el *consagrarse obispo*, no son actos que infunden estabilidad como el del

matrimonio, sin que por eso reciban nombre de **establecer**? Si tomar estado ha de llamarse **establecerse**, no es razón se reserve esa voz para el solo casamiento, como en verdad la reservan los galicistas; señal clara de la impropiedad contenida en el significado de **colocar**, conforme á la 1.^a acep., puesto que *establecer* es obra de más altas veras que el *colocar*. Tampoco parece castiza la loc. **establecer una tesis con argumentos**, para decir *probarla ó sustentarla*; por cuanto nuestro *establecer* sólo se extiende á *fundar, instituir, ordenar, mandar, decretar*, como nos lo enseñan los clásicos. Acerca del r. *establecerse*, tocante á la 3.^a y 4.^a acep., con tal que haya sentido de *arraigarse*, no parece va fuera de camino, pues la forma r. concede al v. la acción de *cobrar fuerza*, que viene á ser lo mismo que *arraigar* en sentido fig. Mas, con todo, el **establecerse por avecindarse**, el **establecerse por tomar asiento**, el **establecerse por casarse**, no son aceps. propias ni figs. de *establecer*, pues dicen estabilidad hechiza, accidental y muy pasajera, á causa de que sólo miran á poner algún término al modo actual de vivir». Ya lo saben pues los que quieran hablar y escribir con pureza el castellano. El último Dicc. alcanzó á dar á *establecerse*, contra lo enseñado por el docto jesuíta, la acep. de «avecindarse uno ó fijar su residencia en alguna parte»; pero no le dió la de *casar* ni *casarse*. Al s. *establecimiento* sí que le dió como 4.^a acep.: «colocación ó suerte estable de una persona». Una de dos: ó se da también al v., ó no se da á ninguno.

ESTACA, f. Malamente se usa en Chile por *espolón, correjón, garrón*; y

aun en sentido fig.; v. gr.: *Afilarle á uno las estacas*: incitarlo ó animarlo para una riña; *Ser uno de buenas estacas*: ser valiente para la pelea. Véase ESPUELA.—Muy usada es en Chile, en el lenguaje forense y en el corriente, esta otra acep. de *estaca*: pertenencia de salitre ú otras substancias parecidas que se concede á los peticionarios mediante ciertos trámites. Cuando la pertenencia se otorga en favor del *descubridor*, se llama *estaca descubridora*; y ésta, conforme á nuestras leyes, es de extensión triple de la que corresponde á la simple *estaca* que se da á los denunciantes. La cabida de la *estaca* es variable, según las ordenanzas de cada país, y según las diversas épocas, dentro de uno mismo. Así en Chile, por decreto de 16 de Junio de 1874, se fijó en 480.000 metros cuadrados superficiales la extensión de cada pertenencia descubridora, y en la tercera parte la de las simples *estacas*; pero el decreto de 13 de Sept. de 1876 elevó á 30 hectáreas cuadradas (3000.000 m. c.) la cabida de las descubridoras, y á 10 hectáreas cuadradas (1000.000 m. c.) la de las *estacas* simples. Repetimos que esta acep. es comunísima en Chile entre toda clase de personas y figura en casi todas las sentencias judiciales sobre salitreras. En una que otra se ha usado el s. *estacado*, que no aparece en el Dicc., y otros autores han dicho *estacada*, que es la obra hecha de estacas clavadas en la tierra y correspondiente á esta acep. de *estacar*: «señalar en el terreno con estacas una línea, como el perímetro de una mina, el eje de un camino, etc.» En las *Leyes de Indias* (libr. IV, tit. XIX, ley XVI) hallamos en este sentido el pl. *estacas*

Dicc. de Chil., t. II.

y el v. *estacar*: «En algunas provincias de las Indias se ha introducido que, si muchos indios descubren una veta, es elegido uno solo que pueda pedir *estacas* por dueño de lo que le toca... Mandamos que en cuanto al *estacarse* en las minas que se descubrieren, se guarde con ellos lo que con los españoles, sin ninguna diferencia». El sitio señalado con *estacas* es pues lo que nosotros llamamos *estaca*; lo que, en realidad, no estan propio: mejor habría sido llamar *estacas*, *estacado* ó *estacada* á todo el sitio, y *estaca* á cada acción de las muchas que suelen tener las sociedades que se dedican á estos negocios. Esta acep., ó mejor subacep., también se usa en Chile, donde se oye con frecuencia: «Tengo una, dos ó más *estacas* en tal salitrera».—Parecida á esta última acep. es la que da también á *estaca* el Illmo. Scío. en el I de Esdras (IX, 8): «Y ahora como por poco y por un momento han sido admitidos nuestros ruegos por el Señor nuestro Dios, para que nos dejasen algunas reliquias, y se nos diese una *estaca* en su santo lugar». *Paxillus* es la voz de la Vulgata que aquí se ha traducido *estaca*; bien, á juicio nuestro, tomando el continente por el contenido; porque lo que dicen los humillados judíos, recién vueltos de la cautividad, es, que se contentan con tener en el templo del Señor, nó una *estacada* ó lugar cerrado con estacas, sino una simple *estaca* ó el lugar que ocupa una estaca. Por eso en el versículo siguiente y conforme al paralelismo hebreo, dicen: «Y nos diese un vallado (*sepem*) en Judá y en Jerusalén». Creemos pues que en esto no acertó el traductor al explicar la voz *estaca* con esta nota: «Morada fija,

firme ó segura. Metáfora tomada de un palo ó bastón que usamos para caminar con mayor seguridad, ó más bien de las estacas ó clavos con que se aseguran las tiendas de campaña ó los navíos en los puertos». Ni lo uno ni lo otro: esa *estaca* es el pequeñísimo lugar que ocupa una estaca plantada, y nada más.

ESTACAR, a. Es común en nuestra gente de campo oírle que va á *estacar un cuero* ó quiere *estacar unos cueros*, operación que se ejecuta tendiendo el cuero en el suelo y dejándolo bien extendido y tirante por medio de estacas para que se seque en esa misma forma. No le da el Dicc. esta acep. al v. *estacar*, y bien podría hacerlo, porque es enteramente apropiada.

ESTACAZO, m. «Golpe dado con estaca ó garrote». Esto sólo significa en castellano y nó, como decimos en Chile, el que dan las aves con el espolón. Véase ESPOLONAZO.

ESTACIONAR, a. Admítelo el Dicc. como r. solamente, *estacionarse*: «quedarse estacionario». Con buenas razones prueba el P. Mir que esta definición debe enmendarse diciendo *estacionado* en vez de *estacionario*, y que además debe admitirse el a. *estacionar* en el sentido de *situar, colocar, poner en lugar alguna cosa*: *Estacionó las tropas; estacioné mis trebejos; estacionas tu tienda; estacionaban sus reales en la llanura*. «Castizas son estas frases, agrega, á causa de la palabra *estación*, que denota *parada*».

ESTADÍA, f. «Cada uno de los días que transcurren después del plazo estipulado para la carga ó descarga de un buque mercante, por los cuales se ha de pagar al capitán un tanto por indemnización. Ú. m. en pl. || Por ex-

presión, la misma indemnización». Esta sola es la *estadia* castellana; pero muchos chilenos, y también en otras naciones, la confunden con la *estada*: «mansión, detención, demora que se hace en un lugar ó paraje». No hay duda que *estadia* es voz más hermosa que *estada*; pero, mientras las personas no sean buques y mientras se conozcan y lean las obras clásicas, no confundamos voces de tan distinto significado.

ESTADÍSTICO, CA, m. y f. Persona encargada de llevar la estadística en algún lugar ó establecimiento. Así se usa en Chile y hace falta en el Dicc., que sólo admite el adj. *estadístico, ca*: «perteneciente á la estadística».

ESTADO, m. **Estado imposible**. Significa en Chile: estado de gran suciedad ó asquerosidad en que se halla ó queda una persona ó cosa. Ú. t. para esto el adj. **imposible** como predicado. «Caí en el lodo y quedé en **estado imposible**», ó simplemente «quedé **imposible**». En ambos casos es una elipsis, porque va subentendido el complemento *de mirar ó de ver*. Véase DIFÍCIL. Así, elípticamente también, aunque en otro sentido, usó Don Juan Valera el adj. *imposible*: «Yo estaba *imposible* de mimada, de traviesa y de voluntariosa»; es decir, imposible de aguantar ó sufrir, en sentido pasivo; ó sea: imposible de ser aguantada. (*Los telefonemas de Manolita*, cuadro I). Por la razón que dimos en el art. DIFÍCIL creemos que dijo bien Don Juan Valera, pues *imposible* significa «sumamente difícil». Sin embargo, esta misma razón no alcanza á justificar el uso nuestro, y por eso debemos proscribirlo.—*Estado interesante*. Eufemismo culto y delicado por *embarazo, preñez ó preñado*, que, to-

mado del francés, se ha hecho general. «S. M. la Reina Doña Isabel II se hallaba, como dice la moderna cultura, en *estado interesante*». (T. Rodríguez Rubí, *Necrología de D. Tomás de Corral y Oña*, publicada en las Memorias de la Academia). Tan interesante era este estado, aun para los antiguos romanos, paganos como eran, que, dondequiera que se encontraran con una mujer encinta, la trataban con todo respeto y atención, cediéndole el paso ó la acera ó defendiéndola de cualquier peligro. Ganancia sería para el castellano admitir esta loc. «¡Bendito galicismo, bienvenido seáis! Adquisiciones semejantes civilizan el idioma, y por ende, á los pueblos». (Rivadó).—*Estados-Unidos*. Por las razones que se verán en el art. GUIÓN, sostenemos la práctica de escribir así este nombre propio compuesto.—*Hombre, mujer ó persona de estado*: así llamamos, familiarmente, al que se ha casado; y bien puede admitir la loc. el Dicc.

Estagnación, f. *Estancación, estancamiento; detención, detenimiento, suspensión*.

Estagnar, a. Ni el francés, que formó del latín *stagnare* el adj. *stagnant* y el s. *stagnation*, se atrevió con el v., ¿y nos vamos á atrever nosotros, que tenemos desde antiguo la forma tan castiza *estancar*? «Detener y parar el curso y corriente de una cosa, y hacer que no pase adelante; acortar, y en cierto modo quitar, el curso y venta libre de las cosas, poniendo coto para que no se vendan por todos libremente, sino por determinadas personas; fig., suspender, detener el curso de una dependencia, por haber sobrevenido algún embarazo y reparo en su pro-

ducción». Con estas tres aceps. que tiene en castellano nuestro *estancar*, de las cuales la 1.^a y 3.^a se usan también como reflexivas (ojalá lo hubiera advertido el Dicc.), para nada necesitamos del feo y peregrino **estagnar**.—Tratándose de la sangre, advierte el Dicc. que se emplea más especialmente que *estancar* el v. *restañar*.

ESTAJERO, ESTAJISTA, ESTAJO. Son tan correctos y castizos como *destajero, destajista, destajo*. Las dos formas son compuestas del s. *tajo* ó del v. *tajar* y de la partícula *des*, que en muchas voces castellanas se ha convertido en *es*. Sólo en el modo adv. *Á destajo* y en la fr. *Hablar uno á destajo* se usa la forma íntegra, para evitar el hiato á e [**stajo**].

Estaláctita, f. No faltan **Gónzalos** que pronuncian así, en vez de *estalactita*, como decimos los demás mortales.—*Estalagmita* es la estalactita inversa, que se forma en el suelo con la punta hacia arriba.

ESTALLAR, n. «Muy diverso es el origen del v. *estallar* y del v. *éclater* [francés]. El v. *éclater* viene del griego *κλάω* ó *κλάζω*, que suena *romper con violencia*; pero *estallar* proviene de *tallar*, que vale *cortar, rajar*. Mas, como cuando una cosa *se quiebra* ó *rompe con violencia*, no solamente se divide en pedazos con chasquido, mas también se muestra en público, y tal vez luce y brilla, por esta razón los franceses dieron á su v. *éclater* dos sentidos: el de *reventar* y el *romper en público* ó *mostrarse al descubierto con resplandor*. Pero, de los dos sentidos franceses, sólo el primero corresponde al v. *estallar*, porque su origen *cortar* ó *rajarse* no dice de suyo *publicidad* ni *lucimiento*. Por consiguiente, *estallar* no es *manifes-*

tarse, divulgarse, declararse, parecer, derramar, brillar, ostentarse, lucir, resonar, ilustrar; ninguno de estos sentidos conviene á nuestro *estallar*, todos le son impropios, aunque se ajusten al francés *éclater*. Finalmente, la lengua francesa á la acción de *hacer mucho ruido* concédele el v. *éclater*; la lengua española aplica el v. *estallar*, nó al estruendo, sí al quebranto y rajadura, por la razón de su origen sobredicho». Hasta aquí el P. Mir, cuyo raciocinio no tendría réplica si la base en que se funda fuera cierta y segura. Pero aquí está el quid de la cuestión. ¿Es cierto que el v. *estallar* se deriva de *tallar*? Á nosotros no nos consta; ni tampoco al Dicc., que lo trae de *estallo*, y á *estallo* del alemán *schall*, ruido, crujido. Y á juzgar por el uso general de *estallar* y por su compuesto *restallar*, no se ve que su significado preciso y fundamental sea *abrirse de golpe y reventar*, sino solamente *reventar produciendo ruido*. Por eso no tachamos de impropias, como lo hace el P. Mir, frases como éstas: «*Estalló* la risa entre todos; La noticia vino á *estallar*; La conjuración *estalló*; Esperemos que la cosa *estalle*; El negocio está para *estallar*», esto es, para dar un *estallido* ó arruinarse estrepitosamente. En todos estos casos hay el sentido de algo que revienta con ruido, que es la acep. fig. de *estallar*, definida así por el Dicc.: «sobvenir, ocurrir violentamente alguna cosa: *Estallar un incendio, una revolución*». Cuando no éntre la idea de ruido ó estrépito violento, entonces sí que no debe usarse *estallar*; por eso con Baralt, Capmany y el mismo P. Mir condenamos usos como éstos: «La grandeza de un alma suele **esta-**

llar en el menosprecio de las riquezas; **Estalló** el día de mi gloria; El gozo **estallaba** (*destellaba*) en su semblante».

ESTAMPILLA, f., diu. de *estampa*. «Sello que contiene en facsimil la firma y rúbrica de una persona». Esto y nada más significa en castellano. Las llamadas **estampillas de correo, estampillas de impuesto**, ley de papel sellado, timbres y **estampillas**, son el simple *sello* español: «trozo pequeño de papel, con figuras ó signos grabados, que se pega á ciertos documentos para darles valor ó eficacia y á las cartas para franquearlas ó certificarlas».

Estanífero, ra, adj. Así lo escribe nuestro Código de Minería; otros prefieren la forma **estañífero**; y los mejores corrigen *estannífero*. Elevada la consulta á la R. Academia Española por el caballero chileno Don Jorge Pórter, pues la voz no aparece en el Dicc. en ninguna de estas tres formas, la real corporación le contestó la siguiente carta: «Real Academia Española. = Enterada la Real Academia Española, en su junta celebrada anoche, de su atenta carta, fechada el 22 de Febrero último, **consultando** si debe escribirse compañía «estanífera», «estañífera» ó «estannífera», acordó se conteste á Ud. manifestándole que el adjetivo objeto de la consulta, como procedente del latín y **haber** pasado á nuestra lengua con su estructura primitiva, debe escribirse con dos enes en la última forma que Ud. indica. = Lo que tengo la honra de comunicar á Ud., cuya vida guarde Dios muchos años. = Madrid, 27 de Marzo de 1908. = El Secretario, M. Catalina». Así apareció publicada esta carta en los diarios chi-

lenos; pero el gerundio **consultando** y el infinitivo **haber pasado**, tales como están usados, nos hacen temer que la copia ó la prueba de imprenta no hayan sido bien cotejadas con el original.

Estantino, m. Parece, fuera de duda, corrupción de *intestino*, que antiguamente se escribía y pronunciaba *estentino*, como puede verse en el *Diálogo en laude de las mujeres*, de Juan de Espinosa, en las *Farsas y Églogas* de Lucas Fernández y otros antiguos. Todavía lo usa aquí y en otras repúblicas americanas el vulgo, como se oye también en España. «¡Ése, que mala **puñalá** traperera le den en los **estantinos!**» (Juan F. Muñoz Pabón, *Venite ad me omnes*). En Chile no significa «intestino» en general, sino la parte inferior del recto, que en castellano se llama *sieso*.

ESTAÑADO, m. Efecto de estañar. Así lo usa el índice de la *Novísima Recopilación*; y bien puede admitirse, como lo están tantos otros de la misma clase. Véase ADOQUINADO. En el Dicc. sólo figura *estañadura*.

ESTAQUILLA, f. Así llamamos en Chile la *estaca* de los *adrales* (**quinchas**) del carro ó carreta. Es, en realidad, un diminutivo mayor que su positivo, porque rara vez será la *estaca* tan grande como esta *estaquilla*; pero así hay muchos diminutivos en castellano. En el Dicc. hallamos *telero*, como provincialismo de Aragón: «palo ó estaca de las barandas de los carros y galeras». Con más razón puede admitirse nuestra *estaquilla*.

ESTAR, n. Como muy bien lo nota Bello, el v. «*ser* (de *sedere*, estar sentado) se aplicó á las cualidades esenciales y permanentes; *estar* (de *stare*, estar en pie), á las accidentales y tran-

sitorias. De aquí la diferencia entre, v. gr., *ser pálido* y *estar pálido*, *ser húmeda una casa* y *estar húmeda*; diferencia delicada, y, sin embargo, de uso universal y uniforme en todos los países castellanos». Pero no así para los extranjeros, que generalmente confunden estos verbos tan distintos; y especialmente los franceses, que quieren reducir los dos al único que ellos tienen en su lengua, el v. *être*. Y, si no calamus bien la diferencia, hasta nosotros mismos podemos usarlos mal; como sucede, por-ej., al decir: «Cuando yo **estaba** chico ó pequeño, era muy aficionado á los juegos que se llaman deportes». Ese **estaba** debe corregirse *era*, porque se refiere á una cualidad que dura ó permanece mucho tiempo y que no es simplemente transitoria. Véase la confirmación de esto en otros ejemplos: «Cuando yo *era estudiante*; Cuando *fui profesor*; Pedro *es humilde*; Juan nunca *lo será*. Nadie emplearía en estos casos el v. *estar*, á no ser con la prep., denotando cargo ú oficio (*Estoy de profesor*), ó usando el adj. ó s. como predicado que signifique un estado pasajero: *Ahora estoy humilde*; «Hoy *está la más desdichada* criatura del mundo». (Cerv.) Raro será ahora este último ejemplo; pero, bien examinado, está fundado en la verdad. Es frecuente en los clásicos la fr. *Soy contento de*, la cual no debe confundirse con *Estoy contento de*: la primera significa aceptación absoluta é invariable de una cosa, como cuando decimos: *Soy gustoso de*; y así escribió Cervantes: «Yo *soy contento de* hacer lo que dices». (*Quijote*, p. I, c. XLIX). La segunda significa un estado transitorio ó del momento. Algunas veces se halla también en los clásicos el v. *ser* usurpando

su oficio al v. *estar*. «Según soy de dolorido», dijo Cervantes; lo cual ahora es sencillamente anticuado.— Como r. significa: «detenerse ó tardarse en alguna cosa ó en alguna parte», ó como dice Bello, «permanecer voluntariamente en cierta situación ó estado, como lo percibirá cualquiera comparando estas expresiones: *Estuvo escondido y Se estuvo escondido, Estaba en el campo y Se estaba en el campo*». Por eso con sobrada razón dice el P. Mir: «La galiparla ha logrado desquiciar no sólo el sentido, sino la condición del *estarse*, introduciendo locuciones como éstas: *No se está obligado á decir toda la verdad; Si no se está encima de la obligación, no se cumple como se debe*». Construcciones monstruosas y nunca usadas en el buen castellano, porque son un simple calco del *on* francés. Ni el más ignorante de los palurdos hablaría así, sino que diría sencillamente: **Naide** *está obligado á decir toda la verdad; Si uno no está encima de la obligación, no cumple como debe*. Y no hablaría mejor el mismo Cervantes. Véase SE.—*Estoy pensando, Estoy comiendo*. Véase GERUNDIO.— «Junto con la prep. *en* y algunos nombres, [significa el v. *estar*], consistir, ser causa ó motivo de una cosa. Ú. sólo en terceras personas de singular. *En eso está*». (Dicc.) Contra esta acep. pecan los giros franceses **Está en mi interés** *el averiguarlo* (á mí me toca ó me importa averiguarlo; mi interés está ó consiste en averiguarlo); *El yerro estuvo en el maestro* (el yerro ó la culpa fué del maestro); *No está en mí la culpa* (no me toca, no es mía la culpa, no se me impute, ó no me carguen á mí la culpa). *Estar en el número de los muertos*, en el significado

de haber muerto ó fenecido, aunque censurado por Baralt y el P. Mir, nos parece correcto, porque *estar* significa aquí *hallarse*, que es una de sus acepciones, como cuando decimos, en sentido propio: *Está en mi poder, La viña está en flor*; ó en sentido fig.: *En mi mano está, Estoy como en la gloria, Estar en Babia*. Pero no así la prop. **Está en la naturaleza del alma obrar siempre**; esto sí que en buen castellano debe ser: *El alma por su naturaleza ha de obrar siempre*.—*Estar uno á la muerte*: fr. enteramente castiza, que significa: «hallarse en peligro inminente de morir á causa de enfermedad». Asimismo *Estar á lo último, Estar al borde del sepulcro, de la sepultura ó de la tumba, Estar al cabo*, etc.—«*Están verdes*, loc. tomada de la fábula de la zorra y las uvas, con la cual se zahiere y moteja al que aparenta desdeñar lo que no puede obtener». Así el Dicc. Como la fr. puede variarse de muchas maneras, mejor es colocarla en infinitivo y en el art. UVA: *Estar verdes las uvas*.—Cuanto á la conjugación, nótese las formas viciosas **estemen, estesen**: **Estemen atentos, Estesen callados**. Es metátesis propia de todos los países en que se habla castellano y que, si no se pone atención, viene naturalmente á los labios, como que echan menos la *n* del plural al decir correctamente *esténme atentos, esténse callados*. Véase DAR.— Suele también el vulgo suprimir la sílaba *es* inicial: **Táte sosegado, ¿Quién tá aquí?** Véase D.

ESTATOLATRÍA, f. Inmoderada y ciega adhesión á las doctrinas que favorecen al estado en contra de otras instituciones ó entidades; literalmente, adoración del estado. La voz está bien

formada y tiene algún uso; por consiguiente, puede admitirse.

ESTATUOMANÍA, f. Afán inmoderado de levantar estatuas aun á personas ó asuntos que no las merecen; á la letra, manía de estatuas. Vocablo bien formado y necesario, que cuenta ya con algún uso; por tanto, digno de admitirse.

ESTE, ESTA, ESTO, pron. dem. Véase **ESE**.—**Éste que diga**: fr. fam. que se emplea en Chile, principalmente entre el vulgo y entre los niños, para corregir un error ó equivocación en lo que se está hablando. El español emplea solamente *digo, digamos*. La fr. chilena está formada á semejanza de otras españolas, por ej., ésta de Cervantes: «*La verdad que diga*, respondió Sancho, las desaforadas narices de aquel escudero me tienen atónito y lleno de espanto». (*Quijote*, p. II, c. XIV).—**Don Éste, Doña Ésta; Ño Éste, Ña Ésta**: los usa el vulgo como vocativos familiares y de confianza para llamar á una persona cuyo nombre ignora ó no recuerda. Es parecido este significado al que da al mismo pronombre el clásico Fr. Antonio Álvarez (1590): «Era Saúl un *éste* y conocido». (*Silva Espir.*, c. V). Es decir, un hombre común, conocido de todos. Falta esta acepción en el Dicc.—Asimismo falta *Ni esto*, loc. que se emplea mostrando la uña del dedo pulgar de la mano, apretada contra el índice. «No te debo *ni esto*; No le voy á dar *ni esto*»; ni un cornado, ni lo negro de la uña, nada; en chileno, **ni agua**. Gonzalo Correas trae en su *Vocabulario* la loc. *Ni esto*.—

ESTELA, f. Monumento conmemorativo que se erige sobre el suelo en forma de lápida, pedestal ó cipo. Admitido por primera vez y derivado del latín *stela*.

ESTELAJE, m. No aparece en el Dicc. y lo usa nuestro clásico P. Ovalle: «Quedaron tan enamorados de la isla por las buenas cualidades que luego á las puertas vieron en ella, que dice que la dejaron de muy mala gana, porque los apretaba el tiempo: no dudo que será muy apacible este *estelaje*, porque su temple y propiedades serán muy semejantes á las de Valparaíso y Santiago, por estar casi á la misma altura al Occidente». (*Histór. relación*, l. II, c. I). El significado es, evidentemente, el mismo de *cielo ó atmósfera*.

ESTELAR, adj. Admitido por primera vez en el Dicc., con el mismo significado de *sidéreo*.

Los ángeles, cual fugas *estelares*...

había escrito antes Campoamor.

ESTEMA, m. Del latín *stemma*, que á su vez viene del griego *στέμμα*. Una de las acepciones que tiene esta voz en latín y en griego es la de *árbol genealógico* (descripción figurada en forma de árbol, en que se demuestra la ascendencia ó descendencia de alguna familia), y así suele usarse por algunos. En atención á su buen origen, bien puede admitirse.

Estemporáneo, a, adj. *Extemporáneo*, a.

Estender, estenuar. Ambos son con *x*, como también sus derivados, del latín *exténdere, extenuare*.

ESTENOGRAFÍA, f. Es igual á *taquigrafía*. Aquella viene del adj. griego *στενός*, estrecho, y ésta del adj. *ταχίς*, pronto, rápido. Así que, la primera mira á lo abreviado de los signos, y la segunda á la rapidez con que se hacen; pero, en cuanto al uso, es la misma voz y ciencia.—**Estenógrafo ó taquigrafo**, m. Sólo al primero

le da el Dicc. terminación de s. f. (*estenografía*): ó se da á los dos ó á ninguno.—*Estenográfico* ó *taquigráfico*, *ca*, adj.; y asimismo *estenográficamente* y *taquigráficamente*, adv. de m.—Lo que hace falta en este grupo de voces es el v. *taquigrafiar*, que debe admitirse como ya lo están sus similares *autografiar*, *fotografiar*, *chromolitografiar*, *litografiar*, *telegrafiar*, etc. En su lugar insistiremos más en él; pero desde luego anticipamos que el Dicc. de Zerolo admite ambas formas: **estenografiar** y *taquigrafiar*. Nosotros nos contentaríamos con la segunda.

ESTER, n. pr. f. Así escribe el Dicc. en LIBRO, así Lope de Vega y todos los autores que conocemos. No comprendemos pues por qué Rivodó corrige, á la latina, **Éster** ó **Esther**; ni comprendemos tampoco que las *Esteres* escriban en castellano **Esther**, cuando la *th* hace siglos que dejó de usarse en nuestro idioma.

ESTERA, f. «Pieza cosida de pleitas de espartos, ó hecha de juncos, de palma, etc., para cubrir el suelo de las habitaciones y para otros usos». Así la define el Dicc. Es claro que, al decir que la estera se hace también de juncos y etc., quedan incluidas nuestras esteras de cañas, colihues, varillas, que se usan para secar frutas y con cuyo nombre juega el pueblo cuando principia la narración de los cuentos: *Estera y estera para secar peras*, *estera y esterita para secar peritas*, etc. **Este es que era**..... *Érase que se era*, es la fórmula castellana y correcta. Conviene que también se conozca la voz *zarzo*, pues, tratándose de frutas que se ponen á secar ó de quesos ú otras cosas que se

quiere orear, es más propia que *estera*. El Dicc. la define: «tejido de varas; cañas, mimbres ó juncos, que forma una superficie plana». *Cañizo*, sinónimo, es: «tejido de cañas y cordel, que sirve para camas, para la cría de gusanos de seda, para cielos rasos, etc.» El *petate*, del mejicano, *petatl*, es una estera de un tejido especial, más fino que el de la estera común. En Chile no se hace de palma, como dice el Dicc., sino de totora.

Estereotipía, f. *Estereotipia* ó *estereotipa*.—El v. es *estereotipar*.

ESTERILLA, f. «Galón ó trencilla de hilo de oro ó plata, ordinariamente muy angosta. || Pleita estrecha de paja». Ésta es la *esterilla* española, y nó la que nosotros designamos con este mismo nombre, la que en buen castellano se llama *cañamazo*: «tela clara de cáñamo, en la cual se borda con seda ó lana de colores».—También se llama aquí *esterilla* la cartulina ó cartón calado que se usa para bordados ligeros y pequeños.

Esterina, f. *Velas de esterina*, *velas esterinas*. Dígase *estearina*, s. f., y *esteárico*, *ca*, adj. Ambos proceden del griego *στέρω*, grasa compacta.

Exterior. *Exterior*.—**Esteriorizar**. Véase **Exteriorizar**.

Esterlino, na, adj. *Oro esterlino*, *monedas esterlinas*. En castellano sólo hay *libra esterlina*, *oro puro* ó *legítimo*, de *Tibar* ú *obrizo*.

Esterno, na, adj. *Externo*, na.

ESTERO, m. «Caño ó brazo que sale de un río y que participa de las crecientes y menguantes del mar, con lo cual es á veces navegable». Así lo define el Dicc.; muy conforme, sin duda, con su etimología latina, *aes-*

tuarium, hervidero, porque, al juntarse ambas aguas, las del río y las del mar, parece como que hierven. En Chile llamamos *estero* al *riacho* ó *riachuelo* español: «río pequeño y de poco caudal». Por eso nuestro *estero* puede ser ó un brazo de río que recorre larga distancia, ó un caudal de agua más pequeño que un río, que nace directamente de alguna fuente ó manantial ó de la misma cordillera, y siempre de un curso considerable. Nada tiene que ver con las crecientes ni menguantes del mar, sino solamente cuando, después de haber recorrido muchas leguas, vaya á desembocar en él, como sucede con algunos. Con lo que tiene que ver es con las grandes lluvias y deshielos, porque entonces crecen tanto algunos, que se hacen invadables. Éste es el *estero* chileno, que no puede confundirse con el *arroyo* ni *arroyuelo*, *regajo*, *regajal*, ó *regato*, ni con el *canal*, ni mucho menos con la *acequia*, ni con el *torrente*. Se diferencia del *zanjón* (la *zanja* ó *arroyada* española) en que éste tiene riberas ó bordes muy altos y sólo crece en invierno, porque generalmente se forma de algún torrente. En la Argentina y en otros estados de América es algo distinto el uso que hacen de *estero*; pero no nos extenderemos tanto, porque escribimos principalmente para Chile. Para que mejor se entienda la definición del Dicc., léase este pasaje de Iriarte en su traducción del *Robinson*: «EL PADRE: Hechas estas diligencias, guiaron la canoa á un *estero*; sin duda, sabéis lo que es. BASILIO: Sí; es una corta porción de agua que hace remanso, ocupando un seno ó recodo formado por la tierra. Casi viene á ser lo mismo que

Dicc. de Chil., t. II.

una bahía ó un golfo. EL PADRE: Sí; pero con la diferencia que las bahías, y con más razón los golfos, son mucho mayores». Esta porción de agua que hace remanso corresponde perfectamente al *aestuarium* latino.—*Juntarse el río con el estero*. Véase Río.

Esteroscopio, esteroscopio, m. *Estereoscopio*, del griego *στερός*, sólido, y *σκοπέω*, mirar, ver.

Estertóreo, a, adj. No hay tal, sino *estentóreo, a*: muy fuerte ó ruidoso, aplicado al acento ó á la voz. Éste procede de *Estentor*, guerrero griego que peleó en la guerra de Troya y era célebre por su voz. *Estertor*, del latín *stértere*, roncar, sólo tiene por adj. á *estertoroso, sa*: que tiene estertor.

ESTETA, m. Persona que posee la ciencia de la estética, ó que la estudia y se ensaya en ella. Fea es la voz, hay que reconocerlo, pero es necesaria y la usan ya muchos modernos. «La estética es el arte del sentir como un perro: elegante definición. Los *estetas* están de enhorabuena». (Cejador, *El lenguaje*, t. IV, n.º 145). Bien puede pues admitir á *esteta* el Dicc. ó darle esta misma acep. á *estético*.

ESTEVA, f. Pieza corva y trasera del arado, sobre la cual lleva la mano el que ara, para dirigir la reja y apretarla contra la tierra. Así se escribe esta voz, porque se deriva del latín *stiva*; pero hay también en castellano *esteba* (cierta planta herbácea), del latín *stoebe* y griego *στούβη*, y otro *esteba* (pértiga gruesa con que en las embarcaciones se aprietan las sacas de lana unas sobre otras), del latín *stipes*, estaca.—*Estevado, da*, que se deriva del primero, se escribe con *v*.

Estevan, n. pr. m. *Esteban*, del

latín *Stephanus*, que á su vez procede del griego *στέφανος*, corona. Con la misma *b* se escriben también los apellidos *Esteban* y *Estébanez*, pero nó *Estévez*, que no tiene esta misma etimología.

Esther, n. pr. f. Véase ESTER.

ESTIGIO, GIA, adj. «Aplicase á una laguna del infierno mitológico, y á lo perteneciente á ella». Debe agregarse: Ú. t. c. s. f. (*la Estigia*).

ESTIGMA, m. y ú. m. en pl. Falta esta acep. de Teología Mística: llaga producida milagrosamente en un cuerpo humano á semejanza de las cinco principales de nuestro Salvador crucificado.

ESTIGMATIZACIÓN, f. Acción y efecto de estigmatizar, en la nueva acepción que proponemos. Hace falta en el Dicc.

ESTIGMATIZAR, a. Falta la acepción usada en Teología Mística de—imprimir á una persona las llagas de nuestro Salvador crucificado, como sucedió á San Francisco de Asís, á Santa Catalina de Sena y á otros santos. Si es por autoridades, las hay en abundancia, principalmente entre los clásicos de la orden franciscana.

Estiladera, f. Es lo que en castellano se llama *destilador*. Véase DESTILADERA.

ESTILAR, n., a. y r. Es formado de *estilo* y significa: «usar, acostumbrar, practicar». Muchos lo confunden con *destilar*, que es formado de los latinos *destillare* ó *distillare* y se emplea tratándose de líquidos.

ESTIMULANTE, part. a. de *estimular*. Que estimula. Así el Dicc. Debe agregarse: Ú. t. c. s. m.; agregación que tienen sus similares *emoliente*, *excitante*, *calmante*, *purgante*, etc.

ESTÍPITE. En su lugar aparece m., y en HERMA está usado como f. (*una estipite*). Es evidente que esto último es un error.

ESTIRAMIENTO, m. Acción y efecto de estirar, dice el Dicc.; pero no le da á este v. el sign. fig. que da al adj. *estirado*: «entonado y orgulloso en su trato con los demás». Aquí damos al s. el significado derivado del adj., es decir, orgullo, arrogancia. Véase **Enterado**.

Estirar las patas. Fr. vulgar fig.: *morir, liar uno el petate*.—*Estirar uno el charqui*. Véase **Charqui**.

Estironear, a. Menos usado que **tironear**. Ambos son de formación chilena, de los sustantivos: *estirón* y *tirón*, y significan: estirar ó arrancar con fuerza, principalmente la ropa de una persona, para sujetar á ésta, hacerla volver, reprenderla, etc. — El segundo suele usarse t. c. fig. **Me tironean de todos lados**: me atraen ó arrastran, me incitan, me provocan.

Estirpar, a. *Extirpar*, del latín *extirpare*; y así también sus derivados, *extirpación* y *extirpador*. El s. f. *estirpe* sí que se escribe con *s*, porque se deriva del latín *stirps*, tronco, raíz, del cual es compuesto el v. *extirpare*.

ESTÍTICO ó **ESTÍPTICO, CA**, adj. El v. tiene una sola forma: *estipticar*, a.: astringir.

Estitiquez, f. *Estipticidad*: calidad de estíptico. La enfermedad se llama *estreñimiento*.

Estiva, f., **estivador**, **estivar**, a. Todos se escriben con *b*, porque se derivan del latín *stipare*. Los que se escriben con *v* son los derivados de los latinos *aestivus* (perteneciente al estío) y *stivale* (bota).—**Estibador**, m. Sólo significa en caste-

llano: «el que en los esquileos aprieta la lana en las sacas», y nó lo que se usa en Chile: cargador y descargador de mercancías en los muelles.

Estocada, f. Labor corta, de tres ó cuatro metros, que se efectúa en un cerro ó mina para hacer algún reconocimiento. Trae esta voz Don Z. Rodríguez como usada por los mineros chilenos. Es una acep. fig. de la *estocada* castiza y que no carece de gracia.

ESTOMAGUILLO, m. Carne musculosa que tiene la res vacuna encima del pecho desde el nacimiento de las manos hasta principiar la barriga. Se le da este nombre, porque lo más de ella queda encima del *estómago*. La voz es muy usada en Chile, y, si en castellano no tiene equivalente, bien puede admitirse.

Estompa, f. Del inglés *stump*. En castellano se llama *esfumino*: «rollito de papel estoposo ó de piel suave, terminado en punta, que sirve para esfumar».

ESTOPA, f. «Parte basta ó gruesa del lino ó del cáñamo, que queda en el rastrillo cuando se peina y rastrilla». Y ¿no se podrá también llamar así la *raspadura* que para medicamentos ú otros usos se saca de algunos palos? Así llamamos aquí la que, extraída la corteza, se saca del culén, del palqui, etc.

ESTOPOSO, sa, adj. «Perteneiente á la estopa; parecido á la estopa». Esto significa en castellano. Mas, como ya vimos lo que en la lengua se llama *estopa*, no podemos aplicar el adj., como se hace en Chile, á las maderas y otros vegetales que en buena ley deben llamarse, y se llaman, *fibrosos* ó *filamentosos*. «No sirve la madera de palma por lo **estoposa**».

ESTOQUILLO, m. Planta de la familia de las ciperáceas, muy abundante en las aguas de Chile, que tiene el tallo en forma triangular y cortante (de ahí el nombre de *estoquillo*). Véase **CORTADERA**. Philippi la llama en latín *malacochaete riparia* (scirpus), y en chileno **estoquilla** y **taguatagua**. **Estoquilla** debe de ser errata de imprenta ó equivocación del autor, y **taguatagua** á lo sumo sería el nombre usado en los alrededores de la que fué famosa laguna de Taguatagua, en la cual abundaría probablemente esta planta. Vean los naturalistas en qué se diferencia nuestro *estoquillo* del *estoque* español, definido así por el Dicc.: «planta de la familia de las irideas, de cuatro á seis decímetros de altura, con hojas radicales, enterísimas, en figura de estoque, y flores en espiga terminal, roja, de corola partida por el borde en seis lacinias desiguales. Es espontánea en terrenos húmedos y se cultiva en los jardines».

ESTORBO, m. «Cosa que estorba», lo define el Dicc. En Chile lo aplicamos figurada y familiarmente á la persona que en cualquier ocasión sirve de impedimento, embarazo, obstáculo ó rémora. «¡Quitate de aquí, *estorbo!*» Como se ve, no alcanza esta acep. á ser un chilenismo; pero mejor sería que constara expresamente en el Dicc.

Estorboso, sa, adj. «Son **estorbosas** [las faldas largas], porque se enredan en los pies y no dejan andar», escribió la señora Pardo Bazán. Así también el B. Cádiz. Es vocablo hermano de **molestoso**, **grasoso**, **pasoso**, **amarilloso** y otros tan feos como éstos, que quieren introducir los prevaricadores del buen lenguaje.

Estra. Las voces derivadas de las partículas latinas *ex* y *extra* deben escribirse con *x*: *extraer*, *extraño*, *extraordinario*. Pero aquí está la dificultad para los que ignoran el latín, porque hay muchas voces que comienzan por *es* y por *estra*, que no son derivadas de de aquellas partículas y que deben escribirse con *s*: *estrago*, *estrambote*, *estragular*, *estrategia*, *estrecho*, *estreno*, *estuco*, *estrafalario*, etc. ¿Cuál será en esto la regla más segura? Desgraciadamente no hay ninguna, fuera de la etimología. Por eso los que no poseen el latín no tienen otro recurso que examinar con atención el significado de cada voz, para conocer por él si se deriva ella de la partícula *ex*, que significa procedencia, origen, más allá de, fuera de, negación ó privación, encarecimiento, ó de *extra*, que también significa fuera de, más allá de.—**Estra**, m. Véase **EXTRA**.

ESTRADO, m. Puede darse por anticuado en Chile en las dos primeras aceps. que tiene en el Dicc.: «conjunto de muebles que servía para adornar el lugar ó pieza en que las señoras recibían las visitas, y se componía de alfombra ó tapete, almohadas y taburetes ó sillas; lugar ó sala de ceremonia donde se sientan las mujeres y reciben las visitas». Sin embargo, á pesar de no usarse estas aceps. en familia, los estereros vocean todavía su mercancía diciendo: *Esteras pa'l estrao*, y las mujeres del pueblo reprenden la ociosidad ó pereza de sus hijas diciéndoles que no han nacido para pasar sentadas en el **estrao**.—La acep. forense está aquí en pleno vigor.—En cuanto á la etimología, parece que nadie ha dudado que es el latín *stratum*, fuera de Don Eduardo de la Barra, que sostuvo ser el part.

esterado, del cual venía á ser sincopa el s. *estrado*. En materia de etimologías no debe atenderse á la simple coincidencia que ocurre en algunas voces sino á la historia de cada idioma, en la cual se ve el origen, desenvolvimiento y transformación de cada voz; y en este caso todos los autores castellanos convienen en que *estrado* viene del latín *stratum*, que es el participio sustantivado del v. *sternere*, tender, como que en el estrado se tendían alfombras, tapices, y sólo en los muy pobres se tenderían esteras. Así, hablando Vélez de Guevara de la habitación de una mendiga, dice: «Á estotra parte estaba el *estrado de las señoras sobre una estera* de esparto de retorno del invierno pasado, tan remendados todos y todas, que...» (*El Diablo cojuelo*, tr. IX).

ESTRATAGEMA, f. Así, femenino, lo trae el Dicc. y lo usan los buenos autores. Nadie diga pues **el** ni **un estratagema**, como se dice *el emblema*, *el problema*, *un teorema*, *este entimema*, *aquel esquema*, *ese eczema*, etc. *Tema* es m. y f. según el significado.

Estrátum, m. *Estrato*: «masa mineral en forma de capa, de espesor próximamente uniforme, que constituye los terrenos sedimentarios». Así en Geología. En Meteorología es: «nube que se presenta en forma de faja en el horizonte». Así rectificó y amplió este art. el último Dicc. La etimología es la misma de *estrado*; con lo cual se confirma la ley vigente en castellano: que una sola voz latina suele dar origen á dos castellanas: una vulgar y otra culta; la primera, como nacida en el período de formación de la lengua, tiene forma más suave y más castellana; la segunda se acerca más á su origen.

ESTRELLA, f. El marisco que así llamamos es, según el Dicc., *estrellamar*, f.—Aunque el Dicc. trae la acepción general de «objeto en figura de estrella, ya con rayos que parten de un centro común, ya con un círculo rodeado de puntas», sería mejor reconocer la particular que usamos en Chile, de cometa en figura de estrella, con que juegan los muchachos.—La fr. fig. y fam. *Ver estrellas* es, según el Dicc., *Ver las estrellas*; sin embargo, Cervantes dijo, como nosotros, *ver estrellas*: «Yo espero de hacerlos *ver estrellas* á medio día con mi destreza moderna y zafia». (*Quijote*, p. II, c. XIX). La otra, también fig. y fam. *Agarrar, coger ó tomar una estrella con la mano*, que entre nosotros significa ser una cosa muy difícil, parece mejor y más expresiva que su equivalente *Querer uno contar las estrellas*.

ESTRELLITA, f. dim. de *estrella*. El nombre propio y castizo del signo ortográfico en figura de estrella (*), es *asterisco*, del griego ἀστρίσκος, dim. de ἀστὴρ, estrella. En la definición de *asterisco* se olvidó el Dicc. de decir que también se usa en los libros eclesiásticos para dimidiar cada versículo de salmo en señal de que ahí debe hacerse pausa en el canto y en la salmodia ó recitación; y en las antífonas, después de la primera palabra ó frase, para indicar que hasta ahí deben iniciarse cuando corresponde hacer esto.—En Lingüística y Filología se usa también el asterisco antes de la voz que no consta haber sido usada por nadie, pero que la ciencia supone haber existido, para explicar con ella el origen de otra ú otras.—Algunos editores lo emplean en la paginación de la parte secundaria ó apéndice de una obra, colocándo-

lo al lado del número de cada página.

ESTRELLÓN, m. Varias acepciones le da el Dicc., pero nó la usada entre nosotros, de—acción y efecto de estrellarse ó chocar contra alguna cosa; para lo cual no tendríamos más que usar *choque, topetón, encuentro, encontrón, golpe*, según los casos. Aun el v. *estrellar*, no lo usamos como manda el Dicc., que lo define: «a. fam.: arrojar con violencia una cosa contra otra, *haciéndola pedazos*». Así que, ni es r. ni puede usarse sino cuando la cosa (nó persona) estrellada queda hecha pedazos. *Estrellarse uno con otro*, no podría decirse, según esto, en sentido recto; por eso el Dicc. lo admite solamente en el fig.: «contradecirle oponiéndose abiertamente y con descomedimiento». Sin embargo, mucho rigor hay en esto, pues los mejores escritores hablan de personas que *se estrellan* con otras ó con alguna cosa, en sentido recto y fig., y la Gramática de la Academia trae la fr. *Estrellarse contra ó en alguna cosa*.

ESTRIBERA, f. Lo equipara el Dicc. con *estribo* en estas dos aceps.: «pieza de metal ó de madera, en que apoya los pies el jinete, la cual está pendiente de la acción»; «hierro pequeño, en figura de sortija, que se fija en la cabeza de la ballesta». En Chile se llama *estribera* el estribo de madera, y en particular uno que se hace de forma larga, para meter todo ó casi todo el pie. El de hierro se llama siempre *estribo*, nunca *estribera*.

ESTRIBO, m. En Arquitectura no sólo significa: «macizo de fábrica, que sirve para sostener una bóveda y contrarrestar su empuje», sino también: «machón saliente en el paramento de un muro, para fortalecerlo». Esta 2.ª acep. es muy usada entre nosotros, y

puede también expresarse con las voces *contrafuerte*, *espolón*, *macho* ó *machón*, *estantal*.—Ojalá se popularice la acep. que tiene *estribo*, de «especie de escalón que sirve para subir y bajar de los coches y otros carruajes», que nosotros malamente expresamos con la voz **pisadera**. (D. Andrés Bello habría dicho: «para subir á los coches y bajar de ellos»).—*Par de estribos* es loc. fig. y fam. que aplicamos á dos personas igualmente zotes ó necias, que están ó que suelen andar juntas. Por el humilde oficio que tienen los estribos y por uno de los significados que se dan á la fr. *Perder uno los estribos* («desbarrar, hablar ú obrar fuera de razón»), se explica fácilmente esta loc. Véase ALFORJA. Allá vimos *Par de alforjas*, que significa lo mismo que *Par de estribos*, porque la alforja, en los caminantes y mendicantes, tiene también un oficio por demás humilde. El Dicc. no da á este vocablo esta acep. fig., pero la hemos hallado en las *Obras de Lope de Rueda*, publicadas en 1908: «¡Oh, qué lenguarazo estó! Y así ha de ser ello, porque, cuando estuviere delante mi señora Estela, sepa hablar desenvueltamente, y nó como otros *alforjas*, que se atan como correa de zapato». (*Medora*, esc. II).

ESTRICTEZ, f. Calidad de estricto. No sabemos si por olvido ó por demasiada *estrictez* no incluyó el Dicc. este vocablo, que se usa en todas partes, está bien formado y es de necesidad para la lengua, pues no bastan los sinónimos *rigor*, *rigidez*, *severidad*, *austeridad*, *inflexibilidad*, *dureza*; ni menos *estrechez*, que como sinónimo de *estrictez* sólo se dice de la vida de una persona, pues significa: «recogimiento, retiro y austeridad de vida»; mientras que *es-*

trictéz es el rigor ó austeridad en la interpretación de la ley. Es tan propia del castellano esta terminación en *ez* para los sustantivos derivados de adj., que son innumerables los que así se han formado. Véanse, sin gran esfuerzo de memoria, los siguientes: *altivez*, *amarillez*, *aridez*, *avidez*, *brillantez*, *candidez*, *chochez*, *dejadez*, *delgadez*, *descalcez*, *doblez*, *esbeltez*, *escasez*, *estolidez*, *estrechez*, *estupidez*, *fetidez*, *hediondez*, *impavidez*, *insipidez*, *intrepidez*, *insulsez*, *invalidéz*, *languidez*, *lividez*, *lucidez*, *morbidez*, *ordinariez*, *palidez*, *pulidez*, *redondez*, *rigidez*, *rustiquez*, *sabihondez*, *sencillez*, *solidez*, *timidez*, *validez*, *vejez*, **estitiquez** y **exquisitez** (no admitidos). En algunos de éstos se usa también la forma en *eza*, que etimológicamente es la misma; en otros está ya anticuada, y en otros es la única que se reconoce: *belleza*, *dureza*, *pureza*, *simpleza*. ¿Será el *ez* ó *es* del vascuence, que significa filiación ó derivación? Véase el siguiente.

ESTRICTO, TA, adj. Para el Dicc. es solamente: «estrecho, ajustado enteramente á la ley y que no admite interpretación». Así, aplicado á cosa, y nada más: *Sentido estricto*; *aplicación estricta de la ley*. Nosotros lo aplicamos también á persona y decimos: *Prelado estricto*, *Superior* ó *rector estricto*, *Abadesa* ó *Superiora estricta*. No tenemos á mano una autoridad clásica para confirmar esta acep.; pero en el Dicc. latino-español de Commelerán hallamos; «*Strictos ne crede Catones*», de Manilio; que, aunque el autor traslada «rigidos», es exactamente el *estricto* nuestro. Fácil sería, revolviendo los demás clásicos latinos, hallar este adj. aplicado en esta acep. á persona, y esto autorizaría de sobra nuestro uso. Me-

dítelo los SS. Académicos y resuelvan.

Estro, m. No se asusten los poetas, que no tratamos de su *estro*, sino de otro muy prosaico que usan los bogadores, remeros y pescadores chilenos y que es simple corrupción del *estrovo* castellano: «pedazo de cabo unido por sus extremos ó chicotes, que sirve para suspender las vergas, palos y otras cosas pesadas».

Estropeamiento, m., **estropeadura**, f. Corrijase *estropeo*: acción ó efecto de estropear ó estropearse.

ESTROPICIO, m. fam. Significa: «destrozo, rotura estrepitosa, por lo común impremeditada, de los enseres de uso doméstico; como los de la cocina, despensa ú otros. || Por extensión, trastorno ruidoso de escasas consecuencias». No faltan aquí quienes lo confundan con *estropajo*, que es muy distinto y que significa: «porción de esparto machacado, que sirve principalmente para fregar. || Fig., desecho, cosa inútil ó despreciable».

Estruja, f. Definiendo D. Pedro Fernández Niño, en su *Cartilla de campo*, el mosto chacolí, dijo: «Es el caldo que la uva produce en la primera y segunda pisa, y el de la **estruja** que vierte la tabla antes de levantarse el orujo al **cincho**». No hay tal **estruja**, sino *estrujadura* y *estrujamiento*, como términos generales, y *estrujón*, como particular de este caso, pues el Dicc. lo define: «vuelta que se da con la *briaga* [el mal llamado **cincho**] ó sogá de esparto al pie de la uva ya exprimida y reducida á orujo, echándole porción de agua y apretándole bien, del cual se saca el aguapié». *Estrujón*, familiarmente, significa también «estrujadura».

ESTRUJADOR, RA, adj. y ú. t. c. s.

Que estruja. Falta esta voz en el Dicc. —m. Instrumento de mesa para estrujar y sacar el zumo á ciertas frutas, como limones, naranjas agrias, etc. En el catálogo de una casa comercial española hallamos para esto la voz *prensalimones*, m.; pero el Dicc. nos da á *exprimidero*, m.: «instrumento ó artificio que sirve para exprimir».

Estrujes, m. pl. Lo usamos en el mismo significado que *derrame*. Véase esta voz.

ESTUCADOR, m. Admitido por primera vez con el mismo significado de *estucista*, m.: «el que hace obras de estuco». Aquí hemos usado siempre el primero, y raro será quien conozca el segundo.

ESTUCO ó **ESTUQUE**, m.

Estudiadamente, adv. m. *Afectadamente, fingidamente*. (Véase el siguiente). Adv. usado á la francesa, que no figura ni puede figurar en el Dicc.

Estudiantado, m. Digase *colegio, casa de estudios, instituto, escuela, gimnasio*, etc, según los casos.

ESTUDIAR, a. Óigase al P. Mir: «El *estudiar* francés recibe acep. de *fingir*. Dicen ahora: *Usa maneras estudiadas; Se le nota estudiado estilo; Son sus lágrimas estudiadas; Usa de gesto estudiado*. El v. *estudiar* no tiene otras significaciones en castellano sino éstas: *aplicarse á conocer una cosa, dedicarse á las ciencias, discurrir ó pensar con eficacia*. Mas no significa *afectar, fingir*. «Mirar con cuidado y estudio», dijo Cervantes; mas nó con afectación y fingimiento. El part. *estudiado* de las frases propuestas está por *afectado, amanerado, no natural, forzado*. (*Pront. de Hisp. y Barb.*) Cuanto á la

conjugación, el vulgo iletrado dice **estudeo, estudean**, etc. Véase (IAR VERBOS EN).

ESTUDIO, m. Si el v. francés ha contagiado al castellano, peor librado ha salido el s., porque ha recibido más aceps. galicanas. Tales son las de: 1.^a Trabajo, investigación, disquisición, disertación, tratado, ensayo: *Estudios sobre Virgilio; Estudios religiosos*. 2.^a Boceto ó fragmento de pintor. 3.^a Trozos de música y muestras ó modelos de pintura ó de dibujo para los estudiantes de estas artes. Nunca el *estudio* castellano ha tenido tales aceps., sino únicamente las abstractas de «aplicación á saber y comprender una ciencia ó arte», «aplicación y diligencia para hacer una cosa», y las concretas de «lugar donde se enseña la gramática» (esta acep. puede enmendarse por—sala destinada para el estudio), «pieza donde el abogado ó el hombre de letras tiene su librería y estudia» y «pieza donde los pintores, escultores y arquitectos tienen los modelos, estampas, dibujos y otras cosas necesarias para estudiar y para trabajar en su arte». Sin embargo, hablando en puridad, no nos parecen mal las dos primeras aceps. y, conforme á la lógica del idioma, creemos que el buen uso seguirá autorizándolas y que la Academia acabará por aceptarlas. En efecto, ¿qué es el *estudio* que escribe ó publica un autor, y el *estudio* que bosqueja un pintor? En sentir de todos, es un trabajo todavía incompleto, una reunión de notas ó datos, ó investigaciones que se van haciendo para ser completadas más tarde por el mismo autor ó por otros. Por eso y por la modestia que encierra, le cuadra admirablemente el nombre de *estudio*, como

si el autor dijera al público: Éste no es todavía un trabajo definitivo sobre la materia, sino solamente el fruto ó resultado del *estudio* que he hecho sobre ella; ó mejor, es el *estudio mental* ó *abstracto*, que yo he concretado en este trabajo escrito ó pintado. Y he aquí cómo se pasa con toda facilidad de lo abstracto á lo concreto, cual lo vemos á cada paso en todas las lenguas. Veáanse DIETA y ECONOMÍA. Mediten pues los buenos escritores estas reflexiones, y, si las hallan justas, llamen sin temor *estudios literarios, filosóficos, históricos*, etc., á los frutos escritos de su inteligencia, sin olvidar por eso los nombres de *disquisición, investigación, tratado, ensayo*. Asimismo los pintores, además de *borrón, boceto, esbozo, fragmento*, llamen también *estudio* al trabajo parcial ó total de un cuadro cuando todavía está en preparación. Así como *borrón* tiene esta acep. fig.: «denominación que por modestia suelen dar los autores á sus escritos. Ú. m. en pl. *Haced buena acogida á estos borrónes*»; así, poco más ó menos, puede tener otra parecida la voz *estudio*. Con esto, y sin salir de la lógica é índole del castellano, tendríamos una voz más para expresar cierta delicadeza ó matiz de idea que no expresan las otras voces citadas. Así se ve, por ejemplo, en *estudiante* derivado de *estudio*. ¿Quién dejará de aplaudir el sentido, tan modesto y hermoso, en que lo usó Hartzenbusch cuando dijo de sí mismo que era un simple *estudiante* de por vida? Todos lo llamaban sabio, literato, grande escritor, y él se da el humilde nombre de *estudiante*, y *estudiante* sólo significa para este caso en el Dicc.: «el que actualmente estudia cursando en una universidad ó estudio». Así, tan mo-

desta y hermosa, suena para nosotros la voz *estudio* en las aceps. que defendemos.

Etanislao, Etanislado, n. p. m. *Etanislao*.

ETAPA, f. Admitelo el Dicc. como término militar únicamente y con estas aceps.: «ración de menestra ú otras cosas que se da á la tropa en campaña ó marcha. || Cada uno de los lugares en que ordinariamente hace noche la tropa cuando marcha». No vengan pues los afrancesados, aunque se apelliden Núñez de Arce, á usar esta voz por época, periodo, temporada. «Realmente, los trabajos del Parlamento han resultado poco fructíferos en su última **etapa**». (Núñez de Arce). Así también la señora Pardo Bazán y otros modernos.

ÉTICO, CA, adj. Perteneciente á la ética. || Profesor de moral; autor de obras de moral. Para estas dos últimas aceps., que son también las dos primeras de **MORALISTA**, se olvidó el Dicc. de indicar el género de **ÉTICO**.—No se confunda esta voz con *hético*, que también se escribe *hético*, y es igual á *tísico*. El Dicc. la da con *h* y sin *h*; mejor será fijar su ortografía con *h*, conforme á la etimología griega *ἐθικός*, y como ya lo hace la Gramática de la Academia, que escribe solamente *hética* (*calentura*). Lo mismo decimos de **etiquez**, *heliquez* ó *hectiquez*, tisis.

ETIOPE, adj. y ú. t. c. s. «Natural de Etiopía, región de África antigua. || Perteneciente á Etiopía». Estas dos aceps. corresponden también á *etiopio*, *pio*, adj. que se aplica á persona y que se usa t. c. s., y á **etiopiano**, **na**, que hoy está anticuado. La 2.^a corresponde también á *etiópico*, *ca*. Como se

ve por la acentuación, resolvió el Dicc. la disputa de los gramáticos sobre el acento y pronunciación de *etiope*. Por seguir á los poetas castellanos, unos decían **etiope**, otros **etiöpe**, y los más correctos *etiöpe*, conforme á la etimología griega y latina.

ETIOPÍA, n. pr. f. Así, y nó **Etiopia**, aunque lo hayan dicho algunos poetas, quienes, como es sabido, tienen licencia para éstas y otras cosas más.

ETIQUETA, f. Habla la Gramática de la Academia: «Por ignorancia y torpeza, escriben y estampan muchos... **etiqueta**, por *marbete*, *rotulada*, *rotulo*, *titulo*». Y aun tiene el castellano, como equivalentes á la **etiqueta** francesa, *letrero*, *inscripción*, *timbre*, *señal*, *signo*, *membrete*. El francés, que hasta tiene el v. *étiqueter*, rotular, tomó su *étiquette* del latín de la Edad Media, en el cual significaba *cédula escrita* ó parche de pergamino, como se ve por esta cita de un inventario de papeles regios de 1482, que trae el P. Mir: «Nunc includuntur litterae in quodam sacculo cotato in *etiquetta* septima». Mas el castellano, que es tan rico de voces, no necesitó de ésta y sólo la aceptó, tomándola de la Casa Real de Borgoña, como dice el Dicc. de Autoridades, para las dos siguientes aceps.: «ceremonial de los estilos, usos y costumbres que se deben observar y guardar en las casas reales y en actos públicos solemnes; por extensión, ceremonia en la manera de tratarse las personas particulares ó en actos de la vida privada, á diferencia de los usos de confianza ó familiaridad». Conforme á esta 2.^a acep., es bien dicho *Traje ó visita de etiqueta*, *Hacer una cosa por pura etiqueta*, *Estar de etiqueta*, etc., en el mismo sentido que se dice *De*

ceremonia, *Por ceremonia*, *Guardar ceremonia*. Véase la definición de *marbete*, para que se conozca y se estime más esta voz y se destierre la galicana **etiqueta**: «cédula que, por lo común, se adhiere á las piezas de tela, cajas, botellas, frascos ú otros objetos, en que se suele manuscibir ó imprimir la marca de fábrica, ó expresar en un rótulo lo que dentro se contiene, y á veces sus cualidades, uso, precio, etc.» La llamada **etiqueta** en el puro, llamola *anilla* el P. Coloma en *Pequeñeces*: «Cigarro, cuya reluciente *anilla* acusaba su auténtico abolengo». Realmente, el marbete de cada puro tiene forma de anilla.

ET SIC DE CAETERIS. (Pronúnciese *ceteris*). Fr. latina que hace falta en el Dicc., porque es de uso corriente en todas partes. Significa literalmente: Y así de lo demás, ó de los demás (personas ó cosas); por consiguiente, expresa más que *etcétera*.

Eucaliptus, m. Lo lógico, si se ha de observar la etimología, sería escribir **eucalyptus**. Pero en castellano, en que los nombres latinos y griegos en *us* terminan en *o*, se escribe y pronuncia *eucalipto*. Véase CARLOS.

EUDISTA, com. Religioso de la Congregación fundada por el Beato Juan Eudes. Hace falta en el Dicc.

EUDOCIA, n. pr. f. En su catálogo de voces de dudosa ortografía sólo trae la Gramática de la Academia el nombre *Eudoxia* (*Santa*) como único, siendo que son dos nombres distintos en la Historia y según la etimología. *Eudoxia* es el nombre de varias emperatrices de Constantinopla, entre otras, de la esposa de Arcadio, tristemente célebre por la persecución que emprendió contra San Juan Crisóstomo. *Eu-*

docia es el nombre de una mártir cristiana, de que hace mención el Mártirologio Romano el 1.º de Marzo, y de otra, virgen y mártir, que los Bollandistas colocan el 4 de Agosto. *Eudocia* se llamó también la esposa de Teodosio II ó el Joven, aunque algunos malamente escriban **Eudoxia**. El Breviario Romano, que en esta materia ha sido muy estudiado y corregido en los últimos años, la llama *Eudocia*, y á la hija de ella, *Eudoxia*. Véase, si nó, la lección IV de la fiesta de San Pedro ad Víncula (1.º de Agosto): «Gobernando Teodosio el Joven, como *Eudocia*, su mujer, hubiese ido á Jerusalén á fin de cumplir un voto, y allí hubiese sido colmada de regalos, el don más insigne que recibió, fué una cadena de hierro, adornada de oro y piedras preciosas, y que le aseguraban ser la misma con que Herodes aprisionó al Apóstol San Pedro. *Eudocia*, después de venerar piadosamente la cadena, la envió á Roma á su hija *Eudoxia*, quien la regaló al Sumo Pontífice». No puede estar más clara la distinción. Pero más aún lo está en la etimología: *Eudocia* significa en griego buena voluntad ó benevolencia (Εὐδοκία), y *Eudoxia* (Εὐδοξία) buena gloria ó fama, es decir, gloriosa ó famosa. Elijan pues entre ambos nombres las personas interesadas: *Eudocia* es nombre de santa y significa buena voluntad; *Eudoxia* es nombre de emperatrices, una de ellas bien mala, y ninguna santa, y significa gloriosa ó famosa. La misma distinción que nosotros hace Cuervo entre los dos nombres. Marroquín admite solamente *Eudocia*.

EUFONIZAR, a. Suavizar el sonido de las letras ó de las voces para que suenen con eufonía. Aunque está bien

formado, tiene poco uso y no es muy necesario. Sin embargo, podría admitirsele. Véase IZAR (VERBOS EN). Sólo lo hemos leído en Monlau, lo mismo que el s. *eufonización*, que tampoco aparece en el Dicc.

Eufracio, cia, n. pr. m. y f. *Eufrasio, sia*, conforme al griego *εὐφρασία*, alegría.

Eufrates, n. pr. m. No han faltado quienes digan así; pero la práctica más común y conforme con el latín y el griego es hacerlo grave (*Eufrates*). Así piensan también Bello, Cuervo y la Academia (art. NABATEO). Cuervo agrega lo siguiente: «*Eufrates* conservó en griego y en latín la cantidad que tenía en antiguo persa (*ufrātu*, muy ancho, según Oppert; muy rápido, según Spiegel) y en hebreo, donde, según la puntuación masorética, lleva *Qamets*». Á título de curiosidad, pues no podemos juzgar de su valor científico, copiamos la explicación que da de este nombre D. Carlos de la Plaza y Salazar, en su obra *Etimologías vascogadas del castellano*, Bilbao, 1909 (secc. 10, c. 1.º): «Traduzcamos los componentes de *e-u-farat-es*, y digamos: *E*, cosa suave, amena, delicada. *U*, suave, amena y delicada en abundancia; unidos los dos elementos, *eu*, el deleite. *Ferat*, huerto. *Es*, lo que se deriva del antecedente, que aquí es huerto; lo que sale de él. En junto: el que se deriva ó sale del huerto de mucha suavidad, muy ameno, delicioso; como se deriva el hijo de su padre; y en términos más concretos, pero no por eso menos literales, *el que sale del huerto del deleite*, á saber: Primero, el nominativo, *es*, el que sale. Después el genitivo, *ferat*, del huerto. Luego el genitivo de huerto, *eu*, del deleite: todo

ello, *el que sale del huerto del deleite*. Pues bien, el Génesis, en el c. II, v. 10, dice así: *Y salía un río del lugar de las delicias para regar el paraíso*. Salía un río del lugar de las delicias, en vascuence *e-u-farat-es*, que al pie de la letra quiere decir: *el que sale del huerto del deleite*. *Eufrates* sería pues, según este autor, síncope del vascuence *eufarates*. Juzguen de esto como les parezca los que conocen el vascuence y las antiguas lenguas orientales; nosotros, sin meternos en tantas honduras, seguiremos diciendo *Eufrates* con los mejores autores castellanos y contaremos con el regocijado Trueba:

Allá en la región lejana
Que riega Tigris y *Eufrates*,
Donde la familia humana
Comenzó á hacer disparates.

(*El gabán y la chaqueta*).

¡ÉUREKA! interj. y ú. t. c. s. m. Es el perfecto del v. griego *εὐρίσκω*, hallar, descubrir, que pronunció Arquímedes en cierta ocasión en que hizo un descubrimiento. He aquí cómo lo refiere el clásico P. Nieremberg: «El cual [Arquímedes], como escribe Vitrubio, no apartaba su pensamiento de día ni de noche de inquirir alguna demostración matemática, por el contento que tenía cuando hallaba alguna verdad. Comiendo estaba, y el ánimo en eso le tenía echando ángulos y líneas; lavándose estaba y ungiendo como se acostumbraba antiguamente, y con dos dedos, que le servían de compás, hacía círculos en el unguento que tenía sobre sus carnes. Muchos días anduvo averiguando por su matemática cuánto oro tendría una corona de plata que quería le dorasen, para que no le engañase el platero. Después que lo halló mientras

se estaba bañando en una bacia de metal, dió luego saltos de placer, diciendo con gran regocijo: *Hallado lo he, hallado lo he*. (*Diferencia*, l. IV, c. V, § I). *Éureka* fué pues la voz griega con que se manifestó el regocijo de un anhelado descubrimiento, y así, en el mismo sentido, ha venido usándose hasta ahora por todas las personas cultas. Por eso algunos médicos, boticarios y otros autores de descubrimientos suelen bautizar con esta voz el que logran ó fingen hacer. Sólo les recomendamos que la acentúen bien, *éureka*, como es en griego, para que el vulgo, no diga *euréka*, como de ordinario lo dice. Ojalá el Dicc. acepte este vocablo, como, hace tiempo, se lo pidieron Rivodó, Ortúzar y otros, aunque sólo sea como interj. de alegría y como interj. sustantivada. «Ya pronuncié ó canté *el éureka* de mi descubrimiento; Sonoro y espontáneo brotó de mis labios *el éureka* de Arquímedes».

Euribiades, n. pr. m. *Euribiades*.

Eustoquia, n. pr. f. Así han escrito algunos por error, cuando la verdadera forma es *Eustoquio*, del latín *Eustochium*, santa é hija de Santa Paula. En castellano no es extraña la terminación en *o* para los femeninos, pues tenemos, sin salir de los nombres propios, *Amparo*, *Milagro*, *Rosario*, *Socorro*, *Tránsito*, *Consuelo*, *Santos*; en la vida religiosa, *Sacramento*, *Patrocinio*; y en la antigüedad, *Ero*, *Safo*, *Eco*, *Calipso*, *Clio*, *Erato*, *Dido*.

EVACUAR, a. Ya le da el Dicc., en su Suplemento, la acep. de «desempeñar un cargo, informe ó cosa semejante», que antes no tenía. Digamos pues ahora sin temor: *Evacuar un encargo ó empeño, evacuar una diligencia, un negocio*, etc.

EVADIR. Como *r.* tiene ya la acep. de «fugarse, escaparse», que faltaba en el penúltimo Dicc.

Evaloración, f. No existe y dígase *evaluación* ó *valuación*, *avaluación* ó *avalúo*, *apreciación*, *estimación*, *tasación*.

EVANGÉLICO, CA, adj. Fuera de la acep. etimológica, tiene las de «perteneciente al protestantismo; dícese particularmente de una secta formada por la fusión del culto luterano y del calvinista». Aquí debió agregarse: Ú. t. c. s. Nuestro pueblo llama, en general, *los evangélicos* á los protestantes y á sus ministros, cuando no les dice en perfecto chileno **canutos**. Véase esta voz.

EVANGELIO, m. Falta en el Dicc. la acep. de—cristianismo ó religión de Cristo. *Pasar de la circuncisión ó de la sinagoga al evangelio; Convertirse al evangelio; Abrazar el evangelio*.—Faltan también estas tres frases: 1.^a *Ordenar á uno de evangelio*: ordenarlo de diácono; la cual puede variarse por *Ordenarse* y *Ordenado* y *Ordenación*. 2.^a *Poner ó rezar un evangelio á uno*: rezar á un enfermo, y generalmente á los niños, un trozo del Evangelio, para pedir por su salud. 3.^a *Ser una cosa el Evangelio*: ser la verdad misma. «No solamente *es el Evangelio* esto que vuelvo á afirmar sobre los desdeñosos críticos...» «Porque así es la verdad *¡el puro Evangelio!* aunque lo contrario sostenga todo el protomedicato de la cristiandad entera». (Pereda, *Nubes de estío*, XIII y XV). El Dicc. admite solamente la fr. *Decir ó hablar uno el Evangelio*: «ser muy verdadero y cierto lo que dice». Más acertado sería que á la simple voz *evangelio* se le diera la acep. fig. de—la

verdad, ó la verdad misma. «¿Qué me cuentas, Flaminio? El *evangelio*, Sempronio»; leemos en *La Cortesana* (esc. IV) del Aretino, traducida hace poco por Fernán Xuárez.—El vulgo chileno pronuncia **envangelio**.

EVANGELIZADOR, RA, adj. y ú. t. c. s. Que evangeliza. Admitido en el último Dicc. Hágase lo mismo con el s. *evangelización*, que también merece este honor.

EVAPORAR ó VAPORAR, a. y r. VAPORAR. a. y r., significa también lo mismo; pero c. n. significa «exhalar vapores».

EVAPORIZACIÓN, f. Falta en el Dicc., aunque por otra parte nos dé á *vaporización*. Si el v. *evaporizar* es igual á *vaporizar*, es natural que también haya igualdad en los sustantivos.

EVIDENCIA, f. Condenemos con el P. Mir los galicismos que con esta voz se cometen. «*Esta razón es de la última evidencia*; fr. bárbara, tomada del francés al pie de la letra. Los franceses, cuando intentan encarecer lo sumo y extremado de una cosa en cualquier línea, suelen aplicar el adj. *dernier*: así dicen, *cela est du dernier ridicule*, que en malísimo castellano diríamos: *eso es del último ridículo*. Pues, para declarar que una razón es *evidente*, *de todo punto evidente*, *de evidencia incontestable*, *de evidencia suma*, *evidente de todo en todo*, *por extremo evidente*, *evidente á más no poder*, *evidente á boca llena*, *evidente de lleno en lleno*, *de evidencia resplandeciente*, *á todas luces evidente*, *evidente sin vuelta de hoja*, *evidente á ojos vistas*, *de evidencia relampagueante*, *destumbrante*, *vivísima*, *lucidísima*, *incomparable*, *indubitable*, etc., dicen *es de la última evidencia*, no

entendiendo que el adj. *último* sólo significa *excelente* en casos de conceptos materiales, como sería: *dieron el último realce á la solemnidad*.—«Otra fr. francesa es **Poner en evidencia**, cuando se acomoda á descubrir, como **Puso en evidencia su bellaquería**, **Me pusieron en evidencia**, **Yo los pondré en evidencia**. El francés dice *Mettre en évidence*. No hay tal fr. en la lengua castellana... Frases clásicas son: *Hacer evidencia*, *Tener evidencia*, *Probar con evidencia*, *Constar con evidencia*, *Mostrar con evidencia*; pero **Poner en evidencia** no es loc. del romance. No lo es, porque, como no se dice **Poner en demostración**, tampoco **Poner en evidencia**, no obstante que se diga *Poner en duda*, *Poner en disputa*, *Poner en plática*, por cuanto la *evidencia* castellana es *demostración*, *prueba visible*, *manifestación lucidísima*, muy bastante para *poner en clara luz* las cosas, no empero á propósito para *ponerlas á ellas en sí*. Digamos pues *Poner al descubierto*, *en descubierto*, *de cuadrado*, *de par en par*, *al sol*, *en claro día*, *de manifiesto*, *en plaza*, *Poner patente y manifiesto*, etc.»—«Más encontrada es aún con la índole del castellano la fr. **Ponerse en evidencia** por la maligna acep. que entraña de *presumir*, *entrometerse*, *mangonear*. Los franceses antiguos se harían cruces si oyeran á los modernos fr. tan ridícula. ¿Á quién no causa extrañeza que para decir *Se hizo mequetrefe*, *Se metió en la danza*, *Escupió en corro*, *Se alzó á mayores*, *Pasó del pie á la mano*, *Metió su cuchara*, *Se metió donde no alcanzaba*, *Llevó el compás sin saber punto*, *Leyó cátedra sin haber visto libro*, *Púsose á volar sin alas*, *Entróse de gorra*, *En-*

tróse á lo zonzo, Descubrió la hilaza, Despuntó de agudo, Tocó el contrabajo, Quedóse á trece del mes, Salióle el juego al revés, Jugó por ganso, No dió un solo golpe en el clavo, Picóse de muy resabido, etc., salten los galicistas con la insulsa loc. **Se puso en evidencia?** ¿Qué *evidencia* se trata ahí? Porque la voz *evidencia* dista infinito de significar entonación, engreimiento, vanagloria, entremetimiento, presunción, ufanía, entomo, humillo, blasonería, elación, jactancia, envanecimiento, como en la sobredicha fr. parece significar».—«Finalmente, **Estar en evidencia** viene á ser lo que en castellano decimos *Ponerse en lugar alto la persona para que la vean*. El defecto radical de semejante loc. está en que la palabra *evidencia* no dice relación á lo exterior, sino á la luz interior de la cosa ó persona. Porque **Estar en evidencia** quiere decir *Salir á vistas, Estar á la vista, Mostrar frente, Hacerse visible, Plantarse en medio, Salir á plaza, Parecer en público, Ponerse delante, Ponerse frontero, Parecer á vista de todos, Estar al descubierto, Mostrarse á la vista, etc.*; las cuales expresiones arguyen *evidencia* exterior, aparatosa, de mera ostentación y publicidad, nó *evidencia* castiza y luciente, que echa de suyo rayos de hermosa claridad».

EVOCADOR, RA, adj. y ú. t. c. s. Que evoca. Hace falta en el Dicc.

EVOLUCIONAR, n. Admitido ya el s. *evolución*, se hace necesario el v. en las mismas dos aceps. de aquél, es decir, en Filosofía é Historia Natural y en Milicia. Así lo usan ya casi todos los modernos y convendría incluirlo en el Dicc.

EVOLUCIONISMO, m. Sistema que

admite la evolución en Filosofía y en Historia Natural. Es digno de admitirse en el Dicc. Véase **BUCOLISMO**.

EVOLUCIONISTA, com. Partidario de la evolución en Filosofía y en Historia Natural.—Adj. Perteneiente ó relativo á esta misma evolución. *Teoría evolucionista, doctrina evolucionista*. Digno de admitirse en ambas aceps.

EVOLUTIVO, VA, adj. Que tiene virtud ó fuerza para evolucionar. Lo usa Cejador, y bien puede admitirse, porque está bien formado y es útil.

EX, partic. insep. Enemigos de todo lo que tiende á sacar de sus moldes y destruir nuestra rica lengua, no podemos dejar de protestar contra los que convierten la partic. *ex* en *es*, so pretexto de que la *x* se pronuncia en muchos de estos casos como *s*. Mala pronunciación, diremos nosotros, que de ninguna manera debe trascender á la ortografía. Esto sentado, cuiden los que siguen la de la Academia de estudiar el uso de la partic. *ex*, para que no escriban, como algunos ignorantes, **explendor, excoger, expontáneo, excrutar**, pero sí *excojitar, exceptuar, excelencia, etc.*—«Antepuesta á nombres de dignidades ó cargos, denota que los obtuvo y ya no los obtiene la persona de quien se hable; v. gr.: *ex provincial, ex ministro*». ¿Cuál es el origen de esta singular acep. de *ex*? En la obra de D. Carlos de la Plaza y Salazar, *Etimologías vascongadas del castellano* (secc. VIII, c. 8.º), leemos: «Astarloa dice que el negativo vascongado *es* debió escribirse *ez*, pronunciación más fuerte que la actual de *es*; lo cual es nuevo dato para suponer que la partícula que se antepone á un cargo, para indicar que la persona de la cual se habla no es eso en la actualidad,

pero que lo fué antes, no es otra que la negación *es* vascongada, que significa no. Así en seco. *Es, no*. *Ex provincial, ex ministro*, significarían, según esto, *no provincial, no ministro*, es decir, provincial y ministro que fueron y que ahora no lo son. Buena y bastante curiosa es esta explicación, pero desconfiamos de ella. Basta abrir los diccionarios latinos para hallar una cantidad de voces en que el *ex* hace el mismo oficio que en castellano: *exconsul, expontifer, exsignifer, exnauphylax, extonsor, exvicarius*, y muchas otras en que el nombre está en ablativo: *ex censore, ex quaestore, ex magistro, ex medico, ex gladiatore, ex liberto, ex notario, ex comite, ex rege*, por lo cual suelen escribirse en dos palabras. Pero estas voces, podrá decirnos el Sr. de la Plaza, no son del latín clásico, pues no consta que las haya empleado ningún autor que por tal sea en general considerado, sino que todas son de los escoliastas, de las inscripciones vulgares ó de los autores de la decadencia. Cierto, contestaremos nosotros; pero ¿es más noble, acaso, el origen de todo el castellano? ¿No se formó de otro latín mucho más decadente y corrupto? Lo que importa averiguar es, si este significado de *ex* tiene fundamento en la índole del verdadero latín, aunque no lo usaran los clásicos. Nosotros creemos que sí; porque, entre las muchas aceps. de esta prep., figura la de «tránsito ó mudanza de estado ó situación». *Dii ex hominibus facti* (convertidos de hombres en dioses), escribió Cicerón; *Nihil est tam miserabile quam ex beato miser* (nada hay tan digno de compasión como un hombre convertido de dichoso en desgraciado), estampó en otra parte el mismo Cicerón. Más claro

aún se ve nuestro significado en la fuerza de partícula privativa que tiene también el *ex* latino, como se comprueba con muchas voces: *exanimis, exsanguis, etheres, exlex, exmens, exos ó exossis, expers, ersors, exspes, exul, extorris, exunguis*, adjs., y con varios verbos, como *exarmo, excalceo, excarnifico, excommunico, exherbo, exheredo, exhonoro, exoccupo, exonero, exorbito, exosso, exsecror*. Con estos antecedentes fué fácil la evolución del *ex*. Si ya en latín clásico y con toda corrección se decía, por ej., *homo exanimis* (hombre sin ánimos, sin fuerzas), *manus exunguis* (mano sin uñas), así, con el *s*. en ablativo, como lo pide *ex*; y al mismo tiempo se juntaba con nominativos, perdiendo su valor de prep. y haciéndose partícula inseparable, como se ve en *exsanguis* (no sangre, ó desangrado), *exheres* (no heredero, ó desheredado), *expers* (no parte, ó falto de), ¿qué raro fué que después se juntara con nombres significativos de cargos y dignidades, como *exconsul, exquaestor*, de donde lo tomó no sólo el castellano, sino casi todas las lenguas europeas modernas? He aquí pues resuelto el problema sin necesidad de acudir al éuscara; á no ser que pretendan los vascongados que de su lengua tomó el latín este significado para su *ex*. Pero ésta ya sería cuestión que saldría de los límites de nuestra obra y que nosotros no debemos tratar: bástanos haber probado que este *ex*, tal como ahora lo tenemos, es de puro origen latino.— En cuanto á su uso, advierte Don Adolfo de Castro que sólo se emplea con nombres de personas y jamás con nombres de cosas. Así no sería lícito decir la **ex catedral de Cartagena**, la **ex ciudadela de Barcelona**, para indi-

car una catedral y una ciudadela ya demolidas ó arruinadas. Sólo en lenguaje jocosó podría tolerarse este uso, aunque no recurrió á él ni el mismo Cervantes, sino que empleó otra voz castellana: «Al fin le vino á llamar *Rocinante*, nombre, á su parecer, alto, sonoro y significativo de lo que había sido cuando fué rocin, *antes* de lo que ahora era, que era *antes* y primero de todos los rocines del mundo».—Ya que nó con nombres de cosas, ¿se podrá usar el *ex* con adjetivos aplicados á personas ó á seres personificados? Creemos que sí, con tal que se consulte la eufonía del vocablo y que no haya otra manera mejor de expresar la idea. Así no tendríamos escrúpulo ninguno en decir, como los franceses, *ex republicano*, *ex monárquico*, tratando de personas que han dejado esos partidos; *ex oratorio*, *ex carmelita*, hablando de religiosos que han dejado esos institutos; pero no diríamos **ex masón**, **ex protestante**, sino *masón* y *protestante converso* ó *convertido*.—Sin embargo, no disuena con algunos sustantivos, aunque no son expresivos de cargo ni dignidad: *ex alumno*, *ex discípulo*. Véase cómo se burló de esta partícula con algunos nombres Don Vicente Mobero, que, tildado de *ex jesuita* por un francés, le contestó con el siguiente soneto:

No me nombres el *ex*, por caridad,
Después que lo adoptó la Convención;
Debe Europa á la Francia su invención
Y fué su primer fruto la *ex* piedad.
Signióse *ex rey*, *ex reina*, *ex majestad*,
Ex cura, *ex fraile*, *ex monje*, *ex devoción*,
Ex papa, *ex cardenal*, *ex religión*,
Ex culto, *ex templo*, *ex fe* y *ex castidad*.
Mira si el *ex* que bien me nombras hoy
Un *ex* fatal para la Francia fué;
Otro *ex* menos fatal buscando voy.

Y de encontrarle tengo viva fe:
Ya me parece que escuchando estoy:
Ex París, ex nación, ex liberté.

—No se confunda esta partícula con la griega *a* privativa, ni con la latina *in*, privativa también, ya que las tres se usan en castellano.

EX ABRUPTO, «m. adv. con que se explica la viveza y calor con que uno prorrumpe á hablar cuando ó como no se esperaba». No ha faltado quien lo haga s. m., á semejanza de *infolio*, *exvoto*. (Véase **EXTRAMUROS**). *El orador principió con un exabrupto que nos dejó helados*. «Es mucha la bilis que me has hecho tú tragar en toda tu vida con tus **exabruptos**». (Juan Muñoz Pabón, *De vis. l. e.*)

EX AEQUO, loc. latina que significa «igualmente». Se usa generalmente modificando al s. *premio* y otros análogos y bien puede admitirse en el Dicc.

EXAGERADO, DA, adj., part. de *exagerar*. Dámosle en Chile significado activo: *Pedro es muy exagerado en sus juicios*, esto es, exagera en ellos, juzga exageradamente ó con exageración. Aunque el Dicc. guarda silencio en este punto, por la obrita de D. Eduardo de Huidobro ¡*Pobre lengua!* sabemos que este uso corre también en España, pues lo corrige él con las voces *exagerador*, *ra*, y *exagerativo*, *va*. Como el significado activo de los participios pasivos es uno de los mejores hispanismos, heredado de los verbos deponentes latinos, y verdadera riqueza de la lengua, no hay por qué despreciarlo ni perseguirlo. La Gramática de la Academia, al hablar de esta clase de participios, enumera 36 y concluye diciendo: «Y otros varios». Entre estos *varios* déjenos el Sr. de Huidobro el presente, que, si nó, se lo podríamos

aplicar á él con toda razón, llamándolo *exagerado en el idioma*. *Exagerador* y *exagerativo*, que él propone, y el part. activo *exagerante*, no dicen exactamente lo mismo que *exagerado*.

EXALTADO, DA, adj. de *exaltar*. Como el anterior, lo usamos también en sentido activo: *Es un hombre muy exaltado; ¡Qué mujer tan exaltada!* Lo defendemos con la misma razón que á EXAGERADO.

EXAMEN, m. *Libre examen*. Así se llama la falsa teoría de los protestantes que pretenden que la Biblia debe interpretarse según el criterio particular de cada cual, ó, como dicen ellos, según lo que Dios le inspira; muy distinto todo de lo que profesamos los católicos, esto es, que la Biblia debe interpretarse por la autoridad de la Iglesia y de la tradición. La loc. debe ya entrar en el Dicc.—El vulgo, refractario siempre al sonido de la *x*, estropea la voz *examen* pronunciando **insame**, **insamen**, **eusame**. En el antiguo castellano se dijo **esamen** y **esaminar**.

EXÁMERON, m. Del griego ζεξ, seis, y ἡμέρα, día; de seis días. Es el nombre que se da á la parte del Génesis que trata de la creación en seis días, y también á la obra ó comentario sobre esto mismo. «Muchos de los santos se dieron mucho á este género de contemplación: entre los cuales San Ambrosio y San Basilio, ambos pontífices santísimos, doctísimos y elocuentísimos, enamorados de la sabiduría y hermosura de Dios que resplandecía en las criaturas, escribió cada uno su *Exameron*, que quiere decir, la obra de los seis días, en que Dios crió todas las cosas». (Granada, *Símbolo de la fe*, p. I, c. I, § II). Fuera de esta autoridad

Dicc. de Chil.; t. II.

de primer orden, tiene el Dicc., para admitir esta voz, el uso de todos los autores eclesiásticos, antiguos y modernos. En cuanto á la ortografía, el uso ha querido que se escriba sin *h* y esdrújula (*exámeron*), aunque etimológicamente debería ser **hexameron** ó **hexamerón**.

EXÁMETRO, adj. y ú. t. c. s. m. El verso más noble, numeroso y entonado de las métricas griega y latina. Según la etimología, debe escribirse con *h*; pero la Gramática y el Dicc. de la Academia lo traen de las dos maneras, lo mismo que á *exaedro*, *exagonal*, *exágono*. Hay que corregir en el Dicc. la calificación de *exámetro*, que tiene la abreviatura de s. m., mientras *hexámetro* tiene la de adj. y ú. t. c. s., cuando en realidad es una sola y misma voz.

EXAMINAR, a. Sólo de activo lo califica el Dicc. en las tres aceps. que le da. La 2.^a es: «probar y tantear la idoneidad y suficiencia de los que quieren profesar ó ejercer una facultad, oficio ó ministerio ó ganar cursos en los estudios». Los estudiantes españoles, hablando de sí mismos, usan esta acep. como r., diciendo: **Voy á examinarme, me examiné**; lo cual no parece conforme con la lógica del idioma, porque quien examina no es el estudiante sino los examinadores: éstos son los que prueban y tantean con preguntas ó con examen la idoneidad y suficiencia del estudiante ó examinando. Si éste, para ensayarse en el examen, se hiciera antes preguntas á sí mismo, entonces sí podría decir: *Me examino, me estoy examinando*; pero, siendo otros los que le hacen las preguntas, entonces *es examinado* ó *le examinan otros*. Por eso, tratándose del examen de conciencia, que de ordinario

se hace por el penitente mismo dice éste: *Voy á examinarme, me examinaré*; y, si él no ha podido ó no ha sabido hacerlo, dirá: *Examineme Ud., padre*. Conformes con esta práctica son las definiciones de *examen*, *examinador*, *examinando* y *examinar*, del Dicc. y la fr. *Exponerse uno á examen*: «presentarse ante los examinadores para sufrir las pruebas que quieran hacer de su idoneidad en la facultad, ciencia ó arte en que pretende ser aprobado». Así también el Padre Isla: «Ya está conocido, replicó el colegial, que usendísima por su modestia quiere encubrir lo que sabe, y tomar de ahí ocasión para *examinarme* acerca de lo poco que he estudiado». (*Fr. Gerundio*, l. V, c. IV). Lo mismo decimos en Chile.—El complemento que expresa la materia sobre que versa el examen, lo usamos nosotros generalmente con la prep. *en*: «¿Quién te examinó *en filosofía*?» La Gramática de la Academia permite solamente la prep. *de*: «Examinar, ó examinarse, *de gramática*». (Nótese el r. *examinarse*, que no consta en el Dicc.) Pero Salvá admite *de* y *en*, y con *en* lo hallamos en Fray Luis de Granada: «*En ninguna cosa te examinó* [el Señor á San Pedro] sino *en esta virtud* [del amor]. (*Memorial*, tr. VII, c. I, § I).

EXASPERADOR, RA, adj., y EXASPERANTE, part. de *exasperar*. Que exaspera. Faltan ambas voces en el Dicc.

EX CÁPITE, m. adv. latino. Se usa familiarmente y por lo general con los verbos *hablar* y *predicar* para significar que lo que se habla ó predica no es una cosa aprendida de memoria, sino, como vulgarmente se dice, sacada en ese momento *de la cabeza* (*ex cápite*). *Al improviso, de improviso, improvisamente, improvisar, improvisación, im-*

provisar de repente, repentizar, repentinamente, no expresan exactamente la misma idea. El que habla *ex cápite* puede haber preparado y meditado el asunto con anticipación, mientras que el *improvisador* ó *repentista* (en verso ó en prosa) habla según lo que discurre en el momento mismo de hacerlo. *Hablar ó predicar de concepto*, fr. que no aparece en el Dicc., pero que usan los buenos hablistas, es la que mejor expresa el significado de *ex cápite*.

EXCARCELAR, a. y r. Esta sola forma tiene el v., pero el s. aparece con dos: *excrcelación* y *excrceración*. Mejor sería dar por anticuada esta última.

EXCARDINACIÓN, f. Acción ó efecto de excardinar. *Letras de excardinación*. Falta en el Dicc.

EXCARDINAR, a. y ú. t. c. r. Del latín *excardinare* y muy usado en Derecho Canónico y demás ciencias eclesiásticas. Desligar de su diócesis ó territorio un obispo ó prelado á un clérigo súbdito suyo para que se *incardine* en otra diócesis ó territorio. El acto de excardinarlo se hace por medio de un documento que se llama *letras de excardinación*. Falta este v. en el Dicc., como también su contrario *incardinar*.

¡EXCELSIOR! Voz latina que significa: más alto, más elevado. Es comparativo de *excelsus*. Parece que el primero que la usó fué el poeta norteamericano Longfellow, que la puso como título á una de sus poesías, «en la cual, bajo el símbolo de un joven peregrino que lleva una bandera con esta leyenda ¡*Excelsior!* desarrolla el autor este pensamiento moral: el hombre anda buscando siempre el ideal de la felicidad». He aquí la poesía, traducida por Miguel Antonio Caro:

Llega de noche á una aldea
Del Alpe, un joven; flamea
En la bandera que empina
Esta cifra peregrina:
¡*Excelsior!*

Triste su faz; su mirada
Brilla cual desnuda espada;
Su voz de clarín el viento
Hiere con extraño acento:
¡*Excelsior!*

Hogares dichosos mira
Donde gozo el fuego inspira;
Fantasmas la noche oscura
Fíngela en torno; y murmura:
¡*Excelsior!*

Dícele un viejo: "¡Deténte!
¡Desbordado va el torrente!
¡Cerca la tormenta brama!"
Y él con nuevo aliento exclama:
¡*Excelsior!*

"Tu frente en mi seno posa",
Ruégale doncella hermosa;
Fugaz lágrima reluce
En su ojo azul, y balbuce:
¡*Excelsior!*

Adelantándose al día
Su oración renuevan pía
Los monjes de San Bernardo,
Y aun grita el joven gallardo:
¡*Excelsior!*

Fiel mastín al joven, yerto
Halló, de nieve cubierto;
La mano del infelice
Aferra el pendón que dice:
¡*Excelsior!*

Hermoso yace, aunque inerte,
Á la luz que el alba vierte,
Y esta voz, cual meteoro,
Baja del celeste coro:
¡*Excelsior!*

Muy hermosa es la poesía y la idea que encierra; pero fué una lástima que, ya que se dió á la voz *excelsior* el significado de un adv., no se empleara la forma adverbial, que es *excelsius*, sino que se tomó la forma adjetiva. Más latín sabían los que emplearon *Plus*

minusve, *Sursum corda*, *Ut supra*, etc. Á pesar de esto, creemos que *Excelsior*, por el uso que tiene, debe ya entrar en el Dicce.

EXCÉNTRICIDAD, f. «Distancia que media entre el centro de la elipse y uno de sus focos», es la definición del Dicce como término de Geometría, y nada más. No vengan pues los imitadores de ingleses y franceses á meternos en castellano la *eccentricity* de aquéllos y la *eccentricité* de éstos, que nosotros bastante tenemos con las voces castizas *extravagancia*, *rareza*, *capricho*, *antojo*, *singularidad*, *desorden*, *irregularidad*, *locura*, etc.

EXCÉNTRICO, CA, adj. Sólo es castizo como término de Geometría, Astronomía, Mecánica y Esgrima, aplicado á lo que sale ó está fuera de su centro, como lo dice la etimología; pero jamás ha significado en castellano *extravagante*, *raro*, *estrambótico*, *estrafalario*, *loco*, *alocado*. «Que llamasen *excéntrico* al vagabundo, al ocioso, al pamperrido, al pródigo, al que se anda á buscar picos pardos, de zoca en colodra, callejeando y mundaneando lejos de la familia, como mona en tejado, se podía tolerar», dice el P. Mir; «porque al fin la casa paterna puédesse considerar como centro de amor y sujeción, de arte que el que se ausenta y anda vagando por el mundo se pueda con razón juzgar por *excéntrico*; pero dar ese apodo al que no opina como los demás, al que sigue en el pensar y decir los antojos de su santiscario, al que se extraña del rumbo común, no parece conforme á la idea que de *centro* tenemos, porque, sin hacer el hombre rarezas, podrá alejarse del *centro*, y estar en él aun haciéndolas muy notables». Á no ser, agregaremos nosotros, que llegara á

aceptarse la loc. *centrode gravedad* en la acep. fig. de—equilibrio de juicio, como alguien ya la ha usado: en ese caso podría decirse que el raro ó extravagante estaba fuera ó lejos de su *centro*, ó que era **excéntrico**.

EXCEPCIONAR, a. «Poner excepciones», lo interpreta el Dicc., pero como término forense únicamente. Debe aceptarlo también, aunque con la nota de ant., como sinónimo de *exceptuar* en el lenguaje corriente, porque así lo usaron los clásicos.

Señor,

Ya tiene término el uso

Y límite la crianza:

No excepcionan la privanza

Leyes que el palacio puso.

(Tirso, *Preicar contra su gusto*, I, 1).

Si como amante obligas,

Mi rigurosa suerte

Hubiera excepcionado

Mi gusto antes de verte.

(Id., *El Aquiles*, I, 8.ª)

EXCITAR, a. y ú. t. c. r. Significa «mover, estimular, provocar», y nada más, conforme á su etimología y al recto uso. Hacen pues muy mal los que lo usan como sinónimo de *enojarse*, *airarse*, *irritarse*: *Ya te excitaste; ¡Quién creería que tanto te íbas á excitar!* Y así mismo *excitación* y *excitado*. *Excitar* es solamente producir el primer impulso ó movimiento para una acción ó para que obre una pasión, pero no es ejecutar la acción ú obra misma.

EXCLUSIVE, adv. de m. Excusado es decir que, como adv. que es, no tiene ni puede tener pl., por más que algunos ignorantes se lo den. «Estudié hasta los quebrados **exclusives**».

EXCLUSIVISTA, com. Persona que sigue el exclusivismo, que es «ciega y obstinada adhesión á un objeto ó á una idea».—Adj. Relativo ó perteneciente

al exclusivismo. *Teoría exclusivista, ideas, principios exclusivistas*. Hace falta esta voz en el Dicc.

EXCORDE, m. adv. latino. De corazón, cordialmente. Bien puede admitirse, porque se usa también en castellano y es muy expresivo. «Con llamar á Nuestro Señor *ex corde* y con que no pierda su estudio, podrá agora pasar este paso peligroso sin lesión». (B. Ávila, *Carta á un caballero*).

EXCORPORACIÓN, f. Acción ó efecto de excorporar. Falta en el Dicc.

EXCORPORAR, a. y ú. t. c. r. Separar de una corporación.—Excordinar. Hace falta en el Dicc., el cual sólo admite al contrario *incorporar* y al contrario de éste, *desincorporar*, a. y ú. t. c. r.: separar lo que estaba antes incorporado. Con este último puede expresarse el concepto de *excorporar*, mientras éste no se admita, y aunque hay una leve diferencia en razón de la etimología.

EXCRECENCIA ó EXCRESCENCIA, f.

Excursionar, n. Hacer excursión. Aunque lo usen algunos modernos, es feo y no merece admitirse.

EXCURSIONISMO, m. Afición á hacer excursiones. Es algo usado y bien puede admitirse.

EXCURSIONISTA, com. Persona que hace excursión. Voz bien formada y necesaria. «Llamó la antigüedad periegetas, no sólo á los viajeros, sino muy especialmente á los viajeros arqueólogos ó *dilettanti* de arqueología, que ahora decimos *excursionistas*». (Menéndez y Pelayo, *Tratadistas de bellas artes*).

EXCUSADO, m. Aun no está admitido, bien que lo merece, por *lugar común, letrina, garita, necesaria, secreta, retrete, privada*. Aunque esta voz no

aparece en los clásicos precisamente como s., sin embargo, ya la venían anunciando y preparando, como se ve en algunos de ellos: «Pues sepa que quiere decir: Si le ha venido gana de hacer *lo que no se excusa*. Ya te entiendo, Sancho». (*Quijote*, p. I, c. XLVIII). «Al andar de los treinta pies, está otra [pieza], que, *por no poderse excusar*, se llamó necesaria». (Sigüenza, *Crón.*, l. IV, c. IV). Ya en el siglo XIV el infante D. Juan Manuel usaba este v. en el mismo sentido: «Y por facer lo que los físicos le mandaban y era su pro, entró en una callejuela para facer aquello que *non podía excusar*». (*El Conde Lucanor*, c. XXXIX). La voz es de uso general en Chile, y, como es tan decente y propia, conviene admitirla. Véase DESCANSO.

EXCUSAR, a. Con frecuencia se lee en los diarios y se oye en todas partes que *Fulano excusó su asistencia á esta reunión ó á aquel banquete, tertulia, baile*, etc.; lo que es un solemne desatino, porque lo que *excusó* fué *la inasistencia ó la no asistencia*, es decir, expuso causas ó razones para no asistir, que es lo que el v. significa. La causa del error es la confusión que se hace de esta acep. del v., que es la 1.^a y fundamental, con esta otra: «evitar, impedir, precaver que *una cosa perjudicial* se ejecute ó suceda. *Excusar pleitos, discordias, lances*». Si la asistencia del tal Fulano ó Fulana de Tal se mira como «cosa perjudicial», entonces sí que podrá *excusarla* él ó el invitante. Pero, si no es perjudicial para éste ni para los demás (podrá replicar Fulano), lo es para mi salud y para mi buen nombre. Pues, si es así (le contestaremos), hable Ud. en cristiano, que todos le entiendan, diciendo,

por ej.: Tenme ó dame por excusado (*habe me excusatum*, como dijeron en el Evangelio los invitados á la gran cena), dispénsame de asistir, excúsame si no asisto, etc.

ÉXEAT, m. Letras que dan los preladados á un súbdito eclesiástico para que pase á otra diócesis y se incardine en ella; por otro nombre, letras de excardinación. La voz significa en latín «salga», y, como su uso está ya bastante generalizado en todo el mundo, es digna de figurar en el Dicc. Si es por autoridad, he aquí la de M. Bargilliat, en sus *Praelectiones Juris Canonici*, n.º 608: «Facultas transeundi ad aliam dioecesim datur per litteras dimissorias speciales, quibus clericus excardinatur a potestate sui Episcopi, et quae ideo dicuntur litterae excardinationis (vulgo *Exeat*)».

EXECRAR, a. Así debe escribirse, como también sus derivados, y nó **esecrar** ni **exsecrar**, aunque está formado del latín *exsecrari*, quitar lo sagrado á una cosa (*ex sacrum*). Así como en latín se usa mucho la forma *excrari*, en vez de la etimológica *exsecrari*, así prevaleció también en castellano.

Exeder, exeso. Escribanse *exceder, exceso*, como lo pide su etimología (*excédere, excessus*) y como lo practican todos los entendidos.

Exelencia, exelente. *Excelencia, excelente*, como lo exige la etimología latina *excellentiá, excellens*.

Exelso, sa. *Excelso*, conforme al latín *excelsus*.

Exema, m. Cierta enfermedad cutánea. Falta esta voz en el Dicc., la cual debe escribirse *eczema*, conforme á su etimología griega *ἔκζεμα*, y más conforme aún, *héczema*.

Exepción, exepto, exeptuar.

Les falta una *e* después de la *ex* (*exepción, excepto, exeptuar*), porque en latín son compuestos de *ex* y de *capio*.

EXEQUIAL, adj. Anticuada declara á esta palabra el Dicc.: entre nosotros no lo está y, á pesar de la declaración de tan sabio libro, creemos que tampoco lo está dondequiera que se hable castellano. Sin necesidad de allegar citas, es más que seguro que en todas partes se dice *misa exequial, oficio exequial*, etc.

EXEQUIÁS, EXEQUIEL, nombres propios masculinos. Aunque el latín los ha traducido del hebreo con *z* (*Ezechias, Ezechiel*) y con ella escriben también algunos en castellano, sin embargo, es más conforme con nuestro idioma escribirlos con *c*, letra que, por lo general, se prefiere á la *z* antes de *e* y de *i*. Es cierto que la Gramática de la Academia escribe *Ezequiel*, pero el Dicc. usa *Ecequiel* en el art. PROFECÍA, y Cejador escribe también *Ecequias*.

EXEQUIBLE, adj. Que se puede hacer, conseguir ó llevar á efecto. Es derivado del v. latino *exsequi*, ejecutar, y no debe confundirse con *asequible* (que puede conseguirse ó alcanzarse), derivado de *ássequi*, alcanzar, obtener.

EXÉTERA, f. *Etcétera*. Así se llaman la voz, la abreviatura (*etc.*) y el signo (&).

EXFOLIADOR, RA, adj. Aplicase á cierta especie de cuadernos cuyas hojas están ligeramente pegadas entre sí, de suerte que es fácil desprenderlas. *Almanaque ó calendario exfoliador*. Ú. t. c. s. m. He aquí una palabra bien formada y útil, que puede admitirse con ventaja y con la cual podría reemplazarse el barbarismo **block**. Véase esta voz.

EXHIBICIÓN, EXHIBIR. Copiamos, para enseñanza de los lectores, al P. Mir. «El v. *exhibir*, si prestamos atención á los textos clásicos, significa *manifestar públicamente*. De aquí nacen como dos acepciones: la una en lo forense, *manifestar á quien corresponda*, esto es, á la persona competente, escrituras, instrumentos, papeles, documentos, pruebas, para que conste de su verdad y valor; la otra en lo vulgar, *manifestar con cierta publicidad*, esto es, de suerte que venga la cosa á noticia de los interesados, por la diligencia del *exhibidor*, sean ellas ó nó personas de autoridad, sea ó nó la realidad de la cosa por entero manifestada. De esta noción podemos derivar algunas consecuencias cuanto al lenguaje moderno. Podía hacer á alguno extrañeza que, sin embargo de haberse usado antes el v. *exhiber* francés y el s. *exhibition* en acepción jurídica y no popular, como del Diccionario de Noel se colige, tenga en el día de hoy tantas y tan diversas aplicaciones, las cuales sentarían mejor al castellano *exhibir* y *exhibición* por haberlas usado nuestros clásicos, aunque no diese razón de ellas el Dicc. Académico. Mas ese reparo no es de importancia, si se considera cuán descuidados é inadvertidos andan los hombres en la cultura de su propio idioma, pues á veces achacan á novedad lo que es más viejo que el rascar si han de atenerse á lo usado por los buenos autores. ¿Quién no tacharía de bárbaro el r. *exhibirse*? Baralt, notando por frase de moda ésta, *Yo me exhibo por lo que soy*, quiso enmendarla cual si fuera solemne dislate. No reparó que Mata nos la pone de manifiesto, otorgando se diga, *Yo me exhibo piadoso, tú te exhibes arrogante, aquél se exhibe*

lo que es, nosotros nos exhibimos devotos, vosotros os exhibís liberales, ellos se exhiben astutos. Claro está, quien se gobierne por el Diccionario Académico tendrá á fantasía semejante modo de decir; pero, consultada la autoridad de los clásicos, habrá de morderse la lengua el atrevido censor. En una cosa no tendría yo á los modernos por dignos de imitación, cuando dicen, **Yo me exhibo**, por *yo hago alarde de mi ingenio*; **exhíbete**, *hija*, por *luce tu garbo*; **nos exhibiremos**, por *arrojaremos bravatas*; **se exhibieron**, por *dieron muestras de su habilidad*. Es muy común en nuestros días la fr. *Fulano se exhibió en la ópera de Roberto*, ó también, *Fulano hizo su exhibición en el papel de Roberto*. La impropiedad está en que *exhibirse* no sólo no significa *estrenarse*, mas ni aun *salir á representar*; únicamente denota *mostrarse, dejarse ver en público, parecer delante de otros*. Pasemos por que digan *se exhibió en el púlpito, en la tribuna, en las tablas*; mas repararemos que decir eso es sencillamente significar la mera manifestación del sujeto, sin señalar qué linaje de acción ejecutó. Otra cosa fuera decir *Se exhibió mal orador, se exhibió buen discursista, se exhibió lindamente agestado, se exhibió insolente declamador*. Esto sería hablar castizo; que exhibirse á secas no importa acción alguna determinada. ¿Qué diremos de la frase *Los hechos exhibirán sus naturales consecuencias*? Agriamente la censuró Baralt, notando que olía á escribano. Condenar por el olor, no es hacer justicia con juicio. Considerada más despacio la dicha loc., tres cosas podemos en ella advertir. Primeramente, si las consecuencias no fueren públicas y ruidosas,

tampoco será propio el v. *exhibir*; en segundo lugar, la metáfora de *exhibirán* parece violenta, pues la acción de *exhibir* es material y los hechos no manifiestan propiamente sus consecuencias, antes ellas vienen de por sí á mostrarse en hecho de verdad; finalmente, el *exhibir* hace sentido de *dar á entender, significar, señalar, desenvolver*. Por estas razones hay vehementes indicios para calificar de impropio el fig. **exhibirán**. Gran diferencia va de esa locución á éstas: *Se exhibía de gala, me exhibiré de negro*, en que *exhibirse* tiene sentido propio. Si *hacer exhibición* se iguala á *exhibir*, no tiene duda que el s. *exhibición* participará del sentido ya asentado, esto es, *manifestación pública*, sin necesidad de que sea jurídica, grave, solemne. Mas también convengamos en que *exhibición* no tiene cosa que ver con *estreno, primera salida, primer ensayo, espectáculo*, que es la significación frecuentada por los modernos. Podíamos pues decir: *El pobre hizo exhibición de sus andrajos; El enfermo hará exhibición de su llaga al médico; Yo hago exhibición de mis cuentas; Vosotros habéis hecho exhibición de vuestros títulos; Mañana harán exhibición de los trajes*; locuciones que sólo conceden á la palabra *exhibición* el significado de *manifestación pública*, exterior, á vista de otros, sin resabio de otro concepto cualquiera. Este discurso nos induce á pensar que, si bien los verbos *parecer, mostrar, presentar, manifestar, ostentar, descubrir* y otros análogos, podían de alguna manera hacer las veces de *exhibir* (otro tanto se deja entender acerca de *exhibición*); pero fáltales á ellos la noción de publicidad, entrañada en nuestro *exhibir*, según que ya los latinos lo entendieron y usaron. Cuan-

do Pereda escribe: «El efecto que causan sus **exhibiciones** y coquetorías», da bien claro á entender que toma la *exhibición* por *vana demostración*, entonada ufanía, ambicioso alarde, jactancia pomposa, presunción mujerial; sentido impropio, por envolver en sí el concepto de afectada vanidad, que no entra en el de *exhibición*.—Agregue el Dicc. la voz *exhibidor*, *ra*, que hace falta en él.

Exhonerar, a. y r. Suprimase la *h* intrusa, que el v. es *exonerar*, del latín *exonerare*, quitar la carga (*onus*).

Exorbitancia, exorbitante. La *h* es aquí un gran disparate. Ambas voces son compuestas del *orbis* latino y *orbe* castellano; por eso entrañan el concepto de salir de su esfera ó término regular.

Exhuberancia, exhuberante. También está de más la *h*. Sépase que son compuestos del latín *uber*, fértil.

EXHUMADOR, RA, adj. y ú. t. c. s. Que exhuma. Falta esta voz en el Dicc., y adviértase que se usa más en el sentido fig.: *exhumador de documentos ó de cosas viejas*, nó porque estén enterradas en la sepultura, ni porque sean cadáveres ni huesos, que es lo único que se le reconoce al v. *exhumar*, sino porque son cosas que estaban perdidas ú ocultas á los demás y el *exhumador* las descubrió y sacó á luz. Por consiguiente, dese también esta acep. al v.

EXIGENCIA, EXIGENTE. Oigan al P. Mir los modernos galiparleros. Después de afirmar que los clásicos españoles no usaron la voz *exigencia* y que los franceses la tomaron del latín de la Edad Media en el sentido de «urgencia, necesidad, demanda, rigor, obligación, fuerza, importunidad», para el

singular, y en pl., «salario, ración, emolumentos, utilidades, provechos, ó cosas necesarias que cada uno, según su estado y condición, puede pedir», agrega: «Pero lo más notable fué la aplicación de **exigencias** á todo linaje de conceptos, á pasiones, á gustos, á modas, á tiempos, á ciencias y artes, á casos y cosas, sin quedar exento de su acción el más frívolo ser del mundo. Lo que nadie acabará de admirar es la suma facilidad con que la voz *exigencia* avasalló los ánimos de los españoles; los cuales, como si fuesen de cera ó de alfeñique, comenzaron á nombrar **exigencias** de la avaricia, del gusto, del caso, de la edad, de los hábitos, de la época, del arte, de la moda, del partido, de la opinión, de la política, del público, del clero, del honor; con otras cien mil **exigencias**, que se convierten, bien miradas, en sugestiones, estímulos, sollicitaciones, necesidades, reglas, normas, obligaciones, pretensiones, circunstancias, condiciones, lances, aprietos, respetos, atenciones, aguijones, instancias, reclamaciones, importunidades, clamores, ahincos, espuelas, con tan maravillosa contraposición de sentidos, que lo significado por **exigencias** en una cláusula es en otra una engañifa ó flagrante contradicción. Proteo como el pl. **exigencias**, con ser bárbaro de raíz, no le hay en el lenguaje de la galiparla». «Acción ó efecto de exigir», es la única acep. que le da el último Dicc. «Conformándonos con él, al que nos fatigüe con ardientes instancias, podremos decirle: *Tu exigencia pasa los términos de la moderación; no cedo á tu importuna exigencia*, empleando la acción y efecto de exigir. Fuera de esta doble aplicación, no tiene lugar la palabra *exigencia*.

El pl. sería un insulto al romance, especialmente si se equipara á *instancias* ó á cosa tal».—EXIGENTE está definido así en el Dicc.: «Propenso á pedir con instancia, y aun con cierto imperio, lo que le conviene, tenga ó nó razón para ello». Definición inexacta, «porque los participios activos, como *exigente* lo es, no denotan hábito sino acto, no propensión sino actual ejercicio de la acción de su verbo... *Exigente*, en cuanto participio de *exigir*, significa *el que exige*, como si dijéramos: *el recaudador de contribuciones es exigente en cobrarlas*; pero decir **exigente** al enfermo que, por no saber parar de un lado, todo se le va en antojos y en revolver la casa, ésa no es propiedad del lenguaje, pues al tal le llamaríamos mejor importuno, impertinente, descontentadizo, fastidioso, moleador, pelilloso, molesto, enfadoso, enojoso, quisquilloso, machacón, pesado, cansado, cansino, machaca, y de otras mil maneras... Al adj. *exigente* no le corresponde otra significación sino ésta: el que hace instancia por una cosa, el que es un mazo de apretar, el perpetuo moleador, el que multiplica plegarias importunas, el que rompe los oídos con ruegos, el que por más que tenga nunca dice basta, el que tira de la capa sin descanso, el que replica sin temor de parecer molesto, el que hurga hasta sacar sangre, el que no sabe acabar de pedir cuando una vez comenzó, el que no deja á sol ni á sombra hasta sacar raja, el que sacará de sus casillas al más lerdo con su pediguño moler... Del v. *exigir* hacen los modernos en un día más uso que los clásicos en todo un año. Los verbos *pedir*, *demandar*, *requerir*, *instar*, *instigar*, *importunar*, *pretender*, *agenciar*, *solicitar*, etc., éran-

les más que suficientes para manifestar sus requerimientos y pretensiones. En el día de hoy no bastan los dichos verbos, conviene á saber, sobran todos, porque con sólo el *exigir* hacen los modernos cuantos potajes les sugiere su desapoderada afición á galiparlar. *La razón lo exige; las circunstancias lo exigen; mi honor, la cortesía, el tiempo, la amistad, la opinión, la lealtad lo exigen*: así hablan hoy los galiparleros, sin atención al rigor de la imperiosa demanda contenida en la propiedad del v. *exigir*.

EXIGIBILIDAD, f. Calidad de exigible. «El acreedor que sea á la vez deudor del fallido no puede alegar la *exigibilidad* [de su crédito]». Así nuestro Código de Comercio en su art. 1368. Bien puede admitirse la voz, porque está bien formada y es útil.

EXISTENCIA, f. En la acep. que tiene en el Comercio, de «cosas que no han tenido aún la salida ó empleo á que están destinadas; como los frutos que están por vender al tiempo de dar cuenta», sólo se usa en pl. (*existencias*). Dicen pues mal los comerciantes que hablan de *vender ó realizar toda la existencia que tienen en la tienda*; deben decir *las existencias*.

ÉXITO, m. «Fin ó terminación de un negocio ó dependencia», es la definición del Dicc.; y según la etimología latina, *exitus*, de *exire*, salir, no puede ser ni más ni menos. *Éxito* es pues la salida, desenlace ó término de algo, así en general y á secas, sin indicar si él es bueno ó malo, acertado ó desgraciado. Pecan, por consiguiente, contra la propiedad del castellano y confunden esta voz con el *succès* francés los que usan frases como éstas: El *éxito* ha coronado sus esfuerzos; *Su solicitud ha te-*

nido éxito; *La comedia tuvo gran éxito, un éxito colosal; Los movimientos militares fueron acompañados de éxito; El éxito es hijo de la audacia; Lo que yo busco es el éxito.* Si se ha de hablar castellano, agréguese al s. *éxito* el adj. que lo determine, como *feliz, próspero, afortunado, bueno*, ó al contrario, *infeliz, desgraciado, malo*; ó bien, empléense frases tan castizas como éstas: *llevar al cabo, poner término, dar fin, echar la contera, llevar hasta el fin, llegar al fin, tocar la meta, venir al fin, dar cima, llegar al centro, rematar cumplidamente, llegar al blanco, poner en efecto, traer á efecto, meter en ejecución, lograr el intento, dar corte, dar salida, echar el sello, coronar con fin, coronar con dichoso remate, dar cabo.* Todo esto es puro castellano y no así el **tener éxito** en el sentido del francés *avoir succès*. Cf. Baralt y P. Mir.

EX-LIBRIS. Expr. latina que significa: de los libros, de entre los libros, uno de los libros. Es el nombre que se da al rótulo, generalmente impreso y más ó menos adornado, que se pega al reverso y en la parte superior de la tapa anterior de los libros de una biblioteca, para escribir en seguida el nombre de dicha biblioteca ó de su dueño.—Como el título *Ex libris* pide que se escriba en genitivo el nombre del dueño y ahora se usa poco el latín, muchos ponen el título completo en la lengua nativa: *Biblioteca de N. N.* En este caso creemos que figuradamente puede llamarse también *exlibris* la cédula ó papeleta así impresa ó escrita. Es voz muy usada é irremplazable y debe figurar en el Dicc. c. s. m., advirtiéndose que no varía para el pl.: *el ex-libris, los ex-libris*. Mejor sería escribirlo como una sola voz, á semejanza de *ex-*

voto, infolio, extramuros. Hace pocos años se celebró en Barcelona, con buen éxito para el arte, una exposición de *exlibris*.

ÉXODO, m. «Peregrinación de un pueblo emigrante», le agregó como 2.^a acep. el último Dicc., contra la etimología griega ἐξ y ὁδός, que significa salida de un lugar, y contra el uso moderno, que le da este mismo sentido: partida ó marcha de un pueblo emigrante, á semejanza del hebreo cuando salió de Egipto.—La voz es esdrújula (*éxodo*), como en latín y en griego. **Exodo** han dicho algunos que hallaron escrito en libros antiguos *exôdo*, sin advertir que ese acento circunflejo sólo indicaba entonces que la *x* anterior debía pronunciarse como *x* y nó como *j*, cual sucedía en *muxer, diro, exemplo*, etc.

EX ÓPERE OPERANTIS, loc. lat. Se dice del efecto que produce un sacramento por las disposiciones del que lo recibe. Es muy usada en Teología y debe figurar en el Dicc.

EX ÓPERE OPERATO, loc. lat. Se dice del efecto que produce de suyo un sacramento, prescindiendo de las disposiciones del sujeto. Es muy usada en Teología y debe admitirse en el Dicc.

EXORCISTADO, m. Orden de exorcista, que es la tercera de las menores. Hace falta en el Dicc., como lo advertimos también respecto de **ACOLITADO** y lo advertiremos en **OSTIARADO**. Algunos, pero pocos, dicen **exorcizado**, que no convendría admitir, porque es una irregularidad entre los cuatro nombres de estas órdenes.

Exotiquez, f. Calidad de exótico. No figura en el Dicc., aunque lo usa Puigblanch: «La Apología es **vindicándonos** de los extranjeros á los

españoles; y, como éstos nos echan en cara nuestra falta de libertad para el cultivo de las ciencias y nuestra **exotiquez** en ellas, toma la defensa de la una y de la otra falta, ya que no puede negarlas». (*Opúsculos*, pról.) Aunque bien formado, no tiene todavía la sanción del uso general.

EXPANDIR, a. Del latín *expādere*. «Extender, dilatar, ensanchar, difundir». *Aut.*, dice el Dicc., y usábase t. c. r. Va volviendo al uso corriente, sobre todo en poesía y en lenguaje elevado; y ojalá se popularice, para que destierre al bárbaro **expansionar**. Antes se escribía **espandir** y así lo hallamos en la Biblia Ferrariense que cita Scío en sus notas. «No traxeron derechamente su mástel ni *espandieron* vela». (Isaías, XXXIII, 23). «Tendién cielos á mis solas, *espandién* la tierra de conmigo». (Id., XLIV, 24).

Expansionarse, r. Véase el anterior, con el cual puede reemplazarse para una acep.—La correspondiente á la fig. de *expansión* y *expansivo* puede expresarse con *espontanearse* (descubrir uno á otro voluntariamente lo íntimo de sus pensamientos, opiniones ó afectos), ó con *desahogar*, *comunicar*, *ensanchar* y una multitud de frases. En el antiguo castellano se usaba **expandirse**: «esponjarse, extenderse, dilatarse», que ya no sería posible resucitar.

EXPATRIARSE, r. Así, como r. solamente, lo admite el Dicc., debiendo ser también a., lo mismo que lo es su contrario y hermano *repatriar*. «Gemía... por la pobre España en poder de los hombres ineptos que *le habían expatriado á él*». (Pereda, *Pedro Sánchez*, XXX).—El s. correspondiente es *expatriación*, y nó **despatriación**, como lo usó la señora Pardo Bazán:

«En aquella España rancia y genuina del siglo XVIII no se alzaron protestas contra la **despatriación** sistemática y continua del arte». (*Goya*).—La conjugación es *expatrio*, *expatrias*, siguiendo al s. *patria*, y nó **expatrio**, **expatriás**.

Expectáculo, **expectador**.

Espectáculo, *espectador*, porque vienen del latín *spectaculum*, *spectator*. No así *expectable*, *expectación*, *expectante* y *expectativa*, que vienen del v. latino *expectare*.

Expedicionar, n. De la 4.^a acep. de *expedición*: «excursión que tiene por objeto realizar una empresa en punto distante: *expedición militar*, *naval*, *científica*», han formado algunos modernos este v. que no ha sido admitido ni en los diccionarios franceses, siendo que aquella lengua es especial para esta clase de verbos. «La tropa que **expediciona** en comisión de servicio», es *La tropa expedicionaria* que desempeña una comisión ó *La tropa que anda en expedición* ó *que salió á expedición* desempeñando ó en desempeño...

Expedicionista, com. Dígase *expedicionario*, *ria*, adj. y ú. t. c. s.: «que lleva á cabo [*al cabo*, según el P. Mir] una expedición: *Tropa expedicionaria*, *ejército expedicionario*».

EXPEDIENTEO, m. Acción de tramitar larga y menudamente un asunto en que debe formarse expediente. Es vocablo útil y bien formado por el estilo de *papeleo*, *trasteo*, y que convendría admitir. He aquí algunas autoridades. «Después de haber estado en la secretaría á pagar la matrícula y arreglar el indispensable *expedienteo*, me entregaron un papelejo». (Pereda, *Esbozos y rasguños*, *Más reminiscencias*, I). «Confianza nacida, más que de un

profundo convencimiento de la capacidad de mi subalterno, de mi escasa afición al *expedienteo*. (Id., *Pedro Sánchez*, XXX). «Á pesar del valimiento de los intercesores, déjase entender que no se llegaría á ningún resultado práctico en lo que pretendía el Sr. Prado, no ya por falta de voluntad, sino por el inacabable *expedienteo* de nuestra Administración». (Miguel Mir, *Un gran trabajador ignorado*, en el *Homage á Menéndez y Pelayo*, t. II).

Expedirse, r. Ni es r. en castellano ni significa *manejarse, conducirse, portarse, ingeniarse, salir airoso, des-empañarse*, como lo usan algunos. *Allá se las campaneen ó se las hayan* los tales que así estropean la lengua; *allá se atengan ó se las compongan* ellos. En castellano sólo existe el a. *expedir*: «dar curso á las causas ó negocios; despacharlos. || Despachar, extender por escrito, con las formalidades acostumbradas, bulas, privilegios, cartas, etc. || Pronunciar un auto ó decreto. || Remitir, enviar mercancías, etc.» Y otra acep. anticuada que no hace al caso.

Experimentación, f. No existe en castellano ni se le necesita, pues la acción y efecto de experimentar, que es el significado que quieren darle los galiparleros, se expresa holgada y castizamente con las voces *experimento* y *experiencia*, sin contar con los sinónimos *prueba, tanteo, ejercicio, ensayo, uso, lance, tiento, efecto, práctica, manejo, ensayo ó ensayo, pulso, muestra*. Escena de **experimentación**.

EXPERIMENTAR, a. Significa en castellano: «probar y examinar prácticamente la virtud y propiedades de una cosa. || Notar, echar de ver en sí una cosa; como la gravedad ó alivio de un

mal». Si á estas dos aceps. se limitan los malos traductores del francés, está bien, y nada tendremos que censurarles; pero no conviertan este pobre v. en «galicismo cargante, como dice Orellana, traducción forzosa del v. francés *eprouver*», cuando en español tenemos tantos otros más apropiados, como *sufrir, padecer, sentir, tener, recibir*. *Fulano ha experimentado la pérdida de su esposa; Zutano experimentó una fiebre agudísima; el Mapocho está experimentando una crecida extraordinaria*. ¡Qué mejores *experimentos* para cobrar horror á los galicismos!

EXPIAR. Véase **ESPIAR**. Ahí se explicó la diferencia de ambos.

EXPLANADA, f. Es término de Fortificación y de Milicia únicamente y significa: «declive que se continúa desde el camino cubierto hacia la campaña. || Parte más elevada de la muralla, sobre cuyo límite se levantan las almenas. || Pavimento de tablones ó de fábrica sobre el cual cargan las cureñas en una batería». Es cierto que la llamada **explanada** de Valparaiso se formó terraplenando sobre el mar; pero, como se ve por las definiciones, no merecía ese nombre, sino el de *rambla ó malecón*. Ahora se le da generalmente este último nombre.

Expléndido, esplendor. Éstos y sus derivados son con s, del latín *splendor, splendidus*.

EXPLORABLE, adj. Que se puede explorar. Éste y el siguiente faltan en el Dicc.

EXPLOTABLE, adj. Que se puede explotar.

EXPLOTACIÓN, f. Véase **EXPLOTAR**.

EXPLOTADOR, RA, adj. y ú. t. c. s. Véase el siguiente.—«Acaba de inven-

tarse un **explotador** eléctrico para los barrenos. Con permiso de V., será un *disparador*. (Orellana).

EXPLOTAR, a. No tiene más aceps. castizas que estas dos: «extraer de las minas la riqueza que contienen; y fig.: sacar utilidad de un negocio ó industria en provecho propio». Por consiguiente, son galicanas é inaceptables todas estas otras: 1.^a Sacar utilidad ó dinero de una persona astutamente y con engaño: *La moza explota lindamente á su novio* (ejemplo de Baralt); *El sobrino explotaba á la tía*. Dígase en castellano *socaliñar* (sacar á uno con ardid ó artificio lo que no está obligado á dar), ó empléense otros verbos más genéricos, como *engañar*, *engatusar*, *embaucar*, *estrujar*, *chupar*, *robar*, *sonsar*, *descañonar*, *desplumar*, *despabilar*, *sacar provecho ó partido de*. — 2.^a Sacar utilidad de una circunstancia, situación, estado, calidad, etc., que no sea «negocio ó industria». *Fulano explota á las mil maravillas su puesto de diputado*; *La pobre señora explota los restos de su ya antigua hermosura* (Baralt). En esta acep. dígase *beneficiar*, *utilizar*, *aprovechar ó aprovecharse de*, *sacar provecho ó partido de*, *traficar*, *especular ó comerciar con*. — 3.^a n. Hacer explosión, en sentido recto y fig. **Explotó la bomba**; *Estuvo á punto de explotar la revolución*. Dígase, según los casos, *estallar*, *reventar*, *tronar*, *hacer explosión*, *hacer volar*, en sentido activo. Esta acep. neutra es mucho más impropia del castellano que las dos anteriores, y aun del francés *exploiter*, que nunca la ha conocido. Necesitados los periodistas, especialmente los encargados de traducir y explicar los telegramas extranjeros, de un v. que corresponda al s.

explosión, lo buscan por todas partes, menos donde está, que es en el Diccionario de la lengua española, y han formado el monstruoso **explotar**, que no es de ninguna lengua: ni del latín, que dice *explōdere*, de donde lo tomaron el italiano y el inglés, ni del castellano, ni del francés. Si hubiera de formarse un v. nuevo para expresar esta idea, sería **explosionar**, del s. *explosión*; pero ni es necesario, ni es muy amigo el castellano de esta clase de verbos.

EXPONER, a. «Poner de manifiesto», es la 1.^a acep. que le da el Dicc., así en general y sin más explicación. Mas, como la fr. *Poner de manifiesto una cosa* es, según el mismo, «manifestarla, exponerla al público», síguese que puede darse al v. *exponer* la acep. que le damos en Chile (y seguramente en todos los países de habla española) de «exponer públicamente el Santísimo Sacramento á la adoración de los fieles», que es la 3.^a del v. *manifestar*. Mejor hubiera sido reconocerle expresamente esta acep. á *exponer*, e. a. y n., cual vemos que la usa el Dicc. en **MANIFESTAR** y en **TRONAR**. Véanse **CUBRIR** y **DESCUBRIR**.

EXPORTABLE, adj. Que se puede exportar. Falta en el Dicc.

EXPORTACIÓN (PARA LA). Loc. fig. que significa entre nosotros—para satisfacción ó explicación del público ó de los extranjeros, porque se aplica á lo que se dice ó hace no para que lo crean los oyentes ó circunstanciales, sino los que oyen ó ven las cosas desde lejos. Es claro que muchas veces, por donaire ó ironía, se aplica también aunque el sujeto no tenga tal intención; pero el fondo del asunto ó las circunstancias así lo hacen suponer. La loc. es ingeniosa y merece figurar en el Dicc.

No nos consta si la usan en España.

EXPOSICIÓN, f. Acción ó efecto de exponer, en la acep. que acabamos de aclarar.—Hace pocos años se ha introducido en Chile la absurda y horrorosa acep. de—templete ó tabernáculo que se coloca encima de la mesa del altar y en que se expone á la veneración pública el SSmo. Sacramento. No sabemos que ninguna lengua llame **exposición** ese venerable objeto; lo que sabemos es que en castellano, lengua destinada á hablar con Dios, según lo dijo Carlos V, se llama *trono*; porque ¿qué menos que *trono* puede ser el en que se asienta la Divina Majestad, Nuestro Amo Sacramentado, Rey de reyes y Señor de todos los señores? Corrijanse pues los párrocos y rectores de iglesias, las religiosas, sacristanes y comerciantes de objetos del culto, que hablan de **exposición** sin saber lo que dicen.

EXPRESO, m. Además del significado de «tren expreso», admitido en el Dicc., lo usamos, como también en España, en vez del castizo *mensajería*: «empresa ó sociedad que tiene establecidos carruajes que para servicio público hacen viajes periódicos á puntos determinados». Como cada uno de estos carruajes se llama también *mensajería*, advierte el Dicc. que la empresa se denomina en pl. (*mensajerías*) y que se aplica también á los buques que periódicamente navegan entre puertos determinados. Así han usado esta voz los españoles que conocen su lengua. «Este tal, mayoral primero de la diligencia de Reus á Tarragona, ordinario periódico después de aquella capital á Madrid, había calculado lo bien que estaría á sus intereses el establecer en ésta un depósito de *mensajería* con que poder abarcar gran parte del comercio

de Madrid con el principado». (Mesonero Romanos, *Escenas matritenses*). ¿Se conseguirá en Chile desterrar el anglicismo **expreso** (**Expreso Villalonga**, **Expreso Americano**) por el castizo *mensajería*? Dios lo quiera y trabajen por ello los hombres de letras. —El *expreso* castellano, además del tren y del adj. de dos terminaciones, es solamente «correo extraordinario, despachado con una noticia ó aviso particular».

EX PROFESO (De). De propósito ó de caso pensado. Dígase *ex profeso* solamente; la prep. *de* no puede tener cabida ni en latín ni en castellano. Es muy raro é inexplicable que Cortejón (*Arte de componer*, c. III) enseñe lo contrario. No sabemos en qué pueda fundarse, pues no da ninguna razón. La Gram. de la Academia escribe *ex profeso*, en una sola voz.

EXPROPIADOR, RA, adj. y ú. t. c. s. Que expropia. Éste y *expropiable* (adj., que se puede expropiar) faltan en el Dicc.

Expulgar. *Espulgar*. Véase **Despulgar**.

EXPULSADOR, RA, adj. y ú. t. c. s. Que expulsa. Éste y el adj. *expulsable* faltan en el Dicc.

Exquisitez, f. Calidad de exquisito. Aunque bien formado y usado por algunos, lo desechan los buenos hablistas. Bastan *primor* (lindísimo vocablo), *particularidad*, *delicadeza*, *delicia*, *sabor*, según los casos.

ÉXTASI Ó EXTASIS, m.

EXTASIADOR, RA, adj. Que extasia. Bien puede admitirse, lo mismo que los adverbios *extáticamente* y *extasiadamente*.

EXTASIARSE, r. Conjúgase *me extasio*, *te extasias*, y nó, como pensó Bello,

me extasio, te extasias. En este punto seguimos á Cuervo y el uso general de los poetas.

Extemporaneidad, f. Calidad de extemporáneo. No ha sido admitido por la Academia, aunque sí por Zerolo; pero no le conviene al castellano, que siempre evita las voces kilométricas. Las pocas de esta clase que ha admitido, son voces técnicas ó de tal manera necesarias que no puede prescindirse de ellas. Lo corriente en tales casos, dice Baralt, es emplear el adj. sustantivado en forma neutra: «*Lo extemporáneo del movimiento...*»

EXTERIOR, adj. «Que está por la parte de afuera». Como s. significa: «traza, aspecto ó porte de una *persona*». Según esto no debe decirse el **exterior de una casa, de una pared, de un libro**, sino solamente cuando se trate de persona; ni tampoco y en los mismos casos **al exterior, en el exterior**, etc. Dígase *la parte exterior, lo exterior, la parte ó lo de fuera ó afuera, por defuera, por fuera, exteriormente*. Amat tradujo bien las palabras de Cristo á los fariseos (S. Mateo, XXIII, 28): «Así también vosotros *en el exterior* os mostráis justos á los hombres; mas en el interior estáis llenos de hipocresía y de iniquidad».

Exteriorizar, a. Neologismo usado por algunos escritores, pero innecesario para la lengua. De sobra tenemos con los verbos *manifestar, exponer, descubrir, presentar, declarar*, etc.—Lo mismo decimos del s. **exteriorización**.

EXTERMINABLE, adj. Que se puede exterminar. Falta en el Dicc.

EXTERNADO, m. Colegio para externos. Por el uso general que tiene en su favor y por la falta que hace en el

idioma, merece admitirse en el Dicc.

Externar, a. Significa lo mismo que **exteriorizar**, pero es aún más bárbaro é inadmisibile.

Exterritorialidad, f. Usado por Bello en su *Derecho Internacional*, no ha sido aceptado por los tratadistas ni por el Dicc. y han preferido otra voz más larga, pero más clara: *extraterritorialidad*.

EXTINTO, TA, p. p. irreg. de *extinguir*, es lo único que nos dice de esta voz el Dicc., y al v. no le da tampoco la significación de *morir*. Sin embargo, no reprobamos nosotros y, al contrario, alabamos el uso que se da á *extinto*, sustantivándolo y haciéndolo sinónimo de *muerto, finado, difunto*. Esta hermosa voz nos trae involuntariamente á la memoria los incomparables versos de la égloga V de Virgilio en que un pastor llora la muerte de Dafnis y hace de él un sentido panegírico:

*Extinctum! Nymphae crudeli funere Daphnim
Flebant...*

EXTIRPABLE, adj. Que se puede extirpar. Falta en el Dicc.

Extirpe, f. *Estirpe*, del latín *stirps*. El v. *extirpar* sí es con *x*, porque procede del latín *extirpare*, compuesto de *ex* y *stirps*: arrancar de raíz.

Extorsionar, a. Oyen los chicos escritores el s. *extorsión* (acción ó efecto de usurpar y arrebatar por fuerza indebidamente una cosa á uno; fig., cualquiera daño ó perjuicio) y al momento, sin respeto y sin estudio de la lengua y calcando el francés *extorsionner*, forman el v. correspondiente. Pues digan *arrancar, arrebatar, usurpar, tomar á viva fuerza* ó de cualquiera otra manera propia del castellano y no inventen verbos tan extraños á él.

Casi mejor dicen los chicos españoles, que, según el P. Mir, han formado un **extorcar** ó **extorqurear**, que está más próximo al latín *extorquere*.

EXTRA, prep. insep. «Significa *fuera de*, como en *extramuros*, *extrajudicial*, *extraordinario*». Así el Dicc.; con lo cual no sabe el lector si tiene ó nó facultad para formar otras voces como las citadas, ó si debe contentarse solamente con las poquísimas que aparecen registradas. Como lo hemos notado al hablar de otras partículas compositivas, debe en este punto dejarse amplia libertad, sin más límite que el recto criterio y el buen gusto. Según esto, creemos que pueden usarse los adjs. *extracientífico*, *extramundano* y *extramundanal*, *extraliterario*, *extrarreglamentario*, *extraoficial*, *extrafilosófico*, y otros innumerables que pueden formarse con casi todos los adjs. castellanos. El **extrafino** de los ingleses (*te extrafino*) no nos parece aceptable, porque no significa lo que ellos quieren expresar (muy fino ó superior al fino), sino solamente que está fuera (y bien puede ser más abajo) del fino. El concepto de superioridad se expresa con el adj. *superfino*. La partícula *préter*, que también significa *fuera de*, pudiera confundirse en el uso con *extra*; pero de hecho no sucede así, porque éste la ha dejado *preterida* y se ha avenido mejor con la segunda. Fuera del adj. *preternatural*, que se usa principalmente en Teología, no ha dado en castellano origen á otras voces, porque las pocas que de ella se componen nos han venido formadas así del latín.—«En estilo familiar suele emplearse aislada significando *además*: *extra del sueldo*, *tiene muchos gajes*». Fundados en estas palabras del Dicc., hemos ido nosotros

más adelante todavía y hemos hecho á *extra* s. m. invariable; v. gr.: *Este empleo tiene muchos extra*. Como el lenguaje fam. tiene también sus caprichos, podría decirse que *extra* en este caso es apócope de *extraordinario*, lo mismo que *kilogramo* ya se ha convertido, con aprobación del Dicc., en *kilo*. La señora Pardo Bazán lo usó también como m.: «[La nevada] es un *extra*, un cambio de decoración, un efecto de paisaje, que sorprende la vista y da ocasión de deportes». (*La vida contemporánea*). «Éste es un número *extra*», extraordinario ó fuera de programa. No nos atrevemos á reprobarlo.—Falta en el Dicc. la loc. latina *extra claustra*, fuera del claustro, tan usada por teólogos y canonistas. *Vivir ó permanecer extra claustra*; La vida que lleva *extra claustra*. Véase EXTRATÉMPORA.

EXTRACCIÓN, f. Contra la expresa y fuerte censura de Baralt, dió el Dicc. esta acep.: «origen, linaje. Tómase, por lo común, en mala parte, y se usa con los adjs. *baja*, *humilde*, etc.» «Lo más de saber en el caso, dice el P. Mir, es que Baralt tenía razón en baldonar por afrancesado el sentido moderno de la palabra *extracción*. Porque castellano, ni por semejas lo fué nunca, nunca, vive Dios. Ni lo podía ser. La razón es manifiesta. ¿Qué significa *extracción*? Acción y efecto de extraer, responde la Real Academia cuerda-mente, pasando luego con la misma cordura á la química, lotería y álgebra, para hacer aplicaciones oportunas de la voz. Mas, en ninguna de ellas, ni en cuanto se refiere al v. *extraer*, hay mínima sombra ni remotísima sospecha de origen ó linaje. Porque *extraer* nunca fué *originar*, ni *nacer* ni *proceder*; ni *extracción* olió á *cuna*, ni á *paños me-*

nores, ni á *humilde nacimiento*, ni á *mantillas* de ninguna estofa». Véanse ahora algunas frases clásicas de las muchas que trae el mismo autor: «Fué de infame y obscuro linaje; Son descendientes de oscuras y sucias fuentes; Fué de bajísima suerte; Traen su origen de ruin sangre y abatido linaje; Dábanle en reproche que era hijo de mala madre; Vienen de buena y honrada cepa; Era de ruin casta; De humildes nacimientos salen hombres de generosos ánimos; Ser de bajo suelo; Venía de bajo linaje; De una gente mediana y humilde nació una mujer de tan altos espíritus y generosos pensamientos; Nacer en las malvas: dicese por tener bajo y pobre nacimiento». ¡Qué avergonzados deben de quedar con la caudalosa riqueza del castellano los pobres galiparlistas, ellos que, por lo general, no conocen sino una sola y ruin palabra para múltiples y variados conceptos! Ojalá el Dicc., después de tan fundada censura, vuelva sobre sí y despida de sus columnas á la **extracción** galicana, así á la alta como á la baja ó humilde.

Extraditar, a. Apremiados los periodistas por hallar el v. que corresponda al s. *extradición* (acción de entregar un reo, refugiado en país extraño, al gobierno del suyo, en virtud de reclamación de este mismo), han inventado este gazafatón y con la mayor frescura del mundo dicen que *el gobierno tal debe extraditar al reo*, y después dan la noticia de que *ya lo extraditó*. Esos tales son capaces de formarles v. á las *camisas* y á los *calzones*, **camisar** y **calzonar**, como les decía Don Juan Valera, y hasta le formarían al mismo *lucero* del alba, **lucerear**.

Dicc., de Chil., t. II.

EXTRALIMITACIÓN, f. Acción ó efecto de extralimitarse. «No hay paralelo ni cotejo entre los abominables escándalos y desvaríos de la revolución francesa y las *extralimitaciones* legales que se quieran encontrar en la marcha pacífica y majestuosa de la revolución española». Así escribió Don Modesto de Lafuente en su *Historia de España*. La voz está bien formada, es usada por todos y merece entrar en el Dicc.

EXTRALIMITAR, a. Sólo como r. y fig. lo admite el Dicc. y lo define: «excederse en el uso de atribuciones ó facultades». No vemos razón para no aceptarlo también como a.: «El ministro *extralimitó las facultades* que tenía; El ejecutivo *extralimitó sus poderes*». Si el simple *limitar*, c. a. y fig., significa: «fijar la mayor extensión que pueden tener la jurisdicción, la autoridad ó los derechos y facultades de uno», no hay por qué negarle este mismo uso al compuesto. El P. Mir, en sus *Frases de los autores clásicos*, lo trae c. a. (*extralimitar*) en los artículos **EXTREMAR** y **TRASPASAR**.

EXTRAMUROS. Adv. de modo, dice el Dicc., cuando en realidad es *del lugar*: «fuera de los muros», ó como él lo define: «fuera del recinto de una ciudad, villa ó lugar». (El mismo error se repite en *Intramuros*). Todos los que no conocen el origen y significado latino ó no paran mientes en él, hacen de este adv. un s. m. pl.: *Vivo en los extramuros de la ciudad*; á semejanza de *infolios*, *exvotos*, *adesiosos*, etcéteras, y de los castellanos *las afueras*, *los alrededores*, *los adioses*. Puede ser que con el tiempo llegue á prevalecer este uso; pero todavía le falta mucho, sobre todo en España, donde casi no se conoce. Uno que otro autor, á quien se le ha

escapado, es golondrina que no hace verano.—Tampoco es correcto anteponerle una prep. castellana, diciendo, por ej., con Bello en *El Orlando*:

Suena á **extramuros** el rumor guerrero;

ó con el Pinciano en *El Pelayo*:

Los moros y cristianos **de extramuros**
La puerta principal quieren patente.

Es como decir **desde ab aeterno, desde ab initio, de ex profeso**. El solo adv. castellano ó complemento latino *extra muros* significa «fuera de los muros»; por tanto, no hay necesidad de añadirle á, ni *de*, ni *para*, ni ninguna otra prep. Por eso con toda propiedad y corrección dijo Jovellanos: «El real palacio *extramuros* de Valencia»; y Hartzenbusch: «El alcázar *extramuros*», sin que se les ocurriera agregar á ni *de*.

EXTRANJA (DE), loc. fam. Es igual á las que trae el Dicc. *de extranja* y *de extranjis*: «extranjero; extraño ó inesperado». «Ponle á los ojos que la lengua castellana tuvo un caudal de palabras casi infinito, que con creces puede llenar el hueco de las *de extranja*, que ahora te quieren hacer tragar». Así el P. J. M. Aicardo, en sus *Palabras y aceps. castellanas omitidas en el Dicc. académico*; en su lugar autoriza la loc. con una cita de Moratín.—En Chile hemos dado un paso más, porque hacemos de la voz *extranja* un s. f.: «Anda por *la extranja*; Esto viene de *la extranja*». No vemos inconveniente para aprobar este uso como fam.

EXTRANJERISMO, m. «Afición desmedida á costumbres *extranjeras*», es la única acep. que tiene en el Dicc.—Nosotros lo usamos también por-vo-

cablo, frase ó giro procedentes de otra lengua. Seguramente se usa también así en las demás naciones de habla española. Es acep. digna de aceptarse.

EXTRANJERO, RA, adj. Conviene repetir lo que con tanta razón dijo Baralt: «Se ha dicho siempre en castellano *el moro, el turco, el inglés*, por *los moros, los turcos, los ingleses*. Así que, por analogía puede decirse también *el extranjero* cuando esta expresión significa *los extranjeros*, como en las siguientes frases: *Un pueblo sin industria paga siempre tributo al extranjero; Bien merecieron que el extranjero insolente hollase con altiva planta el suelo sagrado de la patria*. Mas, así como nunca hemos dicho **el francés, el inglés**, por *el país de los franceses ó de los ingleses*, esto es, *Francia ó Inglaterra*, así tampoco nos es permitido decir **el extranjero** por *el país de los extranjeros ó los países extranjeros*. Conque, si sería absurdo *Noticias del turco* por *Noticias de Turquía*, y *Está viajando* por **el francés** para significar que *Está viajando por Francia*; absurdo debe ser, y lo es, decir *Noticias del extranjero* y *Está viajando por el extranjero* en acep. de *Noticias extranjeras* y *Está viajando por países extranjeros*. El argumento es irredar-güible y así lo han entendido y entienden todos los que le toman el peso. El Dicc. no ha condescendido con el galicismo y sólo da á *extranjero* sus dos aceps. de adj.

EXTRAÑAR. «Ver ú oír con admiración ó extrañeza una cosa». Muy traído y manoseado ha sido este v. en esta acep. Baralt, el P. Mir y los que á ciegas los siguen no admiten más uso que con acusativo de cosa, ora sea éste un s., ora una proposición entera: *Ex-*

trañé mucho el suceso; *Extraño que tardes tanto, ó Extraño se tarde tanto*. Según ellos, no puede decirse: *Me extrañé mucho del suceso* ni *Me extrañó mucho el suceso*. ¿Es cierta esta doctrina? Á nuestro juicio, nó; y la mejor prueba es la retractación que de ella ha hecho el gran Cuervo. Habiendo, en la 4.^a edición de sus *Apuntaciones críticas*, seguido á Baralt, en la 5.^a, de 1907, no sólo admite el uso reprobado por Baralt, sino aun el r., que ha tenido muy pocos defensores. «*Extraño que usted no haya venido á tiempo; Me extraño de ver gente por aquí* (he aquí sus ejemplos y palabras), son las construcciones antiguas y castizas de *extrañar*». Y las explica por la analogía de este v. con otros parecidos, como *sorprender, fastidiar, entristecer, admirar, maravillar, avergonzar, escandalizar, espantar*, con los cuales pueden usarse las tres construcciones. Véanse ahora algunas autoridades para la r., que ha sido la más discutida: «Y, pues nací desnudo, no *me extraño de verme desnudo*». (Fr. Luis de León, *Job*, I, 21. El v. es 22; ya teníamos también nosotros acotada esta cita).

No hagas, amiga, por Dios
Que de tu enojo *me extrañe*.
(Rojas, *Sin honra no hay amistad*, j. II).

Á estas dos autoridades, citadas por Cuervo, agregaremos la del P. Nieremberg: «Mil herejías de éstas contra la doctrina del Salvador se dicen cada día, y no hay quien *se extrañe* ni escandalice de ellas». (*Aprecio y estima de la divina gracia*, l. V, c. X, § I). «No *se extrañe* de nada de esto, ni le parezca nuevo cuando aconteciere verlo... No queramos *extrañarnos* ni tener por cosa peregrina cuando sucede una

contrariedad». (Id., *Cartas*, XIX). Asimismo esta otra del Maestro Valdivielso, en su poema *El Sograrío de Toledo*, l. IV:

Y más favorecido, más turbado,
Como sucede á algún favorecido,
Que del favor *se extraña* no esperado,
Porque dél no fué nunca pretendido:
El noble religioso levantado
Al favor que le admira suspendido,
Se encoge, se retira y no se atreve
Á ver al sol en carro de oro y nieve.

Por el sentido que se deduce del penúltimo verso, puede creerse que *extrañarse* está usado aquí en la última acep. que le da el Dicc.: «rehusarse, negarse á hacer una cosa», pues había el poeta de San Idefonso, favorecido con una aparición de la SSma. Virgen y con el don de una casulla. Sin embargo, el sentido no está bien claro y puede ser también el de la acep. que venimos discutiendo. Algo dudoso está también el sentido, aunque más inclinado á esta última acep. del Dicc., en este pasaje del P. Sigüenza: «Mostrólo también [habla de un deseo piadoso de Felipe II, pero en cosas menudas] en otras muchas ocasiones, que se irán tocando de camino, ni *me extrañaré de referir* estas pequeñeces, que en príncipes tan grandes son de mucha consideración», (*Crónica*, p. III, l. III, c. IV). De los modernos no hay para qué hablar, porque todos la usan. Asimismo la construcción con acusativo de persona: *Me extrañó mucho el suceso*, que es usada por todos. Vean pues los autores del Dicc. cómo es necesario añadir á la acep. transcrita la consabida abreviatura: ú. t. c. r.—Á esta acep., que se refiere solamente al entendimiento, hay también que agregar otra que se refiera al cuerpo ó á los sentidos, que está en

uso en todas partes: «Al llegar el verano, *mi cuerpo extraña ó extraño yo el abrigo*; Durante la navegación *extrañé mucho el agua*; como *extrañé también la cama y muchas otras cosas*». Don Juan Valera habla, en *Pepita Jiménez*, del caballo que *extrañó al jinete y las manos del jinete*.

EXTRATÉMPORA, f. «Dispensa para que un clérigo reciba las órdenes mayores fuera de los tiempos señalados por la Iglesia». Esto y nada más dice el Dicc. Creemos que debe dársele también la acep. de: adv. de m. y de t., fuera de las témporas, que es mucho más usada que la de s. Es de uso corriente decir: «Me ordené *extra témpora*; El obispo celebró ordenación *extra témpora*». Y en este caso, mejor es escribirlo en dos palabras (*extra témpora*).

EXTRAVAGANTEMENTE, adv. de m. De manera extravagante. Aunque de poco uso, por lo largo que es, merece admitirse en el Dicc.

EXTREMA, f. fam. Extremaunción, santa unción. Muy conforme con la propensión de todos los idiomas á abreviar en el lenguaje fam. las voces demasiado largas. Ú. t. en España: «No habiendo amaño posible para aquel sacco de huesos en polvo, se le dió la *Extrema*». (Pereda, *La Puchera*, XXI). Bien puede pues el Dicc. aceptar, así abreviada, esta voz.

Extremecer, *Extremecer*, lo mismo que sus derivados, porque el *es*, de que se compone, no es la partícula latina *ex*, sino un *es* castellano, puramente expletivo en este caso.

EXTREMO, m. «No se nos pase por alto, dice el P. Mir, la modernísima acep. de la palabra *extremo*, tomada sustantivamente por *punto*, *materia*,

parte, de un asunto, conforme la usan los que dicen: *Responderé á todos los extremos de su carta*; *Estoy enterado de los extremos de vuestras discordias*; *No entendia los extremos de la cuestión*; *Abrazó todos los extremos de la materia*. Según este modo de hablar, llaman ahora **extremo** á uno de los *puntos* de que consta un tratado ó escrito. El Dicc. encicl. Hispano-Americano aplaude por corriente la voz *extremo* en ese sentido, comprobando su legitimidad con una sentencia del galicista Mesonero. Gracias á Dios, la Real Academia se abstuvo de abonar semejante significación. Nadie extrañará el aplauso del dicho Dicc. encicl., donde la galiparla estragó la lengua á más y mejor». En seguida prueba, como es obvio, que el *extremo* no es un punto cualquiera, sino lo que termina y remata, lo último, lo que va á la cola, mas nó lo que ocupa lugar de preferencia, principal, distinto, en una cuestión ó tratado.—**Al extremo de ó al extremo que**. *Está pobre, al extremo de no tener, ó que no tiene qué comer*. Digase *hasta tal extremo ó á tal extremo, que; hasta tal grado ó á tal grado, que; hasta tal punto ó á tal punto, que; de tal manera, de tal suerte, que; á no ser que* la palabra regente exija complemento con *á*: *Se vió reducido al extremo de, Llegó al extremo de*.—**Llevar una cosa al extremo**: traducción galicana del francés *pousser au bout*: *Il poussa au bout ma patience* (*Me apuré la paciencia*, traduce Capmany); *Il poussa au bout l'imprudence* (*Fué imprudente hasta no poder más*, íd.) Puede variarse la fr. con el v. *llevar* ó con otros: *llevar al extremo, hacer extremos, andar por extremos, ir por extremos*; ó de otras mil maneras.

Extricto. Éste y sus derivados se escriben con *s* (*estricto*), conforme al latín *strictus*.

Extrínseco, ca, mente. *Extrinseco, ca, mente.*

EX UNGUE LEÓNEM. Fr. fig. latina que merece entrar en el Dicc. Equivale á la castellana *Sacar por la uña al león*: «llegar al conocimiento de una cosa por una leve señal ó indicio de ella». *Por la uña se saca el león*, dijo el Maestro Gonzalo Correas, y Cejador: *Sacar por la uña el león*. Á esta fr. aludió el P. Sigüenza cuando escribió: «Así se veen agora en aquel convento muchos libros griegos y hebreos, rayados y notados de su mano, y en las rayas y notas se deja bien entender lo que el santo penetraba, porque son estas uñas (digámoslo así) como uñas de donde se conoce el león». (*Crónica*, p. III, l. II, c. IV). Así también Cervantes: «Yo he visto... una uña de león verdadero, y *saco por ella que el tal león*, cuya debe ser la tal uña, es mayor que una montaña». (*Quijote*, p. II, c. XVII).

Exvinculación, f. Acción ó efecto de **exvincular**. Dígase *desamortización*.

Exvincular, a. *Desamortizar*. Véase **Desvincular**.

EXVOTO, m. Hace tiempo que la Academia tiene admitido este útil vocablo que ya en su tiempo echaba menos el P. Sigüenza: «Entre otras insignias, *votos* ó memorias (no tiene la lengua castellana nombre propio con que decir lo que en la lengua griega se llama *anathema*) que están colgadas delante de la santa imagen de la Virgen, que son de muchas diferencias, como muletas de cojos, brazos, piernas y cabezas de cera, prisiones de captivos, mortajas de difuntos resucitados...» (*Crónica*, p. II, l. I, c. XXVI). *Voto*, empleado aquí por el clásico autor, tiene también en el Dicc. el significado de *exvoto*.

EYACULACIÓN, f., **EYACULADOR**, RA, adj., y **EYACULAR**, a. Faltan en el Dicc. estas tres voces.





F

F. Lo mismo que el vulgo español, convierte el de Chile el sonido de *f* en *j*, pero *j* algo más suave que la fricativa y seca que pronuncia el español en *mujer*, ejemplo. Así, son corrientes en el pueblo de Chile **ajuera, juer-te, juerza, dijunto, justán, julano, rejunjuñar, juente, jutre, jumar, se jué, se jue-ron, loh juimos**, etc., por las respectivas voces con *f*. Vicio es éste que heredó toda la América española de la madre patria, donde ha sido bien estudiado su origen. Véase Cejador, *Gramática de Cervantes*, n.º 11, y Cotarelo, *Fonología española*.—Á este vicio se ha agregado en Chile otro, proveniente de la lengua indígena, el araucano. Como en ella no existe el sonido de *b*, sino únicamente el de *v* algo aspirada, ha convertido el pueblo la *b* de algunas voces en *f*, y vicever-

F

sa: **bofo** (en algunas partes) por *fofo*, **fanfolla** y **faraúnda** por *bambolla* y *baraúnda*; en Chiloé, **fetella, fan-co, frazo, alferja, alferjilla**, y al revés, **embermo, biesta**.—El sonido de la *f* apaga enteramente en el pueblo el de la *s* que la precede, convirtiéndose el grupo *sf* en *f*, en muchas voces: **defilar** y **defile**, por *desfilar* y *desfile*; **difrutar** y **difru-te**, por *disfrutar* y *disfrute*; **difa-mar, refrió, blasfemar, fóforo, a falto, difraz, difrazar**, por *disfamar, resfrio, blasfemar, fósforo, asfalto, disfraz, disfrazar*. Por la misma ley fonética los grupos *sb* y *sv* se convierten á veces en *f*: **difariar** y **difario**, por *desvariar* y *desvario*; **refalar** y **refaloso**, por *resbalar* y *resbaloso*; **prefitero**, por *presbitero*; pero subsiste en *desvanecer, desvio, desbancar* y otros compuestos.

FABIO, n. p. m. Por el mucho uso que tiene en la poesía castellana, desde que lo inmortalizaron el autor de la *Epistola moral* y Rodrigo Caro en *Las ruinas de Itálica*, parece que ya puede reclamar artículo especial en el Dicc., como tantos otros nombres propios que ya lo tienen. *Fabio* podría definirse, como término de Literatura: nombre supuesto de un amigo serio y juicioso con quien se conversa en público por medio de escritos en prosa ó en verso.

Fabiola, n. f. *Fabiola*; así, esdrújulo, porque es dim. latino de *Fabia*. Es el nombre de la heroína de la famosa novela del Cardenal Wiseman, que lleva también el mismo título de *Fabiola*.

Fabricano, na, adj. y ú. t. c. s. *Trabajador ó jornalero* de una fábrica. Hace poco tiempo que ha comenzado á usarse en esta ciudad de Santiago. En castellano hay, además, *obrero* ú *operario* (persona que trabaja en un oficio ú obra de manos) y *artesano* (persona que ejercita un arte ú oficio meramente mecánico).

FACCIÓN, f. Anticuado está para el Dicc. en la acep. de «hechura»; sin embargo, en el foro chileno se dice corrientemente *facción de inventario* por el acto de hacer ó formar un inventario, mediante la ejecución de sus diversos trámites. **Confeción de inventario**, dicen también nuestros Códigos Civil y de Procedimiento, y otras veces, *formación de inventario*. Véase **Confeción**. No vemos inconveniente para que se rehabilite esta acep. de *facción*, y ojalá así lo haga el Dicc., ya que es tan conforme con su etimología latina.—*Facción de testamento* (aptitud ó capacidad de poderlo hacer), llama el Dicc. lo que

algunos traductores y profesores de Derecho Romano llaman aquí **testamentifaccción**.

Facico, ca, dim. fam. de *Francisco*, ca. Danse estos nombres á personajes secundarios de las funciones populares de títeres y que hacen el oficio de sirvientes. El negro esclavo ó sirviente, que en ellas nunca puede faltar, el métome en todo, se llama *Federico*.—**Facico** y **Facica** suelen usarse también como apodos de personas negras.

FACSIMIL, m. Así lo usa el Dicc. en el art. ESTAMPILLA, aunque en su propio lugar sólo aparece *facsimile*. La primera forma es más propia del castellano, como *simil*, *verisimil* ó *verosimil*, *inverosimil* ó *inverisimil*; la segunda es propia del latín.

FACSIMILAR, adj. Perteneciente ó relativo al facsímil ó facsimile. *Edición facsimilar*, *reproducción facsimilar*. Es voz útil y digna de admitirse, aunque en su formación tenga algo de francesa.

FACTIBLE, adj. Que se puede hacer, hacedero, es su propio y exacto significado. Aquí el pueblo lo hace sinónimo de «posible» y lo pronuncia **fautible**:

Y de no ir todas, es muy **fautible**

Que las que quedan digan después

Que no las quieren, y en gran bochinche

Pongan la casa pata al revés.

(Pancho Quesada, *Saludo á su comadre Manuela Ubilla*).

FACTOR, m. «Cada una de las cantidades que se multiplican para formar un producto», y «submúltiplo», son las dos aceps. que tiene esta voz en Álgebra y en Aritmética. No hagan pues los escritores modernos tan poco favor á sus prójimos equipa-

rándoles á los *factores* de la multiplicación, como cuando dicen, por ej.: «Los **factores** principales de este negocio han sido fulano y zutano». Digan *autor, favorecedor, agente, amparador, ayudador, instigador, defensor, etc.*, según los casos, ó acomoden la frase con los sustantivos abstractos *causa, origen, principio, parte, impulso, ayuda, etc.*; pero no acudan para eso á las Matemáticas; á no ser, agregaremos, que se quiera resucitar el anticuado **factor** en la acep. de «hacedor, ó el que hace una cosa».—*El orden de los factores no altera el producto*: fr. tomada de la Aritmética y que se dice por donaire cuando se altera en la comida el orden de los guisos. Bien puede admitirse como fig. y fam.

FACHA, f. Significa en castellano «traza, figura, aspecto», conforme á su etimología, que es el italiano *faccia*, faz; sinónimo, por consiguiente, de *empaque, estampa, talante, pergeño*. En Chile lo confundimos con *fachenda* (vanidad, jactancia) y con *fachada* en la acep. de «talle, figura y disposición del cuerpo». Por eso *tener facha, darse facha, mostrar facha*, significan aquí ostentar jactancia, autoridad ó cierta representación que no se tiene, y esto en la disposición del cuerpo, en el traje, en el semblante y en las palabras: *hacer figura, fachendear, garbear*. Por eso decimos que la **facha** chilena es un compuesto de la *fachenda* y de la *fachada* castellanas. Así se explica también el siguiente. — La fr. *Ponerse en facha* sólo está admitida en Marina y significa: «parar el curso de una embarcación por medio de las velas, haciéndolas obrar en sentidos contrarios». No es pues, como solemos decir,

ponerse en actitud de repeler un ataque.—En Galdós (*Misericordia*, XVII) leemos: «Por miedo á que le viesen *hecho una facha*, se pasaba semanas y aun meses sin salir de sus barrios». No aparece en el Dicc. esta loc.; pero Caballero la acepta y define así: «dícese de la persona ridícula y extravagante, por lo común, en el vestir».

Fachoso, sa, adj. Derivado del anterior. Dícese del que se muestra arrogante y jactancioso en la disposición del cuerpo, en el traje, en el semblante ó en las palabras. No corresponde exactamente á los adjs. castellanos *fachendoso, fachendón* y *fachendista*, que se usan t. c. sustantivos, lo mismo que *fachenda*, c. m. fam. Éstos se refieren más á lo moral é intelectual, y el **fachoso** chileno principalmente á lo corporal, á la *fachada*. En Méjico se usa también **fachoso** y García Icazbalceta lo traduce: «fachendoso, que se da importancia». Tratándose de hombres, podría traducirse mejor por *figurón*, fig. y fam.: «hombre fantástico y entonado, que aparenta más de lo que es»; por *fanfarrón, na*, adj. fam. y ú. t. c. s.: «que se precia y hace alarde de lo que no es, y en particular de valiente»; ó por *farolero, ra*, adj. fam. y ú. t. c. s.: «vano, ostentoso, amigo de llamar la atención y de hacer lo que no le toca». Véase **FASTOSO**. *Fantasmón, na*, adj. fam. y ú. t. c. s.: «lleno de presunción y vanidad»; *fantasma*, m. fig.: «persona entonada, grave y presuntuosa»; *farol*, fig.: «fachenda, papelón»; *papelón, na*, adj. fam. y ú. t. c. s.: «dícese de la persona que ostenta y aparenta lo que no es», expresan también la misma idea.

Fachuria, f. Vulgarismo por *fechoria* ó *fechuría*.

FAENA, f. Sus aceps. castizas son: «trabajo corporal; trabajo mental; quehacer ó quehaceres».—En Chile le damos dos más: *cuadrilla* de peones ó trabajadores; y lugar en que ponen sus ranchos, cocina, etc. «Sus sesiones son públicas en las cocinas de las **faenas**». (Jotabeche, *Los Cangaleros*). El pueblo en algunas partes pronuncia **fáina**, porque siempre es enemigo de separar las vocales llenas *ae*: *caer*, *traer*, *maestro*, *Rafael*, son para él **quer**, **trer**, **mestro**, **Rafel**; *la era*, *la economía*, *la escapada*, *la estera*, son en sus labios **l'era**, **l'economía**, **l'escapada**, **l'estera**. En castellano se dice también *fajina* por *faena*.—Otra corrupción vulgar chilena es **fena** en la fr. **Andar en fena**: buscar los animales en los cerros antes del rodeo.

FAGOTISTA, m. El que ejercita ó profesa el arte de tocar el fagot. Hace falta en el Dicc. esta voz, tan bien formada como *pianista*, *violinista*, *guitarrista*, *bajonista*, *flautista*, *organista*, etc. «Manolito tenía gran vanidad en su habilidad de *fagotista*». (S. Estébanez Calderón, *Escenas andaluzas*, *Manolito Gázquez*).

FAJAR. En la acep. de «acometer á uno con violencia», es n. y sólo se usa con la prep. *con*: *fajar con uno*. No se puede pues decir, como en Chile: **Le fajó dos bofetadas**, **Le fajó una puñalada**, **Pedro le fajó á Diego**. Véanse **Cruzar**, 2.^a acep., y **Trenzarse**. En Colombia, según Cuervo, lo usan también con acusativo de persona: **fajarle** á uno: embestirle, pegarle, darle.

Dicc. de Chil., t. II

Fakir, m. Santón mahometano. El último Dicc. corrigió *faquir*.

FALACE, adj. Falaz. De anticuado lo califica el Dicc.; lo cual está bien para la prosa, pero nó para la poesía, donde por paragoge siempre se usará.

FALANSTERIO, m. «Edificio ideado por Fourier para las falanges que seguían su sistema». Admitido en el último Dicc., pero sin etimología, que es el griego *φάλαγγς*, falange, y el sufijo *ήριον*, que contiene, que abraza en sí. Con mucha gracia empleó este vocablo Bretón de los Herreros cuando dijo en su poema *La Desvergüenza*, c. III:

Y otro hace monacal todo un imperio.
Alzando en cada aldea un *falansterio*.

Faldeo, m. Vocablo usadisimo en Chile para signicar una falda de monte ó sierra algo extensa y desigual. Es formado del v. *faldear* (caminar por la falda de un monte); pero no significa la acción ó efecto del v., sino el terreno mismo por donde se faldea y que se puede aprovechar para siembras, plantaciones, etc. Hace poco tiempo publicó el Dr. Don Narciso Briones en la prensa diaria un artículo acerca de este vocablo y da como equivalentes castizos los siguientes: *vertiente* (declive ó sitio por donde corre ó puede correr el agua), *declive* (pendiente, cuesta ó inclinación del terreno ó de otra cosa; también se dice *declivio* y *declividad*), *cuesta* (terreno en pendiente), *falda* (parte baja ó inferior de los montes ó sierras) y *ladera* (declivio de un monte ó de una altura por sus lados). Como se ve por las definiciones, que hemos copiado del Dicc., ninguna de estas voces

corresponde exactamente á nuestro **faldeo**; nosotros lo traduciríamos mejor por el pl. de *ladería* (allanura pequeña en la ladera de un monte), porque, realmente, varias llanuras ó llanadas en la ladera ó en la falda de un monte forman lo que en Chile llamamos un **faldeo** ó *terrenos de faldeo*. Así como *meseta* es el «llano más ó menos extenso que hay en la cumbre de una altura», y así como la *loma* es la «altura pequeña más ó menos prolongada», así el **faldeo** (nótese la fuerza del vocablo por derivarse de un v. frecuentativo) es el llano más ó menos quebrado ó interrumpido que hay en la falda de un monte. «Hijuela n.º 1: con 300 cuadras regadas y 700 de cerro y **faldeo**».

FALDRIQUERA ó FALTRIQUERA.

FALENCIA, f. Muy engañados están los que confunden esta voz, que sólo significa «engaño ó error que se padece en asegurar una cosa», con *insolvencia*: incapacidad de pagar una deuda. Sin duda, han derivado á *falencia* de *fallido*, *da*, (quebrado, sin crédito), y por eso en el foro y fuera de él lo usan en la misma acep., aunque la ley no lo hace así.—*Caer en falencia* y *Estar en falencia*, es llegar al estado de insolvencia, estar ó permanecer en él.

Falsa, f., y **falsante**, adj. y s. Corrupción de *farsa* y *farsante*.

Falseamiento, m. No lo acepta el Dicc., ni hay necesidad de él, porque todo su significado se expresa con *falsificación*, como que el v. *falsificar* es igual á *falsear* en su acep. general.

FALSO, m. Lo confunden en Chile con los *bajos* castellanos. Éstos son: «parte inferior del traje de las mujeres, y especialmente de la ropa inte-

rior». En algunas provincias es igual al **fustán** chileno. El *falso* castellano es: «refuerzo ó forro con que se guarnecen interiormente por la parte inferior los vestidos talaes» (acep. en que es igual á *ruedo*); 2.º «pieza de la misma tela, que se pone interiormente en la parte del vestido donde la costura hace fuerza, para que no se rompa ó falsee».

FALSO, SA, adj. Varias acepes. tiene esta palabra, pero ninguna que la haga sinónima de *cobarde*, *pusilánime*, *medroso*, *miedoso*, *collón*, fam., como la usamos en Chile. Sin embargo, en España tampoco es desconocida, como se ve por este pasaje del jesuita José María Castillo en su graciosa obrita *El país de la gracia*: «Mis amigos aquella tarde, después de haber salido á capear, se empeñaron en que yo también había de echar una suerte á un toro, ligero como un cohete, que acababan de marcar; y, como yo me resistiese, me dijeron que lo dejaba por *falso*, collón y *cobarde*». El desenvolvimiento de la idea se explica fácilmente. Significando *falso* «falto de ley, de realidad ó veracidad», y siendo el valor la ley del militar y del buen caballero, era natural que al que no lo tenía se le llamara, en aquellos tiempos de tantas guerras, *falso militar*, *falso caballero*; de donde el pueblo vino á llamar *soldado falso* y *hombre falso* al cobarde ó falto de valor. Véase cómo puede entenderse en este sentido el epíteto de *falso* que le dió la desenuelta Altisidora al valiente Don Quijote, cuando le cantó:

Escucha, mal caballero,
Detén un poco las riendas,
No fatigues las ijadas

De tu mal regida bestia.

Mira, *falso*, que no huyes

De alguna serpiente fiera,

Sino de una corderilla

Que está muy lejos de oveja.

(*Quijote*, p. II, c. LVII).

Si aquí *falso* no significara *cobarde*, no tendría gracia ni razón de ser según el sentido de los versos que le siguen. Vea pues la Academia si se resuelve á admitir esta acep. — Es afrancesado el adj. *falso* en las siguientes expresiones: **falsos dientes** (*dientes mamones ó de leche*), **falso cabello** (*pelo postizo*), **falsas viruelas** (*viruelas locas*), **devoto falso** (*hipocritón, mojigato*), **falso médico** (*charlatán, curandero, matasanos*), **falsa historia** (*historia apócrifa*), **falsas sendas** (*sendas extraviadas*), **falsa esperanza** (*esperanza ilusoria*), **falsa tristeza** (*tristeza afectada*), **falso semblante** (*semblante contrahecho, dos caras, tres caras*), **beso falso** (*beso de Judas*), **falsas maneras** (*hazañerías, papandujas, pataletas, esguinces, marañas, cancamusas*).

Falta, f. y ú. m. en pl. Llaman así en algunas provincias del Sur el objeto ó cosa que le falta á una persona para algunos menesteres. Así dicen: *Voy á comprar mis faltas; Envieme Ud. mis faltas.*

FALTAR, n. Cuando le sigue un infinitivo, puede expresarse ó suprimirse el *que*, sin que varíe el sentido: *Falta que probarlo, ó Falta probarlo.* (Bello).—**Faltar de paciencia**, **Falté de humildad**, dicen algunas personas imitadoras del francés, cuando en castellano se ha dicho siempre: *Faltar á la paciencia, Falté á la, ó en la humildad.* Salvá admite la fr. **Faltar**

de ánimo, que es la francesa *manquer de courage*, desmayar, desalentarse, acobardarse; y Cervantes llegó á decir: «Tu misma conciencia no ha de *faltar de dar voces* callando», (*Quijote*, p. I, c. XXXIV), por *dejar de dar voces*, que es lo corriente, según el mismo Salvá. El adj. *falto*, *ta*, sí que tiene como régimen propio un complemento con *de*: *falto de ánimo, fallo de juicio, fallo de paciencia*; y también el v. *faltar* con complemento de lugar ó de cantidad: «Aunque te *falte el ánimo del cuerpo*»; «Luscinda *había faltado de casa* de su padre», (*Quijote*); «*Falta un peso de la suma*».—Cuando se dice *Faltar al respeto al padre*, el segundo complemento está regido del primero, y éste del v. También podría decirse *Faltar al respeto debido al padre, Faltarle al padre en el respeto, Faltar al respeto del padre*, pero nó *Faltar de respeto al padre*.—Malamente usau en Chile este v. los jugadores de billar haciéndolo a. y dándole la acep. de—que darse corta en el tiro la bola del jugador por haber sido débil el efecto, así como emplean para lo contrario el v. **sobrar**, también c. a. **Falté la bola; La sobré.**

Falte, m. ¿De dónde provino el llamar así en Chile al *buhonero, mercachifle, mercero, bufón, gorgolero, quincallero, tirolés*, ant. **cajero**, y en los puertos de Andalucía *charanguero*? ¿Sería porque, al pregonar sus menudas mercaderías, introducía invariablemente la inflexión *falte* del v. *faltar*? por ejemplo: «Agujas, alfileres, peinetas, jabón y todo lo demás que *falte*»; «¿Hay algo que le *falte*?» La suposición, por lo menos, es muy natural: *se non é vero, al meno é ben*

trovato. También pudiera ser abreviación del m. adv. castellano *Como un gerifalte*: muy bien, de lo lindo, de una manera superior; porque quizás con él ponderaban al principio sus mercaderías; ó también, abreviación de la voz *gerifalte*, que en germanía significa «ladrón», porque en este comercio al menudeo se roba mucho.

FALLA, f. Anticuado lo declara el Dicc. en la acep. de «falta». En Chile está plenamente vigente; asimismo en Colombia, y quizá en todas las repúblicas sudamericanas; por eso conveniría que se le quitara la nota de arcaísmo. Véase lo que dice Cuervo: «*Falla*, por falta, fué comunísimo en los primeros tiempos de la lengua, sobre todo en la loc. *sin falla*; por defecto ó carencia se lee en el Dicc. de Nebrija, y por marro, ausencia ó no asistencia al lugar adonde se debe concurrir, en el Vocabulario aimará del P. Bertonio. (1612)». Ésta es la acep. común en Chile, y por eso se dice: «No tengo una sola *falla* en todo el mes; «Á Pedro le apuntaron veinte *fallas*».—*Apuntador de fallas* llamamos aquí al *pitancero*, definido así por el Dicc.: «en algunas iglesias catedrales, ministro que tiene el cuidado de apuntar ó avisar las faltas en el coro». Mejor habría sido decir: *Faltas al coro*.—Otra *falla* que se conoce en Chile es la formada del francés *faille*: cierta tela de seda, más firme y valiosa que la seda común y cuyo tejido es en forma diagonal.

FALLAR, a. Además del v. forense, que significa «decidir, determinar un litigio ó proceso», trae el Dicc. otro *fallar* con estas aceps.: «a. En algunos juegos de cartas, poner un triunfo, por no tener el palo que se juega;

n. frustrarse ó faltar: *Ha fallado la cosecha*». Esta última acep. desearíamos que quedara bien en claro, porque es muy usada entre nosotros. *Fallarle á uno la vista, el oído, la puntería, el buen criterio*, etc., es decaer, no obrar como debe cualquiera de estas cosas, salir fallida en ese momento, marrar, no producir su efecto. Todo esto está incluido en los verbos *frustrarse* y *fallar*, que usa el Dicc.; pero convenía explicarlo, para que los tímidos no dejen de usar el antiguo y clásico *fallar*.

FALLERO, RA, adj. Si *falla* aparece ant. en el sentido de inasistencia, *fallero* es todavía más desgraciado, porque no aparece ni como tal; sin embargo, el uso vigente que aquí tiene y la necesidad que hay de él reclaman su inserción en el Dicc. No se diga que para eso está *inasistente*, porque esta voz, que tampoco está en el Dicc., no expresa lo que *fallero*: el que con mucha frecuencia ó habitualmente deja de asistir al lugar á que debe concurrir. *Inasistente* sólo expresa la idea de falta de asistencia, al paso que *fallero* supone vicio ó maldad en no asistir. *Fallador* y *falloso*, que han usado algunos, podrían también admitirse.

FALLO, LLA, adj. En juegos de naipes debe usarse con la prep. *á* y nó con *de*: *fallo á oros, fallo á espadas*. En los demás casos dígase *fallo de, necesitado de*; nunca *fallo de*.—Aplicámoslo al grano y espiga de cereales que no han alcanzado completa granazón: *trigo fallo; cebada, espiga falla*.—Fig. y fam. y señalando la frente ó las sienes, *mentecato, tonto, insensato, necio, fatuo*; es decir, fallo ó falto de cerebro, vacío de meollo ó mollera.

Fama, f. Punto céntrico del blanco. — Punto que se gana por apuntar en el centro del blanco en el ejercicio ó deporte del tiro. «Tengo ganadas 20 **famas**, y mi contrario, 10». ¿Será sinécdoque, en que el nombre abstracto *fama* se concreta en el buen punto ó acierto que da *fama* de buen tirador? Así lo creemos; por lo menos no hallamos otra etimología mejor de este chilenuismo.

FAMILIA, f. «Fulano es un joven de **familia**»; «Ésta es persona de **familia**», dicen algunos en Chile, imitando al francés, para indicar que es hijo de padres honorables y acomodados. — *Hijo de familia*, escribe el Dicc.; y en los artículos MADRE y PADRE escribe *Madre y Padre de familia ó de familias*. Es menester suprimir este falso pl., que, por lo absurdo que es, no puede existir en castellano. En latin, sí, es tolerable, porque esta lengua, que tiene sus declinaciones tan parecidas con el griego, formó este genitivo á la manera griega y dijo *filii familias, mater familias, pater familias*, ó en una sola voz cada loc. Por muy respetables que sean los autores castellanos que hayan usado este **familias**, debe la Academia cumplir su deber de *fixar* la verdadera loc., admitiéndola solamente en singular: *padre y madre de familia*. — Cantidad ó porción de abejas con su reina que pueden trabajar y vivir solas; sinónimo de *enjambre*. Falta en el Dicc. esta acep. de *familia*. — *La Santa ó Sagrada Familia*: por antonomasia, la Virgen María, San José y el Niño Jesús, viviendo en familia ó representados en alguna escena de familia. Falta también esta loc. en el Dicc.

FANAL, m. Entre otras aceps.,

tiene ésta: «campana de cristal, agujereada por arriba, que sirve para que el aire no apague la vela que se pone dentro de ella en el candelero». No se confunda con la *bomba*, que algunos llaman **globo**: «pieza hueca de cristal, abierta por la parte superior y la inferior y generalmente esférica, que se pone en las lámparas y otros utensilios semejantes, con el fin de que alumbren mejor y la luz no ofenda la vista»; ni con el *reverbero*: «farol que hace reverberar la luz», y «cuerpo de superficie bruñida, en que la luz reverbera. Los hay de cristal, de acero, etc.» La *brisera* y el *guardabrisa* se parecen á la *bomba*, pues se definen: «fanal de cristal, abierto por arriba y por abajo, dentro del cual se colocan las velas para que no se corran ó apaguen con el aire». — *Poner, meter ó encerrar á uno en un fanal*, es fr. fig. y fam. con que ponderamos la delicada salud de una persona; parecida á la española *Llevar, meter ó tener á uno entre algodones*: tratarle con regalo y delicadeza.

FANDANGO, m. «Cierta baile alegre, muy antiguo y común en España». Tal es su propio significado; mas, por su semejanza material con *fango* y por el adj. *fandanguero*, que significa: «aficionado á bailar el fandango, ó á asistir á bailes y festejos», hemos hecho á *fandango* sinónimo de desorden, tumulto, y también de atoladero y barrizal; lo cual no pueden aceptar sino los que quieran hablar algarabía. *Meterse en un fandango*, que decimos aquí, es en castellano *Meterse en un berenjenal*, meterse en negocios euredados y dificultosos; meterse en un lodazal ó en un atoladero, en un fango ó fangal.

Fanfolla, f. Corrupción de *bambolla*. Otras variantes son **fanfulla** y **farfulla**. Véanse F y FARAMALLA.

Fanny, n. pr. f. En inglés es el dim. fam. de *Frances*, Francisca, y se pronuncia *fæni*. Vean pues las chilenas si en la pila y en las firmas públicas podrán usar ese nombre. En tal caso, mejor sería que lo usaran á la chilena, *Pancha* ó *Panchita*, ó á la española, *Paca*, *Paquita*, *Frasquita*, *Curra*, *Currita*, *Farruca*.

FANTASÍA, f. «En una cosa convienen ambas [la *fantasia* española y la *fantaisie* francesa, dice el P. Mir], en señalar la potencia imaginativa. Pero se distinguen totalmente en otras particulares. La *fantaisie* francesa denota *voluntad*, *arbitrio*, *talante*; no conviene á la *fantasia* castellana esa denominación. Serán incorrectas las frases: **Vive á su fantasía**; **Cada cual tiene su fantasía**; **Obre cada uno á su fantasía**. Aunque *fantasia* en castellano equivale á *antojo*, eso se entiende cuando es obra de imaginación, nó de apetito ó voluntad, porque tanto no se extiende el concepto de *fantasia*.—Otra acep. suelen dar los afrancesados á *fantasia*, tomándola del francés, cuando la igualan con *liviandad*, *capricho*, *veleidad*, *gusto*, *placer*, *gana*, *apego*, *afición*, *sabor*, *complacencia*, *deleite*, *golosina*, *humor*, *deseo*, *prurito*. Tampoco es castiza esa acep., por la parte que tiene expresiva de voluntad. Por eso no podrá decir el español: **Hace las cosas por fantasía**; **Me tomó fantasía de hacerlo**; **Ya le pasará esa fantasía**; **Tiene la fantasía del juego**: **Se entrega sin freno á peligrosas fantasías**; **Las mujeres honradas no deben tener fantasías**; **No estoy dispuesto á**

seguir todas tus fantasías; Baralt reprendió algunas de estas locuciones, fundado en buena razón, porque es más lógico proceder, al estilo de los clásicos, el negar á la voz *fantasia* cualquier resabio de voluntad ó apetito. Con todo, si *fantasia* se toma por *antojo*, *extravagancia*, *humorada*, *liviandad*, cuando estas palabras expresan actos de imaginación solamente, no estará mal empleado el nombre; como si decimos: *Esta mujer se entrega á peligrosas fantasías*, significando que sale de sus casillas con devaneos y delirios; mas, quien quisiera dar á entender que las *fantasías* son amorios livianos, locuras de Venus, aficiones vedadas, arrumacos peligrosos, incurriría en abuso de la voz, porque encierra en ella lo que en ella no cabe. Tanto va de *fantasia* á *fantaisie*.—Finalmente, no se nos quede sin mención el sentido que Mendoza dió á *fantasia* al igualarla á entono, presunción, engreimiento, altivez.....Significado que la lengua francesa no quiso aceptar, reservándole para la castellana, cuyo es de derecho propio. Conforme á él podemos hacer la fr. *Gasta el hombre mucha fantasía*, significando el entonamiento y presunción que le es habitual en el hablar, vestir, trato de persona y casa».—**Baile de fantasía**. Se llama en castellano *máscaras* simplemente, ó *baile de máscaras*, porque la *máscara* no sólo es la figura con que se tapa el rostro, sino también el «traje singular ó extravagante con que alguno se disfraza». Por eso en pl. es: «reunión de gentes vestidas de máscara, y sitio en que se reúnen: *Voy á las máscaras*; *Nos veremos en las máscaras*». *Mascarada* significa tam-

bién: «festín ó sarao de personas enmascaradas»; y *mojiganga*: «fiesta pública que se hace con varios disfraces ridículos, enmascarados los hombres, especialmente en figuras de animales».—*Traje, sombrero, vestido*, etc., *de fantasía*. Son locuciones aceptables, porque en ellas entra uno de los verdaderos conceptos de *fantasia*: obra en que predomina la imaginación sobre las reglas del arte; algo como el *capricho* en las obras de arte. Por eso dijo bien Pereda: «Se detenía delante de todas las tiendas donde se vendían cintajos, cascabeles, plumas de color ó corbatas de fantasía». (*La romería del Carmen*, I).

FANTASMA. Es f. cuando significa: «espantajo para asustar á la gente sencilla». En las demás aceps. es m.

FANTÁSTICO, CA, adj. «Presuntuoso y entonado», es la acep. fig. que tiene en castellano. En Chile le damos el mismo falso significado que damos á *faramallero* y á *fullero*.

Fantoche, m. Procedente del italiano *fantoccio* (muñeco), y del francés *fantoche*, tuvo entre nosotros este mismo significado, pues se aplicaba á ciertos títeres grandes ó máscaras cabezonas. Después, en virtud del lenguaje metafórico, lo hemos hecho sinónimo de los figs. *maniquí, pantalla, testafarro*, diciendo, v. gr., «Pedro es un mero **fantoche** de Juan», esto es: Juan se oculta, y aparece y obra en su lugar Pedro.—Posteriormente lo aplicamos, haciéndolo además adj., á toda persona que ejerce fingida ó indebidamente un puesto ó cargo que no le corresponde. **Diputado fantoche**. Véase cómo lo usó en España D. J. M. Sbarbi: «Pero aun hay otra ley *sui*

génensis, y es la rechiffa que se reserva el mundo socarrón y maleante para los duelistas de pega, matachines, títeres, *fantoches*, ó como se les quiera llamar, cuando ve que la pantomina de los pseudo-combatientes termina en que quedan tan amigos como si tal cosa no hubiera pasado». (*In illo tempore*, § IV). En Méjico lo usan por «persona ridícula, jactanciosa, presumida». (Raimos Duarte).

FARAMALLA, f. fam. En castellano vale: «charla artificiosa encaminada á engañar», y nosotros lo hacemos sinónimo de *fanfarria* (baladronada, bravata, jactancia), de *fanfarronada* (dicho ó hecho propio de fanfarrón), de *fanfarronería* (modo de hablar y de portarse el fanfarrón) y de *fanfarronesca* (porte, conducta y ejercicio de los fanfarrones). ¡Cuántas voces castizas para distinguir bien las ideas!—Otras veces confundimos la *faramalla* con la simple *bambolla*, que es: «boato, fausto ú ostentación excesiva y de más apariencia que realidad», ó con la *fachenda*: «vanidad, jactancia».

Faramallear, n. Véase al anterior y dígase para la 1.^a acep. *fanfarrear*, ó *fanfarronear bravear, baladronear*; y para la 2.^a, *fachendea, farolear, fantasear, papelonear*, todos neutros. Este último difiere un poco, porque significa: «ostentar vanamente autoridad ó valimiento».

FARAMALLERO, RA, y menos usado **faramallento, ta**, adj. y ú. t. c. s. Véase FARAMALLA. El *faramallero* español, por otro nombre *faramallón, na, faramalla*, com. y ú. t. c. adj., significa «hablador trapacero»; y el **faramallero** ó **faramallento** chileno es el *fanfarrón, bravonel*, m., *bravucón* ó *baladrón* castellano; y en sentido más

suave, el *fachendoso*, *fachendista* ó *fachendón*, el *farolero*, *jaclancioso*, *bambollero*. Lo mismo en Méjico, según García Icazbalceta.

Faraúnda, f. Corrupción de *baraúnda*: «ruido y confusión grande». Véase F.

Fardo cerrado (Á), m. adv. fig. Usado entre nosotros en vez del castizo á *carga cerrada*: «sin reflexión, consideración ni examen». «La historia desta sagrada muerte habéis vos, hermano, de pensar con toda la humildad y devoción que os sea posible, y nó así á bulto y á *carga cerrada*, sino con todas las circunstancias que entrevieron en ella». (Granada, *Simbolo de la fe*, p. IV, c. XXII, diál. VII).

Los que quieren casarse se parecen
Al que compra melones, que la venta.
Es á *carga cerrada*, buena ó mala.

(Quiñones de Benavente. *Entremés de los Parceres*).

He aquí explicado el origen del sentido fig. de este modismo, usado por todos los clásicos.—También le da el Dicc. otras dos aceps.: «sin distinguir, sin restricción; á un tiempo, de una vez». Gonzalo Correas trae la fr. *Es carga cerrada*, que no está en el Dicc.: «dicese por el casamiento que no se ve qué tal es ni cómo han de salir las condiciones, y tómasse de las cargas de fruta que se conciertan sin descubrir el tercio, y así en otras cosas». Lo mismo que dijo en verso el entremesista citado.

FARELLÓN, FARILLÓN, ó FARALLÓN, m. Roca alta y tajada que sobresale en el mar y alguna vez en tierra firme.

Farfalador, m. Pieza de la máquina de coser que sirve para plegar ó adornar los farfalas ó faralases. Así se

llama en las instrucciones impresas que acompañan á las máquinas de coser; vea la Academia si lo acepta ó modifica.

FARISEÍSMO, m. Así lo usa, con Cuervo, la generalidad de los autores, como que es más propio derivarlo de *fariseo*; sin embargo, el Dicc. sólo admite *farisaísmo*. Pedimos que se acepte también la primera forma, para la cual no queremos citar más autoridades que la de Puigblanch: «Hacia mucho tiempo que la cosa había venido á parar en un verdadero *fariseísmo*». (*Opúsculo I*).

Farol y farolito, m. Planta perenne de la familia de las campanuláceas. Descríbela bien el Dicc., pero con el nombre de *farolillo*.—Falta la 2.^a acep.: flor de esta planta, que es, precisamente, la que le ha dado el nombre.

FÁRRAGO ó FARRAGO, m. Las dos acentuaciones autoriza el Dicc., aunque el latín prefiere la segunda, *farrago*.

Farruto, ta, adj. Dicese del hombre flaco y falto de salud, encogido ó desmedrado de cuerpo y seco de carnes. Por consiguiente, no es el *enclenque* castellano (falto de salud, enfermizo), como han creído algunos, ni el *gansarón* (hombre alto, flaco y desvaído), ni el *alfenique*, fig., (persona delicada de cuerpo y complexión), sino el descrito, ó sea el *canijo ó encanijado*, el *enteco* ó *entecado* castellanos. Es vocablo antiguo y de uso general en Chile, tanto que Febrés lo empleó como si fuera castizo: «CHAPI—llaman á los soldaditos **farrutos**, y á cualquiera español. Será por desprecio». En cuanto á la etimología, no sabemos si será el *Farruco* gallego, dim. fam. de Fran-

cisco, y aplicado en las demás provincias de España al gallego ó asturiano recién salido de su tierra; ó si será derivado de *farro*, que es una semilla bien pequeña y de poco grano. En algunas partes de Chile dicen **falluco** y **fayuco**, dim. despectivo de *fallo*, como quien dice: *fallo ó fallo* de gordura, ó de carnes, delgado. Este puede ser también el origen de **farruco**.

Farsear, n. Del ant. **farsar**, hacer ó representar papel de cómico, como quien representa una *farsa*, que es pieza cómica, breve, por lo común, y sin más objeto que hacer reír. Nuestro chilenuismo pertenece al lenguaje fam. y lo usamos en el significado de *bromear*, *chancear*, verbos que se usan también como reflexivos.—No se confunda con *falsear*, que se deriva del adj. *falso*.

Fascículo, m. Aunque usado por Don Francisco de P. Canalejas en el seno de la Academia (*Memorias*, t. II, p. 80), y aunque la anotó Rivodó, no lo ha aceptado el Dicc. En realidad, no lo necesitamos, porque basta y sobra con *entrega* y *cuaderno*, y no tenemos para qué llenarnos de extranjerismos. **Fascículo** es dim. del latín *fascis*, haz; de suerte que significaría hacedillo, manojito; pero dejémoslo para el italiano y el francés, que ya se lo han apropiado.

FASCINAR, a. ¡Cuidado con su acep. fig.! Está definida: «engañar, alucinar, ofuscar,» y no debe confundirse con *hechizar*: «dícese de las cosas que nos causan sumo deleite y embelesan, y de las personas que, por su hermosura, gracias ó buenas prendas, se atraen y cautivan las voluntades de las gentes». Lo mismo decimos de *fascinación*, *fascinador* y *fascinante*. Véase ENCANTAR.

Dicc. de Chil., t. II

FASE, f. Así se escribe, porque se deriva del griego *φάσις*, de *φαίω*, brillar; y significa: «cada una de las diversas apariencias ó figuras con que se dejan ver la Luna y algunos planetas, según los ilumina el Sol. || fig. Cada uno de los diversos aspectos que presenta un fenómeno natural ó un negocio.—*Fascēs*, f. pl., del latín *fascēs*, pl. de *fascis*, haz; y significa: «insignia del cónsul romano, que se componía de una segur en un hacedillo de varas».—*Facies*, pl. de *faz*, del latín *facies*: «rostro ó cara; vista ó lado de una cosa [en esta acep. puede confundirse con la fig. de *fase*]; anverso».—En cuanto al género de *fascēs*, que el Dicc. dice ser f., recuérdese lo que enseñó Bello: «*Fascēs* ó *haces*, significando los haces de segur y varas que llevaban los lictores delante de ciertos magistrados romanos, son indisputablemente masculinos: yo á lo menos no alcanzo razón alguna para que la voz latina *fascēs*, que no es de uso popular, varíe de género en castellano, ni para que un haz de varas sea femenino en manos de los lictores, siendo masculino en cualesquiera otras.» Cuervo, en nota á este pasaje, confirma la opinión del autor con la autoridad del clásico Don Carlos Coloma.

FASTIDIAR, a. y r. Conjúgase *fastidio*, *fastidias*, etc., siguiendo al s. *fastidio*. El vulgo dice **fastideo** y **fastireo**, **fastirean**, y el s. es para él **fastirio**. Véase D.

FASTOSO, **FASTUOSO** y **FAUSTOSO**, SA, adj. Los tres son iguales para el Dicc., que los define: «vano, ostentoso, amigo de fausto y pompa».—Como advs. sólo admite *fastosamente* y *fastuosamente*.

FATAL, adj. Significa: «pertenecien-

te al hado. || Desgraciado, infeliz. || Malo». Mas nó *mortal* ó *letal*, como quieren y dicen los afrancesados. Así que, *hora fatal*, *golpe fatal*, *momento fatal*, sólo significan en castellano *hora*, *golpe* y *momento desgraciado*, *infausto*, mas nó **de muerte** ó **mortal**, porque el origen, que es el *fatum* latino, *hado* castellano, no significa muerte precisamente.—Tampoco es castiza la acep. de *decisivo*, *critico* ó *decretorio*. *Éste es para mí el día fatal*, sólo significa *el día funesto*, *desgraciado*, *aciago*, pero nó el *decisivo* ó *critico*.

FATALIDAD, f. «Calidad de fatal. || Desgracia, desdicha, infelicidad». Éstas son las únicas aceps. castizas. Por consiguiente, la *fatalidad* castellana no es el *hado*, el *sino* ó *destino*, la *estrella*; ni tampoco la *suerte*, la *fortuna*, el *azar*, sino lo que dice el Dicc.: la desgracia, la desdicha, la infelicidad. Véase que son tres órdenes de conceptos muy distintos entre sí.

Fatalizarse, r. Sucederle á uno, por algún accidente ó casualidad, una fatalidad ó desgracia en el cuerpo, como quebrarse un brazo ó pierna, derrengarse, perder un dedo, etc. **Me fatalicé de un pie**.—Sucederle lo mismo á un animal. En ambas aceps. ú. t. c. a. **Me fatalicé un brazo**; *Presté un caballo, y me lo fatalizaron*. No conocemos más v. castizo, para expresar esta idea general, que *desgraciar*, a. y r., en la acep. de «echar á perder á una persona ó cosa, ó impedir su desarrollo ó perfeccionamiento». Para las aceps. chilenas que tiene éste, véase en su lugar.

Fatigante, adj. No lo admite el Dicc., porque los buenos hablistas lo tienen por galicismo. Dígase *fatigoso*, *cansado*, *molesto*, *penoso*, *trabajoso*, *one-*

roso, *gravoso*; y tratándose de persona, *fatigador*, *importuno*, *pesado*, *moledor*, *impertinente*, *fastidioso*, etc.

FATUAMENTE, adv. de m. Con fatuidad, necia ó tontamente. Aunque no es de mucho uso, bien puede admitirse, porque está bien formado y corresponde al latín *fatue*.

Faumento, m. Vulgarismo chileno que vale alimento ó comida, en general. «Vengo á buscar el **faumento**; Déme el *Jiario* para comprarme el **faumento**». Parece corrupción de *fragmento*, porque en muchas partes el alimento ó comida de los pobres son los *fragmentos* (residuos, relieves ó sobras) de las mesas de los ricos. Y el mismo Cristo, después que multiplicó los panes y los peces y se saciaron con ellos todos los presentes, dijo á sus apóstoles: «Recoged los *fragmentos*, para que no se pierdan». Véase pues qué origen tan noble tiene este pobre chilenuismo.

FAVORECIDA, adj. Desde Iriarte y Jovellanos acá usan todos en la correspondencia epistolar esta hermosa y atenta palabra, subentendiendo el s. *carta*. Es de sentir que el Dicc. no haya tomado nota de ella y la haga constar en sus columnas. La burla que hizo de ella el P. Isla, en su *Fray Gerundio* (l. II, c. IV), y después de él Orellana, no debe tomarse en cuenta, porque es desconocer una de las mejores propiedades que tiene el castellano, que sus participios pasivos tengan á veces significado activo. Querría el P. Isla que se dijera mejor «carta favorecedora», pues *favorecida* significaría que se hacía favor al autor de la carta en recibirla; lo cual no sería mucha modestia ni mucha política. Pues, *atento*, que es más usado,

¿no es también participio pasivo? Y, sin embargo, no significa recibir atención, sino hacerla. Una *carta atenta* no lo es porque sea atendida ó recibida con atención, sino porque, tal como ha sido redactada, hace ó guarda atención á la persona á quien va dirigida. Conque, véase si podremos decir, *favorecida carta*. Como nosotros opina también Cortejón. (*Quijote*, p. I, c. XII, nota).

FE, f. Antiguamente se dijo y se escribió *fee*, del latín *fides*, y de ahí el pl. *fees*, que aun ahora suelen escribir algunos. Mas, como hace ya algunos siglos que las dos *ees* se contrajeron en una (*fe*), y como es regla de Gramática que el pl. de los agudos en *e* se forma agregando solamente *s*, el de *fe* tiene que ser *fes*, como *pies*, *tes*, *cafés*, *corsés*.—El acento que algunos suelen ponerle (*fé*), también está de más, porque no hay otro monosílabo con el cual pueda confundirse, pues la letra *f* no se llama *fe* sino *efe*.—*Fe de erratas*: lista de las que hay en una obra ó libro con su corrección correspondiente. Hace falta esta loc. en el Dicc.—**Fe de muerto**. Aunque haya usado el Dicc. de Domínguez esta loc., dígase mejor con el de Autoridades, *fe de muerte*, así como se dice *fe de vida*, *fe de bautismo*, etc.—**Bajo la fe**, loc. que, conforme á los clásicos, debe corregirse *debajo de fe* ó *de la fe*.—**Sobre la fe**, loc. admisible, lo mismo que *sobre su palabra*.—**Mia fe**, m. adverbial con que se asegura una cosa, é igual á estos otros: *á fe mia*, *á fe*, *á fe de*. Usado por Cervantes muchas veces y por varios autores, hace falta en el Dicc.—**Con la mejor buena fe**: dígase *Con la mayor buena fe*, porque *mejor* no puede hacer buena junta con *bueno*.

—*La fe del carbonero*. Véase CARBONERO. Á lo que allá dijimos, agréguese esta quintilla de Pedro Rodríguez de Ardila:

Y es negocio verdadero
Decir veces más de dos,
El que en la fe vive entero,
Que cree y confiesa en Dios
Como creyó el carbonero.

(Gallardo, *Biblioteca*).

Febriciente, adj. No hay en castellano más que *febricante*: «Calenturiento».

FECHA, f. Fuera de las locs. *Larga fecha*, *Fecha ut retro* y *Fecha ut supra*, no le da el Dicc. otra acep. que ésta, que es también la 1.^a de *data*: «nota ó indicación del lugar y tiempo en que se hace ó sucede una cosa, y especialmente la que se pone al principio ó fin de una carta ó de cualquier otro documento».—Ya es tiempo de agregar esta 2.^a: por extensión, tiempo más ó menos determinado, pasado ó presente. «Habrá muy pocos nombres de su *fecha* y de su *facha*». (Raimundo de Miguel, texto de *Retórica y Poética*).

El ya ha hecho la tontería
De sentar plaza á esta *fecha*.

(Bretón de los Herreros).

Y el mismo Dicc., definiendo el m. adverbial *De esta hecha*, dice: «desde ahora, desde este tiempo ó desde esta vez ó *fecha*».

FECHADOR, m. «Sello que estampa la fecha del día, al mismo tiempo que el nombre del individuo, sociedad ó establecimiento que le usa. Se emplea comunmente para cancelar **estampillas** [sellos de correo]». (García Icazbalceta). Así también en Chile; lo cual quiere decir que cuatro millo-

nes más de personas piden la admisión de esta voz.

FECHO, **CHA**, part. irregular de **facer**. De anticuado lo califica el Dicc. y agrega: «Hoy se usa en las mercedes reales, reales despachos y escrituras». Y nada más como part. No creemos que esté anticuado en España, como no lo está tampoco en Chile, tratándose de cartas. «*Fecha* en las entrañas de Sierramorena á veinte y siete de Agosto deste presente año», escribió Cervantes en el *Quijote* (p. I, c. XXV), y así se escribe todavía en España y América. «Recibí una carta de mi amigo, *fecha* en su quinta de Zaragoza quince días después,» escribió Mesonero Romanos en sus *Escenas Matritenses*. «Texto español del tratado de 22 de Abril de 1834 *fecho* en Londres,» leemos en la *Hist. de España* de Lafuente, continuada por Valera. Lo que sucede algunas veces es, que los ignorantes confunden el part. *fecho, cha*, con el s. f. *fecha*, que significa lo mismo que *data*, ó quizás lo creen part. irreg. de *fechar*, sinónimo de *datar*. Por eso suelen escribir, por ej.: «Recibí tu carta *fecha* de 5 de Abril». Si *fecha* se entiende aquí como complemento elíptico (*de fecha de*), está bien; pero, si se toma como part., es absurdo, porque como tal significa «hecho, cha», y se traduciría entonces: «Recibí tu carta *hecha* ó escrita **de** 5 de Abril».—La definición del part. que copiamos al principio debe reformarse en el sentido de que dicho part. se usa no sólo en las mercedes, despachos y escrituras *reales*, sino también en los del orden eclesiástico, en el judicial y en el administrativo de las naciones que no son reinos. Así por lo menos lo usamos en Chile. «Se nombre á N. N. para

que examine tal ó cual cosa; y *fecho*, informe»; es decir, *hecho* el acto de examinar, informe.

FEDERALISTA, adj., aplicase á persona y ú. t. c. s. Partidario del federalismo. Así el Dicc.—Debe agregársele la acep. que se aplica á cosa: relativo ó perteneciente al federalismo. «Siendo demócrata de profesión con *procedencias federalistas*, se alampaba por co-dearse con los señorones.» (Pereda, *Nubes de estío*, XIII).

FEDERAR, a. Sólo admite el Dicc. á *federación*=*confederación*, á *federal*=*federativo*, á *federalismo* y *federalista*, pero nó el v. *federar*, que especialmente en su participio, se está usando mucho en Chile. Aunque no hay estricta necesidad de él, pues su significado puede expresarse con *confederar, unir, ligar, asociar*, sin embargo, bien podría admitírsele, porque ya cuenta con deudos de su familia y con la base latina *foedus, eis*. Cuervo trae la siguiente cita, de un discurso pronunciado en la R. Academia de la Historia, en Madrid: «El Sr. Lafuente nos ha presentado al pueblo cristiano *federándose*, ensanchándose sus buenos fueros y hostilizando y venciendo á sus dominadores».

FEHACIENTEMENTE, adv. de m. De manera fehaciente. Bien puede admitirse en el Dicc.

FELICIA, FELICITAS, FELICIDAD y **FELISA**. Nombres propios femeninos.

FELICITADOR, RA, adj. y ú. t. c. s. Que felicita. Hace falta en el Dicc.: como también *felicitante*.

FELIGRÉS, SA, m. y f. Les disuena á algunos chilenos el f. *feligrosa* y lo reemplazan por *feligrés*, como si fuera adj. de una sola terminación, igual á *cortés*. Sepan pues que en castellano

se ha llamado y se llama *feligresa* á la mujer que pertenece á cierta y determinada parroquia, respecto á esta misma.—Don Ramón Menéndez Pidal da como etimología de *feligrés* la expresión latina *filius ecclesiae*, en vez de *fidelium grex* que trae el Dicc. Parece más natural la primera y bien estudiado tendrá el punto el entendido filólogo, cuando ni siquiera lo discute. Lo mismo dice Cejador en el *Dicc. de Cervantes*.

FELINO, NA, adj. «Perteneiente ó relativo al gato. || Que parece de gato. || Dicese de los animales que pertenecen á la familia zoológica de que es tipo el gato. Ú. t. c. s. m.» Así ha sido admitido en la 13.^a edición del Dicc.

Félis, n. pr. m. *Félis*.

FELIZ, adj. Véase **AFORTUNADO**.— Aplíquese también á los respectivos advs. lo dicho de los adjs. *feliz* y *afortunado*.

FELPAR, a. Es v. digno de entrar en el Dicc., por lo menos como término poético. Así lo hallamos usado por el Maestro Valdivielso en el *Sagrario de Toledo*, l. XXIII:

El lirio que *feljó* naturaleza,
Tarde contra el invierno se repara.

Más adelante dice también:

Que sus hijos lo están de haber mirado
En la margen *felpada* de sus flores...

Felpado, como se ve, no es aquí el adj. *felgado* ó *afelpado*, que admite el Dicc., sino el participio del v. *felpar*. El adj. significa: «hecho ó tejido en forma de felpa; fig., parecido á la felpa, por tener vello ó pelusilla»; y el v. podría definirse: cubrir ó adornar con felpa; cubrir con vello ó pelusilla ó modo de felpa. El P. Mir, en su *Rebusco de vo-*

ces castizas, apunta á *felpar* como r., cubrirse de hierbas á manera del pelo de las felpas, y lo autoriza con este texto de Fr. Diego Malo de Andueza: «La tierra se pautó de plantas, se *feljó* de hierbas, se coronó de flores y se sazónó de frutos».

FELPUDO, m. Significa como s. «esterilla áfelpada ó de pleita lisa, aunque sea larga ó cuadrada»; acep. que tiene también en 5.^o lugar la voz *ruedo*. Como se ve, es un significado genérico que poco le cuadra al *limpiabarros*, que es el verdadero nombre del que en Chile llamamos **felpudo**. He aquí la definición de aquél: «utensilio que suele ponerse á la entrada de las casas, para que los que vienen de fuera se limpien el barro del calzado».

FEMINISMO, m. Cuando tanto vuelo han tomado las cuestiones sobre la posición social de la mujer, es indispensable poseer una palabra que indique el sistema ó partidario que en favor de ellas se ha formado. Este vacío viene á llenar la voz *feminismo*, del latín *femina*, hembra, mujer, que nos parece digna de aceptarse y que de hecho usan ya todos los escritores.

FEMINISTA, adj. Partidario del feminismo. Ú. t. c. s. com.—Perteneiente al feminismo ó á sus teorías. Merece figurar en el Dicc.

FENIANO, NA, adj. Perteneiente al partido político irlandés que se propone la independencia de Irlanda. Ú. t. c. s.—Relativo al mismo partido. Hace falta en el Dicc.

FENICAR, a. Poner ácido fénico á una cosa para desinfectarla ó para que ella sirva de desinfectante. Ú. m. en el part.: *Algodón fenicado*. Bien puede admitirse, porque tiene bastante uso y está bien formado.

FÉNIX, amb. «Se ha usado el pl. *fenices*, aunque sólo en verso», dice Bello; y Cuervo agrega que Lope, que es el poeta citado por Bello, usó también dos veces *fenix* para el pl., y que Huerta en su traducción de Plinio empleó el pl. *fenices*. Con perdón de todos estos autores, nosotros diríamos sencillamente *fenices* según la regla general de todos los gramáticos, ya que no exceptúan este nombre. El falso pl. *fenices* puede disculparse en Lope por la fuerza del verso, y en Huerta será, probablemente, omisión material del acento, según lo descuidadas que son en este punto las ediciones antiguas.

FENOL, m. «Cuerpo ácido que se supone procedente de la bencina por sustitución de un átomo de hidrógeno por una molécula de hidrilo». Así lo define el *Dicc. Encicl. Hispano-Amer.* de Barcelona, como término de Química. Mas, como la voz se usa ya en todas partes en la medicina doméstica, es tiempo que la admita también el *Dicc. Académico*.—Debe admitir, además, por la misma razón, el v. *fenolar*, a., que se usa especialmente en el participio.

FEO, a, adj. Faltan en el *Dicc.* las frs. figs. *Quedar ó salir uno feo y Dejar feo á uno*, que se han usado y se usan en todas partes. He aquí algunas autoridades: «*Quedar feo y frio*: por desairado y corrido» (Gonzalo Coorreas). «*Dejábales muy feos*». (Aleman, *Guzmán de Alfarache*).

Que el que acomete y no vence

Queda feo y desairado.

(Ruiz de Alarcón, *Mudarse por mejorarse*, I, 8).

«El caso fué que aquella misma tarde, al oscurecerse, *dejando feo* al pobre

Don Sebastián, que les había tomado la habitación, se trasladaron el padre y la hija del hotel X al hotel Z». (Antonio de Valbuena, *La Víctima*). «*Dejar feo á uno*: metafórica y familiarmente, desairarle; abochornarle». «*Dejarle feo*: metafórica y familiarmente, desairarle». (Caballero, *Dicc. de Modismos*). «No me debe usted *dejar más feo* de lo que soy». (Muñoz Pabón, *Angelitos al cielo*). Así también Cejador.—**Hacer un feo**, significa en Chile poner fea la cara ó el gesto, especialmente para asustar á los niños. En castellano, usando estas mismas voces, podría decirse *Hacer el feo, Hacerse el feo ó Hacer del feo*, pero nó **un feo**, porque *feo*, como s. m., significa «desaire marcado, grosero»; por consiguiente, sería otro sentido distinto.—Véase FUERTE.

FEÓN, NA, adj. aum. de *feo*. Véase ON. En castellano hay *feote, ta, feotón, na, feúco, ca, y feúcho, cha*.

Fereo, m. Acción ó efecto de *feriar* en la acep. de dar ferias ó regalar. Es vulgarismo chileno que bien puede excusar la gente culta expresando la idea con el v. *feriar* ó con el pl. *ferias*, con *agasaño, gaudeamus, franca-chela*, etc.

FERIADO, m. Muy usado es aquí como s.; sin embargo, el *Dicc.* lo admite únicamente como adj., y aplicado sólo á *dia*; de suerte que, ateniéndonos á esto, no podemos decir tampoco: *mes feriado, tiempo feriado*. Á *feria* da el *Dicc.* una acep. parecida á la de nuestro *feriado*, de «descanso ó suspensión del trabajo». Mas explícita es nuestra palabra, y sólo se aplica á la suspensión de los tribunales y negocios de justicia, y ojalá sea admitida por la Academia.

FERIAR, a. Conjúgase *ferio, ferias*, etc., nó **fereo, ferean**, y significa, entre otras cosas, dar ferias, regalar. Ú. t. c. r. Y *ferias*, pl., es: dádiva ó agasajos que se hacen por el tiempo que hay ferias en algún lugar.

FERMENTADOR, RA, adj. Que fermenta ó hace fermentar. Falta en el Dicc.

FERÓSTICO, CA, adj. fam. No significa feo, feroz, atroz, sino solamente «irritable y discolo».

FERRETERÍA, «Oficina en donde se beneficia el mineral de hierro, reduciéndolo á metal», por otro nombre, *ferrería*. || «Comercio de hierro». Así el Dicc. En Chile llamamos **ferreteria** la tienda donde se venden artefactos menudos de hierro, como clavos, tornillos, herramientas, utensilios de cocina, etc. Así también en Méjico, según García Icazbalceta. Estos almacenes casi siempre contienen también objetos de *mercería*, para que la venta y la ganancia sean mayores. El almacén en que se venden piezas grandes de hierro, como vigas, barras, se llama aquí **barraca de fierro**; el P. Coloma lo llama sencillamente *almacén de hierro*: «Tenía un gran *almacén de hierro* en San-Fernando». (*Boy*, XI). No sabemos si tendrá en castellano nombre especial.

FERROCARRIL, m. «Es pl. absurdo el de **ferrocarriles**, que usan los ignorantes, pues equivale á decir *carriles de hierros*». (*Gramát. de la Academia*) — **Ferrocarril urbano**. Dígase mejor *tranvía*, que es el «ferrocarril establecido en una calle ó camino carretero por donde pueden transitar al mismo tiempo carruajes ordinarios».—El *ferrocarril*, en general, no es el conjunto ó serie de ca-

rruajes (ó carros) con sus locomotoras, como creen muchos en Chile, y hasta el Gobierno los ha bautizado así con las iniciales FF. del E., sino el «camino con dos filas de barras de hierro paralelas, sobre las cuales ruedan los carruajes, arrastrados generalmente por una locomotora»; como lo dice la palabra: *carril de hierro*. La serie de carruajes en aptitud de moverse, se llama *tren*.

FERROVIARIO, RIA, y **FERROVIAL**, adjs. «Perteneiente ó relativo á las vías férreas». Admitidos en la última edición del Dicc. El que nunca ha sido admitido es **ferrocarrilero**, ra. Convendría escribir *ferroviario* y *ferrovial*, que es como deben pronunciarse. Véase CRISMERA.

FERTILIZANTE, adj. part. de *fertilizar*. Hace falta en el Dicc.—**FERTILIZADOR**, RA, no es tan usado, pero también debe admitirse.

FERVORÍN, m. Según el Dicc. es: «cada una de las breves jaculatorias que se suelen decir en las iglesias, con especialidad durante las comuniones generales. Ú. m. en pl.» Entre nosotros se usa también por-exhortación ó plática sagrada, breve y fervorosa.

Festinar. Del latín *festinare*, apresurarse. Aparece en el Dicc. de Zerolo como n. y ant., pero nó en el de la Academia, que sólo nos da el s. *festinación*: celeridad, prisa, velocidad.—En Chile suele usarse c. a. por—«precipitar, apresurar imprudentemente un asunto, tal que se malogre; v. gr.: **Festinaron la revolución**». Empleamos las mismas palabras y el mismo ejemplo con que Cuervo explica el uso de Colombia, porque en Chile es éste exactamente igual; lo mismo en Méjico.

FESTIVAL, m. «Fiesta musical por el estilo de las que se celebran en Alemania y Bélgica», dice el *Dicc. Epcicl. Hispano-Americano* de Barcelona. En Chile es el *festival* un concierto de bandas militares, y no nos consta si así serán también los de Alemania y Bélgica. Ojalá se admita esta voz, porque el *Dicc.* la trae solamente como adj. ant., sinónimo de «festivo».

FESTONAR ó **FESTONEAR**, a. Adornar con festón.

FETICIDIO, m. Acción ó efecto de dar muerte á un feto. Bien puede admitirse, porque está bien formado y es útil.—Lo mismo puede decirse de *feticida*. Véase **FILICIDA**.

Fetiquismo, m. Como el origen es *feliche*, tiene que ser, y es, *fetichismo*: culto de los fetiches.—Lo mismo *fetichista*, adj. y s. m., nó **fetiquista**. El mal uso es corriente también en Colombia, según Cuervo.

Feúra, f. *Fealdad*. **Feamiento** y **feeza** están anticuados.

Fiacre, m. Es puro francés, que se traduce en castellano por *coche de plaza* ó *de punto*, *simón* ó *coche simón*; el mismo que en Chile llamamos malamente **de posta**, y modernamente **postino**, m. Moratín usó la voz **fiacre**, pero refiriéndose á los de Francia: «Me parece que ni los **fiacres** de París». (*Carta 97*); por consiguiente, no vale su autoridad para la lengua castellana.

FIADO, DA, part. de *fiar*. Puede usarse como predicado en casos como éstos: «Llevé *fiadas* cuatro piezas de lienzo; Me ofrecieron *fiado* un caballo». Así lo usa el *Dicc.* en **TARJA**, 5.^a acep. Pero mejor y más claro sería usar el m. adverbial *al fiado*, «con que se expresa que uno toma, compra, ven-

de, juega ó contrata sin dar ó tomar de presente lo que debe pagar ó recibir»; como en caso contrario se dice *al contado*.—**De fiado**, no es castizo y corriajase por el anterior.—*En fiado*: «debajo de fianza, y se usa cuando uno sale de la cárcel mediante fianza». Tomen nota de esta definición los que en Chile dicen **bajo fianza**.

FIADOR, m. Entre otras cosas significa: «trencilla ó cordón de seda con botón al un extremo y ojal al otro, que se pone cocido al cuello de la capa ó manteo para que no se caiga»; pero no debe confundirse, como lo hacemos nosotros, con *barbiquejo* ó *barboquejo*: «cinta con que se sujeta por debajo de la barba el sombrero ó morrión para que no se lo lleve el aire»; ni con *barbicacho*: «cinta ó toca que se echa por debajo de la barba». La acep. chilena puede provenir de esta general que tiene en el *Dicc.*: «pieza con que se afirma una cosa para que no se mueva», ó también, por semejanza, de la primera que copiamos. Así no más se puede explicar este pasaje de Gutierrez de Cetina, si es que el vocablo no tiene ahí el mismo significado que en Chile. Habla la gorra á la cabeza: «Tres días siquiera no me dejás andar á mi modo, sino mudándome el nombre y el talle en más formas que se muda el viento. Cuándo soy redonda, cuándo prolongada...; ahora grande, ahora chica; ahora suelta, ahora atada; ahora libre, ahora *con fiador*». (*Obras*, edición de Hazañas y la Rúa, t. II, p. 166).

FIAMBRA, adj. y s. t. c. s. m. «Que después de cocido ó cocido se ha dejado enfriar para no comerlo caliente». No se confunda con *rancio*, *cia*, adj. y ú. t. c. s.: «dícese de los comestibles,

vinos y otras cosas que con el tiempo experimentan cierta alteración que los mejora ó echa á perder», ni con el part. *curado, da*, del v. *curar* en la acep. de: «hablando de las carnes y pescados, prepararlos por medio de la sal, el humo, etc., para que, perdiendo la humedad, se conserven por mucho tiempo». Véase AÑEJO.—Damos también á *fiambre* la acep. fig. de—pasado de tiempo ó de la sazón ó coyuntura propia: *Discurso fiambre, Noticia fiambre*. Bien puede aceptarse, porque és apropiada y graciosa y está autorizada por lo menos con el nombre de Quevedo: «Se vinieron al infierno con las doncelleces *fiambres*». (Citado por Zerolo).

FIAT. Sólo c. s. m. lo admite el Dicc.; creemos que también pueda aceptarse como interj. con el significado general que tiene: «hágase, así suceda»; y así lo usan muchos, y hasta repetido: *¡fiat! ¡fiat!*—También debe corregir el étimologista el *lapsus* en que incurrió en la 12.^a y 13.^a edición diciendo que *fiat* es persona del presente de **indicativo**, cuando lo es de *subjuntivo*.

FIBULA, f. Es voz usada en museos y por anticuarios y que ha admitido el Dicc. en su Apéndice con esta definición: «hebilla, á manera de imperdible, de que usaron mucho los griegos y romanos».

Ficcioso, sa, adj. Aplícase á la persona que en el semblante ó con palabras finge lo que no tiene, como enfermedades ó falsas impresiones, ó que inventa otros engaños familiares. Es de uso corriente en Chile.

FICHA, f. «Pieza pequeña de marfil, madera, hueso, etc., que sirve para señalar los tantos que se ganan en el juego. || Cada una de las piezas del

juego de dominó». Éstas son las únicas aceps. castizas. Por semejanza con la primera, se ha llamado **ficha** en Chile la pieza de caucho que representa un valor monetario (lo que en castellano sería *tarja*), y también el papel ó cartón que se da á uno con la obligación de pagarle cierta cantidad de dinero (el *vale* castellano).—También los constructores chilenos están llamando **ficha** (del francés *fiche*) la punta del pilote que se hinca, fija ó clava en tierra. Dígase sencillamente *punta* ó *púa*, que significan más que el francés *fiche*, cosa fija ó clavada.

Fichú, m. Voz de uso corriente entre las mujeres. Es el francés *fichu*, que en castellano se traslada *pañoleto*: «prenda triangular, á modo de medio pañuelo, que, como adorno ó abrigo, usan las mujeres al cuello y que no les pasa de la cintura».

FIDEICOMISO, m. «Disposición testamentaria por la cual el testador deja su hacienda ó parte de ella encomendada á la fe de uno para que ejecute su voluntad». Así el Dicc., seguramente porque en España el fideicomiso sólo puede constituirse por testamento; mas, como en Chile, y probablemente en otros países de habla castellana, el fideicomiso se constituye también por instrumento *entre vivos* (*Código Civil*, art. 373), conviene modificar la definición.—Cuanto á la ortografía de la voz, es menester acentuar el primer componente (*fidei*), para que no se pronuncie, como lo hacen algunos, **fidéicomiso**. Véase ACENTOS, 7.^o

FIDEL, n. pr. m. *Fidelis* corrigen Conto é Isaza, sin dar razón alguna, y así se firma también en Chile Don *Fidelis Pastor del Solar*, que ha hecho buenos estudios del idioma. La razón

principal que para ello ha tenido, según nos lo dice en galante carta, que conservamos, es el haber dictado así el nombre el párroco, tomándolo directamente del Breviario, y así se escribió también en la partida de bautismo. Sin embargo, *Fidelis* será siempre forma latina; por lo cual preferimos nosotros la castellana *Fidel*.—Para el f. se usan las formas *Fidela*, *Fidelia*, *Fidelina* y *Fidelisa*. No hay razón para escribir **Fideliza**.

FIDEO, m. fig. Persona de cuerpo muy delgado. «Pedro es un *fideo*». La figura está bien aplicada. Varias voces hay en castellano que expresan esta misma idea; pero todas tienen algo de despectivo ó injurioso, como son *escuerso*, *estantigua*, *gambalúa*, *gansarón*, *lambrija*, *perantón*, *perigallo*, *tagarole*, *varol*, *zanquayo*; mientras que nuestro *fideo* es enteramente inocente y se puede aplicar sin injuria á la persona más querida. Bien puede por todo esto acogerlo el Dicc.

FIDUCIARIO, RIA, adj. Dícese de la propiedad sobre la cual se ha constituido un fideicomiso.—Dícese del albacea á quien el testador hace encargos secretos y confidenciales para que invierta en algún objeto lícito una cuantía de los bienes de que puede libremente disponer. Ambas aceps. forenses faltan en el Dicc.

Fiebre, f. fig. Como la fiebre con el calor aviva y despierta la imaginación, el pueblo ha dado aquí el mismo nombre á la persona lista y astuta, en lenguaje jocosos y en mala parte. «¡Que **fiebre** es el tal joven!» En castellano puede decirse *púa* ó *peine*, fig. y fam.: «persona sutil y astuta. Tómanse ordinariamente en mala parte. *Joaquín es buena púa*; *Mariano es un buen*

peine»; ó también *buena*, *gentil* ó *linda pieza*.

Fiel (Al), m. adv. Digase *en fiel*: «con igualdad de peso, ó sin inclinarse las balanzas, ni el fiel del peso, ni la lengüeta de la romana, á un lado ni á otro». De aquí el v. *enfiejar*: «poner en fiel».—Otra acep. que el vulgo da al modismo chileno es—exactamente, con exactitud, fielmente. «Le pagué **al fiel** todo lo que le debía».

FIERO, RA, adj. Es castizo en la acep. de «feo», que aquí le da el vulgo.

FIERRO, m. Igual á *hierro*, según el Dicc.; pero en la práctica poco ó nada lo usan los modernos españoles, porque prefieren *hierro*. En Chile y contra lo que en su tiempo enseñó Don Andrés Bello, procedemos al revés y decimos *catres de fierro*, *pala de fierro*, *olla de fierro*.—*Yerro*: falta ó delito, equivocación.

FIESTA (SE ACABÓ LA). Fr. fig. con que se indica que se da por terminado un asunto, discusión, porfia, trabajo. Usada por los clásicos, persevera hasta hoy y debe entrar en el Dicc. Es igual en significado á la fr. elíptica *Acabóse* ó *Sanseacabó*. «Y no teniendo más que desear, *acabóse*, y el estado venga». (*Quijote*, p. I, c. L.)

Fiestero, RA, adj. Aplícase al que gusta de fiestas públicas, asistiendo á ellas ó inventándolas y preparándolas con entusiasmo. Así también en Méjico. Si hubiera de admitirse, la forma correcta sería *festero*, RA. Como s. m. significa este último: «el que en las capillas de músicos cuida de ajustar las fiestas, avisar á los músicos para ellas, y satisfacerles su estipendio».

FIGARO, m. Por lo popular que se ha hecho este nombre con la ópera de Verdi «El Barbero de Sevilla» y con

la comedia de Beaumarchais «Le Mariage de Figaro» (Las Bodas de Figaro), y por el uso que ya hacen de él los autores modernos, nos parece que puede ya el Dicc. admitirlo con el significado de «barbero» y ant. **afeitador**; y no decimos *peluquero* (derivado de *peluca*), porque éste sólo significa: «el que tiene por oficio peinar á las gentes, cortar el pelo ó hacer y vender pelucas, rizos, etc.» Nada de barba.

Fija, f. Corrupción de *fisga*: «arpón de tres dientes para pescar peces grandes».

Fija (Á la), m. adv. Á buen seguro, al seguro, de seguro, con seguridad, fijamente. Véase FIJO.

FIJAR, a. y r. Extractemos del P. Mir lo que más convenga. «La acep. genérica del v. *fijar* está cifrada en *poner una cosa fija y estable*, de modo que no pueda moverse ó sea costoso moverla del sitio. De aquí los sentidos *detener, hincar, clavar*, como necesarios para el lleno de la significación. Ahora se va estilando la rareza de dos frases enteramente afrancesadas. Para significar la loc. *fijar la vista*, emplean *fijar* solo. Así, **El joven me fijó**, quiere decir: *el joven puso los ojos en mí, clavó en mí la vista*. La otra fr. es mucho más bárbara. Dicen: *Al entrar el gobernador en la sala, fijó las miradas de toda la concurrencia*. Significan que, entrando el gobernador, todos los presentes pusieron en él los ojos. Los galiparlistas lo dicen al revés, porque *atraer á sí los ojos, llevarse los ojos, robar los ojos, engolosinar corazones, cautivar los ánimos, llevar los corazones tras sí, granjear voluntades, ganar el agrado*, y otras maneras clásicas de

decir, las resumen en la sola palabra **fijar**. Qué relación haya entre *fijar los ojos* y *llevarse los ojos*, cualquiera la podrá ver con sólo reparar que *fijar* es *clavar*, y *llevarse* es *desclavar*...—El r. *fijarse* es sinónimo de *detenerse, hacer asiento, clavar el alma su atención*. Mas, una cosa es digna de ponderación en los clásicos. Nunca aplicaban el r. *fijarse* sin algún aditamento que denotara la cosa material ó inmaterial en que la *fijeza* se empleaba. Así decían: *fijarse en el conocimiento de, fijarse en la suavidad de la contemplación, fijarse en el norte de la divina voluntad, fijarse en la estimación*. Mas, no se les ofreció *fijarse á secas*...—Pero emplear el r. *fijarse* como equivalente de *atender, considerar, reparar*, sólo á los galiparlistas se les podía haber ofrecido. **Fijese usted**, dice el hortera á la modista que le compra unos encajes; **fijese usted**, el abogado á su cliente, que procura escapar del lazo; **fijaos, hermanos míos**, el predicador en su púlpito para convencerlos de la verdad. Pues, con proferir tan solemne disparate, reprobado por los buenos autores, no permitido por la R. Academia, contrario á la indole de la lengua española, quédanse todos tan pagados de sí, cual si por sus bocas hablara el mismísimo Cervantes. Los verbos *atender, oír, reparar, considerar, reflexionar, pensar, meditar, discurrir, advertir, notar*, exprimen cabalmente el concepto contenido en el moderno **fijarse**, que es francesismo puro, y, por tanto, ajeno del romance español». Poco después agrega: «El galicista Salvá cooperó, cual ninguno, á propalar el abuso de **fijarse** por *atender*. Lo que enseña en su Gramática, es que **fijarse en**

la cuestión, **fijarse en demostrar**, son frases castellanas. Mas no son sino francesas». Por lo mismo le reprueba á Bello este pasaje: «El sentido habría bastado para que **nos fijásemos** en Amadis». Más que del francés, parece proceder esta acep. de la tendencia natural que tienen todas las lenguas á la elipsis. Así, en lugar de decirle á uno: *fije usted la vista ó los ojos, la mirada, la atención, en tal cosa*, se acudió al pronombre reflejo, que representa no sólo una potencia ó sentido de la persona, sino toda la persona, y se le dijo: **fijese usted**. Así tenemos en castellano: *cubrirse* (cubrir la cabeza con el sombrero), *descubrirse* (lo contrario), *sonarse* (literalmente, hacer sonar las narices), **hincarse** (en España y América, hincar una ó las dos rodillas). No queremos con esto justificar este uso de **fijarse**, sino únicamente explicarlo.—La acep. que á todas luces es francesa, es la de—fijar la residencia ó domicilio en alguna parte, que también usan algunos. «Viajó Pedro por toda Europa y al fin vino á **fijarse** ó **se fijó** en Roma».—Con respecto á la ortografía, téngase presente que *fijar* no se deriva del latín *figere*, con cuyo significado coincide, sino del adj. *fijs*, que viene del latín *fixus*. Por eso todo el presente de subjuntivo debe escribirse con *j*, nó con *y*: *fijs*, *fijes*, *fijs*, *fijemos*, *fijséis*, *fijen*.

FIJO, JA, adj. Falta en el Dicc. el m. adverbial *de fijs*: sin duda, seguramente. «Aunque Boscán no fuese preceptor oficial del Duque, pudo aleccionarle, y *de fijs* le aleccionó, en todas las artes amenas propias de un caballero». (Menéndez y Pelayo, *Antol. de poetas líricos cast.*, t. XIII,

n.º I). En Chile se va perdiendo la prep. *de*, pues muchos dicen **fijs** solamente, como adv. ó como fr. verbal, así como *es seguro, probable, posible, capaz que*: «**Fijs** que vengo; **Fijs** que te pago». Como se ve, no es lo mismo que el otro modo **Á la fijs**, que ya estudiamos.

Filante (ESTRELLA). Del francés *filant, te*, que hila, que corre trazando un como hilo imaginario. En castellano se dice *estrella fugaz*, y no hay más que hablar.

FILANTROPÍA, f. «Amor del género humano», lo define el Dicc.; menos ambiguo sería: amor *al* género humano.

Filarmónica, f. Sociedad ó institución para ensayar y practicar los bailes serios.—Sala ó salón para esto mismo.—Función privada ó pública con el fin principal de bailar. De estas tres aceps. que se dan en Chile, ninguna es castiza ni puede serlo, porque *filarmónico, ca*, adj., que se usa t. c. s., sólo significa: «apasionado á la música», y nó al baile, como se quiere en Chile. *Filarmónica* sería pues: mujer apasionada á la música, ó amante de la armonía, como lo dice la composición del vocablo. Traduzcamos las aceps. al castellano: 1.ª *Sociedad ó institución coreográfica, ó de baile, ó de danza*; 2.ª *Sala ó salón de baile ó de danza; bailadero* («en algunas provincias, sitio destinado para baile público»); 3.ª *Baile* («festejo en que se juntan varias personas para bailar»); *danza* («cierto número de danzantes que se junta para bailar en una función al son de uno ó varios instrumentos»).

FILATELIA, f. Arte de coleccionar los sellos de correo. Es voz bien formada y corriente que debe ya entrar en el

Dicc., porque se usa en todas partes. Inventóla el francés Mr. Herpin del griego φίλος, amante, y ἀτέλεια, exención de impuestos; es decir, amante del franqueo. Según esto, el nombre debió ser **filatelia**; pero á los filatelistas de habla castellana les pareció afectada esa pronunciación y prefirieron *filatelia*.

FILATÉLICO, CA, adj. Perteneciente á la filatelia. *Sociedad filatélica; periódico, artículo filatélico*. Debe admitirse.

FILATELISTA, adj. Aplícase á la persona que se dedica á la filatelia. Ú. t. c. s. com. Debe admitirse.

Filaucia. f. Voz anticuada, que significaba «amor propio»; del griego φίλος, amante, y αὐτός, uno mismo: φιλαυτία. Parece que la verdadera pronunciación fué *filáucia*, como se deduce de la grafía que emplea el Dicc., porque sólo así debe pronunciarse en latín, de donde toma esta clase de voces el castellano. No pudo ser **flaúcia**, como *fiúcia*, también anticuado, porque el diptongo *au* de αὐτός no debe deshacerse. Mucho se usó **flaucia** en los antiguos clásicos y siempre lo hemos visto escrito de esta manera; sólo Bartolomé Leonardo de Argensola, en su *Carta á un Marqués*, escribió **flautía**, como en griego:

Porque con tanta propiedad remeda
 Á la misma razón la **flautía**,
 Que apenas hay quien discernirlos pueda:
 Dirá que eso es valor el que desvía
 La ocasión, sino el ánimo robusto
 Que la virtud en sus secuaces cría.

FILETE, m. Es castizo en el significado de *solomillo*; por tanto, no se diga **filé**, del francés *filet*, sino á la castellana, *filete*.—También es castizo en las aceps. que tiene entre sastres y costureras, en *Imprenta*, etc.; pero no

lo es en la que lo usa el Dicc. en la voz **TUERCA**: «pieza con un hueco labrado en hélice, que ajusta exactamente en los **filetes** de un tornillo». Éstos se llaman en castellano *rosca*: «vuelta circular ó espiral de una cosa».

FILIACIÓN. f. Procedencia de los hijos respecto á los padres; dependencia que tienen algunas personas ó cosas respecto de otra ú otras principales; señas personales de cualquier individuo; en Milicia, asiento que en los regimientos se hace del que toma plaza de soldado, especificando su estatura, facciones y otras señas. Todo esto significa *filiación*, y no debe confundirse con *afiliación*: acción ó efecto de afiliarse ó afiliarse.

FILIAR, a. Véase AFILIAR, donde dijimos que es preferible la conjugación *filio, filias*, á *filio filias*. Así lo usó también Menéndez y Pelayo: «Las investigaciones de Lüdtke, de Rajna y de G. París, *filian*, pues, entre los temas históricos el del Conde de Barcelona». (*Antol. de poetas lir. cast.*, t. XII, §X).

FILICIDA, com. Padre ó madre que mata á su hijo ó hija. Hace falta en el Dicc., donde ya figuran tantos similares suyos: *patricida, homicida, parricida, suicida, regicida, tiranicida*, etc. Está formado del latín *filius*, hijo, y *caedere*, matar, y lo usó Tirso de Molina en *La República al revés* (II, 18):

Y adiós, que voy á entretener la vida
 Porque no se me acabe, hasta que sea
 De aquesta infame hija *filicida*
 Y mi venganza con mi muerte vea.

Como no es posible incluir en el Dicc. todas las voces que pueden formarse con el sufijo latino *cida*, especialmente en el estilo jocoso y en el satírico, sería conveniente que se tratara este

punto de una manera general en el Dicc., escribiendo, por ej., un artículo sobre dicho sufijo, como ya los hay para algunos afijos. Algunos poetas, como Quevedo y Tirso de Molina, son fecundísimos en la invención de estos vocablos; otros lo son poco menos: ello es que la senda está abierta y el léxico español debe mostrarla á todos y dñrigir á los que entren por ella. ¿Qué inconveniente hay, v. gr., para decir con Samaniego *cabricida*, matador de una ó varias cabras; con Villaviciosa en su *Mosquea, arañicida y tábanicida; bobicida* con Tirso; y con otros, *canicida* ó *perricida, galicida, felicida, conyujicida, uroricida*, etc.? **Liberticida**, matador de la libertad, que algunos han usado, no nos parece bien, porque, según está formado, debería significar matador de un liberto; para serlo de la libertad, debería alargarse más (**libertaticida**), y éste es feo y largo. El P. Isla en sus *Cartas familiares* empleó graciosamente **niñicidio**; pudo haber dicho mejor *infanticidio*, que con *infanticida* está ya admitido en el Dicc.

FILIS, f. Desde la primera que llevó este nombre (Φύλλις, Phyllis, la hija de Licurgo, nó el legislador de Esparta, sino un rey de Tracia, la cual fué amante apasionada de Demofoon, hijo de Teseo), desde entonces todos los poetas han cantado á sus *Filis*, y aun los novelistas y demás prosadores llaman así á la mujer amada. Valga por todas la autoridad de Pereda: «Este recuerdo excitó su materialidad de una manera tan notable, que, olvidándose de su *Filis* y de que aun no se había despedido de doña Tadea, caló el sombrero y se dispuso á marcharse». (*Las visitas*, III, en *Esbozos y*

rasguños). Es tiempo pues que el Dicc. agregue esta acep. fig. á las otras dos que da á este nombre. Así hay en castellano *Benjamin, Cain, Judas, Nerón, Sansón, Salomón, Matusalén*, etc. Véase **ASTREA**.

FILISTEO, A, adj. y ú. c. s. Por alusión al gigante Goliat, que era filisteo, aplicase familiarmente á la persona corpulenta ó de grande estatura. Véase cómo lo usó figuradamente el P. Isla: «Es muy traidor [cierto mal ó enfermedad], hace mil zalagardas, rarísima vez da recibo, y cuando menos se piensa está sobre nosotros este *filisteo*.» (*Carta CCIV*).—Modernamente, á imitación de los ingleses y de los alemanes, se aplica *filisteo* á la persona vulgar, ordinaria y despreciable, tanto en España como en Chile; acep. que está conforme con el concepto que este nombre les merecía á los israelitas. Menéndez y Pelayo la extendió aun á las cosas, como se ve en este pasaje: «Á todos sus predecesores superó el norteamericano Jorge Ticknor por la inmensa copia del material bibliográfico, por la inteligencia de nuestro lenguaje, por el plan claro y sencillo y por cierta sensatez crítica, algo vulgar y *filisteo*, pero respetable dentro del círculo en que se mueve» (*Antol. de poetas liricos esp.*, t. XIII, nº. IV). Vea la Academia si acepta estas dos aceps. nuevas de **FILISTEO**.

FILÓ, m. Falta en el Dicc., la expr. fig. *Arma, cuchillo ó espada de dos filos*, con que se designa en todas partes el instrumento, medio, arbitrio ó recurso que es peligroso para el que lo usa y para la persona ó personas contra quien se usa. Es metáfora tomada del arma que tiene doble filo, con la cual puede fácilmente herirse

el que la maneja.—**Tirarle uno un flo á otro ó Tirarse uno un flo con otro:** son frases figs. chilenas que significan trabar pendencia ó cuestión con otro.

FILÓSOFO, m. Falta en el Dicc. esta acep.: Por antonomasia, Aristóteles. Así se llama el gran filósofo griego en todos los idiomas, incluso el castellano; y, como así nos consta á todos, no aduciremos citas de clásicos. Véase **CAPITÁN**.

Filósofo, fa, adj. Atrevido, insolente, respondón. Así lo usa en Chile la gente del pueblo. *¡Que niño tan filósofo! Tengo una hija muy filósofa.* Sin duda los primeros estudiantes de filosofía serían aquí muy disputadores ó argumentadores con sus mayores, como aquél del cuento, que se empeñaba en convencer á sus padres que dos huevos podían repartirse de á uno por barba entre él y ellos; y por eso rebajó tanto el pueblo el significado de la voz *filósofo*. Véase cómo la usó Fray Alonso de Cabrera, clásico predicador de fines del siglo XVI. Entabla un diálogo de dimes y diretes entre él y el auditorio, y lo termina así: «¿Por qué has de presumir tú eso? Haz lo que Cristo te manda, y no seas *filósofo* donde El no quiso que lo fueses». (*Martes después del domingo III de Cuaresma*). Es decir, no seas disputador ó bachiller. De éste al significado chileno no hay sino un paso. Galdós (*Casandra*, III, 1) emplea también la voz *filósofo* en una acep. fam., que bien puede ser como la nuestra. Una niña pequeña dice á su papá: «Y tú, ¡qué mono eres!... ¡Saborio, filósofo!» Así, en cursiva pone también el autor las dos últimas voces.

FILOTANINO, m. En la *Tarifa de*

avalíos que rige en las aduanas de Chile leemos: «Los polvos conocidos con el nombre de *flotanino* ó cola rápida». La voz está bien formada, pero no consta en el Dicc.

FILOTEA, f. Desde que San Francisco de Sales, en su *Introducción á la vida devota*, empleó esta voz en el significado de «alma devota ó amante de Dios», del griego *φιλος*, que ama, y *Θεός*, Dios, desde entonces la usan muchos como nombre común en el significado de devota ó piadosa. Es mucho más suave é inocente que *beata* y merece admitirse en el Dicc.

FILUDO, DA, adj. Aplícase al cuchillo, navaja, arma, etc., que tiene el filo muy agudo. Es término digno de aceptarse. Véase **COLUDO**. El nombre de Alemania *filosa*, (espada), que trae el Dicc., tiene el mismo origen que nuestro adj.

Filumena, n. pr. f. *Filomena*. Algunos usan los dims. fams. **Filucha**, **Filo** y **Mena**. El nombre poético es *filomela* ó *filomena*: ruiseñor.

FIN. Ambiguo lo declara el Dicc. y lo usaron los clásicos en la acep. de «término, remate ó consumación de una cosa». *La fin* ó *el fin del mundo*. Modernamente va prevaleciendo como m.—*Al fin y al cabo*, *Al cabo y al fin*, *Al fin y al postre* ó *á la postre*, *Al cabo*, *al cabo*: cuatro modismos que significan lo mismo: «después de todo, por último, al fin».—**Al fin y al fallo**, que también usamos aquí en el mismo sentido, no aparece en el Dicc.—*En fin*, *en fin*: modismo usado más de una vez en el *Quijote* y que falta en el Dicc.—**Perseguir un fin**: galicismo reprochable. Véase **PERSEGUIR**.—*Poner fin*. Es fr. de las más castizas é injustamente la censu-

ró Baralt corrigiéndola por *dar fin*, *dar fin á*, *dar fin de*, *concluir*, *rematar*, *acabar*. Además de las autoridades que cita el P. Mir en sus *Frases de los autores clás.*, (voz ACABAR,) de Fray Luis de León, Granada, Mariana é Illescas, podemos añadir las siguientes: Quiere la divina justicia que nunca tengan *fin* sus penas, pues nunca ellos [los condenados] *lo pusieron ni pusieran á sus culpas*. (Granada, *Símbolo de la fe*, p. II, al fin). «*Puso fin á la tragedia de su miserable vida*». (*Quijote*, p. I, c. XIII). «Deseosos los bien intencionados de *poner fin á las discordias civiles en Erancia...*» (Carlos Coloma *Estados-Bajos*, I, VI).

Nunca *pusieran fin* al triste lloro
Los pastores.

(Garcilaso, *Egloga I*).

Tanto, que envidioso Apolo
Apresuró su carrera,
Porque el principio del día
Pusiese fin á la fiesta.
(Alarcón, *La verdad sospechosa*, I, 7).

¿Cuándo entiendes de *poner*
Fin á tu venganza fiera?
(Tirso, *La República al revés*, III, 19).

Al discurso
Poned fin, vil mercader.
(Id., *El honroso atrevimiento*, I, 7).

Así mismo el Dicc. en los arts. ACABAR, CLAUSULAR y TERMINAR.—*Sin fin*, loc. fig.: sin número, innumerables. Así solamente está admitida, pero nó c. s. m: **un sinfin**. Véase en el respectivo lugar de la letra S.

Finalización, f. Hay v. *finalizar*, pero nó s. derivado de él, que sería muy largo y malsonante: basta con *terminación*, *acabo*, *acabamiento*, *conclusión*, *remate*, *fin*, *término*.

Financiero, ra, adj. «Perteneiente ó relativo á la hacienda pública. || m. Hombre entendido en **cuestiones** de hacienda pública». Aquí de la retaguardia académica, que el enemigo le ha invadido la trastienda, ¿Quién fué el osado que estampó en el Suplemento del Dicc. el vocablo **financiero**, del francés *financier*, con las dos aceps. copiadas, en la segunda de las cuales borbolla el galicismo **cuestiones**? ¡Pobre lengua! Á este paso, para la próxima edición tendremos metidos en el cuerpo de la obra á **financiero** y á su madre **finanzas** (rentas públicas), á pesar de que la Gramática de la Academia la tiene nominalmente excomulgada. Para reemplazar el adj. **financiero**, propone el P. Mir, según los casos, operación *rentística*, sistema *tributario*, legislación *económica*, régimen *fiscal*, operación de *crédito*; y para el mismo c. s: *rentista*, *asentista*, *hacendista*, *economista*, *arbitrista*, *banquero*, *capitalista*, *negociante*.

Finanzas, f. pl. Véase el anterior y dígase según los casos, *rentas ó caudales públicos ó del Estado*, *real hacienda ó hacienda pública*, *erario*, *tesoro*, *fisco*, *administración*, *ciencia fiscal*, *impuestos*, *tributos*, *presupuesto*, *cobranza de tributos*. Gracias á Dios que en Chile decimos todavía *Ministro de Hacienda*, *Ley de Presupuesto*, *Tesoro fiscal*, *Ministro del tesoro*, y otras voces castizas que no ha podido matar la galiparla.

Fío, m. Nombre que suelen dar los niños á un pajarillo chileno, porque su grito es *fío*, *fío*, repetido con intervalo. No hay tal voz mapuche, como creyó Lenz, sino simple onomatopeya. La generalidad de las personas

lo llama *torito*, porque el macho tiene el moño en forma de cornezuelo. Copiamos íntegro, por lo interesante que es, el artículo que sobre esta avecilla y con la firma de Ives apareció en una revista chilena: «EL FIO-FÍO Ó CHIFLETE. El nombre distintivo de este pajarillo (*Elaima albiceps*), lo debe á una mancha nívea que le adorna la frente y que le hace reconocer en el bosque á larguísima distancia. Por lo demás, el color del cuerpo es apagado: por la parte superior domina el tinte olivado; la parte inferior es blanca en la garganta y cenicienta en el vientre; la cola, amarillenta verdosa. En las alas las plumas tectrices superiores están listadas de blanco, y las inferiores son verdosas pálidas; los ojos negros. El tamaño y forma son los del chirihue. El fio-fío es una avecilla bastante común en el país. Son de su agrado los matorrales que rodean los manantiales de agua; empero, prefiere los bosques y las sombrías quebradas. No es raro tampoco divisarlo en los jardines, muy cerca de la morada del hombre. Sus movimientos son vivos, como conviene á un insectívoro: salta con suma presteza de una rama á otra, y se cuele con desenvoltura entre el follaje más espeso, en persecución de una mosca ó de un coleóptero fugitivo. Su canto, que á algunos naturalistas les ha parecido agradable, ha tenido siempre la propiedad de ponerme nervioso cuando, en medio del solemne y algo misterioso silencio de las retiradas quebradas, se descuelga desde los gigantescos bellotos que forman bóveda de una ribera á otra, el lánguido y casi siniestro fio-fío del chiflete, cual lúgubre aviso de una próxima desgracia. Pero ya lo

Dicc. de Chil., t. II.

saben ustedes: de colores, música y gustos no hay que discutir. No querría, además, hacer antipática á mis lectores esta avecilla, que es muy inocente, por cierto, de la molestia que causa á ciertos organismos, y por esto me apresuro á declarar que es uno de los amigos de la agricultura y un benemérito servidor de la República y, por ende, compromete la gratitud nacional. El fio-fío es ave migratoria, y sólo trasmona los empinados Andes en los primeros días de Setiembre para celebrar con nosotros el aniversario patrio. ¿Habrá aprendido esto, como buen patriota, de los batallones de San Martín? Sea de ello lo que fuere, por los meses de Diciembre y Enero no es raro encontrar en los senderos de los bosques, al pie de añosos árboles, la cascarita rota de un huevo blanco con una que otra mancha oscura: mirad hacia las altas ramas, y, si vuestra vista es buena, y, más que todo, ejercitada, veréis allá arriba, adherente á una rama, como una tacita de té cenicienta; es el nido del chiflete. Lo componen pastito como musgo y líquenes arrancados al mismo tronco; visto desde abajo, tiene el aspecto de una protuberancia de la misma rama. He tenido ocasión de asistir á la educación de un chiflete nuevo; no ofrece mayores dificultades; sigue el mismo régimen que los demás insectívoros, pero parece difícil conservarlo después del mes de Abril por sus instintos migratorios.» El nombre de *chiflete*, que le da el articulista, porque el pajarillo *chifla* ó porque se parece al *chiflo* ó *chiflete*, no es general en todo Chile, pues le disputan el lugar *fio* y *torito*.

Fioritura, f. Voz italiana usada

en Música y que corresponde á la castellana *floreo*.

FIRMAR EN BARBECHO. La fr. castiza es: *firmar como en un barbecho*, es decir, hacerlo sin examinar lo que se firma, y nó: *firmar en blanco*, como creen algunos. Esta es fr. castiza y significa: «poner uno su firma en papel que no está escrito, para que otro escriba en él lo convenido ó lo que quiera».

FIRME, adj. Á firme, m. adv. Dígase *firme* solamente como adv. ó predicado, *firmemente, con firmeza, fija ó invariablemente*.—*De firme*, significa: «con solidez; reciamente, violentamente»; y en Chile, sin moverse, fijamente.

Fiscal, m. Seglar que cuida de una capilla rural, dirige en ella las funciones del culto y administra el bautismo privado en caso de necesidad. Es nombrado por el párroco, ejerce el cargo gratuitamente y por devoción y tiene algunos privilegios espirituales. Data este empleado con su nombre desde muy antiguo en la diócesis de Ancud, donde las parroquias son sumamente extensas é imposibles de ser atendidas por un solo párroco. El nombre es allá reconocido por los sínodos diocesanos y en todos los documentos oficiales y fué impuesto por los primeros misioneros jesuítas, seguramente porque el *fiscal* quedaba encargado no solamente del cuidado material de la capilla y de las funciones del culto, sino también de *fiscalizar* la conducta de los neófitos para dar cuenta después al misionero; porque la voz tiene también la acep. general de «el que averigua ó sindicá las operaciones de uno». Por eso no sería posible reemplazar al *fiscal* de Ancud por *guarda, capillero, sacristán*, ni por otra voz castellana, y bien pudie-

ra ella ser admitida siquiera como chilenuismo y mejicanismo, porque también en Méjico existe el *fiscal* para los pueblos de indios.—Pereda usó el *f. fiscal* en la acep. general de *fiscal*.

FISCALIZABLE, adj. Que se puede fiscalizar. Falta en el Dicc.

FISCO, m. *Pasar una cosa al fisco ó para el fisco*. Es fr. fig. y fam. que dice entre nosotros el que se apropia una cosa ajena, tomando como fisco su propio bolsillo.—También se usa cuando desaparece una cosa y no se quiere nombrar al ladrón ó detentador.

Fisiologista, m. *Fisiólogo*: el que estudia ó profesa la fisiología.

FISIONOMÍA ó FISONOMÍA.—**FISÓNOMO, m., ó FISONOMISTA, adj. y ú. t. c. s. com.**

Fístola, f. Está anticuado y dígase *fistula*.—Así lo está también el v. **fistolar**, que ahora es *afistolar y enfistolar*.

Flacuchento, ta, adj. despectivo. Muy usado en Chile, tanto que el P. Febrés lo usó como castizo en la voz **THOGLI**. En castellano se dice *flacucho, cha*, que es dim. despectivo de *flaco*.

FLAGELO, m. No le da el Dicc. el significado fig. de *epidemia, calamidad*, que sí le reconoce á *azote*. Ni siquiera le da la otra acep. fig. de—persona que flagela, usada por Cervantes (*Viaje al Parnaso*, cap. II), hablando de Quevedo:

Es el *flagelo* de poetas memos,
Y echará á puntillazos del Parnaso
Los malos que esperamos y tememos.

FLAMEN, m. Admitido en la 13.^a edición del Dicc. Sólo falta agregarle que hace el pl. *flámenes*, como lo usó Rodrigo Caro en sus *Días geniales* y todos los autores que han hablado de ellos, siguiendo en esto la declinación

latina. Así también lo enseña expresamente Salvá.

FLAMENQUISMO, m. «*Flamenquismo*, en el sentido que yo doy á esta palabra, es el tono superficial de espíritu, la frivolidad mal entendida (no la alada y casi filosófica frivolidad francesa), el desdén por todo esfuerzo noble, el pisoteo, por decirlo así, del espíritu de investigación. *Flamenquismo* es una enfermedad española, que ya se nos va tornando casi endémica, y que presupone una vaciedad de espíritu verdaderamente repulsiva. Nacida en Andalucía, y allí fomentada, desde ese foco de infección se ha transmitido á toda la Península; y hasta los graves cántabros, en quienes tanto desdice, se han contagiado de ella. Ni los féreos celtíberos, los tenaces y rudos aragoneses, se han librado del morbo. El *flamenquismo* lo invade todo: la política, las artes... hasta las ciencias... Todo lo que significa odio á la investigación laboriosa y tenaz, al estudio serio, á la erudición infatigable, puede denominarse *flamenquismo*. ¿Se ofendería el buen nombre de D. José Echegaray, diciendo de él que es un *flamenquismo científico*? Ese prurito de vulgarización demasiado vulgarizado, ¿qué es sino un síntoma del morbo siniestro?» Así Don Andrés González Blanco en un reciente artículo de revista. Harta sal y gracia tiene el vocablo con toda su familia de *flamencos* y hacemos votos por que vuele por todo el mundo de habla española, más que los hermosos flamencos de nuestra laguna de Cáhul, hasta que al fin se pose en las columnas del Dicc.

Flamín, m. Especie de penacho que se ha usado en el quepis, pero que no es de plumas ni de otra materia espon-

jada, sino sólido y recto y terminado en borla. No sabemos si tenga nombre especial en castellano, pues ninguno de los más conocidos le cuadra bien: ni *penacho* ni *penachera*, ni *airón*, ni *garzota*; ni sus sinónimos *plumero* y *plumaje*; y menos *cimera*, *cresta* ó *crestón*. Puede ser que la etimología sea el inglés *flaming*, llameante, porque con la borla roja, que algunas veces tiene, parece arrojar llamas; ó también el inglés *flamingo*, *flamenco*, porque esta ave es de un rojo intenso en la cabeza.

FLAUTA, f. Así llaman algunos al *tubo*, *caño*, ó *cañón* del órgano, cosa que no está autorizada por el Dicc.—*Y sonó la flauta*... Fr. fig., tomada de la fábula de Iriarte «El Burro Flautista», que se dice así por abreviación, pues el poeta le agregó: «Por casualidad». Se dice por ironía cuando una persona ignorante acierta por casualidad en algo; y bien puede admitirse en el Dicc.

Flautear, n. Tocar el pifano en los bailes regionales llamados *chinos*.

Flebótomo y flebotomista, m. *Flebotomiano*: «profesor de flebotomía; sangrador», admite solamente el Dicc. Académico.—*Flebótomo* aparece en el enciclopédico Hispano-Americano con el significado de instrumento para practicar la sangría. Esto es lo propio, según la etimología.

Flecadura, f. Digase *flocadura*: «guarnición hecha de flecos».

FLECO ó **FLUECO**, m. *Ponerse uno flecos*. Fr. fig. y fam. que significa en Chile: usar de todos los arbitrios y recursos posibles para conseguir algo. Es metáfora tomada de las personas que adornan mucho sus vestidos para parecer bien y conseguir su propósito. También se usa en sentido activo: *Ponerle á uno flecos*.

FLETAR, a. «Alquilar la nave ó alguna parte de ella para conducir personas ó mercaderías». Así el Dicc., sin que se sepa con claridad si es dar ó tomar en alquiler, ó las dos cosas, porque las dos también significa el v. «alquilar». Por el uso de los autores se ve que *fletar* tiene las dos aceps.: dar en alquiler una nave para conducir personas ó mercaderías, y tomarla en alquiler para lo mismo. El que hace lo primero se llama *fletante*; el que hace lo segundo, *fletador*.—Como en la 1.^a acep. entra también la idea de transportar ó conducir personas ó mercaderías, de ahí ha nacido una 3.^a, equivalente á esa idea de transportar. Así Valbuena, en *El Bernardo* (l. VI), dijo:

Hacer el viaje por la mar elijo
Y en un ligero bergantín *fletados*.

En Chile ampliamos más esta acep., aplicándola á carros, carretelas y coches, en los cuales suele ponerse el anuncio: **Se fleta**. Como este v. se deriva del inglés *freight*, que significa «carga del navío», no es propio aplicarlo sino á embarcaciones; en los demás casos dígame *acarrear*, *transportar*, *portear*.—Menos propia es la acep. fig. de *dirigir*, *enderezar*, *espelar*, que también damos á *fletar*: **Le fleté una carta tremenda**; **Le fletó por la prensa un artículo terrible**. El vulgo la emplea también en el sentido material de *pegar*, *dar*, *arrimar*: **Me fletó una bofetada, una paliza, un tiro**. Este significado puede considerarse mejor como una extensión del v. antiguo *fletar* que se empleaba por *frotar*, como *fletación* por *frotación*. Así se usan todavía en Chiloé.

FLETE, m. «Precio estipulado por el alquiler de la nave ó de una parte

de ella». Nada más significa en castellano; por eso no debe usarse por *alquiler* ó *porte*.—La acción de fletar y el contrato mercantil en que esto se verifica, se llaman *fletamento*, y ant. **fletamiento**.

Fletero, ra, adj. Aplicase á la embarcación, carro ó carreta que se alquila para transportar personas, mercaderías ú otras cosas.—m. El que dirige la misma embarcación, carro ó carreta, y recibe el flete ó precio estipulado. Esta acep. se usa también en Méjico. Según los casos, habrá que decir *lanchero*, *cochero*, *carretero*, *batelero*, *botero*, etc.

FLEXIONAL, adj. Perteneciente ó relativo á la flexión. *Desinencia* ó *terminación flexional*. Es término de Gramática que hace falta en el Dicc.

Flexionar, n. Padecer flexión una palabra. Es v. poco usado.

Flirtear, n. Del inglés *to flirt* (que se pronuncia *flert*), coquetear. No han faltado en Chile quienes lo hayan usado, imitando á algunos españoles que durante un tiempo lo pusieron de moda.

Flirteo, m. Véase el anterior y dígame *coqueteo*.

FLOR, f. Irónica y familiarmente, excremento humano, de ave ó de animal doméstico. Acep. muy usada en Chile y digna de admitirse.—Mancha blanca pequeña que se forma en las uñas y que el pueblo mira como de buen augurio. Refiriéndose á ella, usa también el v. *florcer*.—*Flor de la culebra*. Planta silvestre, como de medio metro de altura, cuyo tallo se parece á la culebra en el color. Da una flor roja, grande y de olor fétido. No la hemos visto descrita en los naturalistas chilenos.—*Flor del granado*. En castella-

no, *granadino*.—*Flor del lazo*. Planta de jardín, de bulbo y parecida á la azucena. Da una flor blanca, aterciopelada, salpicada de rojo y de tres hojas retorcidas para afuera como la flor de lis heráldica.—*Flor de esta planta*.—*Flor de lis*. ¿Cuál debe ser el pl. de esta expresión? ¿**flor de lises, flores de lises** ó *flores de lis*? De la primera manera dijeron Lope de Vega y Valbuena: Lope, en *La Jerusalén*, l. XIX:

Este que cubren **flordelises** bellas
Y que parece que el Jordán remoza,
Es Valentín Ferrer...

y Valbuena, en *El Bernardo*, l. XIX:

Estas partidas **flordelises** bellas,
Antigua y real nobleza de Arellano.

De la segunda manera lo usó el Dr. Laguna (*Dioscórides*, 3, 110): «Léese en las historias francesas que á Clodoveo, primer rey cristiano de Francia, cuando se bautizó, le fueron enviadas del cielo **tres flores de lises** por armas, en lugar de tres sapos abominables, que tenía antes que tomase el santo bautismo». La tercera manera, úsala el Dicc. en el art. FLORDELISAR: «Adornar con *flores de lis* una cosa». Este pl. nos parece el único correcto, pues no se trata de un nombre compuesto ni de una expresión invariable, sino de una fr. ó loc., compuesta de un s. y de un complemento en genitivo; por tanto, el pl. debe ser para el s. *flor* y nó para el genitivo *de lis*, que vale de lirio.—*Flor de la Pasión*. Así se llama aquí la *pasionaria*, que «ha recibido su nombre porque han creído encontrar en la flor los instrumentos de la Pasión de Cristo. Los estigmas son los clavos; la corona de hilos, la corona de espinas; el ovario pedicelado, el

cáliz; las anteras, las heridas; las hojas, la lanza; los zarcillos, los látigos». (Philippi).—La flor de esta planta se llama también en castellano *granadilla* ó *murucuya*.—*Flor de la perdiz*. La *oxalis lobata* de los naturalistas y el *rimu* de los araucanos. «Flor amarilla que comen las perdices», dice Febres; y Philippi agrega que es «sin tallo, con un pequeño bulbo, hojas trifolioladas, y flores amarillas, que hermosean los pastos en otoño desde Santiago hasta Valdivia».—*Flor de la pluma*. Enredadera de las más crecidas y poderosas. «*Wisteria chinensis* (glycine sinensis Sims), arbusto trepador de la China, con hojas imparipinadas y flores grandes moradas, muy fragantes, que se ve con frecuencia en los jardines de Chile». (Philippi).—Flor de esta planta.—*Las flores*: juego cantado de niñas, principalmente colegialas. Se hace un redondel ó corro y se dejan fuera de él siete niñas. Se adelanta una de éstas hacia el medio y canta:

Yo me llamo la rosa:
Mi nombre es mi color;
Me escogen por hermosa,
Yo soy la reina flor.

Todo el corro, moviéndose en círculo, contesta cantando:

Venid, venid, preciosa,
Y jugad también vos;
Pues sois tan olorosa,
Jugaremos con vos.

Acelerando el paso:

Cantemos con ardor
Los versos de la flor.

Saltando: ¡Viva la flor! ¡viva la flor!

La rosa entra en el corro y se toma de las manos con las demás. La segunda de las que quedaron fuera canta:

Yo soy la astuta ortiga
Que crezco en culto plano
Y pico al atrevido
Que pone en mí la mano.

Contesta el corro:

¡Huíd, planta dañosa,
No os queremos á vos!
Pues sois tan peligrosa,
Alejaos de nos.

No la admiten y cantan como en la anterior:

Cantemos con ardor...

La tercera de las de afuera canta:

Aunque no soy tan linda,
El Creador me da
El olor que despidе
La humilde *resedá*. (El Dicc. escribe [*reseda*].)

El corro y la niña hacen lo mismo que con la primera. Canta la cuarta:

Mi hoja es entrecortada,
Cicuta soy, por cierto;
Á quien me come, mato,
Mi jugo es un veneno.

Se contesta y se hace lo mismo que con la segunda. Canta la niña quinta:

Crezco con mi flor blanca
Cerca del arroyuelo,
Y en cristalinas aguas
Yo lirio me recreo.

Se contesta y se hace lo mismo que con la *rosa* y la *reseda*. Canta la niña sexta:

Mi hoja es lanceolada,
Pues yo cardo soy:
Quien me pone la mano
Sentirá mi aguijón.

Se contesta y se hace lo mismo que con la *ortiga* y la *cicuta*. Canta la niña séptima:

Mi florcita es blanca,
Me llaman el jazmín,
Y adorno las entradas
De un hermoso jardín.

Contesta el corro:

Venid, venid, precioso,
Y jugad también vos;
Pues sois tan oloroso,
Jugaremos con vos.

Es admitida en el corro y terminan cantando:

Cantemos con ardor
Los versos de la flor;
Claveles y violetas,
¡Viva la flor! ¡viva la flor!

El juego tiene gracia y moralidad y merece ser mencionado en el Dicc. —Falta en éste la fr. fig. *La flor y nata de...*, con que se pondera «lo principal y más estimado en cualquier línea», que immortalizó Cervantes aplicándola varias veces á su héroe. Usóla, entre otros, Fray Luis de Granada: «Los cuales [filósofos paganos], aunque eran como *la nata y flor de la naturaleza humana...* (*Símbolo de la fe*, p. V, tr. II, c. III). El Dicc. da esta acep. (la que hemos puesto entre comillas) solamente á *nata*, pero debe extenderla también á toda la fr.

FLORA, n. pr. f. Según la Mitología, diosa de las flores y mujer de Céfito. Como la voz se usa en todas las literaturas que tienen relación con la latina, tanto en prosa como en verso, es indispensable incluirla en el Dicc, en art. aparte, ya que apenas la nombra en FLORALES. Véase ASTREA.—Ú. t. en Chile como dim. fam. de *Florencia*, *Florentina* y *Florinda*.

Florcita, f., dim. de *flor*. Dígase *florecita*, *florequilla*, *florejica*, según lo que se dijo en el art. **Bueicito**.

FLOREAR, a. «Adornar ó guarnecer con flores»; lo mismo que *florear*: «adornar y guarnecer con flores una cosa». Véase ENFLORAR.—«n. Vibrar, mover la punta de la espada». Así el Dicc.; sin embargo, Don Fernando Álvarez de Toledo, en el *Purén indómito*, c. III, lo usa en esta acep. como a. y aplicado á pica ó lanza:

Quién la macana rígida voltear,
Quién la pica fornida la *florea*.

—Mal traducen por *florear* el *effleurer* francés los que escriben barbarismos como éste: «**Florearé** solamente la vida de los grandes artistas para llegar más pronto á los fundadores de la industria». (Flammarion, *Los héroes del trabajo*, traducción anónima). El equivalente castizo es *desflorar*: «hablando de un asunto ó materia, tratarle superficialmente». — En Chile se usa *florar* por «escoger entre muchos objetos semejantes los más preciosos, hermosos ó *floridos*». (Rodríguez). Es la misma acep. fig. que tiene el s. *flor* (lo más escogido de una cosa) y que el Dicc. reconoce también al v., pero «tratándose solamente de la harina». Temores aparte, y hacer más general la metáfora.

Florece, n. ¿Conque hay por estas tierras hijos de Adán y Eva á quienes les florece el cutis? Como el anterior, 3.ª acep., parece también mala traducción del francés *effleurer*, y enmiéndese con el castizo *desflorar*: «ajar, quitar la flor ó el lustre».

FLORENCIA, n. pr. f. Así escriben este nombre todos los autores, del latín *Florentia*, f. de *Florentius*. Entre otras, lo llevó Santa Florentina ó Florencia, como la llama el Breviario, hermana de San Isidoro, San Leandro

y San Fulgencio. No sabemos por qué Conto é Isaza admiten como única forma *Florensa*, que no conocemos.

FLORES y FLÓREZ, apellidos. El primero procede del lugar *Flores*, y por eso se escribía antes *de Flores*; el segundo es metátesis de *Frólez*, patronímico del nombre germánico *Froila*, que se convirtió en *Frola* y tuvo como primer patronímico *Frólaz*. Así todos los autores que han tratado de apellidos castellanos.

Floresencia, f. *Florescencia* y *estofloresencia*.

Florestal, adj. No existe en castellano, sino sólo el s. f. *foresta*. El adj. es *forestal*: «relativo á los bosques y su aprovechamiento». *Parque forestal*, y nó *florestal*.

FLORIDENSE, adj. y ú. t. c. s. Habitante de La-Florida.—adj. Perteneciente ó relativo á dicha península, ó á los departamentos ó ciudades que llevan este mismo nombre. Falta esta voz en el Dicc.

FLORIDO, DA, adj. Y nada más que adj.; no es participio, como lo usan algunos relamidos de las provincias del Norte, diciendo, por ej., **No han florido todavía los árboles**; como un ebrio que, sintiendo una vez muy nublada la vista y más nublada la inteligencia, decía que el día estaba muy **oscuro**. ¡Lucido dejan el castellano si se le cuelgan verbos como **florir** y **oscurir**!

FLORISTA, com. Persona que fabrica flores de mano. No debe confundirse con *ramilletera*: mujer que hace ó vende ramilletes; ni con *florero*, ra, m. y f.: persona que vende flores.

FLOTA, f. Tiene todavía en Chile la acep. fig. de «caterva, copia y multitud de alguna cosa», que le reconocía

el Dicc. de Autoridades y que fué usada por los clásicos. Á la cita de Fr. Luis de Granada que allí aparece, agregaremos estas dos de Malón de Chaide: «¿Qué otra cosa son los libros de amores y las Dianas y Boscanes y Garcilasos, y los monstruosos libros y silvas de fabulosos cuentos y mentiras de los Amadisés, Floriseles, y Don Belianís, y una flota de semejantes portentos, como hay escriptos, puestos en manos de pocos años, sino cuchillo en poder del hombre furioso?» (*Conversión de la Magdalena*, Pról.) «Cuenta y pon en contra de toda esta flota [de los hijos y casta de Caín] á Enós». (Ibid., p. II, c. VI); y esta otra del P. Diego Murillo: «Del amor del dinero [hace el demonio] nazca la avaricia con otra flota de vicios que jamás la dejan». (*Instrucción y escala espiritual*, l. IV, p. I, c. XI). En el Dicc. gallego de Cuveiro aparece como anticuado en la acep. de «multitud», y el P. Mir lo usa por su cuenta y riesgo y como voz corriente: «El P. Roa, con la flota de los clásicos, le usó transitivo» [al v. *cambiar*]. (*Frases*, voz MUDAR, nota). Vean pues los autores del Dicc. que es de justicia hacer revivir esta acep. de flota.

FLOTAR, n. Además de la acep. general y conocida, tiene, desde la 12.^a edición del Dicc., la de «ondear en el aire», que había sido criticada como galicana, aplicada á las banderas y cosas parecidas, y que se expresaba con los verbos *ondular* ó *undular*, y aun *flamear*, tratándose de velas de embarcaciones.

Flucción, f. *Fluxión*, del latín *fluzio*.

FLUCTUAR, n. De la acep. propia «vacilar un cuerpo sobre las aguas por

el movimiento agitado de ellas», y de la fig. «vacilar ó dudar en la resolución de una cosa», se ha formado otra fig. y muy usada modernamente, que podría definirse: tratándose del cambio internacional de monedas, del precio comercial, de números y de otras cosas inmateriales sujetas á continua variación, moverse ó inclinarse á uno ú otro lado dentro de ciertos términos. «El cambio *fluctúa* entre 10 y 11 peniques; El precio del trigo *fluctuaba* entre 10 y 15 pesos la fanega.» Es acep. bien aplicada y digna de aceptarse.—La misma debe extenderse al s. *fluctuación*.—Téngase presente que la recta pronunciación del v. es en tres sílabas: *fluc-tu-ar*; y así también debe evitarse el diptongo en las demás inflexiones en que la segunda *u* sea inacentuada (*fluctu-aba, fluctu-ó, fluctu-emos*), pero nó en las inflexiones más largas en que dicha *u* queda lejos del acento (*fluctuaríamos, fluctuarán*).

Fluido. Como s. y como adj. es esdrújulo: *fluido, fluida*, y así lo acentúa también el Dicc.; como part. es grave, pero debe pronunciarse en tres sílabas y llevar acento en la *i*: *fluido, fluida*. Véase DIPTONGO.

FLUMINENSE, adj. y ú. t. c. s. Del latín *flumen, inis*, río. Natural de Río de Janeiro, capital del Brasil.—adj. Perteneciente ó relativo á la misma ciudad. Es voz que hace falta en el Dicc.

Flus, m. El de los naipes es *flux*; *flujo*, el blanco, el de sangre, etc. «Algunos dicen **flux**; pero es barbarismo», advierte el Dicc. de Autoridades. El pl. del *flux* de naipes, es *stujes* en *La Picara Justina*, p. II, l. II, c. III.

¡Fo! interj. Lo que hace espontáneamente una persona, al sentir un

mal olor, es soplar con la boca para defenderse de la fetidez; con lo cual produce el sonido de *f*. Por eso en Andalucía usan esta sola letra como interj. para estos casos: «Tres efes usa el vulgo andaluz como interjs. ó expresiones de repugnancia, de desprecio y de fastidio, como cuando dice: *¡f...*, *qué mal huele!* (A. M. García Blanco, *Folk-lore andaluz*, p. 99) En Galicia usan *¡fé!* y *¡fo!* que el Dicc. de Cuveiro Piñol define así: «interj. de desecher, como ¡quita allá! ¡qué asco! ¡qué indecencia! *¡qué mal huele!*» Y además: *¡fou!* interj. de asco. ¡Cómo cheira [huele]! *¡fou!*» En Asturias, en Colombia y en Chile se usa también *¡fo!* para rechazar el mal olor. Lo mismo en Méjico, según García Icazbalceta. Veamos ahora el origen de esta interj. Es el latin *phu!* que usó el cómico Plauto y que Comellerán define así: «interj. con que se expresa la sensación producida por un olor fétido. Unos leen *phui* y otros *fuw*. (Dicc. latino-español). Del *phu* latino salieron: el *¡po!* castellano, que no registra el Dicc., pero que usaron Mateo Alemán («Tapándose otros las narices, decían: *po!* aguas mayores han sido»; p. II, l. I, c. VI) y Ruiz de Alarcón:

(*Poh* ¡mal hubiesen los gatos
Que dan algalia á estos botes!

(*Los favores del mundo*, III, 17);

el *po* ó *pu* del Maestro Correas («*po*; cuando algo hiede; también se dice *pu*»); el *¡puf!* que aparece en el Dicc., y el *¡fo!* gallego, asturiano y americano. Siendo *ph* (= *f*) y *p* consonantes labiales, nada tiene de particular que se hayan permutado entre sí. Este mismo origen hay que reconocer á las

Dicc. de Chil., t. II.

interjs. *¡huf!* y *¡uf!* que, según el Dicc., denotan cansancio ó sofocación, y también indican repugnancia. El sonido *f*, que se suprimió al principio, se puso al fin, para soplar ó alejar lo que causa tal repugnancia. Con todos estos antecedentes, pedimos la inclusión de *¡fo!* y *¡po!* en el Dicc. con la misma definición de *¡puf!* Para probar el uso chileno de *¡fo!* (rara vez *¡fos!*) tenemos el testimonio de todos los chilenos y el dicho de los niños: *¡Fo!* *¡fo!* *¡fo!* *¡quién se p.?*—De *fo* se han derivado los vulgarismos, **focha**, f., (ventosidad sin ruido y muy fétida), y **foche**, adj. (aplicase á cosa fétida; y fig., á persona corrompida ó perdida, que no da esperanza de enmienda). Probablemente, esa acep. fué anterior á la primera, porque la voz parece haberse formado del *fo* español y del *che* araucano, sufijo indicativo de persona. **Foche** sería pues: persona que hiede.

FOGÓN, m. (Lugar donde se hace lumbre), no se confunda con *fogata* (fuego grande que levanta llama).

FOJA, f. Anticuado, dice el Dicc., en la acep. de «hoja en los árboles», pero nó en la forense de «hoja de papel en un proceso».—En Chile lo usa el pueblo, y aun las personas educadas, de alguna edad, por cualquiera hoja de papel, de libro ó cuaderno, impresa, manuscrita ó en blanco.—*A fojas 1*. No faltan gramáticos de tres al cuarto que hallen viciosa esta concordancia, porque, según ellos, se falta á la regla del número. Pues, sépanse que la loc. *á fojas* es invariable, y el número que viene después encierra un complemento elíptico; como si se dijera: *á fojas número 1*. Así también, al preguntar qué día del mes es el que corre, aunque sea el *uno* ó *primero*, decimos: *¿A*

cuántos estamos?—A fojas 20 vuelta ó vueltas. Véase FOLIOS.

Fojear, a. Dígase *hojear* ó *trashojar*: «mover ó pasar ligeramente las hojas de un libro ó cuaderno; pasar las hojas de un libro, leyendo de prisa algunos pasajes para tomar de él un ligero conocimiento».

FOLIAR, a. Aunque derivado de *folio*, se conjuga *folio, folias*. Así aparece en el Índice de la *Novísima Recopilación*.

FOLIATURA ó **FOLIACIÓN**, f.

FOLIOS. ¿Cómo debe decirse en las citas, v. gr., á *folios 75 vuelta*, ó á *folios 75 vueltos*? Aunque el Dicc. trae la fr. *folio vuelto* (revés ó segunda llana de la hoja del libro que no está numerada sino en la primera), creemos que no puede condenarse la primera manera, que no pasa de una simple elipsis. El s. *vuelta* está usado ahí por el complemento á *la vuelta*.

FOLK-LORE, m. Del inglés *folk*, pueblo, y *lore*, ciencia, saber. Pronúnciase *fo-loær* ó *folk-loær*. Es el estudio que se hace de las tradiciones, creencias y costumbres del pueblo en cada nación, y que se ha hecho ya general en todas partes. «Bajo ese nombre [*saber popular*], que me parece traducción exacta del *folk-lore* inglés, denominación genérica con que en toda Europa se designa este orden de estudios, agrupo todas las publicaciones de nuestro académico sobre refranes, cantos populares, adivinanzas, supersticiones, meteorología y agricultura tradicional». (Menéndez y Pelayo, *Discurso de contestación* al de Don Francisco Rodríguez Marín en su ingreso á la Academia Española). Tenemos ya la versión oficial (*saber popular*) del vocablo; pero será imposible que preva-

lezca sobre éste, que puede ya considerarse como término técnico y que todos debemos recibir de sus inventores. Sólo falta que la Academia le fije la forma castellana y le agregue sus derivados necesarios; *folk-lórico*, ca, (perteneciente ó relativo al *folk-lore*) y *folk-lorista*, com. (versado en el *folk-lore*). La voz *demosicología* ó *psicodemografía* (tratado del alma del pueblo), que proponen y usan algunos, aunque bien formada del griego, tiene el inconveniente de ser muy larga y el de haber llegado demasiado tarde, pues ya el *folk-lore* impera en todo el mundo.

FOLLAR. «*Follar* y *afollar*, en el significado de soplar con fuelle, son irregulares; *follar*, formar en hojas, no lo es». (Bello).—El ant. **follar**, hoy *hollar*, seguramente se conjugaría irregular como éste; mas no así *follarse* (soltarse una ventosidad sin ruido). Así se deduce del hecho de no incluirlo la Academia en las listas de los irregulares terminados en *ollar*; mas, como es derivado de *fuelle*, se hace duro creer que no siga á este s.

Follero, m. *Entonador*. Véase **Afollador**.—*Follero* ó *folletero* son correctos en las aceps. de «el que hace fuelles; el que los vende».

Follonearse, n. *Follarse*.

FOMENTO, m. Dióle ya el Dicc., en su 13.^a edición, la acep. de «medicamento líquido que se aplica en paños exteriormente», y que todos echábamos menos.

FONDA, f. La española es «casa pública donde se sirven comidas con decencia, á diferentes precios, y también suele darse hospedaje». La chilena es un puesto público, pero por pocos días, con ocasión de alguna función ó fiesta popular, en donde se venden comidas,

dulces, licores, refrescos, etc., y todo acompañado de canto y algo de baile, para atraer y entretener á la gente. Se diferencia de la **chingana** en que en ésta domina la venta de licores con sus sabidas consecuencias.

Fondada, f. Lo que cabe en un *fondo* de una sola vez. Digase según los casos, *cablerada*, *pailada* (aunque esta voz no aparezca en el Dicc.)

Fondero, m. Es ant. y significa lo mismo que *hondero*. La persona que tiene á su cargo una fonda se llama *fondista*, com.; pero téngase presente que la fonda chilena no es como la castellana. — *Fondero* llama también Don Pedro Fernández Niño al peón ó trabajador que en las vendimias y otros trabajos tiene á su cargo un *fondo* (paila grande). Si se admite *fondo*, habría que admitir también este legítimo derivado.

FONDO, m. De la acep. castiza «parte inferior de una cosa hueca», «se ha dicho en especial de la parte inferior del vaso que se usa para el beneficio de los metales por azogue, parte que es de cobre ó hierro: pero, como ésta es de por sí un vaso, ha venido la palabra á significar una paila grande, como las que se emplean en ciertas industrias: aplicación muy aceptable». (Cuervo). Mi más ni menos decimos también nosotros respecto de Chile y pedimos se admita el vocablo.—*Á fondo perdido*. Aunque no registra el Dicc. esta loc., la creemos propia y aceptable, como que implícitamente está reconocida en la definición que el mismo Dicc. da de *fondo perdido*, (*muerto ó vitalicio*); «capital que se impone á rédito por una ó más vidas, con la condición de que, muriendo aquel ó aquellos sobre cuyas vidas se impone, quede á

beneficio del que recibió el capital y paga el rédito». — Después de citar autoridades clásicas y corrigiendo á Baralt, enseña el P. Mir: «Sin peligro de incorrección podremos pues decir: *Esta proposición es en el fondo verdadera*. Asimismo diríamos correctamente: *Ambas relaciones concuerdan en el fondo*; *En el fondo el marido no podía persuadirse de la infidelidad de su mujer*; *En el fondo el sermón no vale nada*. En semejantes casos la palabra *fondo* se toma figuradamente, ora el sentido propio sea el profundo del mar, ora sea el campo de la tela sobre que están tejidas ó bordadas las labores que la embellecen. Si en lugar de *en el fondo*, quiere el escritor, por variar la fr. admitir *en la substancia, en la médula, en realidad de verdad, en lo interior, en lo principal, en lo esencial*, etc., allá se lo vea, que deje pasar por correctas las locs. antedichas.—La fr. que parece justamente censurada por Baralt, es **Hacer fondo** de una cosa, en sentido de *hacer caso*. Por trivial galicismo ha de contarse la loc. **Hacer fondo**. Los antiguos empleaban *hacer cuenta, hacer aprecio, tener en consideración, dar cualidad, hacer peso, hacer archivo particular*, etc., etc.—Pero el *fondo de un coche, el fondo de un edificio*, no se puede reprender, como Baral lo reprendía, pues que *fondo* es lo más interior de una cosa, á la manera que decían los clásicos *los fondos del diamante, los fondos de la virtud*.

FONEMA, m. Del griego $\varphi\omega\upsilon\eta$, voz. Es término muy usado en Lingüística y en Filología y que significa, en general, todo sonido del lenguaje. Es tiempo de que éntre ya en el Dicc.

FONETISMO, m. Sistema fonético de un idioma. Es distinto de *fonética* y de

fonología y hace falta en el Dicc. «Nuestra lengua...se adaptaba sin gran violencia al peculiar *fonetismo* de aquella región». (Menéndez y Pelayo, *Antología de poet. lir. cast.*, XIII, § IV). «Representación del sonido», había definido esta voz Don Luis Marty Caballero en su vocabulario-suplemento de 1859; definición que no está conforme con lo etimología ni con el uso. La misma repitió Zerolo, agregando al fin el adj. «vocal».

FONO, m. Aparato del teléfono en que se percibe la voz ó sonido transmitido. No la admite el Dicc. y no sabemos cuál nos dará en su lugar. Pereda emplea *auditor*, que nos parece excelente y ojalá se haga general. «Tome usted esto, le dije descolgando el otro *auditor*, y póngasele al oído, como yo... Mientras yo hablaba así, había temblado el aparato al soltar Cutres, enfurecido, el *auditor*» (*Cutres*). **FONO** no debe admitirse por no tener base etimológica, pues el *fono* de *fonógrafo*, que es el *φωνή* griego, significa voz.

FONÓGRAFO, m. Instrumento que inscribe las vibraciones de la voz humana ó de cualquier otro sonido, y las reproduce. Admitido en la 13.^a edición del Dicc.

Foot ball, m. Voces inglesas que significan respectivamente, pie y pelota y se pronuncian *fútbol*. Es éste un juego inglés, pero que se usa ya en muchas otras naciones, y se juega con una pelota de viento impulsada con el pie. Preguntado el periodista español Don Mariano de Cavia cómo podría traducirse al castellano el nombre *foot-ball*, contestó que con la palabra compuesta *balompié*, formada por él, de *balón* (pelota muy grande de viento)

y el s. *pie*. En realidad, con este nuevo compuesto quedan perfectamente vertidas la letra y la idea del nombre inglés; por eso, y porque *fútbol* es de difícil pronunciación para el pueblo, que lo convierte en **fulbo** y **furbo**, es de desear que se popularice en todas partes, como han comenzado á hacerlo en España, donde se han impreso libros sobre este juego, designado ya con el nombre de *balompié*.

FORADO, m. Anticuado lo declara el Dicc. y le da el significado de *agujero*; sin embargo, nosotros lo seguimos usando, pero nó como igual á *agujero*, sino á *horado*, que es la misma voz mas modernizada: «*agujero* que atraviesa de parte á parte una cosa»; entre nosotros, nó una cosa cualquiera, sino solamente una pared ó muro; *Abrir un forado*; *Entrar por el forado*: cosas que hacen generalmente los ladrones; ¡Vuelva pues el arcaísmo español á nueva vida, siquiera para las antiguas hijas de España, las Repúblicas sudamericanas!—Algunas veces se confunde aquí con el *hornacho*, que es «*agujero ó concavidad que se hace en las montañas ó cerros, donde se cavan algunos minerales ó tierras; como almazarrón, arena, etc.*»

FORAJIDO, DA, adj. y ú t. c. s. Crean algunos chilenos que es sinónimo de *salleador* ó *bandido*, cuando en realidad es más genérico, pues «aplicase á la persona facinerosa que anda fuera de poblado, huyendo de la justicia». Lo dice la misma etimología: *foras*, fuera, y *exitus*, salido; el mismo *exitus* que dió origen al s. *ejido*.

FORÁNEO, A, adj. Es menester que en esta voz cite el Dicc. el art. VICARIO, para que ahí se vea quién es el *vicario foráneo*.

Forastera, f. Veta nueva que aparece dentro de una mina que se está trabajando y que se deja sin beneficiar ó sin reconocer.

Forcejear, n. Nos enseñaban nuestros antiguos maestros de bien decir que no era castizo este v. y que lo corrigiésemos por *forcejar*. Así lo practicábamos, á diferencia del vulgo, que no conocía sino á **forcejear**; cuando en lo mejor vino la 12.^a edición del Dicc. á decirnos que *forcejar* era ant. y que el usado y corriente era **forcejear**. Ahora la 13.^a quitó á aquél el sambenito del arcaísmo y lo equipara con **forcejear**. Pero he aquí que se levanta el P. Mir y vuelve por los fueros del asendereado *forcejar*, probando con las antiguas ediciones de los clásicos que, donde los modernos han leído **forcejear**, por falso testimonio de los editores, sus autores habían escrito *forcejar*. Es de esperar pues que el Dicc. desfaga el entuerto, conservando solamente el v. clásico y desterrando el plebeyo.

FORMA, f. «Molde en que se vacía y forma alguna cosa; como son las formas en que se vacían las estatuas de yeso y muchas otras de platería». Compárese esta acep. con la correspondiente de *horma*: «molde sobre el cual se fabrica ó forma una cosa. Llámase así principalmente el que usan los zapateros para hacer zapatos, y los sombrereros para formar la copa de los sombreros». Véase **HORMA**.

FORMACIÓN, f. Entre otras aceps., tiene ésta de Milicia: «reunión ordenada de un cuerpo de tropas para revistas y otros actos del servicio». Por consiguiente, no es propio llamar **formación**, como se llama aquí en muchos colegios, el acto de ponerse los

colegiales (ú otras personas) en fila ó en línea de dos en dos, y rara vez de tres en tres ó de cuatro en cuatro.—Más impropio aún es llamar **formación** estas mismas filas, líneas ó hileras.

FORMALIZAR, a. Dejando aparte las aceps. que tiene como a., conviene explicar bien la que le corresponde como r. «Ponerse serio, haciendo aprecio de una cosa que acaso se dijo por chanza ó sin intención de ofender», la define el Dicc. Nosotros habríamos dicho sencillamente: ponerse serio ó formal, sin entrar en más explicaciones; pues ¿por qué señalar una sola causa de la formalidad, y mucho menos el disgusto ó enojo, cuando pueden ser varias y muy distintas? Por el contrario, sostiene el P. Mir que falta á la propiedad del lenguaje quien use este r. por *mostrar mal rostro, mostrarse desabrido, disgustarse, enojarse, quedar resentido, darse por agraviado, estar de roncha, estar repuntado, picarse de quemazón*; sentido puramente francés, que no tiene ni conoce el *formalizarse* español, el cual sólo mira á la medida y gravedad, sin atender á la causa ni efectos de ella.

FORMAR. De la acep. que tiene en Milicia: «poner en orden: *Formar el escuadrón*», se ha generalizado un uso que no puede ser correcto ni por el significado que se da al v. ni por la voz que se le atribuye. Lo ordinario es hacerlo n. Por ej.: «Los que **forman** en las filas de tal partido»; «Puede pasarse revista prontamente á cualquier vocablo que **forme** en las filas de un idioma» (A. Martín Gamero); «Volvió á **formar** la comitiva á la puerta de la iglesia y se puso en marcha» (Pereña); «...haciendo **formar** en las filas

de las celebridades más aclamadas á los solitarios de la cultura intelectual» (A. Pidal y Mon)...«para que las tropas tomen las armas y **formen**». (Dicc., art. TROPA). Otras veces se usa como r. «**Fórmense** ustedes», dice el prefecto á sus colegiales»; «sitio ó lugar en que se acampa y **forma** el ejército cuando está en campaña, ó el en que **se forman** y hacen el ejercicio las tropas que están de guarnición en una plaza» (Dicc., PLAZA DE ARMAS). «Dan los galicistas, dice el P. Mir, al v. *formar* el sentido de *pertenecer, alistarse, juntarse*. La R. Academia no apadrina semejante atropello. Cuando mucho, podría dispensarse con la forma intransitiva cuando *formar* representase *poner en orden* la tropa. *Yo formo en el ejército*, dirá el general, y lo repetirán el coronel, el capitán, el oficial. Mas ¿qué *forma* cada uno? La parte del ejército que le corresponde según el grado y que se subentiende como en él contenido. Así, *yo formo* querrá decir: *yo junto mi porción de tropa y me la gobierno*, esto es, *yo tengo mando de general, de coronel, de capitán*, etc. Si pues aceptamos el v. *formar* como término de Milicia, le habremos de igualar con *mandar, ordenar, gobernar*, dado caso que le otorguemos la condición neutra». Téngase presente, para resolver este punto, el siguiente texto de Cervantes: «Y, sin parar, prosiguió diciendo: á este escuadrón fronterero *forman* y hacen gentes de diversas naciones». (*Quijote*, p. I, c. XVIII). Por el contexto y por estar el v. *formar* unido con *hacer*, parece que Cervantes lo usó como a.: «*forman* y hacen este escuadrón fronterero gentes de diversas naciones»; y si antepuso la prep. *á* al acusativo, fué por estar algo retirado

del v.; por lo cual pudo también haber dicho: «á este escuadrón fronterero, le forman y hacen...»—El r. **formarse** de los colegios puede corregirse por *alinearse*.—**Formar parte de**. Copiemos otra vez al P. Mir, cuya enseñanza, tan fundada como luminosa, no puede menos de satisfacer y aceptarse. «La loc. moderna *Yo formo parte del ayuntamiento* significa, en buen castellano, que, estando el ayuntamiento desmembrado, yo me ocupo en dar forma á una parte de él; lo cual no dice ni requiere que sea yo concejal, pues me basta ser alcalde, ó gobernador, ó Perico de los palotes, puesto que el *formador* no es de suyo parte de lo *formado*. El miembro del ayuntamiento *formado*, que se glorie de *formar parte de la misma corporación*, dirá un desatino muy gordo, una contradicción manifiesta. Los antiguos solían emplear las locs. *entrar á la parte de, caberle parte de, tocarle parte de, ser consorte y participe, tomarle por consorte y compañero, tener parte en, mostrarse parte de*... Mediante estas locs., significaban la acción de *participar*. La sola fr. que nunca les salió á la pluma fué la afrancesada **Formar parte**, propia de los galicistas, en que la voz *parte* suena una quisicosa como *número, consorcio, correspondencia, unión, agregado, junta*, contra la naturaleza de la voz *parte*, que no significa eso, sino muy distinta cosa... Si *parte* suena *miembro, asiento, individuo*, no se traban con *formar* estos significados»; porque ¿cómo va á **formar número ó miembro** de una corporación el que ya lo *es*? ¿cómo puede **formar parte** quien *es* ya parte de ella?

Formato, m. Del francés *format*. Digase *forma*: «tamaño de un libro en

orden á sus dimensiones de largo y ancho; como folio, cuarto, octavo, etc.»

FORMULISMO, m. Sistema de reducirlo todo á fórmulas. Bien puede admitirse, como también el siguiente.

FORMULISTA, com. Muy apegado á las fórmulas; pero nó leguleyo, como quieren los francesados.

Fornático, ca, adj. Aplicase á la cabalgadura lerda á la espuela: *harón, na*. Parece corrupción de **sornático, ca**, que veremos en su lugar y que se deriva de *sorna*: «espacio ó lentitud con que se hace una cosa». Nuestro pueblo convierte la *s* en aspiración, y ésta pasa con facilidad á *f*: **hornático** > **fornático**.

Forondo, da, adj. Corrupción de *orondo*, que nos ha venido desde España por la falsa grafía de **horondo** que usaron algunos y que trae todavía el Dicc. Se usa en Chile en la acep. fam. de «lleno de presunción y muy contento de sí mismo». El vulgo más rudo pronuncia **forongo**. El Dicc. deriva á *orondo* de *orondado*, y á éste del latín *orae undatus*, ondulado en la orilla ó en el borde; pero Cejador pronunció ya la última palabra sobre esta etimología: del vascuence *or-e* lo en movimiento, la masa flúida; como *oratu*, coger abrazando, agitar, amasar; *ore-ka*, balanceo de las lanchas en el agua, del gavilán en el aire, etc. «Precioso vocablo, añade, exclusivo de España y del carácter español, pomposo, airoso y bizarro». (*El lenguaje*, t. V, n.º 126). En el t. VI, n.º 41, explica la terminación nominal y adverbial *ondo* también por el vascuence *ondo*, bien; de donde su valor castellano de *muy*, que han equivocado algunos con *hondo*, escribiendo **sabihondo**, como si fuera *sabio hondo* ó profundo.

Forro, m. fig. Habilidad, disposición, aptitud ó capacidad para una cosa. «No te veo **forro**, No tienes **forro** para orador». Equivale á la fr. castiza *Tener uno malos dedos* ó *No tener dedos para organista*.—**Echarle, meterle** ó **ponerle un forro á uno**, fr. fig. y fam. que usamos en el mismo sentido de la castiza *Pegar un petardo á uno*: «pedirle dinero prestado y no volvérselo ó ejecutar alguna otra estafa ó engaño semejante». Otras veces es más genérica nuestra fr. y significa imponer una carga ó molestia.—**Forro de puerta**. Dígase *jamba* (cada una de las dos piezas labradas que, puestas verticalmente en los dos lados de las puertas ó ventanas, sostienen el dintel de ellas) ó, según el caso, *jambaje* (conjunto de las dos jambas y el dintel que forma el marco de una puerta, ventana ó chimenea).

Fortacho, cha, adj. fam. *Fortachón, na*: «recio y fornido; que tiene grandes fuerzas y pujanza».

Fortaleza, f. Hedor, hediondez. Véase **FUERTE**. Como en Chile tiene *fortaleza* este mal significado, una señora muy pulcra, al hablar de los dones del Espíritu Santo, llamaba el *de fortaleza*, *don de fortitud*, prefiriendo así pasar por arcaísta antes que por mal educada.—Juego de muchachos que consiste en tirar con bolitas á un cuadrado que se hace en el suelo con varios hoyuelos, de suerte que en cada uno de éstos éntre una bolita. Parecido á la *cachava* española: «juego de niños que consiste en hacer entrar con un palo una pelota en ciertos hoyuelos abiertos en la tierra á distancia unos de otros».

FORTIORI (Á). Loc. latina que debe constar en el Dicc. con el significado

de-con mayor razón. Adviértase que debe pronunciarse *forciori* y póngase en la letra A como si toda la locución fuera una sola palabra. Así se han puesto las demás expresiones de esta clase: *ad libitum, á priori, á posteriori, etc.*

FORTUNA, f. «Hacienda, capital, caudal», es una de las aceps. que le da el Dicc. y que algunos tienen por galicana. No hay duda que el uso moderno de los españoles y americanos, al aceptarla, se ha fundado en el francés; mas, como esta acep. aparece en las fuentes mismas de la lengua, que es el latín vulgar, no vacilamos en acogerla como cosa que nos pertenece. En efecto, basta ver el Glosario de Ducange para saber que se usó en el latín de la Edad Media, y, retrocediendo más, hasta en el latín clásico. «¿Quo mihi *fortunam*, si non conceditur uti?» ¿Qué me importan á mí las riquezas, si no me es permitido gozarlas? dijo el vate de Venusa, Horacio. «Iis praetor adimere *bona fortunae*que poterit.» Á éstos podrá el pretor despojar de sus bienes é intereses; escribió Cicerón; y después, en la 1.^a de sus Catilinas: «Praetermittito ruinas *fortunarum tuarum*.» No hablo de las ruinas de tus bienes. En vista de estos textos tan abrumadores, no hay por qué asquear de frases como éstas: «Pedro es un hombre de gran *fortuna*; Hizo su *fortuna* en el comercio; Las *fortunas* súbitas son raras veces duraderas; Mi libro es asequible para todas las *fortunas*». Se dirá que los clásicos no conocieron ni usaron esta acep. Bien puede ser; pero á las lenguas no pueden fijárseles las columnas de Hércules, y mucho menos al castellano para lo que, por legitima herencia, le viene de la lengua madre, que es la latina.

FORÚNCULO ó **FURÚNCULO**, m. Del latín *furunculus*, divieso.

FORZAR, a. Conjúgase *fuerso, fuerzas, fuerce, fuercen, etc.*, como derivado del s. *fuerza*. Lo hacemos constar así, porque hay personas educadas, aunque ayunas de gramática, que dicen que á ellas nadie las **forza** á tal ó cual cosa, y otras, al contrario, se quejan de que se les **force** á esto ó aquello.

FOSA, f. La *fosa común* que hay en los cementerios para los que no pagan sepultura particular se llama *hoyanca*, f. fam.

Fosear, a. Digase *fosar*: «hacer foso alrededor de una cosa». Según el caso, úsese también *encañar*, a.: «saneear de la humedad las tierras por medio de encañados» (*Encañado* es «conducto hecho de caños, ó de otro modo, para conducir el agua»), *zanjar*, a.: «echar zanjas ó abrirlas para un edificio ó para otro fin».

FOSFATADO, DA, adj. «Que se halla en el estado de fosfato; que se ha convertido en fosfato por su combinación con el ácido fosfórico». Así definió este término de Química Don Luis Marty Caballero y merece entrar en el Dicc.

Fosforeo, m. Usado por Castelar y no admitido por el Dicc., puede reemplazarse por el f. *fosforescencia*.

FOSILIZARSE, r. «Convertirse en fósil un cuerpo orgánico». Así fué admitido por primera vez en la 13.^a edición del Dicc. Más propio habría sido hacerlo a. (*fosilizar*).

FOSO, m. Su primera acep. es «hoyo», y sólo como término de Fortificación significa «excavación profunda que circuye la fortaleza». Ni *foso*, ni *fosa* (que es sinónimo de *sepultura*) deben pues confundirse con *zanja*: «excavación

ción larga y angosta que se hace en la tierra para echar los cimientos, encañar las aguas, defender los sembrados ó cosas semejantes».

FOTINIANO, NA, adj. Partidario ó secuaz de Fotino, hereje del siglo IV, que enseñó algunos errores acerca de la divinidad de N. S. Jesucristo. Falta esta voz en el Dicc.

FOTOGABADO, m. «Arte de producir planchas grabadas por medio de la luz. || Lámina grabada ó estampada por este procedimiento». Admitido en la 13.^a edición del Dic.; pero faltan todavía las dos siguientes.

FOTOGABADOR, m. El que ejerce y profesa el arte de fotograbado. Hace falta esta voz en el Dicc.

FOTOGABAR, a. Debe admitirse, como ya lo están *fotografiar*, *folotilografar*, etc.

FOTOINCISIÓN, f. Incisión ó quemadura hecha por medio de la luz. Voz bien formada y digna de admitirse. Muchos compuestos de *foto* (el griego *φῶς*, *φωτός*, que significa luz) aceptó el Dicc. en su última edición; como, además de los nombrados, *folófono*, *fologénico*, *folotilográfico*, *folotilográficamente*, *folometría*, *folométrico*; pero, según lo vamos notando, faltan todavía algunos más.

FOTOTIPIA, f. Arte de imprimir por medio de la fotografía. Es voz necesaria y tan bien formada como *daguerrotipia*, *estereotipia*.

FOTOTÍPICO, CA, adj. Perteneciente á la fototipia. Voz que hace falta.

Foyer, m. Voz francesa que se pronuncia *foayé*. Significa fogón, hogar y también parte del teatro en que se calientan ó descansan los actores, y el salón en que descansa el público. En castellano se designa con ella la

Dicc. de Chil., t. II.

sala del teatro en que descansa el público durante los entreactos, fumando, conversando, etc. *Cuartos de los actores y salas de descanso* son, respectivamente, las voces que hemos hallado para estas dos aceps.

FRAC, m. «El pl. *fracques* de *frac* no es una excepción, porque en todas las inflexiones se atiende, por regla general, á los sonidos, nó á las letras que lo representan, y para conservar el sonido que tiene la *c* en *frac*, es necesario convertir esta letra en *qu*». (Bello). Condénense tanto el sing. **fracque**, como el pl. **fracs**.

FRACCIONAMIENTO, m. Acción ó efecto de fraccionar. Admitido por primera vez en la 13.^a edición del Dicc.

Fracmasón. Dígase *francmasón* ó *masón*, como también *francmasoneria*. El adj. es *masónico*, *ca*. Como, por desgracia, hay también mujeres inscritas en la masonería, debe el Dicc. admitir, además, los femeninos *masona* y *francmasona*.

FRAGANTE, adj. El m. adverbial *en fragante* es también *in fraganti* y *en flagrante*: «en el mismo acto de estarse cometiendo un delito». Ant. **en fraguante**. No hay pues necesidad de añadir el s. *delito* ó *crimen*, como hacen algunos.

Fragmentario, ria, adj. Que consta ó está formado de fragmentos. Del francés *fragmentaire*. No lo acepta el Dicc., como tampoco á **fragmentado, da**, que tiene el mismo origen (*fragmenté*) y significa: quebrado, partido ó dividido en fragmentos.

FRAILE, m. Con supina ó con afectada ignorancia dan este nombre los radicales indistintamente á clérigos y frailes, cuando cualquier dicionario,

aun el más reducido, les enseña la diferencia. El pueblo católico les ha devuelto la palabra llamándolos á ellos **fraimasones**, como que casi todos pertenecen á la francmasonería.—*Aunque lo digan frailes descalzos*. Fr. fig. que usó Puigblanch en el 1.º de sus *Opúsculos*: «El Auditor no creará nunca, aunque se lo digan frailes descalzos, que Mina intercedió con Fernando á favor de la ya derribada Constitución». El sentido es el mismo de la otra fr. que empleó Cervantes: *No le harán creer otra cosa frailes descalzos* (*Quijote*, p. I, c. XXXII), que después se repite en el c. XLVIII de la II p., y sobre la cual escribió Clemencín: «Frase que manifiesta la gran reputación de santidad que gozaban los frailes descalzos en tiempo de Cervantes». Cejador agrega: «de grandísima estimación entonces, cuando la reforma acababan de hacerla Sta. Teresa y S. Juan de la Cruz». Vean los autores del Dicc. si conviene acoger esta fr., como también el siguiente adagio ó refrán:—*Si quieres matar un fraile, quitale la siesta y hazle cenar tarde*, que se usa en su sentido literal.

FRANCESA (Á LA), m. adv. «Al uso de Francia», dice solamente el Dicc. Aquí, además de esta acep., lo usamos tal como lo define Caballero: «despedida silenciosa y descortés, puesto que consiste en retirarse del sitio en que uno se halla, sin decir á las personas que quedan en él ni una palabra de despedida, ni [hacer] un gesto que indique nuestra resolución». «Apresuróse Benigna á calmarle con la noticia de que Ponte se había marchado ya á sus palacios aristocráticos, y de que ni ella ni su ama Doña Francisca querían trato ni roce con aquel viejo camastrón,

que les había dado un mal pago, despidiéndose á la francesa». (Galdós, *Misericordia*, XXIX). «Despedirse á la francesa: marcharse sin saludar». (Luis Besses, *Dicc. de argot español*). Por estas citas se ve que el modismo se usa también en España; por consiguiente, puede darle el Dicc. esta 2.ª acep.

FRANCESADA, f. Acción ó dicho propio de francés en lo que tienen éstos de característico. Vocablo muy usado, entre otros, por el P. Mir, y digno de ser admitido en el Dicc. El P. Isla lo usó como sinónimo de *galicismo*: «Parece no gastar en la salvadera otros [polvos] que arena del Loira, del Rona (sic) ó del Sena, según polvorean todo cuanto escriben, de galicismos ó de francesadas». (*Fr. Geundio*, l. IV, c. VIII).

FRANCISISMO, m. Usado por Alcalá Galiano en un discurso pronunciado en la Academia y por el P. Mir, entre muchos otros, merece admitirse con las mismas aceps. de *galicismo*.

FRANCISCANO, NA, ó FRANCISCO, CA, adj. y ú. t. c. s. cuando se aplica al religioso.

Francolino, na, adj. Quizás por tener el *francolin* corta y caída la cola se ha aplicado en Chile este adj. al pollo, gallo, ó gallina que no tienen cola. «La gallina | **francolina** | puso un huevo | en la cocina; | puso uno, | puso dos, | puso tres, | puso cuatro, | puso cinco, | puso seis, | puso siete, | puso ocho, | puso pan de bischocho». | Fórmula del juego del **pillarse**. Véase esta voz. En Cataluña usan una fórmula parecida, que principia: «La gallina puritana». (Véase Rodríguez Marín, *Cantos populares españoles*, t. I, págs. 49 y 115). El adj.

castizo es *recolo, la*. En Méjico, según Ramos Duarte, dicen **francolin** por un gallo sin cola.

FRANCHUTE, adj. fam. desp. y ú. t. c. s. Gabacho ó francés. Ú. desde antiguo en España y América y hace falta en el Dicc. Para autoridades, sobra con la de Gonzalo Correas: «Un romero *franchute* con su calabaza, llena...» (Frase *Cátame en Yepe*). «Palabras de romero *franchute* en ocasión que...» (Frase *Cuerpo fecho plus*).—Otros han escrito *franchón*, como se ve en el *Rebusco* del P. Mir; y otros, *franchote*, menos usado, como se ve en el *Quijote*, p. II, c. LIV, en *El Refranero español* de Sbarbi, t. VI, p. 303, y X, 230. Tirso de Molina, en su comedia *Cómo han de ser los amigos* (I, 12), escribió, refiriéndose á una criada á quien el interlocutor trata de *Monsiura*:

Lea pues, *franchota* mía.

Franchote ó *franchute* es para Clemen-cín y Cejador voz de desprecio con que se llama á los franceses y aun á otros extranjeros que andan por España.

FRANCHUTERÍA, f. Afición cursi á las cosas de Francia; mala imitación de sus modas, costumbres, lenguaje, etc. «Con haber venido á Francia, ya creen que ellos solos hablan como se debe, cuando son los únicos que lo hacen muy retomal, que hablan algarabía, *franchutería* insoporable.» (Julio Cejador, *Carta* á D. Julio Saavedra, 15 Febr. 1907, publicada en la revista española *España y América*).

FRANGOLLO, m. «Trigo cocido que se suele comer en caso de necesidad en lugar de potaje». Así el Dicc.; pero sin que se vea en la definición el ori-

gen del nombre, que es el v. latino *frángere*, quebrar ó quebrantar. En Chile es el *frangollo* trigo triturado, á fin de que lo coman con más facilidad los pollitos ó se cueza mejor para los guisos á que se agrega. En la provincia de Concepción, y quizás en otras, el *frangollo* se hace mojando el trigo en lejía ó sancochándolo en ella (lo primero es más sabroso) y moliéndolo en seguida; después se cuece. La gente educada lo llama *frangollo*, y la del pueblo, *trigo pisado*.—Véase SOPLILLO. También hay *frangollo* de maíz, que no es igual á la *chuchoca*, como dijo Rodríguez, sino que es simple maíz triturado.

FRANQUEAR, a. No es el *franchir* francés; por consiguiente, no significa *pasar, traspasar, abrirse paso, salvar*, sino «desembarazar, quitar los impedimentos que estorban ó impiden el curso de una cosa». Así, *franquear una puerta*, no es pasar por ella, sino abrirla y dejar expedito ó *franco* el paso por ella; **franquear las fronteras** será en castellano *traspasarlas ó violarlas*, según los casos; **franquear líneas enemigas**, *romperlas*.—La acep. «pagar previamente el porte de una carta por el correo», debe ampliarse para que comprenda también los periódicos, libros, folletos, etc.

FRANQUICIA, f. «Libertad y exención que se concede á una persona para no pagar derechos por las mercancías que introduce ó extrae». Esto solo dice de esta voz el Dicc.; sin embargo, ya es tiempo de darle, á más de ésta, otra acepción más general, de exención, privilegio ó facilidad, que se da á una persona para que haga con ventaja un negocio.

FRASE SACRAMENTAL, expr. fig. Ni en FRASE ni en SACRAMENTAL la registra el Dicc., cuando es tan usada y digna de aceptarse. Significa más que la *frase hecha*, porque, á más de ser inalterable, tiene algo como de sagrado y solemne, algo como la forma de los sacramentos. No citaremos más que la autoridad de Bretón de los Herreros, que, en su *Carta érotica en estilo parlamentario*, escribió:

Mariquita idolatrada,
Mi bien, mi amor, mi deidad,
Mi programa, mi turrón,
Mi frase sacramental.

Frastero, ra, adj. y ú. t. c. s. Síncopa que hace nuestro pueblo de la voz *forastero*; cosa nada rara en castellano, donde *labrar, obrar, obra, ofrenda, sobrar, Isidro, sabroso*, se han formado de las voces latinas *laborare, operare, ópera, offerenda, superare, Isidorus, saporosus; desabrido*, del castellano *desaborido; crónica y cronista*, de los anticuados **corónica y coronista**; *honrar*, del ant. **hondrar**, y éste del latín *honorare*; *robra* y el ant. **robre**, del latín *robur, boris*. En algunas provincias de Méjico, según Ramos Duarte, dicen también **frastero**.

Fregado, m. Ancho ó anchura, circunferencia ó tamaño de un objeto, bulto ó volumen. Sólo lo hemos oído en frases como ésta: *Un caldero ó paila de este fregado; Un infolio de este fregado* (indicando el tamaño con los brazos).

FREGADO, DA, adj. part. del siguiente. Lo que tiene de particular es que se usa como activo. *Estoy fregado; Me he fregado hasta no más; Salí ó quedé fregado*: son modos tan usados como estos otros: *¡Qué hombre tan*

fregado! ¡Qué mujer tan fregada! Eres la persona más fregada del mundo: cócora, com. fam. y ú. t. c. adj.: «persona molesta é impertinente en demasia». Véase el siguiente.—*Al fregado, fregarlo*, fr. fig. y fam. que usamos en el sentido de—desgracia sobre desgracia, ó recargar, molestar al que ya tiene bastantes cargas ó molestias. Es parecida á los refranes castellanos: *Bien vengas, mal, si vienes solo; Tú, que no puedes, llévame á cuestras; Á la borrica arrodillada doblarle la carga*.

FREGAR, a. y r. Como el significado propio es *frotar, estregar*, es lo más natural del mundo que de él se haya pasado al fig. de molestar, importunar, fastidiar, causar perjuicio, padecimiento, ruina, y en este sentido es mucho más propio y expresivo que los castizos *moler, amolar, machacar, majar, jeringar, rallar, jorobar, tarazar, encocorar*. Por eso Cuervo, después de explicar el uso de Colombia, que es igual al de Chile, concluye: «Se ha declamado con acritud contra aquel vocablo, sin duda sin recordar el estropajo y las lavazas; pero su acep. primordial es estregar, por lo cual no parece más indecoroso que *amolar, moler*, etc.» Así es la verdad, comoquiera que la *friega ó fricción* es operación casera y conocida.—Expliquemos ahora el r. *fregarse*. Como muy bien dijo Don Z. Rodríguez, «en Chile *se friega* el comerciante que hace un mal negocio, el litigante que pierde su pleito, el colegial que saca erres ó bolas negras en sus exámenes, el enamorado que recibe calabazas de su dama, el hacendado que es sorprendido por el primer aguacero con el trigo en la era, el dormilón cuyo sueño de la mañana interrumpen los carruajes ó los vendedores

ambulantes, el ministerio que se ve acosado por las interpelaciones; en una palabra, de pordiosero á presidente, cuanta humana criatura se ve obligada á reconocer prácticamente que no hay en la tierra felicidad cumplida». Este mismo uso, como a. y como r., tiene el v. *fregar* en casi toda la América Latina, especialmente en Méjico, en Chile, el Perú y la República Argentina. Fundados en esto, en lo expresivo y propio que es el v. para la idea que con él se da á entender, y hasta en el uso fam. español, pedimos que se le admita esta acep. especial, siquiera como fam., así como tiene una parecida el compuesto *refregar*: «dar en cara á uno con una cosa que le ofende, insistiendo en ella». Del uso español tenemos estas pruebas: Gonzalo Correas: «Dijole de lo bien *fregado*, por decir oprobios»; Cejador: «Vaya un *fregado*, de lo mal hecho»; fr. que Caballero explica más: «dicese, fam. y metafóricamente, de todo lo mal hecho, mal dispuesto y mal ordenado ó arreglado». Cierta que en ella *fregado* es s. y como tal significa: «acción ó efecto de fregar», y por consiguiente, la fr. completa sería: «Vaya un *fregado* mal hecho»; mas esta acep., la otra fig. de «enredo, asunto embrollado», que tiene el mismo s., y la que da Correas al part. *fregado*, son una preparación para llegar á la que nosotros damos al v. En efecto, ¿quién que no conociera la significación precisa del s. *fregado*, no vería la acep. americana de *fregar* en este pasaje de Castelar? «Cuando se metió Bismark en el horrible *fregado* de sus combates con la Iglesia, dijimosle que había de ir á Canosa, y fué». — **Fregar la paciencia, Fregar la pita, Fregar la cachimba,**

son tres frases figs. y fams. que significan una sola y misma cosa: molestar, fastidiar, importunar mucho ó con exceso. No abogamos por ellas, porque nos bastaría la sola admisión de *fregar*.

FREGATINA, f. Acción ó efecto de *fregar*, en la acep. americana que defendemos. Los que no quieran usarlo, pueden reemplazarlo con *moledera* ó *cansera* (molestia y fatiga causadas de la importunación), *molienda* ó *moledera* (fatiga, cansancio, ó molestia; cosa que causa molestia), *machaqueria* (pesadez, importunidad), *joboba* (impertinencia y molestia enfadosa); *fregado*, m., *berenjenal*, *ruina*, *caer en el garlito* ó *en el lazo*.

FREGAZÓN, f. Lo mismo que el anterior.

FREIR, a. Se conjuga como *veir*, menos en el participio pasivo, que es *freido* y *frito*. Según Bello, ambas formas se usan indistintamente para formar los tiempos compuestos y como part. adj.: *Han freido* ó *han frito los huevos; los huevos han sido freidos* ó *fritos*. Pero, según la Academia, *frito* se usa más frecuentemente que *freido*. Como puro adj., no hay duda que debe usarse solamente *frito*. — *Estar uno frito, Dejar á uno frito*, son frases figs. y fams. que se usan ya en todas partes, aun en España, y merecen entrar en el Dicc. No citaremos más que la autoridad de Caballero: «*Estar frito*: metafórica y familiarmente, consumido; impaciente, avergonzado». «*Frito*... Refiriéndose á las personas, consumido; impaciente; violento». — *Á freir monas*, fr. fig. y fam. que se usa más con los verbos *echar, mandar, irse*, y á veces se la terminaba con el complemento á *la Aguada*. La fr. castellana es *Vete á freir monas, Váyase á freir monas,*

como la vemos en Cejador (*El Lenguaje*, t. IV, n.º 13), aunque no aparezca en el Dicc. El origen de la alteración chilena fué una chacra que se llamó *de los monos*, porque en su puerta de reja había varias estatuas pequeñas que el pueblo llamó *monos*. Como la chacra estaba situada al lado sur de esta ciudad, por donde corre el *zanjón* llamado *de la Aguada*, y como por ahí entraban antes con sus hatos y recuas los comerciantes y proveedores de la ciudad, por lo cual había muchas fondas y hosterías donde se les vendía toda clase de frituras, era natural que la acción de la fr. española *freir monas* se colocara en la *Aguada*, donde, para más coincidencia, estaban también los *monos* de la mencionada chacra. *Vete á freir monos á la Aguada*, ó *al zanjón de la Aguada*, significa pues en Chile lo que en España *Vete noramala*, *Vete á escardar cebollinos*, *á freir espárragos*, *con mil diablos*, *á espulgar un galgo*, *á donde se fué el padre Padilla*, etc., etc.

FREJOL, m. *Fréjol*, *frijol*, y *frisol*, dice el Dicc., del latín *fasēlus*. Dos cosas hay que explicar en este vocablo: cómo pasó de grave á agudo en América y cómo la *s* etimológica se convirtió en *j*. Lo primero se explica por las formas diminutivas *phasēolus*, en latín bajo *fassolius*. Hasta en el Dicc. aparece todavía como anticuado **faséolo**. Es evidente que el pueblo nunca pronunciaría así, sino *fasiolo* y después *fasiol*. Agréguese á esto la influencia de las formas dialectales, que cargaron también el acento en la *o*: *feizoo*, *feizon*, *freizó*; *feijò*, *freijò*, traen los diccionarios gallegos; en catalán y mallorquín, *fasól*; provenzal, *faisol*; y asimismo la influencia de las otras lenguas: francés antiguo, *faisol*, hoy *fa-*

séole; italiano, *fagiolo*, *fagiuolo*; rumano, *fasolă*. «Las formas con *r*, dice Cuervo (de quien sacamos también algunos de los anteriores datos), propias del castellano y gallego, se deben probablemente á *fresa*, que en latín bajo es *haba pelada*, y *freza*, *frezia*, plato preparado con ellas (Ducange), de *fressus*, *freudere*, quebrar; de suerte que *fréjol*, *frijol* serían como diminutivos». En favor de la acentuación aguda (*frisól* y *frijól*) trae el mismo Cuervo dos citas de Castellanos y una de Álvarez de Toledo en el *Purén indómilo*; nosotros agregaremos estas dos de Pereda: «Le dió en las narices el olor de la infalible ensalada de *frijoles*... Dieron para los *frijoles*...» (*Nubes de estío*, IV). El Inca Garcilaso, en sus *Comentarios reales*, escribe también *frixoles* sin acento. El cambio de *s* en *j* se explica porque «en castellano antiguo existía la *s* sonora (semejante á la francesa de *rosé*) y, estando inmediata á una vocal palatal, se palatizaba ella misma, parando en el sonido de *j* francesa; ése es el origen de formas dobles, como *tiseras* y *tijeras*, *frisoles* y *frijoles*, *quiso* y *quijo*, *quisiera* y *quijiera*». (Cuervo). Á estas voces podemos agregar estas otras, en que la *s* etimológica se ha convertido en *j*: *jabón*, *vejiga*, *Játiva*, de las latinas *sapo* (*onis*), *vesica*, *Saetabis*; y *jilguero*, que primero fué *silguero*, del latín *sibulare*, silbar. La *x* gallega se pronuncia también como la *j* francesa, y esto ayuda á la misma explicación. En vista de las citas y razones alegadas y del uso de toda la América, que es pronunciar *frijól* ó *frejól*, siempre agudo, pedimos que la Academia autorice también esta pronunciación.

Frena, f. Especie de freno más

sencillo que el ordinario, pues carece de bocado y barbada. El bocado se reemplaza por una barra recta ó doblada por una bisagra ó charnela. Úsase más generalmente la **frena** para caballos de carruaje.

FRENESÍ, m. El pl. es *frenesies*, aunque no faltan clásicos, tanto prosistas como poetas, que han dicho **frenesís**. Creemos que no debe imitárseles.

FRENTE. «Es voz femenina cuando significa la parte del rostro así llamada; cuando se usa en sentido metafórico con aplicación á un edificio ó á un ejército, se usa más bien en el género masculino». (*Gramát. de la Academia*).—Como adv., es igual á *enfrente* ó *en frente*, que de ambas maneras lo escribe el Dicc.—*Tener uno un dedo (ó dos dedos) de frente*.

FRENTÓN, NA, adj., ó

Frentudo, da, adj. Dígase *frontudo, da*: «dícese del animal que tiene mucha frente». Sin embargo, recomendamos á la Academia el primero, que está perfectamente formado, es de uso corriente en Chile y tiene por patrono al antiguo y popular entremesista Quiñones de Benavente, en *El Murmurador*:

Lengua de tarabilla, ¿qué te importa
Que doña Gazmia sea anchifrentona?

No le bastó al poeta el adj. *frentón*, y le antepuso también *ancho*.

FRESCO, CA, adj. fig. Dícese del que habla y trata con poco respeto y con cierta libertad y descaro á personas que merecen consideración, especialmente de los jóvenes con respecto á las mujeres: *desenvuelto, descocado*. Es de uso general en Chile, y bien puede admitirse, porque en castellano tenemos ya en la misma familia: *fresca*:

palabra ó frase con que se dice á uno franca y resueltamente algo desagradable; por otro nombre, *claridad*; *frescamente*: con frescura y desenfado; *frescura*: desembarazo, desenfado; chanza, dicho picante, respuesta fuera de propósito. En el *Dicc. de argot español*, de Luis Besses, aparecen como voces populares *fresca* (descaro), *ser un fresco* (no tener vergüenza) y *frescura* (desparpajo, atrevimiento). Es celebrado en Chile el equívoco de cierta joven del pueblo que en noche de verano decía á su madre: «Abro la puerta para que éntre el fresco». El P. Isla usó la acep. que estudiamos, pero aplicándola á cosa, nó á persona: «¡Imprimir unas cartas escritas sin cuidado, de alusiones festivas, de gracias frescas, de dictámenes francos, y de un jesuita!» (*Cartas familiares*, Noticia preliminar.)

FRESCURA, f. Véase el anterior. En Chile la *frescura* es un dicho ó acción que envuelve cierta libertad, atrevimiento ó descaro, principalmente de jóvenes para con mujeres.

FRESERA, f. Frutero especial, de una ú otra forma, en que se sirven las fresas en la mesa. Es voz usada en todas partes y falta en el Dicc.

Fresquear, n. Decir ó hacer frescuras. Véase **FRESCURA**.

FREZADA, f. Es tan castizo como *frazada*, aunque en Chile sólo lo use el pueblo. Ambos se derivan del v. *frisar*, y por eso se definen: «manta *peluda* que se echa sobre la cama». Es notable este pasaje del P. Sigüenza en que *frazada* está usado como adj.: «La [cama] de su celda fué siempre un solo jergón de paja en el suelo, y una *manta frazada* encima, con que se cobijaba». (*Crónica*, p. III, l. II, c. XI).

No creemos que sean éstos dos sustantivos yuxtapuestos, como *carro-salón*, *buque-escuela*, *carta-prólogo*, porque estas construcciones no se conocían en tiempo del autor.

Frica, f. fig. Formado del v. *fricar* (estregar), significa entre nosotros *soba*, *zurra*, *felpa*, *tunda*, *tanda* ó *vuelta de azotes*, lo que en realidad es una *fricación*, *fricción* ó *friega*, más que suave. Algunas veces se oye esforzado con una *s* intermedia: **frisca**.

FRICASÉ, m. «Guisado de la cocina francesa, cuya salsa se bate con huevos». Así el Dicc.; pero el *fricasé* que se conoce en Chile es llamado en el mismo Dicc. *fricasea*, f.: «guisado que se hacía de carne ya cocida, friéndola con manteca y sazónandola con especias, y se servía sobre rebanadas de pan». Esta última cláusula tiene de menos el *fricasé* chileno; el guiso de esta clase que se sirve sobre rebanadas de pan se llama aquí *jigote*, y el Dicc. lo define: «guisado de carne picada que se rehoga en manteca».

FRICATIVO, va, adj. Dícese del sonido que produce cierta vibración en la laringe. Aplícase en articular á las consonantes *f*, *s*, *z*, *j*, *v*, *y*, y debe admitirse en el Dicc.

Friccionar, a. Basta con *fregar* ó *fricar*, *estregar*, *restregar*, *refregar*, según los casos. Véase **Anexionar**.

FRIEGA, f. Es castizo cuando es sinónimo de *fricción* ó *fricación*; chileno, cuando significa lo mismo que **frica**.

FRIGOTERAPIA, f. Arte de curar por medio del frío. Del latín *frigus*, frío, y el v. griego $\theta\epsilon\rho\alpha\pi\epsilon\upsilon\sigma\iota\omicron$, curar. Está bien formado y merece admitirse.

FRIÍSIMO, ma, superlativo de *frío*. Enseña la Academia en su Gramática

que los adjs. en *io*, como *sombrio*, carecen de superlativo, excepto *friísimo* y *piísimo*. Fray Luis de Granada empleó la forma *frigidísimo*, tomándola del latín, porque el *frigido* castellano sólo se usa en poesía; asimismo Alcalá en *El Donado hablador*, Fray Luis de León, el Padre Sigüenza, Cervantes, etc.

Fringolear, a. «Este v., tan común entre nosotros, es dar una azotaina, una zurra; y así decimos, v. gr.: *Le fringolearon al ladrón cincuenta azotes*. Tiene el mismo valor que nuestro **ajustar**». (Fidelis P. del Solar). Nosotros lo hemos oído en la forma **frincolear** y lo creemos derivado de **frica** con la agregación de una *n* para esforzar más el vocablo.

FRIÓ, m. La fr. en que entra esta palabra es: *No darle á uno frío ni calentura una cosa* ó *No entrarle á uno frío ni calor por una cosa*.—Véase CALIENTE en el Apéndice del t. I.

FRIÓN, na, adj. aum. de *frío* en la acep. fig. de «sin gracia, espíritu ni agudeza: *hombre frío*, *respuesta fría*». Lo mismo significa *fríatico*, ca: «frío, necio, sin gracia». Véase ON, NA (NOMBRES EN).

Frionera, f. Corrupción de *frionera*: «cosa de poca monta ó de poca importancia».—Menos debe confundirse con *frialdad* y ant. **friúra** en sus aceps. de «flojedad y descuido en el obrar; indiferencia, despego, poco interés».

FRISA, f. Significa en castellano «tela ordinaria de lana, que sirve para forros y vestidos de las aldeanas»; y en chileno, pelillos cortos y menudos, más ordinarios que los del terciopelo, la felpa y la pana, de que están cubiertas algunas telas: *pelusilla*. Es evidente que esta acep. se ha tomado del v.

frisar, que significa: «levantar y retorcer los pelillos de algún tejido», y de los sustantivos *frisado* (tejido de seda cuyo pelo se frisaba formando borlillas) y *frisador*, *ra*, (persona que frisa el paño ú otra tela). En Chile es acep. antigua y corriente entre toda clase de personas.

El amor que te tuve
Fué de bayeta:
Se le acabó la *frisa*,
Ya no calienta.

(*Versos populares de zamacueca*.—“Se le ha caído el pelo”. dice el tercer verso en la colección de Rodríguez Marín).

—*Sacarle á uno la frisa*, fr. fig. y fam. que vale lo mismo que las castizas *Zurrarle la badana*, *Medirle las espaldas ó las costillas*, etc.

FRISAR, n. Los antiguos usaban con este v. la prep. *con* más que la *en*, porque aquélla se aviene más con el significado de «frotar, refregar», de donde se derivan las aceps. figs. de «congeniar, confrontar» y «acercarse». «*Frisaba* la edad de nuestro hidalgo *con* los cincuenta años», dijo Cervantes, y así la demás flota de los clásicos.

Aplauden la impiedad con grande risa
Que *con* su envidia y su soberbia *frisa*.
(Hojeda, *Cristiada*, l. IX).

El uso de *en* parece que le da otro significado. *Frisar algo en desvergüenza*, es el ejemplo que trae Salvá; y *Frisar una moldura en otra*, ó *con otra*, el de la Academia. «Los que *frisan en condición* gustan de andar juntos y se hacen amigos», escribió el P. Nieremberg. Vea pues el discreto lector si será propio decir con los modernos *Frisar en tantos ó cuantos años de edad*. Á nosotros nos parece mejor *con* para estos casos.

Dicc. de Chil., t. II.

Frisudo, da, adj. Véase FRISA y dígase *peludo, da, felpado ó afelpado, da*, (parecido á la felpa por tener vello ó pelusilla).

FRITANGA, f. *Fritada* ó *fritura*: conjunto de cosas fritas. En Chile no se conoce más que *fritanga*, que bien podría admitirse, á lo menos como fam., pues se usa también en España. «Él, callandito y descuidado, atiborraba el cuerpo de *fritanga* y pan del día, con largas intermitencias de lo tinto». (Pereda, *Sotileza*, XXIII).—fig. y raro, **fregatina**.

Fritanguera, f. *Freidor, ra*, m. y f.: «persona que frie pescado para venderlo», corrige el Dicc., pero con la nota de provincialismo de Andalucía. Cervantes, en el entremés de *Los Mirrones*, emplea *freidera*, que no aparece en el Dicc. y es mucho más digno de aceptación y con el significado general de—mujer que frie.

FRITO, TA, adj. y part. de *freir*. Véase esta última voz.

FRITO, m. Para el Dicc. sólo es sinónimo de *fritada* ó *fritura* (conjunto de cosas fritas); para nosotros lo es también de *fruta de sartén* (masa frita, de varios nombres y figuras). Así, un *buñuelo*, un *pestiño*, es para nosotros un *frito*, en general. Parece que puede admitirse esta acep.

FRONTERA, f. «Confín de un estado», es la acep. primera de esta voz; es decir, el término ó raya que divide dos estados y señala los límites de cada uno. En Chile se llama malamente **frontera** toda la región que ocupaban antes los araucanos y que á la sazón está comprendida en las actuales provincias de Arauco, Cautín y Malleco. Pudo tolerarse este nombre mientras la antigua Araucanía permaneció re-

belde al gobierno chileno, formando como un estado independiente; mas, una vez sometida, como lo está ahora, é incorporada en la nación, es impropio para la lengua y vergonzoso para la soberanía de Chile proseguir usando este nombre. Con él se significaría que esa región no era chilena y que hasta ahí solamente llegaban los límites de Chile. Urge pues suprimir esta voz y reemplazarla por otra. Si se quiere una que se refiera á toda la región, ninguna mejor que *Araucania*, que nos recuerda los tiempos heroicos de la conquista y la incomparable raza araucana inmortalizada por Ercilla.

Frou, frou. (Pronúnciase *frufnú*). Voz francesa, imitativa del sonido que produce el género de seda al ludir un pliegue con otro, y que ha estado muy de moda, principalmente entre los novelistas. Para que se vea lo antiguo que es este acto, véase cómo lo describió Covarrubias en su *Tesoro*: «TAFETÁN, tela de seda delgada, y dijose así del ruido que hace el que va vestido della, sonando *tif, taf.*» «TIRITANA, género de seda delgada, dicha del sonido que hace ludiendo una con otra». Las etimologías, como se ve, no pasan de infantiles, pero la descripción es buena y deja la convicción de que la seda no tiene para todos el mismo sonido.

FRUCTUARIO, RIA, adj. El Dicc. lo hace sinónimo de *usufructuario, ria*, adj. y ú. t. c. s.: «dícese de la persona que usufructúa una cosa»; nuestro Código Civil lo aplica á la cosa gravada con el usufructo; y por eso dice muchas veces: *la cosa fructuaria*.

FRUNCIDO, DA, adj. part. de fruncir. La última acep. de este v. como r. es: «afectar compostura, modestia y enco-

gimiento»; por consiguiente, usamos bien el participio aplicándolo, como lo hacemos, á la persona medida y mirada para comer y beber.—Asimismo, de esta otra acep. que c. a. tiene el v.: «arrugar la frente y las cejas en señal de desabrimiento ó de ira», ha venido el significado de «triste, angustiado», que damos también al part. *fruncido*, que para el vulgo es **froncido** ó **froncío**. No es rara esta pronunciación, pues el poema de El Cid escribió **fronzido**, y el Arcipreste de Hita, **fronçido**.

FRUTA, f. Por antonomasia, llama así el pueblo á la sandía.—*Fruta del cercado ajeno*, loc. fig. que hace falta en el Dicc.

FRUTILLA, f. Ya le da el Dicc. esta acep.: «en algunas partes de América, fresa». En Chile se diferencia bastante la *fresa* de la *frutilla*, tanto en el tamaño como en el sabor; la *frutilla* (*fragraria chilensis*) es mayor aún que el *fresón*. Expliquen los naturalistas todas esas diferencias; nosotros copiaremos solamente estas palabras del P. Ovalle: «Sólo la que llaman *frutilla*, y en Italia *frauli*, se vende, porque, aunque es propia de la tierra, y he visto leguas enteras de frutillares que nacen de suyo en el campo, hace tanta ventaja á las demás [frutas], que los que la cultivan hacen mucho dinero de ella; son muy diferentes de las que he visto aquí en Roma, así en el sabor como en el olor y en la cantidad, porque crecen tan grandes como peras, y, aunque de ordinario son rojas, las hay también en la Concepción blancas y amarillas». (*Histórica relación*, l. I, c. III).—*Frutilla del campo*. Arbusto de la familia de las rúmneas, de ramas alargadas, derechas y estiradas. «Se conocen unas seis

especies, casi todas de Chile, donde se llaman *camán* ó *frutilla del campo*, porque sus frutos, vistos de lejos, tienen alguna semejanza con las frutillas». (Philippi). El nombre *camán* no lo hemos oído nunca.

FRUTILLERO, m. Vendedor ambulante de frutillas por calles y casas. — El que siembra frutillas para venderlas por mayor. Puede admitirse en ambas aceps. Véase **ERO** (NOMBRES EN). He aquí la canción con que se celebra al frutillero ambulante:

¡Qué gusto sentir que viene
Muy cerca ya el **arguenero**,
Gritando desde la calle:
¡Frutillas, el frutillero!

Las **árguenas** trae llenas
De perfumadas frutillas,
Que con delicia devoran
Los chiquillos y chiquillas.

Entre las frutas tempranas
Es la que sale primero;
Por eso es alegre el grito:
¡Frutillas, el frutillero!

Fruto, n. p. m. *Frutos*. Véase **CARLOS**.

Frutoso, n. pr. m. *Fructuoso*.

Fucha, adv. de m. Vulgarismo que sólo se oye usado con los verbos *salir* y *quedar*: *Me salió fucha*; *Quedaste fucha*; ó bien solo, como interj. ¡**fucha!** cuando sale fallida ó frustrada una cosa. ¿Vendrá del alemán *futsch* ó del chileno *foche*? Ramos Duarte lo trae como mejicanismo y con el significado de ¡fo! ¡puf!

Fudre, m. Es el francés *foudre*, cuba, introducido por los vinicultores franceses. Ninguna necesidad hay de él, pues el castellano *cuba* significa exactamente lo mismo. Las vasijas menores que la *cuba* son la *candiota*, la *pipa*, el *tonel*, el *barril*, la *cubeta* y el

cubelo. La *tina* y la *tinaja* son de barro cocido.

FUEGO, m. *Dar fuego*. Según el Dicc., significa esta fr.: «aplicar ó comunicar el fuego al arma que se quiere disparar». Nosotros le damos también la acep. fig. de—arremeter, pegar, para animar á los que pelean ó riñen.—*Hacer fuego* es castizo en el significado de allegar combustible á la lumbre para que el fuego aumente, y también en Milicia, por disparar las armas de fuego; pero no lo es en el significado de—oponerse una cosa con otra, como se usa en Chile: «En conclusión, el citado artículo **hace fuego** contra el mismo Código Penal», es decir, hablando militarmente, dispara contra. Dígase que está en pugna ó en oposición con, que pugna ó se opone á, que se vuelve contra.—**Ni á fuego**, m. adv. fig. y fam., cuyo sentido literal es: aunque disparen con armas de fuego, aunque den fuego. Véase **Ni á cañón** en el art. **CAÑÓN**. En castellano se dice: *Ni por lumbre*: de ningún modo.—*Romper los fuegos*. Fr. de Milicia y de Marina que falta en el Dicc. y que significa: principiar el disparo de las armas de fuego. Nosotros la usamos también, fig. y familiarmente, por principiar una lucha, una riña ó disputa, una arenga ó filípica, una reprensión fuerte, etc.—*Sacar fuego*, es castizo en el significado de encender lumbre hiriendo el pedernal con el eslabón.—El conjunto de eslabón, yesca (ó *yesquero* ó *esquero*) y pedernal, se llama *lumbres*, f. pl.

FUEGUINO, NA, adj. Habitante de la Tierra del Fuego. En esta acep. ú. t. c. s.—Perteneiente ó relativo á los fueguinos. Hace falta esta voz en el Dicc.

Fuentada, f. Toda la vianda ó el líquido que cabe en una fuente. De uso corriente en el lenguaje popular chileno. Ú. t. en el dialecto vulgar leonés, según Don Santiago Alonso Garrote: «Una **fuentada** de lechuga». Véase **ANGARILLADA**. Si el Dicc. no nos da á **fontada** ó **fuentada**, debe darnos por lo menos á **fuelle** en la acep. fig. de—lo que cabe en una fuente, como lo hace con casi todas las vasijas, vasos, tiestos, etc.

FUENTE, f. fig. «Principio, fundamento y origen de una cosa». Así el Dicc. Conviene agregarle algo para que se vea más claro que en esta acep. se comprenden *las fuentes* de ciertas obras, como *las fuentes del Código Civil*, *las fuentes del Sínodo*.

Fuenzalida, apell. Así lo escriben los chilenos; sin embargo, el lugar de donde trae su origen y que está en la provincia de Toledo, en España, se escribe *Fuensalida*, y Condes de *Fuensalida* se llamaron los que recibieron el título de este mismo lugar, elevado á condado. La etimología es *fuelle salido*, abreviado en *fuensalida*, como *Fuencarral*, *Fuenmayor*, *Fuenfria*, *Fuensanta*, *Fuenlabrada*, *Fuencivil*, etc., etc. En España escriben todos *Fuensalida*.

Fuerte, adj. Eschilenismo corriente en el significado de—*fétido*, *hediondo*. La acep. castiza correspondiente no dice tanto, sino solamente: «muy vigoroso y activo. *Vino*, *tabaco fuerte*».—Con el v. *hablar* y otros semejantes se puede usar legítimamente como adv.: *Hablar fuerte*: en voz fuerte ó que suene bastante, en voz alta, levantar ó alzar la voz. Por la misma razón es bien dicho *fuerte y feo*, como advs.: *Le embistió fuerte y feo*.—Es galicismo

cuando significa *perito*, *hábil*, *diestro*, *entendido*, *versado*, *ducho*, *experto*, *sabio*, *docto*. *Pedro es fuerte en matemáticas*. Como s. si lo admite el Dicc. en esta acep. y lo define: «aquello á que una persona tiene más afición ó en que más sobresale. Ú. comunmente con el v. *ser*. *El canto es su fuerte*». Baralt y el P. Mir han protestado enérgicamente contra esta acep.; mas, analizada imparcialmente, no se ve en ella sino el sentido fig. del s. *fuerte*, que significa «fortaleza» ó recinto fortificado; como si dijéramos: la ciencia ó el arte en que fulano es invencible, porque está como en un *fuerte*, es el canto. —**Espíritu fuerte**. Véase **ESPIRITU**.—*Hacerse uno fuerte*. Fuera de la acep. recta de—fortificarse ó fortalecerse, tiene entre nosotros la fig. de—asegurarse de una cosa defendiendo á todo trance su posesión: «Le presté un libro y *se hizo fuerte con él*; Aunque le pidieron la renuncia, no la quiso presentar y *se hizo fuerte en el empleo*». No nos parece impropia esta acep., porque es solamente la aplicación fig. de la acep. recta. Más fig. es esta otra que le da el P. Malón de Chaide en este pasaje: «De manera que, resumiendo toda la razón, es ésta: si el vaso, que, hecho una vez olla, no puede más *hacerse fuerte*, no se puede quejar del que le hizo, ¿cómo se podrá quejar el hombre, que está en su mano, de vaso de afrenta hacerse de honra, admitiendo la gracia y llamamientos divinos?» (*La Magdalena*, p. III, c. V). *Hacerse fuerte* vale aquí defenderse de, rebelarse, alzarse contra, que es lo que hace el que materialmente se fortifica ó se hace fuerte. En ninguna de estas aceps. aparece esta fr. en el Dicc.—*Lo fuerte*, se dice por los licores más fuertes, como

el aguardiente, el coñac, el pisco. «Dame un vaso de lo fuerte».

Fuertísimo, ma, superlativo de *fuerte*. Aunque lo usó una vez Fray Luis de Granada en vez de *fortísimo*, que usó muchas más, debe reemplazarse por este último, que es el que señala el Dicc., el que emplean generalmente todos los buenos autores y el único propio según la morfología castellana. Véase CIERTÍSIMO.

FUERZA, f. El m. adv. **Á la por fuerza** no aparece en el Dicc., y en su lugar tenemos: *á la fuerza, de fuerza*, ant., *por fuerza, de por fuerza, forzosamente*. *Á viva fuerza* es más significativo: «con gran resolución, con todo el vigor posible, sin excusar trabajo ni diligencia». — **Á fuerza y fuerza**, que también se usa en Chile, tampoco aparece en el Dicc. Véase cómo lo traduce Pereda: «Logró devorarlos todos [los improprios], menos uno, *á fuerza de fuerzas*». «¡Salga usted del procomún de la sociedad *á fuerza de fuerzas*, y ensálcese hasta lo más alto!» (*Nubes de estío*, XIV y XV). — **De primera fuerza**: *de primera clase ó de primer orden*. — **Hacer fuerza**, fr. que falta en el Dicc. en las dos aceps. que tiene, propia y fig. En la 1.^a, hacer violencia física para conseguir un fin, ó *forzar*, en esta misma acep.; en la 2.^a, obligar ó precisar á que se ejecute una cosa, ó *forzar*, en esta acep., esforzarse para ello. De la 1.^a danos un ejemplo Fr. Luis de León: «Hay dos partes en nuestra alma: una divina..., y otra de menos quilates, que mira á la tierra... Y, siendo la ley que esta segunda se gobierne siempre por la primera, á las veces, como rebelde y furiosa, toma las riendas ella del gobierno y *hace fuerza á la mejor*». (*Cantar de cantares*, c. I,

v. 5, nota). Esta acep. es frecuentísima en los clásicos, como también la 2.^a, que sólo confirmaremos con dos autoridades: «Si bien las razones de V. S. *hacen fuerza*, á mí bástame por razón que ella lo haya hecho». (P. M. de Roa, *Vida de Doña Sancha de Carrillo*, l. III, c. IV). Pedro de Oña, en su *Arauco domado*, escribió:

Otra razón también me *hizo fuerza*.
Que, si faltaran todas, ésta sobra,
Para poner las manos en la obra,
Por más que de mi estudio el paso tuerza.

Así mismo Cervantes y todos los clásicos. «Hoy en el uso corriente, *hacer fuerza*, dice Cejador, vale mover, inclinar el ánimo». Véase PODER, 2.^a acep. — **Mandar fuerza uno**, es fr. fig. y fam. que usa el vulgo en Chile en el significado de tener mucho influjo, autoridad ó poder. Dícese también de la mujer hermosa, porque atrae ó arrastra con su hermosura.

Fuguirse, r. Corrupción vulgar del ant. **fugir**. Se usa tratándose de cosas materiales que se escurren ó escapan: **Se fugió la tabla; El clavo está fugido**.

FULGIR, n. Brillar, resplandecer. Formado del latín *fulgère*, bien puede admitirse, á lo menos como voz poética, ya que tenemos en castellano *fulgente, fulgido y fulgor*, de la misma raíz, y los compuestos *refulgente y refulgencia*. «Las ondas *fulgian* cual laminada superficie de cristal»; «Su figura *fulgia* como un rayo de sol». Así un moderno novelista español.

FULMINANTE, m. Tiene ya el significado, que antes no tenía, de «materia ó compuesto que estalla con explosión»; pero mejor aún se aplican á nuestro *fulminante* (pieza, á manera de som-

brerete, que se pone en la chimenea del arma de fuego) los nombres de *cápsula* y *pistón*, que expresamente le reconoce el Dicc.—La *legión* que las Historias Eclesiásticas y Años Cristianos denominan **fulminante**, es, por sentencia del Dicc., *fulminatrix*.

Fullerear, n. Echar plantas, bravatas ó amenazas. Véase **Faramallear**.

FULLERO, RA, adj. y ú. t. c. s. Significa «que hace fullerías (trampas ó engaños) en el juego», y nó lo que se cree en Chile, *fanfarrón*, *faramalla*. Véase este último.

Fullingue, adj. Aplicase al cigarro y al tabaco de pésima calidad; y por extensión y figuradamente, á cosa de mala calidad ó muy ordinaria, y asimismo á persona que por su mala complexión pasa constantemente enferma, ó tan enclenque y tan para poco, que su existencia no es de provecho. Es voz de uso corriente en Chile y que algunos pronuncian **fuñingue**, por la dificultad que tienen para la *ll*. Como ésta la convierten en *y* y como **fuyingue** haría muy mal sonido, para disimilación de *ye* y *gue*, convirtieron la primera en *ñ*. La etimología nos parece que debe buscarse en el latín *fuligo*, *inis*, hollín. Por la semejanza que con el hollín tiene el tabaco malo y por el uso que hacían del latín nuestros antiguos, especialmente los estudiantes, creemos más que seguro que ellos por gracia y donaire llamaron *fuliginem* á aquel tabaco, y de ahí el pueblo dijo **fullingue**. La forma **llingue**, que se usa en este mismo sentido en Chiloé, es, ó aféresis de la muestra, ó es la voz *lingue* (convertida a *l* en *ll*, como acostumbran los araucanos), por la semejanza que tiene la

corteza del *lingue*, usada en curtiduría, con el tabaco **fullingue**. El que quiera, puede también descomponer la voz en *¡fo!* ó *¡fu!* y *llingue* ó *lingue*; lo que equivaldría á decir: ¡Qué lingue tan hediondo! como es, en realidad, el tabaco **fullingue**.

FUMAROLA ó **FUMOROLA**, f. Del italiano *fumaruola*. «Grieta de la tierra en las regiones volcánicas, por donde salen gases sulfurados ó vapores de agua, cargados de algunas otras substancias».

FUMARSE Á UNO, fr. fig. y fam. «Dominarle, sobrepujarle»; «*fumarse una cosa*: olvidarse de ella», traduce Luis Besses en su *Dicc. de argot español*; y Caballero, en el suyo *de modismos*, admite: «*Fumarse tal cosa*: metafórica y familiarmente, comérsela; suprimirla con intención». «*Se la fumó*: familiar y metafóricamente, se dice en el sentido de hacer desaparecer una cosa, ó faltar, sin consecuencias, á un compromiso ú obligación». En Chile usamos la fr. *Fumarse á uno* en el sentido de vencerle en una discusión de modo que no tenga qué replicar: chafar; y también, burlarse de él con tal sorna y habilidad, que casi no lo entienda: fisgar. Es, en ambas aceps., el significado fig. ó translaticio de las operaciones materiales del fumador á las inmateriales del entendimiento. El fumador, unas veces fuma simplemente su cigarro, es decir, lo consume ó devora; y otras veces, lo fuma con más placer y delicia, aspirando y reteniendo más el humo, gozando con su grato perfume y contemplando las variadas ondas que se forman en el aire. Véase **Pitar**, 2.^a acep. El mismo sentido general fig. que se ve en *fumar*, de hacer y deshacer de uno como lo hace el fumador con su

cigarro, es el que se da también, fig. y familiarmente, en casos parecidos á *comer, tragar, devorar, manducar, almorzar*, aunque no se lo reconozca expresamente el Dicc. Del v. *beber* dijo Fray Alonso de Cabrera: «No paremos aquí, sino en el deseo que tenía Cristo de *beberse* esta ánima [la de la Samaritana]». (*Viernes después del dom. III de Cuaresma*).

Funcia, f. Abreviación vulgar de *función*, en la acep. de fiesta ó espectáculo público. Ú. en muchas partes de Chile.

Funcionalismo, m. Derivado del adj. *funcional*, que significa: «relativo á las funciones vitales». Usó este vocablo la señora Pardo Bazán en su obra *La literatura moderna en Francia*: «Ningún período más favorable para estudiar la sociedad [francesa] en su íntimo **funcionalismo** que aquél de 1818 á 1850».—Otros, creyendo que se deriva de *funcionario* (empleado público), lo hacen cuasisinónimo de *empleomanía*. En ninguna de estas aceps. merece admitirse.

Funcionamiento, m. Continuamente hablan los diarios, que hace tiempo dejaron de ser modelos de buen lenguaje, como asimismo los escritores adocenados y los oradores chirles, del «correcto y normal **funcionamiento** de los poderes públicos» y de otros **funcionamientos** más, que nunca ha conocido ni ha menester el castellano. Digan *función, ejercicio, desempeño, proceder, procedimiento, acción, servicio, cumplimiento*, según los casos, y no inventen palabras inútiles y feas.

FUNDAMENTAR, a. En su acep. fig. significa: «establecer, asegurar y hacer firme una cosa». No se usa como r.; por

consigniente, no debe decirse: **Me fundamento en tal ó cual razón**. Dígase: *Me baso ó me fundo*; aunque en el Dicc. le falta á *fundar* la nota de: ú. t. c. r., que le da la Gram. de la misma Academia.

Fundición, f. fam. Acción ó efecto de **fundirse**. Véase el siguiente.

Fundido, da, adj. part. de *fundir*. Del significado propio de este v. (derrtir) hemos pasado al fig. en la acep. especial que damos, tanto al v. como al part. En efecto, así como lo que se derrite sale de su lugar y se extiende y comunica, así lo hace también en su terreno la persona **fundida** (en castellano, *regalón, consentido, mimado*; y aun *gachón*, pero en Andalucía). **Fundido como tacho, Se fundió el tacho, Tacho fundido**: son frases figs. y fams. que se usan entre nosotros en este mismo sentido. Como el tacho pasa ordinariamente en el fuego, se le supone siempre muy caliente y casi fundido. Usamos también el v. c. a. y c. r., en esta misma acep., pero menos que el part. «Esta madre **funde** á su hijo; Este niño **se fundió** á causa de su madre».—De esta acep. se pasa fácilmente á la otra de «hundir» y «hundirse», que, anticuada en España, subsiste vigorosa en Chile. Aquí *se funde* (se hunde, se va al fondo ó se arruina) el comerciante que hace malos negocios; y también *lo pueden fundir* sus parientes, sus empleados, sus vicios, su pereza, su ineptitud, etc. «Á poco andar, el uno quiebra, el otro pierde al juego capital y ganancias, el hermano *se fundió*, el pariente se *fué*». (Jotabeche, *El provinciano renegado*). *Se funda* también cualquiera otra (persona ó cosa) que, en sentido fig., se hunde ó se arruina.

Claro es que el Dicc. debe hacernos revivir esta acep. tan propia como castiza.—Mezcla ó fusión de estas dos aceps. es esta 3.ª, que también se usa en Chile como r., aunque menos que las dos primeras: enamorarse perdida ó locamente una persona de otra: «Pedro **está fundido** ó **se fundió** con Antonia».

Fundillos, m. pl. Dígase *fondillos*: «parte trasera de los calzones ó pantalones anchos».

Fundilludo, da, adj. En sentido propio aplicase al que tiene grandes los fondillos, por lo cual podría formarse la voz *fundilludo*.—En sentido fig. equivale al castizo *calzonazos*, m. fig. y fam.: «hombre muy flojo y condescendiente»; ó al *papanatas* ó *papamoscas*: «hombre simple y crédulo ó demasíadamente cándido y fácil de engañar». *Bragazas*, m. fig. y fam. y ú. t. c. adj., significa también: «hombre que se deja dominar ó persuadir con facilidad, especialmente por las mujeres».

Funduco (Á), loc. fam. Parece indudable que **funduco** es corrupción de *fonduco*, que sería la verdadera forma dim. de *fondo*; y entonces la loc. equivaldría á las castizas *echar á fondo* ó *irse á fondo*, que no haríamos más que trasladar de la marina al lenguaje fam.

FUNGIBLE, adj. Dícese de la cosa que no puede usarse sin consumirse. Voz que, usada por el mismo Dicc. en la definición de *Mutuo* y corriente en todo el mundo, reclama urgentemente su admisión. En su lugar pediremos también la del compuesto y contrario *infungible*.

FUNGOSIDAD, f. «Carnosidad fofa que dificulta la cicatrización». Térmi-

no de Cirugía admitido por primera vez á petición de Ortúzar.

FUNICULAR, adj. «Aplicase á lo que está compuesto de cuerdas». Del latín *funiculus*, dim. de *funis*, cuerda ó cordel. Admitido por primera vez.

Furel, m. *Jurel*: pez marino, del orden de los acantopterigios.

FURIERISMO, m. Sistema utópico de organización social, inventado por Carlos Fourier. Admitido por primera vez y descrito largamente.

FURIERISTA, adj. Partidario del furierismo. Aplicase á persona y ú. t. c. s.

|| Perteneciente ó relativo á este sistema. Admitido también por primera vez.

FURLÓN, m. Admitido por primera vez como igual á *forlón*: «especie de coche antiguo de cuatro asientos: era sin estribos, cerrado con puertecillas, colgada la caja sobre correones y puesta entre dos varas de madera».

FUROR, m. «Cólera, ira exaltada. || En la demencia ó en delirios pasajeros, agitación violenta con los signos exteriores de la cólera. || fig. Arrebatamiento, entusiasmo del poeta cuando compone (*furor poético*). || Actividad y violenta agitación de las cosas insensibles. || Prisa, velocidad y vehemencia con que se ejecuta alguna cosa». Éstas son todas las aceps. castizas de *furor*, que es igual á *furia* en las dos últimas. No se confundan pues, como lo hacen los galicistas, con las del francés *furieur*, que dice «*afición extremada, pasión violenta, ardoroso ahinco*. Así, en vez de decir, *Fulano apasionadamente desea jugar*, dirán, *Fulano tiene furor por el juego*; en lugar de escribir, *Zutano pierde el seso y se despulsa por los caballos*, escribirán, *Zutano tiene por los caballos furor*; para signifi-

car que *Mengana tiene presa el alma por afición á la moda*, lo exprimirán así: **Mengana tiene furor por la moda**; si quieren manifestar que *Perengana anduvo muerta por otro de amores*, lo dirán en esta forma: **Perengana amóle al furor ó hasta el furor**. La lengua castellana no da permiso para tan desafortunadas libertades. Consentirá la palabra *frenesi*, como cuando Torres dijo: *Le nació un frenesi de amor grande*; pasará por la voz *locura*, como en la fr. de Alcalá: *Decir á uno locuras, llamándole rey*; aun dará título de *locos* á los apasionados, según aquel dicho de Torres: *Un loco hace ciento y el amor hace cien mil*; más todavía, según la sentencia de León, *habla loco con la pasión*; pero nunca sufrirá que éntre la palabra *furor* para representar los disparates, desvanecimientos, arrebatos de las aficiones y pasiones humanas, fuera de la rabia y enojo. El sentido de la *furor* francesa no cabe en el *furor* castellano». (P. Mir).—Y ¿qué diremos de la horrible fr. galicana **Hacer furor**? «Van fuera de todo razonable discurso, canta la Gramática de la Academia, los que estampan solecismos como los de...**hacer furor**, por *alborotar, entusiasmar al auditorio*», «El *furor* no se hace, agrega el P. Mir; siéntese, cáusase, pone al hombre fuera de sí. No cabe pues en la lengua española, que es hija de la filosofía, la fr. **Hacer furor**». Véase cómo expresó esta idea en cuanto á cosas materiales el clásico P. Sigüenza: «Comenzó luego la obra [de arquitectura] á mucha furia... Y no se comenzó á toda furia la fábrica hasta el año siguiente... Ya á esta sazón se iba levantando á toda furia... Andaba en este tiempo la fábrica del colegio á mucha

dicc. de Chil., t. II.

furia». Podía haberse empleado en estos casos la voz *furor*, según su última acep.; pero ni aun en ésta le sonaría bien al autor, cuando usó de *furia* con tanta insistencia.

Furuminga, f. fam. Embrollo, enredo, confusión, bolina, laberinto. *Esto es una furuminga, Se volvió furuminga*. Es voz muy usada en Chile en el lenguaje fam., y aun en el escrito, como se ve por esta cita del diario *El Estandarte Católico*, que trae Don Fidelis P. del Solar: «En verdad, nada nos parece más á propósito para designar los trabajos de la futura Convención, que el expresivo chilenuismo con que hemos encabezado este artículo: **furuminga**». La Convención de que se habla fué la que reunió la Alianza Liberal el 28 de Nov. de 1875 para proclamar la candidatura presidencial de Don Anibal Pinto, y que, á juzgar por sus preparativos, parecía iba á ser una Babilonia. La etimología parece ser el araucano *puru*, canto de alegría que se cantaba en medio de los trabajos, como **mingacos** y otros parecidos, y la misma voz **mingaco** apocopada en *minga*, como la usan en Chiloé. **Puruminga** (de donde **furuminga**) sería pues originariamente la bulla y confusión que, á causa del canto, de los aplausos y de las risas, se forma en los **mingacos**. Véase esta última voz. De la voz *puru* sólo hace mención Gay en el 1.º tomo de su *Agricultura*, pero la escribe *pur-ru* equivocadamente. Creemos, como Lenz, que es variante del araucano *prun*, baile y bailar.

Furundungo, m. Especie de pestiño, hecho, por lo general, de masa de harina, huevos batidos y leche, y de forma piramidal.—En algunas partes,

zurullo. Parece voz derivada de **forondo** (véase en su lugar), que algunos alargan diciendo **forondongo**.

Fusia, f. *Fucsia*. Planta así llamada por su cultivador y clasificador, Leonardo Fuchs, botánico bávaro del siglo XVI. Admitido en la 13.^a edición del Dicc.; pero falta todavía la acep.: flor de esta planta. Véase **CHILCO**. Nótese la ortografía que le ha dado la Academia: *fucsia*, y nó **fusia**, como dice el vulgo, ni **fuchsia**, como escriben los franceses.

FUSILAMIENTO, m. Acción ó efecto de fusilar. Admitido por primera vez.

Fusionar, a. y ú t. c. recipr. Unir, fundir, refundir, unificar. Véase **Anexionar**. Si *fundir*, c. fig. y r., significa: «unirse intereses, ideas ó partidos que antes estaban en pugna», y el s. verbal formado de él (*fusión*) significa: «unión de intereses, ideas ó partidos que antes estaban en pugna», no hay por qué ni para qué formar de éste un nuevo v. (**fusionar**), sino simplemente volver al mismo que dió origen al s. (*fundir*). ¡Qué falta les hace á los modernos el conocimiento del latín! Si hubieran aprendido la formación de los pretéritos y supinos latinos, no le causarían al castellano tan grandes bochornos.—La última frase de las definiciones citadas: «que antes estaban en pugna», debe completarse con ésta ú otra parecida: «ó por lo menos separados»; porque no sólo hay fusión de intereses, ideas ó partidos encontrados, sino también de los que están simplemente separados ó que son entre sí diferentes. Así se funden muchas veces partidos políticos que son entre sí afines, bancos que tienen poco capital, sociedades mercantiles,

etc. No sólo en Chile y demás repúblicas americanas se usa el impropio **fusionar**, sino también en España. Entre otros, oígame á D. J. M. Sbarbi: «¿Has visto ni oído en tu vida que dos elementos contradictorios puedan **fusionarse** en un solo supuesto?» (*Doña Lucia*, c. XVIII).

FUSIONISMO, m. Afán ó manía por la fusión; sistema de practicar la fusión. Es voz admisible.

FUSIONISTA, com. Partidario del fusionismo. Ú. t. c. adj. en el significado de—perteneciente al fusionismo: «Austria comprendió mal su misión *fusionista*». (Pardo Bazán). «El maestro Raimundico...se había hecho *fusionista* y había consentido en ser jefe de aquel partido político». (Valera, *El Maestro Raimundico*, I). Es voz digna de admitirse. Hasta aquí habíamos escrito, cuando vemos que el último Dicc. la trae en su Apéndice: «adj. y ú. t. c. s. Partidario de la fusión de intereses, ideas ó partidos». Falta pues todavía la acep. relativa á cosa.

FUSTÁN, m. Tenía solamente la acep. de «tela gruesa de algodón con pelo por una de sus caras»; pero en la 13.^a edición le agregó el Dicc. la de «enaguas», como propia de América. Respecto de Chile, no es exacto, porque aquí se diferencia mucho el *fustán* de la *enagua*. El primero es de tela blanca ordinaria, poco más ó menos como la definida en la 1.^a acep. (que también se llama *bombasi*), y de ahí el nombre; es pieza sencilla y sin adorno; mientras que la *enagua* es de tela más fina y siempre adornada según la condición de las personas. En Méjico llaman **fondo** al *fustán* chileno y Ramos Duarte lo define: «saya blanca que las mujeres llevan bajo las enaguas».

Nuestro pueblo pronuncia **justán**. Véase F.

FUSTIGADOR, RA. adj. y ú. t. c. s. Que fustiga. Falta en el Dicc.

Futileza, f. Lo admiten algunos Dices., pero nó el de la Academia, que sólo trae *futilidad* (poca ó ninguna importancia de una cosa, por lo regular de discursos y argumentos) y *futesa* (fruslería, nadería).

Futirse, r. Vulgarismo chileno que parece derivado de *fundirse* en la acep. de hundirse ó arruinarse. Ú. m. en el part. pasivo: *Estoy futido* (arruinado, sin blanca, por malos negocios, por haber perdido en el juego, ó por cualquiera otra causa).

Futre, m. Chilenismo de los gordos. Para la gente del pueblo es sinónimo de hombre de levita ó decentemente vestido, el caballero que se viste y trata como tal, pero siempre tomado en mala parte y con cierto dejo despectivo ó injurioso. El nombre se refiere siempre al adorno exterior de la persona, al traje más ó menos elegante y ajustado; por eso un individuo de la clase media que se vista así, es un **futre**; y al contrario, no se llamará así al caballero más fino si se le ve con manta, con sombrero aludo y con espuelas. Por esto mismo, para la clase decente se ha convertido esta voz en adj., sinónimo de *elegante*, *paquete*, *majo*, sin que tenga nada de injurioso ni despectivo. «Este joven anda muy **futre**; ¡Qué **futre** te veo ahora!» En este caso no podría pues traducirse por *currutaco*, *pisaverde*, *lindo*, *lechuguino*, *ninfa*, que envuelven algo de injurioso.—En sentido fig., planta parecida al lirio, pero más pequeña y de flor morada.—Flor de esta misma planta, más pequeña también que la del

lirio. Otros llaman, á la planta y á la flor, *chatre*, que envuelve la misma idea de **futre**, y también *bonete de clérigo* por la forma de la flor.—El dim. **futrecito** se usa en buen sentido, pero **futrecillo** indica desprecio. **Futrequé** (compáresele con **roteque** y el español *turuleque*) indica más bien indiferencia que desprecio.—Como el **futre**, en general, representa al caballero, que no se viste como el *guasó* ni como el *roto*, en esta voz se ha descargado en mucha parte el odio de clases, como se ve por las frases siguientes: **Futre encolado**, *á cuartillo el atado* (Véase ENCOLADO).—**Futre fósforo**, **Futre de la parafina** (hediondo como fósforo ó como petróleo, que es nuestra **parafina**).—**Futre de la leva**, *se le acaba la leva y te queda la c.* (La *leva* chilena, vulgar y fam., es la *levita*).—*Salirle á uno el futre*, fr. fig., que significa salir uno chasqueado, irle mal en un asunto; ó, como dicen en otras partes, salirle á uno la viuda ó la **calchona**, que son, respectivamente y para la imaginación del vulgo, una viuda vestida de negro y una fantasma blanca, que asustan á los caminantes.—Demos ahora la etimología de esta voz. Lenz «cree que es el francés *foutre*, que se habrá aplicado á principios del siglo XIX á los jóvenes de familias ricas que volvían de Francia con las modas elegantes y el lenguaje afrancesado... Seguramente han usado la exclamación grosera que entonces era de moda». Sin necesidad de acudir al francés, creemos nosotros que nuestro **futre** proviene del español *futraque*, que, aunque no aparece en los dices. principales, se usa mucho en España por el pueblo y por escritores moder-

nos. Interrogado sobre ello un español ilustrado, nos dijo que *futraque* es palabra gitana que significa una pieza de vestir, larga como la levita. ¡Magnífico! dijimos nosotros; esto concuerda con el pasaje de Pio Baroja que teníamos anotado, y es el siguiente: «Juan Sedeño es un señorito de Yécora que se gastó todo el dinero en Madrid y vino hace ocho años y no quiso ir á vivir á la ciudad, y dijo que en la corte ó en el campo, y vive en una choza. Eso sí, se pasea por la casa con traje negro y con *futraque*». (*Camino de perfección*, XXXIX). En este mismo sentido dijo el P. Coloma en *Pilatillo*: «¿Tienes miedo de que te enganche un bicho por el *futraque*... ó es que tienes á menos venir conmigo?» De la prenda de vestir pasó el nombre á la persona que la usa, como sucedió con *golilla*, *garnacha*, *máscara*, *barba*, etc., y se llamó *futraque* al que lleva esta prenda. «Luego arreglaremos cuentas, seor *futraque*», escribió Estébanez Calderón en sus *Escenas andaluzas (La rifa andaluza)*, refiriéndose á un señorito elegantemente vestido. Así mismo Pereda (*Sabor de la tierra*, XXV) pone en boca de un sevillano contra un joven decente: «Aquí ze ven lo guapo, zeñó *futraque*». Preguntado otro español instruido, nos dijo que en su pueblo (Vitoria) era cosa corriente llamar *futre* al *gomoso*; lo que prueba que los mismos españoles han abreviado su *futraque* en *futre*, y así abreviada nos han traído acá esta última voz.

Futrería, f. Conjunto ó reunión de **futres**. No es de mucho uso.

Futuro, m. Dice la Gram. de la Academia que «es solecismo»: . . 5.º Cambiar el oficio de una parte de

la oración por el de otra, como cuando se da valor de s. á un adj. ó á un part., sustantivándolos indebidamente. En esto incurren, v. gr., los que, sin referirse á la voz *tiempo*, quieren que se sobrentienda, diciendo sólo **el presente, el pasado, el futuro**, en lugar de *lo presente, lo pasado, lo futuro*, que es lo castizo y propio. Con la frecuencia de semejante solecismo, se va destruyendo la forma neutra del adj. y del part., que es una de las mayores y más celebradas bellezas del idioma castellano». Muy cierta y segura es esta doctrina, y ojalá la conozcan y practiquen todos los escritores modernos como lo hicieron los clásicos. Decir **el futuro, el presente** (á no ser por los tiempos gramaticales) y **el pasado**, es plagiar á los franceses que dicen *le futur, le présent, le passé*, y que no pueden decir de otra manera, porque no tienen terminación especial para la forma neutra del artículo, como tenemos nosotros el neutro *lo*. Véase con qué gracia escribieron los clásicos. «Ha de saber *lo pasado*, y entender *lo presente*, y pronosticar y adivinar *lo futuro*». (Pedro Mejía, *Diál. de los médicos*, 24). «Alcanzar *lo futuro* (Fr. Luis de Granada).

Moisés soberano, segundo Isaías,
Que ve lo pasado, que ve lo futuro.
(Mirademescua, A. S. Francisco Javier).

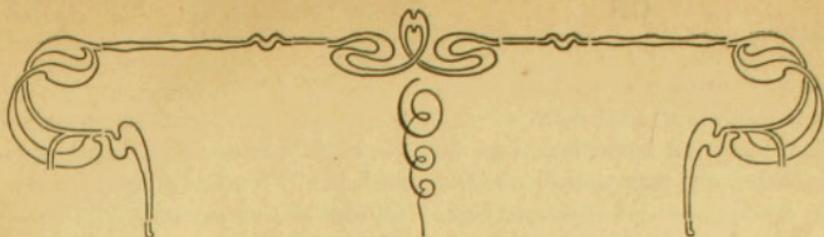
Véase ahora el caso previsto por la Academia, en que estos nombres se refieren á la voz *tiempo*, sobrentendida: «El tiempo se divide en pretérito, presente y futuro: *el pasado fué, el porvenir no ha llegado*; si alguno podemos decir que tenemos, es *el presente*». (Fr. Luis de Rebolledo, *Oraciones funerales*). Esto se llama escribir con

pleno conocimiento del idioma, y nó como los modernos que dicen: «**El pasado** fué muy feliz, **el presente** no sabemos en qué parará, y **el futuro** se ve lleno de oscuridad». Fuera de los tiempos verbales, *el presente* y *el futuro*, sólo son sustantivos estas voces cuando significan respectivamente: don, regalo, y novío que tiene con su

novia compromiso formal. *Pasado* aparece en el Dicc. como s. m. cuando significa «tiempo que pasó». Parece *lapsus* del léxico, que debe enmendarse cuanto antes. Véase PORVENIR.

Fuyenda, f. Del ant. **fugir**, que otros escriben **fugir**. Fuga, huida. Ú. más con el v. *tomar*: *Tomar la fuyenda*.





SUPLEMENTO



CHABELITA, f. Pieza de carne suelta y pequeña, muy agradable al gusto, que tiene la res vacuna entre el lomo y el cogote. Es doble, pues hay una á cada lado, y por eso el nombre ú. m. en pl. No sabemos qué relación haya entre esta pieza de carne y la voz **chabela** ó **chabelita**, que es entre nosotros el dim. fam. de *Isabel*. ¿Sería porque las descubrió ó porque gustaba mucho de ellas alguna Isabel? Tampoco sabemos si habrá nombre especial en castellano; si no le hay, recomendamos el nuestro.

CHALUPERO, m. Conductor ó patrón de una chalupa. «Al desembarcar vimos el muelle concurrido de muchas señoritas, en cuyo examen no nos permitían detenernos el *chalupero* que nos

cobraba su flete, el otro que nos ofrecía un buen coche para ir á la ciudad, y muchos á la vez... (*Jotabeche, Extractos de mi diario*). Es voz que debe admitirse sin discusión y cuanto antes.

Champurreado, da, adj. part. de **champurrear**, 2.^a acep. Úsase fig. y familiarmente en el significado de—hecho á la ligera ó imperfectamente, mal ejecutado.

CHANCAQUITA, f. dim. de *chancaca*. Juego de muchachos. Se sientan ó se ponen en pie algunos, en hilera ó en círculo, y uno, haciendo sonar dos piedrezuelas, les va preguntando uno por uno: ¿Le gusta la chancaquita? Como el fin es hacer reír al interrogado, para que dé prenda, agrega á la pregunta las frases más disparatadas, hace los

gestos y morisquetas más ridículos y varía la voz á su arbitrio. Si no consigue hacer reír á uno, le entrega las piedrezuelas y permutan el oficio.—fig. Apodo que se da á la persona cuyos padres han hecho fortuna en despachos; porque la *chancaca* es artículo que en éstos no puede faltar.—¿Le gusta la *chancaquita*? Fr. fig. y fam. que por burla y donaire se dice al que pide una cosa imposible ó superior á lo que le corresponde. Está tomada del juego de la *chancaquita*.

Chanqueta. Para la 2.^a acep., que también puede expresarse con el adj. **chanclero** téngase presente el v. castellano *hembrear*, n.: «engendrar sólo hembras ó más hembras que machos»; como al revés *machear* significa: «engendrar los animales más machos que hembras».

Chancho. *Chancho que no da manteca*, fr. fig. y fam. con que se designa á la persona miserable ó mezquina.

Changa, f. Bulla, bullanga; parla, parloteo.

Changle. Se llama también así la *excrecencia en forma de hongo* que se forma en el colihue por enfermedad de la planta. Es comestible, como el **changle** del roble.

Chañaca, f. Sarna, caracha.—fig. Descrédito ó mala fama de una persona, que puede perjudicar á los que tratan con ella.—**Hacer chañaca una cosa**: despedazarla ajándola. En este sentido parece que se ha contaminado, con la otra fr. **Hacer ñaco**, corrupción de *añasco*. También hemos oído **Hacer chañaca**, pero rara vez, *por-moler en el plato con la cuchara los porotos guisados*. No cremos, como Lenz, que esta voz se derive de

algunas quichuas que muy poco se le parecen; más probable juzgamos que sea la voz castellana *sarna*, acomodada á la fonética araucana, con la adición de la partícula *ca*. Véase **Chancho**.

Chañaquiento, ta, Sarnoso, roñoso. Derivado del anterior.

Chape. *Estar uno enfermo del chape*. Como 2.^a acep. dijimos que significa «enamorarse» ó *estar picado del alacrán*. En confirmación léase lo siguiente: «El **Chape**. Canción epidémica para piano y canto por tres jóvenes de buen humor. Dedicado á os enfermos de ambos sexos. Santiago de Chile, 1872. Litografía Cadot y Brandt.

Quando unos ojos de fuego
Con sus rayos ardorosos
Te dirijan cariñosos
Un expresivo mirar,
No pretendas con los tuyos
Sostener la competencia,
Y á causa de tu imprudencia
Se llegue tu alma á abrasar.
Que hay en la ciudad
Una enfermedad

De que ya no hay quien escape.
¡Ay! ¡ay! es el **chape**, es el **chape**,
Mal de mucha gravedad.
Hombres y mujeres son
Víctimas de sus estragos,
Porque empieza con halagos
Para luego hacer sufrir...»

Chatre. Como su significado propio es «ricamente acicalado», y en éste es sinónimo de **futre**, tratándose de cierta especie de lirio morado, se han confundido ambas voces y se da á la planta y á la flor indistintamente el nombre de **chatre** y el de **futre**. Véase esta última en el cuerpo de la obra,

Chauchero. Se llama también así, pero con dejo injurioso, al cochero de servicio público, porque vive ganando **chauchas**; y, en general, se aplica este nombre á toda persona que se ocupa en servicios ó trabajos que se remuneran con una **chaucha**, y á los que en juegos, apuestas, gastos, no pasan más allá de esta moneda.

Chauffeur, m. (Pronúnciese *chofier*). Es voz francesa, que literalmente significa calentador. En Francia se aplica á todo trabajador encargado del fuego ó del calor en fraguas y en toda clase de máquinas, y recientemente se ha aplicado también al conductor ó cochero del automóvil, por cuanto cuida del vapor con que éste se mueve. Muy general y poco apropiado es el vocablo; pero hasta hoy no conocemos otro, y aun en España se han impreso libros con el título de «Manual del **chauffeur**». Una de dos: ó se castellaniza éste, diciendo *chofer* ó *chofero*, ó se inventa otro más propio.

Chaya, f., 2.º art., 1.ª acep. Además de *batea*, hay en castellano *ábaco*: «artesa que se usa en las minas para lavar los metales, especialmente el oro». La **chaya** ó **challa** chilena no tiene forma de artesa sino más bien de sartén y algunas veces de olla.

Chepical, m. Terreno ó sitio cubierto de **chépica**. «Encontrarás una aguada que tiene un **chepical** muy grande». (Jotabeche, *El derrotero*). Dígase *gramal*: «terreno cubierto de grama».

Chepón, adj. y ú. t. c. s. Hombre afeminado. Es aumentativo de **Chepa**. (Véase en el cuerpo de la obra, 1.ª y 2.ª acep., y compárese con *marica* y *maricón*, formados de *Maria*). Su uso no es muy general.

Dicc. de Chil., t. II.

Chequemeneque. Voz que se dice á la persona que repite una y otra vez la misma cosa ó algo que es muy sabido. Para la consonancia suele agregársele: **Cuando pecheque**. Se usa en casi todo Chile. Evidentemente es el *teje maneje* castellano («expr. fam. que se usa c. s. m.: afán, destreza y agilidad con que se hace una cosa ó se maneja un negocio»), algo desfigurado por la fonética araucana y el lenguaje infantil. En cuanto al sentido, equivale á la expr. castiza, fig. y fam., *Otra al dicho Juan de Coca*, con que se nota la importuna repetición de una cosa.—Otros, engañados por la segunda parte del vocablo (**meneque**), lo hacen sinónimo de *meneo* y lo aplican á la persona viva y ligera que pasa en continuo movimiento, como la ardilla, sin hacer nada de provecho.

Chercan. Á las voces castellanas agréguese *talvina* ó *atalvina*: «gachas que se hacen con leche de almendras».

CHERCÁN... «el *chercán* no canta...» Téngase esto por no escrito, pues este pajarillo tiene su canto especial, aunque no tan variado ni agradable como el del ruiseñor. Nosotros sólo le habíamos oído el grito de apuro ó de alarma cuando recela algún peligro para él ó su cría; pero después hemos sabido que también canta.—Como adj., *chercán*, *na*, se aplica al animal vacuno y al caballar que tienen el pelo del color del huevo del *chercán*, es decir, blanco con pintas coloradas.

CHICOTEAR, a. Estucar lanzando la mezcla sobre la pared sin igualarla con la llana y como quien va dando chicotazos. Así la pared queda como engranujada y con cierto aspecto rústico, agradable á la vista. Generalmente se hace esta obra en el friso inferior y por

fuera de las paredes. El v. se usa más en el part. pasivo: *Estuco chicolado*. No vemos inconveniente para que se admita esta acep. fig., si es que no hay otro v. castellano con que expresarla. Algo se acerca *encostrar*: cubrir con costra una cosa; echar una costra ó capa á una cosa para su resguardo ó conservación.

Chicha...de manzanas. Aunque el equivalente castellano es *sidra*, como dijimos, véase cómo la llamó el Pinciano en el canto XIX de su poema *El Pelayo*:

En cámaras y en plazas era espesa
Fruta, vianda y cántaro colmado
De alojas y de vinos de manzanas
Y de las vides créticas y hispanas.

Chicharriente, ta, adj. Aplícase á la persona muy habladora y que molesta con su locuacidad. El simple s. *chicharra* tiene la acep. fig. y fam. de «persona muy habladora». Hay, además, los adjs. castizos, que se usan también como sustantivos, *charlador, ra, charlatán, na, locuaz, hablador, ra, parlador, ra, parlanchín, na, parlero, ra*, (simple adj.), *picotero, ra, bachiller, ra*, etc., y las frases *Hablar uno como una chicharra, por los codos, á tontas y á locas*, etc.—Aplicase también al instrumento músico que, por estar desafinado, por impericia del que lo tañe ó por otra causa, da sonido desapacible ó áspero como la chicharra de los niños.

CHICHARRÓN, m. Además de las aceps. castizas, tiene en Chile la siguiente: metal de cobre, poroso, de color amarillento y con manchitas verdes, debidas al óxido de cobre. No sabemos si tendrá nombre especial en castellano.

Chichí (Hacer). Significa lo mismo que **Hacer pichí** y **Hacer**

pipí: frases que emplean generalmente los niños y los que cuidan de ellos, en el sentido de orinar. Hay en quichua un *chhichchi*, que significa granizo menudo; pero el de nuestra fr. parece ser variante de **pichí**, que es el *pichi* araucano: cosa poca ó pequeña, chiquita.

CHIFLADOR y menos usado **CHIFLETE**, m. Véase **FIO** en el cuerpo de la obra. El Sr. Ives Hervé, autor del artículo transcrito, nos ha advertido que el *torito* es pajarillo distinto del *fio*: el primero es el que lleva el moño en forma de cornezuolo, y por eso se llama también *cachudito* ó *cachudita* (*anaeretes parvulus*); el segundo no tiene propiamente moño, si bien es verdad que eriza, cuando se pone inquieto ó colérico, algunas plumas superiores de la cabeza. El *fio* es migratorio, el *torito* nó. El color y el tamaño son también muy distintos. Y en cuanto al alimento, aunque insectívoros ambos, no lo es exclusivamente el *fio*, el cual aprecia en su justo valor una breva madura, por ejemplo. Agradecemos muy de veras al Sr. Hervé la rectificación.

Chimpilo. Para su etimología puede pensarse también en el castellano *chipilín*, pequeñito, que, aunque no aparece en el Dicc., lo vemos usado en Cejador: «No se ve, de *chipilín*», y en Rodríguez Marín (*Cantos populares*, t. I):

Tamaño como un ochavo *pichilín*
Y caben doscientas mil.

Adivinanza que se interpreta el hormiguero y las hormigas. En nota advierte que la voz *pichilín* es metátesis de *chipilín*, la cual, junto con *chiquilín*, procede de *chiquilín*, y ésta de *chiquito*.

Chipilin pudo dar en chileno *chipilo*, y *chipilo* convertirse en **chimpilo**. El hacer volver los diminutivos, reales ó aparentes, á la forma primitiva, es cosa corriente en Chile, como en varias ocasiones lo hemos notado: **pepa, huma, cema, hacha, leva**, por *pepita, humita, acemita, chita, levita*.

CHINA, f. Juego de muchachos que consiste en golpear con una *china* (piedra pequeña) algunos botones que se ponen en el suelo, los cuales gana el que logra darles vuelta con el golpe.

CHINCOL. La letra que dimos del baile del *chincol* es muy parecida á la que se comunicó de Asturias á Rodríguez Marín. (*Cantos pop. esp.*, t. V, p. 42).

Chinear, a. Tratar de **chino** ó **china** á una persona, por insulto ó desprecio.

Chinguillo. Otro de sus equivalentes castizos es *herpil*: «saco de red de tomiza, con mallas anchas, destinado á portear pajas, melones, etc.»

Chipilcarse. La etimología no es **chupilca**, sino el v. araucano *chepidcan*, «dar la bebida en el galillo ó hacerle toser», que es como lo define Febrés en su edición príncipe. Las posteriores lo han omitido, y por eso se nos había escapado.

Chivateo. Otro equivalente castizo de este chilenismo es *algazara*, que en su 1.^a acep. significa: «vocería de los moros al sorprender ó acometer al enemigo». De los *moros*, dice la definición, porque la voz es de origen arábigo; pero puede usarse también tratándose de otros pueblos más ó menos bárbaros, como lo hizo Scío hablando de los asirios. «Tras de ellos con *algazara*», traduce el *ululantes post ipsos* de la Vulgata (*Judith*, XV, 3); y antes había trasladado: «Salieron con grande es-

truendo y *algazara*» el *egressi sunt cum grandi strepitu et ululatu* del cap. XIV, 7.

Choclonero, m. El que prepara ó forma **choclones** (2.^a acep.); el que cuida de uno.

Choco, 2.^o art. Por extravío de las respectivas papeletas se omitieron las siguientes aceps.: m. Carabina de cañón recortado, parecida al *retaco* castellano (escopeta corta y muy reforzada en la recámara); aparato que se coloca en las ruedas de carretas, tranvías y vagones para evitar la excesiva ó inconveniente velocidad. *Apretar* ó *aflojar los choccos*. Es la *zapata* ó la *galga*.—Como adj. (**choco, ca**), significa *rabón, na*, y también *rabicorto, ta*; y por extensión, aplicase á la persona ó animal que carece de una pierna, dedo, oreja; aunque lo más común para el *desorejado* es llamarlo **pilón, na**.—f. En algunas partes, la perdiz, por tener tan corta la cola; ó quizás por el parecido con la *chocha* ó *chochaperdiz* y por haberse contaminado las voces **choca** y *chocha*.—Para la etimología téngase también presente el castellano *choco*, jibia pequeña, y recuérdese que la jibia no tiene cola, y que su piel ó *capa* puede ser el origen del **choco** de la silla de montar, según esta adivinanza española que hallamos en Rodríguez Marín (*Cantos populares*, t. I):

Tiene albarda, y no es borrico;
Tiene tinta, y no es tintero;
Tiene patas, y no corre,
Y se vende por dinero.

Chofi. Dim. fam. de *Sofía*. Véase **Chancho** en el cuerpo de la obra.

Cholo, la. Dim. fam. de *Zoilo, la*.

Chollongui, adj. y ú. t. c. s. El que tiene los ojos hundidos. Voz usada en el Sur de Chile y compuesta de las

araucanas *chov*, mal de ojos, y *lomgen*, ser ó estar profundo.

Chongo, m. En Chiloé, vaso ordinario de vidrio, menor que el **potrillo**. Febrés trae *chonco* ó *thonco*, plato de palo.

Chope. La penúltima acep. se expresa en castellano con la voz *raño*, admitida en el Apéndice del último Dicc. con esta definición: «garfio de hierro con mango largo de madera, que sirve para arrancar de las peñas las ostras, lapas, etc.»

CHOREAR, n. y ú. t. c. a. Mariscar choros. Si se ha de admitir el s. *choro*, sería justo admitir también el v. correspondiente, que es de uso general en Chile y es distinto del otro **chorear** que estudiamos en el cuerpo de la obra.

Chova, m. Persona simple y que pronuncia muy mal, estropeando el lenguaje por ignorancia. Suele usarse t. c. adj. *Pedro es muy chova*. No hemos hallado etimología segura. En Febrés aparece *chovù*, pero significa: flojo, perezoso, cobarde, pusilánime, y el v. *chovùn*, tener pereza y flojera.

Chúa, f. Plato cóncavo ó escudilla, que se emplea para reconocer arenas ó tierras metalíferas. Del aimará *chua*, escudilla para comer. Comunicación de Don C. M. Sayago. Don Pedro Fernández Niño, en su *Cartilla de campo*, usa esta voz, pero en la forma **achua** y sin definirla: «MODO DE ENSAYAR CUALQUIER METAL. Tendrás tu piedra y mano moledora, plato, **achua**, agua, tabla, **poruña** y azogue, etc.... Este incorporo lo haces en un plato con una tablita como cuchara, con la que revuelves bien á incorporarlo, que así lo pasas á una tabla lisa y ancha, en la

que sigues todos los días dándole vueltas y repasos, y pones al sol para que sólo se caliente y no se seque, por término de cuatro ó seis, hasta que quieras hacer un ensaye, que lo harás tomando unas leves partes de su circunferencia, y, puestas en la **achua**, con agua vas deslamando y botando toda la tierra ó barro hasta demostrar el azogue».

Chucear. En las aceps. primeras se deriva de *chuzo*; y en la última, del inglés *to choose*, que se pronuncia *chus* y significa escoger, elegir, preferir, optar por. Por consiguiente, debió escribirse **chusearse** y en otro art.

Chucún. La etimología es el araucano *chudcùn*, *chüdçùn* ó *chüdquen*, que de las tres maneras lo escribe Febrés en su 1.^a edición, y lo traduce: «gotear, caer á gotas, destilar». Y así, poco más ó menos, va cayendo la harina en el **chucún**.

Chucho, m. En las provincias del Norte de Chile, frío de terciana. No tiene el mismo origen que el *chucho* (ave), que, según dijimos, es voz onomatopéyica; este segundo se deriva del quichua *chucchu*, frío de calentura, según Torres Rubio, y terciana, temblor de frío, según el Inca Garcilaso.

Chula. Dim. fam. de *Úrsula*.

Chulpajear, a. Vulgarismo chileno, aunque no muy general. Parece araucanización, con intervención de la metátesis, de *ultrajar*, cuyo significado exactamente tiene. El grupo *tr* ó *trr* se permuta frecuentemente con *ch*; por eso no es raro que *ultrajar* haya dado **chulpajear**, con *p* parásita.

Chulle, adj. Abreviación de **chulleco**, usada en las provincias del Sur.

Chunga, f. Además de la acep. que dejamos apuntada en su lugar, he-

mos sabido que en otras partes del Sur se llama también así una especie de gamella de madera con un palo atravesado en las asas y que se usa para transporte. **Chunguero** llaman al que hace estas gamellas y al que se ocupa en el acarreo por medio de ellas.— En Chiloé la **chunga** es una tina en forma de balde, en que se guarda grasa, manteca ó mantequilla.

Chungo. «Nombre que se da en Coquimbo al sexdigitario, ó sea, al individuo que tiene seis dedos en los pies ó en las manos». (Fidelis P. del Solar). Nunca lo hemos oído ni leído en otros autores. Seguramente es la misma voz **chongo**, pues la *u* fácilmente se per-

muta con la *o*, y porque el sexto dedo presenta la figura de un verdadero **chongo** ó **chonguito**. Véase **Marinamo**. La voz *sexdigitario*, que emplea el Sr. del Solar, no aparece en el Dicc., pero está bien formada.

Churque, m. Nombre que se da en las provincias del Norte al espino chileno.

Chutear, n. Disparar la pelota con el pie en el juego del balompié; por extensión, jugar este juego. (Véase **Foot ball** en el cuerpo de la obra). Es voz formada del v. inglés *to shoot*, que se pronuncia *chut*, con *ch* francesa ó *sh* inglesa, y significa disparar, tirar, arrojar, lanzar, empujar, hacer salir.



Debilitamiento, m. No lo acepta el Dicc. y nos da en su lugar á *debilitación* (acción ó efecto de debilitar ó debilitarse) y *debilidad*. Éste es sinónimo de *debilitación* en sus dos aceps.: «falta de vigor ó fuerza física; fig., carencia de energía ó vigor en las cualidades ó resoluciones del ánimo».—También merece admitirse el adj. *debilitador, ra*, que debilita, porque no es del todo igual á *debilitante*, único que registra el Dicc.

DED. *Beber ó tomar agua con el dedo*, fr. fig. y fam. con que se moteja al que emplea medios demasiado lentos

para un fin.—*Dedos de dama*: nombre que se da á una uva blanca de granos muy largos y delgados. Bien puede admitirse, como otros parecidos que trae el Dicc. en el art. **UVA**.

Defeccionarse, r. Del francés *defectionner*, hacer defección, desertar, separarse de una causa ó parcialidad. Dejémoslo para los franceses que comienzan á chapurrear el castellano.

Defetivo, va, adj., y **defetivamente**, adv. de m. Vulgarismos chilenos por *efectivo* y *efectivamente* (Véase **D**).—Continuo, sin interrup-

ción. «El agua cae **defetivamente** de la llave». En esta acep. parece corrupción de *indefectible, mente*.

Dejativez, f. Calidad de dejativo. No es de mucho uso, porque la generalidad prefiere *dejación*, y la gente culta *dejadez*.

DELEÁTUR, m. Es la 3.^a persona del singular del presente de subjuntivo pasivo del v. latino *dèleo*, y se traduce: bórrese. Es el nombre que se da en todas partes al signo empleado en las pruebas de Imprenta para borrar algo, y que se representa en la forma de una *d* mayúscula manuscrita. Debe admitirse sin discusión.

Demófilo, la, n. pr. m. y f. Así dicen en Chile contra el uso de España y contra la etimología que hacen esdrújulo este nombre (*Demófilo, Demófila*, amante del pueblo). *Teófilo* y *Pánfilo*, compuestos del mismo *φιλος* griego, dan la razón á la acentuación esdrújula; como también los demás nombres que se forman de él: *hispanófilo*, que debería constar en el Dicc., *vascófilo*, que ya está admitido, *bibliófilo*, conocido de todos, *Cristófilo*, usado por algunos.

DEMORAR. En Menéndez y Pelayo (*Antol. de poetas lir. cast.*, t. XIII, p. 83) hemos hallado usado este v. en la forma reflexiva en que lo usamos en Chile: «Castiglione salió de Roma el 5 de Octubre de 1524, pero...*se demoró* en el viaje». Así mismo en el Beato Cádiz: «Es muy cierto que por obras [que parecen serlo [de caridad], *me he demorado*». (*Carta* de 19 Sept. 1788).

DENIGRADOR, RA, adj. y ú. t. c. s. Que denigra. Hace falta en el Dicc., que sólo trae á *denigrativo* y *denigrante*, que se usan, el primero como

adj. siempre, y el segundo las más de las veces. «Pedro fué el *denigrador* de tu honra; La madre fué la *denigradora* de su propia hija».

DE NÓ. Expresión elíptica en que va subentendido un infinitivo. «¡Dios nos favorezca, pues *de nó*, es temible un cisma!» (Beato Cádiz, carta de 30 Nov. 1784); esto es: de no favorecernos, se puede temer un cisma. «El hilo de la horrible trama fué cogido; y fortuna, porque de nó, al cabo de poco el mundo hubiera sufrido un cataclismo espantoso». (Balmes, *El Protestantismo*, c. LVI). Es decir, de no haber sido cogido. Como se ve, es igual este modismo al otro; castizo también, *donde nó* («de lo contrario»), que nuestro pueblo dice **en la de nó**. Sin embargo, úsese con discreción, según lo que dijimos en el art. DE, 8.^o

DENUNCIANTE, adj. part. de *denunciar* y ú. t. c. s. No basta *denunciador*, *ca*, adj. y s., único que admite el Dicc.; hay necesidad de incluir también á *denunciante*.

DEPRIMENTE, adj. part. de *deprimir*. Hace falta en el Dicc., porque es usado en todas partes y está bien formado. No basta con *depresivo*, *va*, aunque tenga el mismo significado.

DE PROFUNDIS. Confirmación clásica de la acep. nueva que dimos de esta voz (antesala de refectorio de comunidad religiosa), es la siguiente: «De la disciplina que se ha de guardar en el *De profundis* y Refectorio... Llegando al *De profundis* quítese la capilla á la entrada en señal de que hace cortesía á los que están en él». (Fr. Diego Murillo, *Instrucción*, l. III, c. XX).—En confirmación de la otra acep. nueva que apuntamos, léamos el siguiente pasaje de Ricardo

Palma, en que se habla de un *de profundis* algo parecido: «Era el caso que, vecino al hospital de San Juan de Dios, había un chiribitil conocido por el *de profundis* ó sitio donde se exponían por doce horas los cadáveres de los fallecidos en el santo asilo», (*Tradiciones peruanas*, 5.^a serie, *La viudita*).

Dernière (Á la). Á la última moda, conforme á, según la última moda, es lo que quieren decir los que se dan al lujo de emplear esta loc. francesa. Dejémoslos con su gusto.

DESACREDITADOR, RA, adj. y ú. t. c. s. Que desacredita. Hace falta en el Dicc.

DESACUARTELAR, a. Sacar la tropa del cuartel ó cuarteles. Falta en el Dicc.; como también el s. m. *desacuartelamiento*.

DESACUÑAR. Agréguesele, c. a., la acep. de—quitar el cuño ó sello á las monedas, medallas, etc. En rigor es v. distinto, porque éste es compuesto de *cuño*, y el otro es de *cuña*.—También tiene algún uso el s. f. *desacuñación*.

DESAFIANZAR, a. Retirar la fianza que asegura ó resguarda el cumplimiento de una obligación. Bien puede admitirse, porque está bien formado y tiene algún uso, especialmente en el part. *desafianzado, da*.

DESAFIADOR, RA, adj. y ú. t. c. s. Que desafina. Hace falta en el Dicc.

Desaguar. Tratándose de carnes, úsese el v. *desangrar*, como lo hizo Francisco Martínez Montañó en su *Arte de cocina*, de 1611: «Estos solomillos se han de poner en agua, que se *desangren* muy bien». En un artículo de *La Ilustración Artística* (n.º 1427) también se lee: «El cocinero le cortó la cabeza [á una tortuga] y colgó el cuerpo para que se *desangra-*

ra». En sentido parecido empleó Cervantes el v. *enfriar*: «Los pájaros y caza de diversos géneros eran infinitos, colgados de los árboles para que el aire los *enfriase*». (*Quijote*, p. II, c. XX).

DESALCOHOLIZAR, a. Quitar á un líquido el alcohol que contiene. Está bien formado y merece aceptarse.

DESAPROBADOR, RA, adj. y ú. t. c. s. Que desapruueba. Merece admitirse.

DESARREGLADOR, RA, adj. y ú. t. c. s. Que desarregla. Merece la admisión en el Dicc.

DESAUTORIZACIÓN, f. Acción ó efecto de desautorizar. Falta en el Dicc.; como también el adj. y s. *desautorizador, ra*.

DESBINZAR, a. Cortar la binza á los animales al castrarlos. Está bien formado y merece ser admitido.

Descalificar, a. El simple *calificar*, en su 1.^a acep., significa: «apreciar ó determinar las calidades ó circunstancias de una persona ó cosa». De aquí y en sentido contrario y calcando el francés *desqualifier*, se ha formado el compuesto **descalificar** para significar: negar, desconocer, anular ó invalidar las calidades ó circunstancias de una persona, animal ó cosa. Por eso en las carreras de caballos se **descalifica** al dueño de un caballo, á su jinete ó al caballo mismo, porque no se les reconocen las calidades ó circunstancias necesarias para participar de aquel juego, y por consiguiente, se les excluye de él. «Criterio que **descalifica** á un gobernante», leemos en un diario, en vez de decir que lo desautoriza ó desacredita, que lo rebaja, que es impropio de él, ó más fuerte aún, que lo inutiliza para ser gobernante.

DESCARNADOR, m. Es instrumento de dentista, que sirve para despegar la encía de la muela ó diente que se quiere sacar. Malamente lo confunden algunos con el *despalmador*: «cuchillo corvo, con mango en cada uno de sus extremos, de que usan los herradores para despalar».

Descarretillar, a. «Al que se le oponga, lo **descarretilla** de una guantada», escribió Ronquillo (Don Egidio Poblete) en uno de sus amenisimos artículos periodísticos. Como **carretilla** en chileno es sinónimo de *quijada*, el v. castizo correspondiente es *desquijarar*, que por ahora está definido así: «rasgar la boca dislocando las quijadas». Es evidente que esta definición debe ampliarse, porque la dislocación de las quijadas (el *desquijarar*) puede provenir no solamente de rasgar la boca, sino también de una simple guantada, como lo dijo Ronquillo, y de otras causas más.

DESCATOLIZACIÓN, f. Acción ó efecto de descatolizar. En su lugar pedimos la inclusión del v. *descatolizar*, y ahora extendemos la petición al s. verbal y al adj. y s. *descatolizador*, *ra*.

DESCOMPAGINACIÓN, f. Acción ó efecto de descompaginar, en sus dos aceps. Falta en el Dicc. y véase el siguiente.

DESCOMPAGINAR, a. y ú. t. c. r. El simple *compaginar* tiene la acep. fig. de «ordenar algunas cosas con otras, con las cuales tienen relación ó conexión». Es natural que la acción contraria se exprese con el compuesto *descompaginar*, que hace falta en el Dicc., aunque haya otros sinónimos, como *descuadernar* ó *desencuadernar*, *desordenar*, *descomponer*. Si se admite, como lo esperamos, es claro que su 1.^a

acep. ha de ser la propia ó recta: deshacer lo que está compaginado.

DESCUARTIZADOR, RA, adj. y ú. t. c. s. Quo descuartiza. Hace falta en el Dicc.; como también el s. m. *descuartizamiento*.

Desenguaracar, a. Desenrollar, desenvolver; sacar el azote, penca, zurriago, etc., y tomarlo para descargar el golpe. Véase **Guaraca**, del cual es compuesto.

Desenmalezar. Agréguese á los equivalentes castizos *sachar* ó *sallar*, a.: «escardar la tierra sembrada, para quitar las malas hierbas y que crezcan más las semillas útiles».

Desenzarzar, a. Limpiar un terreno de las zarzas que lo cubren. Algunos dicen **dezarzar**. No son muy usados, por eso no abogamos por ellos; pero sí por el simple *enzarzar*, a., pero más usado c. r. El Dicc. lo admite c. a. solamente en la acep. de «poner zarzas en una cosa ó cubrirla de ellas»; definición que no parece bastante clara y que podría enmendarse así: cubrir ó llenar de zarzas un terreno. Ú. m. c. r. *El fundo se ha enzarzado*. El *desenzarzar* que admite el Dicc. significa: «sacar de las zarzas una cosa que está enredada en ellas; y fig. y fam., separar ó aplacar á los que riñen ó disputan (nuestro **desapartar** y la fr. *Meter el montante*),

DESORIENTACIÓN, f. Acción ó efecto de desorientar ó desorientarse. Hace falta en el Dicc.; como también el adj. *desorientador*, *ra*.

DESPOLVOREO, m. Lo autoriza el P. Aicardo con esta cita de Lope de Vega, de *La moza de cántaro*, a. II:

Luego habrá *despolvoreo*
De todo amor pretendiente.

En Chile es de uso corriente y parece mejor que *polvoreamiento*, único que trae el Dicc.

Destajador, m. Carnicero que vende por las calles á destajo ó al menudeo. El Dicc. equipara á *carnicero* con *cortador*. Entre nosotros se llama *cortador* el que tiene puesto de carne; y se le da este nombre, porque él, habiéndola comprado al **abastero** en cuartos ó en piezas grandes, la *corta* en trozos ó piezas menores, y así la entrega al **destajador** ó *carnicero*.

Desunificar, a. Basta con *desunir*, *apartar*, *separar*, *disolver*, según los casos.

DESVANECER. También lo usó c. a. el Padre Nieremberg en su *Carta XI*: «El lugar eminente *desvaneció* al primer Ángel, sin tener más peligro que el de la altura».

DETENTE. Poco después de publicado este art., apareció en una revista católica argentina el siguiente, que viene á ilustrar más el nuestro: «ORIGEN DEL DETENTE DEL SAGRADO CORAZÓN. = Una señora romana, después de consagrar á su hijo, que partía para la guerra, al Sagrado Corazón de Jesús, al darle su bendición le dijo: Espera, hijo mío, ya sé quién te va á devolver sano y salvo á mi cariño. Y, conducida por secreta inspiración, dibuja sobre un pedazo de paño el Corazón de Jesús, con la cruz, la corona de espinas y las llamas, tal cual lo viera en otro tiempo la feliz Margarita María Alacoque, y escribe debajo: ¡*Detente! el Corazón de Jesús está conmigo*. El joven partió, y tres días después asistía á un reñidísimo combate. Las balas silbaban á su alrededor; ya estaban muertos los de las tres primeras filas; sus compañeros de Dicc. de Chil., t. II.

la derecha é izquierda han caído heridos: una bala también llega á su pecho, pero allí estaba el escapulario del Sagrado Corazón, y allí se detuvo. Minutos después un refuerzo de tropas venía á asegurar la victoria, y el feliz zuavo pontificio volvía á abrazar á su madre, quien, agradecida al Sagrado Corazón, refirió el hecho al Santo Padre, y Pío IX concedió una bendición especial á todos los escapularios que se hicieran en el universo mundo conformes al modelo ideado por la piedad de una madre cristiana. Tal es el origen del *Detente*, que no necesita bendición alguna».

DEVOTO. Á las autoridades citadas para la nueva acep. que propusimos, agréguese esta otra, bien importante, del *Quijote de Avellaneda* (c. I): «Á fe, dijo Sancho, que era santo de chapa [San Bernardo]: yo lo quiero tomar por *devoto* de aquí adelante por si me viera en algún trabajo». Un cantar popular español dice también así:

San Antonio Portugués,
Devoto de lo perdido,
Mi amante se perdió anoche,
Buscádmelo, santo mío.

Aquí *devoto* vale *abogado*, como puede interpretarse también en general nuestra acep.

Dezocar, a. Desarticular la muñeca ó algún dedo de la mano. Véase **ZOCO**, del cual es compuesto.

DIABLO. *Raqueta* llama la Enciclopedia de Seguí al *diablo* del billar. El Dicc. Académico no menciona esta acep.—Para probar la acep. de *diablo* como adj., agréguese el refrán: *De padre santo, hijo diablo*, y el título del poema de Espronceda: *El diablo mundo*.—*Prender una vela á Dios y otra al diablo*. Puede expresarse también el

significado de esta fr. con el v. *paste-ear*, n. fig. y fam.: «contemporizar por miras interesables».—Para definir la acep. fam. de *diablo*, ténganse presentes estos usos también familiares: «Me duele como *un diablo*; Pedro corre, come, bebe como *un diablo*, más que *un diablo*; Hace un frío ó calor de *todos los diablos*». En estos casos se usa también *diantre*.

Diacho. Es voz portuguesa, que significa diablo. En siciliano se dice *diacine*, que se pronuncia *diáchine*.

Diagonal, m. Otra acep. que se le da en Chile es la de—travesaño de madera que para sostén se pone diagonalmente en los entramados y tabiques.

DIANTRE. El Dicc. lo admite solamente como m., igual á *diablo*, y como interj., igual también á *¡diablo!* En Chile lo usamos mucho como adj.: *¡Qué hombre tan diantre! Es la mujer más diantre que he conocido*.

DIPSÉTICO, CA, adj. Que provoca la sed. Del griego $\delta\iota\psi\epsilon\tau\omicron\varsigma$, sed. Término de Medicina, que bien puede admitirse en el Dicc.

DIPSOMANÍA, f. Del griego $\delta\iota\psi\omicron\mu\alpha$, sed, y $\mu\alpha\nu\acute{\iota}\alpha$, manía. «Abuso de los licores alcohólicos hasta llegar al *delirium tremens* ó locura de los beodos». Así el Dicc. de Zerolo. Es término de Medicina, que debe entrar en el Dicc.; como también el adj. derivado *dipsómano*, na: atacado de dipsomanía.

DISCERNIR. El Maestro Valdivielso, en su poema *El Sagrario de Toledo* (l. III), cayó también en el error tan común de confundir este v. con *decretar*:

Por mí los reyes reinan felizmente,
Y los legisladores poderosos
Con las leyes **disciern**en justamente
Los premios y castigos provechosos.

Error tanto menos disculpable, cuanto que el texto latino, del cual son traducción estos cuatro versos, dice con toda claridad: «Per me reges regnant, et legum conditores justa *decernunt*.» (Proverbios, VIII, 15). Así, *decernunt*, nó *discernunt*. Por eso Scío tradujo con toda exactitud: «Por mí reinan los reyes, y los legisladores *decretan* lo justo». Lo anotamos para que no se nos arguya, contra la doctrina que en su lugar expusimos, con la autoridad de este gran Maestro.

DISCRETORIO, m. Cuerpo que forman en una comunidad religiosa los discretos ó las discretas. Hace falta en el Dicc.

DISCULPADOR, RA, adj. y ú. t. c. s. Que disculpa. Falta en el Dicc.

DISCURRIDOR, RA, adj. y ú. t. c. s. Que discurre, en estas tres aceps. de *discurrir*: «reflexionar, pensar acerca de una cosa, platicar de ella; inventar una cosa; inferir, conjeturar». Hace falta en el Dicc.

DISFRAZADAMENTE, adv. de m. Con disfraz, de una manera disfrazada. Falta en el Dicc.

DISFRAZADOR, RA, adj. y ú. t. c. s. Que disfraza ó que se disfraza. Hace falta en el Dicc.

DISFRUTABLE, adj. Que se puede disfrutar. Falta en el Dicc.; como también *disfrutador*, ra, adj. y ú. t. c. s.

Disfrutación, f. *Disfrute*, m.: acción ó efecto de disfrutar.

DISIMILACIÓN, f. Permutación de una letra por otra, que se hace en las palabras para diferenciar ó variar dos sílabas que tienen el mismo ó parecido sonido; v. gr.: **medecina** y **deligencia**, por *medicina* y *diligencia*; **mormurar** y **sepultura**, por *murmurar* y *sepultura*. Es lo contrario

de *asimilación*. Ambos son términos de Lingüística y hacen falta en el Dicc.: el primero, porque no aparece; y el segundo, porque carece de esta acep. particular.

DISLOCADOR, RA, adj. y ú. t. c. s. Que disloca. Falta en el Dicc.

Dislocarse, r. Los que hablan por el ruido de las nueces derivan este v., nó del latín *locare*, colocar, que viene de *locus*, i, lugar, sino del adj. *loco*, ca; y por eso lo hacen significar: volverse casi loco, salir de sus casillas, perder los estribos. ¿Será necesario enseñarles que el verdadero *dislocar* se refiere al cuerpo y significa: sacar un hueso de su lugar?

DIUCA. Se omitió esta fr. fig. *Hacer uno una diuca*, que significa robar trigo en espigas, más generalmente cuando está seco y en punto de cosecharse. Este robo se hace de distintas maneras: unas veces cortando las espigas de las matas, y otras cortándolas de las gavillas; unas veces desgranando las espigas en el mismo lugar, y otras llevándolas consigo. El origen de la fr. es lo que hace la *diuca* en los sembrados de trigo, para los cuales es un azote por el mucho grano que come. Por eso se ha formado también el v. **diuquear**, n., que se emplea en el mismo signifi-

cado que la fr., pero menos que ella. Tan antigua es la costumbre de tomar el trigo cuando está granado, que los Apóstoles lo hicieron una vez que sintieron hambre y pasaban al lado de un sembrado. Cogieron algunas espigas, las refregaron en las manos y se comieron el grano. Ni Jesús los reprendió por esto, ni se escandalizaron los fariseos, sino únicamente porque lo habían hecho en día sábado. Entre los judíos era lícita esta acción, según lo que decía el *Déuteronomio* (XXIII, 25): «Cuando entrases en la mies de tu prójimo, cortarás espigas con tu mano, mas no alzarás hoz en la mies de tu prójimo».

DOCTORALMENTE, adv. de m. Á manera de doctor ó maestro, magistralmente.—fig. y fam. En tono magistral y decisivo, ex cátedra. Falta esta voz en el Dicc.

Dreadnought, m. De las voces inglesas *dread*, miedo, terror, y *nought*, nada: sin miedo. Pronúnciase *drédnot*. Es voz usada por la prensa diaria para designar un buque de guerra de forma nueva y muy poderoso. Se ve que los ingleses son para sus nombres menos expresivos que los portugueses; éstos habrían llamado al nuevo acorazado, sin duda alguna, *terror dos mares*.



Eclisa, f. Del francés *éclisse*. Se llama así en los ferrocarriles la *planchuela* ó *tableta* de hierro que sirve para afianzar ó asegurar los rieles cuando se unen unos con otros. No le conocemos nombre especial en castellano.

Encluecar, n. y ú. m. c. r. *Enclocar* ó *aclocar*, que se conjugan *enclueco*, *enclueque*, etc. El Dicc. admite también la forma *encoclar*, que no puede conjugarse sino como regular.—*Clocar* ó *cloquear*, n., tiene distinto significado: «hacer *clo*, *clo* la gallina clueca».

Echarpe, m. Voz exclusivamente francesa con que se designa una especie de banda ancha, más ó menos fina, que usan las mujeres como prenda de adorno en los hombros ó terciada. No sabemos qué nombre tendrá en España. La señora Pardo Bazán lo usó á la francesa y c. f.

¡Efla! Interj. de dolor ó fastidio cuando uno se quema ó se pega en una mano. Evidentemente es corrupción vulgar de la voz hebrea que en el bautismo se pronuncia *éphpheta*. Como el sacerdote moja los dedos con saliva y toca con ellos las orejas y narices del bautizado, diciendo *éphpheta* (ábrete), el pueblo, que no ve sino la acción y que oye la palabra, sin entender el significado de ambas, cuando recibe un daño en una mano ó un dedo, instin-

tivamente se los lleva á la boca para mojarlos ó soplarlos y, remedando al sacerdote, dice ¡*efla!*, ya que *éphpheta* es para él muy duro de pronunciar.—También se usa para llamar á uno que está distante algunos pasos. En esta acep. puede ser corrupción de ¡*epa!* ó ¡*épale!* Véanse en el cuerpo de este tomo, y también ¡*Ñefla!* más adelante.

EGERIA (NINFA). Puede admitirse en el Dicc. como loc. fig. y con el significado de—persona que inspira invisiblemente á otra; por alusión á la ninfa Egeria, de quien decía Numa Pompilio, rey de la Roma antigua, que recibía las leyes que daba al pueblo.

ELABORADOR, RA, adj. y ú. t. c. s. Que elabora. Falta esta voz en el Dicc.

Eladio, n. pr. m. Así lo escriben Conto é Isaza, agregando en nota: «La forma que trae Marroquín, *Heladio*, es la etimológica (*Helladius*); pero el uso universal y constante en España y en América es escribir **Eladio**». Estamos con Marroquín, conservador de la forma clásica, que nos recuerda la *Hélade* (*Hellas, adis*) ó antigua Grecia con todas sus grandezas y poesía. *Helladius* es el nombre gentilicio de *Hellas, adis*, y quitarle la *h* es renegar de su origen. Como no es nombre de mucho uso, no debe hablarse, respecto de él, de «uso constante y uniforme».

y menos de una manera tan general, «en España y en América». Por el contrario, creemos, fundados en el poco uso del nombre, que estamos en el mejor tiempo para corregir el error, escribiendo siempre é invariablemente *Heladio*.

ELECTRIFICAR, a. Mucho tiempo ha que se viene tratando en nuestras Cámaras de *electrificar* ó hacer eléctricos los ferrocarriles con sus trenes; acción que llaman *electrificación*. No vemos inconveniente para que se admitan estas dos veces, que están perfectamente formadas y son necesarias.

ELIMINADOR, RA, adj. y ú. t. c. s. Que elimina. Bien puede admitirse en el Dicc.

EMANCIPADOR, RA, adj. y ú. t. c. s. Que emancipa. Merece ser admitido en el Dicc.

Embochicar, a. Hacer orilla á las mantas del país á fin de que no se deshaga el tejido. La orilla consiste en un costurón de hilo grueso que da vueltas por todo el borde delantero y trasero de la manta. Se hace así para venderla más barata; porque, si es **engüincha**, vale más. Puede traducirse este v. por *orillar*: «guarnecer la orilla de una tela ó ropa», ó por *filetear* ó *guarnecer*. La etimología es el araucano *huachín*, «un cordoncillo que ponen al rededor de las mantas» (Febrés); Valdivia trae *huachín*, flocadura, orilla de la camiseta, y Havestadt la misma voz con esta traducción: «taeniola vel funiculus quo vestis terminatur affirmaturque». Se ve pues que el v. debe ser **engua-chicar**, y así probablemente lo dirán en algunas partes. La forma **embochicar**, es creación de los repulidos. -Hay también s. **embochicadura**

(acción ó efecto de **embochicar**), pero apenas merece mencionarse.

EMBRIÓN, m. La fr. fig. que trae el Dicc. *Estar en embrión una cosa*, nos parece que debe corregirse por la simple loc. *En embrión*. No hay por qué restringirla al v. *estar*, cuando puede usarse y se usa con tantos otros, como *dejar*, *tener*, *ver*, *hallarse*.

EMBRUTECEDOR, RA, adj. Que embrutece. Hace falta en el Dicc.

Embuchar, a. y ú. m. c. r. Llenar excesivamente el buche del ave; con lo cual suele ésta enfermar y morir. «Dis-te tanto de comer á los pollos, que los **embuchaste**; Esta gallina **se embuchó**». El v. castizo es *empaparse*, compuesto de *en* y *papo* (buche), y que significa: «ahitarse, empacharse». Hay un castizo *embuchar*, pero sólo significa: «introducir una cosa en el buche del animal; fam., embocar».

Embullonar, n. En las labores de minas, arrojar las sacas inútiles á un depósito ad hoc.

Empascuar, n. Así, como neutro, y en el significado de «celebrar la pascua» aparece usado hasta ocho veces en el *Auto del despedimiento de Cristo de su Madre*, t. II de la Colección de Rouanet:

Antes que el Señor se parta,
Sepamos dó ha de **empascuar**.

No hay necesidad de copiar los demás pasajes, porque el uso es exactamente igual á éste. No hemos sido pues muy originales los chilenos al inventar el r. **empascuarse**.

Empastar, 1.ª art. Agréguese esta otra acep. c. r. y más usada en el part. pasivo: meterse ó perderse en medio del pasto.

EMPAVESADO, m. Acción ó efecto de

empavesar. Falta en el Dicc. esta acep. de Marina, pues no basta con la que tiene: «conjunto de banderas y gallardetes con que se engalanan los buques en las grandes festividades». Uno de los números del programa con que se celebró en Valparaíso el Centenario de nuestra Independencia, fué: «*Empavesado* eléctrico de todos los buques de guerra nacionales y extranjeros». Véase ASFALTADO.

EMPEQUEÑECIMIENTO, m. Aunque largo, merece admitirse. Sus sinónimos son: *achicadura*, ó *achicamiento*, *amionación* ó *minoración*.

Empiluchar, a. y ú. t. c. r. Desnudar. Formado del adj. **pilucho**, desnudo.

EMPUJADOR, RA, adj. y ú. t. c. s. Que empuja. Falta en el Dicc.

ENAGUA. «Ú. á veces en sing.,» advierte el último Dicc.; lo mismo advierte Cuervo en sus notas á Bello; por consiguiente, corrija-se en este sentido nuestro artículo.

ENARDECEDOR, RA, adj. y ú. t. c. s. Que enardece. Falta en el Dicc.

Encantarillado, m. Deberían pagarlo más caro los que así estropean su nombre. Siendo *alcantarilla* la voz primitiva, el derivado no puede ser sino *alcantarillado*.

ENCAÑADO, m. «Conducto hecho de caños, ó de otro modo, para conducir el agua». De aquí se ha formado la acep. chilena de—grieta más ó menos quebrada que se forma en los cerros.

Encarautado, da, adj. Vulgarismo chileno, formado de *carácter* en su acep. de «fuerza y elevación de ánimo, firmeza, energía». Se usa en mala parte como sinónimo de *obstinado*, *porfiado*.

Encasillado, da. Agréguese este

otro equivalente castizo: *escaqueado, da*: «aplicase á la obra ó labor reparada ó formada en escaques, como el tablero del ajedrez»; y la expresión de Blasón *tablero equipolado*: «el ajedrezado que sólo tiene nueve escaques».

Encastrar, a. Del francés *encastrier*, embutir. Aquí lo usan algunos en vez del castizo *empotrar*: «meter una cosa en la pared ó en el suelo, asegurándola con fábrica»; como se hace con algunas tinajas.

Encogollarse, r. Subirse hasta los cogollos, encaramarse.—ſg. Ensoberbecerse, envanecerse, *encumbrarse*. «Llaneza, muchacho; no *te encumbres*, que toda afectación es mala». (*Quijote*, p. II, c. XXVI).

ENCOMIÁSTICAMENTE, adv. de m. Con encomio, de una manera encomiástica. Hace falta en el Dicc.

ENCHAPADO, m. Si ha de admitirse el v. *enchapar*, justo es admitir también el s. correspondiente. En Chile es de uso general, y quizás también en España, como parece por este pasaje de Alcalá Galiano (*Recuerdos de un anciano*, I): «Los comedores gaditanos ostentaban, por lo común, mesas de caoba, allí entonces siempre maciza, teniéndose en menos el trabajo del *enchapado*». Téngase pues por impreso en versalilla el *enchapado* que en su lugar apareció con letra negra. El Padre Sigüenza usó el s. *chapada*, del v. ant. **chapar**: «Los cajones de los libros del coro y el facistor del mismo, sin las fajas y *chapada* de bronce dorado...» (*Crónica*, p. III, l. IV, c. XXI). Tampoco aparece esta voz en el Dicc. Mejor y de más uso es *enchapado*. Véase ASFALTADO. **Enchapadura** es vulgarismo que no merece tomarse en cuenta.

ENEMIGO MALO (EL). Reprobamos esta loc. por considerarla redundante y fiados en la autoridad de Ortúzar; mas ahora, con mejor acuerdo, creemos que debe aceptarse: 1.º porque es traducción literal de la frase latina que aparece en la conocida oración *Anima Christi*: «*Ab hoste maligno defende me*»; 2.º porque la usó el Poema del Cid (estr. 1836, edición Menéndez Pidal):

É el Conde Don García, *so enemigo malo*;

y 3.º porque no es de la esencia del enemigo el ser malo, como que hay muchos que son buenos y generosos.

ENERVADOR, RA, adj. Que enerva. Falta en el Dicc., como también el adj. y participio *enervante*.

Enfullinar. En su última acep. puede traducirse por el castizo *solevantar* ó *soliviantar*, a. y ú. t. c. r.: «mover el ánimo de una ó varias personas para inducir las á novedades ó alteraciones». Algunos pronuncian **enfollinarse**. Véase **Follín** en este Apéndice.

Engangochar, a. Cubrir fardos ó cajones con **gangocho**, que es la *arpillera* ó *harpillera* castellana. El v. es de poco uso y puede traducirse por *arpillar*, admitido como mejicanismo, ó por el castizo *liar*.

ENGRANDECEDOR, RA, adj. Que engrandece. Falta en el Dicc.

Engüinchar, a. Poner **güinchas** á las mantas, generalmente á las que se tejen aquí. Dígase *encintar* y véase **Güincha**.

ENLOSADOR, m. El que tiene por oficio enlosar pisos. Si hay *empedrador*, *entadrillador* y el genérico *solador*, bien puede admitirse también *enlosador*.

ENMANTADO, DA, adj. fam. Cubierto con manto. En el Dicc. aparecen solamente *enmantar*, a. y r., y *amantar*, a. fam., compuesto de *manta*. Bien puede admitirse nuestro adj.

Enmonar, a. y ú. m. c. r. Compuesto de *mona*, borrachera. Embriagar, emborrachar.

ENNOBLECEDOR, RA, adj. Que ennoblece. Merece la admisión en el Dicc.

ENORGULLECEDOR, RA, adj. Que enorgullece. Merece admitirse en el Dicc.

Enquête, f. No hay por qué tomarla del francés, cuando la tenemos en castellano viva y corriente, sin nota alguna de anticuada: *encuesta*: «averiguación ó pesquisa».

Entallar, a. Cortar trozos ó porciones de masa para formar el pan. Como se ve por el significado, nada tiene que ver con el castizo *entallar*, que significa: «hacer ó formar el talle; venir bien ó mal el vestido al talle». Nuestro **entallar** viene del ant. **tallar**, cortar ó tajar, como en francés *tailler* y en italiano *tagliare*.—De la 2.ª acep. castiza hemos sacado nosotros **entallar**, que significa, en general, adornar, y que se dice aun de las cabalgaduras. Por eso, al s. **entalladura**, le damos también la acep., que no tiene en castellano, de—adornos que se ponen en la cabezada del freno ó jáquima. Ú. m. en pl.

ENTEARSE, r. Se usa en Chile en el significado de—obstinarse, amorrarse, emperrarse. Véase **Taimarse**, del cual es enteramente sinónimo. Parece que nada tiene que ver con los adjs. castizos *enteco* y *entecado* (enfermizo y débil, flaco); más probable creemos que se haya formado del adj.

terco (pertinaz, obstinado é irreducible), con supresión de la *r*, como *liona* y *alionarse*, de *liorna*; *Getrudis*, de *Gertruðis*; etc. (Véase *R*). Es lo más natural que el pueblo, al convertir en *v*. el adj. *terco*, no pronuncie **entercarse** sino **entecarse**.

Entonocar, *a*. Poner los **tonones** en la urdimbre de las mantas y demás cosas que se tejen en el telar chileno. Dígase *enlizar* y véase **Tónón**.

ENTRAZADO, *DA*, adj. «Vióse rodeado por cuatro sujetos mal **entraza-dos**», leemos en un buen diario de Santiago. No hay tal vocablo en castellano: dígase de *mala traza* ó *catadura* ó *mal trazados*. *Trazado*, *da*, es adj. que «con los advs. *bien* ó *mal*, antepuestos, dícese de la persona de buena ó mala disposición ó compostura de cuerpo».

ENTRE. En este art. pudieron colocarse dos interjs. que tienen algún uso entre el vulgo de Chile: ¡**Por la entreflauta!** y ¡**Por la entrepenca!** La primera se dice cuando sucede algún chasco ó desgracia; y la segunda, cuando se escapa algún animal ú objeto que se persigue. Como *entre* en composición atenúa ó disminuye el significado de las voces, **entreflauta** parece que fuera una *flauta* que suena débil ó desafinadamente; y **entrepenca**, una *penca* (azote, fusta) que se maneja mal ó que obra ineficazmente.

Entreforro, *m*. Dígase *entretela*: «lienzo, holandilla, algodón, etc., que se pone entre la tela y el forro del vestido».

ENTREJUNTO, *TA*, adj. Dícese de lo que está á medio juntar ó entreabierto. Falta en el Dicc., que sólo trae el *v*.

entrejuntar y como término de Carpintería únicamente.

Entrelazadura, *f*., y **ENTRELAZAMIENTO**, *m*. Alguno de los dos nos ha de dar el Dicc. para expresar la acción ó efecto de entrelazar. Por nuestra parte preferimos el segundo.

ENTUSIASMADOR, *RA*, adj. Que entusiasma. Hace falta en el Dicc.

Envarar, *a*. Poner varas á un parral ó emparrado, ramada, etc.

ENVILECEDOR, *RA*, adj. Que envilece. Falta en el Dicc.

ENZARZAR. Véase **Desenzarzar** en este Apéndice.

EPISÓDICAMENTE, *adv*. de *m*. Á manera de episodio, incidentalmente. Bien puede admitirse en el Dicc.

Escape, *m*. Tratándose de gases y líquidos, es general esta voz en Chile, cuando la correcta y única admitida en el Dicc. es *fuga*: «salida de gas ó líquido por un orificio ó raya producidos accidentalmente».

ESCARCHILLA, *f*., *dim* de *escarcha*. Hielo menudo que cae á manera de la nieve. Bien puede admitirse, juntamente con

ESCARCHILLAR, *n*. Caer escarchilla.

ESCOBILLAR. Para confirmar la 1.^a acep. que dimos á este *v*., véase cómo usó el P. Isla el adj. derivado *escobillador*, que tampoco aparece en el Dicc.: «Olvidábaseme decirte cómo he encontrado aquí una bellísima fuente de agua *escobilladora* y barrendera, que me tiene ya la barriga tan limpia como Nicolás deja los platos». (*Carta XXVIII*). El uso *fig.* y gracioso que tiene aquí el adj. explica bien la acep. recta del *v*.

ESCLAPIO, *m*. Según la Mitología, fué hijo de Apolo y dios de la Medicina; por eso algunas veces se ha dado

también este nombre al médico. «Según la pintura que me haces de ese *médico*, no me atrevo á oponerme á tu resolución... Pregunté por él, y ambos se encogieron de hombros, asegurándome no habían oído hablar de semejante *Esculapio*». (Padre Isla, *Carta CI*). Bien puede admitirse en el Dicc., aunque más usado en este mismo sentido es *Galeno*, como lo veremos en su lugar.—No se confunda este *Esculapio*, del latín *Æsculapius*, con *escolapio*, clérigo ó estudiante de las Escuelas Pías, cuya etimología, que no ha dado el Dicc., es *schola pia*, que fué el nombre latino que desde su fundación tuvo la orden.

ESCUPO. Otra prueba de lo popular que es esta voz en España, es la siguiente copla que trae Rodríguez Marín:

El hombre chico no es hombre,
Que es un *escupo* de Adán,
Garrapata con calzones
Y el pecado original.

Esgrimista. Faltó la acep. chilena, en la cual es sinónimo de *sablista*: «que tiene por hábito sacar dinero á otros», y de *petardista* ó *petardero*, *estafador*. En el mismo sentido fig. se usa el s. *esgrima* en frases como éstas: *Ser uno diestro en la esgrima*, *Gustarle á uno la esgrima*.

ESTIMULADOR, RA, adj. y ú. t. c. s. Que estimula. Falta en el Dicc.

ESTOICAMENTE, adv. de m. Con estoicismo, es decir, afectando fortaleza ó insensibilidad. Falta en el Dicc.

ESTÓLIDAMENTE, adv. de m. Con estolidez, de una manera estólida. Merece entrar en el Dicc.

Estopear, a. Término de Marina, derivado del s. *estopa* en la acep. de Dicc. de Chil., t. II.

«jarcía vieja, deshilada y deshecha, que sirve para *carenar*». *Carenar* es pues el v. castizo con que debe traducirse este chilenuismo y significa: «reparar ó componer el casco de la nave, para que pueda volver á servir».

ESTORNUDADOR, RA, adj. Que estornuda mucho. Falta en el Dicc.

ESTROPEADOR, RA, adj. y ú. t. c. s. Que estropea. Hace falta en el Dicc.

ETNOLOGÍA, f. Perdonémoslos, porque no saben lo que dicen... La *enología* (arte de elaborar los vinos), vocablo compuesto del griego *αἶνος*, vino, pues el diptongo *αι* se convierte en el latino *oe*; y éste en *e* para las lenguas modernas, la confunden con la *etnología* (ciencia que estudia las razas y los pueblos), que se deriva del griego *ἔθνος*, pueblo, de donde el *ethnicus* latino, que significa pagano. ¿Qué habrán dicho los que han visto en nuestros diarios anuncios relativos á la elaboración del vino, encabezados con la elegante voz **etnología**? Lo que dicen los rectores de colegios cuando se les presentan comisiones de estudiantes á solicitar una gracia y comienzan su discurso: «Aquí **venemos**, Señor...»

EUROPEIZAR, a. y r. Comunicar á un pueblo ó persona de otro continente los progresos y costumbres modernas de Europa. Conjúgase *europelzo*, *europelzas*, etc. Es neologismo de uso general y digno de aceptarse. Véase **IZAR (VERBOS EN)**. Y aun puede admitirse el s. *europelización*, por largo que resulte.

Expensado, da, adj. Del f. pl. *expensas*, gastos, costas, litisexpensas. Se aplica á la persona que ha recibido dinero suficiente para las costas ó litisexpensas. «Nombre y deajo como apoderado, instruído y **expensado**,

á Don N. N.» Tan feo como *alumno becado*, *profesor diplomado*, *pañuelo dobladillado*.

EXPLOSIVO, VA, adj. Aparece solamente como término de Química, y ya es tiempo de admitirlo también como término de Lingüística ó de Fonética. Podría definirse así: Aplicase al sonido ó letra que se pronuncia como venciendo de golpe el obstáculo que ataja el

aliento; ó, como lo dice la palabra, produciendo cierta *explosión*. Las letras explosivas son: *p*, *t*, *ch*, *k* y *c* (con sonido fuerte), *b*, *d* y *g* (en los casos en que no suena *gue*, *gui*).

Exprimidor, m. Dígase *exprimidero*: «instrumento ó artificio que sirve para exprimir». Véase en el cuerpo de la obra ESTRUJADOR.



FACTIBLE. La acep. vulgar de «posible» nos ha venido de España, como se comprueba por la autoridad del P. Isla (*Carta XIV*): «Darás á padre mil gracias por su benigna carta, que no puede venir mejor, y ayer la recibiría en Arévalo el P. Provincial, siendo muy *factible* que mañana reciba yo su respuesta».

FACTITIVO, adj. Término de Lingüística y de Filología que se aplica al v. que denota la idea de hacer ó ejecutar la acción envuelta en el vocablo de que él está formado.

Falsificativo, m. Por burla y donaire se llama así, sobre todo en colegios, el documento ó papel *justificativo*; porque, en realidad de verdad, en muchos casos no *justifica* lo que se quiere justificar, sino que lo *falsifica*.

FALSO, SA. Sólo con la acep. que le dimos de «cobarde, pusilánime, puede entenderse este pasaje de *El Diablo Cojuelo* de Vélez de Guevara: «Los extranjeros, habiendo visto callar al español, estaban muy *falsos*». (tr. V). Por el contexto de todo el *tranco* se ve que *falsos* no puede significar aquí «engañoso, fingido, simulado», como lo explica Don Adolfo Bonilla y San Martín en su edición de la clásica obra; y, al contrario, con el significado de «cobarde» queda clarísimo todo el pasaje, como asimismo el otro de Matias de Nova que trae él en la misma nota.

Fechador, m. Retiramos la recomendación que hicimos de esta voz, cuyo equivalente castizo es *matasellos*, m.: «estampilla con que se inutilizan en las oficinas de correos los sellos que llevan las cartas».

Ficha. Se llama también así, en las peluquerías y otras tiendas, el cartón pequeño que se da al cliente y en el cual consta el precio que debe pagar.—En las cárceles y presidios, cédula en que se escriben los datos antropométricos del reo.

FIDEO. En la acep. fig. coincidimos con Luis Besses, que la define como popular: «persona delgada». (*Dicc. de argot español*).

FI, FL, FL. Voz onomatopéyica con que se remeda el grito de la perdiz cuando huye. El vulgo poeta agregó una sílaba más para completar el verso:

Cucurucó dijo el gallo,
Fío, fío, la perdiz...

Fifo, fa, adj. Aplícase á la persona de poca inteligencia, que está como chiflada ó que tiene como fofó el meollo. Es voz poco usada y quizás sea forma caprichosa de *fofo*, variada de esta manera por eufemismo. Sería interesante conocer su verdadera etimología, porque ésta nos daría la de **cufffo**. Para esto agregamos, como datos más, el castellano *filfa*, mentira, engaño, noticia falsa, y el v. mejicano **fifarse**, descascararse la bola de billar (Ramos Duarte).

Firfiles, m. pl. fam. Frejoles ó porotos. Sólo lo hemos oído aplicado á éstos cuando se guisan, especialmente en vaina, nó cuando están en la mata, en la era ó en la despensa. *Un plato de firfiles; ¡Cuándo harán firfiles!* La etimología parece ser el araucano *pilpil*: «boqui blanco con que curan los ojos á los caballos». (Febrés—Astraldi). Es planta de la familia de las lardizabáneas y se llama aquí *boqui blanco* ó *pilpil boqui*, «común en las provincias del Sur; tiene hojas simplemente tri-

folioladas, flores blanquizcas y bayas blancas globosas del tamaño de una arveja». (Philippi). La semejanza del fruto en la vaina y en el grano ha hecho que el buen humor chileno dé el nombre de *pilpil*, transmutado después en **firfil**, al despreciado y vulgar *poroto*.

Firihue, m. En algunas partes, *buñuelo*. ¿Será voz araucanizada del castellano *freir, frito*? También puede pensarse en **pizpirigua** (en castellano *pizpireta* ó *pizpereta*), que, abreviado por aféresis, daría ^o **pirigua**. Ahora bien, **pirigua** por su significado es sinónimo de «pícaro», y el *buñuelo* se llama en Chile **pícarón**. **Pirihue, pirigüe, ó firihue,** sería pues el masculino de **pirigua** y significaría **pícarón** ó *buñuelo*.

Firme (Á). Dos veces hemos hallado en Berceo el adv. *afirmes* ó *affirmes*, pero en ninguna significa lo que el moderno **á firme**. Júzguelo el lector.

Afirmes vos lo digo, quiero que lo sepades.
(*Sto. Domingo*, 166)

Herodes bien se quiso *afirmes* traibaír
Por al rey mancebo la vida destaíar.
(*Duelo*, 199).

Lanchetas lo interpreta en ambos pasajes: «de veras, de verdad»; mientras que **á firme** significa *firmemente, con firmeza, invariablemente*, y mirando á lo futuro. Alonso de Castilla Solórzano, en su *Tiempo de regocijo y carnestolendas de Madrid* (1627), dijo:

De su cuello la azucena
bien es que el candor mendigue,
pues es beldad inconstante
y busca belleza á firme.

Así estampó la edición moderna que tenemos á la vista: pero más parece-

nos que será adulteración del texto, que diría solamente *belleza firme*, en contraposición á *beldad inconstante*.

FOGUEAR, a. De la acep. que tiene en Milicia («acostumbrar las personas ó caballos al fuego de la pólvora»), hemos formado nosotros la fig. de hacer sentir á uno los padecimientos, cargas, molestias, etc., de un estado, carrera, empresa, etc.; á la manera del soldado que ha visto por vista de ojos lo que es el fuego de las batallas. Ú. m. en el part. pasivo. «Ya me *foguearon* bien y no tengo que temer; Estoy *fogueado*». Es acep. que, no pudiendo expresarse bien con *experimentar*, *escarmentar* ni con otro v., merece agregarse á *foguear*.

FOGUEO, m. Ejercicio militar en que se disparan armas de fuego cargadas solamente con pólvora, como sucede en los simulacros de combate.—fig. Disputa animada, pero sin graves consecuencias. Véase TIROTEO. En ambas aceps. es digno de admitirse.

FOLIADOR, m. Instrumento para foliar ó paginar, es decir, para numerar

los folios ó páginas de libros, cuadernos, etc.

FOLLÍN, m. fig. Persona muy irritada y colérica, furia. «Éste es un **follín**; Se volvió un **follín**». Así se usa en algunas partes de Chile; lo cual viene á confirmar lo que dijimos en el art. **Enfullinarse**.

Forcejeo, m. *Forcejo*: acción de forcejar.

Forro. El **forro de puerta** no es la *jamba* que dijimos, sino las tablas más ó menos adornadas con que se cubren las paredes por dentro y por fuera en el vano que ocupa la puerta. Lo mismo se dice de las ventanas.

FORTIFICADOR, RA, adj. y ú. t. c. s. Que fortifica. Hace falta en el Dicc.

FRANGOLLO. El llamado aquí **frangollo de cebada** es el *hordiate* castellano: «cebada mondada».

Freganda, f. Igual á fregatina y fregazón, pero menos usado.

Frichicó, m. Abrigo de mujer, de tela ordinaria y de forma poco elegante. Es voz formada de las inglesas *frigid*, frío, y *coat*, levita, chaqueta, y que se usa en algunas partes de Chile.

FIN DEL TOMO II.



FE DE ERRATAS

PÁG.	COL.	LÍN.	DICE	DEBE DECIR
5	1	19	contará	cantará
7	1	26	<i>fagina</i>	<i>fajina</i>
10	1	33	ara	para
24	1	16	españa	España
35	1	1	declara	declare
36	2	32	chimenea	<i>chimenea</i>
57	1	14	s	es
172	1	38	a	la
172	1	39	rina	trina
186	2	8	<i>Julio</i>	<i>Julio</i>
194	1	33	ECONOMO	ECÓNOMO
197	2		(EDIL y EDILIDAD	deben estar después de EDIFICANTE).
204	1	4	«Pregúntentelo	«Pregúntenselo
205	2	30	<i>porar</i>	<i>parar</i>
211	1	27	t. s.	t. c.
220	2	9	<i>tropa.</i>	<i>trepar.</i>
242	2	1	S. Diego de Alcalá	<i>S. Diego de Alcalá</i>
248	2	43	ENLUCIR	(Suprimase este artículo).
264	2	1	or	por
276	1	29	refracterias	refractarias
287	2	37	miedo	miedo ó
323	2	15	contaremos	cantaremos
334	1	17	<i>Ezechias,</i>	(<i>Ezechias,</i>
348	1	36	Extremecer,	Extremecer.
359	2	30	<i>fanfarronear</i>	<i>fanfarronear,</i>
375	1	32	El	Él
376	1	16	Erancia	Francia
387	1	40	<i>vitalicio</i>);	<i>vitalicio</i>):

PÁG.	COL.	LÍN.	DICE	DEBE DECIR
391	2	2	aplitud	apitud
400	1	29	articular	particular
406	1	43	a l	la l
»	2	11	sulforosos	sulfurosos
423	1	12	al lujo	el lujo
426	1	1-2	<i>pasteear</i>	<i>pastelear</i>
429	1	28	si es	si se
431	2	37	ENTECAARSE,	Entecarse,
432	1	14	ENTRAZADO, DA,	Entrazado, da,
